



Contabilidad General

ENFOQUE CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Lupe Espejo Jaramillo
Genoveva López



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Contabilidad General

ENFOQUE CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Lupe Beatriz Espejo Jaramillo
Genoveva López

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

CRÉDITOS

CONTABILIDAD GENERAL. ENFOQUE CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Autoras:

© Lupe Beatriz Espejo Jaramillo.

© Genoveva de las Mercedes López.

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Revisión de pares académicos:

Angel Higuerey Gómez.

Docente Asociado de la Universidad de los Andes - Venezuela

Isabel Robles Valdes.

Docente - investigadora de la Universidad Técnica Particular de Loja

Rolando Toalombo.

Socio del área de Asesoría Financiera & Investigaciones Forenses ManeiGroup

Ilustración de portada:

Paulina Vélez Tandazo.

Referencia sugerida:

Espejo, L. y López G. (2018). Contabilidad General. Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Loja- Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Diagramación, diseño e impresión:

EDILOJA Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418

San Cayetano Alto s/n

www.ediloja.com.ec

edilojainfo@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

1ª edición

ISBN físico - 978-9942-26-171-7

ISBN digital - 978-9942-25-268-5

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

Lupe Beatriz Espejo Jaramillo

CAPÍTULO 4

Licenciada en Contabilidad y Auditoría, UTPL. Doctor en Contabilidad y Auditoría, UTPL. Magister en Administración Universitaria. Mención Gestión Productiva, UTPL; y, Diplomado en Estudios Avanzados (DEA) Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

CAPÍTULO 5

Certificado en Presentación de Información Financiera Internacional - Association of Chartered Certified Accountants – ACCA, entre otros cursos de actualización profesional.

Docente de la Universidad Técnica Particular de Loja, modalidades de estudio presencial y a distancia, en las asignaturas de Contabilidad General I, Contabilidad General II, Contabilidad Intermedia, Contabilidad de Costos I, Contabilidad de Costos II, Laboratorio de Contabilidad, en las diferentes titulaciones del área administrativa.

Cargos desempeñados en la UTPL: Directora del área administrativa, Directora de la carrera de Contabilidad y Auditoría, Coordinadora del Diplomado en Tributación, Coordinadora de Maestría Auditoría en Gestión de la Calidad, Coordinadora de Maestría en Auditoría Integral, Coordinadora de la Maestría en Gestión de la Calidad, actualmente Responsable de la Sección Departamental de Contabilidad y Auditoría.

Obra publicada: Libro de Contabilidad General.

Integrante del equipo de la revisión técnica del libro: Contabilidad de Horngren, décima edición.

Genoveva de las Mercedes López

Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público-Auditor y Doctora en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Central del Ecuador, Certificado en Presentación de Información Financiera Internacional - Association of Chartered Certified Accountants - ACCA, Certificación Superior en NIIF - UTPL, Certificado de Experto en NIIF – Colegio de Contadores Públicos de Pichincha, Formador de Formadores IFRS (World Bank Group), Formador de Formadores - Universidad Internacional del Ecuador UIDE, Certificación Superior en Gestión de Finanzas - UTPL, Certificado en Derecho Tributario – UTPL, varios cursos de actualización profesional en diferentes ámbitos.

Experiencia profesional, como docente de la Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Escuela Politécnica Javeriana del Ecuador en las asignaturas de Introducción a la Auditoría, Auditoría Financiera I, Auditoría Financiera II, Auditoría de Gestión, Aplicación Tributaria, Auditoría de Seguridad, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Docente en el área de Educación Continua –UTPL. Cursos dictados sobre manejo de inventarios y administración de bodegas, gerencia financiera, Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para PYMES, finanzas y contabilidad, entre otros. En el sector privado, ha desempeñado funciones en varias empresas como Contadora General, Comisario, Gerente, Auditora interna, asesora en la implementación de NIIF y en temas contables y tributarios en empresas comerciales, industriales, de servicios e instituciones educativas.

LAS AUTORAS

ÍNDICE

ÍNDICE.....	5
DEDICATORIA	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO 1. Aspectos conceptuales de la contabilidad	12
Unidad 1. Empresa y contabilidad.....	14
1.1. Empresa.....	15
1.2. La profesión contable.....	21
1.3. Contabilidad.....	22
1.4. Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad	27
Evaluación 1	37
Unidad 2. Normativa contable.....	39
2.1. Organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera	40
2.2. Marco Conceptual para la Información Financiera.....	41
2.3. Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF	47
2.4. NIIF para las PYMES	51
2.5. Aplicación de las NIIF en el Ecuador.....	54
2.6. Fundamentos básicos de la información financiera	55
Evaluación 2	58
Unidad 3. Fundamentos de la contabilidad.....	61
3.1. Ecuación contable	62
3.2. Partida doble.....	72
3.3. Cuenta contable.....	77
3.4. Plan de cuentas.....	80
Evaluación 3	92

ÍNDICE**PRELIMINARES****CAPÍTULO 1****CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5****BIBLIOGRAFÍA**

CAPÍTULO 2.	Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos....	100
Unidad 4.	Cuentas del activo	102
4.1.	Activos financieros.....	105
4.2.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	108
4.3.	Inversiones financieras.....	131
4.4.	Cuentas y documentos por cobrar	147
4.5.	Inventarios.....	175
4.6.	Activo por impuestos corrientes	212
4.7.	Gastos prepagados.....	225
4.8.	Propiedades, planta y equipo	229
4.9.	Propiedades de inversión	271
4.10.	Activos intangibles	276
4.11.	Impuestos diferidos.....	285
Evaluación 4	292
CAPÍTULO 3.	Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – pasivos y patrimonio	316
Unidad 5.	Cuentas del pasivo.....	318
5.1.	Pasivos financieros.....	321
5.2.	Cuentas y documentos por pagar.....	322
5.3.	Obligaciones con instituciones financieras	325
5.4.	Pasivos por beneficios a empleados.....	337
5.5.	Pasivos por impuestos corrientes	356
5.6.	Arrendamientos.....	368
5.7.	Provisiones y pasivos contingentes.....	376
5.8.	Pasivos por ingresos diferidos.....	380
5.9.	Control interno.....	383
Evaluación 5	384
Unidad 6.	Cuentas del patrimonio.....	391
6.1.	Capital social	392
6.2.	Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	401
6.3.	Reservas.....	403
6.4.	Resultados acumulados	404
6.5.	Ganancias por acción.....	407

ÍNDICE**PRELIMINARES****CAPÍTULO 1****CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5****BIBLIOGRAFÍA**

6.6.	Otros Resultados Integrales.....	411
6.7.	Control interno.....	412
	Evaluación 6	414
CAPÍTULO 4.	Estudio de las cuentas del estado del resultado integral - ingresos, costos y gastos.....	416
Unidad 7.	Cuentas de ingreso.....	418
7.1.	Venta de bienes	423
7.2.	Intereses por ventas a crédito.....	425
7.3.	Prestación de servicios.....	426
7.4.	Comisiones ganadas.....	427
7.5.	Dividendos ganados.....	428
7.6.	Intereses ganados.....	429
7.7.	Arrendos ganados	430
7.8.	Ganancia por venta de propiedades, planta y equipo.....	431
7.9.	Control interno.....	432
	Evaluación 7	433
Unidad 8.	Cuentas de gasto.....	436
8.1.	Costo de ventas	439
8.2.	Gastos de personal	441
8.3.	Honorarios profesionales.....	460
8.4.	Mantenimiento y reparaciones.....	461
8.5.	Comisiones a vendedores	462
8.6.	Promoción y publicidad.....	463
8.7.	Combustibles y lubricantes	464
8.8.	Suministros y materiales	464
8.9.	Seguros y reaseguros.....	465
8.10.	Servicios públicos	466
8.11.	Arrendamiento operativo.....	467
8.12.	Depreciación de propiedades, planta y equipo	468
8.13.	Deterioro de los activos.....	469
8.14.	Amortización activos intangibles.....	470
8.15.	Otro Resultado Integral	471
8.16.	Control interno.....	471
	Evaluación 8	472

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 5.	Ciclo contable.....	477
Unidad 9.	Fases del ciclo contable.....	479
9.1.	Hecho económico o generador	481
9.2.	Documentación fuente	482
9.3.	Diario general	489
9.4.	Libro mayor.....	493
9.5.	Balance de comprobación	500
9.6.	Corrección de errores.....	502
9.7.	Estados financieros.....	513
9.8.	Hechos posteriores a la fecha del balance.....	542
9.9.	Cierre del ciclo contable	544
Evaluación 9	573
BIBLIOGRAFÍA.....		578

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DEDICATORIA

Con infinito amor para las personas más importantes de mi vida:
Juan José, Juan Pablo, María Gabriela y Anita Belén.
Sofía Valentina y Alejandra Salomé,
mis princesitas y dueñas de mi corazón.
Luis Olmedo y Marianita, mis padres maravillosos; y,
mis queridos hermanos.
Gracias por su amor, comprensión, paciencia y apoyo.

Lupe Beatriz

Con todo mi amor a Fernando David,
por su infinita comprensión a tantas horas de espera,
mientras se cristalizaba este legado.
A mis padres, hermanos, sobrinos y demás familiares,
por su cariño e incondicional apoyo.
A Hugo por motivarme a emprender nuevos retos.
A Lupita Espejo Jaramillo
por invitarme a compartir este gran sueño.

Genoveva

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

El libro de Contabilidad General. Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ha sido preparado con la finalidad de proporcionar a las personas interesadas en el estudio de esta disciplina, una obra con un enfoque en la normativa internacional, ya es una realidad su aplicación a nivel de los diferentes países del mundo, incluido nuestro país; escrito con un lenguaje sencillo, que relaciona los fundamentos teóricos con aplicaciones prácticas. La secuencia de los contenidos facilita el aprendizaje de los diversos tópicos de la contabilidad general, de manera que el estudio pormenorizado, le permitirá al lector manejar la información contable, elaborar los estados financieros de empresas comerciales en particular, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera y presentar informes financieros relevantes y confiables a diferentes usuarios y contribuir a la toma de decisiones.

La contabilidad más que una ciencia es una técnica, que ha sido desarrollada para conocer la situación económica - financiera de las empresas; por lo tanto, el aporte que desde esta área del conocimiento se hace a los negocios, deviene en un factor fundamental que, de ser soslayado, a más de incurrir en la inobservancia a la ley y normativa, se corre el riesgo de quiebras financieras con el consecuente perjuicio económico para los inversionistas y la sociedad en general.

Los diferentes temas abordados en la obra se desarrollan aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, relacionando con la legislación vigente, incluyendo una amplia explicación teórica y la resolución de ejercicios para familiarizar al lector, con las aplicaciones de la contabilidad a casos concretos y favorecer un aprendizaje significativo.

Considerando que el desarrollo de competencias en el futuro profesional de la rama de contabilidad es de vital importancia, en la estructura metodológica de cada capítulo se presenta las competencias que se pretende lograr con el estudio de la contabilidad general, incluyendo el desarrollo de cinco capítulos y nueve unidades con los respectivos temas y subtemas y una variedad de evaluaciones y ejercicios propuestos que le permitirán al lector afianzar sus conocimientos.

Los temas tratados en esta obra, son:

Capítulo 1. Aspectos conceptuales de la contabilidad. Se encuentra estructurado en tres unidades. La unidad 1, contiene temas relacionados con la empresa, la profesión contable, conceptualizaciones sobre contabilidad y algunos aspectos del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. La unidad 2, trata sobre la normativa contable, como el organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera, Marco Conceptual para la Información Financiera, Normas Internacionales de Información Financiera, Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, aplicación de las NIIF en el Ecuador y fundamentos básicos de la información financiera. La unidad 3 esta orientada al estudio de los fundamentos de la contabilidad, donde se revisa los temas como la ecuación contable, la partida doble, la cuenta contable y el plan de cuentas.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Capítulo 2. Estudio de las cuentas del Estado de situación financiera – Activos. La unidad 4 de este capítulo inicia con la presentación del concepto del activo y activos financieros, continua con el estudio de las principales partidas del activo como: efectivo y equivalentes al efectivo; inversiones financieras; cuentas y documentos por cobrar; inventarios; activo por impuestos corrientes; gastos prepagados; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles e impuestos diferidos y las cuentas contables de cada partida. En cada partida se presenta los aspectos teóricos sustentados con la normativa internacional (NIIF) y ejercicios de aplicación.

Capítulo 3. Estudio de las cuentas del Estado de situación financiera – Pasivos y Patrimonio. Este capítulo está conformado por las unidades 5 y 6. En la unidad 5 se estudia las cuentas del pasivo, iniciando con el estudio del concepto del pasivo y pasivos financieros. Luego se presenta un análisis de las principales partidas como: cuentas documentos por pagar; obligaciones con instituciones financieras, pasivos por beneficios a empleados; pasivos por impuestos corrientes; arrendamientos; provisiones y pasivos contingentes; y, pasivos por ingresos diferidos y las cuentas contables de cada partida.

En la unidad 6 se analizan las cuentas del patrimonio, estudiando de manera pormenorizada: capital social; aportes de socios para futuras capitalizaciones; reservas; resultados acumulados; ganancias por acción; y, otros resultados integrales. En cada apartado se presenta los aspectos teóricos relacionados con las normativa internacional y las aplicaciones prácticas correspondientes.

Capítulo 4. Estudio de las cuentas del Estado del resultado integral - Ingresos, Costos y Gastos. En las unidades 7 y 8 de este capítulo se analizan las cuentas de ingresos, costos y gastos, relacionando con el ámbito laboral y tributario en los ámbitos que corresponde.

Capítulo 5. Ciclo contable. La unidad 9 aborda las fases del ciclo contable, desarrollando los temas: hecho económico o generador; documentación fuente, destacando el concepto de los comprobantes de venta, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos; luego se analizan los registros contables: diario general, libro mayor y balance de comprobación; se dedica un espacio para el estudio de la corrección de errores, necesarios para reflejar saldos razonables de las diferentes cuentas; estados financieros, hechos posteriores a la fecha del balance; y, finalmente, cierre del ciclo contable.

Este libro constituye un aporte a la formación de los futuros profesionales de la carrera de Contabilidad y Auditoría y una herramienta de consulta para el público en general que tenga interés de aprender contabilidad bajo los lineamientos de la normativa internacional (NIIF), contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la profesión contable que debe participar de forma eficiente y efectiva en el desarrollo de las actividades económicas y financieras de las empresas.

Esta obra se ha cristalizado gracias al apoyo, sugerencias y recomendaciones valiosas de profesionales y colegas de la Universidad Técnica Particular de Loja, con quienes quedamos agradecidas.

Lupe Beatriz

Genoveva

Capítulo 1

Unidad 1. Empresa y contabilidad

- 1.1. Empresa
- 1.2. La profesión contable
- 1.3. Contabilidad
- 1.4. Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

Evaluación 1

Unidad 2. Normativa contable

- 2.1. Organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera
- 2.2. Marco Conceptual para la Información Financiera
- 2.3. Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF
- 2.4. NIIF para las PYMES
- 2.5. Aplicación de las NIIF en el Ecuador
- 2.6. Fundamentos básicos de la información financiera

Evaluación 2

Unidad 3. Fundamentos de la contabilidad

- 3.1. Ecuación contable
- 3.2. Partida doble
- 3.3. Cuenta contable
- 3.4. Plan de cuentas

Evaluación 3

Aspectos conceptuales de la contabilidad

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

“Nunca consideres al estudio como una obligación,
sino como una oportunidad para penetrar en el bello y
maravilloso mundo del saber.”

Albert Einsten

Competencias:

- ... Determina la relación empresa - contabilidad, en el desarrollo de las actividades económicas.
- ... Valora los principios básicos del Código de ética en el ejercicio de la profesión contable.
- ... Analiza la normativa contable y los fundamentos básicos de la información financiera.
- ... Aplica la partida doble en el registro de transacciones.
- ... Elabora un plan de cuentas para empresas comerciales.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1.

Empresa y contabilidad

ÍNDICE

1.1. Empresa

PRELIMINARES

Las acciones humanas orientadas a la oferta de productos y prestación de servicios con criterios de calidad y eficiencia, precisan de una estructura organizacional e institucional denominada empresa, cuyo propósito principal es generar bienes y servicios de calidad en beneficio de la sociedad.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Por otra parte, el desarrollo de las actividades empresariales tienen un vínculo directo con la contabilidad, ya que los inversionistas, directivos, entre otros usuarios, requieren conocer los resultados de la gestión empresarial para la oportuna toma de decisiones y de esta manera garantizar a la empresa su permanencia en el mercado.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

1.1.1. Definiciones

Guajardo y Andrade (2012), se refieren a las organizaciones económicas como una combinación de recursos humanos, financieros y tecnológicos que son administrados con el objeto de generar algún bien o servicio a la sociedad. Es necesario que las organizaciones cuenten con información para administrar y rendir cuentas de su actuación a las partes interesadas (p. 2).

BIBLIOGRAFÍA

Los mismos autores, al referirse al objetivo de las organizaciones económicas mencionan:

Para materializar una idea de negocio es necesario integrar talento, esfuerzo, conocimientos, tecnología y recursos económicos bajo un mismo techo; es por eso que surgen las organizaciones económicas. Una organización económica, independientemente del giro al que se dedique tiene como objetivo servir a su clientela, ya sea esta, un segmento de la sociedad o a la sociedad en su conjunto. En la medida en que satisfaga las necesidades de la clientela, dicha entidad verá maximizado su valor. Es preciso aclarar que en el pasado se consideraba que el objetivo de los administradores de una entidad económica era maximizar el valor de su patrimonio, dejando de lado o ignorando la forma en que debía lograrse: a través del servicio que se brinda a los clientes (p.2).

Del concepto y objetivo de las organizaciones económicas citados, se destaca que las personas son lo primero y al brindar un servicio eficiente a sus clientes, incrementarán las ventas y generarán mayores utilidades.

Se puede concluir, que la empresa es el conjunto de personas que realizan inversiones con la finalidad de desarrollar actividades económicas, de producción o comercialización de bienes y/o servicios para satisfacer las necesidades del mercado y obtener rendimientos sobre la inversión realizada.

Las empresas generan fuentes de trabajo y contribuyen con el desarrollo del país, a través del pago de tributos y el cumplimiento de las formalidades legales.

1.1.2. Clasificación

Las empresas se clasifican considerando varios criterios, según se explica en la tabla 1.

Tabla 1. Clasificación de las empresas

Criterios de clasificación	Tipos de empresas	Descripción
Por la actividad	Industriales	La actividad básica de este tipo de empresas es la compra de materias primas para transformarlas en productos terminados para su posterior comercialización. Ejemplos: empresas industriales que fabrican muebles, zapatos, ropa, etc.
	Comerciales	Son aquellas empresas que se dedican a la adquisición de bienes o productos, con el objeto de comercializarlos sin realizar transformación alguna y obtener ganancias. Ejemplos: supermercados, librerías, mueblerías, empresas que comercializan autos, equipos informativos, etc.
	Servicios	La actividad económica de este tipo de empresas es la generación o venta de productos intangibles, como es el caso de empresas que se dedican a la limpieza, estéticas, seguridad, educación, publicidad, entre otros.
	Extractivas	Son aquellas empresas que se dedican a la explotación de los recursos que se encuentran en el subsuelo. Ejemplos: empresas que se dedican a la extracción de petróleo, gas natural, piedras preciosas, explotación de minas, etc.
	Agropecuarias	Son las empresas que realizan actividades de agricultura y ganadería. Ejemplos: granjas agrícolas, porcinas, haciendas ganaderas, florícolas, etc.
Por el sector al que pertenecen	Públicas	Son entidades creadas por la Constitución o Ley, por Actos Legislativos Seccionales (Ordenanzas) para la prestación de servicios públicos, constituyéndose como personas jurídicas de derecho público. Ejemplos: Organismos y entidades del Gobierno Nacional, de las funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial; Organismos Electorales, Organismos de Control y Regulación, Organismos de Régimen Seccional; Consejos Provinciales y Municipales, etc.
	Privadas	Son personas naturales o jurídicas de derecho privado, que se dedican a la producción, comercialización de bienes y servicios. Ejemplos: Vilcabamba Internacional de Aguas Cía. Ltda., Grupo Produbanco, profesionales, trabajadores autónomos, comisionistas, etc.
	Mixtas	El capital de las empresas mixtas está constituido por aportes del sector privado y del sector público. Ejemplos: Compañía de Economía Mixta Austrogas, Compañía de Economía Mixta Lojagas.
Por el tamaño	Microempresas	Son pequeñas unidades económicas, por lo general se inician como emprendimientos personales, familiares o artesanales. Se caracterizan por tener máximo 9 empleados, ventas brutas anuales y activos totales hasta \$100.000.
	Pequeñas	Son aquellas que realizan actividades económicas y productivas; manejan entre 10 y 49 empleados, ventas brutas anuales de \$100.001 a \$1.000.000 y activos totales de \$100.001 hasta \$750.000.
	Medianas	Este tipo de empresas tienen entre 50 y 199 empleados, ventas brutas anuales de \$1.000.001 a \$5.000.000 y activos totales de \$750.001 a \$3.999.999.
	Grandes	Este tipo de empresas tienen 200 o más empleados, ventas brutas anuales desde \$5.000.001 y activos totales mayor o igual a \$4.000.000.

ÍNDICE	Criterios de clasificación	Tipos de empresas	Descripción
PRELIMINARES	Por la función económica	Primarias	Son las empresas de explotación (minera, forestal, productos del mar, etc.), las agropecuarias (agricultura y ganadería) y las de construcción. Ejemplos: granjas y haciendas agrícolas, empresas mineras, empresas de explotación petrolera, empresas de pesca de atún, camarón y otros productos del mar, etc.
CAPÍTULO 1		Secundarias	Son aquellas empresas que se dedican a la transformación de materias primas. Ejemplo: empresas industriales.
CAPÍTULO 2		Terciarias	Son las empresas dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios como salud, educación, transporte, hospedaje, seguros, financieros, etc. Ejemplos: hospitales, clínicas, colegios, universidades, hoteles, cooperativas de transporte, etc.
CAPÍTULO 3	Por la constitución	Negocios unipersonales o individuales	Pueden constituirse ante un juez de lo civil, como Compañía Unipersonal de Responsabilidad Limitada, exclusivamente con un socio, quien se llama gerente propietario, el aporte de capital no podrá ser inferior a la remuneración básica mínima unificada multiplicada por diez, debe pagarse íntegramente al momento de la constitución. Ejemplos: Ferretería "San Agustín" Cía. Ltda. Unipersonal, Comercial Mil Maravillas.
CAPÍTULO 4		Sociedades o compañías	Se constituyen con el aporte de capital de varias personas naturales o jurídicas, se clasifican en sociedades de hecho y de derecho. Ejemplos: Banco de Loja S.A., Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., Distribuidora Fernández Hnos., etc.
CAPÍTULO 5		Fideicomisos	Es un contrato en virtud del cual una o más personas llamadas constituyentes, transfieren de manera temporal e irrevocable la propiedad de bienes muebles o inmuebles que existen o se espera que existan a un tercero que conforma un patrimonio autónomo, para que lo administre.
BIBLIOGRAFÍA		Consortios o asociaciones de empresas	Son asociaciones económicas en las que una serie de empresas buscan desarrollar una actividad conjunta mediante la creación de una nueva sociedad. Es el acuerdo por el cual los accionistas de empresas independientes acceden a entregar el control de sus acciones a cambio de certificados del consorcio que les dan derecho a participar en las ganancias comunes. También, se define como la asociación de individuos y/o personas jurídicas en un grupo, patrocinado por una empresa administradora, con el fin de proporcionar a sus miembros la adquisición de bienes a través de la autofinanciación.
		Instituciones sin fines de lucro	Son aquellas que se constituyen con la finalidad de prestar servicios sin ánimo de lucro, con finalidad social, el financiamiento procede de donaciones o aportes de personas, instituciones y organizaciones de todo tipo. Ejemplos: Fundaciones, Asociaciones, Organismos no Gubernamentales, instituciones educativas, etc.
		Subsidiarias	Entidades cuyo capital está conformado por el aporte de un inversionista mayor al 50%, quien ejerce control directa o indirectamente, o por intermedio de otra subsidiaria controlada.
	Por la inversión de capital	Asociadas	Son entidades cuyo capital está conformado con el aporte mayor al 20% y menor al 50%, de un inversionista que tiene poder de voto y posee influencia significativa.
		Controladoras	Son entidades que invierten en subsidiarias hasta alcanzar el 50% o más de su patrimonio, con el objeto de ejercer control directo o indirecto sobre la subsidiaria.

ÍNDICE	Criterios de clasificación	Tipos de empresas	Descripción
PRELIMINARES	Por la inversión de capital	Negocios conjuntos	Son acuerdos contractuales entre dos o más personas que emprenden actividades económicas sometidas a control conjunto de las operaciones, de los activos o de otras entidades controladas.
CAPÍTULO 1		Grupos empresariales	Son los conjuntos de varias entidades controladoras, con sus respectivas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, que tienen finalidades específicas y se orientan bajo una dirección común.
CAPÍTULO 2	En el caso de Ecuador, la Superintendencia de Compañías, desde finales del año 2010 acoge la clasificación de las empresas de acuerdo a la resolución de la Comunidad Andina (CAN) N° 1260, de 21 de agosto de 2009, según consta en la tabla 2.		
CAPÍTULO 3	Tabla 2. Clasificación de las compañías, según el tamaño		
CAPÍTULO 4			
CAPÍTULO 5			
BIBLIOGRAFÍA			

Variables	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	200 o más
Valor bruto de ventas anuales (USD)*	De 1 a 100.000	De 100.001 a 1.000.000	De 1.000.001 a 5.000.000	Desde 5.000.001
Monto de activos (USD)	Hasta 100.000	De 100.001 hasta 750.000	De 750.001 hasta 3.999.999	Mayor o igual a 4.000.000

Fuente: Superintendencia de Compañías, (2010).

* Prevalecerá el valor bruto de las ventas anuales sobre el criterio de personal ocupado.

En Ecuador existe un número importante de empresas constituidas como sociedades reguladas por la Ley de Compañías que en el Art. 1 menciona: “Contrato de Compañía es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades”.

Según la Ley de Compañías, las compañías de comercio, se clasifican como se muestra en la figura 1.

- 1 Compañía en nombre colectivo.
- 2 Compañía en comandita simple y dividida por acciones.
- 3 Compañía de responsabilidad limitada.
- 4 Compañía anónima.
- 5 Compañía de economía mixta.

Figura 1. Clases de compañías en Ecuador.

Fuente: Ley de Compañías, Art. 2.

ÍNDICE

Las cinco clases de compañías constituyen personas jurídicas¹. La Ley de Compañías reconoce, además, la compañía accidental o cuentas en participación, a la que no se la considera como persona jurídica.

PRELIMINARES

Una breve descripción de las compañías previstas en la legislación ecuatoriana, se presenta en la tabla 3.

CAPÍTULO 1

Tabla 3. Clases de compañías en el Ecuador

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Clases de compañía	Descripción
Compañía en nombre colectivo	Se contrae entre dos o más personas naturales ² que hacen el comercio bajo una razón social. El contrato de compañía en nombre colectivo se celebra por escritura pública que será aprobada por el juez de lo civil. El capital se compone de los aportes que cada uno de los socios entrega o promete entregar. La ley no define el monto de capital para la constitución de este tipo de compañía.
Compañía en comandita simple y dividida por acciones	La compañía en comandita simple se contrae entre uno o varios socios solidaria e ilimitadamente responsables y otro u otros, simples suministradores de fondos, llamados socios comanditarios, cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes. El capital de la compañía en comandita por acciones se dividirá en acciones nominativas de un valor nominal igual. La décima parte del capital social, por lo menos, debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditados), a quienes por sus acciones se entregarán certificados nominativos intransferibles. En la compañía en comandita por acciones solamente las personas naturales podrán ser socios comanditados, pero las personas jurídicas sí podrán ser socios comanditarios.
Compañía de responsabilidad limitada	Se constituye con la participación de máximo quince personas, que responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social. El capital estará formado por las aportaciones de los socios y no será inferior a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Estará dividido en participaciones expresadas en la forma que señale el Superintendente de Compañías.
Compañía anónima	Es una sociedad cuyo capital está dividido en acciones negociables, formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. La compañía podrá establecerse con el capital autorizado que determine la escritura de constitución. La compañía podrá aceptar suscripciones y emitir acciones hasta el monto de ese capital. El monto mínimo de capital suscrito, para esta clase de compañía, es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.
Compañía de economía mixta	El Estado, las municipalidades, los consejos provinciales y las entidades u organismos del sector público, podrán participar, conjuntamente con el capital privado, en el capital y en la gestión social de esta compañía. La facultad a la que se refiere el párrafo anterior corresponde a las empresas dedicadas al desarrollo y fomento de la agricultura y de las industrias convenientes a la economía nacional y a la satisfacción de necesidades de orden colectivo; a la prestación de nuevos servicios públicos o al mejoramiento de los ya establecidos.

Fuente: Ley de Compañías, (1999).

- Persona jurídica.** El Código Civil en el Art. 564 define: "Persona jurídica es una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles y de ser representada judicial y extrajudicialmente. Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones y fundaciones de beneficencia pública. Hay personas jurídicas que participan de uno y otro carácter".
- Persona natural.** Es el ser humano cual sujeto del Derecho, con capacidad para adquirir y ejercer derechos, para contraer y cumplir obligaciones, para responder de sus actos dañosos o delictivos. Se opone sustancialmente a la persona jurídica.

1.1.3. Formalidades que debe cumplir la empresa

Cuando se inicia cualquier actividad comercial o empresarial, es necesario considerar ciertos aspectos que ayudan a mantener un control adecuado del negocio y evitar riesgos por incumplimientos con las entidades de control gubernamental, así como, implementar medidas para precautelar su inversión; estos son:

1. Definir el tipo de empresa o negocio que se va a constituir y el capital con el que va a operar:
 - Negocio unipersonal o individual.
 - Sociedad de hecho o de derecho.
2. Obtener en el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y definir puntos de ventas, locales y/o sucursales en los que se va a operar.
3. Obtener permisos de funcionamiento del local donde funcionará el negocio o empresa, incluye:
 - Permiso del cuerpo de bomberos.
 - Permisos municipales, de acuerdo a la actividad o negocio.
 - Autorización de la entidad reguladora, según la actividad que desarrolla.
4. Registrar nombres comerciales, marcas, patentes, derechos de autor para obtener el título de propiedad legal de defensa, ante cualquier amenaza.
5. Inscribir los contratos de trabajo de los empleados, en el Ministerio de Relaciones Laborales.
6. Obtener la clave de acceso al sistema del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y registrar a los empleados en el Seguro General Obligatorio.
7. Llevar la contabilidad de acuerdo a la normativa legal y contable y definir el sistema de contabilidad mediante el cual se registrarán las operaciones económicas financieras de la empresa.
8. Cumplir con las obligaciones tributarias y legales que correspondan:
 - Emitir comprobantes de venta autorizados.
 - Declaración mensual o semestral del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), según corresponda.
 - Declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA.
 - Presentación de anexos tributarios.
 - Declaración anual del impuesto a la renta.
 - Presentación anual del anexo de accionistas, socios o partícipes, de dividendos.
 - Presentación de información y pago de tasas, impuestos y contribuciones, según corresponda, a las diferentes entidades de control: Superintendencia del Compañías, Valores y Seguros, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Municipios, etc.
9. Obtener el Registro Único de Proveedores (RUP) en el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), en el caso que se planea contratar con el Estado.
10. Obtener el registro de importador y/o exportador en el Servicio Nacional de Aduanas (SENAE), en el caso de que se realicen operaciones de comercio exterior.

El incumplimiento de estas formalidades, pueden ocasionar que la empresa se vea afectada por sanciones de los diferentes organismos de control, que pueden ser notificaciones, multas, suspensión temporal de

ÍNDICE

actividades o clausura de los establecimientos, ocasionando inconvenientes en el desarrollo normal de sus actividades y afectando la generación de ingresos.

PRELIMINARES

1.2. La profesión contable

CAPÍTULO 1

El accionar del profesional contable se desenvuelve tanto en el sector privado como en el sector público, nacional e internacional, debido a que toda entidad, institución u organismo necesita controlar sus operaciones financieras y económicas para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y establecer las medidas necesarias que permitan tomar decisiones oportunas; por consiguiente, son las actividades económicas y sociales las que permiten el desarrollo del conocimiento contable que interrelaciona cuatro elementos: Estado, sociedad, empresa e individuos.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Actualmente, la profesión contable no se limita únicamente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o principios contables de cada país, en el desarrollo de sus funciones también debe aplicar otras disciplinas que interactúan en las actividades de las organizaciones, en ámbitos como el económico, financiero, laboral, tributario, societario, ambiental, entre otros y que obedecen a la realidad de cada país; por tanto, debe observar las leyes, reglamentos, códigos, acuerdos y convenios locales y de fiscalidad internacional.

BIBLIOGRAFÍA

La sociedad, en su constante evolución genera diversas actividades que requieren mantener un adecuado control financiero-económico; por ello, el profesional contable debe estar a la vanguardia del conocimiento económico-social a nivel mundial, dada la globalización de la economía, de las comunicaciones y de la tecnología, que a su vez, ejercen gran influencia en el medio empresarial y de negocios unipersonales, los mismos que dinamizan la economía y generan resultados susceptibles de gravar tasas impositivas a favor del Estado, procurando recursos para que este pueda revertirlos en la prestación de servicios públicos a la sociedad.

En este contexto, la contabilidad se convierte en un vínculo entre Estado, sociedad, empresas e individuos y, mediante la aplicación de estándares internacionales, permite obtener bases comparativas, conocer los resultados y los efectos que estos producen en la economía en general.

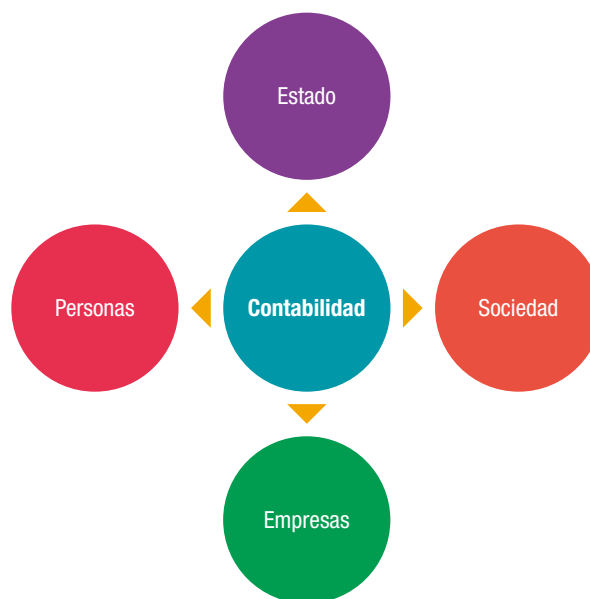


Figura 2. Relación de la contabilidad con el entorno.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Las personas son la esencia de la sociedad, la sociedad necesita fomentar la creación de empresas que utilicen adecuadamente los recursos financieros, económicos y tecnológicos para sustentar su crecimiento y desarrollo, el mismo que es regulado por el Estado; quien, mediante la administración eficiente de los tributos, propiciará una convivencia armónica. Como parte de esa convivencia, la contabilidad se convierte en la herramienta para medir el grado de cumplimiento y eficiencia de los distintos factores de producción a través de la información financiera preparada por el profesional contable, convirtiéndose no solo en preparador de estados financieros, sino en un verdadero asesor de la gestión empresarial y gubernamental, por lo que es imperativo su formación y actualización permanente.

1.3. Contabilidad

La contabilidad, es una herramienta empresarial sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales y financieras, toda actividad económica que realizan desde las microempresas hasta las grandes empresas, requieren del aporte de la contabilidad para conocer los resultados de la gestión empresarial y tomar decisiones apropiadas que conduzcan al logro de los objetivos y metas propuestas.

1.3.1. Definiciones

Algunas definiciones de contabilidad, desde el punto de vista de reconocidos autores, se presentan a continuación:

- La función de la contabilidad en los negocios es ofrecer información a los gerentes para aplicarla en la operación de una empresa. Además, la contabilidad proporciona información a otros usuarios para evaluar el desempeño económico y las condiciones de un negocio.
Por lo tanto, la contabilidad se define como un sistema de información que genera reportes para los usuarios acerca de las actividades económicas y las condiciones de un negocio. Considere la contabilidad como el “lenguaje de los negocios”. Esto se debe a que es el medio por el cual la información financiera de una compañía reporta a los usuarios (Warren y otros, 2016, p.3).
- La contabilidad financiera se conforma por una serie de elementos como normas de registro, criterios de contabilización, formas de presentación, etc. Este tipo de contabilidad se conoce como contabilidad financiera porque expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que una entidad realiza y determinados acontecimientos económicos que le afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura para la toma de decisiones de usuarios externos (acreedores, accionistas, analistas e intermediarios financieros, público inversionista y organismos reguladores, entre otros) (Guajardo y Andrade, 2014, p.19).
- La contabilidad financiera es una técnica mediante la cual se registran, clasifican y resumen las operaciones, transacciones y eventos económicos, naturales y de cualquier tipo, identificables y cuantificables que afectan a la entidad, estableciendo medios de control que permitan comunicar información cuantitativa expresada en unidades monetarias, e información cualitativa, analizada e interpretada, para que los diversos interesados tomen decisiones en relación con dicha entidad económica (Romero, 2014, p.52).
- La contabilidad es una ciencia económica que realiza un proceso de identificar, medir y comunicar información económica apta para emitir juicios y tomar decisiones destinadas a los distintos usuarios de dicha información.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Es un sistema de información que garantiza la fiabilidad y la precisión de esta a través de métodos rigurosos de medida, organización y distribución de la información para la adopción de decisiones (Wanden - Berghe y otros, 2011, p. 13).

Se concluye, que la contabilidad es un proceso sistemático que mediante la aplicación de la técnica, registra los eventos económicos de una entidad y genera información que permite a los diferentes usuarios la toma de decisiones en función de los objetivos empresariales.

1.3.2. Campos de aplicación

Los campos de aplicación de la contabilidad están en función de las actividades que desarrollan las empresas, entre los principales se presentan en la tabla 4.

Tabla 4. Campos de aplicación de la contabilidad

Tipos de contabilidad	Campos de aplicación
Contabilidad comercial	Empresas que se dedican a la compra-venta, sin transformar o cambiar las características iniciales de los productos. Ejemplos: Empresas distribuidoras de artículos de primera necesidad, almacenes de calzado, de ropa, librerías, editoriales, etc.
Contabilidad de costos o industrial	Empresas que se dedican a la transformación de materia prima en productos terminados. Ejemplos: fábricas de calzado, de ropa, de muebles, etc.
Contabilidad bancaria	Instituciones del sistema financiero. Ejemplos: bancos, cooperativas de ahorro y crédito (abiertas al público), etc.
Contabilidad gubernamental	Instituciones del sector público. Ejemplos: Ministerio de Economía y Finanzas, Municipios, Consejos Provinciales, etc.
Contabilidad agropecuaria	Empresas que desarrollan actividades de agricultura y ganadería. Ejemplos: granjas agrícolas, porcinas, haciendas florícolas, etc.
Contabilidad hotelera	Empresas que se dedican a presentar servicios de hospedaje y restaurante. Ejemplos: Hotel Libertador, Hotel La Castellana, etc.
Contabilidad minera	Empresas dedicadas a la exploración de recursos naturales renovables o no. Ejemplos: empresas petroleras, mineras, entre otras.
Contabilidad de servicios	Empresas que se dedican a prestar algún tipo de servicio a la sociedad. Ejemplos: salud, educación, vigilancia, servicios profesionales, etc.
Contabilidad de construcciones	Empresas dedicadas al diseño, planificación y construcción de edificaciones, puentes, carreteras, etc., con el uso de diferentes materiales y técnicas. Ejemplos: Constructora Proa Arquitectos; Diseños y construcciones S.A., etc.

1.3.3. Obligación de llevar contabilidad

Según la legislación ecuatoriana, están obligadas a llevar contabilidad todas las sociedades, las personas naturales y sucesiones indivisas. Las personas naturales pueden ser nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas.

Al respecto, el Art. 290, de la Ley de Compañías menciona: "Todas las compañías deberán llevar la contabilidad en idioma castellano y en moneda nacional..."; (el dólar norteamericano fue adoptado como moneda oficial

ÍNDICE

de Ecuador desde el año 2000, luego de la crisis económica e inflacionaria que sufriera el país a finales de la década de los 90).

PRELIMINARES

Las personas naturales que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC); emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el Servicio de Rentas Internas (SRI) por todas sus transacciones; y, presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica. Las personas naturales pueden estar obligadas o no, a llevar contabilidad.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

Se encuentran obligadas a llevar contabilidad todas las personas naturales nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, que cumplan con las condiciones establecidas en la ley.

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, deben hacerlo bajo la responsabilidad y con la firma de un contador público legalmente autorizado e inscrito en el RUC, por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

BIBLIOGRAFÍA

Las personas naturales están obligadas a llevar contabilidad, cuando cumplen una de las condiciones detalladas en la tabla 5.

Tabla 5. Personas naturales obligadas a llevar contabilidad

Condición para llevar contabilidad	Fracción básica desgravada (FBD) del impuesto a la renta
Capital propio ³ que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo	Mayor a 9 FBD
Ingresos brutos anuales, del ejercicio fiscal inmediato anterior	Mayor a 15 FBD
Costos y gastos, del ejercicio fiscal inmediato anterior	Mayor a 12 FBD

Fuente: Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, Art. 37

El Servicio de Rentas Internas, es el organismo encargado de actualizar anualmente las tarifas del impuesto a la renta, por consiguiente, la fracción básica desgravada.

Las personas naturales no tienen obligación de llevar contabilidad, siempre que no cumplan con los límites especificados en la tabla 5, como son los profesionales, comisionistas, artesanos y demás trabajadores autónomos (sin título profesional y no empresarios); según el Art. 38 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán llevar un registro de ingresos y gastos, según los formatos sugeridos a continuación:

3 Se entenderá como capital propio, la totalidad de los activos deducidos los pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta gravada. El contribuyente evaluará al primero de enero de cada ejercicio fiscal su obligación de llevar contabilidad con referencia a la fracción básica desgravada del impuesto a la renta establecida para el ejercicio fiscal inmediato anterior.

ÍNDICE

Formato de registro de ingresos

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Electrodomésticos y algo más De: Ana Belén Toledo Espejo Registro de ingresos (Ventas de bienes o servicios) Expresado en dólares americanos Mes y año:							
Fecha	Cliente	Comprobante de venta N°	Ingresos gravados con IVA 0%	Ingresos gravados con IVA 12%	Valor del IVA cobrado	Total	Observaciones
Total del mes							

Formato de registro de gastos

Electrodomésticos y algo más De: Ana Belén Toledo Espejo Registro de gastos (Compras de bienes o servicios) Expresado en dólares americanos Mes y año:							
Fecha	Proveedor	Comprobante de venta N°	Gastos gravados con IVA 0%	Gastos gravados con IVA 12%	Valor del IVA pagado	Total	Observaciones
Total del mes							

Los documentos que soportan la contabilidad y los registros de ingresos y gastos, según corresponda, deberán conservarse durante el plazo mínimo de siete (7) años de acuerdo a lo establecido en los Art. 37 y 38 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

1.3.4. Usuarios de la información contable

En las definiciones presentadas sobre “contabilidad” se indica que los reportes financieros están dirigidos a una amplia gama de usuarios, quienes podrán satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información en base a dichos reportes, que facilitarán tomar decisiones y emprender acciones adecuadas para el crecimiento y continuidad de las empresas. Los usuarios de la información contable se clasifican en dos grupos y su definición se aprecia en la figura 3.

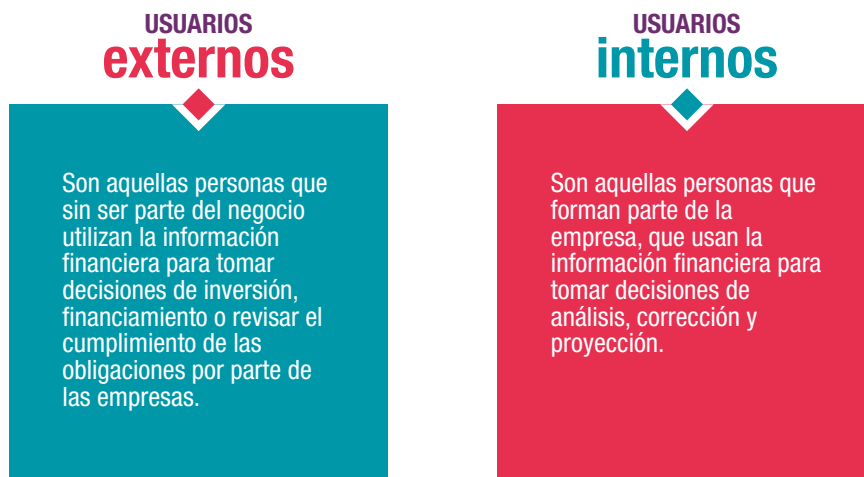


Figura 3. Usuarios de la información contable.

El Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), adoptado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), presenta la clasificación de los usuarios de la información financiera, que se detallan en la tabla 6.

Tabla 6. Usuarios de la información financiera

Usuarios	Demandas
Externos	Inversionistas Los suministradores de capital-riesgo y sus asesores están preocupados por el riesgo inherente y por el rendimiento que van a proporcionar sus inversiones. Necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones. Los accionistas están también interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la entidad para pagar dividendos y de continuar como negocio en marcha.
	Prestamistas Los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento.
	Proveedores y otros acreedores comerciales Los proveedores y los demás acreedores comerciales, están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento. Probablemente, los acreedores comerciales están interesados, en la empresa, por periodos más cortos que los prestamistas, a menos que dependan de la continuidad de la entidad por ser esta un cliente importante.

ÍNDICE	Usuarios	Demandas
PRELIMINARES		
CAPÍTULO 1		
CAPÍTULO 2		
CAPÍTULO 3		
CAPÍTULO 4		
CAPÍTULO 5		
BIBLIOGRAFÍA		
	Externos	
	Clientes	Los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo o dependen comercialmente de ella.
	El gobierno y sus organismos públicos	El gobierno y sus organismos públicos están interesados en la distribución de los recursos y, por tanto, en la actuación de las entidades. También recaban información para regular la actividad de las entidades, fijar políticas fiscales y utilizarla como base para la construcción de las estadísticas de la renta nacional y otras similares.
	Público en general	Cada ciudadano está afectado de muchas formas por la existencia y actividad de las entidades. Por ejemplo, las entidades pueden contribuir al desarrollo de la economía local de varias maneras, entre las que pueden mencionarse el número de personas que emplean o sus compras como clientes de proveedores locales. Los estados financieros pueden ayudar al público suministrando información acerca de los desarrollos recientes y la tendencia que sigue la prosperidad de la empresa, así como sobre el alcance de sus actividades.
	Internos	
	Empleados	Los empleados y los sindicatos están interesados en la información acerca de la estabilidad y rendimiento de sus empleadores. También están interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la entidad para afrontar las remuneraciones, los beneficios tras el retiro y otras ventajas obtenidas de la empresa.
	Gerencia	La principal responsabilidad, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, corresponde a la gerencia de la empresa. La propia gerencia está también interesada en la información que contienen los estados financieros, a pesar de que tiene acceso a otra información financiera y de gestión que le ayuda al llevar a cabo su planificación, toma de decisiones y control de responsabilidades.

Fuente: IASB, (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera.

Adicionalmente, en el Marco Conceptual para la Información Financiera que entrará en vigencia en el año 2018, se menciona que la información financiera sobre la entidad que informa, será útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad.

1.4. Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

Los profesionales de la contabilidad prestan sus servicios en diferentes áreas de la empresa como la financiera, contable, tesorería, entre otras; en las empresas privadas, instituciones públicas u organizaciones en general y su actuación debe guiarse por criterios éticos y morales. Para promover el comportamiento ético existen varios códigos de conducta que presentan una serie de principios y normas de ética profesional.

Entre estos códigos se destaca el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad”, publicado en julio de 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants – IESBA) de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants – IFAC).

ÍNDICE

El IESBA es un organismo normativo independiente que sirve al interés público mediante el establecimiento de normas sólidas, internacionalmente apropiadas de ética, incluyendo los requisitos de independencia del auditor, de los contadores profesionales en todo el mundo. La traducción al español ha sido realizada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en marzo de 2010.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

El IESBA pretende hacer una revisión completa de la estructura y redacción del Código de Ética para Contadores Profesionales para mejorar su comprensibilidad y facilidad de uso, lo que facilitará su adopción, implementación efectiva, la aplicación coherente y la ejecución del mismo; se espera que la revisión concluya a finales del año 2017.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

Tabla 7. Estructura del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Prólogo
Parte A: Aplicación general del código
100 Introducción y principios fundamentales
110 Integridad
120 Objetividad
130 Competencia y diligencia profesionales
140 Confidencialidad
150 Comportamiento profesional
Parte B: Profesionales de la contabilidad en ejercicio
200 Introducción
210 Nombramiento profesional
220 Conflictos de intereses
230 Segundas opiniones
240 Honorarios y otros tipos de remuneración
250 Marketing de servicios profesionales
260 Regalos e invitaciones
270 Custodia de los activos de un cliente
280 Objetividad – Todos los servicios
290 Independencia – Encargos de auditoría y de revisión
291 Independencia – Otros encargos que proporcionan un grado de seguridad
Parte C: Profesionales de la contabilidad en la empresa
300 Introducción
310 Conflictos potenciales
320 Preparación y presentación de la información
330 Actuación con suficiente especialización
340 Intereses financieros
350 Incentivos
Definiciones
Tabla de equivalencias
Fecha de entrada en vigor

Fuente: Federación Internacional de Contadores, (2009).

Por tratarse de un tema trascendental en la formación de los profesionales de la contaduría pública, con fines educativos, se transcribe de manera textual del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, la parte A: Aplicación General del Código.

Parte A: Aplicación general del código

Sección 100. Introducción y principios fundamentales

100.1 Una característica que identifica a la profesión contable es que asume la responsabilidad de actuar en interés público. En consecuencia, la responsabilidad de un profesional de la contabilidad no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja. En su actuación en interés público, el profesional de la contabilidad acatará y cumplirá el presente Código. Si las disposiciones legales y reglamentarias prohíben al profesional de la contabilidad el cumplimiento de alguna parte del presente Código, cumplirá todas las demás partes del mismo.

100.2 El presente Código contiene tres partes. La parte A establece los principios fundamentales de ética profesional para los profesionales de la contabilidad y proporciona un marco conceptual que éstos aplicarán con el fin de:

- (a) Identificar amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales,
- (b) Evaluar la importancia de las amenazas que se han identificado, y
- (c) Cuando sea necesario, aplicar salvaguardas para eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable. Las salvaguardas son necesarias cuando el profesional de la contabilidad determina que las amenazas superan un nivel del que un tercero, con juicio y bien informado, sopesando todos los hechos y circunstancias específicos conocidos por el profesional de la contabilidad en ese momento, probablemente concluiría que no compromete el cumplimiento de los principios fundamentales.

En la aplicación del presente marco conceptual el profesional de la contabilidad utilizará su juicio profesional.

100.3 Las partes B y C describen el modo en que se aplica el marco conceptual en determinadas situaciones. Ofrecen ejemplos de salvaguardas que pueden resultar adecuadas para hacer frente a las amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales. También describen situaciones en las que no se dispone de salvaguardas para hacer frente a dichas amenazas y, en consecuencia, debe evitarse la circunstancia o la relación que originan las amenazas. La parte B se aplica a los profesionales de la contabilidad, en ejercicio. La parte C se aplica a los profesionales de la contabilidad en la empresa. Es posible que los profesionales de la contabilidad en ejercicio encuentren que la parte C es relevante para sus circunstancias particulares.

100.4 La utilización del tiempo verbal futuro en el presente Código señala una obligación para el profesional de la contabilidad o para la firma de cumplir la disposición específica en la que se utiliza. El cumplimiento es obligatorio salvo si el presente Código autoriza una excepción.

Principios fundamentales

100.5 El profesional de la contabilidad cumplirá los siguientes principios fundamentales:

- (a) *Integridad* – ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.
- (b) *Objetividad* – no permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.
- (c) *Competencia y diligencia profesionales* – mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciban servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

(d) *Confidencialidad* – respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.

(e) *Comportamiento profesional* – cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.

Cada uno de los principios fundamentales se analiza con más detalle en las secciones 110 a 150.

El marco conceptual

100.6 Las circunstancias en las cuales los profesionales de la contabilidad desarrollan su actividad pueden originar amenazas específicas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales. Es imposible definir cada una de las situaciones que origina amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales y especificar la actuación adecuada. Además, la naturaleza de los encargos y de las asignaciones de trabajo puede diferir y, en consecuencia, pueden surgir amenazas diferentes, siendo necesaria la aplicación de salvaguardas diferentes. En consecuencia, en el presente Código se establece un marco conceptual que requiere que el profesional de la contabilidad identifique, evalúe y haga frente a las amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales. El establecimiento de un marco conceptual facilita al profesional de la contabilidad el cumplimiento de los requerimientos de ética del presente Código y de su responsabilidad de actuar en el interés público. Se adapta a numerosas variaciones en las circunstancias que originan amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales y puede disuadir al profesional de la contabilidad de concluir que una situación está permitida si no se prohíbe específicamente.

100.7 Cuando el profesional de la contabilidad identifica amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales y, sobre la base de una evaluación de las mismas, determina que no están en un nivel aceptable, determinará si se dispone de salvaguardas adecuadas que se puedan aplicar para eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable. Para realizar dicha determinación, el profesional de la contabilidad hará uso de su juicio profesional y tendrá en cuenta si un tercero, con juicio y bien informado, sopesando todos los hechos y circunstancias específicos conocidos por el profesional de la contabilidad en ese momento, probablemente concluiría que la aplicación de las salvaguardas elimina o reduce las amenazas a un nivel aceptable de tal modo que no peligre el cumplimiento de los principios fundamentales.

100.8 El profesional de la contabilidad evaluará cualquier amenaza en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales cuando conozca, o podría esperarse razonablemente que conozca, circunstancias o relaciones que pueden comprometer el cumplimiento de los mismos.

100.9 El profesional de la contabilidad tendrá en cuenta los factores cualitativos y cuantitativos al evaluar la importancia de una amenaza. En la aplicación del marco conceptual, el profesional de la contabilidad puede encontrar situaciones en las que las amenazas no se pueden eliminar o reducir a un nivel aceptable, bien porque la amenaza es demasiado importante o bien porque no se dispone de salvaguardas adecuadas o porque éstas no se pueden aplicar. En tales situaciones, el profesional de la contabilidad rehusará prestar el servicio profesional específico de que se trate o lo discontinuará, o, cuando sea necesario, renunciará al encargo (en el caso de un profesional de la contabilidad en ejercicio) o a la entidad para la que trabaja (en el caso de un profesional de la contabilidad en la empresa).

100.10 Puede ocurrir que el profesional de la contabilidad incumpla inadvertidamente una disposición del presente Código. Según la naturaleza e importancia de la cuestión, se puede considerar que dicho

ÍNDICE

incumplimiento inadvertido no compromete el cumplimiento de los principios fundamentales siempre que, una vez descubierto, se corrija con prontitud y se apliquen todas las salvaguardas que sean necesarias.

PRELIMINARES

100.11 Cuando el profesional de la contabilidad se encuentra con circunstancias inusuales en las que la aplicación de un requerimiento específico del Código puede tener un resultado desproporcionado o que vaya en contra del interés público, se recomienda que consulte a un organismo miembro de la IFAC o al regulador competente.

CAPÍTULO 1**CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****Amenazas y salvaguardas****CAPÍTULO 4**

100.12 Las amenazas pueden ser originadas por una amplia gama de relaciones y de circunstancias. Cuando una relación o una circunstancia originan una amenaza, dicha amenaza podría comprometer, o se podría pensar que compromete, el cumplimiento por el profesional de la contabilidad de los principios fundamentales. Una circunstancia o una relación pueden originar más de una amenaza, y una amenaza puede afectar al cumplimiento de más de un principio fundamental. Las amenazas se pueden clasificar en una o más de las siguientes categorías:

CAPÍTULO 5**BIBLIOGRAFÍA**

- (a) Amenaza de interés propio – amenaza de que un interés, financiero u otro, influyan de manera inadecuada en el juicio o en el comportamiento del profesional de la contabilidad.
- (b) Amenaza de auto revisión – amenaza de que el profesional de la contabilidad no evalúe adecuadamente los resultados de un juicio realizado o de un servicio prestado con anterioridad por el profesional de la contabilidad o por otra persona de la firma a la que pertenece o de la entidad para la que trabaja, que el profesional de la contabilidad va a utilizar como base para llegar a una conclusión como parte de un servicio actual.
- (c) Amenaza de abogacía – amenaza de que un profesional de la contabilidad promueva la posición de un cliente o de la entidad para la que trabaja hasta el punto de poner en peligro su objetividad.
- (d) Amenaza de familiaridad – amenaza de que, debido a una relación prolongada o estrecha con un cliente o con la entidad para la que trabaja, el profesional de la contabilidad se muestre demasiado afín a sus intereses o acepte con demasiada facilidad su trabajo, y
- (e) Amenaza de intimidación – amenaza de que presiones reales o percibidas, incluidos los intentos de ejercer una influencia indebida sobre el profesional de la contabilidad, le disuadan de actuar con objetividad.

Las partes B y C del Código explican el modo en que se pueden originar esos tipos de amenazas para los profesionales de la contabilidad en ejercicio y para los profesionales de la contabilidad en la empresa, respectivamente. Los profesionales de la contabilidad en ejercicio también pueden encontrar la parte C relevante para sus circunstancias particulares.

100.13 Las salvaguardas son actuaciones u otras medidas que pueden eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable. Se pueden dividir en dos grandes categorías:

- (a) Salvaguardas instituidas por la profesión o por las disposiciones legales y reglamentarias, y
- (b) Salvaguardas en el entorno de trabajo.

100.14 Las salvaguardas instituidas por la profesión o por las disposiciones legales o reglamentarias incluyen:

- Requerimientos de formación teórica y práctica y de experiencia para el acceso a la profesión.
- Requerimientos de formación profesional continuada.
- Normativa relativa al gobierno corporativo.

ÍNDICE

- Normas profesionales.
- Seguimiento por un organismo profesional o por el regulador y procedimientos disciplinarios.
- Revisión externa, realizada por un tercero legalmente habilitado, de los informes, declaraciones, comunicaciones o de la información producida por un profesional de la contabilidad.

PRELIMINARES**CAPÍTULO 1****CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5**

100.15 En las partes B y C del presente Código se comentan las salvaguardas en el entorno de trabajo en el caso de los profesionales de la contabilidad en ejercicio y en el caso de los profesionales de la contabilidad en la empresa, respectivamente.

100.16 Determinadas salvaguardas pueden incrementar la probabilidad de identificar o de desalentar un comportamiento poco ético. Dichas salvaguardas, que pueden ser instituidas por los organismos profesionales, por las disposiciones legales y reglamentarias o por las entidades o empresas que dan empleo, incluyen:

- Sistemas de reclamaciones efectivos y bien publicitados, gestionados por las entidades o empresas que dan empleo, por los organismos profesionales o por el regulador, que permiten que los trabajadores, las empresas y el público en general puedan llamar la atención sobre un comportamiento no profesional o poco ético.
- La imposición explícita del deber de informar sobre los incumplimientos de los requerimientos de ética.

Resolución de conflictos de ética

100.17 En el cumplimiento de los principios fundamentales, el profesional de la contabilidad se puede ver obligado a resolver un conflicto.

100.18 Cuando se inicie un proceso de resolución de conflictos, tanto formal como informal, los siguientes factores pueden ser relevantes, bien sea de forma individual o conjuntamente con otros factores: (a) hechos relevantes, (b) cuestiones de ética de las que se trata, (c) principios fundamentales relacionados con la cuestión de la que se trata, (d) procedimientos internos establecidos, y (e) vías de actuación alternativas.

Después de haber considerado los factores relevantes, el profesional de la contabilidad determinará la vía de actuación adecuada, sopesando las consecuencias de cada posible vía de actuación. Si la cuestión sigue sin resolverse, el profesional de la contabilidad puede considerar la posibilidad de consultar a otras personas adecuadas pertenecientes a la firma o a la entidad para la que trabaja en busca de ayuda para llegar a una solución.

100.19 Cuando una cuestión esté relacionada con un conflicto con una entidad, o dentro de la misma, el profesional de la contabilidad determinará si debe consultar a los responsables del gobierno de la entidad, como el consejo de administración o el comité de auditoría.

100.20 Puede ser de interés para el profesional de la contabilidad documentar la sustancia de la cuestión, los detalles de cualquier discusión que tenga lugar y las decisiones que se tomen en relación con dicha cuestión.

100.21 Si un conflicto significativo no se puede resolver, el profesional de la contabilidad puede considerar la posibilidad de obtener asesoramiento profesional del organismo profesional competente o recurrir a asesores jurídicos. El profesional de la contabilidad puede, por lo general, obtener una orientación sobre cuestiones de ética sin violar el principio fundamental de confidencialidad si se comenta la cuestión con el organismo profesional correspondiente de manera anónima o con un asesor jurídico bajo protección del

ÍNDICE

secreto profesional. Los casos en los que el profesional de la contabilidad puede considerar la posibilidad de obtener asesoramiento jurídico varían. Por ejemplo, el profesional de la contabilidad puede haber descubierto un fraude e informar sobre el mismo puede llevarle a incumplir su deber de confidencialidad. En ese caso, el profesional de la contabilidad puede considerar la obtención de asesoramiento jurídico con el fin de determinar si existe un requerimiento de informar.

PRELIMINARES**CAPÍTULO 1****CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5**

100.22 Si después de agotar todas las posibilidades relevantes, el conflicto de ética sigue sin resolverse, siempre que sea posible el profesional de la contabilidad rehusará seguir asociado con la cuestión que da origen al conflicto. El profesional de la contabilidad determinará si, en estas circunstancias, es adecuado retirarse del equipo del encargo o de ese determinado puesto, o dimitir del encargo, de la firma, o de la entidad para la que trabaja.

Sección 110. Integridad

110.1 El principio de integridad obliga a todos los profesionales de la contabilidad a ser francos y honestos en todas sus relaciones profesionales y empresariales. La integridad implica también justicia en el trato y sinceridad.

110.2 El profesional de la contabilidad no se asociará a sabidas con informes, declaraciones, comunicaciones u otra información cuando estime que la información:

- (a) Contiene una afirmación materialmente falsa o que induce a error,
- (b) Contiene afirmaciones o información proporcionada de manera irresponsable, o
- (c) Omite u oculta información que debe ser incluida, cuando dicha omisión u ocultación induciría a error.

Cuando el profesional de la contabilidad tenga conocimiento de que está asociado con información de ese tipo, deberá tomar las medidas necesarias para desvincularse de la misma.

110.3 No se considerará que el profesional de la contabilidad ha incumplido el apartado 100.2 si el profesional de la contabilidad emite un informe con opinión modificada con respecto a una cuestión mencionada en el apartado 110.2.

Sección 120. Objetividad

120.1 El principio de objetividad obliga a todos los profesionales de la contabilidad a no comprometer su juicio profesional o empresarial a causa de prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros.

120.2 El profesional de la contabilidad puede estar expuesto a situaciones que pudieran afectar a la objetividad. No resulta factible definir y proponer una solución para todas esas situaciones. El profesional de la contabilidad no prestará un servicio profesional si una circunstancia o una relación afectan a su imparcialidad o influyen indebidamente en su juicio profesional con respecto a dicho servicio.

Sección 130. Competencia y diligencia profesionales

130.1 El principio de competencia y diligencia profesionales impone las siguientes obligaciones a todos los profesionales de la contabilidad:

- (a) Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para permitir que los clientes, o la entidad para la que trabaja, reciban un servicio profesional competente, y

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

(b) Actuar con diligencia, de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables, cuando se prestan servicios profesionales.

PRELIMINARES

130.2 Un servicio profesional competente requiere que se haga uso de un juicio sólido al aplicar el conocimiento y la aptitud profesionales en la prestación de dicho servicio. La competencia profesional puede dividirse en dos fases separadas:

CAPÍTULO 1**CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5**

- (a) Obtención de la competencia profesional, y
- (b) Mantenimiento de la competencia profesional.

130.3 El mantenimiento de la competencia profesional exige una atención continua y el conocimiento de los avances técnicos, profesionales y empresariales relevantes. El desarrollo profesional continuo permite al profesional de la contabilidad desarrollar y mantener su capacidad de actuar de manera competente en el entorno profesional.

130.4 La diligencia comprende la responsabilidad de actuar de conformidad con los requerimientos de una tarea, con esmero, minuciosamente y en el momento oportuno.

130.5 El profesional de la contabilidad tomará medidas razonables para asegurar que los que trabajan como profesionales bajo su mando tienen la formación práctica y la supervisión adecuadas.

130.6 Cuando corresponda, el profesional de la contabilidad pondrá en conocimiento de los clientes, de las entidades para las que trabaja o de otros usuarios de sus servicios profesionales, las limitaciones inherentes a los servicios.

Sección 140. Confidencialidad

140.1 El principio de confidencialidad obliga a todos los profesionales de la contabilidad a abstenerse:

- (a) De divulgar fuera de la firma, o de la entidad para la que trabajan, información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales, salvo que medie autorización adecuada y específica o que exista un derecho o deber legal o profesional para su revelación, y
- (b) De utilizar información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales en beneficio propio o de terceros.

140.2 El profesional de la contabilidad mantendrá la confidencialidad, incluso en el entorno no laboral, estando atento a la posibilidad de una divulgación inadvertida, en especial a un socio cercano, a un familiar próximo o a un miembro de su familia inmediata.

140.3 El profesional de la contabilidad mantendrá la confidencialidad de la información que le ha sido revelada por un potencial cliente o por la entidad para la que trabaja.

140.4 El profesional de la contabilidad mantendrá la confidencialidad de la información dentro de la firma o de la entidad para la que trabaja.

140.5 El profesional de la contabilidad tomará medidas razonables para asegurar que el personal bajo su control y las personas de las que obtiene asesoramiento y apoyo respetan el deber de confidencialidad del profesional de la contabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

140.6 La necesidad de cumplir el principio de confidencialidad continúa incluso después de finalizar las relaciones entre el profesional de la contabilidad y el cliente o la entidad para la que ha trabajado. Cuando el profesional de la contabilidad cambia de empleo o consigue un nuevo cliente, tiene derecho a utilizar su experiencia previa. Sin embargo, el profesional de la contabilidad no utilizará ni revelará información confidencial alguna conseguida o recibida como resultado de una relación profesional o empresarial.

PRELIMINARES**CAPÍTULO 1****CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5**

140.7 A continuación se enumeran algunas circunstancias en las que a los profesionales de la contabilidad se les requiere o se les puede requerir que revelen información confidencial o en las que puede ser adecuada dicha revelación:

- (a) Las disposiciones legales permiten su revelación y ésta ha sido autorizada por el cliente o por la entidad para la que trabaja.
- (b) Las disposiciones legales exigen su revelación, por ejemplo:
 - (i) Entrega de documentos o de otro tipo de evidencia en el curso de procesos judiciales, o
 - (ii) Revelación a las autoridades públicas competentes de incumplimientos de las disposiciones legales que han salido a la luz, y
- (c) Existe un deber o derecho profesional de revelarla, siempre que las disposiciones legales no lo prohíban:
 - (i) Para cumplir con la revisión de calidad de un organismo miembro de la IFAC o de un organismo profesional.
 - (ii) Para responder a una pregunta o investigación de un organismo miembro de la IFAC o de un organismo profesional.
 - (iii) Para proteger los intereses profesionales de un profesional de la contabilidad en un proceso legal, o
 - (iv) Para cumplir normas técnicas o requerimientos de ética.

140.8 En la decisión de revelar o de no revelar información confidencial, los factores relevantes que se deben considerar incluyen:

- (a) Si los intereses de todas las partes implicadas, incluido los intereses de terceros que puedan verse afectados, podrían resultar perjudicados si el cliente o la entidad para la que trabaja dan su consentimiento para que el profesional de la contabilidad revele la información.
- (b) Si se conoce, y ha sido corroborada hasta donde sea factible, toda la información relevante; cuando, debido a la situación, existan hechos no corroborados, información incompleta o conclusiones no corroboradas, se hará uso del juicio profesional para determinar, en su caso, el tipo de revelación que debe hacerse.
- (c) El tipo de comunicación que se espera y el destinatario de la misma, y
- (d) Si las partes a las que se dirige la comunicación son receptores adecuados.

Sección 150. Comportamiento profesional

150.1 El principio de comportamiento profesional impone la obligación a todos los profesionales de la contabilidad de cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y de evitar cualquier actuación que el profesional de la contabilidad sabe, o debería saber, que puede desacreditar a la profesión. Esto incluye las actuaciones que un tercero con juicio y bien informado, sopesando todos los hechos y circunstancias conocidos por el profesional de la contabilidad en ese momento, probablemente concluiría que afectan negativamente a la buena reputación de la profesión.

ÍNDICE

150.2 Al realizar acciones de marketing y de promoción de sí mismos y de su trabajo, los profesionales de la contabilidad no pondrán en entredicho la reputación de la profesión. Los profesionales de la contabilidad serán honestos y sinceros y evitarán:

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

(a) Efectuar afirmaciones exageradas sobre los servicios que ofrecen, sobre su capacitación, o sobre la experiencia que poseen, o

CAPÍTULO 2

(b) Realizar menciones despreciativas o comparaciones sin fundamento en relación con el trabajo de otros.

CAPÍTULO 3

Se recomienda revisar el contenido íntegro del Código de Ética, en la página <http://www.ethicsboard.org/about-iesba>

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Evaluación 1

A. En cada enunciado escriba en el paréntesis una "V" si es verdadero o una "F" si es falso.

No.	Respuesta	Enunciados
1.	()	Las organizaciones económicas son una combinación de recursos humanos, financieros y tecnológicos que son administrados con el objeto de generar algún bien o servicio a la sociedad. Dichas organizaciones deben contar con información tanto para poderse administrar como para rendir cuentas de su actuación a las partes interesadas.
2.	()	Una organización económica, independientemente del giro al que se dedique tiene como objetivo servir a su clientela, ya sea esta un segmento de la sociedad o a la sociedad en su conjunto.
3.	()	Las empresas por el tamaño, se clasifican en públicas, privadas y mixtas.
4.	()	En el Ecuador existen cinco clases de compañías, las mismas que constituyen personas jurídicas.
5.	()	La contabilidad es un proceso sistemático que, mediante la aplicación de la técnica, registra los eventos económicos de una entidad y genera información que permite a los diferentes usuarios la toma de decisiones en función de los objetivos empresariales.
6.	()	La contabilidad que se aplica en las instituciones del sector público se denomina contabilidad gubernamental.
7.	()	Los usuarios internos de la información contable son: prestamistas, proveedores y otros acreedores comerciales; y, los clientes.

B. De la lista de usuarios de la información contable, marque con una "X" los usuarios internos o externos, según corresponda:

Usuarios	Internos	Externos
Gerente		
Clientes		
Inversionistas		
Empleados		
Prestamistas		
Público en general		

C. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

1. El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad ha sido publicado por el:
 - a. Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de la Federación Internacional de Contadores.
 - b. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
 - c. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

2. El principio fundamental de integridad significa:
 - a. Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.
 - b. No permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.
 - c. Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.
3. El principio fundamental de objetividad significa:
 - a. No permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.
 - b. Respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales.
 - c. Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.
4. El principio fundamental de competencia y diligencia profesionales significa:
 - a. Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.
 - b. Respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.
 - c. Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.
5. El principio fundamental de comportamiento profesional significa:
 - a. No permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.
 - b. Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.
 - c. Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.
6. Las siglas IFAC significan:
 - a. International Ethics Standards Board of Accountants (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores).
 - b. International Federation of Accountants (Federación Internacional de Contabilidad).
 - c. International Accounting Standard Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 2.

Normativa contable

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

La contabilización de las operaciones de una organización económica se realiza con la intención de integrar una base de datos que permita su posterior utilización para generar información útil. Para el logro de este objetivo, la información financiera depende de un grupo de elementos que facilita la estructuración de dicho proceso en una forma ordenada. Entre estos elementos se encuentra un grupo de postulados básicos y una serie de ordenamientos o estándares aplicables al proceso de elaboración de estados financieros, los cuales se denominan normas de información financiera (Guajardo y Andrade, 2012, p. 5).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), en español Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, son el resultado de grandes estudios con el fin de estandarizar la información financiera a nivel mundial.

El proceso de normalización contable es y sigue siendo un esfuerzo de aquellos organismos que se han puesto en la tarea de emitir normas contables de carácter universal, las normas cambian constantemente, conforme al comportamiento de las operaciones económicas, de tal forma que existe una interrelación entre empresas e individuos, logrando un mismo lenguaje financiero que permite la comparabilidad de distintos estados financieros.

Estas normas han sido creadas para las empresas con fines de lucro que desarrollan actividades comerciales, industriales, financieras u otras similares, organizadas en forma de sociedades u otras formas jurídicas, cuyo objetivo primordial es estandarizar la presentación de la información financiera. Aunque las NIIF no están diseñadas para ser aplicadas en las entidades sin ánimo de lucro, estas entidades pueden encontrar apropiada su aplicación.

Además, estas normas establecen lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y operaciones económicas que conforman los estados financieros, de tal forma que faciliten la toma de decisiones por parte de los administradores, acreedores, accionistas y otros usuarios; así como, la comparabilidad interna y externa con otras entidades del mismo sector y de diferentes países, contribuyendo a la participación económica de las entidades a nivel internacional; sin embargo, no todos los países han adoptado como principios contables las NIIF; el caso más conocido es el de Estados Unidos, que aplica los US GAAP (Generally Accepted Accounting Principles), traducidos como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), son utilizados por las compañías con sede en EEUU o cotizadas en Wall Street. Estos principios fueron emitidos por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board - FASB).

Estas normas, aunque nacieron con el propósito de ser la principal guía contable, se han convertido en un extenso conjunto de reglas precisas para los usuarios; por esta razón, son mucho más prescriptivos, apenas contienen opciones y, en consecuencia, aumentan la comparabilidad de los estados financieros; también, se prestan más a la estructuración de las transacciones para conseguir ciertos resultados contables, en beneficio de la forma sobre la sustancia de las mismas; por lo contrario, las NIIF priorizan la sustancia sobre la forma.

2.1. Organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera

En el año 1973, representantes de profesionales de contabilidad de países como Alemania, Australia, Canadá, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México, Reino Unido y Estados Unidos, constituyeron el International Accounting Standards Committee (IASC), en español Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, con sede en Londres. El IASC surgió como un organismo de carácter profesional, de ámbito mundial, independiente, perteneciente al sector privado y sin fines de lucro, que fue el responsable de emitir un

ÍNDICE

conjunto de normas generales de contabilidad conocidas como International Accounting Standards (IAS), traducidas al español como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que pueden ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países, para favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.

PRELIMINARES**CAPÍTULO 1****CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5**

Posteriormente, en el año 2001 el IASC fue reestructurado dando origen al International Accounting Standard Board (IASB), en español Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, organismo encargado de elaborar las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reportings Standards -IFRS) para lograr a nivel mundial un lenguaje común en lo que se refiere a la revelación de la información financiera y a la comparabilidad de la misma. Además, este organismo promulgó un cuerpo sustancial de normas, interpretaciones, un marco conceptual y otras guías que son acogidas directamente por muchas compañías.

Desde el año 2010 el IASB se encuentra bajo la organización y supervisión del International Accounting Standard Committee Foundation (IASCF), en español, Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

En el portal sobre Normas Internacionales de Información Financiera NIC-NIIF, se cita los objetivos del IASB:

- (a) desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- (b) promover el uso y aplicación rigurosa de dichas normas;
- (c) cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas, medianas y de economías emergentes; y
- (d) llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

El IASB es el único organismo profesional responsable de emitir las NIIF, está formado por 16 profesionales dedicados de tiempo completo a la investigación y desarrollo de la normatividad internacional, quienes cuentan con una amplia experiencia laboral y/o académica.

A su vez, la IASCF tiene la responsabilidad de supervisar la labor, estructura y la estrategia del IASB. Esta formada por 22 administradores, entre los cuales se encuentran miembros de organismos gubernamentales e importantes compañías con presencia mundial.

2.2. Marco Conceptual para la Información Financiera

El tratamiento de este tema se fundamenta en el Marco Conceptual para la Información Financiera, emitido por el IASB (2010).

La introducción refiere que los estados financieros preparados por una entidad son utilizados por una gran variedad de usuarios en diferentes países, aunque pueden parecer similares, existen diferencias entre ellos, originadas probablemente, por circunstancias legales, económicas y sociales. Estas circunstancias han llevado a utilizar varias definiciones, diferentes criterios para el reconocimiento de los elementos que conforman los estados financieros, así como diferentes bases de medida; es por esto que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) tiene la misión de reducir tales diferencias para conciliar regulaciones legales, normas contables y procedimientos relativos a la preparación de estados financieros. En tal virtud, se ha visto en la

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

necesidad de emitir un marco conceptual para establecer los conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos.

La sección Propósito y valor normativo menciona el propósito del *Marco Conceptual* en los siguientes términos:

- (a) ayudar al Consejo en el desarrollo de futuras NIIF y en la revisión de las existentes;
- (b) ayudar al Consejo en la promoción de la armonización de regulaciones, normas contables y procedimientos asociados con la presentación de estados financieros, mediante el suministro de fundamentos para la reducción del número de tratamientos contables alternativos permitidos por las NIIF;
- (c) ayudar a los organismos nacionales de emisión de normas en el desarrollo de las normas nacionales;
- (d) ayudar a las personas encargadas de preparar los estados financieros en la aplicación de las NIIF y en el tratamiento de algunos aspectos que todavía no han sido objeto de una NIIF;
- (e) ayudar a los auditores a formarse una opinión acerca de si los estados financieros están de acuerdo con las NIIF;
- (f) ayudar a los usuarios de los estados financieros a interpretar la información contenida en los estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF; y
- (g) suministrar a todos aquéllos interesados en la labor del IASB información acerca de su enfoque para la formulación de las NIIF.

El *Marco Conceptual* no es una NIIF, por tanto no define normas para ninguna cuestión particular de medida o información a revelar; así mismo, ningún contenido del *Marco Conceptual* deroga una NIIF específica.

El *Marco Conceptual* se revisa periódicamente, es así, que el IASB publicó el Proyecto de Norma PN/2015/3/ Marco Conceptual para la Información Financiera en mayo/2015, cuyo propósito es mejorar la información financiera, proporcionando un conjunto de conceptos más completos, claros y actualizados que no están cubiertos o no lo están con suficiente detalle.

El alcance del *Marco Conceptual* comprende:

- (a) el objetivo de la información financiera;
- (b) las características cualitativas de la información financiera útil;
- (c) la definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y
- (d) los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

2.2.1. Objetivo de la información financiera

El capítulo 1 del Marco Conceptual, está relacionado con el objetivo de la información financiera con propósito general, al respecto menciona:

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan: comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda, y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito (OB 2).

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden aquellos que se presentan de forma separada, o dentro de otro documento de carácter público, como el informe anual o un folleto o prospecto de información bursátil.

2.2.2. Características cualitativas de la información

Los resultados de la contabilidad deben cumplir ciertas características cualitativas fundamentales como son: relevancia y representación fiel; la utilidad de la información financiera mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

Las características cualitativas de la información útil desde dos perspectivas: fundamentales y de mejora, constan de manera resumida en la tabla 8.

Tabla 8. Características cualitativas de la información

Características cualitativas fundamentales	a. Relevancia. La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios.
	b. Representación fiel. Los informes financieros representan fenómenos económicos en palabras y números y para que la información contable sea una representación fiel debe ser completa, neutral y libre de error.
Características cualitativas de mejora	a. Comparabilidad. La información sobre una entidad que informa es útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad de otros periodos.
	b. Verificabilidad. Asegura a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. La verificación puede ser directa e indirecta.
	La verificación directa significa comprobar un importe u otra representación mediante la observación directa, ejemplo: constatación física de inventarios. La verificación indirecta significa comprobar las variables de un modelo, fórmulas u otra técnica y recalcular el resultado utilizando la misma metodología, ejemplo: verificar el importe del inventario comprobando las variables (cantidades y costos).
	c. Oportunidad. Significa tener información disponible para los usuarios a tiempo, capaz de influir en sus decisiones. Generalmente, cuando más antigua es la información menos útil es.
	d. Comprensibilidad. La clasificación, caracterización y presentación de la información clara y concisa la hace comprensible.

Fuente: IASB. (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera.

2.2.3. Hipótesis fundamentales

Hipótesis de negocio en marcha. La elaboración de los estados financieros, parte del supuesto de la continuidad de las operaciones de la entidad, dentro de un futuro previsible, a menos que desde la gerencia se indique lo contrario, se procederá a revelar en los estados financieros. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad, o recortar de forma importante

ÍNDICE

la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros deben prepararse sobre una base diferente.

PRELIMINARES

Cuando la base de negocio en marcha no es utilizada o se prepara sobre una base diferente se debe:

CAPÍTULO 1

- Revelar este hecho.

CAPÍTULO 2

- Revelar la base alternativa que ha sido utilizada en su lugar.
- Revelar el por qué la entidad no es considerada como negocio en marcha.

CAPÍTULO 3

2.2.4. Elementos de los estados financieros

CAPÍTULO 4

Los elementos de los estados financieros se clasifican en dos grupos:

CAPÍTULO 5

- Relacionados directamente con la medida de la situación financiera.
- Relacionados con la medida del rendimiento.

BIBLIOGRAFÍA



Figura 4. Elementos de los estados financieros.

Fuente: IASB, (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera.

En el capítulo 4 del Marco Conceptual, se definen los elementos de los estados financieros.

Relacionados con la situación financiera:

- **Activos** son recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, de los que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- **Pasivos** son obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Patrimonio** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Relacionados con la medida del rendimiento o ganancia:

- **Ingresos** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

- **Gastos** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

2.2.5. Reconocimiento de los elementos de los estados financieros

Según el párrafo 4.37 del Marco Conceptual, se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de una cantidad monetaria, así como la inclusión de la partida en cuestión en los totales del balance o del estado de resultados. Las partidas que satisfacen el criterio de reconocimiento deben reconocerse en el balance o en el estado de resultados. La falta de reconocimiento de estas partidas no se puede rectificar mediante la descripción de las políticas contables, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

- sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad o salga de esta; y
- el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. La información es fiable cuando es completa, neutral y libre de error (párrafo 4.38)

Los elementos de los estados financieros y los principales criterios de reconocimiento, constan en la tabla 9.

Tabla 9. Elementos de los estados financieros y criterios de reconocimiento

Elementos de los estados financieros	Criterios de reconocimiento
Activos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad. • El costo o valor que puede ser medido con fiabilidad. • Debe ser controlado por la entidad.
Pasivos	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación presente, para cuyo pago se requiera la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos. • La cuantía del desembolso pueda ser medida con fiabilidad.
Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos. • El importe puede medirse con fiabilidad.
Gastos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos. • El importe puede medirse con fiabilidad.

Fuente: IASB. (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera, capítulo 4.

2.2.6. Medición de los elementos de los estados financieros

La medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de

resultados. Para realizar la medición, es necesario la selección de una base o método particular de medición (párrafo 4.54).

En los estados financieros pueden emplearse diferentes bases de medición:

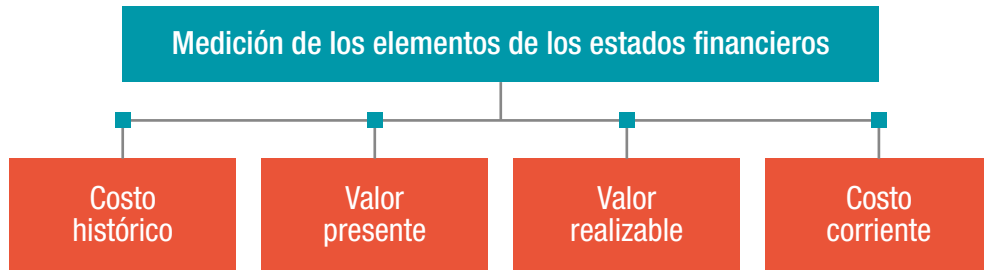


Figura 5. Bases de medición de los elementos de los estados financieros.

Fuente: IASB, (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera.

La base o método de medición, comúnmente utilizado por las entidades al preparar sus estados financieros, es el costo histórico. Este se combina, generalmente, con otras bases de medición. Por ejemplo, los inventarios se registran contablemente al menor valor entre el costo histórico y el valor neto realizable, los títulos cotizados pueden registrarse al valor de mercado y las obligaciones por pensiones se registran a su valor presente. Además, algunas entidades usan el costo corriente como respuesta a la incapacidad del modelo contable del costo histórico para tratar con los efectos de los cambios en los precios de los activos no monetarios (párrafo 4.56).

Tabla 10. Bases de medición de los elementos de los estados financieros

Bases de medición	Activos	Pasivos
Costo histórico	Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.	Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias, por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.
Costo corriente	Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente.	Los pasivos se registran contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.
Valor realizable (o de liquidación)	Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían obtenerse, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos.	Los pasivos se registran a su valor de liquidación; es decir, los importes no descontados de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para cancelar los pasivos en el curso normal de la operación.
Valor presente	Los activos se registran contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación.	Los pasivos se registran por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

Fuente: IASB, (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera.

2.2.7. Conceptos de capital y de mantenimiento del capital

Los estados financieros de los entes que presentan información bajo NIIF, es común que estén elaborados con base en un modelo cuyos fundamentos son el costo histórico recuperable y el concepto de mantenimiento de capital.

Capital. La mayoría de entidades adoptan un concepto financiero del capital al preparar sus estados financieros; esta concepción del capital se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido. Capital es sinónimo de activos netos o patrimonio de la entidad; por el contrario, si adoptan el concepto físico del capital, se considera la capacidad productiva de la empresa (párrafo 4.57).

Mantenimiento de capital financiero. Hace referencia a las ganancias obtenidas cuando el importe de los activos netos al principio del periodo es mayor al importe de los mismos al final, pero sin tener en cuenta los aportes de los socios o propietarios, o las distribuciones de utilidades realizadas en el mismo periodo. El mantenimiento de este tipo de capital puede realizarse tanto en unidades monetarias nominales como en unidades de poder adquisitivo constante (párrafo 4.59).

Mantenimiento de capital operativo o físico. Equivale a las ganancias obtenidas cuando la capacidad operativa (productiva) en términos físicos u operativos de la empresa es superior al final del periodo en comparación con las cifras calculadas al inicio, después de haber excluido las aportaciones de los propietarios y las distribuciones hechas a los mismos durante dicho periodo (párrafo 4.59).

2.3. Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

El conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB comprenden:

- (a) Normas Internacionales de Información Financiera;
- (b) Normas Internacionales de Contabilidad; e
- (c) Interpretaciones CINIIF;
- (d) Interpretaciones SIC.⁴

4 Definición de las NIIF modificada después de los cambios de nombre introducidos mediante la Constitución revisada de la Fundación IFRS en 2010

ÍNDICE

Tabla 11. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

NIIF IFRS	Título en español	Título en inglés
1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	<i>First-time Adoption of International Financial Reporting Standards</i>
2	Pagos Basados en Acciones	<i>Share-based Payment</i>
3	Combinaciones de Negocios	<i>Business Combinations</i>
4	Contratos de Seguros	<i>Insurance Contracts</i>
5	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	<i>Non-current Assets Held for Sale and Discontinued Operations</i>
6	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales	<i>Exploration for and Evaluation of Mineral Resources</i>
7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	<i>Financial Instruments: Disclosures</i>
8	Segmentos de Operación	<i>Operating Segments</i>
9	Instrumentos Financieros (1)	<i>Financial Instruments</i>
10	Estados Financieros Consolidados	<i>Consolidated Financial Statements</i>
11	Negocios Conjuntos	<i>Joint Arrangements</i>
12	Revelación de Intereses en otras Entidades	<i>Disclosure of Interest in Other Entities</i>
13	Valor Razonable	<i>Fair Value Measurement</i>
14	Cuentas de diferimientos en actividades reguladas	<i>Regulatory Deferral Accounts</i>
15	Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (2)	<i>Revenue from Contracts with Customers</i>
16	Arrendamientos (3)	<i>Leases</i>
17	Contratos de seguros (4)	<i>Insurance Contracts</i>

Fuente: IFRS,(2017)

- (1) Vigencia 1 de enero del 2018, está permitida la aplicación anticipada.
- (2) Vigencia 1 de enero del 2018. Esta norma sustituirá a la NIC 11, NIC 18, CINIF 31,15,18 y SIC 31.
- (3) Vigencia desde el 1 de enero de 2019. Esta norma sustituirá a la NIC 17. La aplicación anticipada se permite a las empresas que también aplican la "NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- (4) Vigencia desde el 1 de enero de 2021. Esta norma reemplaza a la NIIF 4.

ÍNDICE

Tabla 12. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

NIC IAS	Título en español	Título en inglés
1	Presentación de Estados Financieros	<i>Presentation of Financial Statements</i>
2	Inventarios	<i>Inventories</i>
7	Estado de Flujos de Efectivo	<i>Statement of Cash Flow</i>
8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	<i>Accounting Policies, Changes in Accounting Estimates and Errors</i>
10	Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa	<i>Events after the Reporting Period</i>
11	Contratos de Construcción (1)	<i>Construction contracts</i>
12	Impuesto a las Ganancias	<i>Income Taxes</i>
16	Propiedades, Planta y Equipo	<i>Property, Plant and Equipment</i>
17	Arrendamientos (2)	<i>Leases</i>
18	Ingresos de Actividades Ordinarias (1)	<i>Ordinary activities income</i>
19	Beneficios a los Empleados	<i>Employee Benefits</i>
20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales	<i>Accounting for Government Grants and Disclosure of Government Assistance</i>
21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	<i>The Effects of Changes in Foreign Exchange Rates</i>
23	Costos por Préstamos	<i>Borrowing Costs</i>
24	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas	<i>Related Party Disclosure</i>
26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro	<i>Accounting and Reporting by Retirement Benefit Plans</i>
27	Estados Financieros Consolidados y Separados	<i>Sept.rate Financial Statements</i>
28	Inversiones en Empresas Asociadas	<i>Investments in Associates and Joint Ventures</i>
29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	<i>Financial Reporting in Hyperinflationary Economies</i>
32	Instrumentos Financieros: Presentación	<i>Financial Instruments: Presentation</i>
33	Ganancias por Acción	<i>Earnings per Share</i>
34	Información Financiera Intermedia	<i>Interim Financial Reporting</i>
36	Deterioro del Valor de los Activos	<i>Impairment of Assets</i>
37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	<i>Provisions, Contigent Liabilities and Contingent Assets</i>
38	Activos Intangibles	<i>Intangible Assets</i>
39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	<i>Financial Instruments: Recognition and Measurement</i>
40	Propiedades de Inversión	<i>Investment Property</i>
41	Agricultura	<i>Agriculture</i>

Fuente: IFRS,(2017)

- (1) Las NIC 11 y 18 serán sustituidas por la NIIF 15, con vigencia 1 de enero del 2018.
 (2) La NIC 17 será sustituida por la NIIF 16, con vigencia desde el 1 de enero de 2019.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Tabla 13. Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC)

Interpre- taciones CINIIF IFRIC	Título en español	Título en inglés
1	Cambios en Pasivos Existentes por Retiro del Servicio, Restauración y Similares.	<i>Changes in Existing Decommissioning, Restoration and Similar Liabilities</i>
4	Determinación de sí un Acuerdo contiene un Arrendamiento (1)	<i>Determining whether an Arrangement contains a Lease</i>
5	Derechos por la Participación de Fondos para el Retiro del servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental.	<i>Rights to Interests arising from Decommissioning, Restoration and Environmental Rehabilitation Funds</i>
6	Obligaciones Surgidas de la Participación de Mercados Específicos-Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.	<i>Liabilities arising from Participating in a Specific Market - Waste Electrical and Electronic Equipment</i>
7	Aplicación del Procesamiento de Reexpresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.	<i>Applying the Restatement Approach under IAS 29</i>
9	Nueva evaluación de Derivados Implícitos.	<i>Reassessment of Embedded Derivates</i>
10	Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor.	<i>Interim Financial Reporting and Impairment</i>
12	Acuerdos de Concesión de Servicios.	<i>Service Concession Arrangements</i>
13	Programas de Fidelización de Clientes.	<i>Customer Loyalty Programmes</i>
14	NIC 19 – El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo.	<i>IAS 19 - The Limit on a Defined Benefit Asset, Minimum Funding Requirements and their Interaction</i>
15	Acuerdos para la Construcción de Inmuebles.	<i>Agreements for the Construction of Real State</i>
16	Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero.	<i>Hedges of a Net Investment in a Foreign Operation</i>
17	Distribuciones a los Propietarios de Activos distintos al Efectivo.	<i>Distributions of Non-cash Assets to Owners</i>
18	Transferencias de Activos Procedentes de Clientes.	<i>Transfers of Assets from Customers</i>
19	Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio.	<i>Extinguishing Financial Liabilities with Equity Instruments</i>
20	Costos de Desmante en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto.	<i>Stripping Costs in the Production Phase of a Surface Mine</i>
21	Gravámenes.	<i>Levies</i>

Fuente: IFRS,(2017)

(1) Se eliminará cuando entre en vigencia la NIIF 16, 1 de enero de 2019.

Tabla 14. Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC)

Interpretaciones SIC	Título en español	Título en inglés
7	Introducción del Euro.	<i>Introduction of the Euro</i>
10	Ayudas Gubernamentales – Sin Relación Específica con Actividades de Operación.	<i>Government Assistance - No Specific Relation to Operating Activities</i>
15	Arrendamientos Operativos – Incentivos. (1)	<i>Operating Leases - Incentives</i>
25	Impuesto a las ganancias – Cambios en la Situación Fiscal de una Entidad o de sus Accionistas.	<i>Income Taxes - Changes in the Tax Status of an Entity or its Shareholders</i>
27	Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. (1)	<i>Evaluating the Substance of Transactions Involving the Legal Form of a Lease</i>
29	Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a revelar.	<i>Disclosure - Service Concession Arrangements</i>
31	Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad.	<i>Revenue – Barter Transactions Involving Advertising Services</i>
32	Activos Intangibles – Costos de Sitios Web.	<i>Intangible Assets - Website Costs</i>

Fuente: IFRS,(2017)

(1) Se eliminarán cuando entre en vigencia la NIIF 16, 1 de enero de 2019.

2.4. NIIF para las PYMES

El IASB publicó en julio del 2009 la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*, es una norma separada que pretende se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidos con diferentes nombres, como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF para las PYMES es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas, se estima representan más del 95 por ciento de las empresas de todo el mundo. Esta norma establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También puede establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

Cada jurisdicción determina qué entidades deben utilizar el estándar. La única restricción del IASB (ente emisor de las normas) es que las sociedades cotizantes en los mercados de valores y las instituciones financieras no la deben utilizar.

La NIIF para las PYMES, está organizada por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado, en total consta de 35 secciones; algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la norma.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Tabla 15. Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Sección	Título en español	Título en inglés	Relación con NIIF/NIC
1	Pequeñas y Medianas Entidades	<i>Small and Medium-sized Entities</i>	
2	Conceptos y Principios Generales	<i>Concepts and Pervasive Principles</i>	Marco Conceptual
3	Presentación de Estados Financieros	<i>Financial Statement Presentation</i>	NIC 1
4	Estado de Situación Financiera	<i>Statement of Financial Position</i>	NIC 1
5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	<i>Statement of Comprehensive Income and Income Statement</i>	NIC 1
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	<i>Statement of Changes in Equity and Statement of Comprehensive Income and Retained Earnings</i>	NIC 1
7	Estado de Flujos de Efectivo	<i>Statement of Cash Flows</i>	NIC 7
8	Notas a los Estados Financieros	<i>Notes to the Financial Statements</i>	NIC 1
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	<i>Consolidated and Separate Financial Statements</i>	NIC 27
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	<i>Accounting Policies, Estimates and Errors</i>	NIC 8
11	Instrumentos Financieros Básicos	<i>Basic Financial Instruments</i>	NIC 39 NIIF 7
12	Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros	<i>Additional Financial Instruments Issues</i>	NIC 32 NIC 39
13	Inventarios	<i>Inventories</i>	NIC 2
14	Inversiones en Asociadas	<i>Investments in Associates</i>	NIC 28
15	Inversiones en Acuerdos Conjuntos	<i>Investments in Joint Ventures</i>	NIC 31
16	Propiedades de Inversión	<i>Investment Property</i>	NIC 40
17	Propiedades, Planta y Equipo	<i>Property, Plant and Equipment</i>	NIC 16
18	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	<i>Intangible Assets other than Goodwill</i>	NIC 38
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía	<i>Business Combinations and Goodwill</i>	NIIF 3
20	Arrendamientos	<i>Leases</i>	NIC 17 NIIF 16
21	Provisiones y Contingencias	<i>Provisions and Contingencies</i>	NIC 37
22	Pasivos y Patrimonio	<i>Liabilities and Equity</i>	NIC 39 NIIF 7
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	<i>Ordinary activities income</i>	NIC 18 NIIF 15
24	Subvenciones del Gobierno	<i>Government Grants</i>	NIC 20
25	Costos por Préstamos	<i>Borrowing Costs</i>	NIC 23
26	Pagos Basados en Acciones	<i>Share-based Payment</i>	NIIF 2
27	Deterioro del Valor de los Activos	<i>Impairment of Assets</i>	NIC 36

ÍNDICE	Sección	Título en español	Título en inglés	Relación con NIIF/NIC
PRELIMINARES	28	Beneficios a los Empleados	<i>Employee Benefits</i>	NIC 19
CAPÍTULO 1	29	Impuesto a las Ganancias	<i>Income Tax</i>	NIC 12
CAPÍTULO 2	30	Conversión de la Moneda Extranjera	<i>Foreign Currency Translation</i>	NIC 21
CAPÍTULO 3	31	Hiperinflación	<i>Hyperinflation</i>	NIC 29
CAPÍTULO 4	32	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	<i>Events after the End of the Reporting Period</i>	NIC 10
CAPÍTULO 5	33	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas	<i>Related Party Disclosures</i>	NIC 24
BIBLIOGRAFÍA	34	Actividades Especiales	<i>Specialised Activities</i>	NIC 41 NIIF 6
	35	Transición a la NIIF para las PYMES	<i>Transition to the IFRS for SMEs</i>	NIIF 1

Fuente: IFRS,(2017)

Luego de una revisión integral, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la nueva versión de la NIIF para las PYMES traducida al castellano, la misma que es de aplicación a partir del 1 de enero del 2017.

Los cambios más significativos en la nueva versión de la NIIF para las PYMES se resumen en la figura 6.



Figura 6. Principales cambios de la nueva versión de la NIIF para las PYMES.
Fuente: Chávez, (2016).

2.5. Aplicación de las NIIF en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador es un organismo técnico, con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, de acuerdo a lo establecido por la ley.

Según Resolución No. 06.Q.ICL.004 de fecha 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 4 de septiembre del mismo año, resolvió la adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera para todas las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del año 2009; para lo cual, dispuso el cumplimiento de un cronograma de aplicación obligatorio de las NIIF, el mismo que consideró tres grupos:

Grupo 1

A partir del 1 de enero del 2010: las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
Se estableció el año 2009 como periodo de transición.

Grupo 2

A partir del 1 de enero del 2011: las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
Se estableció el año 2010 como periodo de transición.

Grupo 3

A partir del 1 de enero de 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.
Se estableció el año 2011 como periodo de transición.

Figura 7. Cronograma de aplicación de las NIIF en Ecuador.
Fuente: Superintendencia de Compañías, (2008).

Desde el año 2012, las empresas ecuatorianas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de Ecuador, llevan su contabilidad aplicando NIIF, inclusive las pequeñas y medianas empresas, las

ÍNDICE

mismas que tienen la opción de aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

PRELIMINARES

Las condiciones para calificar a una empresa como PYME son:

CAPÍTULO 1

a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;

CAPÍTULO 2

b. Registren un valor bruto de ventas anuales hasta cinco millones de dólares; y,

CAPÍTULO 3

c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado); considerando el promedio ponderado anual.

CAPÍTULO 4

Por otra parte, las instituciones del sector financiero e instituciones del sector público están obligadas aplicar las NIIF de acuerdo al sector al que pertenecen. Las instituciones sin fines de lucro, a pesar de no tener la obligatoriedad, podrían aplicar NIIF completas o la NIIF para PYMES de acuerdo a sus necesidades de información.

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

2.6. Fundamentos básicos de la información financiera

Previo al registro de la información financiera, es necesario conocer algunas definiciones relacionadas con la entidad, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros, que constan en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y en la normativa contable y deben observarse para la preparación y presentación de los estados financieros.

- **Entidad.** Constituye la empresa como unidad económica independiente de sus propietarios, con recursos económicos propios, con obligaciones con terceros y con los inversores; por lo tanto, la información de sus estados financieros, reflejará la actividad económica exclusiva de la empresa.
- **Negocio en marcha.** La elaboración de los estados financieros parte del supuesto de la continuidad de las operaciones de la entidad, dentro de un futuro previsible, a menos que desde la gerencia se indique lo contrario, se procederá a revelar en los estados financieros. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad comercial; cuando la liquidación de una empresa sea inminente, no puede ser considerada como empresa en marcha, en cuyo caso, también revelará este hecho. En resumen, cualquier incertidumbre material con respecto a la entidad y de su habilidad de continuar como negocio en marcha debe ser revelada.
Cuando la base de negocio en marcha no es utilizada se debe:
 - Revelar este hecho.
 - Revelar la base alternativa que ha sido utilizada en su lugar.
 - Revelar el por qué la entidad no es considerada como negocio en marcha.
- **Base contable de acumulación (devengo).** Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo; asimismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos en el Marco Conceptual.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- **Esencia sobre la forma.** Las transacciones, demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo a su esencia y no solamente en consideración a su forma legal, de esta manera, se mejora la fiabilidad de los estados financieros.
- **Materialidad (importancia relativa).** La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que los usuarios de los informes financieros adoptan a partir de la información financiera de una entidad. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.
- **Agrupación de datos.** Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares y también presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Montos inmateriales deberán ser sumados a montos de naturaleza o función similar y no necesitan ser presentados por separado.
- **Frecuencia de la información.** Una entidad presentará los estados financieros (incluyendo información comparativa), por lo menos en forma anual. Cuando una entidad cambie el cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros para un periodo contable inferior a un año, revelará, además del periodo cubierto por los estados financieros:
 - (a) la razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior; y
 - (b) el hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.
- **Uniformidad en la presentación.** Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:
 - (a) tras un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8; o
 - (b) una NIIF requiera un cambio en la presentación.
- **Moneda funcional.** Los diferentes recursos y hechos económicos deben reconocerse en una misma unidad de medida; la moneda funcional es la moneda con la que la entidad presenta sus estados financieros; por lo general, es la moneda de curso legal de cada país, en el caso de operaciones que se realicen en otra moneda, para su contabilización debe convertirse a la moneda funcional, utilizando la tasa oficial de cambio. En nuestro país la moneda de curso legal vigente es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- **Prudencia.** Es el ejercicio de la cautela al hacer juicios bajo condiciones de incertidumbre; la prudencia es importante para lograr la neutralidad, de tal forma, que los activos e ingresos no sean sobrestimados y los pasivos y gastos no sean subestimados. Igualmente, la prudencia no permite la subestimación deliberada de activos e ingresos o la sobreestimación deliberada de pasivos y gastos, porque estas estimaciones erróneas pueden conducir a la sobreestimación de ingresos o subestimación de gastos en periodos futuros.
- **Equilibrio entre costo y beneficio.** Los beneficios derivados de la información financiera deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente un proceso de juicio.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

• **Compensación.** No se debe compensar activos con pasivos ni ingresos con gastos, a menos que se requiera o se permita a través de una norma o interpretación. Partidas de ingresos y gastos son compensados cuando surgen de transacciones similares y eventos que no son materiales. La identificación, reconocimiento y medición de un activo y un pasivo como dos partidas contables separadas, pueden presentarse en el estado de situación financiera como un importe neto único, en los casos establecidos en la norma; por ejemplo: activos y pasivos por impuestos diferidos, ingresos y gastos por diferencial cambiario.

• **Información comparativa.** La información comparativa debe presentarse considerando:

- (a) Información numérica.
- (b) Información narrativa y descriptiva.

La información comparativa numérica es revelada con respecto al periodo anterior para los montos reportados en los estados financieros, excepto cuando una norma o interpretación permita o requiera lo contrario. Los montos comparativos son reclasificados si la presentación o reclasificación de partidas en el presente periodo están corregidos y los detalles de la reclasificación son revelados.

La información narrativa y descriptiva debe ser incluida sí es relevante para un entendimiento de los estados financieros del presente periodo.

- **Medición.** Es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra una base de medición.
- **Reconocimiento.** Es el proceso de identificar la naturaleza de la información financiera, de tal manera, que proporcione a los usuarios de los estados financieros información relevante y una representación fiel de cada uno de los elementos (activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos).

Evaluación 2

A. Seleccione el o los literales correspondientes a la respuesta correcta:

1. A partir del año 2001, el organismo encargado de emitir las Normas Internacionales de Información Financiera es:
 - a. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC).
 - b. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
 - c. Federación Internacional de Contadores (AIC).
2. Según el Marco Conceptual de Información Financiera, el objetivo de la información financiera con propósito general es:
 - a. Proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad.
 - b. Que la información contable sea una representación fiel; por tanto, debe ser completa, neutral y libre de error.
 - c. Que la información sobre una entidad que informa es útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad de otros periodos.
3. La información sobre una entidad que informa es útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad de otros periodos, esta característica cualitativa de mejora se refiere a la:
 - a. Verificabilidad.
 - b. Comparabilidad.
 - c. Oportunidad.
4. Los elementos relacionados con la medida de la situación financiera son:
 - a. Activo, pasivo y patrimonio.
 - b. Ingresos y gastos.
 - c. Ingresos operacionales y gastos administrativos.
5. Los elementos relacionados con la medida del rendimiento son:
 - a. Activo, pasivo y patrimonio.
 - b. Ingresos y gastos.
 - c. Ingresos operacionales y gastos administrativos.

6. El conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB comprenden:
 - a. NIIF para las PYMES y Guía para microempresas.
 - b. Normas Internacionales de Información Financiera; Normas Internacionales de Contabilidad; Interpretaciones CINIF; e, Interpretaciones del SIC.
 - c. Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Control Interno.
7. La NIIF 1 trata sobre:
 - a. Presentación de Estados Financieros.
 - b. Estado de Flujos de Efectivo.
 - c. Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
8. La NIC 2 define el tratamiento de:
 - a. Inventarios.
 - b. Presentación de Estados Financieros.
 - c. Estado de Flujos de Efectivo.
9. La sección 16 de la NIIF para las PYMES trata sobre:
 - a. Activos intangibles distintos de la plusvalía.
 - b. Propiedades de inversión.
 - c. Propiedades, planta y equipo.
10. La sección 3 de la NIIF para las PYMES trata sobre:
 - a. Presentación de Estados Financieros.
 - b. Estado de Situación Financiera.
 - c. Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados.
11. Negocio en marcha significa:
 - a. Que la elaboración de los estados financieros parte del supuesto de la continuidad de las operaciones de la entidad, dentro de un futuro previsible, a menos que desde la gerencia se indique lo contrario, se procederá a revelar en los estados financieros.
 - b. Que la empresa como unidad económica independiente de sus propietarios, con recursos económicos propios, tiene que cumplir sus obligaciones con terceros y con los inversores; por lo tanto, la información de sus estados financieros reflejará la actividad económica exclusiva de la empresa.
 - c. Que las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo a su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

12. Base contable de acumulación (devengo), significa que:

- a. Una entidad presentará los estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente.
- b. Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo; asimismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.
- c. Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo a su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

B. Frente a cada una de las siglas que se presentan en el recuadro, escriba el significado:

Siglas	Significado
IASB	
IFRS	
IASC	
IAS	
CINIIF	
SIC	

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 3. Fundamentos de la contabilidad

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5




BIBLIOGRAFÍA

Los fundamentos de la contabilidad son la base para realizar un adecuado reconocimiento, medición, clasificación y registro de la información contable, de tal manera que facilite la presentación razonable en los estados financieros, que constituyen una herramienta para la toma de decisiones por parte de los administradores y demás interesados.

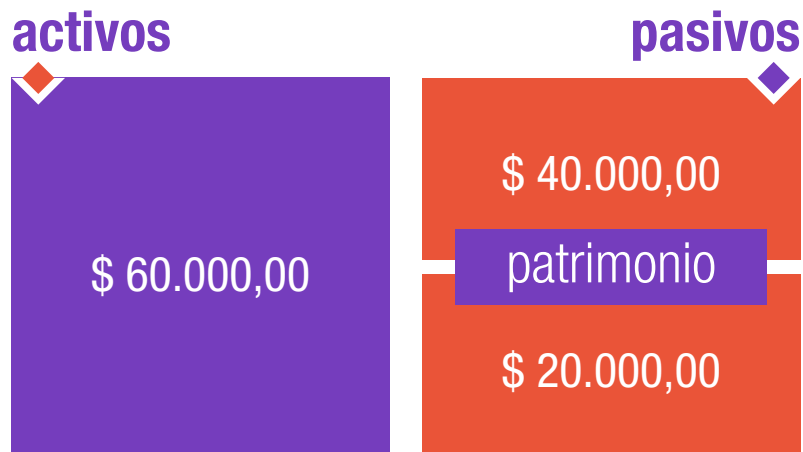
3.1. Ecuación contable

La información financiera está estructurada en base a una sencilla igualdad llamada *ecuación contable básica*, la cual contiene tres variables: activos, pasivos y patrimonio. De un lado de la igualdad están los recursos, estos son, los activos y del otro las fuentes de financiamiento, es decir, los pasivos y el patrimonio (Guajardo y Andrade, 2012, p.58).

La ecuación contable, también se define como una técnica básica de la contabilidad, que permite medir los cambios en el activo, pasivo y patrimonio, a través de una ecuación matemática, denominada ecuación patrimonial, que se caracteriza por mantener la igualdad:

ACTIVOS	=	PASIVOS	+	PATRIMONIO
				
Recursos (bienes y derechos) de la empresa.		Obligaciones (deudas) con terceras personas.		Derechos de los propietarios sobre el activo.

Ejemplo:



La ecuación patrimonial, también se puede expresar de la siguiente manera:

PASIVOS	=	ACTIVOS	-	PATRIMONIO
PATRIMONIO	=	ACTIVOS	-	PASIVOS

ÍNDICE

La definición de los elementos que integran la ecuación contable, según el Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), es:

PRELIMINARES

Activos. Son recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, de los que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Los activos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los activos corrientes comprenden aquellos rubros cuya realización o efectivización, se espera se realice hasta en un año; mientras que los activos no corrientes, son los rubros cuya realización o duración es mayor a un año.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

Ejemplo: La empresa "La Lojanita" dispone de los siguientes conceptos:

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Conceptos que se reconocen como activos	Valor USD	Cuenta contable	Clasificación
Dinero en efectivo	12.000,00	Caja	Activo corriente
Dinero depositado en cuenta corriente	25.000,00	Bancos	Activo corriente
Escritorios, sillas y archivadores	<u>5.000,00</u>	Muebles y enseres	Activo no corriente
Total activos	42.000,00		

Pasivos. Son obligaciones presentes de la empresa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Los pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los pasivos corrientes comprenden aquellas obligaciones con vencimientos de hasta un año; mientras que, los pasivos no corrientes son las obligaciones cuyo vencimiento es mayor a un año.

Ejemplo: La empresa "La Lojanita" solicita un préstamo en el Banco de Loja a cinco años plazo por \$10.000,00, este crédito constituye un pasivo.

La amortización anual del préstamo es \$2.000,00; la cuota por pagar en el primer año, se considera un pasivo corriente; el saldo de \$8.000,00 con vencimiento del segundo al quinto año, constituye un pasivo no corriente.

Conceptos que se reconocen como pasivos	Valor (USD)	Cuenta contable	Clasificación
Préstamo en el Banco de Loja	2.000,00	Obligaciones con instituciones financieras	Pasivo corriente (vencimiento a 1 año)
	<u>8.000,00</u>		Pasivo no corriente (vencimiento mayor a 1 año)
Total pasivo	10.000,00		

Patrimonio. El patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Con la información anterior, la ecuación contable se expresa de la siguiente manera:

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Activos (USD)	=	Pasivos (USD)	+	Patrimonio (USD)
42.000,00	=	10.000,00	+	32.000,00

Siendo la ecuación contable, una igualdad matemática, se puede calcular cualquiera de sus variables, tal como se presenta a continuación:

Pasivos (USD)	=	Activos (USD)	-	Patrimonio (USD)
10.000,00	=	42.000,00	-	32.000,00

Patrimonio (USD)	=	Activos (USD)	-	Pasivos (USD)
32.000,00	=	42.000,00	-	10.000,00

Los datos de la ecuación contable, constituyen la información financiera que dispone la empresa a una fecha determinada y se presenta en el estado de situación financiera.

Empresa "La Lojanita" Estado de Situación Financiera Al de de 20X7 (Expresado en dólares americanos)				
Activos			Pasivos	
Corrientes			Corrientes	
Caja	12.000,00		Obligaciones con instituciones financieras porción corriente	2.000,00
Bancos	25.000,00			
No corrientes			No corrientes	
Muebles y enseres	<u>5.000,00</u>		Obligaciones con instituciones financieras no corrientes	8.000,00
Total activos	<u>42.000,00</u>		Patrimonio	
			Capital	
			Capital suscrito y/o asignado	<u>32.000,00</u>
			Total pasivos y patrimonio	<u>42.000,00</u>

3.1.1. Cambios de la ecuación contable

Las empresas realizan diariamente una serie de actividades económicas con clientes, con proveedores, con instituciones financieras, entre otros, generando efectos en la ecuación contable que se demuestran a través de algunos ejemplos:

a. Incremento del activo y patrimonio

Partiendo de la información del estado de situación financiera anterior, se admite un nuevo socio en la empresa, quien aporta un vehículo valorado en \$12.000,00.

ÍNDICE

El efecto de esta transacción en la ecuación contable es el incremento en el activo no corriente \$12.000,00 y en el patrimonio la misma cantidad \$12.000,00.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Activos Cuentas y valores (USD)	=	Pasivos Cuentas y valores (USD)	+	Patrimonio Cuentas y valores (USD)
Vehículos 12.000,00 (+)	=	0,00	+	Capital suscrito y/o asignado 12.000,00 (+)

Empresa "La Lojanita" Estado de Situación Financiera Al de de 20X7 (Expresado en dólares americanos)			
Activos		Pasivos	
Corrientes		Corrientes	
Caja	12.000,00	Obligaciones con instituciones financieras porción corriente	2.000,00
Bancos	25.000,00		
No corrientes		No corrientes	
Muebles y enseres	5.000,00	Obligaciones con instituciones financieras no corrientes	8.000,00
Vehículos	<u>12.000,00</u>		
Total activos	<u>54.000,00</u>	Patrimonio	
		Capital	
		Capital suscrito y/o asignado	<u>44.000,00</u>
		Total pasivos y patrimonio	<u>54.000,00</u>

b. Disminución del activo y pasivo

La empresa cancela mediante débito bancario \$2.000,00 del préstamo bancario.

En este caso, el efecto en la ecuación contable es la disminución en el activo corriente y en el pasivo corriente por \$2.000,00.

Activos Cuentas y valores (USD)	=	Pasivos Cuentas y valores (USD)	+	Patrimonio Cuentas y valores (USD)
Bancos 2.000,00 (-)	=	Obligaciones con instituciones financieras porción corriente 2.000,00 (-)	+	0,00

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "La Lojanita"				
Estado de Situación Financiera				
Al de de 20X7				
(Expresado en dólares americanos)				
Activos			Pasivos	
Corrientes			Corrientes	
Caja	12.000,00		Obligaciones con instituciones financieras porción corriente	0,00
Bancos	23.000,00			
No corrientes			No corrientes	
Muebles y enseres	5.000,00		Obligaciones con instituciones financieras no corrientes	8.000,00
Vehículos	<u>12.000,00</u>			
Total activos	<u>52.000,00</u>		Patrimonio	
			Capital	
			Capital suscrito y/o asignado	<u>44.000,00</u>
			Total pasivos y patrimonio	<u>52.000,00</u>

c. Incremento del activo y pasivo y disminución del activo

La empresa adquiere un terreno por \$40.000,00, cancela \$5.000,00 con cheque y la diferencia financia mediante un préstamo en el Banco de Loja a un año plazo.

El efecto de esta transacción en la ecuación contable es, por un lado, el incremento en el activo no corriente por la compra del terreno \$40.000,00; por otro lado, se incrementa el pasivo corriente por el préstamo bancario solicitado en el Banco de Loja \$35.000,00; y, por último, el activo corriente se disminuye \$5.000,00 por el valor cancelado con cheque.

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
Cuentas y valores (USD)		Cuentas y valores (USD)		Cuentas y valores (USD)
Terrenos		Obligaciones con instituciones financieras porción corriente		
40.000,00 (+)	=	35.000,00 (+)	+	0,00
Bancos				
5.000,00 (-)				

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "La Lojanita"			
Estado de Situación Financiera			
Al de de 20X7			
(Expresado en dólares americanos)			
Activos			
Corrientes			
Caja	12.000,00	Obligaciones con instituciones financieras porción corriente	35.000,00
Bancos	18.000,00		
No corrientes		No corrientes	
Muebles y enseres	5.000,00	Obligaciones con instituciones financieras no corrientes	8.000,00
Vehículos	12.000,00		
Terrenos	<u>40.000,00</u>		
Total activos	<u>87.000,00</u>	Patrimonio	
		Capital	
		Capital suscrito y/o asignado	<u>44.000,00</u>
		Total pasivos y patrimonio	<u>87.000,00</u>

d. Incremento y disminución del activo

Se adquiere un equipo de computación por \$800,00, se cancela con cheque.

Con este ejemplo, el efecto de la transacción en la ecuación contable es el incremento y disminución en el activo. El equipo de computación es un activo no corriente; por tanto, este apartado se incrementa, mientras que el pago se realizó con cheque, situación que disminuye el activo corriente.

Activos Cuentas y valores (USD)	=	Pasivos Cuentas y valores (USD)	+	Patrimonio Cuentas y valores (USD)
Equipos de computación 800,00 (+)	=	0,00	+	0,00
Bancos 800,00 (-)				

Empresa "La Lojanita"			
Estado de Situación Financiera			
Al de de 20X7			
(Expresado en dólares americanos)			
Activos			
Corrientes			
Caja	12.000,00	Obligaciones con instituciones financieras porción corriente	35.000,00
Bancos	17.200,00		
No corrientes		No corrientes	
Muebles y enseres	5.000,00	Obligaciones con instituciones financieras no corrientes	8.000,00
Equipos de computación	800,00		
Vehículos	12.000,00		
Terrenos	<u>40.000,00</u>		
Total activos	<u>87.000,00</u>	Patrimonio	
		Capital	
		Capital suscrito y/o asignado	<u>44.000,00</u>
		Total pasivos y patrimonio	<u>87.000,00</u>

e. Disminución del activo y disminución del patrimonio

Un socio de la empresa retira parte del aporte de capital \$5.000,00, se entrega un cheque.

Con este ejemplo, el efecto de la transacción en la ecuación contable es disminución en el patrimonio y en el activo. El retiro parcial del aporte de capital representa una disminución en el patrimonio y el cheque que se entrega disminuye el activo corriente.

Activos Cuentas y valores (USD)	=	Pasivos Cuentas y valores (USD)	+	Patrimonio Cuentas y valores (USD)
Bancos 5.000,00 (-)	=	0,00	+	Capital suscrito y/o asignado 5.000,00 (-)

Empresa "La Lojanita" Estado de Situación Financiera Al de de 20X7 (Expresado en dólares americanos)			
Activos		Pasivos	
Corrientes		Corrientes	
Caja	12.000,00	Obligaciones con instituciones financieras porción corriente	35.000,00
Bancos	12.200,00		
No corrientes		No corrientes	
Muebles y enseres	5.000,00	Obligaciones con instituciones financieras no corrientes	8.000,00
Equipos de computación	800,00		
Vehículos	12.000,00	Patrimonio	
Terrenos	<u>40.000,00</u>	Capital	
Total activos	<u>82.000,00</u>	Capital suscrito y/o asignado	<u>39.000,00</u>
		Total pasivos y patrimonio	<u>82.000,00</u>

f. Incremento del activo e incremento del pasivo

La empresa adquiere mercaderías a crédito por \$10.000,00.

El efecto de esta transacción en la ecuación contable es, por un lado, el incremento en el activo corriente por la compra de las mercaderías por \$10.000,00; por otro lado, el incremento en el pasivo corriente por el crédito solicitado al proveedor \$10.000,00.

Activos Cuentas y valores (USD)	=	Pasivos Cuentas y valores (USD)	+	Patrimonio Cuentas y valores (USD)
Inventario de mercaderías 10.000,00 (+)	=	Cuentas y documentos por pagar comerciales 10.000,00 (+)	+	0,00

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "La Lojanita"				
Estado de Situación Financiera				
Al de de 20X7				
(Expresado en dólares americanos)				
Activos			Pasivos	
Corrientes			Corrientes	
Caja	12.000,00		Cuentas y documentos por pagar comerciales	10.000,00
Bancos	12.200,00		Obligaciones con instituciones financieras porción corriente	35.000,00
Inventario de mercaderías	10.000,00		No corrientes	
No corrientes			Obligaciones con instituciones financieras no corrientes	8.000,00
Muebles y enseres	5.000,00		Patrimonio	
Equipos de computación	800,00		Capital	
Vehículos	12.000,00		Capital suscrito y/o asignado	39.000,00
Terrenos	40.000,00		Total pasivos y patrimonio	92.000,00
Total activos	92.000,00			

3.1.2. Ecuación contable ampliada

La ecuación contable puede presentar variaciones cuando la empresa realiza operaciones relacionadas con gastos e ingresos, que se presentan por separado en el estado de resultados.

En este caso, la ecuación contable es:

$$\text{ACTIVOS} = \text{PASIVOS} + \text{PATRIMONIO} + \text{INGRESOS} - \text{GASTOS}$$

Los nuevos elementos (ingresos y gastos) que integran la ecuación contable, se definen según el Marco Conceptual para la Información Financiera, (2010):

Ingresos. Representan los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Gastos. Significan los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Los cambios en la ecuación contable, incluyendo ingresos y gastos, se demuestran a través de algunos ejemplos:

a. Incremento del activo e incremento del ingreso

Se cobra en efectivo \$400,00 por concepto de comisiones ganadas.

El efecto de esta transacción en la ecuación contable es un incremento en el activo corriente por \$400,00 en caja; el ingreso se incrementa por el mismo valor por las comisiones ganadas, esta cuenta se refleja en el estado de resultados.

Activos Cuentas y valores (USD)	=	Pasivos Cuentas y valores (USD)	+	Patrimonio Cuentas y valores (USD)	+	Ingresos Cuentas y valores (USD)	-	Gastos Cuentas y valores (USD)
Caja 400,00 (+)	=	0,00	+	0,00	+	Comisiones ganadas 400,00 (+)	-	0,00

Empresa "La Lojanita"
Estado de Resultados
Del al de 20X7
(Expresado en dólares americanos)

Ingresos

Comisiones ganadas	400,00
Total ingresos	400,00
(-) Gastos	<u>0,00</u>
(=) Utilidad del ejercicio	400,00

(*) Incremento del patrimonio, constituye la diferencia de los ingresos menos los gastos

Empresa "La Lojanita"
Estado de Situación Financiera
Al de de 20X7
(Expresado en dólares americanos)

Activos		Pasivos	
Corrientes		Corrientes	
Caja	12.400,00	Cuentas y documentos por pagar comerciales	10.000,00
Banco	12.200,00	Obligaciones con instituciones financieras porción corriente	35.000,00
Inventario de mercaderías	10.000,00	No corrientes	
No corrientes		Obligaciones con instituciones financieras no corrientes	8.000,00
Muebles y enseres	5.000,00	Patrimonio	
Equipos de computación	800,00	Capital	
Vehículos	12.000,00	Capital suscrito y/o asignado	39.000,00
Terrenos	<u>40.000,00</u>	Resultados acumulados	
Total activos	<u>92.400,00</u>	Utilidad del ejercicio	<u>400,00</u>
		Total pasivos y patrimonio	<u>92.400,00</u>

b. Disminución del activo e incremento del gasto

Se registra el pago de publicidad \$150,00 con cheque.

El efecto de esta transacción en la ecuación contable es la disminución en el activo corriente por \$150,00 e incremento en el gasto por el mismo valor. El incremento del gasto disminuye la utilidad y por consiguiente el patrimonio.

Activos Cuentas y valores (USD)	=	Pasivos Cuentas y valores (USD)	+	Patrimonio Cuentas y valores (USD)	+	Ingresos Cuentas y valores (USD)	-	Gasto Cuentas y valores (USD)
Bancos 150,00 (-)	=	0,00	+	0,00	+	0,00	-	Promoción y publicidad 150,00 (+)

Empresa "La Lojanita" Estado de Resultados Del al de 20X7 (Expresado en dólares americanos)	
Ingresos	
Comisiones ganadas	400,00
Total ingresos	400,00
(-) Gastos	
Promoción y publicidad	<u>150,00</u>
(=) Utilidad del ejercicio	250,00

Empresa "La Lojanita" Estado de Situación Financiera Al de de 20X7 (Expresado en dólares americanos)			
Activos		Pasivos	
Corrientes		Corrientes	
Caja	12.400,00	Cuentas y documentos por pagar comerciales	10.000,00
Banco	12.050,00	Obligaciones con instituciones financieras porción corriente	35.000,00
Inventario de mercaderías	10.000,00	No corrientes	
No corrientes		Obligaciones con instituciones financieras no corrientes	8.000,00
Muebles y enseres	5.000,00	Patrimonio	
Equipos de computación	800,00	Capital	
Vehículos	12.000,00	Capital suscrito y/o asignado	39.000,00
Terrenos	<u>40.000,00</u>	Resultados acumulados	
Total activos	<u>92.250,00</u>	Utilidad del ejercicio	<u>250,00</u>
		Total pasivos y patrimonio	<u>92.250,00</u>

ÍNDICE

Con los ejemplos presentados, se demuestra que las diferentes transacciones realizadas en la empresa, modifican los saldos de las cuentas, respetando la igualdad de la ecuación contable.

PRELIMINARES

3.2. Partida doble

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Según la historia, los mercaderes italianos utilizaron por primera vez en el siglo XIII ciertas técnicas contables para registrar las transacciones mercantiles de la época, igualmente el monje franciscano Luca Pacciolo, en 1492, publica un libro de aritmética y dedica un capítulo para exponer “el método veneciano” de teneduría de libros. Este método recibe, un siglo después, la denominación de “partida doble”, siendo la técnica que se utiliza hasta la actualidad, aunque las bases para su aplicación han variado sustancialmente. Desde 1930, la técnica americana utilizó el concepto de partida doble con mayor sentido práctico, basando su aplicación en la ecuación patrimonial.

La **partida doble** significa que en cada transacción se registran dos efectos, uno que recibe y otro que entrega; por tanto, afectará por lo menos a dos partidas o cuentas contables por igual valor para que exista equilibrio.

En contabilidad, una **transacción** es todo acontecimiento con valor monetario que afecta la situación financiera o económica de la entidad, susceptible de registrarse de manera objetiva.

La aplicación de la partida doble, se fundamenta en las siguientes afirmaciones:

Cuando hay una persona que vende,
hay otra que compra.

Cuando hay una persona que entrega,
hay otra que recibe.

No existe deudor sin acreedor
y viceversa.

A una o más cuentas deudoras
corresponden siempre una o más
cuentas acreedoras por el mismo importe.

3.2.1. Procedimiento para la aplicación de la partida doble

Para la aplicación de la partida doble, se recomienda el siguiente procedimiento que le permitirá reconocer y registrar razonablemente la información contable:

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

1. Analizar la transacción preguntándose qué recibe y qué entrega a cambio, esto facilita la identificación y ubicación de las partidas deudoras (lo que se recibe) y acreedoras (lo que se entrega) de una transacción.
 ¿Qué recibe? (partidas deudoras).
 ¿Qué entrega a cambio? (partidas acreedoras).
2. Identificar las cuentas deudoras y acreedoras que intervienen en la transacción.
 ¿Cuáles son las cuentas deudoras que intervienen?
 ¿Cuáles son las cuentas acreedoras que intervienen?
3. Determinar los valores que corresponden a las cuentas deudoras y acreedoras, respectivamente.
 Cuentas deudoras... valores.
 Cuentas acreedoras ... valores.
4. Realizar el registro contable en el diario general.

El resultado de los pasos anteriores, se registra en el diario general, cuyo formato se compone de las siguientes columnas:

- a. **Fecha** de la transacción, según el hecho económico, documento fuente o de respaldo.
- b. **Detalle**, se registra el número secuencial del registro contable, las cuentas contables deudoras y acreedoras y un resumen claro y conciso de la transacción.
- c. **Parcial**, registra los valores de las cuentas auxiliares.
- d. **Debe**, registra los valores de las cuentas deudoras principales.
- e. **Haber**, registra los valores de las cuentas acreedoras principales.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 10	----- 1 ----- Cuentas deudoras principales Cuentas auxiliares Cuentas acreedoras principales Cuentas auxiliares P/r. (resumen claro y conciso de la transacción).	 xx,xx xx,xx	 xx,xx	 xx,xx

P/r. = Para registrar

Ejemplos:

La empresa "La Lojanita" se dedica a la compra venta de equipos informáticos, realiza las siguientes transacciones.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Febrero 2/20X7. Adquiere suministros de oficina (esferos, lápices, borradores, correctores, etc.) por \$300,00, más IVA \$36,00, cancela \$136,00 en efectivo y el saldo a crédito.

Análisis de la transacción	Cuentas que intervienen	Valores USD
¿Qué recibe?	Cuentas deudoras	
• Esferos, lápices ...	Suministros y materiales	300,00
• IVA causado	IVA compras	36,00
¿Qué entrega?	Cuentas acreedoras	
• Dinero	Caja	136,00
• Deuda u obligación	Otras cuentas y documentos por pagar	200,00

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 2	----- xx ----- Suministros y materiales IVA compras Caja Otras cuentas y documentos por pagar P/r. la compra de suministros de oficina, cancela una parte en efectivo y la diferencia a crédito.		300,00 36,00	136,00 200,00

Febrero 5/20X7. Compra a crédito 10 computadoras por \$6.000,00, el valor del IVA \$720,00 cancela con cheque.

Análisis de la transacción	Cuentas que intervienen	Valores USD
¿Qué recibe?	Cuentas deudoras	
• 10 computadoras	Inventario de mercaderías	6.000,00
• IVA causado	IVA compras	720,00
¿Qué entrega?	Cuentas acreedoras	
• Deuda u obligación	Cuentas y documentos por pagar comerciales	6.000,00
• Cheque	Bancos	720,00

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 5	----- xx ----- Inventario de mercaderías IVA compras Cuentas y documentos por pagar comerciales Bancos P/r. la compra a crédito de 10 computadoras, el valor del IVA se cancela con cheque.		6.000,00 720,00	6.000,00 720,00

Febrero 10/20X7. Vende 2 computadoras por \$1.900,00, más IVA \$228,00, cancelan \$1.228,00 en efectivo y el saldo a crédito personal a un mes plazo.

Análisis de la transacción	Cuentas que intervienen	Valores USD
¿Qué recibe?	Cuentas deudoras	
• Dinero	Caja	1.228,00
• Crédito otorgado al cliente	Cuentas y documentos por cobrar comerciales	900,00
¿Qué entrega?	Cuentas acreedoras	
• 2 computadoras	Ventas de bienes	1.900,00
• IVA causado	IVA ventas	228,00

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 10	----- xx ----- Caja Cuentas y documentos por cobrar comerciales Venta de bienes IVA ventas P/r. la venta de 2 computadoras, recibe parte de pago en efectivo y la diferencia a crédito.		1.228,00 900,00	1.900,00 228,00

Febrero 12/20X7. Cancela con cheque \$300,00 más IVA \$36,00, por arriendo del local donde funciona la empresa.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Análisis de la transacción	Cuentas que intervienen	Valores USD
¿Qué recibe?	Cuentas deudoras	
• Servicio de arriendo	Arrendamiento operativo	300,00
• IVA causado	IVA compras	36,00
¿Qué entrega?	Cuentas acreedoras	
• Cheque	Bancos	336,00

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 12	----- xx ----- Arrendamiento operativo IVA compras Bancos P/r. el pago de arriendo con cheque.		300,00 36,00	336,00

Febrero 20/20X7. Adquiere a crédito con el respaldo de una letra de cambio un vehículo para uso de la empresa por \$12.000,00, más IVA \$1.440,00, que se cancela en efectivo.

Análisis de la transacción	Cuentas que intervienen	Valores USD
¿Qué recibe?	Cuentas deudoras	
• Vehículo	Vehículos	12.000,00
• IVA causado	IVA compras	1.440,00
¿Qué entrega?	Cuentas acreedoras	
• Dinero	Caja	1.440,00
• Letra de cambio	Otras cuentas y documentos por pagar	12.000,00

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 20	----- xx ----- Vehículos IVA compras Caja Otras cuentas y documentos por pagar P/r. la compra de un vehículo a crédito, el valor del IVA cancela en efectivo.		12.000,00 1.440,00	1.440,00 12.000,00

ÍNDICE

El análisis de las transacciones sugerido, se realiza hasta familiarizarse con el registro contable de las operaciones, una vez que se conozca la técnica de la partida doble, se registra directamente en el diario general.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

3.3. Cuenta contable

CAPÍTULO 2

3.3.1. Definiciones

CAPÍTULO 3

Cuenta contable es el nombre genérico que agrupa a determinados bienes, derechos, obligaciones, ingresos y gastos de la misma naturaleza, para presentar la información de los hechos económicos de manera clara, ordenada y comprensible.

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Cuenta contable es el registro de los conceptos homogéneos relativos a las transacciones que ocurren en la empresa, bajo un título apropiado, que facilita la comprensión e interpretación de las operaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Para asignar los nombres a las cuentas contables, en el caso de las empresas del sector privado, se aplica el criterio profesional del contador, atendiendo la naturaleza de las transacciones, el giro del negocio y necesidad de información de la empresa. En el caso de las instituciones financieras y organismos del sector público, las cuentas contables están definidas en el catálogo único de cuentas, emitido por los organismos de control correspondientes.

La denominación de las cuentas contables debe cumplir con ciertas características:

- **Explícita**, es decir, por si solo debe explicarse y no dar opción a confundir los nombres de las cuentas contables.
- **Completa**, de tal manera que identifique fácilmente la naturaleza de las cuentas contables.
- **Específica**, evitar denominaciones generales como “varios” u “otros”, ya que da lugar a que se registren operaciones de distinta naturaleza, desvirtuando la transparencia de la información contable.

Para representar la cuenta contable, se acostumbre utilizar la letra T, identificándose 5 partes:

1. Nombre de la cuenta	
2. Lado izquierdo	3. Lado derecho
Deudor	Acreedor
Debe	Haber
Débito	Crédito
Cargo	Abono
4. Suma (D)	Suma (H)
5. Saldo (D - H)	

El saldo es deudor cuando la sumatoria del debe es mayor a la sumatoria del haber, este tipo de saldo corresponde a las cuentas del activo, costos y gastos.

El saldo es acreedor cuando la sumatoria del debe es menor a la sumatoria del haber, este tipo de saldo corresponde a las cuentas del pasivo, patrimonio e ingresos.

ÍNDICE

Algunos ejemplos de transacciones comerciales, asignándoles el nombre de cuenta contable, el elemento y categoría al que pertenecen, se presentan en la tabla 16.

PRELIMINARES

Tabla 16. Identificación de cuentas contables

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Transacciones comerciales	Cuenta contable	Elemento y categoría
Dinero en efectivo (monedas, billetes y cheques a la vista).	Caja	Activo corriente
Dinero depositado en cuentas bancarias (cuenta corriente y de ahorros).	Bancos	Activo corriente
Crédito concedido a los clientes por venta de mercaderías.	Cuentas y documentos por cobrar comerciales	Activo corriente
Escritorios, sillas, archivadores, estantería para uso de la empresa.	Muebles y enseres	Activo no corriente
Máquinas registradoras para uso de la empresa y centrales telefónicas.	Equipos de oficina	Activo no corriente
Deudas con los proveedores por adquisición de mercaderías a crédito.	Cuentas y documentos por pagar comerciales	Pasivo corriente
Pago de servicios básicos (agua, luz y telecomunicaciones).	Servicios públicos	Gasto
Pago de arriendo de locales comerciales.	Arrendamiento operativo	Gasto
Pago por publicidad en los diferentes medios de comunicación (radio, televisión, prensa).	Promoción y publicidad	Gasto
Préstamos bancarios con hipoteca de inmuebles.	Obligaciones con instituciones financieras	Pasivo corriente y/o pasivo no corriente
Pago de comisiones a los vendedores por el monto de ventas.	Comisiones a vendedores	Gasto
Artículos para la venta.	Inventario de mercaderías	Activo corriente
Ventas al contado o crédito de las mercaderías que dispone una empresa comercial.	Ventas de bienes	Ingreso
Fondo para atender gastos urgentes y por montos pequeños.	Caja chica	Activo corriente
Adquisición de esferos, lápices, papel bond, correctores, borradores, etc. para uso del personal de la empresa.	Suministros y materiales	Gasto

3.3.2. Clasificación

Las cuentas contables se clasifican de acuerdo a los criterios expuestos en la tabla siguiente:

Tabla 17. Clasificación de las cuentas contables

Clasificación	Denominación	Características
Por su naturaleza	Cuentas patrimoniales o de balance	Cuentas de activo, pasivo y patrimonio. Se utilizan para representar el patrimonio de una empresa o negocio; es decir, es la inversión para que opere la empresa.
	Cuentas de resultados	Cuentas de ingresos, gastos, costos de ventas, costos de producción. Se encargan de registrar las actividades económicas propias del objeto social de la empresa. Representan el dinamismo económico de la empresa.
	Cuentas reales o permanentes	Conforman el estado de situación financiera (activos, pasivos y patrimonio). No se cierran al final del periodo contable. Los saldos son acumulativos y se trasladan de un ejercicio económico a otro. Representan los valores tanto de las propiedades como de las deudas.
Por su función	Cuentas nominales o de pérdidas y ganancias	Conforman el estado de resultados (ingresos, gastos, costos de ventas, costos de producción). Registran los movimientos económicos que realiza una empresa en su normal funcionamiento. Registra los movimientos únicamente de un periodo determinado. Permite determinar el resultado final del ejercicio (utilidad o pérdida). Se cierran al final del ejercicio económico (31 de diciembre).
Por el saldo	Cuentas deudoras	Las cuentas del activo, costos y gastos tienen saldo deudor. El saldo deudor se obtiene cuando los movimientos totales del debe son mayores a los movimientos totales del haber.
	Cuentas acreedoras	Las cuentas del pasivo, patrimonio e ingresos tienen saldo acreedor. El saldo acreedor se obtiene cuando los movimientos totales del debe son menores a los movimientos totales del haber.

3.4. Plan de cuentas

3.4.1. Definición

Plan de cuentas es una lista detallada, ordenada y sistemática de las cuentas que conforman los elementos de los estados financieros: activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos, contiene el código y nombre de las cuentas contables que se utilizan para clasificar de manera razonable la información financiera de la empresa.

El plan de cuentas facilita la contabilización de las operaciones realizadas en la empresa; al contar con un listado ordenado y clasificado, las personas responsables del registro contable pueden identificar las cuentas que corresponden a cada transacción; así mismo, facilita la elaboración y presentación de los estados financieros.

Para el diseño del plan de cuentas se requiere conocer la actividad que desarrolla la empresa, el tamaño, la organización legal, la estructura administrativa y las normas legales y contables vigentes, de tal manera, que se incluyan todos los elementos para formular un plan de cuentas de acuerdo a la realidad del negocio, que permita obtener información financiera de forma confiable y transparente.

3.4.2. Características

El plan de cuentas debe elaborarse de tal forma que permita cumplir con los objetivos de la contabilidad y se ajuste a las necesidades específicas de información de la empresa; el plan de cuentas tiene las características siguientes:



Figura 8. Características del plan de cuentas.

3.4.3. Codificación de las cuentas

La codificación es el proceso de asignar series de números o letras en forma sistemática con el objeto de identificar cada uno de los elementos, categorías, partidas, cuentas y subcuentas que conforman el plan de cuentas y crear una base de datos que permita la búsqueda rápida de la información. Los códigos utilizados en contabilidad no son estándares, cada profesional los estructura de acuerdo a la naturaleza de la empresa, necesidad de información o criterio profesional; sin embargo, en algunos países, los controladores de la

ÍNDICE

información financiera de ciertos sectores económicos, han definido un plan de cuentas único, a ser utilizado por sus controlados.

PRELIMINARES

En la gran mayoría de empresas, tanto públicas como privadas, el sistema de codificación numérico decimal es el de mayor uso, emplea dígitos del 0 al 9 de manera que se pueda agregar nuevas cuentas sin afectar otros códigos, permitiendo una clasificación adecuada y la inclusión de nuevos grupos de cuentas.

CAPÍTULO 1**CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5**

La estructura de un plan de cuentas puede presentarse de acuerdo al criterio de liquidez o de inversión, para las cuentas del Estado de Situación Financiera, dependiendo del interés de los usuarios sobre la información; usualmente, en América suele utilizarse el primero y en Europa y Asia el segundo. El criterio de liquidez da importancia a las partidas corrientes, mientras que el criterio de inversión da importancia a las partidas no corrientes.

Para las cuentas de resultados, la NIC 1 establece que la entidad presentará un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que cumplan dentro de la entidad, dependiendo de cuál proporcione información fiable y relevante.

El plan de cuentas sirve de base para la presentación de los estados financieros, de acuerdo a la NIC 1, la entidad presentará los activos y los pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más fiable. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo, en general, al grado de liquidez.

3.4.4. Aspectos a considerar en la elaboración del plan de cuentas

En la elaboración del plan de cuentas se debe considerar una serie de pasos mínimos, como los siguientes:

1. Determinar el sistema de codificación.
2. Determinar el criterio de clasificación para las cuentas del estado de situación financiera y para las cuentas de resultados.
3. Identificar los elementos de los estados financieros.
4. Identificar los niveles que correspondan a las categorías, partidas, cuentas y subcuentas que conforman los elementos de los estados financieros.
5. Determinar el número de dígitos que identifica a cada nivel del plan de cuentas.
6. Elaborar el instructivo de aplicación de las cuentas.

3.4.5. Estructura del plan de cuentas

La estructura del plan de cuentas de uso general es la siguiente:

1. **Primer nivel.** Asignación del primer dígito a los elementos del Estado de Situación Financiera (1 activo, 2 pasivo, 3 patrimonio) y del Estado del Resultado Integral (4 ingresos, 5 gastos, 6 otro resultado integral).

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Código	Elementos	Estado financiero
1	Activo	Estado de Situación Financiera
2	Pasivo	Estado de Situación Financiera
3	Patrimonio	Estado de Situación Financiera
4	Ingresos	Estado del Resultado Integral
5	Costos y gastos	Estado del Resultado Integral
6	Otro resultado integral	Estado del Resultado Integral

2. **Segundo nivel.** La asignación de los dos dígitos siguientes (segundo y tercero) corresponden a las categorías de cada uno de los elementos indicados en el primer nivel, según lo dispuesto en la NIC 1.

Elementos	Categorías
1. Activos	1.01 Activos corrientes 1.02 Activos no corrientes
2. Pasivos	2.01 Pasivos corrientes 2.02 Pasivos no corrientes
3. Patrimonio	3.01 Capital 3.02 Aportes de socios o accionistas para futura capitalización 3.03 Reservas 3.04 Resultados acumulados 3.05 Otros resultados integrales acumulados
4. Ingresos	4.01 Ingresos de actividades ordinarias 4.02 Otros ingresos
5. Costos y gastos	5.01 Costo de ventas 5.02 Gastos de venta 5.03 Gastos de administración 5.04 Gastos financieros y otros
6. Otro resultado integral	6.01 Componentes del otro resultado integral

3. **Tercer nivel.** La asignación del cuarto y quinto dígitos corresponden a las partidas del activo y pasivo. A este efecto se presenta las partidas del activo y pasivo detallados de acuerdo a la naturaleza de la empresa y necesidades de información.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Elementos	Categorías	Partidas
1. Activos	1.01 Activos corrientes	1.01.01 Efectivo y equivalentes al efectivo 1.01.02 Cuentas y documentos por cobrar 1.01.03 Inversiones financieras 1.01.04 Inventarios 1.01.05 Activos por impuestos corrientes 1.01.06 Activos no corrientes mantenidos para la venta 1.01.07 Gastos prepagados 1.01.08 Otros activos corrientes
	1.02 Activos no corrientes	1.02.01 Propiedades, planta y equipo 1.02.02 Propiedades de inversión 1.02.03 Activos intangibles 1.02.04 Inversiones financieras no corrientes 1.02.05 Activos por impuestos diferidos 1.02.06 Otros activos no corrientes
2. Pasivos	2.01 Pasivos corrientes	2.01.01 Cuentas y documentos por pagar 2.01.02 Pasivos corrientes por beneficios a empleados 2.01.03 Pasivos por impuestos corrientes por pagar 2.01.04 Arrendamientos financieros por pagar corrientes 2.01.05 Provisiones y pasivos contingentes corrientes 2.01.06 Pasivos por ingresos diferidos 2.01.07 Otros pasivos corrientes
	2.02 Pasivos no corrientes	2.02.01 Cuentas y documentos por pagar 2.02.02 Pasivos no corrientes por beneficios a empleados 2.02.03 Arrendamientos financieros por pagar no corrientes 2.02.04 Provisiones y pasivos contingentes no corrientes 2.02.05 Pasivos por ingresos diferidos no corrientes 2.02.06 Pasivos por impuestos diferidos no corrientes 2.02.07 Otros pasivos no corrientes

- Cuarto nivel.** Los dígitos sexto y séptimo se asignan a la subclasificación de las partidas, representan las cuentas de mayor.
- Quinto nivel.** El octavo y noveno dígitos corresponden a las cuentas auxiliares, que se crean de acuerdo a los requerimientos de cada empresa.

La estructura del plan de cuentas, incluyendo todos los niveles, se presenta en el siguiente extracto:

Código	Detalle	Nivel
1	Activos	Elemento
1.01	Activos corrientes	Categoría
1.01.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	Partida
1.01.01.01	Caja	Cuenta de mayor
1.01.01.02	Caja chica	Cuenta de mayor
1.01.01.03	Bancos	Cuenta de mayor
1.01.01.03.01	Banco de Loja Cta. Cte.	Cuenta auxiliar
1.01.01.03.02	Banco del Pichincha Cta. Cte.	Cuenta auxiliar

ÍNDICE

De manera resumida, la estructura del plan de cuentas es:

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Elementos	Categorías	Partidas	Cuentas de mayor	Cuentas auxiliares
Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel	Cuarto nivel	Quinto nivel
Primer dígito	Segundo y tercer dígitos	Cuarto y quinto dígitos	Sexto y séptimo dígitos	Octavo y noveno dígitos
1	1.01	1.01.01	1.01.01.03	1.01.01.03.01
Activos	Activos corrientes	Efectivo y equivalentes al efectivo	Bancos	Banco de Loja Cta. Cte. N°...

El número de niveles y de dígitos a utilizar en cada nivel dependerá de la necesidad de detalle y volumen de información que requiera la empresa.

3.4.6. Modelo de plan de cuentas

En el plan de cuentas propuesto, constan los cinco elementos (activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos) con las respectivas categorías, partidas, cuentas y subcuentas, utilizadas con mayor frecuencia en las empresas comerciales.

La estructura del plan de cuentas se presenta de acuerdo al criterio de liquidez, clasificando los activos y pasivos en corrientes y no corrientes, para las cuentas de balance; y, de acuerdo a la función para las cuentas de gasto.

Empresa "Lojanita Cía. Ltda." Plan de cuentas

Año: 20X7

Código	Nombre de la cuenta
1	Activos
1.01	Activos corrientes
1.01.01	Efectivo y equivalentes al efectivo
1.01.01.01	Caja
1.01.01.02	Caja chica
1.01.01.03	Bancos
1.01.01.03.01	Banco de Loja Cta. Cte. N°
1.01.01.03.02	Banco de Pichincha Cta. Cte. N°
1.01.01.04	Inversiones financieras al costo amortizado temporales
1.01.01.04.01	Certificados de depósito Banco de Loja
1.01.02	Cuentas y documentos por cobrar
1.01.02.01	Cuentas y documentos por cobrar comerciales
1.01.02.02	Otras cuentas y documentos por cobrar
1.01.02.03	Anticipo de sueldos
1.01.02.99	(-) Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

1.01.03

1.01.03.01

1.01.03.02

1.01.03.99

1.01.04

1.01.04.01

1.01.04.02

1.01.04.03

1.01.04.04

1.01.04.50

1.01.04.99

1.01.05

1.01.05.01

1.01.05.02

1.01.05.03

1.01.05.04

1.01.06

1.01.06.01

1.01.06.02

1.01.06.03

1.01.06.04

1.01.07

1.01.07.01

1.01.07.02

1.01.07.03

1.01.07.04

1.01.07.05

1.01.08

1.02

1.02.01

1.02.01.01

1.02.01.02

1.02.01.03

1.02.01.04

1.02.01.05

1.02.01.06

1.02.01.07

1.02.01.08

1.02.01.50

1.02.01.51

1.02.01.52

Inversiones financieras

Inversiones financieras al costo amortizado corrientes

Inversiones financieras al valor razonable con cambios en resultados

(-) Deterioro acumulado inversiones financieras

Inventarios

Inventario de mercaderías

Inventario de suministros y materiales

Mercaderías en tránsito

Mercaderías en consignación

(-) Estimación del valor neto realizable inventario

(-) Deterioro acumulado de inventarios

Activos por impuestos corrientes

IVA compras

IVA retenido en ventas

Impuesto a la renta retenido

Anticipo de impuesto a la renta

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Edificio

Muebles y enseres

Vehículos

Maquinaria y equipos

Gastos prepagados

Seguros pagados por anticipado

Arriendos pagados por anticipado

Mantenimiento de edificios pagados por anticipado

Publicidad pagada por anticipado

Anticipos a proveedores

Otros activos corrientes

Activos no corrientes

Propiedades, planta y equipo

Terrenos

Edificios

Construcciones en curso

Muebles y enseres

Equipos de computación

Vehículos

Maquinaria y equipos

Maquinaria y equipos en tránsito

Depreciación acumulada edificios

Depreciación acumulada muebles y enseres

Depreciación acumulada equipos de computación

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

1.02.01.53	Depreciación acumulada vehículos
1.02.01.54	Depreciación acumulada maquinaria y equipos
1.02.01.99	(-) Deterioro acumulado propiedades, planta y equipo
1.02.02	Propiedades de inversión
1.02.02.01	Propiedades de inversión terrenos
1.02.02.02	Propiedades de inversión edificios
1.02.02.50	(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión
1.02.02.99	(-) Deterioro acumulado propiedades de inversión
1.02.03	Activos intangibles
1.02.03.01	Plusvalías
1.02.03.02	Marcas, franquicias y otros similares
1.02.03.03	Software y licencias informáticas
1.02.03.50	(-) Amortización acumulada activos intangibles
1.02.03.99	(-) Deterioro acumulado activos intangibles
1.02.04	Inversiones financieras no corrientes
1.02.04.01	Inversiones financieras al costo amortizado no corrientes
1.02.04.02	Inversiones financieras al valor razonable con cambios en el resultado integral
1.02.04.99	(-) Deterioro acumulado inversiones financieras
1.02.05	Activos por impuestos diferidos
1.02.05.01	Activos por impuestos diferidos
1.02.06	Otros activos no corrientes
1.02.06.01	Inversiones subsidiarias
1.02.06.02	Inversiones asociadas
1.02.06.99	(-) Deterioro acumulado inversiones
2	Pasivos
2.01	Pasivos corrientes
2.01.01	Cuentas y documentos por pagar
2.01.01.01	Cuentas y documentos por pagar comerciales
2.01.01.02	Otras cuentas y documentos por pagar
2.01.01.03	Obligaciones con instituciones financieras porción corriente
2.01.01.03.01	Préstamo Banco de Loja
2.01.02	Pasivos corrientes por beneficios a empleados
2.01.02.01	Sueldos y salarios por pagar
2.01.02.02	Aporte individual al IESS por pagar
2.01.02.03	Aporte patronal al IESS por pagar
2.01.02.04	Préstamos IESS por pagar
2.01.02.05	Vacaciones por pagar
2.01.02.06	Decimotercera remuneración por pagar
2.01.02.07	Decimocuarta remuneración por pagar
2.01.02.08	Fondos de reserva por pagar
2.01.02.09	Reserva jubilación patronal

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

2.01.02.10	Reserva desahucio
2.01.02.11	Participación trabajadores por pagar
2.01.02.12	Otros descuentos por pagar
2.01.02.12.01	Retenciones judiciales por pagar
2.01.02.12.02	Asociación por pagar
2.01.02.12.03	Comisariato por pagar
2.01.03	Pasivos por impuestos corrientes por pagar
2.01.03.01	Impuesto a la renta por pagar
2.01.03.02	IVA ventas
2.01.03.03	Retención impuesto a la renta por pagar
2.01.03.03.01	Retención impuesto a la renta por pagar 1%
2.01.03.03.02	Retención impuesto a la renta por pagar 2%
2.01.03.03.03	Retención impuesto a la renta por pagar 8%
2.01.03.03.04	Retención impuesto a la renta por pagar 10%
2.01.03.03.05	Retención impuesto a la renta por pagar 22%
2.01.03.03.06	Retención impuesto a la renta en relación de dependencia
2.01.03.04	Retención IVA por pagar
2.01.03.04.01	Retención IVA por pagar 10%
2.01.03.04.02	Retención IVA por pagar 20%
2.01.03.04.03	Retención IVA por pagar 30%
2.01.03.04.04	Retención IVA por pagar 70%
2.01.03.04.05	Retención IVA por pagar 100%
2.01.04	Arrendamientos financieros por pagar corrientes
2.01.04.01	Arrendamiento financiero por pagar corriente
2.01.05	Provisiones y pasivos contingentes corrientes
2.01.05.01	Provisiones por garantías
2.01.05.02	Provisiones por reembolsos a clientes
2.01.05.03	Provisiones por pasivos contingentes
2.01.06	Pasivos por ingresos diferidos
2.01.06.01	Anticipo de clientes
2.01.06.02	Ingresos diferidos
2.01.07	Otros pasivos corrientes
2.01.07.01	Dividendos por pagar
2.02	Pasivos no corrientes
2.02.01	Cuentas y documentos por pagar
2.02.01.01	Cuentas y documentos por pagar comerciales
2.02.01.02	Otras cuentas y documentos por pagar
2.02.01.03	Obligaciones con instituciones financieras no corrientes
2.01.01.03.01	Préstamo Banco de Loja
2.02.02	Pasivos no corrientes por beneficios a empleados
2.02.02.01	Reserva jubilación patronal
2.02.02.02	Reserva desahucio

ÍNDICE

2.02.03

Arrendamientos financieros por pagar no corrientes

2.02.03.01

Arrendamiento financiero por pagar no corriente

PRELIMINARES

2.02.04

Provisiones y pasivos contingentes no corrientes

2.02.04.01

Provisiones por garantías

2.02.04.02

Provisiones por reembolsos a clientes

2.02.04.03

Provisiones por pasivos contingentes

2.02.04.04

Provisión por desmantelamiento

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

2.02.05

Pasivos por ingresos diferidos no corrientes

2.02.05.01

Anticipo de clientes

2.02.05.02

Ingresos diferidos

2.02.06

Pasivos por impuestos diferidos no corrientes

2.02.06.01

Pasivos por impuesto a la renta diferido

2.02.07

Otros pasivos no corrientes

3

Patrimonio neto

3.01

Capital

3.01.01

Capital suscrito y/o asignado

3.01.02

(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería

3.02

Aportes de socios o accionistas para futura capitalización

3.03

Reservas

3.03.01

Reserva legal

3.03.02

Reserva facultativa y estatutaria

3.04

Resultados acumulados

3.04.01

Utilidad acumulada de ejercicios anteriores

3.04.02

(-) Pérdida acumulada de ejercicios anteriores

3.04.03

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

3.04.04

Utilidad del ejercicio

3.04.05

(-) Pérdida del ejercicio

3.05

Otros resultados integrales acumulados

3.05.01

Superávit por revaluación propiedades, planta y equipo

3.05.02

Superávit por revaluación activos intangibles

3.05.03

Ganancias y pérdidas por valuación activos financieros

3.05.04

Ganancias y pérdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio

3.05.05

Ganancias y pérdidas acumuladas por conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero

3.05.06

Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas

3.05.07

Otros resultados integrales

4

Ingresos

4.01

Ingresos de actividades ordinarias

4.01.01

Venta de bienes

4.01.02

Intereses por ventas a crédito

4.01.03

Prestación de servicios

4.01.04

(-) Descuento en ventas

ÍNDICE

4.02

Otros ingresos

4.02.01

Comisiones ganadas

4.02.02

Dividendos ganados

4.02.03

Intereses ganados

4.02.04

Arriendos ganados

4.02.05

Ganancia por venta de propiedades, planta y equipo

4.02.06

Ganancia en inversiones en asociadas / subsidiarias y otras

4.02.07

Ganancia de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados

4.02.08

Ganancia de propiedades de inversión a valor razonable

4.02.09

Otros ingresos

5

Costos y gastos

5.01

Costo de ventas

5.01.01

Costo de ventas

5.02

Gastos de venta

5.02.01

Sueldos y salarios

5.02.02

Bonificaciones

5.02.03

Horas extras

5.02.04

Aportes a la seguridad social

5.02.05

Fondos de reserva

5.02.06

Decimotercera remuneración

5.02.07

Decimocuarta remuneración

5.02.08

Vacaciones

5.02.09

Jubilación patronal

5.02.10

Desahucio

5.02.11

Honorarios profesionales

5.02.12

Mantenimiento y reparaciones

5.02.13

Comisiones a vendedores

5.02.14

Promoción y publicidad

5.02.15

Combustibles y lubricantes

5.02.16

Suministros y materiales

5.02.17

Herramientas y repuestos

5.02.18

Seguros y reaseguros

5.02.19

Transporte en ventas

5.02.20

Gastos de viaje

5.02.21

Servicios públicos

5.02.22

Seguridad y vigilancia

5.02.23

Garantías por ventas

5.02.50

Depreciación edificios

5.02.51

Depreciación muebles y enseres

5.02.52

Depreciación equipos de computación

5.02.53

Depreciación vehículos

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

5.02.54

Depreciación maquinaria y equipos

5.02.70

Deterioro propiedades, planta y equipo

PRELIMINARES

5.02.71

Amortización activos intangibles

CAPÍTULO 1

5.02.72

Deterioro activos intangibles

CAPÍTULO 2

5.02.73

Valor neto realizable de inventarios

CAPÍTULO 3

5.02.74

Deterioro inventarios

CAPÍTULO 3

5.02.75

Deterioro cuentas y documentos por cobrar

CAPÍTULO 4

5.03

Gastos administrativos

CAPÍTULO 4

5.03.01

Sueldos y salarios

5.03.02

Bonificaciones

CAPÍTULO 5

5.03.03

Horas extras

5.03.04

Aportes a la seguridad social

5.03.05

Fondos de reserva

5.03.06

Decimotercera remuneración

5.03.07

Decimocuarta remuneración

5.03.08

Vacaciones

5.03.09

Jubilación patronal

5.03.10

Desahucio

5.03.11

Honorarios profesionales

5.03.12

Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles

5.03.13

Mantenimiento y reparaciones

5.03.14

Servicio de courier

5.03.15

Servicio de fotocopiado e impresión

5.03.16

Combustibles y lubricantes

5.03.17

Suministros y materiales

5.03.18

Herramientas y repuestos

5.03.19

Seguros y reaseguros

5.03.20

Impuestos, contribuciones y otros

5.03.21

Transporte

5.03.22

Gastos de gestión

5.03.23

Gastos de viaje

5.03.24

Servicios públicos

5.03.25

Capacitación al personal

5.03.26

Seguridad y vigilancia

5.03.27

Arrendamiento operativo

5.03.28

Gasto impuesto a la renta

5.03.29

Participación 15% utilidades trabajadores

5.03.30

Donaciones entregadas

5.03.31

Pérdida en venta propiedades, planta y equipo

5.03.32

Pérdida por baja de activos intangibles

5.03.33

Gastos por contingentes

ÍNDICE

5.03.50

Depreciación edificios

5.03.51

Depreciación muebles y enseres

5.03.52

Depreciación equipos de computación

CAPÍTULO 1

5.03.53

Depreciación vehículos

5.03.54

Depreciación maquinaria y equipos

CAPÍTULO 2

5.03.55

Deterioro propiedades, planta y equipo

5.03.56

Depreciación propiedades de inversión

CAPÍTULO 3

5.03.70

Deterioro propiedades de inversión

CAPÍTULO 4

5.03.71

Amortización activos intangibles

5.03.72

Deterioro activos intangibles

CAPÍTULO 5

5.03.73

Deterioro activos financieros

5.04

Gastos financieros y otros

5.04.01

Intereses por arrendamiento financiero

5.04.02

Intereses con instituciones financieras

5.04.03

Pérdida en medición de inversiones con asociadas

5.04.04

Pérdida en inversiones financieras

5.04.05

Costos de transacciones bancarias

5.04.06

Pérdida en inversiones financieras

5.04.07

Costos financieros obligaciones beneficios definidos

6

Otro resultado integral

6.01

Componentes del otro resultado integral

6.01.01

Ganancia revaluación propiedades, planta y equipo

6.01.02

Valuación de activos financieros a valor razonable

6.01.03

Diferencia de cambio por conversión

6.01.04

Ganancia (pérdida) actuarial obligaciones de beneficios definidos

6.01.05

Reversión deterioro (pérdida por deterioro) de un activo revaluado

6.01.06

Participación de otro resultado integral de asociadas

6.01.07

Impuesto sobre las ganancias relativo a otro resultado integral

6.01.08

Otros resultados integrales

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

Evaluación 3

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Tema: Ecuación contable

CAPÍTULO 2

A. En cada enunciado escriba en el paréntesis una "V" de verdadero o una "F" de falso.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

No.	Respuesta	Enunciados										
1.	()	La ecuación contable, es una técnica básica de la contabilidad, que permite medir los cambios en el activo, pasivo y patrimonio, a través de una ecuación matemática, denominada ecuación patrimonial, que se caracteriza por mantener siempre la igualdad: Activos = Pasivo + Patrimonio.										
2.	()	Activos son recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados de los que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.										
3.	()	Pasivos son obligaciones presentes de la empresa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.										
4.	()	Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes.										
5.	()	El ejemplo, cumple con el concepto de ecuación contable:										
		<table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Activo</td> <td>=</td> <td>Pasivo</td> <td>+</td> <td>Patrimonio</td> </tr> <tr> <td>\$35.000,00</td> <td>=</td> <td>\$15.000,00</td> <td>+</td> <td>\$25.000,00</td> </tr> </table>	Activo	=	Pasivo	+	Patrimonio	\$35.000,00	=	\$15.000,00	+	\$25.000,00
Activo	=	Pasivo	+	Patrimonio								
\$35.000,00	=	\$15.000,00	+	\$25.000,00								

B. Ejercicios propuestos

Resuelva los ejercicios relacionados con la ecuación contable:

1. Los activos de una empresa son \$70.000,00 y los pasivos \$30.000,00. ¿Cuál es el valor del patrimonio?

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
---------	---	---------	---	------------

2. Considere que una empresa tiene un patrimonio de \$65.000,00 y en pasivos \$30.000,00. ¿Cuál es el valor del activo?

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
---------	---	---------	---	------------

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

3. Una empresa presenta los siguientes datos:

Activos	\$165.000,00
Pasivos	\$85.000,00
Patrimonio	\$80.000,00

Presente la ecuación contable, considerando las siguientes alternativas:

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
----------------	---	----------------	---	-------------------

Pasivos	=	Activos	-	Patrimonio
----------------	---	----------------	---	-------------------

Patrimonio	=	Activos	-	Pasivos
-------------------	---	----------------	---	----------------

4. La empresa "Loja Cía. Ltda." dispone de los siguientes datos:

Activos	\$122.440,00
Pasivos	\$56.400,00
Patrimonio	\$59.290,00
Ingresos	\$16.200,00
Gastos	\$9.450,00

Presente la ecuación contable, compruebe la igualdad y complete la información del estado de resultados y estado de situación financiera:

Activos USD	=	Pasivos USD	+	Patrimonio USD	+	Ingresos USD	-	Gastos USD
-----------------------	---	-----------------------	---	--------------------------	---	------------------------	---	----------------------

Empresa "Loja Cía. Ltda." Estado de Resultados Del al de 20X7 (Expresado en dólares americanos)	
Ingresos	
(-) Gastos	
(=) Utilidad del ejercicio	

ÍNDICE

La información del estado de situación financiera es:

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Loja Cía. Ltda." Estado de Situación Financiera Al de de 20X7 (Expresado en dólares americanos)	
Activos	Pasivos Patrimonio Capital Resultados acumulados Utilidad del ejercicio
Total activos	Total pasivos y patrimonio

5. En el recuadro que se presenta, escriba en cada espacio los valores que faltan para expresar la igualdad de la ecuación contable:

Activos USD	Pasivos USD	Patrimonio USD
90.000,00		55.000,00
60.000,00	25.000,00	
	95.000,00	25.000,00
	85.600,00	64.400,00
77.000,00		35.000,00
75.000,00	32.000,00	

6. En el recuadro que se presenta, escriba en cada espacio los valores que faltan para expresar la igualdad de la ecuación contable:

Activos USD	Pasivos USD	Patrimonio USD	Ingresos USD	Gastos USD
90.000,00		51.000,00	7.000,00	(2000,00)
60.000,00		35.000,00	00,00	00,00
	95.000,00	25.000,00	2.500,00	00,00
150.000,00	85.600,00		00,00	(5.200,00)
77.000,00		35.000,00	00,00	00,00
75.000,00	32.000,00		4.000,00	(1.500,00)

ÍNDICE

2. **Abril 18, 20X7.** Se cancela con cheque por publicidad \$200,00 más IVA \$24,00. El registro contable correcto es:

Opción a

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 18	----- xx ----- Promoción y publicidad IVA compras Otras cuentas y documentos por pagar P/r. el pago de publicidad, se emite un cheque.		200,00 24,00	224,00

Opción b

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 18	----- xx ----- Promoción y publicidad IVA compras Bancos P/r. el pago de publicidad, se emite un cheque.		200,00 24,00	224,00

Opción c

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 18	----- xx ----- Promoción y publicidad IVA compras Bancos P/r. el pago de publicidad, se emite un cheque.		200,00 24,00	200,00

- a. Opción a.
- b. Opción b.
- c. Opción c.

3. Cuenta contable se conceptualiza como:
 - a. El registro de los conceptos homogéneos relativos a las transacciones que ocurren en la empresa, bajo un título apropiado, que facilita la comprensión e interpretación de las operaciones.
 - b. El nombre común que se asigna al grupo de bienes, derechos y obligaciones de distinta naturaleza.
 - c. El nombre que se asigna a cada grupo de bienes, derechos y obligaciones.
4. El dinero en efectivo (monedas, billetes y cheques a la vista) que dispone la empresa, se asigna el nombre de cuenta contable:
 - a. Caja chica.
 - b. Bancos.
 - c. Caja.
5. El fondo para atender gastos urgentes y por montos pequeños se registra con la cuenta contable:
 - a. Caja chica.
 - b. Bancos.
 - c. Caja.
6. Cuentas y documentos por pagar comerciales representa:
 - a. Créditos concedidos a los clientes por venta de mercaderías.
 - b. Deudas con los proveedores por adquisición de mercaderías a crédito.
 - c. Deudas con las instituciones financieras.
7. Las cuentas contables, de acuerdo a la naturaleza se clasifican en:
 - a. Reales y nominales.
 - b. Patrimoniales y de resultados.
 - c. Deudoras y acreedoras.
8. Las cuentas que tienen saldo deudor pertenecen a los elementos:
 - a. Activos, costos y gastos.
 - b. Pasivos, patrimonio e ingresos.
 - c. Activos, pasivos y patrimonio.

B. Ejercicios propuestos

Registre en el diario general las siguientes transacciones:

Año 20X7

Febrero 2. Se cancela con cheque el servicio de agua potable \$25,00.

Febrero 5. Se cancela con cheque por publicidad \$150,00 más IVA.

Febrero 8. Se compra a crédito mediante la firma de una letra de cambio un equipo de computación para uso de la empresa por \$1.000,00, el valor del IVA se cancela con cheque.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Febrero 10. Se concede un anticipo de sueldo a un empleado de la empresa \$200,00, se emite un cheque.

Febrero 15. Se adquieren materiales de aseo y limpieza por \$80,00 más IVA, el total se cancela en efectivo.

Tema: Plan de cuentas

A. Seleccione el literal correspondiente a la alternativa correcta:

1. La lista detallada, ordenada y sistemática de las cuentas que conforman los elementos de los estados financieros: activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos, contiene el código y nombre de las cuentas contables que se utilizan para clasificar de manera razonable la información financiera de la empresa, es:
 - a. Código de cuentas.
 - b. Cuenta contable.
 - c. Plan de cuentas.

2. La característica del plan de cuentas “flexibilidad” significa que:
 - a. Debe estar estructurado de tal manera que permita, en cualquier momento, agregar categorías, partidas, cuentas o subcuentas, según las necesidades de información de la empresa.
 - b. La clasificación de las cuentas contables debe realizarse de acuerdo con la normativa contable vigente.
 - c. Debe permitir diferentes niveles de clasificación para identificar las categorías, partidas, cuentas y subcuentas, a fin de presentar el detalle de información que se considere necesario.

3. La característica del plan de cuentas “jerarquizado ” significa que:
 - a. Debe estar estructurado de tal manera que permita, en cualquier momento, agregar categorías, partidas, cuentas o subcuentas, según las necesidades de información de la empresa.
 - b. La clasificación de las cuentas contables debe realizarse de acuerdo con la normativa contable vigente.
 - c. Debe permitir diferentes niveles de clasificación para identificar las categorías, partidas, cuentas y subcuentas, a fin de presentar el detalle de información que se considere necesario.

4. El proceso de asignar series de números o letras en forma sistemática con el objeto de identificar cada uno de los elementos, categorías, partidas, cuentas y subcuentas que conforman el plan de cuentas y crear una base de datos que permita la búsqueda rápida de la información es:
 - a. Codificación de las cuentas.
 - b. Plan de cuentas.
 - c. Cuenta contable.

5. Para el diseño de un plan de cuentas, el primer dígito corresponde a los elementos del:
 - a. Estado de situación financiera y estado de resultados.
 - b. Estado de flujos del efectivo y estado de cambios en el patrimonio.
 - c. Estado de costo de ventas.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

6. En el plan de cuentas, las Propiedades, planta y equipo se ubican en:

- a. Activo corriente.
- b. Activo no corriente.
- c. Otros activos.

7. La partida del Efectivo y equivalentes al efectivo se ubica en el activo:

- a. No corriente.
- b. Otros activos.
- c. Corriente.

8. La cuenta Obligaciones con instituciones financieras se ubica en el:

- a. Patrimonio.
- b. Activo.
- c. Pasivo.

9. La cuenta Venta de bienes se ubica en el:

- a. Activo.
- b. Gasto.
- c. Ingreso.

10. La cuenta Sueldos y salarios se ubica en el:

- a. Activo.
- b. Gasto.
- c. Ingreso.

B. Ejercicio propuesto

De la lista de cuentas, ubique en cada elemento (activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos) según corresponda:

Caja	Sueldos y salarios	Cuentas y documentos por pagar comerciales
Horas extras	Anticipo de sueldos	Caja chica
Venta de bienes	IVA ventas	Sueldos y salarios por pagar
Edificios	Comisiones ganadas	Capital suscrito y/o asignado
Reserva legal	Servicios públicos	Depreciación muebles y enseres

Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Costos y gastos

Capítulo 2

Unidad 4. Cuentas del activo

- 4.1. Activos financieros
- 4.2. Efectivo y equivalentes al efectivo
- 4.3. Inversiones financieras
- 4.4. Cuentas y documentos por cobrar
- 4.5. Inventarios
- 4.6. Activo por impuestos corrientes
- 4.7. Gastos prepagados
- 4.8. Propiedades, planta y equipo
- 4.9. Propiedades de inversión
- 4.10. Activos intangibles
- 4.11. Impuestos diferidos

Evaluación 4

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

“La Educación es el pasaporte hacia el futuro,
el mañana pertenece a aquellos que se preparan para él
en el día de hoy.”

Malcolm X.

Competencias:

- ... Reconoce las cuentas de activo, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ... Registra transacciones relacionadas con las cuentas del activo.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 4.

Cuentas del activo

ÍNDICE

El primer elemento del estado de situación financiera es el activo, representa un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos (IASB, 2010. Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafo 4.4).

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Para ampliar el concepto, se considera lo descrito en los párrafos 4.8 al 4.14 del mismo Marco Conceptual para la Información Financiera:

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad. Puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la entidad. Puede también tomar la forma de convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes, o bien de capacidad para reducir pagos en el futuro, tal como cuando un proceso alternativo de manufactura reduce los costos de producción.
- Usualmente, una entidad emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer deseos o necesidades de los clientes; puesto que estos bienes o servicios satisfacen tales deseos o necesidades, los clientes están dispuestos a pagar por ellos y, por tanto, a contribuir a los flujos de efectivo de la entidad. El efectivo, por sí mismo, rinde un servicio a la entidad por la posibilidad de obtener, mediante su utilización, otros recursos.
- Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo pueden llegar a la entidad por diferentes vías. Por ejemplo, un activo puede ser:
 - (a) utilizado aisladamente, o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por la entidad;
 - (b) intercambiado por otros activos;
 - (c) utilizado para satisfacer un pasivo; o
 - (d) distribuido a los propietarios de la entidad.
- Al reconocer los activos se debe considerar:
 - La tangibilidad no es esencial para la existencia del activo.
 - Al determinar la existencia o no de un activo, el derecho de propiedad no es esencial.
 - Aunque la capacidad de una entidad para controlar estos beneficios sea, normalmente, el resultado de determinados derechos legales, una partida determinada podría incluso cumplir la definición de activo cuando no se tenga control legal sobre ella.
- Los activos de una entidad proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Las entidades obtienen los activos mediante su compra o producción, pero también pueden generarse activos mediante otro tipo de transacciones. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro, no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

En consecuencia, el activo es todo valor, instrumento financiero o bien, sobre el cual, la empresa mantiene el control y ha asumido los riesgos inherentes para destinarlo al uso, consumo o la obtención de beneficios económicos durante un determinado periodo de tiempo.

El activo se clasifica en corriente y no corriente y las cuentas son de naturaleza deudora.

Activo corriente. Respecto al activo corriente, la NIC 1, párrafo 66 menciona:

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- (d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Por tanto, los activos corrientes son los valores, instrumentos y bienes que la empresa espera realizarlos, liquidarlos, consumirlos o venderlos en el plazo no mayor a un año.

Activo no corriente. Los activos que no cumplan con las características de activos corrientes, se clasificarán como no corrientes; en consecuencia son los bienes y valores cuya duración, vigencia o permanencia en la empresa es superior a un año.

Respecto a los activos no corrientes, la NIC 1, párrafo 67 menciona: el término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo; es decir, que su uso o duración es superior a un año.

Las principales partidas del activo, con la referencia de las NIIF que se aplican en cada caso, se presentan en la tabla 18.

Tabla 18. Partidas del activo y su relación con las NIIF

Elemento	Categorías	Partidas	NIIF
Activo	Activo corriente	Efectivo y equivalentes al efectivo	NIC 7, NIC 32, NIC 39, NIIF 9
		Cuentas y documentos por cobrar	NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIIF 9
		Activo por impuestos corrientes	*
		Inventarios	NIC 2
		Gastos prepagados	*
	Activo no corriente	Propiedades, planta y equipo	NIC 16, NIC 36
		Propiedades de inversión	NIC 40
		Activos intangibles	NIC 38
Impuestos diferidos		NIC 12	

* El tratamiento depende de la naturaleza de las transacciones para la aplicación de una NIIF específica.

ÍNDICE

4.1. Activos financieros

PRELIMINARES

Los activos financieros constituyen uno de los principales rubros del activo, representan los valores y derechos contractuales que tiene la entidad y forman parte de los instrumentos financieros. En la NIC 32 “Instrumentos Financieros. Presentación”, emitida por el IASB (2014), párrafo 11 constan las definiciones siguientes:

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

Activo financiero es cualquier activo que sea:

CAPÍTULO 5

- (a) efectivo;
- (b) un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- (c) un derecho contractual:
 - (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- (d) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios; o
 - (ii) un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

La definición de instrumentos financieros se resume en la figura 9.

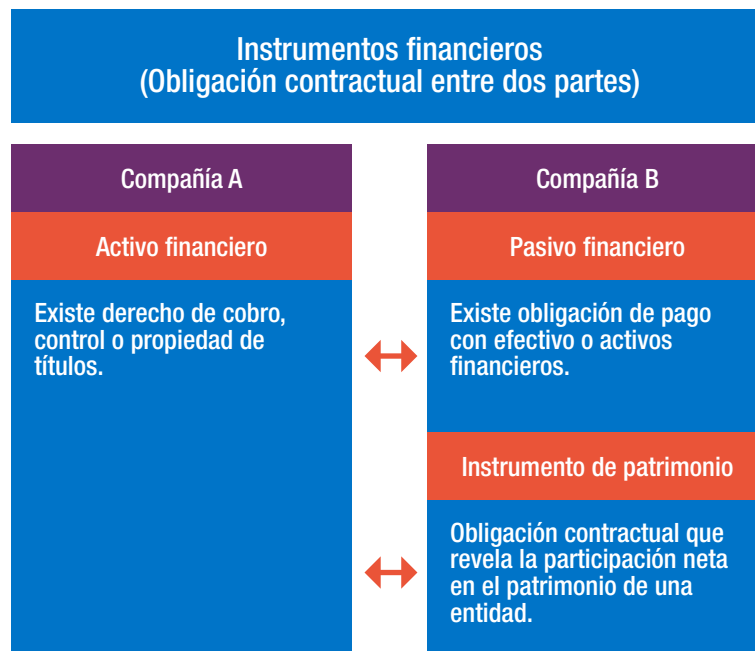


Figura 9. Definición de instrumentos financieros.

Fuente: IASB, (2014). NIC 32 Instrumentos Financieros.

ÍNDICE

La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida por el IASB (2016) incluye el tratamiento sobre el reconocimiento, clasificación y valoración de los activos financieros y pasivos financieros. Este apartado hace referencia a los siguientes aspectos:

PRELIMINARES**CAPÍTULO 1****Reconocimiento inicial****CAPÍTULO 2**

La entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando y sólo cuando, dicha entidad se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión. Cuando la entidad reconozca por primera vez un activo financiero, se considera las siguientes categorías:

CAPÍTULO 3**CAPÍTULO 4**

1. Costo amortizado.
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).
3. Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (párrafo 3.1.1).

CAPÍTULO 5**BIBLIOGRAFÍA**

La entidad clasificará los activos financieros en las categorías indicadas sobre la base de los dos elementos:

- (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- (b) las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales (párrafo 4.1.1).

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al costo amortizado (párrafo 4.1.2).

Si el *modelo* de negocio tiene como objetivo la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo del costo amortizado. Las demás variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en el momento de la venta (párrafo 4.1.2a).

Los activos que no se valoren en los dos escenarios anteriores, se valorarán al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las principales características de los modelos de negocios que pueden presentarse en el reconocimiento inicial, se presentan en la tabla 19.

Tabla 19. Principales características de los modelos de negocios en el reconocimiento inicial

Modelo de negocios	Principales características
Mantener para cobrar	<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo de este modelo de negocios es mantener los activos para cobrar los flujos de fondos contractuales. • Las ventas son incidentales, bajas en frecuencia y monto.
Mantener para cobrar y vender.	<ul style="list-style-type: none"> • Una combinación de cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero, permite alcanzar el objetivo de este modelo de negocios. • Las ventas de activos financieros son mayores en frecuencia y monto, que en el modelo de mantener para cobrar.
Otros modelos de negocios, por ejemplo para comercializar: la entidad origina los créditos y los vende mediante factoring, securitizaciones, descuentos de documentos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • El modelo de negocios es originar o adquirir el activo financiero, no para cobrar los flujos de fondos contractuales sino para venderlos. • La cobranza de los flujos de fondos contractuales es incidental para el objetivo de este modelo.

Fuente: Pérez, M. y otros (2016).

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, la entidad valorará un activo financiero, de acuerdo a las categorías definidas en el párrafo 4.1.1:

1. Costo amortizado.
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI).
3. Valor razonable con cambios en resultados.

Tabla 20. Impacto de la medición posterior de activos financieros

Categoría	Impacto en resultados	Impacto en ORI
Costo amortizado.	<ul style="list-style-type: none"> * Intereses. * Deterioro. 	
Valor razonable con cambio en ORI-instrumentos de deuda.	<ul style="list-style-type: none"> * Intereses. * Deterioro. * Diferencia de cambio. * Resultado por venta. 	Cambios en el valor razonable distintos de los reconocidos en resultados.
Valor razonable con cambio en ORI-instrumentos de patrimonio.	* Dividendos (a menos que sea claro que representan el recupero de parte del costo de la inversión).	Cambios en el valor razonable distintos de los reconocidos en resultados.
Valor razonable con cambio en resultados.	* Todos los cambios en el valor razonable.	

Fuente: Pérez, M. y otros (2016).

ÍNDICE

Principales definiciones relacionadas con instrumentos financieros

PRELIMINARES

En el Apéndice A de la NIIF 9, se presentan, entre otras, las siguientes definiciones:

CAPÍTULO 1

Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es el importe por el cual se valora el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento y, en el caso de los activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

Costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, venta o disposición por otra vía de un activo o pasivo financiero. Un costo incremental es aquel en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, vendido o dispuesto por otra vía el instrumento financiero.

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Método del tipo de interés efectivo se utiliza para calcular el coste amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero y para imputar y reconocer los ingresos o gastos por intereses en el resultado del ejercicio durante el periodo pertinente.

Valor razonable es el importe que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo, mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración (NIIF 13. Valoración del Valor Razonable Párrafo 9).

Baja en cuentas de un activo o pasivo financiero es la eliminación de un activo financiero o del pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera.

Presentación de los activos financieros

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican en efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas y documentos por cobrar, inversiones financieras, inversiones en subsidiarias y asociadas, entre otras.

Los activos financieros se presentan de acuerdo al vencimiento:

- Activos financieros corrientes (plazo hasta 1 año).
- Activos financieros no corrientes (plazo mayor a 1 año).

4.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no tengan restricciones sobre su uso. Se registran en la partida de efectivo o equivalente al efectivo cuentas contables como: caja, caja chica, bancos (depósitos bancarios a la vista) e inversiones financieras a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, con vencimiento máximo a 91 días. La característica de los rubros de efectivo o equivalentes al efectivo es que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- ÍNDICE
- PRELIMINARES
- CAPÍTULO 1
- CAPÍTULO 2
- CAPÍTULO 3
- CAPÍTULO 4
- CAPÍTULO 5
- BIBLIOGRAFÍA

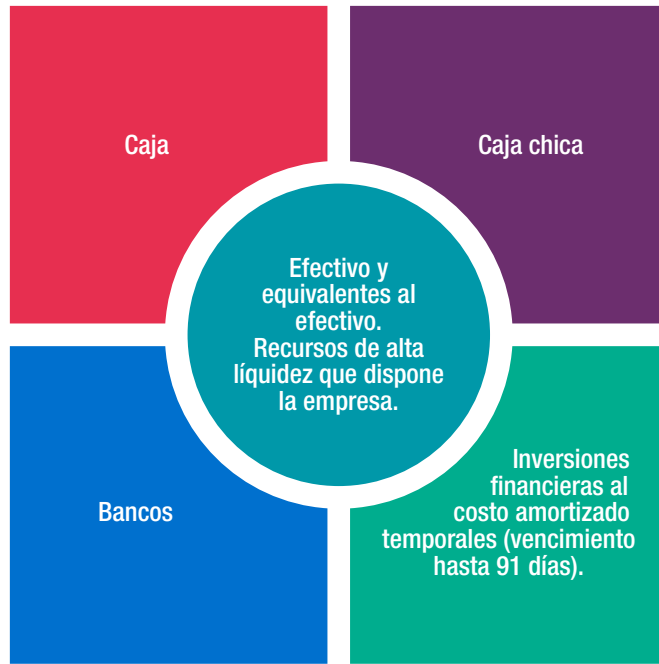


Figura 10. Clasificación del efectivo y equivalentes al efectivo.

4.2.1. Caja

La cuenta caja que pertenece a la partida del efectivo y equivalentes al efectivo, dentro del activo corriente, representa el valor nominal del dinero en efectivo en moneda de curso legal en el país; incluye cheques a la vista a favor de la empresa pendientes de depositarlos.

- **Se debita** por los valores recibidos por la empresa en monedas, billetes y/o cheques a la vista por ventas de mercaderías, recuperación de créditos concedidos a los clientes y por sobrantes de caja, cuando se realizan arqueos.
- **Se acredita** por los depósitos realizados en las cuentas bancarias de la empresa, por el valor de los pagos que realiza la empresa en efectivo, por faltantes en caja al realizar arqueos.
- **Saldo deudor**, constituyen los valores que la empresa dispone en caja a una fecha determinada.

Ejemplos:

Octubre 10, 20X7. Según factura 001-001-000005555 se vende mercaderías al contado por \$1.000,00 más IVA \$120,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 10	<p style="text-align: center;">----- xx -----</p> <p>Caja</p> <p style="padding-left: 20px;">Venta de bienes</p> <p style="padding-left: 20px;">IVA ventas</p> <p>P/r. la venta de mercaderías al contado, según factura 001-001-000005555.</p>		1.120,00	1.000,00 120,00

ÍNDICE

Octubre 11, 20X7. Según factura 001-002-000345555 se cancela en efectivo el servicio de agua potable por el mes de septiembre \$35,00.

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 1

Año 20X7

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 11	<p style="text-align: center;">----- xx -----</p> <p>Servicios públicos</p> <p>Caja</p> <p>P/r. el pago del servicio de agua potable en efectivo, según factura 001-002-000345555.</p>		35,00	35,00

BIBLIOGRAFÍA

Octubre 12, 20X7. Se deposita en la cuenta corriente de la empresa el valor del efectivo que se dispone a la fecha.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 12	<p style="text-align: center;">----- xx -----</p> <p>Bancos</p> <p>Caja</p> <p>P/r. el deposito del efectivo en la cuenta corriente de la empresa.</p>		1.085,00	1.085,00

Arqueo de caja

Como principio básico de control interno, es necesario efectuar con cierta frecuencia y sin previo aviso el arqueo de caja, que consiste en un recuento físico del dinero (monedas y billetes), cheques y demás comprobantes en custodia del cajero, que justifiquen el saldo de la cuenta. El resultado de esta actividad se presenta en el “acta de arqueo de caja”, según el modelo siguiente:

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

"Empresa Azuay Cía. Ltda." Acta de arqueo de caja N°				
Cajera (o):			Hora:	
Delegada (o):				
Fecha:				
BILLETES				
Cantidad	Denominación	Valor		
	Billetes de USD 1,00			
	Billetes de USD 5,00			
	Billetes de USD 10,00			
	Billetes de USD 20,00			
	Billetes de USD 50,00			
	Billetes de USD 100,00			
Suman				
MONEDAS				
Cantidad	Denominación	Valor		
	Monedas de USD 0,01			
	Monedas de USD 0,05			
	Monedas de USD 0,10			
	Monedas de USD 0,25			
	Monedas de USD 0,50			
	Monedas de USD 1,00			
Suman				
CHEQUES				
Fecha	Número	Banco	Girador	Valor
Suman				
COMPROBANTES				
Fecha	Concepto	Valor		
Suman				
Total según arqueo de caja				
Saldo contable				
Diferencia (faltante o sobrante)				
<p>Se deja constancia que los valores y comprobantes relacionados con el arqueo de caja, de la Empresa Azuay Cía. Ltda., cuyo importe es dedólares (\$.....), son presentados por la (el) Srta. (Sr.), custodio del fondo, a las horas del día del mes de del año, los mismos que fueron contados en su presencia a entera satisfacción.</p>				
f. Custodio del fondo			f. Revisado por	

ÍNDICE

El total del arqueo de caja se compara con el saldo contable de la cuenta caja, para determinar las diferencias, en caso de existir.

PRELIMINARES

Como resultado del arqueo de caja se pueden presentar los siguientes casos:

CAPÍTULO 1

1. El total del arqueo de caja coincide con el saldo contable, en este caso no se presenta ninguna novedad.

CAPÍTULO 2

2. El total del arqueo de caja sea diferente al saldo contable, puede ser por dos situaciones:

CAPÍTULO 3

a. El total del arqueo de caja sea mayor al saldo contable, presentándose un sobrante.

CAPÍTULO 4

El sobrante de caja puede darse por transacciones no reportadas por el cajero, por cantidades cobradas en más y no registradas contablemente, entre otras.

CAPÍTULO 5

b. El total del arqueo de caja sea menor al saldo contable, presentándose un faltante.

BIBLIOGRAFÍA

El faltante de caja puede ocurrir por transacciones no reportadas por el cajero, por cantidades pagadas en exceso, entre otras. En este caso se registrará como anticipo de sueldo, hasta que se justifique o se cancele.

Un eficiente control interno de los valores en caja debe garantizar un adecuado manejo del efectivo, de tal forma que no se generen sobrantes ni faltantes.

Procedimiento para el arqueo de caja

1. Designar por escrito a la persona encargada de efectuar el arqueo de caja, por parte de la autoridad competente.
2. Solicitar al departamento de contabilidad, el saldo contable de la cuenta caja.
3. Realizar el arqueo de caja de forma imprevista.
4. Clasificar el dinero (monedas, billetes y cheques) y totalizar por separado cada concepto.
5. Clasificar los comprobantes de pago por orden de fecha y totalizar.
6. Efectuar la sumatoria de los valores verificados (dinero, cheques y comprobantes).
7. Realizar la comparación de los valores totales del arqueo de caja con el saldo contable y establecer las diferencias.
8. Llenar el acta de arqueo de caja, dejando constancia de las novedades presentadas, las mismas que se darán a conocer a las autoridades de la entidad, con la finalidad que dispongan los correctivos necesarios.
9. El acta de arqueo de caja será legalizada por el custodio del fondo y por la persona designada para realizar el arqueo.

Ajustes por sobrantes de caja

Ejemplo 1:

Noviembre 3, 20X7. Se realiza el arqueo de caja y se determina los siguientes saldos:

Saldo según arqueo de caja	\$15.000,00
Saldo contable (cuenta caja)	<u>\$14.000,00</u>
Sobrante en caja	\$1.000,00

Se comprueba que el sobrante se origina porque el cajero no ha reportado un pago realizado por el cliente "A" \$1.000,00. En este caso, el registro contable es:

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 3	----- xx ----- Caja Cuentas y documentos por cobrar comerciales P/r. el pago realizado por el cliente "A", según acta de arqueo de caja N°...		1.000,00	1.000,00

		Caja	
Saldo contable	\$14.000,00		
Ajuste por cobro Sr. "A"	\$1.000,00		
Saldo deudor	\$15.000,00		

Ejemplo 2:

Noviembre 4, 20X7. Se realiza el arqueo de caja y se determina los siguientes saldos:

Saldo según arqueo de caja	\$12.500,00
Saldo contable (cuenta caja)	<u>\$12.000,00</u>
Sobrante en caja	\$500,00

Se verifica que el sobrante es porque el cliente "B" ha cancelado en exceso \$500,00 monto que no se registró contablemente; por lo tanto, se procede de la siguiente manera:

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 4	----- xx ----- Caja Otras cuentas y documentos por pagar P/r. el cobro realizado en exceso al cliente "B", según acta de arqueo de caja N°...		500,00	500,00

		Caja	
Saldo contable	\$12.000,00		
Ajuste pago Sr. "B"	\$500,00		
Saldo deudor	\$12.500,00		

Ejemplo 3:

Noviembre 5, 20X7. Se realiza el arqueo de caja y se determina los siguientes saldos:

Saldo según arqueo de caja	\$3.125,00
Saldo contable (cuenta caja)	<u>\$3.120,00</u>
Sobrante en caja	\$5,00

En este caso, por considerarse una cuantía mínima y debido a que no se puede identificar la causa, se registra contablemente como un ingreso para la empresa.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 5	----- xx ----- Caja Otros ingresos P/r. valor que no es posible identificar según acta de arqueo de caja N°...		5,00	5,00

	Caja	
Saldo contable	\$3.120,00	
Ajuste por sobrante no identificado	\$5,00	
Saldo deudor	<u>\$3.125,00</u>	

Ajustes por faltantes de caja

Ejemplo 1:

Noviembre 10, 20X7. Se realiza el arqueo de caja y se determina los siguientes saldos:

Saldo según arqueo de caja	\$10.000,00
Saldo contable (cuenta caja)	<u>\$12.000,00</u>
Faltante de caja	\$(2.000,00)

Se determina que el faltante se debe a que el cajero no reportó el pago realizado al proveedor "X" \$2.000,00. En este caso, el registro contable es:

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 10	----- xx ----- Cuentas y documentos por pagar comerciales Caja P/r. el pago realizado por el cajero al proveedor "X", según acta de arqueo de caja N°...		2.000,00	2.000,00

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

	Caja		
Saldo contable	\$12.000,00	\$2.000,00	Ajuste pago proveedor X
	Saldo deudor	\$10.000,00	

Ejemplo 2:

Noviembre 11, 20X7. Se realiza el arqueo de caja y se determina los siguientes saldos:

Saldo según arqueo de caja	\$14.200,00
Saldo contable (cuenta caja)	<u>\$14.300,00</u>
Faltante en caja	\$(100,00)

Se determina que el faltante se debe a que el cajero utilizó \$100,00 en gastos personales (sin previa autorización), monto que no se registró contablemente, por lo tanto se contabiliza como un anticipo de sueldo. En este caso, será la administración de la empresa quien tome las medidas correctivas que ameriten.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 11	----- xx ----- Anticipo de sueldos Caja P/r. el valor determinado en el arqueo de caja según acta de arqueo de caja N°...		100,00	100,00

	Caja		
Saldo contable	\$14.300,00	\$100,00	Ajuste por anticipo de sueldo a empleados
	Saldo deudor	\$14.200,00	

Ejemplo 3:

Noviembre 12, 20X7, Se realiza el arqueo de caja y se determina los siguientes saldos:

Saldo según arqueo de caja	\$4.225,00
Saldo contable (cuenta caja)	<u>\$4.250,00</u>
Faltante	\$(25,00)

Se verifica que el faltante se debe a que el cajero pagó en exceso \$25,00 al proveedor "XY", valor que se registra como anticipo de sueldo al empleado responsable; sin embargo, será la administración de la empresa quien establezca los controles adecuados para evitar estas situaciones. En este caso, el registro contable es:

DIARIO GENERAL

ÍNDICE

Año 20X7

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 12	----- xx ----- Anticipo de sueldos Caja P/r. valor que el cajero pago en exceso al proveedor XY, se registra como anticipo de sueldo al empleado. (acta de arqueo de caja N°.)		25,00	25,00

	Caja		
Saldo contable	\$4.250,00	\$25,00	Ajuste en exceso al proveedor XY
Saldo deudor	\$4.225,00		

Documentos para el control de caja

Usualmente, el control del efectivo y equivalentes se realiza a través de comprobantes de ingreso y egreso de caja, prenumerados secuencialmente; contienen la información relacionada con los ingresos o desembolsos y firmas de responsabilidad; estos documentos pueden ser emitidos a través de sistemas informáticos.

- Comprobante de ingreso de caja.** Registra los ingresos que se generan en la empresa por ventas de mercaderías y/o servicios; o, por recaudaciones de los clientes en efectivo.

Empresa "Azuay Cía. Ltda." Comprobante de ingreso de caja N°			
Fecha		Por \$	
Cliente		RUC/CI	
Recibimos el valor de			
..... dólares			
Por concepto de:			
Factura N°			
Otros:			
Código	Cuentas	Debe	Haber
Total			
Elaborado	Revisado	Autorizado	Firma persona que recibe Nombre C.I. N°.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

2. **Comprobante de egreso de caja.** Registra los egresos que se generan en la empresa, por pagos en compras de bienes y/o servicios; o, por pagos a proveedores.

Empresa "Azuay Cía. Ltda." Comprobante de egreso de caja N°			
Fecha		Por \$	
Proveedor		RUC/CI	
Cheque N°..... Efectivo \$		Otras formas de pago \$	
La cantidad dedólares			
Pago por concepto de:.....			
Factura N°:			
Otros:			
.....			
Código	Cuentas	Debe	Haber
Total			
Elaborado	Revisado	Autorizado	Firma del beneficiario Nombre C.I. N°.

Nota: El efectivo es uno de los recursos más vulnerable en cualquier entidad, por lo que puede ser objeto de robo, hurto, o malversación, causando perjuicio a la empresa; por consiguiente, es necesario establecer controles apropiados para evitar irregularidades. Actualmente, con la ayuda de la tecnología, las instituciones financieras, han implementado sistemas automáticos para el manejo del efectivo, a través de transferencias electrónicas y otros medios de pago, sin la utilización del efectivo.

4.2.2. Caja chica

La cuenta caja chica pertenece a la partida del efectivo y equivalentes al efectivo del activo corriente, es un fondo fijo de poca cuantía destinado a cubrir gastos urgentes y por montos pequeños, previamente autorizados en la política de caja chica.

Los gastos de caja chica, siendo parte del giro del negocio, requieren únicamente la autorización del custodio del fondo y de esta manera agilizar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa. El fondo de caja chica está sujeto a reposición cuando se ha utilizado el porcentaje determinado en la política, previo la presentación del informe respectivo.

- **Se debita** por el valor asignado el momento de la creación del fondo de caja chica; o, por incrementos del fondo.
- **Se acredita** por la disminución o eliminación del fondo de caja chica.
- **Saldo deudor**, representa el valor que se dispone para el manejo de caja chica.

Ejemplos:

a. Creación del fondo

Octubre 20, 20X7. Por disposición de la Gerencia de la empresa, se realiza la creación del fondo de caja chica por \$100,00, para cubrir gastos como: movilización del personal para actividades de la empresa, pago de fotocopias, periódicos, suministros de oficina y demás gastos menores, que no sobrepasen los montos autorizados. Se emite un cheque a la orden de la secretaria de la empresa.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 20	----- xx ----- Caja chica Bancos P/r. la creación del fondo de caja chica, con cheque N°... a la orden de la secretaria de la empresa, custodio del fondo.		100,00	100,00

b. Reposición del fondo

Para la reposición del fondo de caja chica, el custodio del fondo presenta un informe, adjuntando los documentos (comprobantes de venta) que justifiquen los gastos realizados.

Por la reposición del fondo de caja chica, se debitan las cuentas de gasto y el valor del impuesto al valor agregado; se acreditan las retenciones del IVA e impuesto a la renta (en caso que procedan) y la cuenta bancos por el valor de la reposición del fondo de caja chica.

Noviembre 10, 20X7. El custodio del fondo de caja chica presenta el informe para la reposición por el periodo comprendido del 21 de octubre al 9 de noviembre del 20X7; se emite un cheque y el detalle de los gastos es:

Gasto de publicidad	\$20,00 más IVA \$2,40
Gasto de combustible	\$20,00 más IVA \$2,40
Gasto de suministros de oficina	\$30,00 más IVA \$3,60

Por fines didácticos no se aplica las retenciones, las mismas que se estudian más adelante.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 10	----- xx ----- Promoción y publicidad Combustibles y lubricantes Suministros y materiales IVA compras Bancos P/r. la reposición del fondo de caja chica, por el periodo del 21 de octubre al 9 de noviembre, según informe y cheque N°...		20,00 20,00 30,00 8,40	78,40

c. Incremento del fondo

El registro contable por el incremento del fondo procede cuando la administración decide aumentar el fondo asignado de caja chica. En este caso el registro contable es igual que la creación del fondo de caja chica, tal como se demuestra en el siguiente ejemplo:

Noviembre 15, 20X7. La Gerencia dispone el incremento del fondo de caja chica por \$50,00; se emite un cheque a la orden de la secretaria de la empresa, custodio del fondo de caja chica.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 15	----- xx ----- Caja chica Bancos P/r. el incremento del fondo de caja chica, se emite cheque N°... a la orden de la secretaria, custodio del fondo.		50,00	50,00

d. Disminución del fondo

La disminución del fondo de caja chica procede cuando el valor asignado es excesivo respecto a los gastos; en este caso, el custodio puede realizar un depósito a la cuenta bancaria de la empresa. El registro contable es a la inversa de su creación o incremento.

Diciembre 15, 20X7. La gerencia dispone la disminución del fondo de caja chica en \$50,00. El custodio del fondo realiza el depósito en la cuenta corriente de la empresa.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 15	----- xx ----- Bancos Caja chica P/r. la disminución del fondo de caja chica, la responsable realiza el depósito en la cta. cte. de la empresa.		50,00	50,00

e. Cierre del fondo

Cuando el fondo de caja chica no es necesario, los administradores pueden decidir cerrar el fondo. En este caso el custodio presenta el informe de los gastos realizados hasta la fecha de cierre y el saldo se deposita en la cuenta bancaria de la empresa.

Diciembre 20, 20X7. Se autoriza el cierre del fondo de caja chica, solicitando al custodio presente el informe y los justificativos de los gastos realizados a la fecha y el saldo se deposite en el banco. El valor del fondo a la fecha es \$100,00.

ÍNDICE

Los gastos efectuados son:

Envío de correspondencia	\$10,00 más IVA \$1,20
Fotocopias	\$10,00 más IVA \$1,20
Suministros de oficina	\$10,00 más IVA \$1,20

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Año 20X7

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 20	----- xx ----- Servicio de curier Servicio de fotocopiado e impresión Suministros y materiales IVA compras Bancos Caja chica P/r. la liquidación del fondo de caja chica, según los justificativos de gastos, el saldo se deposita en la cuenta bancaria de la empresa.		10,00 10,00 10,00 3,60 66,40	100,00

Documentos para el control de caja chica

Las empresas utilizan diferentes documentos internos para el control adecuado del fondo de caja chica, entre ellos constan:

1. Recibo de caja chica

El recibo de caja chica es utilizado por el custodio del manejo del fondo, para dejar constancia de los valores entregados para gastos menores. Una vez realizados los gastos, se presentan los comprobantes de venta (facturas, notas de ventas, tiquetes de máquinas registradoras, liquidaciones de compra, tiquetes de taxi, etc.).

Empresa "Azuay Cía. Ltda." Recibo de caja chica N°		
Fecha:		Por \$
Solicitado por:		
Concepto:		
Autorizado	Entregué conforme Responsable caja chica	Recibí conforme Solicitante
Justificación del gasto		
Factura/Nota de venta N°	Valor (USD)	Diferencia (USD)

ÍNDICE

Código

Cuenta



Cuenta principal

1.01.01.03

Bancos

1.01.01.03.01

Banco de Loja Cta. Cte. N°...

1.01.01.03.02

Banco de Pichincha Cta. Cte. N°...

1.01.01.03.03

Banco de Guayaquil Cta. de ahorros N°...

Cuentas auxiliares

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

Ejemplos:

CAPÍTULO 4

a. Apertura de cuenta corriente

CAPÍTULO 5

Noviembre 10, 20X7. La empresa "Imbabura Cía. Ltda." apertura una cuenta corriente en el Banco de Loja, deposita \$2.500,00 en dinero efectivo.

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 10	----- xx ----- Bancos Banco de Loja Cta. Cte. N° Caja P/r. la apertura de cuenta corriente en el Banco de Loja.	2.500,00	2.500,00	2.500,00

b. Pago mediante la emisión de cheque

Noviembre 12, 20X7. La empresa "Imbabura Cía. Ltda." según factura 001-002-000098755 cancela con cheque N°. 00001 del Banco de Loja, el arriendo del local por el presente mes \$250,00, más IVA \$30,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 12	----- xx ----- Arrendamiento operativo IVA compras Bancos Banco de Loja Cta. Cte. N° P/r. el pago de arriendo por el presente mes, con cheque N°. 00001 del Banco de Loja y factura 001-002-000098755.	280,00	250,00 30,00	280,00

Actualmente, con la utilización de las herramientas informáticas se puede realizar transferencias electrónicas del dinero en el sistema financiero, que reemplazan la emisión de cheques.

c. Emisión de nota de débito por parte de la institución bancaria

La **nota de débito** es un documento que emite el banco como constancia de valores que disminuyen el saldo de la cuenta bancaria, por diferentes conceptos, como son costos de chequera, comisiones bancarias, etc.

Noviembre 30, 20X7. El banco emite una nota de débito por entrega de chequera \$25,00 más IVA.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 30	----- xx ----- Costos de transacciones bancarias IVA compras Bancos Banco de Loja Cta. Cte. N° P/r. la nota de débito por emisión de chequera.	28,00	25,00 3,00	28,00

d. Emisión de nota de crédito por parte de la institución bancaria

La **nota de crédito** es un documento emitido por el banco como constancia de valores que incrementan el saldo de la cuenta bancaria, por concepto de intereses ganados, préstamos bancarios acreditados en la cuenta bancaria, entre otros.

Noviembre 30, 20X7. El banco emite una nota de crédito por concepto de intereses ganados en el presente mes \$3,25.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 30	----- xx ----- Bancos Banco de Loja Cta. Cte. N° Intereses ganados P/r. la nota de crédito por intereses ganados en el presente mes.	3,25	3,25	3,25

Conciliación bancaria

Es un procedimiento básico de control interno que permite establecer las diferencias entre el saldo contable de la cuenta auxiliar del banco y el estado de cuenta emitido por la institución financiera. Es frecuente que al final de cada mes el saldo de la cuenta contable del banco sea diferente al saldo del estado de cuenta bancario; por lo tanto, es necesario realizar un proceso de conciliación para determinar las diferencias e identificar los conceptos que originan las mismas.

Las diferencias, son generalmente por:

- Transacciones registradas por la institución financiera en el estado de cuenta como notas de débito y notas de crédito, que no han sido contabilizadas por la empresa.
- Transacciones contabilizadas por la empresa y no se reflejan en el estado de cuenta, como es el caso de:
 - cheques girados y entregados a los beneficiarios, quienes aún no los han efectivizado en el banco; por lo tanto, se encuentran pendientes de cobro; y,
 - depósitos realizados generalmente al final del mes y se registran en el estado de cuenta bancario del siguiente mes.
 - transferencias recibidas por la empresa y no registradas en el estado de cuenta bancario.
- Errores en los registros contables de la empresa, como es el caso de:
 - falta de registro de un cheque;
 - omisión de registro de un depósito; y,
 - registro de cantidades diferentes tanto en depósitos, cheques emitidos, notas de débito y notas de crédito.
- Errores que puede cometer el banco, por ejemplo:
 - registro de cheques y depósitos por cantidades diferentes; y,
 - registro de notas de débito y notas de crédito que no corresponden a la empresa.

Las diferencias encontradas por falta de registro de documentos o por errores, previa verificación se contabilizan al final del mes que corresponde, para reflejar el saldo correcto de la cuenta auxiliar del banco.

ÍNDICE

Modelo de conciliación bancaria

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Imbabura Cía. Ltda."			
Conciliación bancaria			
Banco:		Cta. Cte. N°	
Mes y año:			
Saldo según estado de cuenta bancario			xxxx
Más: Depósitos no registrados			xxxx
Nota de depósito N°		xxxx	
Nota de depósito N°		xxxx	
Menos: Cheques girados y no cobrados			(xxxx)
Cheque N°		xxxx	
Cheque N°		xxxx	
Saldo conciliado según cuenta auxiliar del banco			<u>xxxx</u>
f.		f.	
Elaborado por		Revisado por	

Nota: En las empresas medianas y grandes, los movimientos bancarios son significativos; por tanto, al momento de efectuar la conciliación bancaria se puede presentar anexos con el detalle de los depósitos no registrados, cheques girados y no cobrados. Las notas de crédito y notas de débito registradas en el estado de cuenta se contabilizan antes de realizar la conciliación bancaria.

Con la ayuda de aplicaciones en los software financieros, este proceso se realiza en forma automática, en menor tiempo y con mayor precisión.

Para efectuar la conciliación bancaria se requiere:

- El movimiento de la cuenta auxiliar del banco, actualizado a la fecha de cierre, con los registros que se generen en la empresa (transferencias, cheques girados, depósitos, notas de débito y notas de crédito).
- El estado de cuenta emitido por la institución bancaria, con el detalle de los depósitos, los cheques cobrados, las notas de débito y notas de crédito respectivas.
- Conciliación bancaria del mes anterior.

Actualmente, con la banca electrónica, el estado de cuenta bancario se genera en el momento que la empresa requiere información de los movimientos de las cuentas bancarias.

Procedimiento para realizar la conciliación bancaria

1. Cotejar los diferentes movimientos registrados en la cuenta auxiliar del banco con los valores que constan en el estado de cuenta bancario, colocando una referencia junto a las cifras que coinciden en los dos registros, incluidos los valores no conciliados del mes anterior.

2. Identificar los valores que no constan en cualquiera de los dos registros. Los valores registrados en el estado de cuenta bancario y que no constan en la cuenta auxiliar contable, se contabilizan previa verificación.

3. Efectuar la conciliación bancaria para determinar el saldo conciliado de la cuenta bancos, que constituye el valor disponible, al cierre de cada mes.

Ejercicio:

La empresa “Imbabura Cía. Ltda.” realiza la conciliación bancaria de la cuenta corriente del Banco de Loja, por el mes de diciembre, 20X7, con la siguiente información:

- Conciliación del mes de noviembre 20X7, para verificar los cheques girados y no cobrados que constan en el estado de cuenta bancario del mes de diciembre.
- Cuenta auxiliar del banco del mes de diciembre 20X7.
- Estado de cuenta bancario del mes de diciembre 20X7.

Extracto de la conciliación bancaria del mes de noviembre 20X7

Saldo según estado bancario			\$16.640,17
Cheque No. 934 Sr. A	\$458,09	*	
Cheque No. 953 Sr. A	\$657,89	*	
Cheque No. 995 Sr. C	\$467,52		
Cheque No. 997 Sr. C	\$189,93		
Cheque No. 998 Sr. D	\$2.298,78	*	
Cheque No. 999 Sr. E	\$643,50	*	\$4.715,71
Saldo conciliado al 30 de noviembre/20X7, según cuenta auxiliar del Banco de Loja.			<u>\$11.924,46</u>

Los valores marcados (*), constan en el estado de cuenta bancario del mes de diciembre 20X7, quedando pendientes los cheques N° 995 y N° 997 que no han sido cobrados y pasan a formar parte de la conciliación bancaria del mes de diciembre 20X7.

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Imbabura Cía. Ltda." Cuenta auxiliar de bancos				
Banco: Loja		Cta. Cte. No. 2101022655		
Mes: Diciembre 20X7				
Fecha	Detalle	Depósito USD	Retiro USD	Saldo USD
Dic. 1	Saldo inicial	11.924,46 *		11.924,46
Dic. 1	Cheque No.1000 Sr. AA		2.970,00 *	8.954,46
Dic. 5	Cheque No.1001 Sr. BB		1.033,56 *	7.920,90
Dic. 5	Depósito	401,00 *		8.321,90
Dic. 5	Depósito	540,00 *		8.861,90
Dic. 5	Depósito	90,00 *		8.951,90
Dic. 6	Depósito	1.200,00 *		10.151,90
Dic. 6	Cheque No. 1002 Sr. CC		400,00 *	9.751,90
Dic. 6	Cheque No. 1003 anulado		-	9.751,90
Dic. 6	Cheque No. 1004 Sr. DD		5.800,00 *	3.951,90
Dic. 6	Depósito	25.346,08 *		29.297,98
Dic. 6	Cheque No. 1005 Sr. EE		14.200,00 *	15.097,98
Dic. 6	Cheque No. 1006 anulado		-	15.097,98
Dic. 6	Cheque No. 1007 anulado		-	15.097,98
Dic. 6	Cheque No. 1008 Sr. FF		2.684,88 *	12.413,10
Dic. 7	Depósito	119,80 *		12.532,90
Dic. 14	Depósito	86,77 *		12.619,67
Dic. 14	Cheque No. 1009 anulado		-	12.619,67
Dic. 14	Cheque No. 1010 Sr. GG		2.970,00 *	9.649,67
Dic. 14	Depósito	1.992,05 *		11.641,72
Dic. 14	Cheque No. 1011 Sra. HH		411,84 *	11.229,88
Dic. 19	Depósito	104,00 *		11.333,88
Dic. 22	Cheque No. 1012 Sr. II		444,00 *	10.889,88
Dic. 22	Cheque No. 1013 Sra. JJ		34,00	10.855,88
Dic. 26	Depósito	1.150,00 *		12.005,88
Dic. 27	Depósito	102,48 *		12.108,36
Dic. 27	Depósito	112,84 *		12.221,20
Dic. 29	Depósito	101,56 *		12.322,76
	Suman	<u>43.271,04</u>	<u>30.948,28</u>	<u>12.322,76</u>

El cheque N° 1013 por \$34 no ha sido cobrado en el mes de diciembre 20X7.

**BANCO DE LOJA
ESTADO DE CUENTA**

Cliente: Empresa "Imbabura Cía. Ltda." Cuenta: 2101022655 Dirección: Colón 15-45 y Sucre Teléfono: 2570452 Ejecutivo	Fecha de impresión: 02-01-20X8 Cédula/RUC: Moneda: Dólar Fecha de corte: 31/12/20X7 Saldo anterior: \$16.640,17
--	---

DEPÓSITOS

Fecha	Hora	Ref.	Oficina	Efectivo	Cheque	Total
Dic. 05			Matriz	90,00		90,00*
Dic. 05			Matriz	401,00		401,00*
Dic. 05			Matriz	540,00		540,00*
Dic. 06			Matriz	1.200,00		1.200,00*
Dic. 07			Matriz	119,80		119,80*
Dic. 14			Matriz	1.992,05		1.992,05*
Dic. 14			Matriz		25.346,08	25.346,08*
Dic. 14			Matriz		86,77	86,77*
Dic. 19			Agencia No.1	104,00		104,00*
Dic. 26			Agencia No.1	1.150,00		1.150,00*
Dic. 27			Matriz	112,84		112,84*
Dic. 27			Matriz	102,48		102,48*
Dic. 29			Matriz	101,56		101,56*
Total						31.346,58

NOTAS DE CRÉDITO

Fecha	Hora	Ref.	Oficina	Concepto	Total
Dic. 29			Matriz	Capitalización intereses	50,85 *
Total					50,85

CHEQUES PAGADOS

No. Cheque	Fecha	Hora	Concepto	Total
999	Diciembre 01		Matriz	643,50*
1000	Diciembre 05		Matriz	2.970,00*
1001	Diciembre 06		Agencia No. 1	1.033,56*
1002	Diciembre 07		Matriz	400,00*
998	Diciembre 09		Agencia No. 1	2.298,78*
1008	Diciembre 09		Matriz	2.684,88*
934	Diciembre 14		Matriz	458,09*
953	Diciembre 14		Matriz	657,89*
1010	Diciembre 15		Matriz	2.970,00*
1011	Diciembre 19		Matriz	411,84*
1005	Diciembre 23		Matriz	14.200,00*
1004	Diciembre 23		Matriz	5.800,00*
1012	Diciembre 23		Matriz	444,00*
Total				34.972,54*

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

NOTAS DE DÉBITO

Fecha	Hora	Ref.	Oficina	Concepto	Total
Dic. 27			Matriz	Comisiones por transferencias bancarias	3,00 *
Total					3,00

SALDOS DIARIOS

Fecha	Efectivo	Retenciones	Total

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

Saldo anterior al 1 de diciembre del 20X7	16.640,17
Depósitos	31.346,58
Notas de crédito	50,85
Cheques pagados	- 34.972,54
Notas de débito	- 3,00
Saldo actual al 31 de diciembre del 20X7	13.062,06

Efectivo:	13.062,06	Estimado cliente: Sírvese notificar al Departamento de Auditoría Interna sobre cualquier discrepancia de los saldos revelados en el presente estado de cuenta. De no recibir contestación en el término de 30 días daremos por aceptados dichos saldos. Departamento de Auditoría Interna. Bolívar y Rocafuerte Casa Matriz. Teléfono Ext.
Bloqueado:		
Retenciones remesas:		
Retenciones locales:		
Promedio:	13.062,06	

Con los registros bancarios no contabilizados, se procede a su registro:

Nota de débito

Comisiones por transferencias bancarias \$3,00

Nota de crédito

Por intereses ganados \$50,85

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Costos de transacciones bancarias Bancos Banco de Loja Cta. Cte. N° P/r. nota de débito emitida por el banco por concepto de comisiones por transferencias bancarias.	3,00	3,00	3,00

ÍNDICE	Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
PRELIMINARES	Dic. 31	----- xx -----			
CAPÍTULO 1		Bancos		50,85	
CAPÍTULO 2		Banco de Loja Cta. Cte. N°	50,85		
CAPÍTULO 3		Intereses ganados			50,85
CAPÍTULO 4		P/r. nota de crédito emitida por el banco por concepto de intereses ganados.			

El saldo ajustado de la cuenta auxiliar del banco es:

Saldo en libros al 29 de diciembre/20X7	\$12.322,76
(-) Nota de débito	
Comisiones por transferencias bancarias	- 3,00
(+) Nota de crédito	
Por intereses ganados	<u>50,85</u>
Saldo ajustado de la cuenta auxiliar del banco al 31 de diciembre 20X7	<u>12.370,61</u>

Conciliación al 31 de diciembre 20X7

Empresa "Imbabura Cía. Ltda."

Conciliación bancaria

Banco de Loja	Cta. Cte. N° 2101022655
Mes y año: Diciembre 20X7	
Saldo según estado bancario	\$13.062,06
Más: Depósitos no registrados	
Menos: Cheques girados y no cobradas	
Cheque No. 995 Sr. C	\$467,52
Cheque No. 997 Sr. C	189,93
Cheque No. 1013 Sra. JJ	34,00
Saldo conciliado según cuenta auxiliar del banco	<u>12.370,61</u>

f.....

Elaborado por

f.

Revisado por

4.2.4. Control interno

El control interno se define como el conjunto de métodos y procedimientos establecidos por la administración de la empresa, con la finalidad de salvaguardar sus activos; así como, establecer un sistema de información financiera adecuado que permita conocer y controlar los recursos que dispone, tendientes al logro de sus objetivos.

A continuación se presentan algunos controles recomendados para el manejo del efectivo y equivalentes al efectivo:

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

1. Determinar las políticas contables para el registro, reconocimiento y medición del efectivo y equivalentes.
2. Establecer políticas sobre montos autorizados para desembolsos en efectivo, niveles de autorización de pagos y segregación de funciones incompatibles como: pago, registro, revisión, autorización, custodia.
3. Depositar y registrar los ingresos en forma diaria y completa.
4. Separar las funciones del personal relacionado con el manejo del efectivo: cajero, encargado de las cuentas por cobrar, registro contable, depósitos.
5. Establecer fondos de caja chica o fondos rotativos para pagos urgentes o específicos y determinar los tipos de gastos, montos, responsables, formas y plazos para la reposición.
6. Establecer fianzas a los empleados que manejan fondos y valores.
7. Elaborar documentos prenumerados tanto para ingresos como para desembolsos del efectivo con las correspondientes firmas de responsabilidad.
8. Mantener documentos apropiados para el registro, custodia y control de los equivalentes de efectivo: cheques recibidos, certificados de depósito, pólizas de inversión, moneda extranjera, etc.
9. Efectuar arqueos periódicos y en forma sorpresiva.
10. Realizar conciliaciones mensuales entre los registros contables y los estados de cuentas bancarios.
11. Archivar en un lugar seguro y apropiado los comprobantes que amparan los ingresos y egresos del efectivo y equivalentes.
12. Contratar pólizas de seguros para precautelar el efectivo y equivalentes de efectivo, en caso de robo, asalto, malversación, entre otros.

4.3. Inversiones financieras

Con la finalidad de obtener rentabilidad, las empresas realizan inversiones en títulos y/o valores financieros que les otorga el derecho contractual de recibir el principal más los intereses acordados en los plazos establecidos en el contrato.

La decisión de invertir, depende de algunos factores importantes como:

- **Rendimiento esperado.** Puede ser positivo o negativo, representa la rentabilidad obtenida en la inversión, también existe la posibilidad, que la inversión genere pérdida. Ejemplo: Inversiones que cotizan en bolsa, pueden perder valor, dependiendo del mercado.
- **Riesgo aceptado.** Es la incertidumbre sobre el rendimiento real, que se obtendrá al final de la inversión.
- **Horizonte temporal.** Es el plazo durante el cual se mantiene la inversión, puede ser a corto, mediano o largo plazo.

ÍNDICE

La gerencia de la empresa, puede tomar la decisión de invertir en instrumentos financieros, para especular de su valor o para mantenerlos hasta el final de su vencimiento en el corto o largo plazo, dependiendo de las condiciones del mercado o de las necesidades de liquidez.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

En base a lo anterior, las inversiones financieras se clasifican en:

CAPÍTULO 2

- **Inversiones financieras al costo amortizado.** Son aquellas inversiones que se mantienen con el objeto de cubrir necesidades de liquidez inmediata; por tanto, se espera obtener flujos del principal más el interés respectivo.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

- **Inversiones financieras a valor razonable con cambios en el resultado integral.** Son aquellas inversiones que se mantienen para obtener flujos contractuales y para obtener rendimientos por la venta de las mismas. Se incluyen en este grupo los activos financieros que constituyen instrumentos de patrimonio.

CAPÍTULO 5

- **Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados.** Son aquellas inversiones que se mantienen para comercializar y obtener flujos de fondos contractuales del principal e interés

BIBLIOGRAFÍA

Los diferentes tipos de inversiones financieras, se presentan en el estado de situación financiera, en el activo corriente o no corriente, dependiendo de su vencimiento, se clasifican en:

- Inversiones financieras temporales.** Representan títulos o valores negociables de fácil convertibilidad o inmediata disponibilidad en efectivo, con plazo de hasta 91 días. Este tipo de inversiones financieras se incluyen dentro del efectivo y equivalentes al efectivo, en el activo corriente.
Los valores negociables son documentos que se pueden transmitir a otra persona por medio del endoso.
- Inversiones financieras corrientes.** Representan títulos o valores negociables o cualquier otro instrumento de inversión, convertible en efectivo en el corto plazo. La finalidad de este tipo de inversiones es obtener un rendimiento hasta el momento que los recursos sean utilizados por la entidad, el plazo es de 92 a 365 días.
- Inversiones financieras no corrientes.** Representan títulos o valores negociables o cualquier otro instrumento de inversión, convertible en efectivo en periodos superiores a un año.

Para el registro contable, en las partidas de inversiones financieras corrientes y no corrientes, se utilizan las siguientes cuentas contables, dependiendo de la intención de la gerencia:

- Inversiones financieras al costo amortizado temporales.** Se incluye en la partida del efectivo y equivalentes al efectivo, se utiliza para el registro de las inversiones que tienen condiciones claramente definidas en el contrato, como la tasa de interés y vencimiento de hasta 91 días.
- Inversiones financieras al costo amortizado.** Se utiliza para el registro de las inversiones con condiciones claramente definidas en el contrato, como la tasa de interés y vencimiento.
- Inversiones financieras al valor razonable con cambios en resultados.** Se registran las inversiones que se mantienen para negociar.

4. Inversiones financieras al valor razonable con cambios en el resultado integral. Se registran las inversiones sujetas a rendimientos variables dependiendo de la cotización en el mercado. La entidad puede decidir venderlas en cualquier momento.

Cada una de las cuentas contables controlan el tipo de inversión realizada a través de cuentas auxiliares.

Ejemplo:

1.01.03.01	Inversiones financieras al costo amortizado corrientes	Cuenta principal
1.01.03.01.01	Depósitos a plazos	Cuenta auxiliar
1.01.03.01.02	Póliza de acumulación	Cuenta auxiliar
1.01.03.02	Inversiones financieras al valor razonable con cambios en resultados	Cuenta principal
1.01.03.02.01	Certificados financieros o titularizaciones	Cuenta auxiliar
1.01.03.02.02	Bonos	Cuenta auxiliar
1.02.04.01	Inversiones financieras al valor razonable con cambios en el resultado integral	Cuenta principal
1.02.04.01.01	Inversión en acciones negociables	Cuenta auxiliar

El tratamiento contable de las cuentas relacionadas con el registro de inversiones financieras, es:

- **Se debitan** por las colocaciones de fondos en inversiones financieras al costo amortizado, de acuerdo a los plazos convenidos entre las partes; por los intereses devengados o ajustes de valor razonable.
- **Se acreditan** por el valor de rescate (recuperación) parcial o total de la inversión o por ajustes de valor razonable.
- **Saldo deudor**, representan los valores que la empresa mantiene en inversiones de instrumentos financieros.

4.3.1. Principales tipos de inversiones financieras

1. Depósitos a plazos

Son inversiones efectuadas en las instituciones del sector financiero exigibles al vencimiento por un periodo no menor a 30 días, con una tasa de interés libremente convenida entre las partes.

Ejemplo:

Septiembre 10, 20X7. La empresa “Bolívar Cía. Ltda.” mediante débito bancario invierte en el Banco de Loja en depósitos a plazo fijo \$10.000,00 a 90 días plazo, a una tasa de interés del 5% anual.

Reconocimiento inicial

Para el reconocimiento inicial, se calcula el costo amortizado de la inversión, aplicando la tasa efectiva, al valor que se espera recibir al final del vencimiento.

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

Valor de la inversión \$10.000,00

Plazo (días) 90

PRELIMINARES

Tasa nominal (anual) 5%

CAPÍTULO 1

Tasa efectiva (anual) 5,095%

CAPÍTULO 2

Interés nominal \$125,00 (*) (\$10.000,00 * 5% en 90 días)

CAPÍTULO 3

Valor al final del vencimiento \$10.125,00

Costo amortizado \$9.997,67 (Valor presente de \$10.125,00 a la tasa efectiva en 90 días)

CAPÍTULO 4

Interés efectivo \$127,33 (\$10.125,00 - \$9.997,67)

CAPÍTULO 5

Costo financiero \$2,33 (Interés efectivo \$127,33 – interés nominal \$125,00)

(*) Para determinar el interés generado por la inversión a la tasa nominal, se utiliza la fórmula del interés simple:

$$I = C * i * t$$

Donde:

I = Total de interés

C = Capital

i = tasa de interés (%)

t = tiempo (meses, años)

Sustituyendo los valores se tiene:

$$I = C * i * t$$

$$= \$10.000,00 * (5\% / 360) * 90$$

$$= \$125,00 \text{ (interés pagado por el Banco)}$$

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Sept. 10	----- xx ----- Inversiones financieras al costo amortizado temporales Depósitos a plazos Pérdida en inversiones financieras Bancos P/r. la inversión en depósitos a plazo, a 90 días con una tasa de interés del 5% anual.	9.997,67	9.997,67 2,33	10.000,00

Diciembre 9, 20X7. Cumplido el plazo, el banco acredita en la cuenta corriente de la empresa el capital e interés nominal, realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta del 2% del valor de los intereses. El interés ganado en la inversión se contabiliza a la tasa efectiva.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 9	----- xx ----- Bancos		10.122,50	
	Impuesto a la renta retenido		2,50	
	Inversiones financieras al costo amortizado temporales			9.997,67
	Depósitos a plazo	9.997,67		
	Intereses ganados			127,33
	P/r. el cobro de la inversión, con los respectivos intereses.			

2. Pólizas de acumulación

Son inversiones efectuadas en las instituciones financieras, por un plazo mínimo de 30 días, con la tasa de interés convenida entre las partes. El interés puede ser cancelado al vencimiento de la póliza o con pagos mensuales en aquellas inversiones superiores a 30 días.

Ejemplo:

Noviembre 10, 20X7. La empresa “Bolívar Cía. Ltda.” invierte en el Banco de Guayaquil \$20.000,00 en una póliza de acumulación, a 120 días plazo, con una tasa de interés del 7% anual, el valor es debitado de la cuenta corriente de la empresa. El capital e intereses se cobrarán al vencimiento.

Reconocimiento inicial

Valor de la inversión	\$20.000,00
Plazo (días)	120
Tasa nominal (anual)	7%
Tasa efectiva (anual)	7,165%
Interés nominal	\$466,67
Valor al final del vencimiento	\$20.466,67
Costo amortizado	\$19.989,28
Interés efectivo	\$477,39
Costo financiero	\$10,72

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 10	----- xx ----- Inversiones financieras al costo amortizado corriente Póliza de acumulación Pérdida en inversiones financieras Bancos P/r. la inversión en una póliza de acumulación en el Banco de Guayaquil, a 120 días plazo, con una tasa de interés del 7% anual.	19.989,28	19.989,28 10,72	20.000,00

Reconocimiento al cierre del balance (31 de diciembre)

Según la NIIF 9, los activos financieros se reconocerán posteriormente al costo amortizado. En el ejemplo, se debe reconocer el interés proporcional hasta el cierre del balance.

Diciembre 31, 20X7. Desde la fecha inicial de la inversión hasta el 31 de diciembre, han transcurrido 51 días; por tanto, el interés devengado es \$202,89 sobre el costo amortizado de la inversión, a la tasa efectiva:

$$\begin{aligned}
 I &= C * i * t \\
 &= \$19.989,28 * (7,165\% / 360) * 51 \\
 &= \$202,89
 \end{aligned}$$

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Inversiones financieras al costo amortizado corriente Póliza de acumulación Intereses ganados P/r. los intereses devengados por 51 días al cierre del ejercicio económico.	202,89	202,89	202,89

Marzo 7, 20X8. Cumplido el plazo de la póliza de acumulación, el banco acredita en la cuenta corriente de la empresa el capital e intereses. El banco realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta del 2% sobre los intereses ganados.

Se determina el interés devengado desde el 1 de enero 20X8 hasta la fecha de vencimiento (7 de marzo 20X8), utilizando la fórmula del interés simple:

ÍNDICE

$$I = C * i * t$$

$$= \$19.989,28 * (7,165\% / 360) * 69$$

$$= \$274,50$$

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 2

Año 20X8

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 7	----- xx ----- Bancos		20.457,34	
	Impuesto a la renta retenido		9,33	
	Inversiones financieras al costo amortizado corriente			20.192,17
	Póliza de acumulación	20.192,17		
	Intereses ganados			274,50
	P/r. el cobro de la póliza de acumulación, con los respectivos intereses.			

3. **Certificados o títulos financieros**

Son inversiones efectuadas en compañías que emiten certificados como mecanismos de financiamiento, generalmente los plazos son mayores a 360 días y la tasa de interés convenida entre las partes.

Ejemplo:

Agosto 1, 20X7. La empresa "Bolívar Cía. Ltda." invierte en Consorcios Asociados S.A \$30.000,00 a 720 días plazo, a una tasa de interés del 6% con capitalización trimestral, el desembolso se realiza con cheque. El capital e intereses se cobrarán al vencimiento,

Reconocimiento inicial. Se determina el costo amortizado calculando el valor presente de los flujos de fondos futuros a la tasa efectiva.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa “Bolívar Cía. Ltda.”

Tabla de amortización

Emisor	Consortios Asociados S.A.
Tipo de inversión	Certificados financieros
Valor de la inversión	\$30.000,00
Plazo (días)	720
Tasa nominal (anual)	6%
Capitalización	trimestral
Tasa efectiva (anual)	6,32%

Trimestre	Interés nominal USD	Saldo inversión USD	Flujos de fondos USD
		30.000,00	(30.000,00)
1	450,00	30.450,00	450,00
2	456,75	30.906,75	456,75
3	463,60	31.370,35	463,60
4	470,56	31.840,91	470,56
5	477,61	32.318,52	477,61
6	484,78	32.803,30	484,78
7	492,05	33.295,35	492,05
8	499,43	33.794,78	30.499,43
Suman	3.794,78		33.794,78

Tasa interna de retorno (TIR) trimestral	1,57922%
Tasa interna de retorno (TIR) anual	6,32%
Costo amortizado (valor presente)	\$29.813,33

DIARIO GENERAL

Año: 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Ago. 1	----- xx ----- Inversiones financieras al valor razonable con cambios en resultados Certificados financieros Consortios Asociados S.A. Pérdida en inversiones financieras Bancos P/r. la inversión en certificados financieros en Consortios Asociados S.A. a 720 días plazo, con la tasa de interés del 6% anual.	29.813,33	29.813,33 186,67	30.000,00

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Para el reconocimiento al cierre de cada ejercicio contable durante la vigencia del certificado financiero, es necesario realizar la tabla de amortización correspondiente a la tasa efectiva, en el caso del ejemplo se calcula la Tasa Interna de Retorno (TIR), por tratarse de pagos trimestrales con vencimientos superiores a un año.

Empresa “Bolívar Cía. Ltda.”
Tabla de amortización

Costo amortizado	\$29.813,33
Tasa interna de retorno (TIR) trimestral	1,57922%
Tasa interna de retorno (TIR) anual	6,32%

Trimestre	Interés nominal USD	Saldo inversión USD
		29.813,33
1	470,81	30.284,14
2	478,25	30.762,39
3	485,80	31.248,19
4	493,47	31.741,66
5	501,26	32.242,92
6	509,18	32.752,10
7	517,22	33.269,32
8	525,39	33.794,71
Interés total	3.981,38	

Tabla de capitalización de intereses por ejercicio económico

Años	Cierre del ejercicio 31 de diciembre	Interés a capitalizar USD	Fecha de capitalización
1	Primer trimestre (90 días)	470,81	30/10/20X7
	Segundo trimestre (61 días)	324,15	31/12/20X7
2	Segundo trimestre (29 días)	154,10	28/01/20X8
	Tercer trimestre (90 días)	485,80	28/04/20X8
	Cuarto trimestre (90 días)	493,47	27/07/20X8
	Quinto trimestre (90 días)	501,26	25/10/20X8
3	Sexto trimestre (67 días)	379,06	31/12/20X8
	Sexto trimestre (23 días)	130,12	23/01/20X9
	Séptimo trimestre (81 días)	517,22	23/04/20X9
	Octavo trimestre (90 días)	525,39	22/07/20X9
	Interés total	3.981,38	

Diciembre 31, 20X7. Se registra los intereses devengados al final del ejercicio económico \$794,96 que corresponde a 151 días desde el 1 de agosto al 31 de diciembre 20X7.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Inversiones financieras al valor razonable con cambios en resultados Certificados financieros Consorcios Asociados S.A. Intereses ganados P/r. los intereses al 31/12/20X7 sobre el certificado de Consorcios Asociados S.A. al 6% de interés con capitalización anual.	794,96	794,96	794,96

Diciembre 31, 20X8. Se registra los intereses devengados al final del ejercicio económico por \$2.013,69 de acuerdo a la tabla de capitalización.

DIARIO GENERAL

Año 20X8

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Inversiones financieras al valor razonable con cambios en resultados Certificados financieros Consorcios Asociados S.A. Intereses ganados P/r. los intereses al 31/12/20X8 sobre el certificado de Consorcios Asociados S.A. al 6% de interés con capitalización anual.	2.013,69	2.013,69	2.013,69

Julio 22, 20X9. Se registra la diferencia de intereses devengados a la fecha de vencimiento de la inversión financiera por \$1.172,73.

DIARIO GENERAL

Año 20X9

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 22	----- xx ----- Inversiones financieras al valor razonable con cambios en resultados Certificados financieros Consorcios Asociados S.A. Intereses ganados P/r. los intereses al 22/07/20X9 sobre el certificado de Consorcios Asociados S.A. al 6% de interés con capitalización anual.	1.172,73	1.172,73	1.172,73

En la práctica, el registro de los intereses devengados se realiza en forma mensual para reflejar el valor actual de las inversiones financieras; por fines didácticos, en el ejemplo se realiza el registro anual.

Julio 22, 20X9. La empresa "Bolívar Cía. Ltda". cobra el certificado financiero y Consorcios Asociados S.A. realiza la retención del impuesto a la renta del 2%.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X9

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 22	----- xx ----- Caja Impuesto a la renta retenido Inversiones financieras al valor razonable con cambios en resultados Certificados financieros Consorcios Asociados S.A. P/r. el cobro del certificado financiero de la empresa Consorcios Asociados S.A. incluido intereses, con la retención del 2%.	33,794,71	33,718,81 75,90	33,794,71

4. Inversión en acciones negociables

Comprende las acciones emitidas por otras empresas, adquiridas con la intención de obtener rentabilidad, las mismas están sujetas a una renta variable dependiendo del mercado, en el caso de acciones cotizadas en bolsa de valores. Cuando se trate de acciones que no cotizan en bolsa de valores, el rendimiento dependerá de la rentabilidad de la empresa emisora y los cambios se reconocerán en los resultados integrales del inversionista; generalmente, estas inversiones son a largo plazo y no tienen la intención de obtener el control de la empresa.

Ejemplos:

Octubre 20, 20X7. La empresa "Bolívar Cía. Ltda." adquiere con cheque 5.000 acciones de \$10,00 cada una de la empresa "Cotopaxi S.A.", que corresponden al 20% de participación accionaria; la empresa "Cotopaxi S.A." cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Quito. El valor de mercado por acción a la fecha es \$11.00.

Reconocimiento inicial

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 20	----- xx ----- Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados integrales Acciones – Empresa Cotopaxi S.A. Bancos Valuación de activos financieros a valor razonable (*) P/r. la compra de 5.000 acciones a \$10,00 cada una, de la empresa Cotopaxi S.A., que cotiza en la Bolsa de Valores de Quito, paga con cheque. Valor de mercado por acción \$11,00.	55.000,00	55.000,00	50.000,00 5.000,00

ÍNDICE

Diciembre 31, 20X7. La empresa “Bolívar Cía. Ltda.” debe presentar en sus estados financieros la inversión en acciones al valor razonable, el mismo que está determinado por la cotización en la Bolsa de Valores de Quito. A la fecha de cierre del balance, las acciones de la empresa Cotopaxi S.A. se cotizan en \$11,50.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Reconocimiento posterior al valor razonable

CAPÍTULO 2

Valor por acción cotizado en bolsa de valores \$11,50

Costo histórico por acción \$10,00

CAPÍTULO 3

Valor de mercado a la fecha de compra \$11,00

CAPÍTULO 4

Diferencia en valuación al cierre \$0,50

CAPÍTULO 5

Nº de acciones empresa “Bolívar Cía. Ltda.” 5.000,00

Ajuste por valuación de acciones \$2.500,00 (5.000 acciones x \$0,50)

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados integrales Acciones – Empresa Cotopaxi S.A. Valuación de activos financieros a valor razonable (*) P/r. el valor razonable de 5.000 acciones de la empresa Cotopaxi S.A.	2.500,00	2.500,00	2.500,00

(*) Esta cuenta pertenece al grupo de Otros Resultados Integrales (ORI), que se presenta al final del estado del resultado integral.

5. Bonos

Son instrumentos financieros de deuda emitidos por entidades del sector público con el objeto de obtener fondos para financiar sus operaciones, pueden ser de renta fija o variable y vencimiento a largo plazo. Constituyen una obligación contractual donde el beneficiario recibirá los intereses en las fechas establecidas y el principal (capital) a su vencimiento.

Ejemplo:

Octubre 20, 2015. La empresa “Santa Elena S.A.” emite un cheque por \$16.000,00 para adquirir 200 bonos emitidos por el Gobierno Nacional a \$80,00 cada uno, a una tasa fija del 10% con vencimiento a 15 años. El valor nominal es de \$100.00 c/u.

Reconocimiento inicial

DIARIO GENERAL

Año 2015

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 20	<p style="text-align: center;">----- xx -----</p> <p>Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados integrales</p> <p>Bonos Gobierno Nacional</p> <p>Bancos</p> <p>P/r. la compra de 200 bonos a \$80,00 c/u, del Gobierno Nacional a una tasa de interés fija del 10%, 15 años plazo, valor nominal \$100 c/u.</p>	16.000,00	16.000,00	16.000,00

Octubre 20, 2015. La empresa "Santa Elena S.A." registra el ajuste por valuación de los bonos adquiridos al Gobierno Nacional.

Reconocimiento posterior al valor razonable

Valor nominal por bono	\$100,00
Costo compra por bono	\$80,00
Diferencia de valuación	\$20,00
Ajuste por valuación	\$4.000,00

DIARIO GENERAL

Año 2015

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 20	<p style="text-align: center;">----- xx -----</p> <p>Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados integrales</p> <p>Bonos Gobierno Nacional</p> <p>Valuación de activos financieros a valor razonable</p> <p>P/r. ajuste al valor razonable de los bonos adquiridos del Gobierno Nacional, valor nominal \$100,00 c/u.</p>	4.000,00	4.000,00	4.000,00

Diciembre 31, 2015. La empresa "Santa Elena S.A." registra el valor de los intereses devengados, según tabla de amortización.

Los intereses del primer año son \$2.000,00, desde la fecha de compra al 31 de diciembre 2015 han transcurrido 72 días; por tanto, el interés devengado es \$400,00. El interés se calcula sobre el interés nominal de los bonos (\$2.000,00/360*72).

DIARIO GENERAL

Año 2015

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados integrales Bonos Gobierno Nacional. Intereses ganados P/r. los intereses al 31/12/2015 de los bonos adquiridos al Gobierno Nacional, al 10%, a 15 años plazo.	400,00	400,00	400,00

Sucesivamente, la empresa "Santa Elena S.A." registrará el valor de los intereses devengados en cada ejercicio económico.

Diciembre 31, 2015. Al cierre del ejercicio contable, es necesario transferir el saldo (\$4.000,00) de la cuenta **Valuación de activos financieros a valor razonable (ORI)** a la cuenta **Ganancias y pérdidas por valuación de activos financieros** que consta en el grupo de patrimonio.

DIARIO GENERAL

Año 2015

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Valuación de activos financieros a valor razonable Ganancias y pérdidas por valuación de activos financieros P/r. el traspaso del saldo de la valuación de activos financieros disponible para la venta al patrimonio.		4.000,00	4.000,00

Julio 31, 2020. La empresa "Santa Elena S.A." decide vender 100 bonos del Gobierno Nacional, con el 10% de descuento del valor nominal, el comprador le reconoce un interés del 8% hasta la fecha.

Bonos vendidos	100	
Valor nominal por bono	\$100,00	
Valor nominal total	\$10.000,00	
Valor de venta por bono	\$90,00	
Valor total de bono vendidos	\$9.000,00	
Diferencia de valuación	\$10,00	
Ajuste por valuación	\$ -1.000,00	
Interés reconocido	8%	
Tiempo transcurrido	1.746 días (desde el 20 de octubre/2015 al 31 de julio/2020)	
Interés recibido al 8%	\$3.880,00 (\$10.000,00*8%/360*1746)	
Total recibido	\$12.880,00 (\$9.000,00 + \$3.880,00)	
Interés devengado al 31 de julio/2020 al 10%	\$4.791,67	
Pérdida financiera	\$911,67 (\$4.791,67 – \$3.880,00)	

DIARIO GENERAL

Año 2020

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Jul. 31	----- xx ----- Caja Valuación de activos financieros a valor razonable Pérdida en inversiones financieras Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados integrales Bonos Gobierno Nacional. P/r. la venta de 100 bonos del Gobierno Nacional, a \$90,00 c/u, con el interés del 8% fijo hasta la fecha, cuyo valor nominal es \$100,00 c/u y la tasa nominal del 10%.	14.791,67	12.880,00 1.000,00 911,67	14.791,67

Diciembre 31, 2020. Al cierre del ejercicio contable, es necesario transferir el saldo de \$1.000,00 de la cuenta Valuación de activos financieros a valor razonable (ORI) a la cuenta Ganancias y pérdidas por valuación de activos financieros que consta dentro del grupo de patrimonio.

DIARIO GENERAL

Año 2020

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Ganancias y pérdidas por valuación de activos financieros Valuación de activos financieros a valor razonable P/r. el traspaso del saldo de la valuación de activos financieros disponibles para la venta al patrimonio.		1.000,00	1.000,00

Octubre 20, 2030. A la fecha de vencimiento, la empresa “Santa Elena S.A.”, registrará la recuperación del saldo de la inversión en bonos, \$25.030,55. El valor total liquidado recibirá mediante transferencia bancaria.

DIARIO GENERAL

Año 2030

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 20	----- xx ----- Bancos Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados integrales Bonos Gobierno Nacional. P/r. la efectivización del valor de 100 bonos de Gobierno Nacional, a 100,00 c/u, con el interés del 10% fijo hasta la fecha.	25.030,55	25.030,55	25.030,55

ÍNDICE

Los valores contabilizados constan en la tabla de amortización siguiente:

PRELIMINARES

Tabla de amortización

CAPÍTULO 1

No. bonos	200,00
Valor compra	\$80,00
Valor nominal	\$100,00
Tasa nominal	10%
Tasa efectiva	10%
Plazo	15 años
Fecha de compra	20/10/15

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Valor bonos USD	Interés (10% anual) USD	Saldo USD
20/10/15	Compra 200 bonos a 80,00 c/u	16.000,00		16.000,00
20/10/15	Ajuste valor razonable (20,00 * 200 bonos)	4.000,00		20.000,00
31/12/15	Interés devengado		400,00	20.400,00
31/12/16	Interés devengado		2.000,00	22.400,00
31/12/17	Interés devengado		2.000,00	24.400,00
31/12/18	Interés devengado		2.000,00	26.400,00
31/12/19	Interés devengado		2.000,00	28.400,00
31/7/20	Interés devengado		1.183,33	29.583,33
31/7/20	Ventas de 100 bonos (valor nominal)	(10.000,00)		19.583,33
31/7/20	Reverso interés reconocidos por 100 bonos		(4.791,67)	14.791,66
31/12/20	Interés devengado		425,00	15.216,66
31/12/21	Interés devengado		1.000,00	16.216,66
31/12/22	Interés devengado		1.000,00	17.216,66
31/12/23	Interés devengado		1.000,00	18.216,66
31/12/24	Interés devengado		1.000,00	19.216,66
31/12/25	Interés devengado		1.000,00	20.216,66
31/12/26	Interés devengado		1.000,00	21.216,66
31/12/27	Interés devengado		1.000,00	22.216,66
31/12/28	Interés devengado		1.000,00	23.216,66
31/12/29	Interés devengado		1.000,00	24.216,66
20/10/30	Interés devengado		813,89	25.030,55
20/10/30	Efectivización de 100 bonos más interés al vencimiento.	(-10.000)	(15.030,55)	0,00

4.3.2. Control interno

Entre los principales aspectos a considerar como parte del control interno de instrumentos financieros, se puede mencionar los siguientes:

1. Establecer las políticas contables para los instrumentos financieros, de acuerdo a la normativa vigente, actividad económica o experiencia de la entidad.

ÍNDICE

2. Segregar las funciones de las diferentes áreas que controlan los instrumentos financieros: tesorería y contabilidad.

PRELIMINARES

3. Identificar los diferentes procesos de análisis de mercados financieros, decisiones de inversión, aprobación, registro, rescate, análisis de deterioro, baja de cuentas y determinar los niveles de responsabilidad en cada uno de ellos.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

4. Verificar periódicamente los registros contables relacionados con activos financieros con los documentos de soporte: documentos de inversión, reconocimiento inicial y posterior, ajustes, cálculo y registro de intereses y deterioro etc., de acuerdo a lo dispuesto en la norma respectiva.

5. Realizar periódicamente confirmaciones de saldos con las instituciones en las que se mantiene las inversiones financieras.

BIBLIOGRAFÍA

4.4. Cuentas y documentos por cobrar

Esta partida comprende aquellos derechos de cobro por créditos concedidos a clientes y terceros por la venta de bienes y prestación de servicios que se realizan como parte de las actividades de la empresa, cuyos montos, vencimientos e intereses, en caso que proceda, estarán de acuerdo a la política de crédito establecida por la administración de la empresa.

Las cuentas y documentos por cobrar pueden estar respaldados por documentos legales o por acuerdo mutuo entre las partes. La entidad revelará en las notas a los estados financieros los saldos pendientes de cobro que correspondan a clientes comerciales, partes relacionadas y otras cuentas y documentos por cobrar.

Siendo las cuentas por cobrar parte de los instrumentos financieros, la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, emitida por el IASB (2016), párrafo 5.1.3, señala que en el momento del reconocimiento inicial la entidad valorará las cuentas por cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo a su precio de transacción, según se define en la NIIF 15.

La NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”, emitida por el IASB (2016), en el párrafo 60, indica que para determinar el precio de la transacción, la entidad ajustará el importe prometido de la contraprestación para tener en cuenta los efectos del valor temporal del dinero si el calendario de pagos acordado por las partes del contrato (explícita o implícitamente) proporciona al cliente o a la entidad un beneficio significativo de financiación de la transferencia de bienes o servicios.

Como solución práctica, la entidad no necesita ajustar el importe de la prestación comprometida para tener en cuenta los efectos de un componente de financiación significativo si, al comienzo del contrato, la entidad espera que el periodo comprendido entre el momento en que transfiera un bien o servicio prometido a un cliente y en el momento en que este pague por ese bien o servicio sea de un año o menos (NIIF 15, párrafo 63).

En consecuencia, de acuerdo a los párrafos anteriores, las cuentas por cobrar procedentes de contratos con clientes con vencimientos mayores a un año se reconocerán al valor de la transacción como si se tratará de una transacción al contado; es decir, se descontarán los intereses explícitos o implícitos gravados en el contrato.

Cuando los vencimientos de las cuentas por cobrar sean menores a un año, no se necesita ajustar el efecto de la financiación.

ÍNDICE

4.4.1. Cuentas y documentos por cobrar comerciales

PRELIMINARES

Esta cuenta comprende los créditos concedidos a los clientes por la venta de bienes o servicios en el transcurso de las operaciones ordinarias de la empresa. Se identificará en cuentas auxiliares, los saldos individuales de cada cliente.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Por lo general, las empresas comerciales que venden mercaderías a crédito, gravan una tasa de interés implícita en el precio de venta; contablemente, se tiene que reflejar este efecto, de acuerdo al plazo convenido entre las partes. La empresa determinará la tasa de interés de financiamiento incluida en el contrato.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

En el caso que el precio de venta convenido incluya un financiamiento implícito, para contabilizar la venta a crédito se utiliza la tasa activa de financiamiento que refleje de manera adecuada los riesgos financieros, de acuerdo a la naturaleza del mercado en que opera la compañía.

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Para el registro contable de los créditos concedidos se desglosa el valor del interés implícito y se devenga en el plazo convenido, para tal efecto, se aplica la fórmula del Valor Actual Neto (VAN).

$$VAN = \frac{F}{(1 + i)^n}$$

Donde:

F = valor futuro

i = tasa de interés periódica

n = número de periodos de pago

Tratamiento contable:

- **Se debita** por el valor de los créditos concedidos a clientes, por la venta de bienes y/o prestación de servicios a crédito, por intereses u otros recargos.
- **Se acredita** por los valores abonados en forma parcial o total por los clientes, por las devoluciones de las mercaderías o servicios no aceptados, por descuentos o rebajas concedidos o por baja de las cuentas.
- **Saldo deudor**, representa los valores pendientes de cobro a una fecha determinada.

Ejemplo 1:

Noviembre 20, 20X7. La empresa “América Cía. Ltda.” según facturas 001-001-000000987 y 001-001-000000988 vende mercaderías a crédito, 30 días plazo, al cliente “A” \$600,00 y cliente “B” \$400,00, el valor del IVA se recauda en efectivo. La política de precios de la empresa considera un interés implícito del 20% anual, en el precio de venta de las mercaderías.

Con fines didácticos se calcula el interés implícito aplicando la fórmula del VAN:

$$VAN = \frac{F}{(1 + i)^n}$$

Sustituyendo los valores por cada cliente se tiene:

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

Cliente "A"

Cliente "B"

PRELIMINARES

$$VAN = \frac{600,00}{(1 + 0,0166)^1}$$

$$VAN = \frac{400,00}{(1 + 0,0166)^1}$$

CAPÍTULO 1

$$= \frac{600,00}{(1,0166)^1}$$

$$= \frac{400,00}{(1,0166)^1}$$

CAPÍTULO 2

$$= 590,16$$

$$= 393,44$$

CAPÍTULO 3

El interés implícito se determina por diferencia entre el valor futuro de \$1.000,00 y el resultado del VAN \$983,60 (Clientes A y B), que resulta \$16,40. Con la ayuda del Excel se puede calcular el VAN en el menú de funciones financieras.

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Valor de la transacción	\$1.000,00
Interés implícito	<u>\$16,40</u>
Valor de contado	\$983,60

BIBLIOGRAFÍA

En este caso, el crédito concedido es menor a un año y el componente de financiamiento no es significativo; por consiguiente, la transacción se registra al precio convenido \$1.000,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 20	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "A" Cliente "B" Caja Venta de bienes IVA ventas P/r. la venta de mercaderías a crédito, el valor del IVA se recauda en efectivo.	600,00 400,00	1.000,00 120,00	1.000,00 120,00

Diciembre 20, 20X7. Los clientes A y B cancelan en efectivo el crédito otorgado al vencimiento.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 20	----- xx ----- Caja Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "A" Cliente "B" P/r. el cobro en efectivo, de los créditos de los clientes A y B.	600,00 400,00	1.000,00	1.000,00

ÍNDICE

En la información presentada, en Cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconoce el monto total del crédito, porque el componente del financiamiento no es significativo.

PRELIMINARES

Ejemplo 2:

CAPÍTULO 1

Noviembre 1, 20X7. La empresa “América Cía. Ltda.” según factura 001-001-000000989 vende mercaderías a crédito (4 meses con cobro al vencimiento) al cliente “C” \$1.000,00, el valor del IVA se recauda en efectivo; por el crédito concedido el cliente acepta pagar un interés del 15% anual.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

Para el cálculo del interés se aplica la fórmula del interés compuesto:

CAPÍTULO 4

$$M = C (1 + j)^n$$

CAPÍTULO 5

Donde:

M = Monto

C = Capital

j = tasa de interés periódica ($j=i/m$; i = tasa de interés anual; m = número de periodos de capitalización en un año)

n = Número de periodos de capitalización al vencimiento

BIBLIOGRAFÍA

Sustituyendo los valores se tiene:

$$\begin{aligned} M &= \$1.000 (1 + 0,0125)^4 \\ &= \$1.000 (1,0125)^4 \\ &= \$1.000 (1,05095) \\ &= \$1.050,95 \end{aligned}$$

Del valor de \$1.050,95 corresponde \$1.000,00 al valor del crédito y \$50,95 al interés que debe cancelar el cliente al final del vencimiento; según la tabla de amortización, el interés se reconoce mensualmente.

Empresa América Cía. Ltda.

Tabla de amortización

Cliente	“C”
Monto	\$1.000,00
Tasa de interés	15% anual (1.25% mensual)
Plazo	4 meses

Periodo	Interés USD	Valor crédito USD
Saldo inicial		1.000,00
1	12,50	1.012,50
2	12,66	1.025,16
3	12,81	1.037,97
4	12,98	1.050,95

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 1	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "C" Caja Venta de bienes IVA ventas P/r. la venta de mercaderías a crédito, el valor del IVA se recauda en efectivo.	1.000,00	1.000,00 120,00	 1.000,00 120,00

Noviembre 30, 20X7. Se registra el interés correspondiente al primer periodo del crédito \$12,50.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 30	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "C" Intereses por ventas a crédito P/r. el valor del interés, correspondiente al mes de noviembre/20X7, sobre el crédito concedido al cliente C.	12,50	12,50	12,50

Diciembre 31, 20X7. Se registra el interés correspondiente al segundo periodo del crédito \$12,66.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "C" Intereses por ventas a crédito P/r. el valor del interés, correspondiente al mes de diciembre/20X7, sobre el crédito concedido al cliente C.	12,66	12,66	12,66

Al 31 de diciembre 20X7 el saldo de Cuentas y documentos por cobrar comerciales que se presenta en el estado financiero es \$1.025,16, según se observa en la cuenta de mayor.

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

	Cuentas y documentos por cobrar comerciales		Intereses por ventas a crédito	
(Nov.1)	\$1.000,00		\$12,50	(Nov.30)
(Nov.30)	12,50		12,66	(Dic. 31)
(Dic. 31)	12,66			
	1.025,16		25,16	
	Saldo deudor \$1.025,16		Saldo acreedor \$25,16	

Enero 31, 20X8. Se registra el interés correspondiente al tercer periodo del crédito \$12,81.

DIARIO GENERAL

Año 20X8

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Ene. 31	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "C" Intereses por ventas a crédito P/r. el valor del interés, correspondiente al mes de enero/20X8, sobre el crédito concedido al cliente C.	12,81	12,81	12,81

Febrero 28, 20X8. Se registra el interés correspondiente al cuarto periodo del crédito \$12,98.

DIARIO GENERAL

Año 20X8

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 28	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "C" Intereses por ventas a crédito P/r. el valor del interés, correspondiente al mes de febrero/20X8, sobre el crédito concedido al cliente C.	12,98	12,98	12,98

Febrero 28, 20X8. Se realiza el cobro en efectivo de las cuentas por cobrar del cliente "C" \$1.050,95.

DIARIO GENERAL

Año 20X8

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 28	----- xx ----- Caja Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "C" P/r. el cobro en efectivo, del crédito concedido al cliente C.	1.050,95	1.050,95	1.050,95

Ejemplo 3:

Agosto 1, 20X7. La empresa “América Cía. Ltda.” según factura 001-001-000000991 vende mercaderías a crédito al cliente “D” \$1.120,00 más IVA \$134,40 que se recauda en efectivo, con 6 pagos mensuales sin intereses y 1 mes de gracia. La política de precios de la empresa considera un interés implícito del 15% anual.

La gerencia considera que en este caso el componente de financiamiento es significativo; por tanto, se procede al reconocimiento en la cuenta por cobrar. Previo al registro contable, se calcula el interés implícito con la tasa nominal del 15% anual, para lo cual se determina el valor presente del crédito:

Crédito \$1.120,00

Pago mensual \$186,67

Tasa interés anual implícita 15%

Tasa interés mensual implícita 1,25%

La fórmula del VAN para pagos periódicos es:

$$VAN = \sum_{i=1}^n \frac{F_i}{(1+i)^n}$$

Donde:

F_i = valor pago periódico ($i = 1, 2, 3, 4, \dots$)

i = tasa de interés periódica

n = número de periodos de pago

Sustituyendo los valores en la fórmula, se tiene:

$$\begin{aligned} VAN &= \frac{F_1}{(1+i)^1} + \frac{F_2}{(1+i)^2} + \frac{F_3}{(1+i)^3} + \frac{F_4}{(1+i)^4} + \frac{F_5}{(1+i)^5} + \frac{F_6}{(1+i)^6} + \frac{F_7}{(1+i)^7} \\ &= \frac{0}{(1+0,0125)^1} + \frac{186,67}{(1+0,0125)^2} + \frac{186,67}{(1+0,0125)^3} + \frac{186,67}{(1+0,0125)^4} + \frac{186,67}{(1+0,0125)^5} + \frac{186,67}{(1+0,0125)^6} + \frac{186,65}{(1+0,0125)^7} \\ &= \frac{0}{1,0125} + \frac{186,67}{1,02515} + \frac{186,67}{1,03797} + \frac{186,67}{1,05095} + \frac{186,67}{1,06408} + \frac{186,67}{1,07738} + \frac{186,65}{1,09085} \\ &= 0 + 182,07 + 179,84 + 177,62 + 175,43 + 173,26 + 171,13 \\ &= 1.059,36 \end{aligned}$$

La Tasa Interna de Retorno (TIR), en función de los flujos de pago, se calcula utilizando la función financiera del Excel “TIR”.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Tabla de flujos de pago

Periodos	Flujos de pagos	Detalle
	(\$ 1.059,36)	Valor presente del crédito
1	0	Mes de gracia
2	186,67	Primera cuota
3	186,67	Segunda cuota
4	186,67	Tercera cuota
5	186,67	Cuarta cuota
6	186,67	Quinta cuota
7	186,65	Sexta cuota
TIR	1,2497%	

Para conocer el valor de la amortización mensual del crédito, es recomendable elaborar la tabla de amortización, sobre el valor presente del crédito, aplicando la TIR calculada anteriormente.

Empresa América Cía. Ltda.

Tabla de amortización

Valor presente del crédito \$1.059,36
 TIR mensual 1,2497%
 Periodos 7

Periodos	Capital USD	Interés USD	Abono USD	Saldo USD
				1.059,36
1	(13,24)	13,24		1.072,60
2	173,27	13,40	186,67	899,33
3	175,43	11,24	186,67	723,90
4	177,62	9,05	186,67	546,28
5	179,84	6,83	186,67	366,44
6	182,09	4,58	186,67	184,35
7	184,35	2,30	186,65	0,00
Suman		60,64	1.120,00	-

El valor total de la transacción es \$1.120,00 incluido el interés implícito de \$60,64 (\$1.120,00 - \$1.059,36 = \$60,64).

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Agosto 1	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "D" Caja Venta de bienes Ingresos diferidos IVA ventas P/r. la venta de mercaderías a crédito, al cliente "D".	1.120,00	1.120,00 134,40	 1.059,36 60,64 134,40

Agosto 30, 20X7. Se registra el valor del interés implícito del primer periodo (mes de gracia) \$13,24, según tabla de amortización.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Ago. 30	----- xx ----- Ingresos diferidos Intereses por ventas a crédito P/r. el valor del interés del primer periodo.		13,24	13,24

Septiembre 30, 20X7. El cliente "D" cancela en efectivo la primera cuota \$186,67. Además, se registra el valor del interés del segundo periodo \$13,40.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Sept. 30	----- xx ----- Caja Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "D" P/r. el abono de la primera cuota.	186,67	186,67	186,67
Sept. 30	----- xx ----- Ingresos diferidos Intereses por ventas a crédito P/r. el valor del interés del segundo periodo.		13,40	13,40

Octubre 31, 20X7. El cliente “D” cancela en efectivo la segunda cuota \$186,67. Además, se registra el valor del interés del tercer periodo \$11,24.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 31	----- xx ----- Caja Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente “D” P/r. el abono de la segunda cuota.	186,67	186,67	186,67
Oct. 31	----- xx ----- Ingresos diferidos Intereses por ventas a crédito P/r. el valor del interés del tercer periodo.	11,24	11,24	11,24

Noviembre 30, 20X7. El cliente “D” cancela en efectivo la tercera cuota \$186,67. Además, se registra el valor del interés del cuarto periodo \$9,05.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 30	----- xx ----- Caja Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente “D” P/r. el abono de la tercera cuota.	186,67	186,67	186,67
Nov. 30	----- xx ----- Ingresos diferidos Intereses por ventas a crédito P/r. el valor del interés del cuarto periodo.	9,05	9,05	9,05

Diciembre 31, 20X7. El cliente “D” cancela en efectivo la cuarta cuota \$186,67. Además, se registra el valor del interés del quinto periodo \$6,83.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Caja		186,67	
	Cuentas y documentos por cobrar comerciales			186,67
	Cliente "D"	186,67		
	P/r. el abono de la cuarta cuota.			
Dic. 31	----- xx ----- Ingresos diferidos		6,83	
	Intereses por ventas a crédito			6,83
	P/r. el valor del interés del quinto periodo.			

La mayorización al 31 de diciembre del 20X7, presenta los siguientes saldos:

Cuentas y documentos por cobrar comerciales	
(Ago.1)	\$1.120,00
(Sept.30)	\$186,67
(Oct.31)	186,67
(Nov.30)	186,67
(Dic.31)	186,67
	<hr/>
	1.120,00
	746,68

Saldo deudor \$373,32

Cliente "D"	
(Ago.1)	\$1.120,00
(Sept.30)	\$186,67
(Oct.31)	186,67
(Nov.30)	186,67
(Dic.31)	186,67
	<hr/>
	1.120,00
	746,68

Saldo deudor \$373,32

Ingresos diferidos	
(Ago.1)	\$60,64
(Ago.31)	\$13,24
(Sept.30)	13,40
(Oct.31)	11,24
(Nov.30)	9,05
(Dic.31)	6,83
	<hr/>
	53,76
	60,64

Saldo acreedor \$6,88

Intereses por ventas a crédito	
(Ago.1)	
(Ago.31)	\$13,24
(Sept.30)	13,40
(Oct.31)	11,24
(Nov.30)	9,05
(Dic.31)	6,83
	<hr/>
	53,76

Saldo acreedor \$53,76

Enero 31, 20X8. El cliente "D" cancela en efectivo la quinta cuota \$186,67. Además, se registra el valor del interés del sexto periodo \$4,58.

DIARIO GENERAL

Año 20X8

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Enero 31	----- xx ----- Caja Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "D" P/r. el abono de la quinta cuota.	186,67	186,67	186,67
Enero 31	----- xx ----- Ingresos diferidos Intereses por ventas a crédito P/r. el valor del interés del sexto periodo.	4,58	4,58	4,58

Febrero 28, 20X8. El cliente "D" cancela en efectivo la sexta cuota \$186,65. Además, se registra el valor del interés del séptimo periodo \$2,30.

DIARIO GENERAL

Año 20X8

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 28	----- xx ----- Caja Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "D" P/r. el abono de la sexta cuota.	186,65	186,65	186,65
Feb. 28	----- xx ----- Ingresos diferidos Intereses por ventas a crédito P/r. el valor del interés del séptimo periodo.	2,30	2,30	2,30

ÍNDICE

Al mayorizar los registros del año 20X8, el saldo de las cuentas se presentan así:

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

	Cuentas y documentos por cobrar comerciales			Cliente "D"	
Enero.1 20X8 (Saldo inicial)	\$373,32		Enero.1 20X8 (Saldo inicial)	\$373,32	
(Enero 31)		\$186,67	(Enero 31)		\$186,67
(Febrero 28)		186,65	(Febrero 28)		186,65
	373,32	373,32		373,32	373,32
	Saldo \$0			Saldo \$0	
	Ingresos diferidos			Intereses por ventas a crédito	
Enero.1 20X8 (Saldo inicial)		\$6,88	(Enero 31)		\$4,58
(Enero 31)	\$4,58		(Feb. 28)		2,30
(Feb. 28)	2,30				6,88
	6,88	6,88			
	Saldo \$0			Saldo acreedor \$6,88	

Ejemplo 4:

Noviembre 20, 20X7. La empresa "América Cía. Ltda." según factura 001-001-000000990 vende mercaderías a crédito, 30 días plazo, a la empresa "Pichincha Cía. Ltda." por \$10.000,00, más IVA que se recauda en efectivo. La política general de precios de la empresa considera un interés implícito del 20% anual, incluido en el precio de venta de las mercaderías.

La gerencia considera que el componente de financiamiento es significativo; por tanto, se procede al reconocimiento en la cuenta por cobrar. Previo al registro contable, se calcula el interés implícito con la tasa nominal del 20% anual, para lo cual se determina el valor presente del crédito, a través de la fórmula del VAN.

$$VAN = \frac{F}{(1 + i)^n}$$

Sustituyendo los valores se tiene:

$$\begin{aligned}
 VAN &= \frac{10.000}{(1 + 0.0166)^1} \\
 &= \frac{10.000}{(1.0166)^1} \\
 &= 9.836,10
 \end{aligned}$$

Valor de venta	\$10.000,00
Interés implícito (componente financiero)	<u>\$163,90</u>
Valor de contado (precio de la transacción)	\$9.836,10

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 20	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Empresa "Pichincha Cía. Ltda." Caja Venta de bienes Ingresos diferidos IVA ventas P/r. la venta de mercaderías a crédito a la empresa "Pichincha Cía. Ltda.", el valor del IVA se recauda en efectivo.	10.000,00	10.000,00 1.200,00	9.836,10 163,90 1.200,00

Diciembre 20, 20X7. La empresa "Pichincha Cía. Ltda." al vencimiento, cancela en efectivo el crédito otorgado.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 20	----- xx ----- Caja Cuentas y documento por cobrar comerciales Empresa "Pichincha Cía. Ltda." P/r. el cobro en efectivo, del crédito concedido a la empresa "Pichincha Cía. Ltda."	10.000,00	10.000,00	10.000,00

Diciembre 20, 20X7. Se registra el ingreso por el interés implícito por \$163,90.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 20	----- xx ----- Ingresos diferidos Intereses por ventas a crédito P/r. el ingreso por intereses diferidos.		163,90	163,90

Nota: Incluir en los precios de venta un interés implícito, constituye una práctica comercial muy utilizada para ofrecer alternativas de financiamiento a los clientes. La contabilización del interés implícito dependerá de la materialidad de los valores y de la relación costo – beneficio, debido que en ciertas empresas, especialmente de comercio, por el gran volumen de las cuentas por cobrar puede resultar oneroso el cálculo del interés implícito.

4.4.2. Otras cuentas y documentos por cobrar

Esta cuenta registra las transacciones realizadas por empresa por operaciones que no forman parte de las actividades ordinarias; por ejemplo, garantías, anticipos u otras cuentas por cobrar por actividades diferentes de las ventas.

- **Se debita** por el valor de otras cuentas por cobrar a terceros.
- **Se acredita** por los valores abonados en forma parcial o total por terceros.
- **Saldo deudor**, representa los valores pendientes de cobro a una fecha determinada.

Ejemplo. Valores entregados por garantías:

Julio 2, 20X7. La empresa “Santa Elena Cía. Ltda.” arrienda un local comercial a la empresa “Loja Cía. Ltda.” y entrega una garantía por \$1.000,00 con cheque a la vista, el contrato de arriendo tiene vigencia de un año, renovable de mutuo acuerdo.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 2	----- xx ----- Otras cuentas y documentos por cobrar Empresa “Loja Cía. Ltda.” Bancos P/r. la garantía del local arrendado a la empresa Loja Cía. Ltda.	1.000,00	1.000,00	1.000,00

Al vencimiento del contrato el arrendador (Empresa Loja Cía. Ltda.), devolverá la garantía, procediendo a liquidar la respectiva cuenta por cobrar.

4.4.3. Anticipo de sueldos

Es una cuenta del activo corriente, constituida por los créditos concedidos al personal de la empresa, generalmente a plazos cortos, los mismos se descuentan en el rol de pagos.

- **Se debita** por el valor de los créditos concedidos por anticipo de sueldos, al personal de la empresa.
- **Se acredita** por los valores descontados en el rol de pagos, en forma parcial o total o por los abonos que realiza el personal de la empresa.
- **Saldo deudor**, representa los valores pendientes de recaudar por los créditos concedidos al personal de la empresa.

Ejemplos:

Noviembre 15, 20X7. La empresa “Loja S.A.” concede un anticipo de sueldo a su empleado el Arq. Juan Pablo Toledo E., por \$500,00, el mismo será descontado en el rol de pagos de noviembre, se emite un cheque.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 15	----- xx ----- Anticipo de sueldos Bancos P/r. el anticipo de sueldo concedido al Arq. Juan Pablo Toledo E.		500,00	500,00

Noviembre 30, 20X7. Se cancela con cheque el sueldo al personal de la empresa correspondiente al mes de noviembre, en el caso del Arq. Toledo E. se realiza el descuento del anticipo concedido el 15 de noviembre 20X7.

Sueldo	\$1.800,00
Descuentos:	
Aporte individual al IESS (9,45 %)	\$170,10
Anticipo del sueldo	\$500,00
Líquido a pagar	\$1.129,90

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 30	----- xx ----- Sueldos y salarios Aporte individual al IESS por pagar Anticipo de sueldos Bancos P/r. el pago del sueldo correspondiente al mes de noviembre, se realiza el descuento del anticipo de sueldo concedido al Arq. Juan Pablo Toledo E.		1.800,00	170,10 500,00 1.129,90

El movimiento de la cuenta Anticipo de sueldos, se presentan de la siguiente manera:

Anticipo de sueldos			
(Nov.15)	\$500,00	\$500,00	(Nov. 30)
	Saldo \$0		

4.4.4. Deterioro de cuentas y documentos por cobrar

Por lo general, las empresas establecen políticas de crédito para captar clientes e incrementar las ventas, otorgando facilidades de pago, con plazos determinados, dependiendo de las líneas de negocio, tipo de productos y condiciones del mercado en el que operan. Esta circunstancia origina que se presenten saldos de cuentas y documentos por cobrar, con vencimientos mayores a los plazos establecidos que denotan problemas de recuperación, por lo que, es necesario determinar la incobrabilidad, para reflejar razonablemente en los estados financieros el importe recuperable.

Los valores incobrables constituyen deterioro de las cuentas y documentos por cobrar; por tanto, se registran como gasto del periodo en la cuenta Deterioro cuentas y documentos por cobrar, con cargo a la cuenta Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar (cuenta reguladora que disminuye el saldo de cuentas y documentos por cobrar en el estado de situación financiera).

Nota: El deterioro de cuentas y documentos por cobrar se contabiliza cuando la administración de la empresa ha agotado todas las instancias para la recuperación de la cartera; sin embargo, al cierre del ejercicio económico se evaluará los indicios de incobrabilidad y se revelarán en las notas a los estados financieros.

Deterioro cuentas y documentos por cobrar (gasto)

- **Se debita** por el gasto de deterioro de cuentas y documentos por cobrar ocurrido en el periodo.
- **Se acredita** por el reverso del deterioro registrado en el periodo.
- **Saldo deudor.**

Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar (activo)

- **Se acredita** por los valores del deterioro de la cartera de cuentas y documentos por cobrar y por reverso de bajas de cartera por recuperación.
- **Se debita** por la baja de cuentas y documentos por cobrar y por reverso del deterioro.
- **Saldo acreedor**, constituye una cuenta reguladora del activo, disminuye el saldo de cuentas y documentos por cobrar para reflejar el valor razonable.

Métodos para la determinación del deterioro

Para la determinación del deterioro de cuentas y documentos por cobrar es necesario realizar diferentes análisis que permitan establecer de manera razonable el valor del mismo, considerando entre otros factores: antigüedad de la cartera, políticas de crédito y cobranza determinadas por la administración de la empresa, análisis de riesgo de los clientes, las gestiones realizadas para la recuperación y la experiencia de años anteriores.

Para el análisis de deterioro de cuentas y documentos por cobrar, se puede aplicar los siguientes métodos:

1. Porcentual
2. Analítico o antigüedad de saldos.
3. Análisis de riesgo del cliente.

La entidad definirá en las políticas contables, el método para el deterioro de las cuentas y documentos por cobrar, el mismo que se aplicará en forma consistente durante todos los periodos.

Método porcentual

Este método implica determinar los montos de cuentas incobrables en cada periodo y establecer el porcentaje que representa del total de la cartera en cada ejercicio. Se puede considerar el promedio de un rango determinado de tiempo, para determinar la tasa promedio de deterioro que ha sufrido la cartera. Este método proporciona a la gerencia un indicador de deterioro anual, que mide la eficiencia del departamento de cobranzas.

Ejemplo:

Diciembre 31, 20X6. La empresa “Zamora Chinchipe Cía. Ltda.” en el año 20X6 ha concedido un monto de créditos por \$220.000,00 y el saldo de la cartera al 31 de diciembre es \$18.500,00.

En los últimos 5 años, los montos de créditos otorgados, saldos de la cartera, y deterioro son:

**Empresa “Zamora Chinchipe Cía. Ltda.”
Análisis de deterioro
Al 31 de diciembre del 20X6**

Método: Porcentual

Años	Monto del crédito anual USD	Saldo de cartera 31 de diciembre USD	Cuentas incobrables al 31 de diciembre USD	% de deterioro en función al saldo de cartera	% de deterioro en función del monto de crédito
a	b	c	d	e = d/c	f = d/b
20X1	167.800,00	13.500,00	1.086,11	8,05	0.65
20X2	185.450,00	14.200,00	1.087,30	7,66	0.59
20X3	186.920,00	13.800,00	1.018,83	7,38	0.55
20X4	178.240,00	15.000,00	1.262,34	8,42	0.71
20X5	190.150,00	15.800,00	1.312,86	8,31	0.69
Suman	908.560,00	72.300,00	5.767,44	Promedio 7,964	

Según el análisis efectuado, se deduce que el promedio ponderado del deterioro de los cinco años analizados es 7,964%, si se calcula este porcentaje al saldo de cartera del año 20X6 \$18.500,00 se obtiene el valor de \$1.473,34 que constituye el deterioro probable de la cartera, que se confirmará cuando se determine el deterioro real de la cartera, en base a las evidencias, conforme se presenta a continuación:

**Empresa “Zamora Chinchipe Cía. Ltda.”
Análisis de deterioro
Al 31 de diciembre de 20X6
(Expresado en dólares americanos)**

Años	Monto del crédito anual USD	Saldo de cartera 31 de diciembre USD	Cuentas incobrables al 31 de diciembre USD	% de deterioro en función al saldo de cartera	% de deterioro en función del monto de crédito
20X6	220.000,00	18.500,00	1.473,34	7,964	0,67

ÍNDICE

Este análisis permite evaluar la eficiencia en la gestión de cobranzas; sin embargo, no es susceptible de contabilización, a menos que se evidencie suficientemente el deterioro.

PRELIMINARES

A manera de ejemplo, en el caso que el deterioro se justifique se realizará el registro contable siguiente:

CAPÍTULO 1

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 2

Año 20X6

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Deterioro cuentas y documentos por cobrar Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar P/r. el deterioro de cuentas y documentos por cobrar, año 20X6.		1.473,34	1.473,34

BIBLIOGRAFÍA

El mayor de la cuenta “Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar” se presenta así:

Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar		
	\$1.086,11	(31 dic 20X1)
	1.087,30	(31 dic.20X2)
	1.018,83	(31 dic.20X3)
	1.262,34	(31 dic.20X4)
	<u>1.312,86</u>	(31 dic.20X5)
	5.767,44	(Saldo al 31 dic. 20X5)
	1.473,34	(31 dic.20X6)
	<u>7.240,78</u>	Saldo 31 dic. 20X6

En el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 20X6 se presenta de la siguiente manera:

**Empresa “Zamora Chinchipe Cía. Ltda.”
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 20X6
(Expresado en dólares americanos)**

Activos

Corrientes

...

Cuentas y documentos por cobrar

Cuentas y documentos por cobrar comerciales	18.500,00
(-) Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar	<u>(7.240,78)</u>
Cuentas y documentos por cobrar comerciales (neto)	11.259,22

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre/20X6, se trasladan al siguiente ejercicio económico como saldo inicial.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa “Zamora Chinchipe Cía. Ltda.”

Análisis de deterioro

Al 31 de diciembre del 20X6

Método: Analítico o antigüedad de saldos

Antigüedad de la cartera	Total de cada grupo USD	% de estimación (según políticas)	Valor estimación USD
De 1 a 30 días			
De 31 a 60 días			
De 61 a 90 días			
De 91 a 180 días			
De 181 a 365 días			
Más de 365 días			
Total			

Ejemplo:

Diciembre 31, 20X6. La empresa “Zamora Chinchipe Cía. Ltda.” dedicada a la comercialización de electrodomésticos, previo al cierre de los estados financieros presenta los siguientes saldos:

Cuentas y documentos por cobrar \$18.500,00.

Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar \$ 5.767,44 (Al 31 de diciembre 20X5)

Según la política de crédito de la empresa, se concede créditos hasta 180 días, sobre los créditos vencidos se procede a realizar la gestión judicial de cobro, llegando a determinar que en esta etapa, es posible una recuperación de créditos hasta en un 90%, considerándose incobrables los saldos que superen los 365 días.

Según la experiencia de la empresa, se ha determinado los porcentajes de recuperación de la cartera por vencimientos, en base a los cuales se determinan los porcentajes de deterioro, según se muestra a continuación:

Empresa “Zamora Chinchipe Cía. Ltda.”

Análisis de deterioro

Al 31 de diciembre del 20X6

Antigüedad de la cartera	% de recuperación de créditos según la experiencia de años anteriores	% deterioro
De 1 a 30 días	100	0
De 31 a 60 días	100	0
De 61 a 90 días	100	0
De 91 a 180 días	100	0
De 181 a 365 días	90	10
Más de 365 días	0	100

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

Los porcentajes determinados de acuerdo a la experiencia de la empresa, son referenciales hasta determinar el deterioro en función de los justificativos del caso; para el ejemplo propuesto, se considera que el valor del deterioro ha sido plenamente sustentado.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Los saldos de las cuentas de mayor, previo al análisis de deterioro son:

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

	Cuenta y documentos por cobrar comerciales		Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar	
(31 dic. 20X6)	\$18.500,00			\$5.767,44 (31 dic. 20X5)
	18.500,00			5.767,44

Empresa “Zamora Chinchipe Cía. Ltda.”

Análisis de deterioro

Al 31 de diciembre del 20X6

Método: Analítico o Antigüedad de saldos

No.	Clientes	Saldo de cartera USD	Vencimientos de cartera USD					
			1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181 a 365 días	más de 365 días
1	A	2.000,00	2.000,00					
2	B	2.500,00		1.500,00		1.000,00		
3	C	3.000,00			3.000,00			
4	D	4.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
5	E	6.000,00						6.000,00
6	F	1.000,00						1.000,00
Total		18.500,00	2.000,00	2.500,00	4.000,00	2.000,00	1.000,00	7.000,00

Empresa “Zamora Chinchipe Cía. Ltda.”

Análisis de deterioro

Al 31 de diciembre del 20X6

Método: Analítico o antigüedad de saldos

Antigüedad de la cuenta	Total de cada grupo USD	% de recuperación de créditos según la experiencia de años anteriores	% deterioro
De 1 a 30 días	2.000,00	100	0
De 31 a 60 días	2.500,00	100	0
De 61 a 90 días	4.000,00	100	0
De 91 a 180 días	2.000,00	100	0
De 181 a 365 días	1.000,00	90	10
Más de 365 días	7.000,00	0	100
Total	18.500,00		

4.4.5. Baja de cuentas y documentos por cobrar

En ciertas ocasiones, las empresas deciden dar de baja las cuentas y documentos por cobrar, cuando se han agotado las posibilidades de cobro y no ha sido posible la recuperación de las mismas.

Algunos casos de baja de cuentas y documentos por cobrar se citan a continuación:

1. Baja de cuentas y documentos por cobrar que han sido deterioradas en su totalidad. En este caso, se procede a disminuir el saldo de Cuentas y documentos por cobrar con débito a la cuenta Deterioro acumulado de cuentas y documentos por cobrar, hasta por el monto del deterioro contabilizado.

DIARIO GENERAL

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
	----- xx ----- Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar		xxx	
	Cuentas y documentos por cobrar comerciales			xxx
	P/r. la baja de cuentas y documentos por cobrar comerciales con débito al deterioro acumulado del saldo de los clientes ...			

2. Baja de cuentas y documentos por cobrar cuyo valor es superior al deterioro acumulado. En este caso, la diferencia se debitará a la cuenta de gasto **Deterioro cuentas y documentos por cobrar** con crédito a Cuentas y documentos por cobrar comerciales.

DIARIO GENERAL

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
	----- xx ----- Deterioro cuentas y documentos por cobrar		xxx	
	Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar		xxx	
	Cuentas y documentos por cobrar comerciales			xxx
	P/r. la baja de cuentas y documentos por cobrar comerciales, cuyo valor es mayor que el deterioro acumulado y la diferencia se registra como gasto por deterioro.			

3. Pueden presentarse casos que sea necesario dar de baja directamente las cuentas y documentos por cobrar por circunstancias muy evidentes como la quiebra o declaración de insolvencia de un cliente; en estos casos, se reconoce la pérdida por deterioro con cargo a la cuenta por cobrar.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
	----- xx ----- Deterioro cuentas y documentos por cobrar Cuentas y documentos por cobrar comerciales P/r. la baja de cuentas y documentos por cobrar comerciales, por quiebra o insolvencia del cliente "X".		xxx	xxx

Ejemplo:

Febrero 25, 20X7. Una vez que se ha agotado los mecanismos de cobro sin obtener un resultado favorable, debido a que no se localiza al cliente F, se procede a la baja de la deuda por \$1.000,00, valor que se encuentra contabilizado en el deterioro acumulado.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb.25	----- xx ----- Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar Cuentas y documentos por cobrar comerciales P/r. la baja de las cuentas y documentos por cobrar comerciales del cliente "F".		1.000,00	1.000,00

4.4.6. Recuperación de cuentas y documentos por cobrar dadas de baja

En ciertas ocasiones, se puede recuperar valores dados de baja durante el ejercicio o en ejercicios anteriores. En estos casos, se procede al reverso del deterioro y reactivación de la cuenta por cobrar, según corresponda.

A manera de ejemplo, se citan los siguientes casos:

1. Si la recuperación es dentro del periodo que se contabilizó el deterioro, se reversa los asientos contables de deterioro y la baja, luego se registra el cobro realizado al cliente.

Ejemplo:

Junio 30, 20X6. Se estima el deterioro de las cuentas y documentos por cobrar con vencimientos mayores a 180 días. La política de crédito de la empresa establece 60 días de plazo; las cuentas por cobrar que superen este plazo se consideran con problemas de recuperación; por tanto se consideran deterioradas en su valor.

Los saldos de cartera de los clientes que sobrepasan los 60 días de plazo y se consideran deteriorados al 100% son:

Sr. Pérez	\$300,00
Sr. Luna	\$800,00
Sra. Ríos	<u>\$500,00</u>
Total deterioro al 30 de junio/20X6	\$1.600,00

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 30	----- xx ----- Deterioro cuentas y documentos por cobrar Deterioro acumulado de cuentas y documentos por cobrar P/r. el deterioro de cuentas y documentos por cobrar de los clientes Sr. Pérez, Sr. Luna y Sr. Ríos.		1.600,00	1.600,00

Julio 31, 20X6. Según informe de los abogados, el Sr. Pérez no puede ser localizado en la dirección reportada; por tanto, las gestiones de cobro son infructuosas. La gerencia decide dar de baja el saldo adeudado.

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Jul. 31	----- xx ----- Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar Cuentas y documentos por cobrar comerciales P/r. la baja de las cuentas y documentos por cobrar comerciales del cliente Sr. Pérez.		300,00	300,00

Diciembre 15, 20X6. Debido a las gestiones realizadas por los abogados, el Sr. Pérez realiza un abono en efectivo por \$100,00 de la deuda reportada al 30 de junio/20X6.

Registro del reverso de la baja y deterioro

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 15	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar P/r. el reverso de la baja de cuentas y documentos por cobrar y reactivación del valor adeudado del cliente Sr. Pérez.		100,00	100,00
Dic. 15	----- xx ----- Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar Deterioro cuentas y documentos por cobrar P/r. el reverso del deterioro por recuperación de las cuentas y documentos por cobrar del cliente Sr. Pérez.		100,00	100,00

- ÍNDICE
- PRELIMINARES
- CAPÍTULO 1
- CAPÍTULO 2
- CAPÍTULO 3
- CAPÍTULO 4
- CAPÍTULO 5
- BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 15	----- xx ----- Caja Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente Sr. Pérez P/r. el cobro de la cuenta reactivada del Sr. Pérez.		100,00	100,00

2. Si la recuperación corresponde a un valor que se dio de baja en ejercicios anteriores, por las condiciones imperantes en esa fecha, se reversa Cuentas y documentos por cobrar comerciales con deterioro acumulado y el reverso del valor de deterioro registrado en años anteriores con cargo a una cuenta de ingresos; luego se contabiliza el cobro realizado al cliente. Se considerará los criterios de materialidad en caso afectar a resultados de ejercicios anteriores.

Ejemplo:

Diciembre 31, 20X6. El anexo de deterioro acumulado, por el método analítico o antigüedad a esta fecha, es el siguiente:

Cliente "D"	\$100,00
Cliente "E"	\$6.000,00
Cliente "F"	<u>\$1.000,00</u>
Deterioro acumulado 31 de diciembre 20X6	\$7.100,00

El 25 de febrero de 20X7, se dio de baja la deuda del cliente "F" \$1.000,00, debido a que se han agotado los mecanismos de cobro y ha sido imposible la recuperación.

Diciembre 20, 20X7. El cliente "F" cancela en efectivo el valor de \$500,00. A este efecto se procede a la reapertura de la cuenta que fue dada de baja el 25 de febrero/20X7, cuyo deterioro se registró el 31 de diciembre/20X6.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 20	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "F" Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar P/r. la recuperación de cuentas y documentos por cobrar del cliente "F".	500,00	500,00	500,00

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

- ÍNDICE
- PRELIMINARES
- CAPÍTULO 1
- CAPÍTULO 2
- CAPÍTULO 3
- CAPÍTULO 4
- CAPÍTULO 5
- BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 20	----- xx ----- Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar		500,00	
	Otros ingresos			500,00
	P/r. el reverso del valor de deterioro en el año anterior del cliente "F", dada de baja en el año 20X6.			
Dic. 20	----- xx ----- Caja		500,00	
	Cuentas y documentos por cobrar comerciales			500,00
	Cliente "F"	500,00		
	P/r. el cobro de la cuenta reactivada del cliente "F".			

- En el caso de recuperar una cuenta que se dio de baja afectando directamente Deterioro cuentas y documentos por cobrar en años anteriores, se registra contablemente el valor que se va a recuperar debitando **Cuentas y documentos por cobrar comerciales** y acreditando una cuenta de ingresos, luego se registra el cobro realizado por el cliente.

Ejemplo:

Diciembre 31, 20X6. Se procede a dar baja la deuda del Sr. Castillo por \$900,00, por considerarse incobrable, luego de agotar los mecanismos legales.

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Deterioro cuentas y documentos por cobrar		900,00	
	Cuentas y documentos por cobrar comerciales			900,00
	P/r. la baja de las cuentas y documentos por cobrar comerciales del Sr. Castillo, por considerarse incobrable.			

Mayo 20, 20X7. El Sr. Castillo cancela en efectivo la deuda que se dio de baja en diciembre 20X6, \$900,00.

Se procede a la reapertura de la cuenta que fue dada de baja el 31 de diciembre/20X6, cuyo deterioro se registró el 31 de diciembre/20X6.

DIARIO GENERAL

ÍNDICE

Año 20X7

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 20	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente Sr. Castillo	900,00	900,00	
	Otros ingresos P/r. la recuperación de valores dados de baja en el año 20X6 del cliente Sr. Castillo.			900,00
Mayo 20	----- xx ----- Caja Cuentas y documentos por cobrar comerciales Cliente "Sr. Castillo"	900,00	900,00	900,00
	P/r. el cobro de la cuenta reactivada del cliente "Sr. Castillo".	900,00		

4.4.7. Control interno

Entre los principales aspectos a considerar como parte del control interno de las cuentas y documentos por cobrar, se pueden mencionar los siguientes:

1. Establecer las políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar, de acuerdo a la normativa vigente de crédito, acorde al mercado, actividad económica o experiencia de la entidad.
2. Segregar las funciones de las diferentes áreas que controlan las cuentas y documentos por cobrar: tesorería, ventas, cobranzas, contabilidad.
3. Identificar los diferentes procesos de análisis de crédito, aprobación, registro, gestión de cobranza, análisis de deterioro, baja de cuentas y determinar los niveles de responsabilidad en cada uno de ellos.
4. Mantener documentos prenumerados para el control de todos los procesos con las respectivas firmas de responsabilidad.
5. Realizar análisis de vencimientos periódicos de la cartera para detectar riesgos de incobrabilidad.
6. Realizar periódicamente confirmaciones de saldos que se mantiene con los diferentes deudores de la entidad.
7. Restringir la emisión de facturas a clientes con saldos vencidos o identificados de alto riesgo.

4.5. Inventarios

El tratamiento contable de los inventarios esta en concordancia por lo dispuesto en la NIC 2 "Inventarios" emitida por el IASB (2013), la misma que tiene como objetivo prescribir el tratamiento contable de las existencias. Un tema fundamental es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo y ser

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el posterior reconocimiento como un gasto del ejercicio, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas de costo que se utilizan para atribuir costos a los inventarios.

Definiciones. En la NIC 2, párrafo 6, se presentan las siguientes definiciones:

- **Inventarios** se definen como activos:
 - (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
 - (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
 - (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
- Entre los inventarios se incluyen los bienes comprados y almacenados para revender, entre los que se encuentran; por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para revender a sus clientes y también los terrenos u otras inversiones inmobiliarias que se tienen para ser vendidos a terceros. También son existencias los productos terminados o en curso de fabricación por la entidad, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. En el caso de un prestador de servicios, las existencias incluirán el costo de los servicios para los que la entidad aún no haya reconocido el ingreso ordinario correspondiente.
- **Valor Neto Realizable (VNR)** es el precio de venta estimado de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar la producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El Valor Neto Realizable se determina:

Precio de venta estimado	xxx
(-) Descuentos	(xxx)
(-) Costos necesarios para llevar a cabo la venta	(xxx)
(-) Costo de marketing, venta y distribución	<u>(xxx)</u>
= Valor Neto Realizable	xxx

Ejemplo de determinación de VNR

La empresa “XY” vende el producto “A” a un precio estimado de \$120,00, el costo de adquisición es \$100,00, adicionalmente los gastos de venta ascienden a \$30,00.

Precio de venta estimado	\$120,00
(-) Descuentos	\$0,00
(-) Costos necesarios para llevar a cabo la venta	\$30,00
(-) Costo de marketing, venta y distribución	<u>\$ 0,00</u>
= Valor Neto Realizable	\$90,00
Costo de adquisición	\$100,00

En este caso el VNR (\$90,00) es menor que el costo de adquisición (\$100,00), por tanto procede un ajuste de \$10,00 por unidad del producto “A”, que disminuye el costo del inventario.

• **Valor razonable** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor neto realizable hace referencia al importe neto (precio de venta estimado menos los costos estimados para la venta) que la entidad espera obtener por la venta de las existencias, en el curso normal de la explotación. El valor razonable refleja el importe por el cual esta misma existencia podría ser intercambiada en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. El primero es un valor específico para la entidad, mientras que este último no. El valor neto realizable de las existencias puede no ser igual al valor razonable menos los costes de venta.

Valoración de los inventarios

Los inventarios se valorarán al costo o al Valor Neto Realizable, según cual sea menor (NIC 2, párrafo 9).

Costo de los inventarios

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales (NIC 2, párrafo 10).

Costos de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición (NIC 2, párrafo 11).

Como ejemplos de impuestos no recuperables se pueden mencionar: Impuesto Consumos Especiales (ICE), Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) cuando no constituyan crédito tributario.

El costo de adquisición comprende:

- (+) Precio de compra.
- (+) Aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables).
- (+) Transportes.
- (+) Almacenamiento y otros costos directamente atribuibles.
- (+) Materiales o los servicios.
- (-) Descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.
- = Costo de adquisición.

Costos de transformación o producción

Los costos de transformación o producción de los inventarios comprenden aquellos rubros relacionados directamente con las unidades producidas, como la mano de obra directa, los costos indirectos variables o fijos (NIC 2, párrafo 12).

ÍNDICE

Costos de inventarios para un prestador de servicios

PRELIMINARES

Cuando un prestador de servicios tenga inventarios, los valorará por los costos que suponga la producción, conformados principalmente por la mano de obra y otros costos del personal involucrado directamente en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos distribuibles (NIC 2, párrafo 19).

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Costo de los productos agrícolas recolectados de los activos biológicos

CAPÍTULO 3

De acuerdo a la NIC 2 los productos agrícolas que la entidad haya cosechado de los activos biológicos, se valorarán en el reconocimiento inicial al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta considerados en el momento de la cosecha o recolección (párrafo 20).

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

El estudio de las principales cuentas que conforman los inventarios en una empresa comercial, se presentan a continuación:

BIBLIOGRAFÍA

4.5.1. Inventario de mercaderías

La cuenta inventario de mercaderías comprende aquellos activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación de un negocio, en este caso, se refiere a los bienes físicos que disponen las empresas comerciales para la venta, sin realizar transformación o modificación alguna en su estructura, adicionando únicamente etiquetas, empaques y/o embalajes.

La cuenta inventario de mercaderías pertenece al activo corriente y registra el valor de las existencias en las empresas comerciales.

Ejemplos de algunas empresas que se dedican a la compra-venta de mercaderías son las que comercializan muebles, zapatos, ropa, vehículos, equipos de computación, electrodomésticos, productos de primera necesidad, libros, útiles escolares, medicinas, etc.

Para el control del inventario de mercaderías, se utiliza el sistema de cuenta permanente o inventario perpetuo.

Sistema de cuenta permanente o inventario perpetuo

El sistema de cuenta permanente permite un adecuado control de las existencias a través de registros individuales de los movimientos de cada partida del inventario, que se conocen con el nombre de kárdex, en el que se registran las entradas y salidas de productos de la misma naturaleza, lo que permite establecer el saldo en unidades y el saldo en valores de cada producto a una fecha determinada.

El sistema de cuenta permanente es utilizado en la mayoría de empresas comerciales, como es el caso de negocios de muebles, equipos informáticos, electrodomésticos, entre otros. Una de las ventajas, es que en cualquier momento se puede determinar el saldo del inventario de mercaderías, el costo de las mercaderías vendidas y conocer la utilidad bruta en ventas (ventas menos costo de ventas).

El uso de este sistema requiere de equipos y programas informáticos que permitan agilizar el proceso de la información, en menor tiempo y con mayor precisión.

Para el registro contable mediante el sistema de inventario permanente se utilizan las cuentas **inventario de mercaderías, ventas y costo de ventas**, las mismas que estudian a continuación:

1. Inventario de mercaderías

Esta cuenta registra los movimientos del inventario de mercaderías, durante el ejercicio económico, valoradas de acuerdo al método determinado en las políticas contables de la empresa.

Se debita:

a. Por el inventario inicial de mercaderías.

b. Por la adquisición o compra de mercaderías.

c. Por el pago de transporte, fletes y otros costos que son parte del costo de los productos.

d. Por el costo de las mercaderías devueltas por los clientes.

Se acredita:

a. Por el costo de las mercaderías vendidas.

b. Por devolución de mercaderías a los proveedores.

c. Por ajustes en el registro de las facturas de compra.

Saldo deudor, representa el valor del inventario en un momento determinado, el mismo que debe coincidir con los valores del inventario físico de los artículos y con los saldos del kárdex.

Ejemplos:

La empresa “Guayas Cía. Ltda.” realiza las siguientes transacciones:

Marzo 1, 20X7. Los saldos a esta fecha son:

Caja	\$1.000,00
Bancos	\$5.000,00
Inventario de mercaderías	\$18.000,00
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	\$1.000,00
Muebles y enseres	\$ 2.000,00
Cuentas y documentos por pagar comerciales	\$3.000,00
Capital suscrito y/o asignado	\$24.000,00

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 1	----- xx -----			
	Caja		1.000,00	
	Bancos		5.000,00	
	Inventario de mercaderías		18.000,00	
	Cuentas y documentos por cobrar comerciales		1.000,00	
	Muebles y enseres		2.000,00	
	Cuentas y documentos por pagar comerciales			3.000,00
	Capital suscrito y/o asignado			24.000,00
	P/r. los saldos iniciales de la empresa.			

ÍNDICE

Marzo 10, 20X7. Según factura 001-001-005425555 adquiere mercaderías por \$2.000,00, más IVA \$240,00, el pago se realiza con cheque.

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 1

Año 20X7

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 10	----- xx ----- Inventario de mercaderías IVA compras Bancos P/r. la compra de mercaderías según factura 001-001-005425555.		2.000,00 240,00	2.240,00

BIBLIOGRAFÍA

Marzo 12, 20X7. De la compra realizada el 10 de marzo, se devuelve mercaderías por \$500,00 más IVA, según nota de crédito 001-001-000000087, se recibe efectivo.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 12	----- xx ----- Caja Inventario de mercaderías IVA compras P/r. la devolución de mercaderías al proveedor, según nota de crédito 001-001-000000087.		560,00	500,00 60,00

Marzo 15, 20X7. Según factura 001-001- 000321555 se cancela con cheque a la empresa de Transportes Cital \$80,00 por el traslado de las mercaderías adquiridas en la ciudad de Guayaquil, lugar de destino Loja. Este valor se registra en el Kárdex, incrementando el costo de las mercaderías adquiridas.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 15	----- xx ----- Inventario de mercaderías Bancos P/r. el pago de transporte de las mercaderías adquiridas en la ciudad de Guayaquil, según factura 001-001- 000321555.		80,00	80,00

2. Ventas

La cuenta ventas forma parte de los ingresos ordinarios de la empresa, registra el importe de los productos vendidos neto de descuentos y/o rebajas concedidos a los clientes.

$$\text{Precio de venta unitario} = \text{Costo unitario de adquisición} + \text{ganancia}$$

- **Se acredita** por el importe de la venta de mercaderías al contado o a crédito.
- **Se debita** por:
 - a. Las devoluciones de mercaderías por parte de los clientes, en las mismas condiciones y precios que se realizó la venta.
 - b. Cierre del ejercicio económico.
- **Saldo acreedor**, representa las ventas netas realizadas en el ejercicio económico.

3. Costo de ventas

Esta cuenta registra el costo de las mercaderías que ha vendido la empresa.

- **Se debita** por el precio de costo de las mercaderías vendidas.
- **Se acredita** por el costo de las mercaderías devueltas por parte de los clientes.
- **Saldo deudor**, representa el costo de ventas neto.

En el sistema de inventario permanente, para registrar la venta o devolución de mercaderías vendidas, se realiza dos asientos contables:

1. Por el importe de la venta, según información de la factura.
2. Por el costo de las mercaderías vendidas, según datos del kárdex.

Ejemplos:

Marzo 20, 20X7. Según factura 001-001-009987555, se vende en efectivo al Sr. Marco Luis Espejo V. 10 pares de zapatos deportivos NIKE a \$100,00 c/u, total de la venta \$1.000,00, más IVA \$120,00. **El costo** de los zapatos deportivos NIKE es \$80 c/u.

- Registro de **la venta** de mercaderías, según factura.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 20	<p style="text-align: center;">----- xx -----</p> <p>Caja</p> <p>Venta de bienes</p> <p>IVA ventas</p> <p>P/r. la venta de 10 pares de zapatos deportivos NIKE al contado, según factura 001-001-009987555.</p>		1.120,00	1.000,00 120,00

- Registro del **costo** de las mercaderías vendidas, según información del kárdex, (10 pares de zapatos deportivos NIKE a \$80,00 c/u, total \$800,00).

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 20	----- xx ----- Costo de ventas Inventario de mercaderías P/r. la salida de 10 pares de zapatos deportivos NIKE al costo.		800,00	800,00

Marzo 22, 20X7. De la venta realizada el día 20 de marzo devuelven 5 pares de zapatos deportivos NIKE por \$500,00 más IVA, se entrega efectivo. **El costo** de los pares de zapatos deportivos NIKE es \$80,00 c/u.

- Registro **de la devolución** de mercaderías, al precio de venta.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 22	----- xx ----- Venta de bienes IVA ventas Caja P/r. la devolución de 5 pares de zapatos deportivos NIKE vendidos el 20 de marzo.		500,00 60,00	560,00

- Registro del **costo** de las mercaderías devueltas por parte del cliente.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 22	----- xx ----- Inventario de mercaderías Costo de ventas P/r. el retorno de 5 pares de zapatos deportivos NIKE al costo (\$80,00 c/u).		400,00	400,00

4.5.2. Fórmulas de costeo del inventario



Figura 11. Fórmulas de costeo.

Fuente: IASB, (2013). NIC 2 Inventarios, párrafos 23 y 25.

La NIC 2 establece las siguientes fórmulas de cálculo del costo de los inventarios:

- a. **Costo promedio ponderado.**
- b. **Método FIFO.** First in, first out, traducido como primeras entradas primeras salidas (PEPS).
- c. **Identificación específica.** El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.

La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuirá entre partidas identificadas dentro de las existencias; este tipo de valoración puede ser aplicado especialmente en galerías de arte, por cuanto, cada obra es un producto único o en proyectos específicos (párrafo 23). En este método se puede actualizar el precio del inventario, utilizando el último precio de compra.

Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes (párrafo 25).

Los métodos de valoración, promedio ponderado y FIFO son aplicables en las empresas comerciales, industriales, agrícolas y todas aquellas que manejan existencias de naturaleza y uso similares. La decisión de aplicar uno u otro método de valoración dependerá de la clase de productos que se comercializa y de la necesidad de información de la administración.

Para facilitar el cálculo del costo individual de los productos, es necesario el uso de herramientas que permitan la identificación y registro de las entradas y salidas de los productos de la misma naturaleza, de tal manera, que se pueda determinar el costo unitario, para ello se utiliza el kárdex.

Kárdex

Es una herramienta que permite el registro y control ordenado y organizado de las mercaderías que se mantienen en el almacén o bodega de las empresas comerciales e industriales. Este control puede llevarse a través de software especializado, hojas electrónicas o manualmente en tarjetas físicas.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

El kárdex registra los movimientos de entradas (al precio de compra) y salidas (al costo) de los productos de la misma naturaleza y los saldos de cada uno. Esta herramienta permite conocer el saldo en cualquier momento sin necesidad de realizar un inventario físico; además, constituye el auxiliar de la cuenta inventario de mercaderías en las empresas comerciales, por consiguiente, la sumatoria de los saldos del kárdex representa el total del inventario de mercaderías al precio de costo.

El formato del kárdex varía de acuerdo a las necesidades de información de cada entidad, en la actualidad las empresas utilizan sistemas informáticos para el registro de los movimientos de los inventarios. Generalmente, se utiliza el siguiente formato:

Empresa "Guayas Cía. Ltda." Kárdex										
Artículo:					Código:					
Unidad de medida:					Cantidad máxima:					
Método de valoración:					Cantidad mínima:					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldos		
		Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD

De acuerdo al formato que antecede, la información requerida se detalla a continuación:

Encabezado	
Nombre de la empresa:	
Nombre del documento:	Kárdex
Artículo:	Se especifica el nombre del producto sujeto a control con las especificaciones que permitan su ubicación.
Código:	Se indica el código asignado al producto.
Unidad de medida:	Depende de la clase de artículo, puede ser: unidades, kilogramos, libras, quintales, metros, litros etc.
Cantidad máxima:	Es el nivel máximo de productos que se deben mantener en el almacén con el fin de evitar excesos de inventarios que pueden afectar la liquidez de la empresa. Se determina con la fórmula: Cantidad máxima = (consumo máximo diario * tiempo de reposición del inventario en días) + cantidad mínima.
Cantidad mínima:	Es el nivel mínimo de stock o inventario de seguridad, que debe permanecer en el almacén para cubrir los requerimientos de los clientes. Se determina con la fórmula: Cantidad mínima = Consumo mínimo diario * tiempo de reposición del inventario (en días).
Fórmula de cálculo del costo o método de valoración:	Se indica el método de valoración de inventario que se aplica (FIFO o promedio ponderado).

ÍNDICE	Cuerpo o contenido	
PRELIMINARES	Fecha	Según documentación soporte, se especifica día, mes y año de la transacción de compra, venta, devolución, pago otros costos que se cargan al producto.
CAPÍTULO 1	Detalle	Resumen de la transacción (compra, venta, devolución, otros costos del producto), número de documento, proveedor, etc.
CAPÍTULO 2	Entradas	Se registra la cantidad, costo unitario y costo total de:
CAPÍTULO 3		Las compras de los productos según datos de la factura.
CAPÍTULO 4		Las devoluciones en ventas (al costo) porque representan un incremento del inventario.
CAPÍTULO 5	Salidas	Otros costos que se cargan al producto, únicamente en la columna costo total.
BIBLIOGRAFÍA		Se registra la cantidad, costo unitario y costo total de:
	Saldos	Las ventas al costo, determinado según el método de valoración que se aplique.
		Las devoluciones en compras (al valor de compra) porque constituyen una salida del inventario.
		Otros valores que disminuyen el costo de los productos.
		El saldo se determina en cantidad y valor, en cada transacción.
		Es igual a: Saldo inicial/saldo anterior + entradas – salidas.
		El costo unitario se determina según el método de valoración que se aplique.
		El saldo representa la existencia de productos que dispone la empresa a una fecha determinada.

En las empresas comerciales e industriales, debido a los grandes volúmenes de inventarios que manejan, es necesario establecer un correcto control de los movimientos y del costo de los artículos, a través de la aplicación de cualquiera de los métodos de valoración: promedio ponderado o FIFO, en todo caso, la empresa definirá en la política contable el método de valoración de inventarios.

Es importante, que se aplique de manera uniforme la misma fórmula de costeo en todos los ejercicios económicos; el cambio de método de valoración se considerará como cambio de política contable y se deberá aplicar lo dispuesto en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Método FIFO (first in, first out). El primero en entrar, es primero en salir (PEPS)

Este método de valoración de inventarios asume que los primeros artículos o mercaderías que ingresaron a la bodega o almacén son los primeros en salir; por lo tanto, al final del ejercicio económico los productos quedan valorados a los últimos precios de adquisición. Según este método, el costo de ventas es bajo, el valor del inventario es alto porque refleja los saldos más recientes y las utilidades en ventas serán mayores.

El manejo físico de los artículos no siempre va a coincidir con la forma en que se valúan, para una correcta asignación de los costos se debe registrar el movimiento del inventario en estricto orden cronológico. Este método es apropiado para el control de productos susceptibles de caducidad o deterioro como medicinas, productos de primera necesidad, productos químicos, productos agrícolas, entre otros.

Método promedio ponderado

En este método de valoración del inventario, el costo de cada unidad de producto se determina a partir del promedio ponderado del costo de los artículos de una misma naturaleza.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Para obtener el costo promedio de los artículos se divide el costo total del saldo de las existencias para el número de unidades. El costo promedio se calcula en cada movimiento del inventario sea ingreso o salida del inventario.

Ejercicio:

Con las transacciones planteadas se valora los inventarios en el sistema de inventario permanente, aplicando los métodos de valoración FIFO y promedio ponderado.

Año: 20X7

Diciembre 1. La “Empresa Guayas Cía. Ltda.” dispone los siguientes saldos:

Caja	\$5.000,00
Inventario de mercaderías	\$55.000,00
Artículo “A” 1000 unidades a \$35,00 c/u	\$35.000,00
Artículo “B” 500 unidades a \$40,00 c/u	\$20.000,00
Cuentas y documentos cobrar comerciales	\$4.000,00
Muebles y enseres	\$2.000,00
Obligaciones con instituciones financieras	\$16.000,00
Capital suscrito y/o asignado	\$50.000,00

Diciembre 2. Según factura 001-001-000002245, se compra a crédito lo siguiente:

- Artículo “A” 2.000 unidades a \$38,00 c/u, más IVA.
- Artículo “B” 1.500 unidades a \$42,00 c/u, más IVA.

El valor del IVA se cancela en efectivo.

Diciembre 3. Según factura 001-001-000004565, se vende al contado lo siguiente:

- Artículo “A” 500 unidades a \$45,00 c/u (precio de venta), más IVA.
- Artículo “B” 300 unidades a \$55,00 c/u (precio de venta), más IVA.

Se registra la salida de los artículos “A” y “B” al costo (esta información se toma del kárdex y depende del método de valoración que se aplique). En el diario general se registra dos asientos contables, uno por la venta y otro por el costo de ventas.

Diciembre 4. De la venta realizada el día anterior, el cliente devuelve:

- Artículo “A” 100 unidades a \$45,00 c/u, más IVA.
- Artículo “B” 50 unidades a \$55,00 c/u más IVA.

Se registra en el kárdex el retorno de los artículo “A” y “B” al costo; en el diario general se registran dos asientos contables, uno por la devolución al precio de venta y otro por el reingreso de los productos al costo.

Diciembre 5. Según factura 001-001-000001112, se compra a crédito lo siguiente:

- Artículo “A” 1.500 unidades a \$40,00 c/u, más IVA.
- Artículo “B” 800 unidades a \$45,00 c/u, más IVA.

El valor del IVA se cancela en efectivo.

Diciembre 6. De la compra realizada el día anterior, se devuelve al proveedor lo siguiente:

- Artículo “A” 200 unidades a \$40,00 c/u, que afecta al crédito.
- Artículo “B” 100 unidades a \$45,00 c/u, que afecta al crédito

Se considera la parte proporcional del IVA y se recibe efectivo. La devolución en compras se registra al mismo precio de adquisición.

Diciembre 31. En caso que proceda, se registra el ajuste por medición de los inventarios.

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

Método FIFO: Lo primero que ingresa, es lo primero que sale.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

"Empresa Guayas Cía. Ltda."										
Kárdex										
Artículo: "A"					Código: A-001					
Unidad de medida: unidades					Cantidad máxima: 1.200 unidades					
Método de valoración: FIFO					Cantidad mínima: 300 unidades					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldos		
		Cant.	Costo unit. USD	Costo Total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo Total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD
Dic. 1	Saldo inicial	1.000	35	35.000				1.000	35	35.000
Dic. 2	Compra. Factura 001-001-000002245	2.000	38	76.000				1.000	35	35.000
								2.000	38	76.000
Dic. 3	Costo de ventas. Factura 001-001-000004565				500	35	17.500	500	35	17.500
								2.000	38	76.000
Dic. 4	Devolución venta anterior				(100)	35	(3.500)	600	35	21.000
								2.000	38	76.000
Dic. 5	Compra. Factura 001-001-000001112	1.500	40	60.000				600	35	21.000
								2.000	38	76.000
								1.500	40	60.000
Dic. 6	Devolución compra anterior	(200)	40	(8.000)				600	35	21.000
								2.000	38	76.000
								1.300	40	52.000
	Suman	4.300		163.000	400		14.000	3.900		149.000

"Empresa Guayas Cía. Ltda."										
Kárdex										
Artículo: "B"					Código: B-001					
Unidad de medida: unidades					Cantidad máxima: 1.000 unidades					
Método de valoración: FIFO					Cantidad mínima: 300 unidades					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	Costo unit. USD	Costo Total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo Total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD
Dic. 1	Saldo inicial	500	40	20.000				500	40	20.000
Dic. 2	Compra. Factura 001-001-000002245	1.500	42	63.000				500	40	20.000
								1.500	42	63.000
Dic. 3	Costo de venta factura 001-001-000004565				300	40	12.000	200	40	8.000
								1.500	42	63.000
Dic. 4	Devolución de la venta anterior				(50)	40	(2.000)	250	40	10.000
								1.500	42	63.000
Dic. 5	Compra. Factura 001-001-000001112	800	45	36.000				250	40	10.000
								1.500	42	63.000
								800	45	36.000
Dic. 6	Devolución de la compra anterior	(100)	45	(4.500)				250	40	10.000
								1.500	42	63.000
								700	45	31.500
	Suman	2.700		114.500	250		10.000	2.450		104.500

En el método FIFO los primeros artículos que ingresan son los primeros que salen, como se aprecia en la venta del artículo "A" de las 500 unidades, el costo unitario es \$35,00 (Dic. 3).

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

Las devoluciones en ventas se anotan al mismo precio que salieron los artículos, en este caso \$35,00 (dic. 4) se registran en la columna de entradas ya que incrementa el saldo; también pueden anotarse en la columna de salidas con signo negativo.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Las devoluciones en compras se registran al mismo precio de adquisición, en el ejemplo es \$40,00 (dic. 6) para el artículo "A" se anotan en la columna de salidas, ya que disminuye el saldo; también pueden anotarse en la columna de entradas con signo negativo.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

Método promedio ponderado

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

"Empresa Guayas Cía. Ltda."										
Kárdex										
Artículo: A					Código: A-001					
Unidad de medida: unidades					Cantidad máxima: 1.200 unidades					
Método de valoración: Promedio ponderado					Cantidad mínima: 300 unidades					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	Costo unit. USD	Costo Total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo Total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD
Dic. 1	Saldo inicial	1.000	35,00	35.000				1.000	35,00	35.000
Dic. 2	Compra. Factura 001-001-000002245	2.000	38,00	76.000				3.000	37,00	111.000
Dic. 3	Costo de ventas. Factura 001-001-000004565				500	37,00	18.500	2.500	37,00	92.500
Dic. 4	Devolución venta anterior				(100)	37,00	(3.700)	2.600	37,00	96.200
Dic. 5	Compra. Factura 001-001-000001112	1.500	40,00	60.000				4.100	38,09	156.200
Dic. 6	Devolución compra anterior	(200)	40,00	(8.000)				3.900	38,00	148.200
Suman		4.300		163.000	400		14.800	3.900		148.200

"Empresa Guayas Cía. Ltda."										
Kárdex										
Artículo: B					Código: B-001					
Unidad de medida: unidades					Cantidad máxima: 1000 unidades					
Método de valoración: Promedio ponderado					Cantidad mínima: 300 unidades					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldo		
		Cant.	Costo unit. USD	Costo Total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo Total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD
Dic. 1	Saldo inicial	500	40,00	20.000				500	40,00	20.000
Dic. 2	Compra. Factura 001-001-000002245	1.500	42,00	63.000				2.000	41,50	83.000
Dic. 3	Costo de venta factura 001-001-000004565				300	41,50	12.450	1.700	41,50	70.550
Dic. 4	Devolución de la venta anterior				(50)	41,50	(2.075)	1.750	41,50	72.625
Dic. 5	Compra. Factura 001-001-000001112	800	45,00	36.000				2.550	42,60	108.625
Dic. 6	Devolución de la compra anterior	(100)	45,00	(4.500)				2.450	42,50	104.125
Suman		2.700		114.500	250		10.375	2.450		104.125

ÍNDICE

Detalle de las operaciones matemáticas para determinar el costo unitario. Ejemplo: Artículo "A"

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha (a)	Transacción (b)	Costo total (c)	Cantidad (d)	Costo unitario (e=c/d)
Dic. 1	Saldo inicial 1.000 unid.* \$35	\$35.000,00	1.000	Saldo costo total/saldo cantidad \$35.000/1.000 = \$35
Dic. 2	Compra 2.000 unid.* \$38	Saldo inicial costo total + costo total compra. \$35.000 + \$76.000 = \$111.000	Saldo inicial cantidad + cantidad comprada 1.000 + 2.000 = 3.000	Saldo costo total/saldo cantidad \$111.000/3.000 = \$37
Dic. 3	Venta al costo 500 unid.* \$37,00	Saldo anterior costo total (-) costo total de salidas \$111.000 - \$18.500 = \$92.500	Saldo anterior cantidad (-) cantidad de salidas 3.000 - 500 = 2.500	Saldo costo total/saldo cantidad \$92.500/2.500 = \$37
Dic. 4	Devolución en ventas 100 unid.* \$37	Saldo anterior costo total + costo total de devolución \$92.500 + \$3.700 = \$96.200	Saldo anterior cantidad + cantidad devuelta 2.500 + 100 = 2.600	Saldo costo total/saldo cantidad \$96.200/2.600 = \$37
Dic. 5	Compra 1500 unid.* \$40	Saldo anterior costo total + costo total de compras \$96.200 + \$60.000 = \$156.200	Saldo anterior cantidad + cantidad comprada 2.600 + 1.500 = 4.100	Saldo costo total/saldo cantidad \$156.200/4.100 = \$38,09
Dic. 6	Devolución en compras 200 unid.* \$40	Saldo anterior costo total (-) costo total de devolución \$156.200 - \$8.000 = \$148.200	Saldo anterior cantidad (-) cantidad devuelta 4.100 - 200 = 3.900	Saldo costo total/saldo cantidad \$148.200/3.900 = \$38,00

Al comparar los resultados en cada método estudiado (FIFO y promedio ponderado), el saldo en cantidad de unidades es igual en los dos métodos; el saldo del costo total difiere, siendo en el método FIFO mayor que en el método promedio ponderado y el costo unitario es distinto en cada método.

Comparación del saldo - Artículo "A"

Método FIFO			Método promedio ponderado		
Saldos al final del periodo			Saldos al final del periodo		
Cantidad	Costo unitario USD	Costo total USD	Cantidad	Costo unitario USD	Costo total USD
600	35	21.000			
2.000	38	76.000			
1.300	40	52.000	3.900	38	148.200
3.900 Total unidades		\$149.000 Saldo total	3.900 Total unidades		\$148.200 Saldo total

Comparación del saldo - Artículo "B"

Método FIFO			Método promedio ponderado		
Saldos al final del periodo			Saldos al final del periodo		
Cantidad	Costo unitario USD	Costo total USD	Cantidad	Costo unitario USD	Costo total USD
250	40	10.000			
1.500	42	63.000			
700	45	31.500	2.450	42,50	104.125
2.450 Total unidades		\$104.500 Saldo total	2.450 Total unidades		\$104.125 Saldo total

Comparación del costo total del inventario al final del ejercicio económico

Método de valoración	Costo final Art. "A" USD	Costo final Art. "B" USD	Costo total del inventario USD	Comentario
FIFO	149.000,00	104.500,00	253.500,00	En el método FIFO el valor del inventario final es mayor en comparación con el método promedio ponderado, porque el stock queda registrado a los precios más recientes de compra.
Promedio ponderado	148.200,00	104.125,00	252.325,00	En el método promedio ponderado el valor del inventario final es menor en comparación con el método FIFO.

Comparación del costo de ventas al final del ejercicio económico

Método de valoración	Costo de ventas Art. "A" USD	Costo de ventas Art. "B" USD	Costo de ventas (total) USD	Comentario
FIFO	14.000,00	10.000,00	24.000,00	En el método FIFO el costo de ventas es menor en comparación con el método promedio ponderado, porque el costo de las primeras unidades que salen, generalmente, es menor al costo de las últimas compras. La utilidad en ventas es relativamente mayor.
Promedio ponderado	14.800,00	10.375,00	25.175,00	En el método promedio ponderado el costo de ventas es relativamente mayor en comparación con el método FIFO, ya que el inventario se valora al costo promedio. La utilidad en ventas es relativamente menor que en el método FIFO.

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

El método promedio ponderado es de uso frecuente en las empresas porque determina un equilibrio entre el costo del inventario y la utilidad en ventas.

PRELIMINARES

Cualquier método utilizado para la valoración de los inventarios debe mantenerse de un ejercicio económico a otro, para garantizar la comparabilidad de la información financiera. En caso de cambiar el método de valoración, la empresa observará lo prescrito en la NIC 8, respecto a cambio de políticas contables, el efecto se aplicará en forma retrospectiva.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

Para el caso del ejemplo, el registro contable se realiza considerando los datos del método promedio ponderado.

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Guayas Cía. Ltda."				
DIARIO GENERAL				
Año 20X7				
Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 1	----- 1 ----- Caja Inventario de mercaderías Art. "A" 1000 unidades a \$35,00 c/u Art. "B" 500 unidades a \$40,00 c/u Cuentas y documentos por cobrar comerciales Muebles y enseres Obligaciones con instituciones financieras Capital suscrito y/o asignado P/r. los rubros y saldos que dispone la empresa a esta fecha.	35.000,00 20.000,00	5.000,00 55.000,00 4.000,00 2.000,00	16.000,00 50.000,00
Dic. 2	----- 2 ----- Inventario de mercaderías Art. "A" 2.000 unidades a \$38,00 c/u Art. "B" 1.500 unidades a \$42,00 c/u IVA compras Caja Cuentas y documentos por pagar comerciales P/r. la compra de mercaderías, según factura 001-001-000002245.	76.000,00 63.000,00	139.000,00 16.680,00	16.680,00 139.000,00
Dic. 3	----- 3 ----- Caja Venta de bienes IVA ventas P/r. la venta de mercaderías al contado, según factura 001-001-000004565. (Registro al precio de venta).		43.680,00	39.000,00 4.680,00
Dic. 3	----- 4 ----- Costo de ventas Inventario de mercaderías Art. "A" 500 unidades a \$37,00 c/u Art. "B" 300 unidades a \$41,50 c/u P/r. la salida de 500 unidades del artículo "A" y 300 unidades del artículo "B" al costo.	18.500,00 12.450,00	30.950,00	30.950,00
	Pasan		296.310,00	296.310,00

- ÍNDICE
- PRELIMINARES
- CAPÍTULO 1
- CAPÍTULO 2
- CAPÍTULO 3
- CAPÍTULO 4
- CAPÍTULO 5
- BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Guayas Cía. Ltda."					
DIARIO GENERAL					
Año 20X7					
Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD	
	Vienen		296.310,00		296.310,00
Dic. 4	----- 5 ----- Venta de bienes		7.250,00		
	IVA ventas		870,00		
	Caja			8.120,00	
	P/r. la devolución de mercaderías, artículos "A" y "B".				
Dic. 4	----- 6 ----- Inventario de mercaderías		5.775,00		
	Art. "A" 100 unidades a \$37,00 c/u	3.700,00			
	Art. "B" 50 unidades a \$41,50 c/u	2.075,00			
	Costo de ventas			5.775,00	
	P/r. la devolución de mercaderías artículos "A" y "B" al costo.				
Dic. 5	----- 7 ----- Inventario de mercaderías		96.000,00		
	Art. "A" 1.500 unidades a \$40,00 c/u	60.000,00			
	Art. "B" 800 unidades a \$45,00 c/u	36.000,00			
	IVA compras		11.520,00		
	Caja			11.520,00	
	Cuentas y documentos por pagar comerciales			96.000,00	
	P/r. la compra de mercaderías, según factura 001-001-000001112.				
Dic. 6	----- 8 ----- Caja		1.500,00		
	Cuentas y documentos por pagar comerciales		12.500,00		
	Inventario de mercaderías			12.500,00	
	Art. "A" 200 unidades a \$40,00 c/u	8.000,00			
	Art. "B" 100 unidades a \$45,00 c/u	4.500,00			
	IVA compras			1.500,00	
	P/r. la devolución de mercaderías al mismo precio de compra.				
	Suman		431.725,00		431.725,00

La mayorización de las tres cuentas a nivel de mayor vinculadas con el sistema de inventario permanente y las cuentas auxiliares (artículos A y B), se presentan a continuación:

Inventario de mercaderías				Artículo "A"			
(1)	\$55.000,00	\$30.950,00	(4)	(1)	\$35.000,00	\$18.500,00	(4)
(2)	139.000,00	12.500,00	(8)	(2)	76.000,00	8.000,00	(8)
(6)	5.775,00			(6)	3.700,00		
(7)	96.000,00			(7)	60.000,00		
	295.775,00	43.450,00			174.700,00	26.500,00	
	Saldo deudor \$252.325,00				Saldo deudor \$148.200,00		

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Artículo "B"		Venta de bienes		Costo de ventas					
(1)	\$20.000,00	\$12.450,00	(4) (5)	\$7.250,00	\$39.000,00	(3) (4)	\$ 30.950,00	\$5.775,00	(6)
(2)	63.000,00	4.500,00	(8)	7.250,00	39.000,00		30.950,00	5.775,00	
(6)	2.075,00			Saldo acreedor \$31.750,00			Saldo deudor \$25.175,00		
(7)	36.000,00								
	121.075,00	16.950,00							
	Saldo deudor \$104.125,00								

La ventaja de aplicar el sistema de inventario permanente, es que en cualquier momento se conoce el saldo del inventario de mercaderías y permite determinar la utilidad en ventas.

En el ejercicio propuesto, el saldo de la cuenta Inventario de mercaderías es \$252.325,00, que coincide con el saldos de los kárdex (artículos "A" y "B") método promedio y con el saldo de las cuentas auxiliares de inventarios (artículos "A" y "B").

Con los resultados se obtiene la utilidad en ventas:

Utilidad en ventas	=	Ventas	-	Costo de ventas
\$6.575,00	=	\$31.750,00	-	\$25.175,00

4.5.3. Medición de los inventarios

Según lo establece la NIC 2, párrafo 9, los inventarios se medirán al costo o al Valor Neto Realizable (VNR), según cual sea menor. Se entiende por valor neto realizable, el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta (párrafo 6).

Cumpliendo con este requerimiento de la norma, previo a la emisión de los estados financieros, se realiza la medición de los inventarios, para lo cual se calcula el VNR por cada partida del inventario, basándose en la información más fiable que se disponga en el momento de hacerlo.

Para el cálculo del VNR, se recomienda observar el siguiente procedimiento:

1. Estimar el precio de venta de los productos.
2. Determinar los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.
3. Determinar el Valor Neto Realizable, que comprende el precio estimado de venta menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta. Cuando se evidencie que los inventarios están total o parcialmente dañados u obsoletos y su costo no pueda ser recuperable, se rebajará el valor del inventario hasta que el costo sea igual al VNR.

4. Realizar la comparación entre el saldo de los inventarios según libros y el Valor Neto Realizable al cierre del ejercicio económico. Cuando el saldo en libros es mayor que el VNR se realiza el ajuste correspondiente debitando la cuenta de gasto Valor neto de realización de inventarios y acreditando Estimación por valor neto de realización.

DIARIO GENERAL

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
	----- xx -----			
	Valor neto realizable de inventarios		xxx	
	Estimación del valor neto realizable inventario			xxx
	P/r. el ajuste del Valor Neto Realizable.			

En caso que el saldo en libros de los inventarios sea menor que el Valor Neto Realizable, no procede ningún ajuste.

Valor neto realizable de inventarios

Esta cuenta se presenta en el estado del resultado integral como gasto, registra la diferencia entre el VNR y el valor el libros del inventario a la fecha del cierre del balance, cuando el primero sea menor, según lo dispuesto en la NIC 2.

- **Se debita** por el ajuste del VNR.
- **Se acredita** por corrección del VNR registrado y al cierre del ejercicio.
- **Saldo deudor.**

Estimación del valor neto realizable inventarios

Esta cuenta se presenta en el estado de situación financiera como reguladora del inventario, como contrapartida del ajuste del VNR, en caso de que éste sea menor al valor en libros.

- **Se acredita** por los ajustes al valor neto realizable.
- **Se debita** por las reversiones del VNR.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Diciembre 31, 20X7. Con los saldos del inventario del ejercicio desarrollado, según el método de costeo promedio ponderado, se determina el VNR, de acuerdo a lo establecido en la NIC 2.

Saldos del inventario (método promedio ponderado).

Artículos	Costo final USD	Costo unitario USD
A	148.200,00	38,00
B	104.125,00	42,50

Determinación del VNR

1. Estimación del precio de venta de los productos "A" y "B".

Artículos	Precio unitario de venta estimado USD
A	45,00
B	55,00

2. Determinación de los costos estimados para llevar a cabo la venta.

Conceptos	Costos unitarios estimados para realizar la venta Artículo "A" USD	Costos unitarios estimados para realizar la venta Artículo "B" USD
Remuneración a vendedores	1,50	1,50
Transporte	0,50	0,50
Publicidad	0,50	0,50
Arriendo	0,75	0,75
Embalaje	5,00	7,00
Servicios básicos	0,20	0,20
Suman	8,45	10,45

3. Determinación del valor neto realizable.

VNR = precio estimado de venta - costos necesarios para llevar a cabo la venta.

Artículo	Saldo al 31 dic. (unidades)	Precio unitario estimado de venta USD	Total venta estimada USD	Costos necesarios para la venta por unidad USD	Total costos necesarios para la venta USD	Valor Neto Realizable al 31 dic. USD
A	3.900	45,00	175.500,00	8,45	32.955,00	142.545,00
B	2.450	55,00	134.750,00	10,45	25.602,50	109.147,50

4. Comparación del saldo de los inventarios según libros y el Valor Neto Realizable al cierre del ejercicio económico.

Artículo	Saldo en libros al 31 dic. USD	Valor Neto Realizable al 31 dic. USD	Ajuste por valor neto realizable al 31 de dic. USD
A	148.200,00	142.545,00	(5.655,00)*
B	104.125,00	109.147,50	No aplica

- Ajuste = Valor Neto Realizable – Saldo en libros

Según los valores determinados por el VNR se ajusta el valor del artículo "A"; en el caso del artículo "B" no procede ningún ajuste porque el saldo en libros es menor al VNR.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Valor neto realizable de inventarios		5.655,00	
	Estimación del valor neto realizable inventarios			5.655,00
	P/r. el ajuste del VNR del artículo "A"			

4.5.4. Deterioro de inventarios

El rubro inventarios es uno de los más importantes del activo, el registro y control es un proceso crítico en las empresas que manejan altos volúmenes de productos con montos significativos; por consiguiente, son susceptibles de sufrir algún tipo de daño o deterioro por diversos factores como caducidad, daño físico por manejo o almacenaje inadecuado, obsolescencia por cambio de tecnología o por uso discontinuado. Estas condiciones deben evaluarse periódicamente a fin de determinar indicios de deterioro de los inventarios, que la empresa debe reconocer en los estados financieros.

Para determinar el deterioro, la empresa establecerá en las políticas contables los métodos a aplicar, dependiendo del tipo de inventario, del giro del negocio, de la rotación o de la experiencia en años anteriores; en todo caso, realizará el análisis correspondiente para determinar el deterioro de manera fiable y presentar los saldos de los inventarios razonablemente.

En la práctica, es usual determinar el deterioro del inventario por obsolescencia y de lento movimiento, en base a un análisis de antigüedad de saldos al cierre de cada año. La empresa debe reconocer periódicamente dicho efecto en el estado del resultado integral del año, registrando un gasto del periodo en la cuenta Deterioro inventarios, con cargo a la cuenta Deterioro acumulado inventarios (cuenta reguladora del activo que disminuye el saldo de inventarios en el estado de situación financiera).

Deterioro inventarios (gasto)

- **Se debita** por el gasto de deterioro de inventarios ocurrido en el periodo.
- **Se acredita** por reverso del deterioro registrado en el periodo.
- **Saldo deudor.**

Deterioro acumulado inventarios (cuenta reguladora del activo)

- **Se acredita** por los valores del deterioro de los inventarios.
- **Se debita** por la baja de inventarios y por reverso del deterioro.
- **Saldo acreedor**, constituye una cuenta reguladora del activo, que disminuye el saldo de inventarios para reflejar el valor razonable.

Ejemplo:

Diciembre 31/20X7. La empresa “Manabí S.A.” según estadísticas de años anteriores, ha determinado que los productos que no tengan rotación durante el último año, se consideran deteriorados en el 100%. En base a los datos que se presentan, se calcula el deterioro de los inventarios.

Saldos de la cuenta inventario de mercaderías al 31 de diciembre 20X7

Producto	Saldo de los inventarios			Productos de lento movimiento de 360 días en adelante			Observaciones
	Cantidad	Costo unitario USD	Costo total USD	Cantidad	Costo unitario USD	Costo total USD	
A	250	40	10.000				
B	1.500	42	63.000				
C	700	45	31.500	140	45	6.300	Se considera deterioro del 100%
	2.450		104.500	140	45	6.300	

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Deterioro inventarios Deterioro acumulado inventarios P/r. el deterioro por lento movimiento del producto A.		6.300,00	6.300,00

4.5.5. Baja de inventarios

Cuando se evidencie un daño severo, caducidad u obsolescencia en los inventarios y no sea posible obtener flujos de efectivo por su venta, se procede a dar de baja, para lo cual se realizará un acta de baja que será notariada para fines tributarios de deducibilidad.

Para el registro contable de la baja de inventarios, pueden presentarse los siguientes casos:

1. Baja de un producto que está deteriorado, en este caso se contabiliza con débito a la cuenta Deterioro acumulado inventarios y crédito a la cuenta Inventario de mercaderías.
2. Baja de un producto que no está deteriorado, se contabiliza con débito a la cuenta de gasto Deterioro inventarios y con crédito a la cuenta Inventarios de mercaderías.

Ejemplo:

Diciembre 31/20X7. La empresa “Manabí S.A.” realiza el conteo físico del inventario y procede a dar de baja los productos que presentan daño por humedad y otros que se encuentran caducados, de acuerdo al siguiente detalle:

Producto	Saldos al 31 de diciembre de 20X7			Novedades del conteo físico			Observaciones
	Cantidad	Costo unitario USD	Costo total USD	Cantidad	Costo unitario USD	Costo total USD	
A	250	40	10.000				
B	1.500	42	63.000	50	42	2.100	Caducados, sin provisión por deterioro.
C	700	45	31.500	20	45	900	Daño por humedad, provisionado por deterioro.
	2.450		104.500	70		3.000	

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Deterioro inventarios Inventario de mercaderías P/r. la baja de 50 unidades del producto B, por caducidad.		2.100,00	2.100,00
Dic. 31	----- xx ----- Deterioro acumulado inventarios Inventario de mercaderías P/r. la baja de 20 unidades del producto C, por daño por humedad.		900,00	900,00

4.5.6. Inventario de suministros y materiales

Esta cuenta pertenece al activo corriente, registra la compra de bienes fungibles para consumo interno y que forman parte del inventario.

- **Se debita** por el valor de la compra de suministros y materiales que pasan a formar parte del inventario.
- **Se acredita** por el valor del consumo y por el valor de las devoluciones efectuadas al proveedor.
- **Saldo deudor**, representa la disponibilidad del inventario de suministros y materiales.

Cuando se registra el consumo de los inventarios:

- **Se debita** una cuenta de gasto (Suministros y materiales).
- **Se acredita** la cuenta de Inventario suministros y materiales.

ÍNDICE

El control adecuado de estos inventarios es importante al igual que las mercaderías, si los inventarios se sobrevaloran, las utilidades también se incrementan; por el contrario, si los inventarios se subvaloran, las utilidades se reducen.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Ejemplo:

CAPÍTULO 2

Agosto 2, 20X7. Según factura 001-001-000000456, la empresa adquiere varios suministros y materiales que forman parte del inventario por \$300,00 más IVA, el total se cancela con cheque.

CAPÍTULO 3

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 4

Año 20X7

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Agosto 2	----- xx ----- Inventario de suministros y materiales IVA compras Bancos P/r. la compra de suministros y materiales según factura 001-001-000000456.		300,00 36,00	336,00

BIBLIOGRAFÍA

Agosto 31, 20X7. En el presente mes se ha consumido suministros y materiales por \$50,00, se procede a descargar del inventario.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Agosto 31	----- xx ----- Suministros y materiales Inventario de suministros y materiales P/r. el consumo de suministros y materiales en el presente mes.		50,00	50,00

De la misma manera, se procede con cualquier otro concepto que represente un inventario para la empresa; como es el caso, del inventario de herramientas y repuestos, inventario de materiales de aseo y limpieza, etc.

4.5.7. Mercaderías en tránsito

La cuenta mercaderías en tránsito comprende los inventarios sobre los que ya se han obtenido los riesgos y beneficios sustanciales, pero que aún no se encuentran físicamente en la ubicación prevista para su utilización o venta.

Esta cuenta tiene origen cuando se inicia el trámite de importación y se acumulan los valores relacionados con los pagos de importación como el costo de la mercadería en el lugar de origen (FOB), pago de transporte desde el exterior, seguros, impuestos y tasas aduaneras y demás pagos tanto en el puerto de embarque como en el puerto de llegada y aquellos pagos que se realicen hasta el lugar de destino final.

Cuando ha concluido el proceso de importación y la mercadería se encuentra en las bodegas de la empresa, se realiza la liquidación de esta cuenta y se transfiere el saldo a la cuenta inventario de mercaderías.

ÍNDICE

- **Se debita** por los pagos realizados por la importación de la mercadería desde el lugar de origen hasta el lugar de destino.
- **Se acredita** por el cierre cuando se transfiere el saldo a la cuenta inventario de mercaderías.
- **Saldo deudor**, durante el proceso de importación.

Ejemplo:

Con los siguientes datos se realiza:

1. Registro contable de las mercaderías en tránsito.
2. Liquidación de la importación.
3. Reconocimiento inicial del inventario.

La empresa “Santa Elena Cía. Ltda.” ubicada en la ciudad de Quito, se dedica a la comercialización de equipos de computación, realiza la importación desde Colombia de 30 computadores portátiles MacBook Pro, 15”, de acuerdo a los siguientes documentos :

Mayo 2, 20X7. Factura 135595032 del proveedor “Alintech” de Colombia, se cancela \$36.000,00 mediante transferencia bancaria, por la compra de 30 computadores portátiles MacBook Pro, 15”.

Mayo 2, 20X7. Factura 158987765 de Chubb Seguros de Colombia, se cancela \$1.300,00 mediante transferencia bancaria por seguros de transporte hasta el lugar de destino.

Mayo 5, 20X7. Factura 765438766 Transporte Internacional de Colombia, se cancela \$2.500,00 mediante transferencia bancaria el transporte de las mercaderías hasta el lugar de destino.

Mayo 8, 20X7. Se apertura el permiso de importación en el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador Distrito Quito, según el Documento Aduanero Único (DAU) 055-2016-10-00574251.

Mayo 10, 20X7. Factura 001-002-000000987 de la Cámara de Comercio de Quito, se cancela por registro de importación \$85,00 mediante transferencia bancaria.

Mayo 10, 20X7. Factura 001-001-005432789 del Ministerio de Industrias y Productividad, se cancela \$250,00 mediante transferencia bancaria por autorización de importación.

Mayo 20, 20X7. Realiza el pago de aranceles y derechos aduaneros según liquidación de importación 34329935, mediante transferencia bancaria. El detalle de los valores es:

- Arancel Advalorem \$10.800,00
- FONDINFA \$180,00 (No grava IVA)
- IVA \$6.072,00 (FOB + Advalorem)

Mayo 21, 20X7. Factura 001-001-000987654 de Bodegas EMSA, se cancela mediante transferencia bancaria, por dos días de bodegaje de las mercaderías \$60,00 más IVA.

Mayo 21, 20X7. Factura 001-001-000000697 de la empresa de transportes Quito, se cancela en efectivo, por transporte de las mercaderías desde la Bodega EMSA a las instalaciones de la empresa \$30,00.

Mayo 22, 20X7. Se recibe la factura 001-002-000004567 del Agente Afianzado Profitcargo Cía. Ltda., se cancela mediante transferencia bancaria, los siguientes gastos:

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

- Desaduanización aérea \$183,00
- Manejo de documentos \$45,00
- Servicio collect fee \$27,15
- Ingreso información al ECUAPASS \$50,00
- Servicios logísticos \$138,66 \$443,81 más IVA

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Mayo 22, 20X7. Se realiza el cierre de la importación en tránsito y se reconoce el inventario de mercaderías.

CAPÍTULO 3

1. Registro contable de las mercaderías en tránsito

CAPÍTULO 4

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 5

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 2	----- 1 ----- Mercaderías en tránsito Bancos P/r. importación de 30 computadores portátiles MacBook Pro, 15" del proveedor Alintech de Colombia, según factura 135595032, DAU 055-2016-10-00574251.		36.000,00	36.000,00
Mayo 2	----- 2 ----- Mercaderías en tránsito Bancos P/r. el pago de seguro por 30 computadores importados, factura 158987765 de Chubb Seguros de Colombia, DAU 055-2016-10-00574251.		1.300,00	1.300,00
Mayo 5	----- 3 ----- Mercaderías en tránsito Bancos P/r. el pago de transporte de 30 computadores importados, factura 765438766 de Transporte Internacional de Colombia, DAU 055-2016-10-00574251.		2.500,00	2.500,00
Mayo 10	----- 4 ----- Mercaderías en tránsito Bancos P/r. el pago por registro de importación de 30 computadores, factura 001-002-000000987 de la Cámara de Comercio de Quito, DAU 055-2016-10-00574251.		85,00	85,00
Mayo 10	----- 5 ----- Mercaderías en tránsito Bancos P/r. el pago por autorización de importación de 30 computadores, factura 001-001-005432789 del Ministerio de Industrias y Productividad, DAU 055-2016-10-00574251.		250,00	250,00
	Pasan		40.135,00	40.135,00

BIBLIOGRAFÍA

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE	Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
PRELIMINARES					
CAPÍTULO 1					
CAPÍTULO 2					
CAPÍTULO 3					
CAPÍTULO 4					
CAPÍTULO 5					
BIBLIOGRAFÍA					
	Mayo 20	----- 6 ----- Vienen Mercaderías en tránsito		40.135,00	40.135,00
		IVA compras		10.980,00	
		Bancos		6.072,00	17.052,00
		P/r. las tasas arancelarias e IVA, por la mercadería importada, liquidación de importación 34329935, DAU 055-2016-10-00574251.			
	Mayo 21	----- 7 ----- Mercaderías en tránsito		60,00	
		IVA compras		7,20	
		Bancos			67,20
		P/r. la cancelación por bodegaje de 30 computadores importados, factura 001-001-000987654 de Bodegas EMSA, DAU 055-2016-10-00574251			
	Mayo 21	----- 8 ----- Mercaderías en tránsito		30,00	
		Caja			30,00
		P/r. la cancelación por transporte desde la bodega hasta la empresas de 30 computadores importados, factura 001-001-000000697 de la empresa de transportes Quito, DAU 055-2016-10-00574251			
	Mayo 22	----- 9 ----- Mercaderías en tránsito		443,81	
		IVA compras		53,26	
		Bancos			497,07
		P/r. la cancelación de los gastos de desaduanización de 30 computadores importados, factura 001-002-0004567 del Agente Afianzado Profitcargo Cía. Ltda., DAU 055-2016-10-00574251.			
		Suman		57.781,27	57.781,27

ÍNDICE

2. Liquidación de la importación

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa Santa Elena Cía. Ltda.

Liquidación de importación No. 34329935

DAU 055-2016-10-00574251

Fecha 21/05/20X7

Producto Computadoras portátiles MacBook Pro 15"

Cantidad: 30

Detalle	Valor	
Valor compra	36.000,00	
Seguro	1.300,00	
Flete	2.500,00	
FOB	39.800,00	
Otros gastos	Valor	IVA
Cámara de Comercio Quito	85,00	
Ministerio de Industrias y Productividad	250,00	
Aranceles advalorem	10.800,00	
FONDINFA	180,00	
IVA		6.072,00
Bodegaje	60,00	7,20
Transporte interno	30,00	
Gastos desaduanización	443,81	53,26
Total otros gastos	11.848,81	6.132,46
Costo total importación	51.648,81	6.132,46
Costo unitario	1.721,63	

Elaborado

Revisado

La valoración de las mercaderías importadas se realiza de acuerdo a lo descrito en la NIC 2 Inventarios para el reconocimiento inicial; es decir, el costo incluye todos los valores incurridos hasta la ubicación final de los inventarios, excepto los impuestos recuperables como es el caso del IVA.

3. Reconocimiento inicial del inventario

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 22	----- xx ----- Inventario de mercaderías Mercaderías en tránsito P/r. el ingreso de 30 computadoras portátiles MacBook Pro 15" a la bodega, según DAU 055-2016-10-00574251.		51.648,81	51.648,81

4.5.8. Mercaderías en consignación

En el sector comercial, es común que se establezcan acuerdos para recibir y entregar mercaderías en consignación con la finalidad de incrementar las ventas para evitar stocks improductivos. Este tipo de acuerdos, favorecen el comercio cuando hay dificultad de adquirir directamente los productos; por lo general, esta clase de negocio se realiza con productos de difícil salida, por cambio de moda, producción discontinuada, también se da en productos usados o productos que han sido retirados a clientes morosos. En este caso se trata de una transferencia del control y riesgo de la mercadería por parte del propietario (consignante) a una tercera persona (consignatario); sin embargo, en este tipo de transferencias, se acepta la devolución de las mercaderías no vendidas.

La consignación de bienes, está regulada en Ecuador según el Art. 53 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 162 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el mismo que hace referencia a las “Ventas de mercaderías en consignación” en los siguientes términos:

En el caso de ventas de mercaderías entregadas a consignación, el consignatario emitirá el comprobante de venta y cobrará el IVA respectivo en cada transacción que realice; y el consignante emitirá las facturas y cobrará el IVA correspondiente con base a las liquidaciones mensuales que deberá efectuar con el consignatario, salvo el caso de productos gravados con impuesto a los consumos especiales, que no podrán salir de los recintos fabriles sin que el IVA y el ICE hayan sido pagados.

De la descripción anterior, se desprende la intervención de dos partes en este tipo de transacciones:

- **Consignatario.** Es quien recibe las mercaderías del consignante o propietario para venderlas a cuenta propia; es decir, que el consignatario establecerá las condiciones de venta de los productos y pagará al consignante el valor pactado.
- **Consignante.** Es el propietario de las mercaderías que las entrega a otra persona (consignatario) a un valor pactado, con el propósito principal de incrementar sus ventas.

La cuenta Mercaderías en consignación tiene los siguientes movimientos:

Desde el punto de vista del consignante	Desde el punto de vista del consignatario
Se debita por el costo de las mercaderías entregadas en consignación al consignatario.	Se debita por el valor (precio de venta) de las mercaderías recibidas en consignación.
Se acredita por el costo de las mercaderías en consignación vendidas o devueltas, según reporte del consignatario.	Se acredita por la venta o devolución de las mercaderías en consignación.
Saldo deudor , representa el costo de las mercaderías entregadas en consignación, pendientes de venta.	Saldo deudor , representa el saldo de las mercaderías recibidas en consignación, pendientes de venta.

Registro contable por el consignante

a. Entrega de mercaderías en consignación

Junio 10, 20X7. La empresa comercial “Galápagos Cía. Ltda.” mantiene un stock de mercaderías por \$20.000,00 y entrega en consignación al Sr. Juan Fernando Espejo V. \$5.000,00. La liquidación se realiza en

ÍNDICE

forma mensual, de acuerdo con las ventas realizadas por el consignatario. El costo de las mercaderías es del 90% del valor pactado.

PRELIMINARES

El registro contable por la totalidad de las mercaderías entregadas en consignación es:

CAPÍTULO 1

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 2

Año 20X7

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 10	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Ingresos diferidos P/r. la entrega de mercaderías en consignación al Sr. Juan Fernando Espejo V.		5.000,00	5.000,00

El registro contable por el costo de la mercadería entregada en consignación es:

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 10	----- xx ----- Mercaderías en consignación Inventario de mercaderías P/r. la entrega de mercaderías en consignación al Sr. Juan Fernando Espejo V.		4.500,00	4.500,00

b. Pago de gastos ocasionados por envío de mercaderías

Junio 10, 20X7. Los gastos ocasionados en el envío de las mercaderías hasta el lugar de destino son asumidos por la empresa comercial "Galápagos Cía. Ltda." (consignante), según acuerdo entre las partes. El monto de los gastos de transporte por las mercaderías es \$60,00, se cancelan con cheque.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 10	----- xx ----- Transporte en ventas Bancos P/r. el pago del transporte de las mercaderías entregadas en consignación.		60,00	60,00

c. Reporte de mercaderías vendidas y recepción del dinero

Julio 10, 20X7. El consignatario reporta mercaderías vendidas al contado por \$2.000,00 más IVA.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 10	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales		240,00	
	Ingresos diferidos		2.000,00	
	Venta de bienes			2.000,00
	IVA ventas			240,00
	P/r. la liquidación mensual de ventas de las mercaderías consignadas, según factura 001-001-000345699.			
Julio 10	----- xx ----- Caja		2.240,00	
	Cuentas y documentos por cobrar comerciales			2.240,00
	P/r. la liquidación mensual de ventas de las mercaderías consignadas, según factura 001-001-000345699.			

d. Registro del costo de las mercaderías en consignación vendidas

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 10	----- xx ----- Costo de ventas		1.800,00	
	Mercaderías en consignación			1.800,00
	P/r. el costo de las mercaderías en consignación vendidas, según reporte de ventas del consignatario.			

La mayorización de las diferentes cuentas contables se presenta a continuación:

Cuentas y documentos por cobrar comerciales		Ingresos diferidos		Mercaderías en consignación	
\$5.000,00	\$2.240,00	\$2.000,00	\$5.000,00	\$4.500,00	\$1.800,00
240,00					
5.240,00	2.240,00	2.000,00	5.000,00	4.500,00	1.800,00
Saldo deudor \$3.000,00		Saldo acreedor \$3.000,00		Saldo deudor \$2.700,00	

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Inventario de mercaderías		Transporte en ventas		Venta de bienes	
\$20.000,00	\$4.500,00	\$60,00			\$2.000,00
20.000,00	4.500,00	60,00			2.000,00
Saldo deudor \$15.500,00		Saldo deudor \$60,00		Saldo acreedor \$2.000,00	

IVA ventas		Costo de ventas	
	\$240,00	\$1.800,00	
	240,00	1.800,00	
Saldo acreedor \$240,00		Saldo deudor \$1.800,00	

Registro contable por el consignatario

a. Recepción de las mercaderías en consignación

Junio 10, 20X7. El Sr. Juan Fernando Espejo V., recibe mercaderías en consignación de la empresa comercial "Galápagos Cía. Ltda." \$5.000,00.

Por cada venta se emite la factura y se realiza la liquidación en forma mensual con el consignante.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 10	----- xx ----- Mercaderías en consignación Cuentas y documentos por pagar comerciales P/r. la recepción de mercaderías en consignación de la empresa comercial Galápagos Cía. Ltda.		5.000,00	5.000,00

b. Venta de las mercaderías en consignación

Junio 20, 20X7. Se registra la venta en efectivo de las mercaderías consignadas por \$2.500,00 más IVA, el valor pactado con el consignante es \$2.000,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 20	----- xx ----- Caja Ventas de bienes IVA ventas P/r. la venta de las mercaderías consignadas, según factura 001-001-0012300.		2.800,00	2.500,00 300,00

c. Liquidación de las ventas de las mercaderías consignadas

Julio 10, 20X7. Se registra la factura 001-001-000345699 recibida del consignante y la cancelación en dinero efectivo del valor de las ventas realizadas en el mes.

DIARIO GENERAL				
Año 20X7				
Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 10	----- xx ----- Inventario de mercaderías IVA compras Mercaderías en consignación Cuentas y documentos por pagar comerciales P/r. la factura 001-001-000345699 por las ventas realizadas en el presente mes.		2.000,00 240,00	2.000,00 240,00
Julio 10	----- xx ----- Cuentas y documentos por pagar comerciales Caja P/r. el pago de factura 001-001-000345699 por las ventas de mercaderías en consignación realizadas en el presente mes.		2.240,00	2.240,00

d. Registro del costo de las mercaderías en consignación vendidas

DIARIO GENERAL				
Año 20X7				
Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 10	----- xx ----- Costo de ventas Inventario de mercaderías P/r. el ajuste de las mercaderías en consignación, según reporte de ventas del consignatario.		2.000,00	2.000,00

Ventas a comisión

También puede entregarse mercaderías en consignación a un tercero para ser vendidas a cambio del pago de una comisión; las mercaderías no vendidas pueden ser devueltas sin recargo de ninguna clase. Generalmente, el propietario de las mercaderías determina las zonas de mercado a ser cubierta, los precios de venta, cupos de crédito y porcentaje de comisiones de acuerdo a los montos de venta.

ÍNDICE

En este tipo de actividad, el control y riesgo de la mercadería entregada al comisionista está a cargo del comitente (propietario) de la misma.

PRELIMINARES

En este tipo de transacciones intervienen dos partes:

CAPÍTULO 1

- **Comisionista.** También conocido como consignatario, es quien recibe las mercaderías del comitente o propietario para venderlas y obtener una comisión, sin el uso de recursos económicos.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

- **Comitente.** Es el propietario de las mercaderías que las entrega a otra persona con el propósito principal de incrementar sus ventas, conocido también como consignante.

CAPÍTULO 4

Registro contable por el comitente

CAPÍTULO 5

a. Entrega de mercaderías en consignación

BIBLIOGRAFÍA

Junio 10, 20X7. La empresa comercial “Galápagos Cía. Ltda.” entrega mercaderías en consignación al Sr. Juan Fernando Espejo V. por \$5.000,00, que corresponde al precio de venta. La liquidación se realiza en forma mensual, de acuerdo con las ventas realizadas por el comisionista (consignatario) y se concede una comisión del 5%. El costo de las mercaderías es del 90% del valor pactado

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 10	----- xx ----- Mercaderías en consignación Ingresos diferidos P/r. la entrega de mercaderías en consignación al Sr. Juan Fernando Espejo V.		5.000,00	5.000,00

b. Pago de gastos ocasionados por envío de mercaderías

Junio 10, 20X7. Los gastos ocasionados en el envío de las mercaderías hasta el lugar de destino son asumidos por la empresa comercial “Galápagos Cía. Ltda.” (comitente), según acuerdo entre las partes. El monto de los gastos de transporte por las mercaderías es \$60,00 se cancela con cheque.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 10	----- xx ----- Transporte en ventas Bancos P/r. el pago del transporte de las mercaderías entregadas en consignación.		60,00	60,00

c. Reporte de mercaderías vendidas, recepción del dinero y pago de comisión

Julio 10, 20X7. El comisionista (consignatario) reporta mercaderías vendidas al contado por \$2.000,00 más IVA, se reconoce la comisión acordada del 5%.

Registro de la venta

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 10	----- xx ----- Ingresos diferidos Cuentas y documentos por cobrar comerciales Ventas IVA ventas P/r. la venta de las mercaderías entregadas en consignación al comisionista.		2.000,00 240,00	2.000,00 240,00

Registro contable del cobro por la venta de las mercaderías y pago de la comisión

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 10	----- xx ----- Caja Comisiones a vendedores Mercaderías en consignación Cuentas y documentos por cobrar comerciales P/r. la recaudación del monto de las mercaderías vendidas y el pago de la comisión respectiva, según factura 001-001-000345699.		2.140,00 100,00	2.000,00 240,00

Registro contable por el costo de las mercaderías en consignación vendidas

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 10	----- xx ----- Costo de ventas Inventario de mercaderías P/r. el ajuste de las mercaderías en consignación, según reporte de ventas del comisionista.		1.800,00	1.800,00

Registro contable por el comisionista o consignatario

a. Recepción de las mercaderías en consignación

Junio 10, 20X7. El Sr. Juan Fernando Espejo V., recibe mercaderías en consignación de la empresa comercial “Galápagos Cía. Ltda.” por \$5.000,00. La liquidación se realiza en forma mensual y cobra una comisión del 5%.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 10	----- xx ----- Mercaderías en consignación Otras cuentas y documentos por pagar P/r. la recepción de mercaderías en consignación de la empresa comercial Galápagos Cía. Ltda.		5.000,00	5.000,00

b. Reporte de mercaderías vendidas, entrega del dinero y cobro de comisión

Julio 10, 20X7. Se registra como un valor pendiente de pago las mercaderías vendidas por \$2.000,00 más IVA.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 10	----- xx ----- Caja Mercaderías en consignación Otras cuentas y documentos por pagar P/r. el valor de las mercaderías vendidas y pendiente de pago al comitente.		2.240,00	2.000,00 240,00

Julio 10, 20X7. Se registra la entrega en dinero efectivo del valor de las ventas realizadas en el presente mes y cobro de la comisión del 5%.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 10	----- xx ----- Otras cuentas y documentos por pagar Caja Comisiones ganadas P/r. la entrega del dinero por las ventas realizadas en el presente mes y cobro de la comisión.		2.240,00	2.140,00 100,00

4.5.9. Control interno

Los inventarios representan uno de los activos más significativos en las empresas comerciales o industriales, motivo por el cual es necesario implementar medidas de control eficientes que garanticen un manejo adecuado, entre ellas:

1. Determinar las políticas contables para el registro, reconocimiento y medición de los inventarios.
2. Establecer las políticas sobre adquisiciones, manipulación, bodegaje, despacho y control de los inventarios.
3. Mantener las bodegas en condiciones óptimas para evitar daños en los productos y riesgo de pérdidas o robos.
4. Contratar pólizas de seguros para precautelar los inventarios sobre robos, incendios, inundaciones, catástrofes naturales, responsabilidad de terceros, entre otros.
5. Restringir el acceso a las bodegas de personal no autorizado.
6. Mantener registros adecuados para controlar la rotación de los artículos para evitar el deterioro u obsolescencia.
7. Revisar periódicamente los indicios de deterioro del inventario, realizar el análisis de lento movimiento para registrar el deterioro.
8. Realizar conteos físicos periódicos y selectivos para verificar la existencia y el estado de los productos.
9. Realizar actas de los productos que se dan de baja y notarizarlas para que se consideren gastos deducibles del impuesto a la renta.
10. Segregación de funciones del personal que interviene en los diferentes procedimientos de control de inventario: recepción, entrega, facturación, registro, toma física, determinación de diferencias y ajustes.
11. Contar con documentos prenumerados o con numeración automática, con las firmas de responsabilidad para el control de ingresos y salidas de bodega.

4.6. Activo por impuestos corrientes

Son valores constituidos en base a la legislación tributaria, que pueden ser recuperados mediante la compensación con impuestos de la misma naturaleza o mediante reclamos administrativos ante la autoridad tributaria.

Entre los principales impuestos, determinados por la Administración Tributaria, que gravan la actividad económica de las empresas son:

ÍNDICE	Impuesto	Aplica crédito tributario	No aplica crédito tributario	Periodicidad de pago
PRELIMINARES	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	√		Mensual o semestral
CAPÍTULO 1	Retenciones de IVA	√		Mensual
CAPÍTULO 2	Impuesto a la renta	√		Anual
CAPÍTULO 3	Anticipo de impuesto a la renta	√ En la parte que no exceda el impuesto a la renta		Julio y septiembre de cada año.
CAPÍTULO 4	Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	√		Mensual
CAPÍTULO 5	Espectáculos públicos	√		En el mes siguiente al del evento
BIBLIOGRAFÍA	Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)		√	Mensual
	Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	√ Solo el que se paga en importaciones		En cada pago al exterior
	Impuesto ambiental a la contaminación vehicular		√	Anual
	Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables		√	Mensual
	Impuesto a los Vehículos Motorizados		√	Anual
	Impuesto a los activos en el exterior		√	Mensual

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, (2016).

En caso de no utilizar el crédito tributario, en los impuestos que aplica, el contribuyente tiene derecho a solicitar la devolución a la Administración Tributaria.

Por otro lado la recuperación de los créditos tributarios tienen dos enfoques de revisión:

1. **Tributario.** Están sujetos a prescripciones determinadas en la legislación tributaria y a procedimientos administrativos por parte de la autoridad tributaria.
2. **Financiero.** Se debe evaluar si existen las condiciones para recuperar los impuestos, por ejemplo:
 - i. existencia de la documentación que soporte los crédito;
 - ii. si fueron apropiadamente activados, y
 - iii. la capacidad de la empresa para generar ingresos y compensar el pago de los mismos; caso contrario, será un crédito que nunca se podrá compensar si la empresa no genera ingresos; en tal caso, se reconocerá como gasto.

4.6.1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El tratamiento de este tema está prescrito en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (2016) y el Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno (2016).

Concepto. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un tributo que grava las transferencias o importaciones de determinados bienes y la prestación de servicios. Este tributo es indirecto, por cuanto el pago del mismo se traslada a una tercera persona (consumidor final).

Hecho generador. El hecho generador del IVA se verifica en los siguientes momentos:

1. En las transferencias locales de dominio de bienes, pagadas al contado o crédito.
2. En las prestaciones de servicios.
3. En el caso de prestaciones de servicios por avance de obra o etapas.
4. En el caso de uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, de los bienes que sean objeto de producción o venta.
5. En el caso de introducción de mercaderías al territorio nacional.
6. En el caso de transferencia de bienes o prestación de servicios que adopten la forma de tracto sucesivo.

Sujetos del impuesto

- **Sujeto activo.** El sujeto activo de este impuesto es el Estado, lo administra el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- **Sujetos pasivos.** Los sujetos pasivos del IVA son las personas naturales o jurídicas que realizan transferencias de bienes y/o servicios. Pueden clasificarse como contribuyentes especiales, de acuerdo al volumen de ventas y demás criterios que considere la administración tributaria.

Los contribuyentes se constituyen en agentes de percepción o retención del impuesto, según corresponda.

Agentes de percepción

Las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con el impuesto al valor agregado.

Agentes de retención

Entre los agentes de retención se encuentran las entidades y organismos del sector público y las empresas públicas, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, contribuyentes especiales, por el IVA que deben pagar en las adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento respectivo.

Objeto del impuesto. El Impuesto al Valor Agregado grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a

ÍNDICE

los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y, al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé la ley.

PRELIMINARES

Un bien mueble es aquel que puede ser percibido por los sentidos y puede transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose por sí mismo o mediante una fuerza externa.

CAPÍTULO 1**CAPÍTULO 2**

Transferencias gravadas. Para efectos del IVA, se consideran transferencias gravadas:

CAPÍTULO 3

1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aún cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.

CAPÍTULO 4**CAPÍTULO 5**

2. El arrendamiento operativo (excepto vivienda) o arrendamiento financiero (leasing).
3. El uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, de las mercaderías que sean objeto de su comercio habitual.

Transferencias no gravadas. No se causará el IVA en los siguientes casos:

1. Los aportes en especie que realicen los socios a las sociedades.
2. Las transferencias por fusiones, escisiones y transformaciones de sociedades.
3. La cesión de acciones, participaciones sociales y demás títulos valores.
4. Las adjudicaciones hechas por herencia o por liquidación de sociedades disueltas, inclusive de la sociedad conyugal.
5. Las ventas de negocios en las que se transfiere el activo y el pasivo.
6. Las donaciones a entidades y organismos del sector público, inclusive empresas públicas; y, a instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas.
7. Las cuotas o aportes que realicen los condominios para el mantenimiento dentro del régimen de propiedad horizontal, así como las cuotas para el financiamiento de gastos comunes en urbanizaciones.

Base imponible. La base imponible del IVA se establece con distintos criterios, según se trate de bienes corporales, servicios, importaciones u otros casos especiales.

Para la determinación de la base imponible del IVA se consideran los siguientes conceptos:

- El valor total de la venta de los bienes que se transfieren, o de los servicios que se prestan, según conste en la respectiva factura, nota o boleta de venta.
- Los impuestos, en caso de bienes gravados con impuesto a los consumos especiales (ICE).
- Los costos por servicios que se presten conjuntamente con la operación gravada.
- Los demás gastos legalmente imputables al precio.

ÍNDICE

- Los descuentos y bonificaciones que normalmente se concedan a los compradores según los usos o costumbres mercantiles y que se hagan constar en la correspondiente factura o en una nota de crédito.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

- El valor de los bienes y envases devueltos por el comprador.

CAPÍTULO 2

Tarifa. Las tarifas del IVA son fijadas mediante resolución de la Administración Tributaria. Actualmente corresponde al 12% y ciertas transferencias, importaciones y prestación de servicios están gravados con tarifa 0%.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

Entre las transacciones que dan derecho o no a crédito tributario, se encuentran las siguientes:

CAPÍTULO 5

Transacciones que dan derecho a crédito tributario	Transacciones que no dan derecho a crédito tributario
La producción, comercialización de bienes para el mercado interno gravados con IVA.	Las adquisiciones locales e importaciones de bienes o utilización servicios en la producción de venta de bienes o prestación de servicios gravados con tarifa 0%.
La prestación de servicios gravados.	Las adquisiciones o importaciones de activos fijos utilizados en la producción de venta de bienes o prestación de servicios gravados con tarifa 0%. El IVA pagado pasa a formar parte del costo de tales bienes.
Comercialización de paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país.	A las instituciones, entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado, entidades y organismos de la Seguridad Social, las entidades financieras públicas, ni a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Venta directa de bienes y servicios gravados con tarifa 0% a exportadores.	
La exportación de bienes y servicios, por la totalidad del IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones que formen parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios.	

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, (2016).

Cuando la producción, comercialización de bienes o la prestación de servicios, en una parte estén gravados con tarifa cero y en otra parte con IVA, tendrán derecho a crédito tributario a la parte proporcional del IVA pagado.

Retención del IVA

El Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de asegurar la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, ha dispuesto que se realice la retención en la fuente del IVA en las compras de bienes y/o servicios gravados con este impuesto, para lo cual ha establecido los agentes de retención y los porcentajes correspondientes.

Tabla 21. Agentes de retención del IVA

Agente de retención	Contribuyente retenido							
	Entidades y organismos públicos y empresas públicas reguladas por la LOEP	Contribuyentes especiales	Sociedades	Persona natural obligada a llevar contabilidad	Persona natural no obligada a llevar contabilidad			
					Emita factura	Liquidación de compras de bienes o adquisición de servicios	Servicios profesionales dietas	Arrendamiento de inmuebles propios
Entidades y organismos públicos y empresas públicas reguladas por la LOEP	No hay retención	Bienes 10% Servicios 20%	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 30% Servicios 70%	100% IVA	100% IVA	100% IVA
Contribuyentes especiales	No hay retención	Bienes 10% Servicios 20%	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 30% Servicios 70%	100% IVA	100% IVA	100% IVA
Empresa emisoras de tarjeta de crédito	No hay retención	Bienes 10% Servicios 20%	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 30% Servicios 70%	—	—	—	—
Sociedad y persona natural obligadas a llevar contabilidad	No hay retención	No hay retención	No hay retención	No hay retención	Bienes 30% Servicios 70%	100% IVA	100% IVA	100% IVA
Contratante de servicios de construcción	No hay retención	Servicios 30%	Servicios 30%	Servicios 30%	Servicios 30%	100% IVA	—	—
Empresas de seguros y reaseguros	No hay retención	No hay retención	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 30% Servicios 70%	Bienes 30% Servicios 70%	100% IVA	100% IVA	100% IVA
Personas naturales no obligadas a llevar contabilidad	No hay retención	No hay retención	No hay retención	No hay retención	No hay retención	100% IVA	No hay retención	No hay retención
Exportadores habituales obligados a llevar contabilidad (solo por bienes o adquisición de bienes que se exporten)	No hay retención	100% IVA	100% IVA	100% IVA	100% IVA	100% IVA	100% IVA	—

Fuente: R.O. N° 473 de 06 de abril de 2015 - Resolución N° NAC-DGERCG15-0000284 Suplemento.

Excepciones:

- No aplica retención a las compañías de aviación y agencias de viaje, en la venta de pasajes aéreos.
- No aplica retención a los centros de distribución, comercializadoras, distribuidores finales y estaciones de servicio que comercialicen combustible, únicamente cuando se refiera a combustible derivado del petróleo.
- Al sector público.

Comprobantes de retención

Los agentes de retención entregarán al proveedor un comprobante de retención, el mismo que contendrá los requisitos indicados para el caso de retenciones de impuesto a la renta. Podrá emitirse un solo comprobante de retención por cada comprobante de venta sujeto a retención tanto del impuesto a la renta como del IVA.

Responsabilidad por la declaración

La declaración hace responsable al declarante (representante legal de la empresa) y al contador que firma la declaración, si fuere el caso, por la exactitud y la veracidad de la información declarada, según las sanciones establecidas en el Código Tributario.

ÍNDICE

Fechas y plazos para declarar el IVA

Las fechas límites preestablecidas, de acuerdo al noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para las declaraciones mensuales o semestrales, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 22. Calendario de pago del IVA

Noveno dígito del RUC	Mensual (hasta el día)	Semestral	
		1er. semestre (hasta el día)	2do. semestre (hasta el día)
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, (2016).

Cuando la fecha de vencimiento coincida con días de descanso obligatorio o feriados, la fecha tope se traslada al siguiente día hábil.

En caso de declaraciones tardías los sujetos pasivos deben cumplir sus obligaciones considerando las multas e intereses establecidos por el SRI, para estos casos.

4.6.2. IVA compras

Esta cuenta pertenece al activo corriente, registra los valores cancelados por concepto de Impuesto al Valor Agregado en la compra de bienes y/o servicios que se encuentran gravados con este impuesto.

- **Se debita** por el Impuesto al Valor Agregado pagado en la compra de bienes o servicios.
- **Se acredita** por el valor de las devoluciones de bienes o servicios y por la compensación con la cuenta IVA ventas.
- **Saldo deudor**, representa el crédito tributario a favor de la empresa.

Ejemplos:

Octubre 10, 20X7. Según factura 001-001-000002415, se compra mercaderías por \$2.000,00, más IVA \$ 240,00, el total se cancela con cheque.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 10	----- xx ----- Inventario de mercaderías IVA compras Bancos P/r. la compra de mercaderías, según factura 001-001-000002415, se cancela con cheque.		2.000,00 240,00	2.240,00

Octubre 12, 20X7. Según factura 001-001-000004225, se compra un equipo de computación por \$1.500,00, más IVA \$180,00, el total se cancela con cheque.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 12	----- xx ----- Equipos de computación IVA compras Bancos P/r. la compra de un equipo de computación, según factura 001.001-000004225, se cancela con cheque.		1.500,00 180,00	1.680,00

Octubre 15, 20X7. Según factura 001-002-000001555, se cancela el arriendo del local comercial donde funciona la empresa \$300,00, más IVA \$36,00, el total se cancela con cheque.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 15	----- xx ----- Arrendamiento operativo IVA compras Bancos P/r. el pago del arriendo del local, según factura 001-002-000001555, se cancela con cheque.		300,00 36,00	336,00

El mayor de la cuenta IVA compras tiene el siguiente saldo:

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

	IVA compras	
(Oct. 10)	\$240,00	
(Oct. 12)	180,00	
(Oct. 15)	36,00	
	456,00	
Saldo deudor \$456,00		

4.6.3. IVA ventas

Esta cuenta pertenece al pasivo corriente, registra los valores recaudados por concepto de Impuesto al Valor Agregado en la venta de bienes y/o servicios que se encuentran gravados con este impuesto.

- **Se acredita** por el valor del Impuesto al Valor Agregado cobrado en la venta de bienes o servicios.
- **Se debita** por las devoluciones de bienes o servicios realizadas por los clientes, por la compensación con la cuenta IVA compras y por el pago correspondiente.
- **Saldo acreedor**, representa la obligación tributaria pendiente de pago.

Ejemplo:

Octubre 20, 20X7. Según factura 001-002-000001115, se venden mercaderías en efectivo por \$5.000,00 más IVA \$600,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 20	----- xx ----- Caja Venta de bienes IVA ventas P/r. la venta de mercaderías al contado, según factura 001-002-000001115		5.600,00	5.000,00 600,00

El mayor IVA ventas tiene el siguiente saldo:

IVA Ventas	
\$600,00	(Oct. 20)
600,00	
Saldo acreedor \$600,00	

Declaración y pago del IVA

El siguiente mes de realizadas las transacciones de compras y ventas, de acuerdo al noveno dígito del RUC, se realiza la declaración del IVA en el formulario 104 o 104A, según sean personas jurídicas, personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

En el formulario de declaración, se compensan los valores del IVA ventas y de IVA compras, determinando el valor a pagar o el crédito tributario para el siguiente mes, según corresponda.

PRELIMINARES

Los saldos de las cuentas IVA compras e IVA ventas son:

CAPÍTULO 1**CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5****BIBLIOGRAFÍA**

IVA ventas	\$600,00
(-) IVA compras	<u>\$456,00</u>
Valor a pagar	\$144,00

Noviembre 12, 20X7. Se realiza la contabilización de la declaración y pago del IVA del mes de octubre \$144,00 mediante débito bancario.

DIARIO GENERAL**Año 20X7**

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 12	----- xx ----- IVA ventas		600,00	
	IVA compras			456,00
	Bancos			144,00
	P/r. la declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado por el mes de octubre 20X7, mediante débito bancario.			

En otros casos, cuando el saldo del IVA compras sea mayor que el saldo del IVA ventas se registra crédito tributario que puede ser compensado en la declaración del siguiente mes.

Ejemplo:

Noviembre 12, 20X7. Se realiza la contabilización de la declaración del IVA del mes de octubre, de acuerdo a los siguientes saldos:

IVA compras	\$1.300,00
(-) IVA ventas	<u>\$800,00</u>
= Crédito tributario a favor del contribuyente	\$500,00

DIARIO GENERAL**Año 20X7**

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 12	----- xx ----- IVA ventas		800,00	
	IVA compras			800,00
	P/r. la declaración del Impuesto al Valor Agregado por el mes de octubre 20X7.			

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

IVA compras		IVA ventas	
\$1.300,00	\$800,00	\$ 800,00	\$800,00
1.300,00	800,00	800,00	800,00
Saldo deudor \$500,00		Saldo \$0	

El saldo de la cuenta IVA compras constituye el crédito tributario para el siguiente mes.

4.6.4. Retenciones del IVA

Para el registro contable de las retenciones del IVA se utiliza las siguientes cuentas:

a. IVA retenido en ventas

Esta cuenta pertenece al activo corriente, registra los valores que le han sido retenidos a la empresa por Impuesto al Valor Agregado en la venta de bienes y/o servicios gravados. El saldo mensual de esta cuenta se compensa con el valor a pagar del IVA ventas.

- **Se debita** por el valor retenido a la empresa en la venta de bienes y/o prestación de servicios gravados con IVA.
- **Se acredita** por el pago o por la compensación con el valor a pagar del IVA en ventas.
- **Saldo deudor**, representa crédito tributario a favor de la empresa.

b. Retención IVA por pagar

Esta cuenta pertenece al pasivo corriente, registra los valores que la empresa retiene a los proveedores por Impuesto al Valor Agregado en la compra de bienes y/o servicios gravados; estos valores se declaran y cancelan al SRI en el mes siguiente de efectuada la retención.

- **Se acredita** por los valores retenidos en las compras de bienes y/o servicios gravados, de acuerdo a los porcentajes que correspondan.
- **Se debita** por el pago mensual.
- **Saldo acreedor**, representa la obligación tributaria pendiente de pago.

Para un adecuado control de los valores retenidos de IVA, se recomienda crear cuentas auxiliares por cada porcentaje de retención.

Los valores retenidos de IVA tanto en ventas como en compras se incluyen en la declaración mensual del IVA (formulario 104 o 104A, según corresponda).

Ejemplos:

Junio 8, 20X7. La empresa “Elgin Cía. Ltda.” (contribuyente especial), según factura 001-001-000006455 vende mercaderías al contado a la empresa “Sony Cía. Ltda.” (contribuyente especial) por \$10.000,00 más IVA.

En este caso la empresa Sony Cía. Ltda. es agente de retención del 10% del IVA (entre contribuyentes especiales).

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 8	----- xx ----- Caja IVA retenido en ventas (*) Venta de bienes IVA ventas P/r. la venta de mercaderías al contado, según factura 001-001-000006455 y retención del 10% de IVA.		11.080,00 120,00	10.000,00 1.200,00

(*) El valor que consta en la cuenta IVA retenido en ventas, constituye crédito tributario para la empresa Elgín Cía. Ltda. y compensará con el IVA ventas, al momento de contabilizar la declaración mensual del IVA.

Junio 10, 20X7. La empresa "Elgín Cía. Ltda." (contribuyente especial), según factura 001-001-000007455 compra mercaderías al contado a la empresa "Panasonic Cía. Ltda." (contribuyente especial) por \$4.000,00, más IVA \$480,00.

En este caso, la empresa Elgín Cía. Ltda. es agente de retención del 10% del IVA a la Empresa "Panasonic Cía. Ltda."

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 10	----- xx ----- Inventario de mercaderías IVA compras Caja Retención IVA por pagar Retención IVA por pagar 10% P/r. la compra de mercaderías al contado, se realiza la retención del 10% del IVA.		4.000,00 480,00	4.432,00 48,00
		48,00		

Junio 20, 20X7. La empresa Elgín Cía. Ltda. (contribuyente especial) contrata los servicios ocasionales para mantenimiento del edificio, al Sr. Pablo Maldonado (persona natural no obligada a llevar contabilidad) por \$600,00 más IVA \$72,00. El Sr. Maldonado no dispone de comprobantes de venta; por lo tanto, la empresa emite una liquidación de compra y se retiene el 100% del IVA.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 20	----- xx ----- Mantenimiento y reparaciones		600,00	
	IVA compras		72,00	
	Bancos			600,00
	Retención IVA por pagar			72,00
	Retención IVA por pagar 100%	72,00		
	P/r. el pago por mantenimiento del edificio al Sr. Pablo Maldonado, según liquidación de compra, se retiene el 100% del IVA.			

Julio 12, 20X7. Según el noveno dígito del RUC la empresa Elgin Cía. Ltda. contabiliza el pago del IVA mediante débito bancario.

Datos para la declaración y pago

IVA ventas	\$1.200,00
IVA compras	\$552,00
IVA retenido en ventas	\$120,00
Retención IVA por pagar	\$120,00

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 12	----- xx ----- IVA ventas		1.200,00	
	Retención IVA por pagar		120,00	
	Retención IVA por pagar 10%	48,00		
	Retención IVA por pagar 100%	72,00		
	IVA compras			552,00
	IVA retenido en ventas			120,00
	Bancos			648,00
	P/r. la declaración y pago del IVA del mes de junio.			

4.6.5. Control interno

Para el cabal cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas en la LORTI y sus reglamentos, se aplicarán los siguientes controles:

1. Determinar la política contable para el reconocimiento y registro de los activos y pasivos por impuestos corrientes.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

2. Observar lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos.
3. Verificar que los comprobantes de venta cumplan con los requisitos del reglamento correspondiente.
4. Comprobar que el IVA gravado y retenido corresponda a los porcentajes determinados en la ley.
5. Verificar que los impuestos recaudados y retenidos por concepto de IVA se cancelen en los plazos establecidos, para evitar multas e intereses por mora.

4.7. Gastos prepagados

Esta partida se origina cuando se paga por anticipado ciertos servicios que serán recibidos dentro de los siguientes doce meses; por ejemplo: seguros, arriendos, comisiones, anticipos a proveedores y cualquier otro tipo de pago realizado por anticipado y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

4.7.1. Seguros pagados por anticipado

Esta cuenta pertenece al activo corriente, registra el valor de las primas de seguros contratados para diferentes coberturas (salud, enfermedad, vida, bienes, etc.) con vigencia de hasta un año; por tanto, el gasto se reconoce cuando el servicio se devengue en el tiempo.

- **Se debita** por el pago anticipado de las primas de seguros.
- **Se acredita** por el valor devengado en forma periódica; por la recuperación total o parcial del pago realizado; por devolución de los valores pagados por falta de prestación del servicio.
- **Saldo deudor**, representa los valores por devengar por concepto de seguros.

Ejemplo:

Marzo 1, 20X7. Según factura 001-003-000000402 la empresa “Esmeraldas Cía. Ltda.” cancela con cheque a “Seguros del Ecuador Cía. Ltda.” por la prima de seguro anual de los activos \$1.200,00 más IVA. La empresa “Esmeraldas Cía. Ltda.” realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta.

En el caso de seguros y reaseguros la retención en la fuente del impuesto a la renta, corresponde el 1% sobre el 10% del valor de las primas facturadas.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 1	----- xx ----- Seguros pagados por anticipado IVA compras Bancos Retención impuesto a la renta por pagar Retención impuesto a la renta por pagar 1% P/r. el pago a “Seguros del Ecuador Cía. Ltda.” por la prima de seguro anual de los activos, según factura 001-003-000000402		1.200,00 144,00	1.342,80 1,20
		1,20		

ÍNDICE

Marzo 31, 20X7. Se registra el valor devengado del primer mes \$100,00.

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

Año 20X7

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	<p style="text-align: center;">----- xx -----</p> <p>Seguros y reaseguros</p> <p>Seguros pagados por anticipado</p> <p>P/r. el valor devengado del primer mes del seguro de los activos.</p>		100,00	100,00

Los saldos de las cuentas se reflejan de la siguiente manera:

Seguros pagados por anticipado (activo)		Seguros y reaseguros (gasto)	
\$1.200,00	\$100,00	\$100,00	
1.200,00	100,00	100,00	
Saldo deudor \$1.100,00		Saldo deudor \$100,00	

El registro contable por el valor devengado del seguro, se efectúa cada mes, durante la vigencia de la póliza.

4.7.2. Arriendos pagados por anticipado

Esta cuenta pertenece al activo corriente, registra el valor de arriendos pagados por anticipado por el alquiler de bienes muebles e inmuebles, para uso de la empresa. El gasto se reconoce cuando el servicio se devengue en el tiempo.

- **Se debita** por el valor pagado anticipadamente por concepto de arrendamiento.
- **Se acredita** por el valor devengado en forma periódica; por la devolución de los valores pagados por falta de prestación del servicio.
- **Saldo deudor**, representa el valor de los arriendos pagados por anticipado que aún no se devengan.

Ejemplo:

Marzo 1, 20X7. Según factura 002-001-000000841 la empresa “Esmeraldas Cía. Ltda.” cancela con cheque al Ing. Juan José Toledo V., persona natural no obligada a llevar contabilidad, cinco meses de arriendo de un local comercial a razón de \$600,00 mensuales más IVA. La empresa realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta (8%) y la retención del IVA 100%.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 1	----- xx ----- Arrendos pagados por anticipado		3.000,00	
	IVA compras		360,00	
	Bancos			2.760,00
	Retención impuesto a la renta por pagar			240,00
	Retención impuesto a la renta por pagar 8%	240,00		
	Retención IVA por pagar			360,00
	Retención IVA por pagar 100%	360,00		
	P/r. el pago al Ing. Juan José Toledo V. por cinco meses de arriendo, según factura 002-001-000000841.			

Marzo 31, 20X7. Se registra el valor devengado del primer mes de arriendo \$600,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	----- xx ----- Arrendamiento operativo		600,00	
	Arrendos pagados por anticipado			600,00
	P/r. el valor devengado del arriendo del mes de marzo.			

Los saldos de las cuentas se reflejan de la siguiente manera:

Arrendos pagados por anticipado (activo)		Arrendamiento operativo (gasto)	
\$3.000,00	\$600,00	\$600,00	
3.000,00	600,00	600,00	
Saldo deudor \$2.400,00		Saldo deudor \$600,00	

Igual tratamiento contable se realizará por cualquier otro concepto de gastos pagados por anticipado.

4.7.3. Anticipo a proveedores

Esta cuenta forma parte del activo corriente, registra valores cancelados en forma anticipada a los proveedores de bienes y/o servicios, pueden o no estar respaldados por convenios contractuales.

- **Se debita** por el valor pagado anticipadamente a los proveedores.
- **Se acredita** por devolución del pago anticipado y por finiquito del contrato.
- **Saldo deudor**, representa el valor de los anticipos entregados a los proveedores que aún no han sido liquidados.

Ejemplo:

Marzo 10, 20X7. La empresa “Esmeraldas Cía. Ltda.” cancela con cheque al Arq. Juan Pablo Toledo E., persona natural no obligada a llevar contabilidad \$3.000,00 como anticipo de una compra de mercaderías.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 10	----- xx ----- Anticipo a proveedores Bancos P/r. el pago al Arq. Juan Pablo Toledo E. por anticipo en la compra de mercaderías		3.000,00	3.000,00

Marzo 21, 20X7. Según factura 001-003-000000698 el Arq. Toledo E. entrega las mercaderías valoradas en \$5.000,00 más IVA, se registra la retención en la fuente del impuesto a la renta e IVA, la diferencia se cancela con cheque y se liquida el valor del anticipo entregado el 1 de marzo.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 21	----- xx ----- Inventario de mercaderías IVA compras Bancos Anticipo a proveedores Retención impuesto a la renta por pagar Retención impuesto a la renta por pagar 1% Retención IVA por pagar Retención IVA por pagar 30% P/r. la recepción de las mercaderías según factura 001-003-000000698 y la liquidación del anticipo entregado al Arq. Juan Pablo Toledo E.		5.000,00 600,00	2.370,00 3.000,00 50,00 180,00
		50,00 180,00		

Los saldo de la cuenta se refleja de la siguiente manera:

Anticipo a proveedores	
\$3.000,00	\$3.000,00
3.000,00	3.000,00
Saldo \$00,00	

4.7.4. Control interno

En el caso de gastos y servicios prepagados se debe aplicar los siguientes controles:

1. Determinar la política contable para el reconocimiento y registro de los gastos pagados por anticipado.

2. Observar las condiciones contractuales para determinar los valores a devengar dentro de los plazos establecidos.

3. Llevar un control adecuado de los saldos por devengar por cada servicio o gasto pagado por anticipado.

4. Verificar el registro adecuado y oportuno de los devengos o liquidación de los gastos pagados por anticipado.

5. Realizar un adecuado seguimiento de los anticipos pagados a los proveedores.

4.8. Propiedades, planta y equipo

El tratamiento contable del grupo de cuentas que forman parte de propiedades, planta y equipo se realiza de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” emitida por el IASB (2015).

El rubro de propiedades, planta y equipo comprende los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se espera utilizarlos por más de un periodo y el costo pueda ser valorado con fiabilidad. Estos activos pueden ser utilizados en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos o para arrendarlos a terceros, siempre y cuando sea esta la actividad de la empresa, caso contrario se lo trata bajo NIC 40 Propiedades de inversión; incluye bienes adquiridos con arrendamiento financiero.

Definiciones. La NIC 16, párrafo 6 presenta las siguientes definiciones:

- *Importe en libros* es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.
- *Costo* es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF; por ejemplo, la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.
- *Importe depreciable* es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.
- *Depreciación* es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.
- *Valor específico para una entidad* es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.
- *Valor razonable* es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- *Pérdida por deterioro* es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.
- Las *propiedades, planta y equipo* son activos tangibles que:
 - (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
 - (b) se esperan usar durante más de un periodo.
- *Importe recuperable*, es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor de uso.
- El *valor residual* de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.
- *Vida útil* es:
 - (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
 - (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Reconocimiento inicial. La NIC 16, párrafo 7, menciona:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición en el momento del reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo (NIC 16, párrafo 15).

Componentes del costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- (a) El precio de adquisición que incluye:
 - (+) Aranceles de importación.
 - (+) Impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
 - (-) Cualquier descuento o rebaja del precio.
- (b) Los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como, la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo (NIC 16, párrafo 16).

- ÍNDICE
- PRELIMINARES
- CAPÍTULO 1
- CAPÍTULO 2
- CAPÍTULO 3
- CAPÍTULO 4
- CAPÍTULO 5
- BIBLIOGRAFÍA



Figura 12. Componentes del costo de Propiedades, planta y equipo.
Fuente: IASB, (2015). NIC 16 Propiedades, planta y equipo, párrafo 16.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- (a) los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- (b) los costos de preparación del emplazamiento físico;
- (c) los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- (d) los costos de instalación y montaje;
- (e) los costos de comprobación que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualquier elemento producido durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo); y
- (f) los honorarios profesionales (NIC 16, párrafo 17).

Medición posterior al reconocimiento

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo (NIC 16, párrafo 29).

Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (NIC 16, párrafo 30).

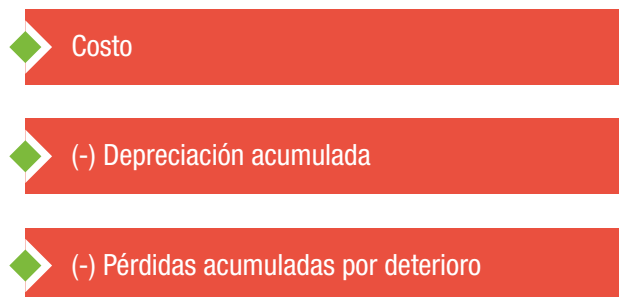


Figura 13. Modelo del costo.
Fuente: IASB, (2015). NIC 16 Propiedades, planta y equipo, párrafo 30.

Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa (NIC 16, párrafo 31).

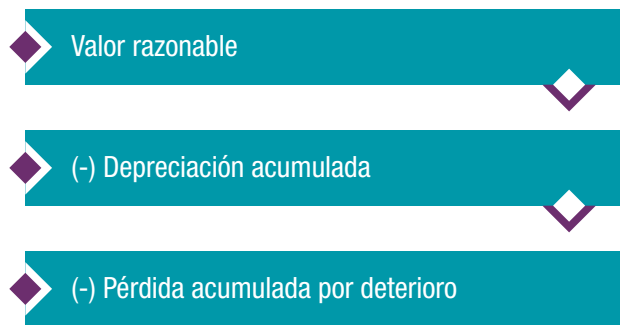


Figura 14. Modelo de revaluación.

Fuente: IASB, (2015). NIC 16 Propiedades, planta y equipo, párrafo 31.

La frecuencia de las revalorizaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se estén revalorizando. Cuando el valor razonable del activo revalorizado difiera significativamente del importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revalorizaciones anuales. Tales revalorizaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de inmovilizado material con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revalorizaciones hechas cada tres o cinco años (NIC 16, párrafo 34).

Cuando se revalorice un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- (a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revalorizado. Este método se utiliza a menudo cuando se revaloriza el activo por medio de la aplicación de un índice a su costo de reposición depreciado.
- (b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios. La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de la reexpresión o eliminación anterior, forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo (párrafo 35).

El modelo de revaluación se aplica a todos los activos de una misma categoría. Una vez que la compañía opta como política el modelo de revaluación, no se podrá cambiar al modelo del costo, a no ser que se demuestre que la información a costo histórico, refleja de mejor manera la realidad económica del bien que en el modelo de revaluación.

ÍNDICE

4.8.1. Clases de elementos de propiedades, planta y equipo

PRELIMINARES

Una clase de elementos de propiedades, planta y equipo es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las actividades de la entidad; facilitan la clasificación y estimación de vida útil y valor residual para el cálculo de la depreciación. Cada clase de elementos de propiedades, planta y equipo, generalmente, se relaciona con la cuenta contable correspondiente.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

Las principales clases de elementos de propiedades, planta y equipo, que usualmente, poseen las empresas comerciales se presentan a través de las siguientes cuentas contables:

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Terrenos	Registra los terrenos o predios de propiedad de la empresa que están destinados a prestar servicios a la misma, los terrenos donde se encuentran construidas las edificaciones; así como, los designados para futuras ampliaciones o construcciones y aquellos destinados para arrendarlos a terceros.
Edificios	Representa el costo de las edificaciones adquiridas o construidas, cualquiera que sea su destino dentro de la actividad productiva o uso administrativo de la empresa, no incluye el valor de los terrenos.
Construcciones en curso	Son los valores invertidos en la construcción de edificios y otras obras, cualquiera sea su destino dentro de la actividad productiva de la empresa. El costo del terreno donde se realiza la construcción se registra por separado en la cuenta terrenos.
Muebles y enseres	Registra el valor de los diferentes muebles y enseres de propiedad de la empresa, utilizados para el desarrollo de sus operaciones.
Equipos de computación	Representa el valor de los equipos informáticos de propiedad de la empresa y se utilizan para el desarrollo de sus operaciones. En esta cuenta, se incluye el software operativo necesario para el funcionamiento de los equipos informáticos.
Vehículos	Registra el valor de toda clase de vehículos (autos, camionetas, volquetas, camiones, remolques, etc) de propiedad de la empresa y se utilizan para el desarrollo de sus operaciones.
Maquinaria y equipos	Representa el valor de la maquinaria y equipos de propiedad de la empresa, adquiridos o construidos y se utilizan para el desarrollo de sus operaciones.

Figura 15. Clases de elementos de propiedades, planta y equipo.

ÍNDICE

El tratamiento contable de estas cuentas es:

- **Se debitan** por la adquisición de los activos, por mejoras y por donaciones recibidas.
- **Se acreditan** por la venta, donación o baja de los activos, por la anulación de la depreciación acumulada el momento de aplicar el método de revaluación.
- **Saldo deudor**, representa el monto que la empresa tiene en los diferentes elementos de propiedades, planta y equipo.

Ejemplos de reconocimiento inicial (al costo):

Agosto 5, 20X7. La empresa “Santo Domingo Cía. Ltda.” importa una maquinaria para lavado a vapor de autos, para lo cual es necesario realizar adecuaciones e instalaciones especiales en el local arrendado para 5 años, al final del plazo, se dejará el local en las mismas condiciones recibidas. Durante el proceso de importación y hasta que la maquinaria se encuentre lista para el uso, se incurre en los siguientes costos, los mismos que han sido cancelados con cheque:

A. Costos de adquisición		
Valor FOB (Costo de la maquinaria en el puerto de embarque)	\$60.000,00	
Aranceles de importación	\$1.500,00	
Transporte al lugar de destino	\$2.000,00	
Gastos de desaduanización	\$1.000,00	más IVA
B. Costos de instalación		
Agosto 12, 20X7. Los costos en materiales y mano de obra incurridos para la instalación de la maquinaria.	\$5.000,00	más IVA
C. Costo de desmantelamiento		
Septiembre 15, 20X7. Una vez que la maquinaria esta lista para el uso, se estima el 2% del valor FOB (\$60.000,00 * 2%).	\$1.200,00	

Con esta información se procede al registro contable de:

- Los costos de adquisición incurridos en la importación de la maquinaria.
- Los costos de instalación.
- La provisión de los costos estimados por desmantelamiento de la maquinaria.
- La transferencia de los costos incurridos en la importación de la maquinaria hasta la instalación definitiva efectuada el 15 de septiembre 20X7.

Nota. El registro contable por cada transacción que involucre el costo de la maquinaria, debe realizarse en la fecha que se inicia el proceso de importación del activo. En el caso del ejercicio, se contabilizan los valores consolidados por la adquisición.

DIARIO GENERAL

ÍNDICE

Año 20X7

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Agosto 5	----- xx ----- Maquinaria y equipos en tránsito		64.500,00	
	IVA compras		120,00	
	Bancos			64.620,00
	P/r. los costos de adquisición de la maquinaria importada.			
Agosto 12	----- xx ----- Maquinaria y equipos en tránsito		5.000,00	
	IVA compras		600,00	
	Bancos			5.600,00
	P/r. los costos de instalación de la maquinaria.			
Sept. 15	----- xx ----- Maquinaria y equipos en tránsito		1.200,00	
	Provisión por desmantelamiento			1.200,00
	P/r. la provisión estimada del 2% por desmantelamiento del costo de adquisición.			
Sept. 15	----- xx ----- Maquinaria		70.700,00	
	Maquinaria y equipos en tránsito			70.700,00
	P/r. la transferencia de los costos de la importación a maquinaria, en razón que esta lista para iniciar a funcionar.			

Noviembre 8, 20X7. Una empresa instala una nueva maquinaria en el área de producción, ha efectuado los siguientes gastos, que cancela con cheque:

1. Costo de la maquinaria, según factura del proveedor.	\$1.200.000,00	más IVA
2. Transporte de la maquinaria a la planta desde el proveedor.	\$5.000,00	
3. Pagos realizados al proveedor por montaje de la maquinaria.	\$50.000,00	más IVA
4. Curso a los operarios sobre el manejo de la maquinaria.	\$3.000,00	más IVA
5. Publicidad del producto a elaborarse con la maquinaria.	<u>\$5.000,00</u>	más IVA
Subtotal	\$1.263.000,00	
6. Costos de desmantelamiento estimados que se incurrirán en 10 años.	\$160.000,00	

Los conceptos que no forman parte del costo de la maquinaria son: curso a los operarios (\$3.000,00), publicidad del producto a elaborarse con la maquinaria (\$5.000,00); por tanto, el costo inicial del activo es \$1.415.000,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 8	----- xx ----- Maquinaria y equipos		1.415.000,00	
	IVA compras		150.000,00	
	Bancos			1.405.000,00
	Provisión por desmantelamiento			160.000,00
	P/r. la compra de una maquinaria para el área de producción.			
Nov. 8	----- xx ----- Capacitación al personal		3.000,00	
	Promoción y publicidad		5.000,00	
	IVA compras		960,00	
	Bancos			8.960,00
	P/r. el pago de la capacitación a operarios y publicidad efectuada con motivo de la instalación de una nueva maquinaria para el área de producción.			

Noviembre 10, 20X7. Según factura 001-001-000000435 se adquiere un equipo de computación en \$1.000,00 más IVA, el total se cancela con cheque.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 10	----- xx ----- Equipos de computación		1.000,00	
	IVA compras		120,00	
	Bancos			1.120,00
	P/r. la compra de un equipo de computación, según factura 001-001-000000435 se cancela con cheque.			

Noviembre 12, 20X7. Según factura 001-002-000000654 se adquiere a crédito varios muebles para la oficina por \$300,00, el valor del IVA se cancela en efectivo.

ÍNDICE

Año 20X7

DIARIO GENERAL

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 12	----- xx ----- Muebles y enseres IVA compras Otras cuentas y documentos por pagar Caja P/r. la compra de varios muebles de oficina a crédito, el valor del IVA se cancela en efectivo, según factura 001-002-000000654.		300,00 36,00	300,00 36,00

Noviembre 15, 20X7. Según factura 002-002-000003456 se compra un vehículo por \$15.000,00 más IVA, el total se cancela con cheque.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 15	----- xx ----- Vehículos IVA compras Bancos P/r. la compra de un vehículo según factura 002-002-000003456, se cancela con cheque.		15.000,00 1.800,00	16.800,00

Noviembre 20, 20X7. Se obtiene el registro de la propiedad por la compra de un inmueble (construcción 200 m², terreno 150 m²) adquirido en \$105.000,00. Los gastos de legalización ascienden a \$2.500,00 por impuestos y \$500,00 por honorarios profesionales más IVA. Según el avalúo catastral, el valor del terreno es \$250,00/m² y de la construcción \$352,50/m².

Costo total de adquisición	\$108.000,00
Valor de la construcción (200m ²)	\$70.500,00
Valor del terreno (150m ²)	\$37.500,00

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 20	----- xx ----- Edificios Terreno IVA compras Bancos P/r. la compra de un inmueble con una construcción de 200 m ² y terreno de 150 m ² , registro de la propiedad 20X7-11-1946, se cancela con cheque.		70.500,00 37.500,00 60,00	108.060,00

ÍNDICE

4.8.2. Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

PRELIMINARES

Los elementos de propiedades, planta y equipo se depreciarán de forma separada cada parte de un elemento que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento (NIC 16, párrafo 43).

CAPÍTULO 1

La depreciación de un activo iniciará cuando esté disponible para su uso; es decir, cuando el activo se encuentre apto.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo (NIC 16, párrafo 48).

CAPÍTULO 4

Importe depreciable y periodo de depreciación

CAPÍTULO 5

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil (NIC 16, párrafo 50).

BIBLIOGRAFÍA

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (NIC 16, párrafo 51).

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares (NIC 16, párrafo 57).

La vida económica de un elemento de propiedades, planta y equipo está determinada por la cantidad de flujos de efectivo que la empresa espera recibir del bien.

Ejemplo:



Figura 16. Vida económica de un elemento de propiedades planta y equipo.

Fuente: IASB, (2015). NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

Depreciación acumulada

Es el valor acumulado a una fecha determinada, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el tiempo durante el cual se espera utilizar el

ÍNDICE

activo por parte de la entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

PRELIMINARES

Método de depreciación

CAPÍTULO 1

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo (NIC 16, párrafo 60).

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 (NIC 16, párrafo 61).

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Según NIC 16, párrafo 62 pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los métodos de depreciación, se citan:

BIBLIOGRAFÍA

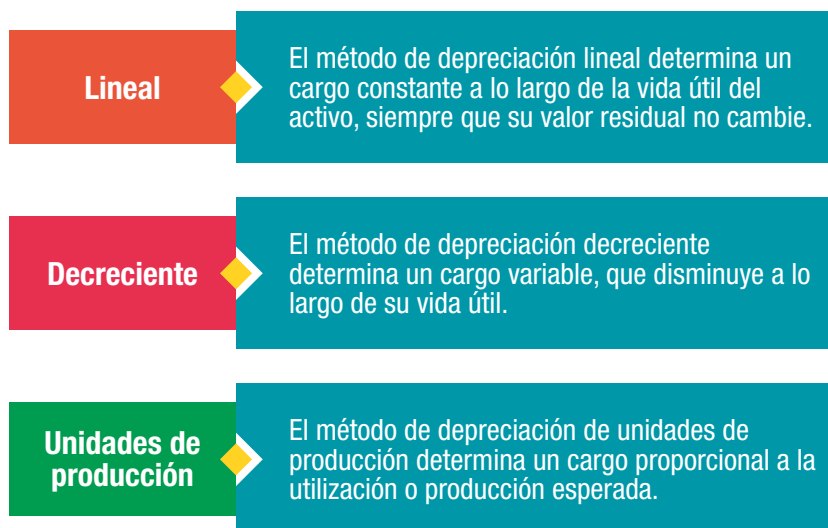


Figura 17. Métodos de depreciación.

Fuente: IASB, (2015). NIC 16 Propiedades, planta y equipo, párrafo 62

La entidad elegirá el método que refleje fielmente el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.

Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

Contabilización de la depreciación

El registro contable de la depreciación por cada clase de elementos de propiedades, planta y equipo, mediante los diferentes métodos de cálculo, se realiza debitando una cuenta de gasto (depreciación por cada clase de elemento) y acreditando una cuenta reguladora del activo (depreciación acumulada, por cada clase de elemento).

ÍNDICE

Cuenta depreciación

Es una cuenta de gasto que registra el cargo por depreciación en el ejercicio económico de cada uno de los elementos de propiedades, planta y equipo.

CAPÍTULO 1

- **Se debita** por el gasto de la depreciación de cada clase de elemento de propiedades, planta y equipo.

CAPÍTULO 2

- **Se acredita** por corrección de errores y por cierre de las cuentas de gasto al final del ejercicio.

CAPÍTULO 3

Cuenta depreciación acumulada

CAPÍTULO 4

Es una cuenta de reguladora del activo que acumula los abonos por depreciación durante la vida útil de cada uno de los elementos de propiedades, planta y equipo.

CAPÍTULO 5

Se acredita:

- Por el registro de la depreciación de cada clase de elemento de propiedades, planta y equipo, por cualquiera de los métodos de depreciación.
- Por la aplicación del método de revaluación.
- Por corrección de errores en el registro de la depreciación.

Se debita:

- Por la transferencia de los elementos de propiedades, planta y equipos a activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Por la aplicación del método de revaluación.
- Por la corrección de errores en el registro del gasto depreciación.
- Por la baja, venta o donación del activo.

Saldo acreedor.

1. Método lineal

El método lineal, conocido comúnmente como método de línea recta consiste en distribuir linealmente el valor depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo a lo largo de su vida útil. Este método es el más utilizado; sin embargo, se considera que presenta inconvenientes de orden técnico porque se asume que el activo no produce en las mismas condiciones durante la vida útil.

Para calcular la depreciación, previamente se determina el importe depreciable del bien.

$$\text{Importe depreciable} = \text{Costo del activo} - \text{valor residual}$$

Para el cálculo de la depreciación por el método lineal se aplica la fórmula:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Años de vida útil}}$$

Ejemplo:

Diciembre 31, 20X7. La empresa “Santo Domingo Cía. Ltda.” calcula la depreciación anual de un vehículo adquirido el 1 de septiembre/20X7, con la siguiente información:

Costo del vehículo \$15.000,00

Valor residual estimado \$3.000,00

Vida útil esperada 8 años

Método de depreciación Lineal

Importe depreciable = Costo del activo - valor residual

= \$15.000,00 - \$3.000,00

= \$12.000,00

$$\begin{aligned} \text{Depreciación} &= \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Años de vida útil}} \\ &= \frac{\$12.000,00}{8 \text{ años}} \\ &= \$1.500,00 \text{ anual} \\ &= \$125,00 \text{ mensual} \end{aligned}$$

Depreciación al 31/12/20X7= \$500,00 (4 meses)

Para llevar el control de la depreciación durante cada uno de los años de vida útil del bien, es conveniente elaborar una tabla de depreciación.

Empresa “Santo Domingo Cía. Ltda.” Tabla de depreciación de Propiedades, planta y equipo Categoría: Vehículo Método de depreciación: Lineal			
Periodo en años	Depreciación anual USD	Depreciación acumulada USD	Valor según libros al final del año USD
0			15.000,00
1	1.500,00	1.500,00	13.500,00
2	1.500,00	3.000,00	12.000,00
3	1.500,00	4.500,00	10.500,00
4	1.500,00	6.000,00	9.000,00
5	1.500,00	7.500,00	7.500,00
6	1.500,00	9.000,00	6.000,00
7	1.500,00	10.500,00	4.500,00
8	1.500,00	12.000,00	3.000,00

DIARIO GENERAL

ÍNDICE

Año 20X7

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Depreciación vehículos Depreciación acumulada vehículos P/r. la depreciación del vehículo por el método lineal, por 4 meses.		500,00	500,00

El registro contable de la depreciación se realizará en forma mensual para reflejar razonablemente el valor en libros del activo.

2. Método de depreciación decreciente

Este método de depreciación, también se conoce con el nombre de suma de dígitos, se caracteriza porque el activo se deprecia en un monto mayor en los primeros años de vida útil y disminuye en los últimos años; se aplica para aquellos bienes que tienen un desgaste acelerado en los primeros años, ya que se asume que en este periodo el activo trabaja a su máxima capacidad y luego disminuye.

Para el cálculo de la depreciación, previamente se determina el importe depreciable:

$$\text{Importe depreciable} = \text{Costo del activo} - \text{valor residual}$$

El procedimiento para el cálculo de la depreciación es el siguiente:

- Se numera los periodos de vida útil, iniciando desde el 1.
- Se realiza la sumatoria de los dígitos de todos los periodos de vida útil. Ejemplo: $1 + 2 + 3 + 4 + 5 \dots = 15$
- Se determina un factor de cálculo, donde el numerador es el número de periodos iniciando por el último dígito y el denominador es la suma de los periodos (literal b)

Ejemplo:

Periodo	Factor de cálculo
0	
1	5/15
2	4/15
3	3/15
4	2/15
5	1/15

- Para calcular la depreciación, se multiplica el factor de depreciación de cada periodo por el importe depreciable del activo.

Ejemplo:

Diciembre 31, 20X7. La empresa “Santo Domingo Cía. Ltda.” calcula la depreciación por el método de depreciación decreciente con la siguiente información:

Costo del vehículo (1 enero/20X7) \$15.000,00

Valor residual estimado \$3.000,00

Vida útil esperada 5 años

Importe depreciable = Costo del activo - valor residual

= \$15.000,00 - \$3.000,00

= \$12.000,00

Empresa “Santo Domingo Cía. Ltda.” Tabla de depreciación de Propiedades, planta y equipo					
Categoría: Vehículos Método de depreciación: Decreciente					
No. periodos	Factor de cálculo	Cálculo de la depreciación	Depreciación anual USD	Depreciación acumulada USD	Valor en libros al final del año USD
0					15.000,00
1	5/15	$5/15 = 0.333 * 12.000,00$	4.000,00	4.000,00	11.000,00
2	4/15	$4/15 = 0.266 * 12.000,00$	3.200,00	7.200,00	7.800,00
3	3/15	$3/15 = 0.20 * 12.000,00$	2.400,00	9.600,00	5.400,00
4	2/15	$2/15 = 0.133 * 12.000,00$	1.600,00	11.200,00	3.800,00
5	1/15	$1/15 = 0.066 * 12.000,00$	800,00	12.000,00	3.000,00
Σ 15			Σ 12.000,00		

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Depreciación vehículos Depreciación acumulada vehículos P/r. la depreciación del primer año del vehículo, por el método decreciente.		4.000,00	4.000,00

3. Método de las unidades de producción

Este método de depreciación es utilizado especialmente para calcular la depreciación de maquinarias y vehículos de uso intensivo, considerando el potencial de productividad; es decir, el número de unidades a producir o el número de kilómetros de recorrido que se estiman durante la vida útil del bien.

Previamente se determina el importe depreciable:

$$\text{Importe depreciable} = \text{Costo del activo} - \text{valor residual}$$

• La fórmula para el cálculo de la depreciación, para el caso de la maquinaria es:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Total de unidades a producir (estimadas)}}$$

Para el cálculo de la depreciación anual se multiplica el número de unidades que se estiman producir cada año por la depreciación de cada unidad.

$$\text{Depreciación anual} = \text{Unidades que se estima producir cada año} * \text{depreciación por unidad}$$

• La fórmula para el cálculo de la depreciación en el caso de vehículos es:

$$\text{Depreciación por kilómetro} = \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Total de kilómetros por recorrer (estimados)}}$$

$$\text{Depreciación anual} = \text{Kilómetros por recorrer cada año (estimados)} * \text{depreciación por Kilómetros}$$

Ejemplo:

Diciembre 31, 20X7. La Empresa “Santo Domingo Cía. Ltda.” calcula la depreciación de un vehículo, con la siguiente información:

Marca	Mazda
Costo del vehículo	\$15.000,00
Valor residual estimado	\$3.000,00
Vida útil esperada	10 años
Estimación de km a recorrer durante la vida útil	600.000 km

Estimación de kilómetros

Años	Kilómetros de recorrido estimados
1	110.000
2	100.000
3	80.000
4	70.000
5	65.000
6	55.000
7	45.000
8	35.000
9	25.000
10	15.000
Total	600.000

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

$$\begin{aligned} \text{Importe depreciable} &= \text{Costo del activo} - \text{valor residual} \\ &= \$15.000,00 - \$3.000,00 \\ &= \$12.000,00 \end{aligned}$$

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

$$\begin{aligned} \text{Depreciación por kilómetro} &= \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Total de kilómetros por recorrer (estimados)}} \\ &= \frac{\$12.000,00}{600.000 \text{ km}} \\ &= \$0,02 \end{aligned}$$

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Santo Domingo Cía. Ltda."				
Tabla de depreciación de Propiedades, planta y equipo				
Categoría: Vehículo				
Método de depreciación: km recorridos			Depreciación por km \$ 0,02	
Periodo en años	Kilómetros estimados por año	Depreciación anual (km estimados por año * depreciación por km) USD	Depreciación acumulada USD	Valor en libros al final del año USD
0				15.000,00
1	110.000	2.200,00	2.200,00	12.800,00
2	100.000	2.000,00	4.200,00	10.800,00
3	80.000	1.600,00	5.800,00	9.200,00
4	70.000	1.400,00	7.200,00	7.800,00
5	65.000	1.300,00	8.500,00	6.500,00
6	55.000	1.100,00	9.600,00	5.400,00
7	45.000	900,00	10.500,00	4.500,00
8	35.000	700,00	11.200,00	3.800,00
9	25.000	500,00	11.700,00	3.300,00
10	15.000	300,00	12.000,00	3.000,00

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Depreciación vehículos Depreciación acumulada vehículos P/r. la depreciación del primer año del vehículo, de acuerdo a los kilómetros recorridos.		2.200,00	2.200,00

4.8.3. Deterioro del valor

Con el transcurso del tiempo, un elemento de propiedades, planta y equipo puede deteriorarse; por tanto, ver disminuido su valor. Para medir este efecto, se aplica lo dispuesto en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, emitida por el IASB (2015). Dicha norma explica cómo debe proceder la entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas siempre que haya evidencia objetiva y suficiente de deterioro del valor (párrafo 63).

El deterioro del valor de un elemento de propiedades, planta y equipo registra las evidencias de la disminución del valor del bien de propiedad de la empresa. La estimación de las pérdidas debe realizarse en forma sistemática en el tiempo; en caso de posteriores recuperaciones de valor, las correcciones de valor por deterioro deben reducirse.

Para la contabilización del deterioro, se debita una cuenta de gasto Deterioro propiedades, planta y equipo y se acredita una cuenta reguladora del activo Deterioro acumulado propiedades, planta y equipo.

Deterioro propiedades, planta y equipo

Es una cuenta de gasto que registra el valor del deterioro de cada elemento de propiedades, planta y equipo, durante el ejercicio económico.

- **Se debita** por el gasto del deterioro estimado en cada periodo.
- **Se acredita** cuando se reversa el registro de deterioro debido a que ya no existen las causas que determinaron el reconocimiento del deterioro.
- **Saldo deudor**, representa el saldo del deterioro de los elementos de propiedades, planta y equipo en el periodo.

Deterioro acumulado propiedades, planta y equipo

Es una cuenta reguladora del activo, por cada uno de los elementos de propiedades, planta y equipo que registra valor acumulado del deterioro.

- **Se acredita** por el importe del deterioro estimado en cada periodo.
- **Se debita:**
 - Cuando se reversa el registro de deterioro debido a que no existen las causas que determinaron el reconocimiento del deterioro.
 - Por la baja, venta o donación de elementos de propiedades, planta y equipo deteriorados.
 - Por la transferencia de elementos de propiedades, planta y equipo a la cuenta activos no corrientes mantenidos para la venta deteriorados.
- **Saldo acreedor**, representa el saldo acumulado del deterioro de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Ejemplo:

Marzo 1, 20X7. Según factura 002-002-000007488 la empresa “El Mirador Cía. Ltda.” compra muebles para instalar el almacén de la empresa, en \$30.000,00 más IVA, se cancela con cheque.

Se estima una vida útil de 5 años, un valor residual del 20% del costo del bien y el método de depreciación que se aplica es línea recta.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 1	----- xx ----- Muebles y enseres		30.000,00	
	IVA compras		3.600,00	
	Bancos			33.600,00
	P/r. la compra de muebles para el almacén, según factura 002-002-000007488, se cancela con cheque.			

Cálculo de la depreciación de muebles y enseres:

Costo de adquisición \$30.000,00

Valor residual estimado \$6.000,00

Vida útil esperada 5 años

Importe depreciable = Costo del activo - valor residual

= \$30.000,00 - \$6.000,00

= \$24.000,00

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Años de vida útil}}$$

$$= \frac{\$24.000,00}{5 \text{ años}}$$

= \$4.800,00 anual

= \$400,00 mensual

Noviembre 30, 20X7. Por cambio de línea de negocio, se procede a remodelar el almacén; por consiguiente, es necesario adquirir otro tipo de muebles, por lo que se decide vender los muebles adquiridos anteriormente. Se tiene una oferta en firme por \$20.000,00.

Desde la fecha de compra (1 de marzo/20X7) hasta la fecha de remodelación (30 de noviembre 20X7) han transcurrido 9 meses; por tanto, los saldos de las cuentas del activo a esta fecha son:

Depreciación acumulada al 30/11/ 20X7	\$400 * 9 meses = \$3.600,00
Saldo en libros al 30/11/ 20X7	\$26.400,00
Valor recuperable (Valor estimado de venta)	\$20.000,00
Deterioro	\$6.400,00

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 30	----- xx ----- Depreciación muebles y enseres Depreciación acumulada muebles y enseres P/r. la depreciación de muebles y enseres por 9 meses, por el método lineal.		3.600,00	3.600,00

A la fecha de la remodelación y dada la decisión de la gerencia de vender los muebles, se estima el valor de uso o de recuperación en \$20.000,00; por consiguiente, se evalúa el deterioro del activo, considerando el menor entre el valor en libros y el valor recuperable, determinando un deterioro de \$6.400,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 30	----- xx ----- Deterioro muebles y enseres Deterioro acumulado muebles y enseres P/r. el deterioro de los muebles y enseres.		6.400,00	6.400,00

4.8.4. Medición posterior

Conforme se analizó en la NIC 16, en la medición posterior la entidad debe determinar en la política contable uno de los dos métodos:

- **Método del costo.** Cuando la entidad aplique el método del costo en el reconocimiento posterior, al final del ejercicio se mantiene el costo de los activos al valor en libros (costo de adquisición - depreciación acumulada – deterioro acumulado).
- **Método de revaluación.** Solamente, si el valor justo se puede medir en forma confiable. El método de revaluación, se aplica a clases similares de activos o activos de la misma categoría y con suficiente frecuencia para que el valor en libros sea similar o cercano al valor justo. Para determinar el valor justo o razonable es necesario contratar personal especializado en avalúos de propiedades, planta y equipo.

En cualquier método (costo o revaluación) que se aplique, al valor en libros se resta la depreciación acumulada y el deterioro acumulado.

Cuando la entidad aplique el método de revaluación a un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- Reexpresada proporcionalmente en el costo y en la depreciación acumulada.
- Eliminada contra el costo del activo, este método se utiliza habitualmente en edificios.

ÍNDICE

Los incrementos por revaluación sobre el costo depreciado, normalmente se registran en una cuenta de reserva de revaluación en el patrimonio, en el grupo de Otros Resultados Integrales (ORI); en cambio, las disminuciones se reconocen como un gasto en el estado de resultados.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Cuando existan disminuciones sobre revaluaciones efectuadas en ejercicios anteriores que incrementaron el valor del patrimonio, estas disminuciones reversarán tales incrementos y la diferencia se contabilizará como gasto en el estado de resultados.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

Ejemplo de revaluación reexpresada proporcionalmente en el costo y en la depreciación acumulada:

CAPÍTULO 4

Marzo 1, 20X7. La empresa “El Mirador Cía. Ltda.” compra una casa donde funcionarán las oficinas de la empresa en \$80.000,00 se cancela con cheque.

CAPÍTULO 5

La política contable de la empresa para la clase de edificios es la siguiente:

BIBLIOGRAFÍA

Valor residual estimado	30% del costo
Vida útil esperada	35 años
Método de depreciación	lineal

Método de reconocimiento posterior: revaluación reexpresada proporcionalmente en el costo y en la depreciación acumulada.

Diciembre 31, 20X7. En el informe de avalúo del edificio, consta \$90.000,00 como valor de realización.

Aplicando el tratamiento de la depreciación acumulada reexpresada proporcionalmente, se presenta los cálculos y el registro contable de la revaluación del activo al final del primer ejercicio económico, de acuerdo a la siguiente información:

Costo de adquisición al 1 de marzo/20X7	\$80.000,00
Costo revaluado al 31 de diciembre/20X7	\$90.000,00
Vida útil esperada	35 años

Valor residual estimado 30% del costo del bien = \$80.000,00 * 30% = \$ 24.000,00

Depreciación por el método lineal

$$\begin{aligned} \text{Importe depreciable} &= \text{Costo del activo} - \text{valor residual} \\ &= \$80.000,00 - \$24.000,00 \\ &= \$56.000,00 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Depreciación} &= \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Años de vida útil}} \\ &= \frac{\$56.000,00}{35 \text{ años}} \\ &= \$1.600,00 \text{ anual} \\ &= \$133,33 \text{ mensual} \end{aligned}$$

Depreciación año 20X7. Marzo a diciembre \$133,33 * 10 meses = \$1.333,33

ÍNDICE

Registro contable de la adquisición

DIARIO GENERAL

PRELIMINARES

Año 20X7

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 1	-----1----- Edificios Bancos P/r. la compra de una casa donde funcionarán las oficina de la empresa, se cancela con cheque.		80.000,00	80.000,00

Registro contable de la depreciación en el primer ejercicio económico (marzo a diciembre 20X7)

DIARIO GENERAL

BIBLIOGRAFÍA

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	-----2----- Depreciación edificios Depreciación acumulada edificios P/r. la depreciación de la casa, de marzo a diciembre/20X7, correspondiente al primer ejercicio económico.		1.333,33	1.333,33

Cálculo del ajuste por revaluación

Costo histórico del edificio	\$80.000,00
(-) Depreciación acumulada histórica	<u>\$1.333,33</u>
Valor en libros	\$78.666,67
Valor revaluado	\$90.000,00
Ajuste por revaluación	\$11.333,33
Factor de ajuste	0.1440677 (*)

(*) Para determinar el factor de ajuste, se aplica la siguiente proporción:

$$\text{Factor de ajuste} = \frac{\text{Ajuste por revaluación}}{\text{Valor en libros}}$$

Cálculo del valor proporcional de revaluación

Concepto	Valor en libros al 31-dic-20X7 USD	Ajuste proporcional por revaluación (*) USD	Valor ajustado al 31-dic-20X7 USD
Costo del edificio	80.000,00	11.525,42	91.525,42
(-) Depreciación acumulada	1.333,33	192,09	1.525,42
Valor en libros	78.666,67	11.333,33	90.000,00

(*) Los valores del ajuste corresponden a la multiplicación del valor en libros por el factor de ajuste (0,1440677).

ÍNDICE

El registro contable por la revaluación al final del primer ejercicio económico es:

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

Año 20X7

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	-----3----- Edificios		11.525,42	
	Depreciación acumulada edificios			192,09
	Ganancias por revaluación propiedades, planta y equipo (ORI)*			11.333,33
	P/r. la revaluación de la casa, aplicando el método de reexpresión proporcional en el costo y en la depreciación acumulada.			

*ORI = Otros Resultados Integrales

Al final del primer ejercicio económico, luego de mayorizar los registros contables anteriores, se presentan los siguientes saldos:

Costo revaluado del edificio	\$91.525,42
(-) Depreciación acumulada revaluada	<u>\$1.525,42</u>
Valor en libros revaluado	\$90.000,00

Al comparar el valor de revaluación con el valor en libros antes de la revaluación \$78.666,67, se determina la diferencia de \$11.333,33 (asiento contable 3), que constituye el ajuste por revaluación.

Mayorización

Año 20X7

Edificios		Depreciación edificios (gasto)	
(Mar. 1)	\$80.000,00	(Dic.31)	\$1.333,33
(Dic. 31)	11.525,42		
	91.525,42		1.333,33
	Saldo deudor \$91.525,42		Saldo deudor \$1.333,33
Depreciación acumulada edificios		Ganancias por revaluación propiedades, planta y equipo	
	\$1.333,33 (Dic.31)		\$11.333,33 (Dic. 31)
	192,09 (Dic. 31)		
	1.525,42		11.333,33
	Saldo acreedor \$1.525,42		Saldo acreedor \$11.333,33

ÍNDICE

Para el cálculo de la depreciación del edificio para los siguientes ejercicios económicos, se considera el costo revaluado del edificio al 31/12/20X7, los años de vida útil remanentes y el mismo porcentaje de valor residual, tal como se demuestra a continuación:

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Costo revaluado del edificio al 31/12/ 20X7 \$91.525,42

Valor residual estimado 30% \$27.457,63

CAPÍTULO 2

Importe depreciable = Costo revaluado - valor residual

= \$91.525,42 – \$27.457,63

= \$64.067,79

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

Vida útil esperada 35 años

Vida útil remanente 34 años, 2 meses (410 meses)

CAPÍTULO 5

Depreciación = $\frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Vida útil remanente}}$

= $\frac{\$64.067,79}{410 \text{ meses}}$

= \$156,26 mensual

= \$1.875,12 anual

BIBLIOGRAFÍA

En este ejemplo, el gasto de depreciación del segundo ejercicio económico es \$1.875,12, este valor se depreciará por 410 meses siguientes, que es el tiempo remanente de vida útil.

Ejemplo de revaluación con eliminación de la depreciación acumulada contra el costo del activo:

Marzo 1, 20X7. La empresa “El Mirador Cía. Ltda.” compra una casa donde funcionarán las oficinas de la empresa en \$80.000,00 se cancela con cheque.

La política de la empresa para la clase de edificios es la siguiente:

Valor residual estimado 30% del costo

Vida útil esperada 35 años

Método de depreciación lineal

Método de reconocimiento posterior: revaluación con eliminación de la depreciación acumulada contra el costo del activo.

Diciembre 31, 20X7. Se contrata un perito valuator, para que determine el valor razonable del edificio a esta fecha, en el informe respectivo consta \$90.000,00 como valor de realización del edificio.

Aplicando el tratamiento de eliminación de la depreciación acumulada contra el costo del activo, se presenta los cálculos y el registro contable de la revaluación del activo al final del primer ejercicio económico, se considera la siguiente información:

Costo de adquisición al 1 de marzo/20X7 \$80.000,00

Costo revaluado al 31 de diciembre/20X7 \$90.000,00

Vida útil esperada 35 años

Valor residual estimado 30% del costo del bien = \$80.000,00 * 30% = \$24.000,00

ÍNDICE

Cálculo de la depreciación por el método lineal

PRELIMINARES

$$\begin{aligned} \text{Importe depreciable} &= \text{Costo del activo} - \text{valor residual} \\ &= \$80.000,00 - \$24.000,00 \\ &= \$56.000,00 \end{aligned}$$

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Años de vida útil}}$$

CAPÍTULO 3

$$= \frac{\$56.000,00}{35 \text{ años}}$$

CAPÍTULO 4

$$= \$1.600,00 \text{ anual}$$

CAPÍTULO 5

$$= \$133,33 \text{ mensual}$$

BIBLIOGRAFÍA

Depreciación año 20X7. Marzo a diciembre $\$133,33 * 10 \text{ meses} = \$1.333,33$

Registro contable de la adquisición

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 1	-----1----- Edificios Bancos P/r. la compra de una casa donde funcionarán las oficina de la empresa, se cancela con cheque.		80.000,00	80.000,00

Registro contable de la depreciación en el primer ejercicio económico (marzo a diciembre 20X7)

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	-----2----- Depreciación edificios Depreciación acumulada edificios P/r. la depreciación de la casa de marzo a diciembre/20X7, correspondiente al primer ejercicio económico.		1.333,33	1.333,33

ÍNDICE

Cálculo del ajuste por revaluación

PRELIMINARES

Costo histórico del edificio	\$80.000,00
(-) Depreciación acumulada histórica	<u>\$1.333,33</u>
Valor en libros	\$78.666,67

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Previo al registro del ajuste de revaluación, se anula el saldo de la depreciación acumulada contra el activo fijo:

CAPÍTULO 3

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 4

Año 20X7

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	-----3----- Depreciación acumulada edificios Edificios P/r. la eliminación de la depreciación acumulada contra el costo del edificio.		1.333,33	1.333,33

Valor revaluado al 31 de diciembre/20X7, según informe del perito \$90.000,00

Ajuste por revaluación

Valor revaluado	\$90.000,00
(-) Valor en libros	<u>\$78.666,67</u>
Valor del ajuste	\$11.333,33

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	-----4----- Edificios Ganancias por revaluación propiedades, planta y equipo (ORI) P/r. la diferencia del nuevo costo por revalúo de la casa con cargo a otros resultados integrales (ORI).		11.333,33	11.333,33

Al final del primer ejercicio económico, luego de mayorizar los registros contables anteriores, el valor en libros del edificio revaluado es \$90.000,00.

Al comparar el valor de revaluación con el valor en libros antes de la revaluación \$78.666,67, se determina la diferencia de \$11.333,33 (asiento contable 4), que constituye el ajuste por revaluación.

ÍNDICE

Año: 20X7

Mayorización

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Edificios			Depreciación edificios (gasto)		
(Marzo 1)	\$80.000,00	\$1.333,33	(Dic. 31)	(Dic. 31)	\$1.333,33
(Dic.31)	11.333,33				
	91.333,33	1.333,33			1.333,33
Saldo deudor \$90.000,00			Saldo deudor \$1.333,33		

Depreciación acumulada edificios (activo)			Ganancias por revaluación propiedades, planta y equipo		
(Dic. 31)	\$1.333,33	\$1.333,33	(Dic. 31)		\$11.333,33
	1.333,33	1.333,33			11.333,33
Saldo \$0			Saldo acreedor \$11.333,33		

Para el cálculo de la depreciación del edificio para los siguientes ejercicios económicos, se considera el costo revaluado del edificio al 31/12/20X7, los años de vida útil remanentes y el mismo porcentaje de valor residual, tal como se demuestra a continuación:

Costo revaluado del edificio al 31/12/ 20X7	\$90.000,00
Valor residual estimado 30%	\$27.000,00

$$\begin{aligned} \text{Importe depreciable} &= \text{Costo revaluado} - \text{valor residual} \\ &= \$90.000,00 - \$27.000,00 \\ &= \$63.000,00 \end{aligned}$$

Vida útil esperada	35 años
Vida útil transcurrida al 31/12/ 20X7	10 meses
Vida útil remanente	34 años 2 meses (410 meses)

$$\begin{aligned} \text{Depreciación} &= \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Vida útil remanente}} \\ &= \frac{\$63.000,00}{410 \text{ meses}} \\ &= \$153,66 \text{ mensual} \\ &= \$1.843,92 \text{ anual} \end{aligned}$$

En este ejemplo, el gasto de depreciación del segundo ejercicio económico es \$1.843,92.

Efecto en la aplicación de los métodos de revaluación de Propiedades, planta y equipo

Conceptos	Revaluación proporcional en el costo y en la depreciación acumulada	Revaluación con eliminación de la depreciación acumulada
	USD	USD
Costo histórico del activo	\$80.000,00	\$80.000,00
(-) Depreciación acumulada histórica	(1.333,33)	(1.333,33)
Valor en libros	78.666,67	78.666,67
Ajuste por revaluación:		
Al costo del activo	11.525,42	11.333,33 – 1.333,33 (*)
A la depreciación acumulada	(192,09)	1.333,33 (*)
Valor revaluado		
Costo del activo	91.525,42	90.000,00
Depreciación acumulada	(1.525,42)	0,00
Valor activo revaluado	90.000,00	90.000,00

(*) Corresponde a la eliminación de la depreciación acumulada.

4.8.5. Aspectos tributarios

Según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se acepta como gasto deducible para determinar el impuesto a la renta, las depreciaciones de propiedades, planta y equipo hasta los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Art. 28 hace referencia a los gastos generales deducibles:

La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

- (i) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.
- (ii) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- (iii) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.
- (iv) Equipos de cómputo y software 33% anual.

En caso que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos.

Al aplicar las NIIF, la vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipo, deben reflejar la realidad económica del bien y la depreciación no debe determinarse en base a los porcentajes de depreciación que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. La compañía debe controlar los efectos originados

ÍNDICE

entre la depreciación bajo NIIF y los determinados por la LORTI, en la conciliación tributaria, para determinar la base imponible del impuesto a la renta.

PRELIMINARES

Los valores de depreciación establecidos según esta ley, constituyen la base tributaria para calcular las diferencias respecto a la base contable y determinar los activos o pasivos por impuestos diferidos. Cuando la base contable es mayor, constituye una diferencia temporal que dará lugar a un activo por impuestos diferidos. Cuando la base contable es menor, no se consideran las diferencias para el registro de activos o pasivos por impuestos diferidos.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Ejemplo de base tributaria de depreciación (método lineal):

Categoría	Edificios
Costo del activo	\$80.000,00
Valor residual estimado	30% del costo
Método de depreciación	lineal

$$\begin{aligned} \text{Importe depreciable} &= \text{Costo del activo} - \text{valor residual} \\ &= \$80.000,00 - \$24.000,00 \\ &= \$56.000,00 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Depreciación} &= \text{Importe depreciable} * \% \text{ de depreciación máximo} \\ &= \$56.000,00 * 5\% \\ &= \$2.800,00 \text{ anual} \end{aligned}$$

Luego del cálculo de la depreciación anual, según los porcentajes establecidos en la ley, se compara con la depreciación anual según NIIF, si el valor de esta última es menor al valor tributario no se determinan diferencias, si es mayor se establece la diferencia (temporaria) para calcular el activo o pasivo por impuestos diferidos.

Base contable de depreciación \$1.600,00

Base tributaria de depreciación \$2.800,00

En este caso, como la base contable es menor que la base tributaria, no se determina diferencias.

4.8.6. Otras transacciones relacionadas con propiedades, planta y equipo

a. Venta de elementos de propiedades, planta y equipo

Cuando la administración de la entidad decide vender uno o varios elementos de propiedades, planta y equipo, se considera dos aspectos para la contabilización:

- 1. Venta inmediata durante el ejercicio económico.** Cuando la entidad vende uno o varios elementos de propiedades, planta y equipo, durante el ejercicio económico, se cierran las cuentas de propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada, determinando utilidad o pérdida por dicha venta.

Ejemplo:

Julio 31, 20X7. La empresa mantiene en la cuenta de propiedades, planta y equipo un vehículo con los siguientes datos:

ÍNDICE

Costo \$20.000,00

Depreciación acumulada \$12.500,00

PRELIMINARES

Valor en libros \$7.500,00

CAPÍTULO 1

Agosto 15, 20X7. La empresa vende el vehículo en \$10.000,00 más IVA.

CAPÍTULO 2

Valor de venta \$10.000,00

CAPÍTULO 3

Valor en libros \$7.500,00

CAPÍTULO 4

Utilidad en venta P.P.E. \$2.500,00

CAPÍTULO 5

Año 20X7

DIARIO GENERAL

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Agosto 15	----- xx -----			
	Caja		11.200,00	
	Depreciación acumulada vehículos		12.500,00	
	Vehículos			20.000,00
	IVA ventas			1.200,00
	Ganancia por venta de propiedades, planta y equipo			2.500,00
	P/r. la venta del vehículo propiedad de la empresa.			

2. Reclasificación como activo no corriente mantenido para la venta. Cuando exista la intención firme de la administración de vender uno o varios elementos de propiedades, planta y equipo y la venta se ejecute en el siguiente ejercicio económico, se aplica lo dispuesto en la NIIF 5 “ Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas”, emitida por el IASB (2015), que en el párrafo 6 menciona: “Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado”.

Se reclasificará un elemento de propiedades, planta y equipo a “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta”, cuando cumpla los criterios de la NIIF 5, párrafos 7 y 8 siguientes:

- Debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos enajenables de elementos) y su venta debe ser altamente probable.
- Para que la venta sea altamente probable, la dirección, debe estar comprometida por un plan para vender el activo (o grupo enajenable de elementos) y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan.
- La venta del activo (o grupo enajenable de elementos) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual.
- Debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Por lo general, la aplicación de la NIIF 5 tiene lugar cuando hay la intención formal de la administración, de vender bienes de larga duración, cuyos trámites y procesos legales toman demasiado tiempo y es necesario

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

realizar gestiones específicas para la venta, como contratar peritos para el avalúo, corredor de bienes raíces, entre otros, es el caso de terrenos, edificios, maquinaria pesada, etc. Según la NIIF 5 la venta debe efectivizarse dentro del siguiente ejercicio económico.

Valoración y reconocimiento

Una entidad medirá los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, **al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta** (párrafo 15).

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo enajenable de elementos) hasta el valor razonable menos los costos de venta (párrafo 20).

La entidad no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición, clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición, que se haya clasificado como mantenido para la venta (párrafo 25).

La cuenta Activos no corrientes mantenidos para la venta, se ubica en el activo corriente y registra los valores de los bienes de larga duración reclasificados desde propiedades, planta y equipo, y por decisión de la administración se encuentran disponibles para la venta en el siguiente ejercicio económico, debiendo formalizarse la misma en el plazo de un año.

- **Se debita** por la reclasificación de los elementos de propiedades, planta y equipo que la administración tenga la intención de venderlos en el siguiente ejercicio económico, por ajustes de valor razonable y por reverso de deterioro.
- **Se acredita** por la venta de los elementos de los activos no corrientes mantenidos para la venta, por ajustes de valor razonable y por deterioro.
- **Saldo deudor.**

Ejemplo:

Considerando la información antes citada y animando a los lectores a adentrarse en el estudio de las NIIF, se presenta el registro por la compra de una maquinaria, la depreciación, la clasificación del activo como mantenido para la venta, el ajuste por deterioro y finalmente la venta.

Julio 2, 20X5. La empresa Tejidos S.A. dedicada a la comercialización de prendas de vestir, según factura 001-003-000000721 realiza la adquisición de una máquina para tejido de medias, por \$25.000,00 más IVA \$3.000,00, el pago se realiza con cheque.

Diciembre 31, 20X5. Se calcula la depreciación de la máquina, por el método lineal, para lo cual se considera un valor residual estimado de \$2.500,00 y una vida útil esperada de 10 años.

En la política contable de propiedades, planta y equipo, para la clase de maquinaria y equipos, la empresa ha establecido la estimación, método de depreciación y reconocimiento siguientes:

ÍNDICE

Valor residual estimado	10% del costo
Vida útil esperada	10 años
Método de depreciación	lineal
Método de reconocimiento posterior	Al costo

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Cálculo de la depreciación

CAPÍTULO 3

$$\begin{aligned} \text{Importe depreciable} &= \text{Costo del activo} - \text{valor residual} \\ &= \$25.000,00 - \$2.500,00 \end{aligned}$$

CAPÍTULO 4

$$= \$22.500,00$$

CAPÍTULO 5

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Años de vida útil}}$$

BIBLIOGRAFÍA

$$= \frac{\$22.500,00}{10 \text{ años}}$$

$$= \$2.250,00 \text{ anual}$$

$$= \$187,50 \text{ mensual}$$

Al final del primer ejercicio económico, el registro de la depreciación es proporcional por 6 meses, considerando la fecha de adquisición de la máquina ($\$187,50 * 6 \text{ meses} = \$1.125,00$).

Diciembre 31, 20X6. Se registra la depreciación de la máquina del segundo ejercicio económico \$2.250,00.

Marzo 31, 20X7. La empresa decide cerrar la línea de tejido de medias por no ser rentable; y resuelve vender la máquina existiendo alta probabilidad de venta. Dada esta situación, se procede a reclasificar la máquina como activo no corriente disponible para la venta.

Se contrata un vendedor quien logra negociar la venta de la máquina en \$18.000,00 más IVA y cobrará por comisión el 5% del valor de la venta (\$900,00 más IVA).

Previamente se realiza el registro de la depreciación proporcional a los 3 meses ($\$187,50 * 3 \text{ meses} = \$562,50$).

A esta fecha la información es la siguiente:

Costo inicial de la máquina	\$25.000,00
Depreciación acumulada al 31-03-20X7	<u>\$3.937,50</u>
Valor en libros	\$21.062,50
Precio de mercado	\$18.000,00 más IVA
Comisión al vendedor 5% del precio de mercado	\$900,00 más IVA

ÍNDICE

Registro de la compra de la máquina

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

Año 20X5

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 2	-----1----- Maquinaria y equipos IVA compras Bancos P/r. la compra de una máquina para el tejido de medias, según factura 001-003-000000721, el pago se realiza con cheque.		25.000,00 3.000,00	\$28.000,00

Registro de la depreciación proporcional del primer ejercicio económico

DIARIO GENERAL

Año 20X5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	-----2----- Depreciación maquinaria y equipos Depreciación acumulada maquinaria y equipos P/r. la depreciación proporcional (6 meses) de la máquina, por el método lineal.		1.125,00	1.125,00

Registro de la depreciación del segundo ejercicio económico

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	-----3----- Depreciación maquinaria y equipos Depreciación acumulada maquinaria y equipos P/r. la depreciación del segundo ejercicio económico de la máquina, por el método lineal.		2.250,00	2.250,00

ÍNDICE

Registro de la depreciación proporcional del tercer ejercicio económico

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

Año 20X7

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	-----4----- Depreciación maquinaria y equipos Depreciación acumulada maquinaria y equipos P/r. la depreciación proporcional (3 meses) de la máquina, por el método lineal.		562,50	562,50

Previo a la clasificación como activos no corrientes disponibles para la venta, se presenta los saldos las cuentas relacionadas con el ejercicio:

	Maquinaria y equipos		Depreciación acumulada maquinaria y equipos	
(1)	\$25.000,00		\$1.125,00	(2)
			2.250,00	(3)
			562,50	(4)
	25.000,00		3.937,50	
	Saldo deudor \$25.000,00		Saldo acreedor \$3.937,50	

Registro de la transferencia como activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

DIARIO GENERAL

Año: 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	-----5----- Activo no corriente mantenido para la venta Maquinaria y equipos Depreciación acumulada maquinaria y equipos Maquinaria y equipos P/r. la transferencia de la máquina al activo no corriente mantenido para la venta.	21.062,50	21.062,50 3.937,50	25.000,00

ÍNDICE

Con el registro que antecede se ha procedido a cerrar el saldo de las cuentas Maquinaria y equipos y Depreciación acumulada maquinaria y equipos, para registrar el valor neto en la cuenta Activo no corriente mantenido para la venta.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Registro del ajuste por deterioro

CAPÍTULO 2

Según la NIIF 5, una entidad medirá los activos no corrientes mantenidos para la venta, el menor entre el valor en **libros y el valor razonable menos los costos necesarios para realizar la venta**, en caso que este último sea menor, se registrará una pérdida por deterioro.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

De acuerdo a los datos presentados, previo al registro del ajuste por deterioro, se determina el **valor razonable menos los costos de venta**:

CAPÍTULO 5

$$\begin{aligned} \text{Valor razonable} &= \text{Precio de mercado} - \text{costos necesario para realizar la venta (comisión de ventas)} \\ &= \$18.000,00 - \$900,00 \\ &= \$17.100,00 \end{aligned}$$

BIBLIOGRAFÍA

Luego, se compara con el importe en libros y se determina el menor valor:

Valor en libros	\$21.062,50
Valor razonable	<u>\$17.100,00</u>
Pérdida por deterioro	\$3.962,50

DIARIO GENERAL

Año: 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	-----6----- Deterioro propiedades, planta y equipo Activo no corriente mantenido para la venta Maquinaria y equipos P/r. ajuste por deterioro del activo no corriente mantenido para la venta.	3.962,50	3.962,50	3.962,50

Luego de mayorizar los asientos contables 5 y 6 se dispone de los siguientes saldos:

Maquinaria y equipos				Depreciación acumulada maquinaria y equipos			
(1)	\$25.000,00	\$25.000,00	(5)	(5)	\$3.937,50	\$1.125,00	(2)
						2.250,00	(3)
						562,50	(4)
	25.000,00	\$25.000,00			3.937,50	3.937,50	
	Saldo \$0				Saldo \$0		

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

	Activo no corriente mantenido para la venta - Maquinaria y equipos		Deterioro propiedades, planta y equipo	
(5)	\$ 21.062,50	\$3.962,50	(6)	(6)
	21.062,50	3.962,50		
	Saldo deudor \$17.100,00		Saldo deudor \$3.962,50	

Registro de la venta del activo no corriente mantenido para la venta

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	-----7----- Caja		20.160,00	
	Activo no corriente mantenido para la venta			17.100,00
	Maquinaria y equipos	17.100,00		
	Ganancia por venta propiedades, planta y equipo			900,00
	IVA ventas			2.160,00
	P/r. la venta del activo no corriente mantenido para la venta.			

Registro del pago de la comisión al vendedor

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	-----8----- Comisiones pagadas		900,00	
	IVA compras		108,00	
	Bancos			1.008,00
	P/r. el pago de la comisión del 5% al vendedor del activo no corriente mantenido para la venta.			

b. Donación de elementos de propiedades, planta y equipo

Cuando se realice una donación de uno o varios elementos de propiedades, planta y equipo, se dará de baja el activo, independientemente de la obligación tributaria de emitir la factura por la transferencia de dominio del bien.

Con los datos del ejercicio anterior, se registra la donación de la máquina al Colegio San Francisco, según acta N° 1255.

- ÍNDICE
- PRELIMINARES
- CAPÍTULO 1
- CAPÍTULO 2
- CAPÍTULO 3
- CAPÍTULO 4
- CAPÍTULO 5
- BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Jul. 2/20X5	----- xx ----- Maquinaria y equipos		25.000,00	
	IVA compras		3.000,00	
	Bancos			28.000,00
	P/r. la compra de la máquina, el pago se realiza con cheque .			
Dic. 31/20X5	----- xx ----- Depreciación maquinaria y equipos		1.125,00	
	Depreciación acumulada maquinaria y equipos			1.125,00
	P/r. la depreciación proporcional (6 meses) de la máquina, por el método lineal.			
Dic.31/20X6	----- xx ----- Depreciación maquinaria y equipos		2.250,00	
	Depreciación acumulada maquinaria y equipos			2.250,00
	P/r. la depreciación del segundo ejercicio económico de la máquina, por el método lineal.			
Mar. 31/20X7	----- xx ----- Depreciación maquinaria y equipos		562,50	
	Depreciación acumulada maquinaria y equipos			562,50
	P/r. la depreciación proporcional (3 meses) de la máquina, por el método lineal.			

Los saldos de las cuentas del activo al 31 de marzo/20X7 son:

Maquinaria y equipos	Depreciación acumulada maquinaria y equipos
\$25.000,00	\$1.125,00
	2.250,00
	562,50
\$25.000,00	\$3.937,50
Saldo deudor \$25.000,00	Saldo acreedor \$3.937,50

ÍNDICE

Registro de la donación de la máquina

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

Año 20X7

CAPÍTULO 1

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	----- xx ----- Donaciones entregadas Depreciación acumulada maquinaria y equipos Maquinaria y equipos P/r. la donación de la máquina al Colegio San Francisco, según acta N° 1255.		21.062,50 3.937,50	25.000,00

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

c. Baja en cuentas de elementos de propiedades, planta y equipo

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) por su disposición; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición (NIC 16, párrafo 67).

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias (NIC 16, párrafo 68).

Ejemplo:

Con los datos del ejercicio anterior, se procede al registro contable de la compra, depreciación y baja de la máquina que por obsolescencia tecnológica no es utilizada en la producción de medias.

DIARIO GENERAL

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Jul. 2/20X5	----- xx ----- Maquinaria y equipos IVA compras Bancos P/r. la compra de la máquina, el pago se realiza con cheque.		25.000,00 3.000,00	28.000,00
Dic. 31/20X5	----- xx ----- Depreciación maquinaria y equipos Depreciación acumulada maquinaria y equipos P/r. la depreciación proporcional (6 meses) de la máquina, por el método lineal.		1.125,00	1.125,00

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

- ÍNDICE
- PRELIMINARES
- CAPÍTULO 1
- CAPÍTULO 2
- CAPÍTULO 3
- CAPÍTULO 4
- CAPÍTULO 5
- BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic.31/20X6	----- xx ----- Depreciación maquinaria y equipos		2.250,00	
	Depreciación acumulada maquinaria y equipos			2.250,00
	P/r. la depreciación del segundo ejercicio económico de la máquina, por el método lineal.			
Mar. 31/20X7	----- xx ----- Depreciación maquinaria y equipos		562,50	
	Depreciación acumulada maquinaria y equipos			562,50
	P/r. la depreciación proporcional (3 meses) de la máquina, por el método lineal.			

Los saldos las cuentas del activo al 31 de marzo del 20X7 son:

Maquinaria y equipos	Depreciación acumulada maquinaria y equipos
\$25.000,00	\$1.125,00
	2.250,00
	562,50
25.000,00	3.937,50
Saldo deudor \$25.000,00	Saldo acreedor \$3.937,50

Registro de la baja del activo

Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros, de un elemento de propiedades, planta y equipo, la pérdida surgida al dar de baja se incluirá en el resultado del periodo. En el caso del ejemplo por tratarse de obsolescencia tecnológica se registra como un gasto por deterioro, tributariamente se sustentará con el acta de baja notariada.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mar. 31	----- xx ----- Deterioro propiedades, planta y equipos		21.062,50	
	Depreciación acumulada maquinaria y equipos		3.937,50	
	Maquinaria y equipos			25.000,00
	P/r. la baja de la maquinaria por obsolescencia tecnológica.			

Al momento de registrar en los mayores la baja de la maquinaria, las cuentas maquinaria y depreciación acumulada quedan con saldo cero.

d. Permuta de activos usados por activos nuevos

En las transacciones comerciales, es común que algunas empresas tengan la permuta como forma de intercambio de bienes, con la finalidad de incrementar sus ventas, especialmente, en el caso de vehículos o ciertos equipos o maquinarias (susceptibles de ser repotenciados) que pueden entregarse como parte de pago de bienes nuevos de la misma clase. Esta permuta se considera como venta del activo usado y compra del activo nuevo.

Ejemplo:

Julio 2, 20X5. Se realiza la adquisición de un vehículo por \$15.000,00 más IVA \$1.800,00 el pago se realiza con cheque.

En la política contable de propiedades, planta y equipo, para la clase de vehículos, la empresa ha establecido la estimación, método de depreciación y reconocimiento siguientes:

Categoría vehículo:

Valor residual estimado	20% del costo
Vida útil esperada	5 años
Método de depreciación	lineal
Método de reconocimiento posterior	Al costo

Diciembre 31, 20X5. Se realiza el cálculo de la depreciación del vehículo, por el método lineal, para lo cual se considera un valor residual estimado del 20% (\$3.000,00) y una vida útil esperada de 5 años. En el primer año, el registro de la depreciación es proporcional por 6 meses, considerando la fecha de adquisición del vehículo (\$200,00 * 6 meses = \$1.200,00).

Cálculo de la depreciación

$$\begin{aligned} \text{Importe depreciable} &= \text{Costo del activo} - \text{valor residual} \\ &= \$15.000,00 - \$3.000,00 \\ &= \$12.000,00 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Depreciación} &= \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Años de vida útil}} \\ &= \frac{\$12.000,00}{5 \text{ años}} \\ &= \$2.400,00 \text{ anual} \\ &= \$200,00 \text{ mensual} \end{aligned}$$

Diciembre 31, 20X6. Se registra la depreciación del vehículo por el segundo año \$2.400,00.

ÍNDICE

Marzo 31, 20X7. Se realiza la compra de un vehículo nuevo por \$18.000,00 más IVA \$2.160,00, el concesionario acepta el vehículo usado en \$8.000,00 valor que incluye el IVA \$857,14, además se entrega un cheque por \$5.000,00 y el saldo a un año plazo.

Previamente, se registra de la depreciación proporcional del tercer año hasta la fecha (\$200,00 * 3 meses = \$600,00).

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Jul. 2/20X5	----- xx ----- Vehículos IVA compras Bancos P/r. la compra de un vehículo, el pago se realiza con cheque.		15.000,00 1.800,00	16.800,00
Dic.31/20X5	----- xx ----- Depreciación vehículos Depreciación acumulada vehículos P/r. la depreciación proporcional del primer ejercicio económico del vehículo, por el método lineal.		1.200,00	1.200,00
Dic.31/20X6	----- xx ----- Depreciación vehículos Depreciación acumulada vehículos P/r. la depreciación del segundo ejercicio económico del vehículo, por el método lineal.		2.400,00	2.400,00
Mar.31/20X7	----- xx ----- Depreciación vehículos Depreciación acumulada vehículos P/r. la depreciación proporcional del tercer ejercicio económico del vehículo, por el método lineal.		600,00	600,00

Los saldos de las cuentas del activo al 31 de marzo de 20X7 son:

Vehículos	Depreciación acumulada vehículos
\$15.000,00	\$1.200,00
	2.400,00
	600,00
15.000,00	\$4.200,00
Saldo deudor \$15.000,00	Saldo acreedor \$4.200,00

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

El valor en libros a esta fecha es:

PRELIMINARES

Costo de vehículo usado	\$15.000,00
Depreciación acumulada	<u>\$4.200,00</u>

CAPÍTULO 1

Importe en libros	\$10.800,00
-------------------	-------------

CAPÍTULO 2

La casa comercial recibe el auto usado en IVA en ventas (incluido)	\$8.000,00 <u>\$857,14</u>
--	-------------------------------

CAPÍTULO 3

Valor recuperable por el vehículo usado	\$7.142,86
---	------------

CAPÍTULO 4

Como el valor recuperable es menor que en valor en libros, se evidencia deterioro:

CAPÍTULO 5

Importe en libros	\$10.800,00
Valor recuperable	<u>\$7.142,86</u>

BIBLIOGRAFÍA

Deterioro	\$3.657,14
-----------	------------

Forma de pago del vehículo nuevo:

Costo vehículo nuevo	\$18.000,00
IVA compras	<u>\$2.160,00</u>
Subtotal	\$20.160,00
(-) Anticipo (vehículo usado)	\$8.000,00
(-) Cheque	<u>\$5.000,00</u>
Saldo cuentas por pagar	\$7.160,00

Registro de la compra del vehículo y entrega del vehículo usado

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	----- xx ----- Depreciación acumulada vehículos Deterioro propiedades, planta y equipo Anticipos a proveedores Vehículos (usado) IVA ventas P/r. la baja del vehículo usado, entregado a la casa comercial.		4.200,00 3.657,14 8.000,00	15.000,00 857,14
Marzo 31	----- xx ----- Vehículos (nuevo) IVA compras Bancos Anticipo a proveedores Otras cuentas y documentos por pagar P/r. la compra de un vehículo nuevo y liquidación del anticipo a proveedores por el vehículo usado.		18.000,00 2.160,00	5.000,00 8.000,00 7.160,00

Los nuevos saldos de las cuentas del activo son:

Vehículos		Depreciación acumulada vehículos	
\$15.000,00	\$15.000,00	\$4.200,00	\$1.200,00
18.000,00			2.400,00
			600,00
\$33.000,00	\$15.000,00	\$4.200,00	\$4.200,00
Saldo deudor \$18.000,00		Saldo \$0	

4.9. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son bienes que la entidad mantiene para obtener rentas o plusvalía o ambas y no las utiliza para la producción de bienes o servicios o para la venta como parte del giro del negocio.

El tratamiento de las propiedades de inversión se basa en lo dispuesto por la NIC 40 “Propiedades de Inversión” emitida por el IASB, (2015) citándose los siguientes aspectos:

Objetivo

Prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y las exigencias de revelación de información correspondiente (párrafo 1).

Definición

Propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Un derecho sobre una propiedad que se mantenga por un arrendatario en régimen de arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como una propiedad de inversión siempre que:

- se cumpla el resto de la definición de propiedad de inversión;
- el arrendamiento operativo se contabilice como si fuera un arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos; y
- el arrendatario utilice el modelo del valor razonable establecido en esta norma para medir el activo reconocido (párrafo 5).

Reconocimiento

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable (párrafo 16).

Reconocimiento inicial

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, se incluye los costos asociados a la transacción (párrafo 20).

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Ejemplo: honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspasos de las propiedades y otros costos asociados a la transacción (párrafo 21).

Reconocimiento posterior

La norma permite a la entidad elegir entre:

- El modelo del valor razonable, según el cual se mide la propiedad de inversión, después de la medición inicial, por su valor razonable, reconociendo los cambios del valor razonable en el resultado del periodo; o
- El modelo del costo, se encuentra desarrollado en la NIC 16, y requiere que la propiedad de inversión sea medida al costo depreciado (menos cualquier pérdida por deterioro acumulado). La entidad que elige el modelo del costo debe revelar el valor razonable de la propiedad de inversión. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición (párrafo 32A).

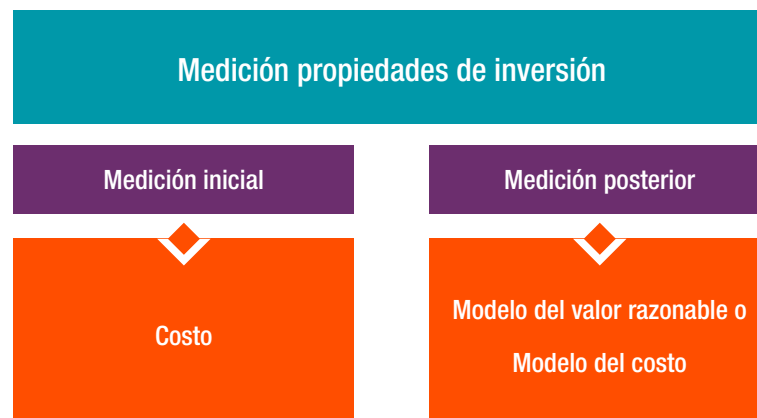


Figura 18. Medición propiedades de inversión.

Fuente: IASB, (2015). NIC 40 Propiedades de Inversión, párrafo 5.

Transferencias

Se realizarán transferencias a, o de, propiedad de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por:

- el inicio de la ocupación por parte del propietario, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a una instalación ocupada por el dueño;
- el inicio de un desarrollo con intención de venta, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a inventarios;
- el fin de la ocupación por parte del dueño, en el caso de la transferencia de una instalación ocupada por el propietario a una propiedad de inversión; o

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

(d) el inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero, en el caso de una transferencia de inventarios a propiedad de inversión (párrafo 57).

Baja

Una propiedad de inversión se dará de baja en cuentas (será eliminada del estado de situación financiera) cuando se venda o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición (párrafo 66).

La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una propiedad de inversión, se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la desapropiación a menos que la NIC 17 exija otra cosa, en el caso de una venta con arrendamiento posterior (párrafo 69).

En base a las definiciones presentadas, es necesario identificar la cuenta contable para el registro de las propiedades de inversión, que forma parte de los activos no corrientes.

La cuenta Propiedades de inversión

- **Se debita** por la compra, por la transferencia de propiedades, planta y equipo o inventarios, de una propiedad destinada a obtener renta, plusvalía o ambas y por los ajustes a valor razonable, de ser el caso.
- **Se acredita** por la venta, por la transferencia a propiedades, planta y equipo o inventarios, por el retiro permanente del uso y por las pérdidas por cualquier deterioro.
- **Saldo deudor.**

Ejemplos:

Abril 1, 20X6. La empresa Manabí Cía. Ltda. adquiere un terreno en \$30.000,00, ubicado en una zona de alta plusvalía, los gastos de legalización ascienden a \$1.200,00 más IVA, el pago realiza con cheque; la empresa mantendrá el terreno para ganar plusvalía, en la política de propiedades de inversión, ha determinado aplicar el modelo del valor razonable en el reconocimiento posterior.

Reconocimiento inicial

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 1	----- xx ----- Propiedades de inversión terrenos		31.200,00	
	IVA compras		144,00	
	Bancos			31.344,00
	P/r. la adquisición de un terreno para ganar plusvalía.			

ÍNDICE

Junio 1, 20X6. La empresa Manabí Cía. Ltda. decide arrendar el local comercial de su propiedad, ya que dejará de utilizarlo para la distribución de sus productos, a este efecto registra la transferencia del local de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

En esta fecha, el valor en libros del local es el siguiente:

CAPÍTULO 2

Costo \$45.000,00

Depreciación acumulada \$ (9.000,00)

CAPÍTULO 3

Valor en libros \$36.000,00

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Año 20X6

DIARIO GENERAL

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 1	----- xx ----- Propiedades de inversión edificios		36.000,00	
	Depreciación acumulada edificios		9.000,00	
	Edificios			45.000,00
	P/r. la transferencia del local comercial de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión.			

Diciembre 31, 20X6. Al cierre del ejercicio se ha determinado el valor razonable de las propiedades de inversión que mantiene la Manabí Cía. Ltda.:

- Terreno \$35.000,00
- Local 1 \$40.000,00

Previo al reconocimiento posterior, los saldos de las cuentas contables relacionadas al ejercicio son:

<p>Propiedades de inversión terrenos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">\$31.200,00</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">31.200,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Saldo deudor \$31.200,00</td> </tr> </table>	\$31.200,00		31.200,00		Saldo deudor \$31.200,00		<p>Propiedades de inversión edificios</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">\$36.000,00</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">36.000,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Saldo deudor \$36.000,00</td> </tr> </table>	\$36.000,00		36.000,00		Saldo deudor \$36.000,00	
\$31.200,00													
31.200,00													
Saldo deudor \$31.200,00													
\$36.000,00													
36.000,00													
Saldo deudor \$36.000,00													
<p>Edificios (P.P.E)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">\$45.000,00</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">\$45.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$45.000,00</td> <td style="text-align: center;">\$45.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Saldo \$0,00</td> </tr> </table>	\$45.000,00	\$45.000,00	\$45.000,00	\$45.000,00	Saldo \$0,00		<p>Depreciación acumulada edificios (P.P.E)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">\$9.000,00</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">\$9.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$9.000,00</td> <td style="text-align: center;">\$9.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Saldo \$0,00</td> </tr> </table>	\$9.000,00	\$9.000,00	\$9.000,00	\$9.000,00	Saldo \$0,00	
\$45.000,00	\$45.000,00												
\$45.000,00	\$45.000,00												
Saldo \$0,00													
\$9.000,00	\$9.000,00												
\$9.000,00	\$9.000,00												
Saldo \$0,00													

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

De acuerdo a la política contable, la empresa aplica el modelo de valor razonable en el reconocimiento posterior de propiedades de inversión; para lo cual se compara el valor razonable, determinado por un perito técnico, con el valor en libros, la diferencia constituye el ajuste de valor razonable.

Reconocimiento posterior de propiedades de inversión

Propiedad de inversión	Reconocimiento inicial USD	Reconocimiento posterior al valor razonable USD	Ajuste de valor razonable USD
Terreno	31.200,00	35.000,00	3.800,00
Edificio (local)	36.000,00	40.000,00	4.000,00

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Propiedades de inversión terreno Propiedades de inversión edificio Ganancia propiedades de inversión a valor razonable P/r. el ajuste de valor razonable de las propiedades de inversión.		3.800,00 4.000,00	7.800,00

Nota: Si en el reconocimiento posterior de propiedades de inversión, la empresa no puede medir con fiabilidad el valor razonable, sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de empresa en marcha, aplicará el modelo del costo, según los requisitos establecidos en la NIC 16; es decir, realizando la valoración al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado.

En la medición posterior, cuando se aplique el modelo del valor razonable, no se depreciarán las propiedades de inversión.

Las pérdidas o ganancias derivadas del cambio en el valor razonable de una propiedad de inversión, se incluirán en el resultado del ejercicio en el que se produzcan.

4.9.1. Control interno

Para un manejo adecuado de los bienes de la empresa considerados en los rubros propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión, se recomienda los siguientes procedimientos de control interno:

1. Determinar las políticas contables para el registro, reconocimiento y medición de los bienes que forman parte de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión, de acuerdo a la normativa vigente.
2. Revisar al menos una vez al año que el método de depreciación, vida útil y valor residual estimados, representen en forma fiable el valor razonable de los activos.

ÍNDICE**PRELIMINARES****CAPÍTULO 1****CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5****BIBLIOGRAFÍA**

3. Determinar los procedimientos para la adquisición, traslados, uso, mantenimiento, reparación y mejoras de los bienes.
4. Determinar los procedimientos para la baja de bienes por los diferentes conceptos: venta, donación, pérdida, robo, deterioro u obsolescencia.
5. Establecer las medidas de seguridad necesarias para precautelar la propiedad y buen uso de los bienes.
6. Contratar seguros con coberturas de robo, incendio, catástrofes naturales, responsabilidad de terceros, entre otros.
7. Establecer un sistema de codificación que facilite la identificación y ubicación de los bienes.
8. Asignar responsabilidades a custodios y usuarios de los bienes.
9. Determinar los niveles de responsabilidad para el registro de adquisiciones, bajas, depreciación, revaluación, deterioro, venta, donación y baja de los bienes.
10. Realizar inventarios físicos periódicos para verificar la existencia de los bienes, determinar el estado y detectar signos de deterioro u obsolescencia.
11. Revisión mensual de los cálculos de depreciación de los activos fijos.
12. Conciliación mensual del anexo de activos fijos con los registros contables.
13. Efectuar revisiones periódicas sobre la existencia de indicadores de deterioro tanto internos como externos.

4.10. Activos intangibles

Los activos intangibles son recursos de larga duración, se definen como el conjunto de bienes inmateriales, no tienen forma física, están representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son importantes porque contribuyen a un incremento de ingresos o utilidades por medio de su empleo en la empresa. Estos derechos se pueden comprar o generarlos internamente en el curso normal de los negocios.

El tratamiento contable de este grupo de activos está contemplado en la NIC 38 “Activos Intangibles” emitida por el IASB (2015). En el párrafo 8 se describe a los activos intangibles como activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- (a) la definición de un activo intangible, y
- (b) el criterio de reconocimiento, que se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquellos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento (párrafo 18).

ÍNDICE**PRELIMINARES****CAPÍTULO 1****CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5****BIBLIOGRAFÍA**

Un activo es identificable si:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- (b) surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones (párrafo 21).

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo (párrafo 24).

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto (párrafo 27).

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- (a) Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se define en la NIC 19), derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;
- (b) Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y
- (c) Los costos de comprobación que el activo funcione adecuadamente (párrafo 28).

Ejemplos de desembolsos que no forman parte del activo intangible:

- (a) Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- (b) Costos asociados a la apertura del negocio en una nueva localización o para un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal); y
- (c) Costos de administración y otros costos indirectos generales (párrafo 29).

Otros activos intangibles generados internamente

- La plusvalía generada internamente no se reconocerá como un activo (párrafo 48).

Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple con los criterios para su reconocimiento, la entidad clasificará la generación del activo en:

- (a) Fase de investigación; y
- (b) Fase de desarrollo (párrafo 52).

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran (párrafo 54).

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

En la fase de desarrollo de un proyecto interno, la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro. Esto se debe a que la fase de desarrollo en un proyecto cubre etapas más avanzadas que la fase de investigación (párrafo 58).

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente (párrafo 63).

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible (párrafo 71).

Medición posterior al reconocimiento

Una entidad seleccionará el modelo de costo o el modelo de revaluación como parte de su política contable. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos (párrafo 72).

Modelo del costo	Modelo de revaluación
Costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (párrafo 74).	Valor revaluado, que es el valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido (párrafo 75).

Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad (párrafo 5).

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual el activo se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad (párrafo 88).

Activos intangibles con vida útil finita

Periodo y método de amortización

El importe amortizable de un activo intangible con vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El importe amortizable es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización; es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia (párrafo 97).

Valor residual

El valor residual de un activo intangible es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil (párrafo 5).

Se supondrá que el valor residual de un activo intangible es nulo a menos que:

- (a) haya un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil; o
- (b) exista un mercado activo para el activo intangible, y:
 - (i) pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - (ii) sea probable que ese mercado exista al final de la vida útil del mismo (párrafo 100).

Activos intangibles con vida útil indefinida

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan (párrafo 107).

Según la NIC 36, la entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros

- (a) anualmente, y
- (b) en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor (párrafo 108).

La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 (párrafo 109).

Como ejemplos de activos intangibles se puede citar marcas, franquicias y licencias, regalías (royalties), software, siempre que hayan sido adquiridos; los activos intangibles desarrollados internamente pueden ser: desarrollo de software, desarrollo de nuevos productos.

4.10.1. Marcas

La marca es cualquier signo que sirva para distinguir productos o servicios en el mercado. Podrán registrarse como marcas los signos que sean suficientemente distintivos y susceptibles de representación gráfica.

El costo de las marcas constituye el precio de adquisición, impuestos no recuperables y cualquier otro costo directamente atribuible, deduciendo los descuentos comerciales y rebajas. Generalmente, la vida útil de las marcas es indefinida.

- **Se debita** por el valor de la adquisición.
- **Se acredita** por la venta de la marca, por la extinción legal para utilizar la marca; y, por baja.
- **Saldo deudor.**

Ejemplo de activo intangible con vida útil indefinida

Mayo 1, 20X7. La empresa “Orellana Cía. Ltda.” adquiere la marca “Patitos” para la confección de ropa infantil, a la empresa “Guayas Cía. Ltda.” por tiempo indefinido o perpetuidad. El valor es \$12.000,00 más IVA \$1.440,00, cancela con cheque. Los costos de legalización del contrato ascienden a \$500,00 más IVA.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 1	----- xx ----- Marcas IVA compras Bancos P/r. la adquisición de la marca “Patitos” a la empresa “Guayas Cía. Ltda.”		12.500,00 1.500,00	14.000,00

Amortización. En este caso, se trata de un activo intangible de vida útil indefinida, por tanto no se registra amortización y se tendrá que evaluar cada año si existen evidencias de deterioro como disminución significativa de los volúmenes de ventas, competencia de marcas similares. En este caso, es necesario el apoyo de un perito externo independiente que realice un estudio de mercado y determine un valor razonable, si éste es menor que el valor en libros, se determina deterioro.

4.10.2. Franquicias

Las franquicias representan una estrategia para la distribución de productos y servicios, en la actualidad, es un método seguro y eficaz para la expansión de las empresas.

La franquicia es un acuerdo entre dos partes, en el cual, una de ellas entrega tecnología, capacitación y la marca de los productos a otra para que tenga derecho de producir o comercializar los bienes o servicios en las condiciones de calidad y presentación exigida por la primera.

El costo de las franquicias constituye el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación, los impuestos no recuperables y cualquier otro costo directamente atribuible, deduciendo los descuentos comerciales y rebajas. La vida útil de las franquicias estará definida en el contrato.

- **Se debita** por los costos de adquisición de la franquicia.
- **Se acredita** por la baja de la franquicia y la extinción del derecho de uso.
- **Saldo deudor.**

El registro contable de la amortización de los activos intangibles se realiza debitando una cuenta de gasto (Amortización de activos intangibles) y acreditando una cuenta reguladora del activo (Amortización acumulada activo intangible).

ÍNDICE

Amortización de activos intangibles (cuenta de gasto)

- **Se debita** por el gasto de amortización del activo intangible del periodo.
- **Se acredita** por reverso del gasto y por el cierre del ejercicio.
- **Saldo deudor.**

Amortización acumulada (cuenta reguladora del activo)

- **Se acredita:**
 - Por el registro de la amortización del activo intangible durante la vida útil.
 - Por corrección de errores.
 - Por aplicación del método de revalorización.
- **Se debita:**
 - Por aplicación del método de revalorización.
 - Por corrección de errores.
 - Por la baja del activo intangible.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo de activo intangible con vida útil finita, al costo:

Abril 1, 20X7. La empresa “Orellana Cía. Ltda.” adquiere a la empresa “Napo Cía. Ltda.” según contrato, los derechos de franquicia para la instalación de una heladería por 10 años, en \$18.000,00 más IVA \$2.160,00, se cancela con cheque; no se estima valor residual.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 1	----- xx ----- Franquicias IVA compras Bancos P/r. la adquisición de la franquicia de la heladería, durante 10 años.		18.000,00 2.160,00	20.160,00

Amortización. La amortización de la franquicia se realizará durante el tiempo de duración del contrato.

$$\begin{aligned}
 \text{Amortización franquicia} &= \frac{\text{Costo de adquisición de la franquicia}}{\text{Vida útil según contrato}} \\
 &= \frac{\$18.000,00}{10 \text{ años}} \\
 &= \$1.800,00 \text{ anual} \\
 &= \$150,00 \text{ mensual}
 \end{aligned}$$

Diciembre 31, 20X7. Con los datos de la adquisición de la franquicia se registra la amortización proporcional al primer ejercicio económico que corresponde a 9 meses ($\$ 150,00 * 9 = \$1.350,00$).

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Amortización franquicia		1.350,00	
	Amortización acumulada franquicia			1.350,00
	P/r. la amortización proporcional de la franquicia, al final del primer ejercicio económico.			

Es necesario realizar un análisis de deterioro, si existen indicios internos o externos según la NIC 36, para lo cual se efectúa la proyección de flujos. En la práctica, las franquicias en muchos casos requieren de largos plazos para recuperar la inversión realizada.

4.10.3. Software y licencias informáticas

Frecuentemente, las empresas adquieren diversos software para facilitar el desarrollo de sus actividades como ventas, contabilidad, nómina, tesorería, etc.; en este caso, el costo será el precio de adquisición más los impuestos no recuperables y cualquier otro costo directamente atribuible, deduciendo los descuentos comerciales y rebajas. La vida útil del software, dependerá del uso que la empresa decida, de acuerdo a las necesidades.

En el caso de software desarrollado internamente, los costos incurridos en la fase de investigación representan gastos del ejercicio y se activa únicamente los costos que corresponden a la fase de desarrollo. Cuando se adquieran licencias informáticas se activaran aquellas que sean de aplicación, de vida útil indefinida (ejemplo licencia del software financiero); las licencias renovables periódicamente, se consideran gastos (ejemplo licencia para el uso del sistema de nómina con renovación anual); el software operativo se activa conjuntamente con el equipo informático. Ejemplo: licencia de Windows 2010.

- **Se debitan** por el costo de adquisición del software, por mejoras, nuevas aplicaciones o en el caso de software desarrollado internamente, por los costos incurridos en la fase de desarrollo, por las licencias perpetuas o de vida útil indefinida.
- **Se acreditan** por la baja.
- **Saldo deudor.**

Ejemplo:

Junio 1, 20X7. La empresa “Ecuador Cía. Ltda.” adquiere un software de ventas y control de inventarios por \$8.000,00 más IVA \$960,00, cancela con cheque. Se estima una vida útil de 5 años, valor residual cero.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 1	----- xx ----- Software y licencias informáticas IVA compras Bancos P/r. la adquisición de un software de ventas y control de inventarios.		8.000,00 960,00	8.960,00

Amortización

Para la amortización, se considera una vida útil de 5 años, sin valor residual, de acuerdo a la política contable de la empresa.

$$\begin{aligned}
 \text{Amortización software} &= \frac{\text{Costo del software y licencias informáticas}}{\text{Años de vida útil}} \\
 &= \frac{\$8.000,00}{5 \text{ años}} \\
 &= \$1.600,00 \text{ anual} \\
 &= \$133,33 \text{ mensual}
 \end{aligned}$$

Diciembre 31, 20X7. Se registra la amortización proporcional al primer ejercicio económico por 7 meses ($\$133,33 * 7 \text{ meses} = 933,31$).

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Amortización software y licencias informáticas Amortización acumulada software y licencias informáticas P/r. la amortización proporcional del software, al final del primer ejercicio económico.		933,31	933,31

Junio 30, 20X8. Según el informe del técnico en sistemas, se ha determinado que el software adquirido el 1 de junio del 20X7 no cumple con las expectativas de funcionalidad para las cuales fue adquirido; por consiguiente, la administración de la empresa decide darlo de baja para adquirir un nuevo software que se ajuste a las necesidades.

ÍNDICE

Previo a la baja del activo intangible se procede a registrar la amortización a la fecha, para determinar el valor en libros.

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

Año 20X8

CAPÍTULO 1

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 30	----- xx ----- Amortización software y licencias informáticas		799,98	
	Amortización acumulada software y licencias informáticas			799,98
	P/r. la amortización proporcional del software, al 30 de junio/20X8.			

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

El saldo del activo intangible al 30 de junio del 20X8 es:

Costo de adquisición	\$8.000,00
Amortización acumulada	<u>\$1.733,29</u>
Valor en libros	\$6.266,71

Junio 30/20X8. Se registra la baja del software adquirido el 1 de junio del 20X7.

DIARIO GENERAL

Año 20X8

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 30	----- xx ----- Amortización acumulada software y licencias informáticas		1.733,29	
	Deterioro activos intangibles		6.266,71	
	Software y licencias informáticas			8.000,00
	P/r. la baja del activo intangible por obsolescencia tecnológica.			

4.10.4. Control interno

Para un manejo adecuado de los activos intangibles, se recomienda establecer los siguientes controles internos:

1. Determinar las políticas contables para el registro, reconocimiento y medición de los activos intangibles, de acuerdo a la normativa vigente.
2. Determinar los procedimientos para la adquisición o desarrollo de activos intangibles.
3. Determinar los procedimientos para la utilización, amortización, deterioro o baja de los activos intangibles.

4. Conciliar de manera mensual el anexo de activos intangibles con los registros contables.
5. Realizar un monitoreo periódico sobre el estado de uso de los activos intangibles, de tal manera que se detecte signos de deterioro.

4.11. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se producen cuando la entidad anticipa o aplaza el pago de los impuestos a la administración tributaria, originando diferencias entre la normativa contable y fiscal, debido a que algunas normas contables conllevan registros que generan impactos en el impuesto a las ganancias de la entidad; el tratamiento contable está regulado por la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” emitida por el IASB (2014).

Para los propósitos de la NIC 12, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias incluye otros tributos, como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que presenta los estados financieros (párrafo 2).

Definiciones. Algunas definiciones establecidas en la NIC 12, párrafo 5, se presentan a continuación:

- **Resultado contable.** Es la ganancia o pérdida del ejercicio antes de deducir el gasto por impuesto a las ganancias.
- **Ganancia (pérdida) fiscal.** Es la ganancia (pérdida) de un ejercicio, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar).
- **Gasto (ingreso) por el impuesto sobre las ganancias.** Es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida del ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.
- **Impuesto corriente.** Es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia (pérdida) fiscal del ejercicio.
- **Pasivos por impuestos diferidos.** Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.
- **Activos por impuestos diferidos.** Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:
 - (a) las diferencias temporarias deducibles;
 - (b) la compensación de pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
 - (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de ejercicios anteriores.
- **Diferencias temporarias.** Son las que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- **Diferencias temporarias imponibles.** Son aquellas que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.
- **Diferencias temporarias deducibles** Son aquellas que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Base fiscal

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible a efectos fiscales de los beneficios económicos que obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal sería igual a su importe en libros (párrafo 7).

Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso debe ser reconocido como un activo (párrafo 12).

El importe a cobrar que corresponda a una pérdida fiscal, si ésta puede ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes, satisfechas en ejercicios anteriores, debe ser reconocido como un activo (párrafo 13).

Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos

Se reconocerá un pasivo por impuestos diferidos por causa de cualquier diferencia temporaria imponible (párrafo 15).

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que deduzca esas diferencias temporarias deducibles (párrafo 24).

Tabla 23. Diferencias entre base contable y base fiscal

Diferencias	Clasificación	Generan
1. Temporarias Se presentan cuando la base contable y la base fiscal son diferentes, se liquidarán o deducirán en periodos futuros.	1.1. Temporarias imponibles. Valores que deben cancelarse con el impuesto a la renta de periodos futuros.	Pasivo por impuestos diferidos.
	1.2. Temporarias deducibles. Se disminuyen del impuesto a la renta de periodos futuros.	Activo por impuestos diferidos.
2. Permanentes. Son las diferencias entre la base contable y la fiscal, que no podrán diferirse en periodos futuros y afectan el impuesto del periodo.		

Fuente: IASB, (2014). NIC 12, Impuesto a las Ganancias.

Medición

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del ejercicio presente o de ejercicios anteriores, deben ser valorados por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén prácticamente a punto de aprobarse, en la fecha del balance (párrafo 46).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben valorarse según los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espere realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos impositivos que se hayan aprobado o estén a punto de aprobarse, en la fecha del balance (párrafo 47).

Los activos y pasivos de tipo fiscal, corrientes o diferidos a largo plazo, se valorarán normalmente utilizando la normativa y tipos impositivos que hayan sido aprobados y estén en vigor (párrafo 48).

La NIC 12 requiere que las entidades calculen los impuestos diferidos en base a las diferencias temporarias, las cuales son definidas como la diferencia entre el valor libros de los activos o pasivos y su base tributaria. Es posible que aunque la transacción no tenga efecto en el estado de resultados, igual genere diferencias temporarias, que afecten al patrimonio.

La norma determina que el cálculo del impuesto diferido deberá tomar en cuenta la manera en la cual la entidad espera recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Los activos por impuesto diferido deberán ser reevaluados cada año para determinar si aún es probable que el activo sea recuperado.

Tabla 24. Esquema para determinar las diferencias temporarias

Diferencias	Activos	Pasivos	Generan
Temporarias imponibles	Valor en libros > Base fiscal	Valor en libros < Base fiscal	Pasivos por impuestos diferidos
Temporarias deducibles	Valor en libros < Base fiscal	Valor en libros > Base fiscal	Activos por impuestos diferidos

Fuente: Hansen-Holm, M. y Chávez, L. (2012).

4.11.1. Activos por impuestos diferidos

Esta cuenta registra el efecto del impuesto a las ganancias sobre las diferencias determinadas entre la base contable y la base fiscal que la entidad tenga derecho a deducirse del impuesto a las ganancias en ejercicios económicos futuros. Para el cálculo del activo por impuestos diferidos, se considera la tasa impositiva vigente del impuesto.

- **Se debita:**
 - Por el reconocimiento de impuestos que la entidad tiene derecho a deducirse del impuesto a las ganancias en ejercicios económicos futuros.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- Por el impuesto correspondiente a las pérdidas fiscales de años anteriores, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas fiscales no utilizadas.

• **Se acredita:**

- Por la liquidación de los impuestos diferidos de años anteriores.
- Por reverso de los impuestos diferidos de años anteriores, que no es probable su recuperación.

• **Saldo deudor.**

4.11.2. Pasivos por impuestos diferidos

Esta cuenta registra el efecto del impuesto a las ganancias sobre las diferencias determinadas entre la base contable y la base fiscal sobre las que la entidad tenga la obligación de pagar el impuesto a las ganancias en ejercicios económicos futuros. Para el cálculo del pasivo por impuestos diferidos, se considera la tasa impositiva vigente del impuesto.

• **Se debita:**

- Por la liquidación de los impuestos diferidos de años anteriores.
- Por reverso de los impuestos diferidos de años anteriores, que no es probable su pago.

- **Se acredita** por el reconocimiento de impuestos a las ganancias que la entidad tiene la obligación de pagar en ejercicios económicos futuros.

• **Saldo acreedor.**

Ejemplos:

Diciembre, 31, 20X7. La empresa “Santo Domingo Cía. Ltda.” ha determinado un deterioro de la cuenta por cobrar del cliente “A” que mantenía en libros desde enero, 1, 20X5 por \$3.000,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Deterioro cuentas y documentos por cobrar		3.000,00	
	Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar			3.000,00
	P/r. el deterioro de las cuentas y documentos por cobrar del cliente “A”.			

Como el Deterioro de cuentas y documentos por cobrar no cumple las condiciones señaladas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), el valor cargado a resultados será considerado gasto no deducible, debido a que la LORTI, determina que las cuentas incobrables pueden ser deducibles después de cinco años de mantener el saldo en la contabilidad y haber demostrado la gestión de cobro.

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

En este caso, se genera una **diferencia temporaria deducible**, debiendo registrarse un **activo por impuesto diferido**, según la tarifa del impuesto a la renta vigente para el periodo. Para determinar el impuesto diferido se establece las diferencias entre las bases contable y tributaria.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Base contable \$3.000,00

Base tributaria 0,00

CAPÍTULO 2

Diferencia temporaria deducible \$3.000,00

CAPÍTULO 3

Activos por impuestos diferidos = Diferencia temporaria deducible * Tarifa del impuesto a la renta vigente

= \$3.000,00 * 22%

= \$660,00

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Diciembre 31, 20X7. Se registra el impuesto diferido de acuerdo a las diferencias entre las bases contable y tributaria.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic.31	----- xx ----- Activo por impuestos diferidos Impuesto a la renta por pagar. P/r. el activo por impuesto diferido por las bajas de cuentas por cobrar, no deducibles.		660,00	660,00

Diciembre, 31, 20X7. La empresa "Santo Domingo Cía. Ltda." ha efectuado la revaluación del edificio por \$7.000,00; en consecuencia, se registra un incremento del activo y del patrimonio.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Edificio Ganancia por revaluación propiedades, planta y equipo (ORI) P/r. la revaluación del edificio.		7.000,00	7.000,00

Para facilitar el cálculo de impuestos diferidos se recomienda mantener registros separados para el costo histórico y los ajustes por revaluación, información que también exige la Administración Tributaria detallar en el formulario 101 (Declaración de impuesto a la renta y presentación de estados financieros).

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

El incremento en el valor de los activos, genera **diferencias temporarias imponibles**, ya sea porque en el futuro se disponga o use el bien, motivo por el cual se registra un **Pasivo de impuesto diferido**.

PRELIMINARES

Se determina la diferencia entre la base contable y la base tributaria

CAPÍTULO 1

Base contable \$7.000,00

CAPÍTULO 2

Base tributaria 0,00

Diferencia temporaria imponible \$7.000,00

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

En este caso se trata de una diferencia temporaria imponible porque según la LORTI el valor de la revaluación grabará impuestos cuando se aplique la depreciación correspondiente, según la vida útil del activo.

CAPÍTULO 5

Pasivo de impuesto diferido = Diferencia temporaria imponible * Tarifa del impuesto a la renta vigente

$$= \$7.000,00 * 22\%$$

$$= \$1.540,00$$

BIBLIOGRAFÍA

Diciembre 31, 20X7. Se registra el impuesto diferido de acuerdo a las diferencias entre las bases contable y tributaria.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Ganancia por revaluación propiedades, planta y equipo (ORI)		1.540,00	
	Impuesto sobre las ganancias relativo a otro resultado integral (ORI)			1.540,00
	P/r. el impuesto diferido por revaluación del edificio.			
Dic. 31	----- xx ----- Ganancia por revaluación propiedades, planta y equipo (ORI)		5.460,00	
	Superávit por revaluación propiedades, planta y equipo			5.460,00
	P/r. la transferencia de las ganancias por revaluación propiedades, planta y equipo (ORI) al patrimonio.			
Dic. 31	----- xx ----- Impuesto sobre las ganancias relativo a otro resultado integral (ORI)		1.540,00	
	Pasivo por impuesto a la renta diferido			1.540,00
	P/r. el impuesto diferido por la revaluación de propiedades, planta y equipo.			

ÍNDICE

4.11.3. Control interno

PRELIMINARES

Para un control adecuado de los activos y pasivos por impuestos diferidos, se recomienda:

CAPÍTULO 1

1. Mantener un registro individual de las diferencias temporarias que generen activos o pasivos por impuestos diferidos.

CAPÍTULO 2

2. Controlar los movimientos que se registren en cada partida de activos o pasivos diferidos, para determinar la correcta aplicación, especialmente, en el caso de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos, según lo prescribe la NIC 12.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Evaluación 4

A. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

Activo

1. El activo se define como:
 - a. Un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
 - b. Un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos futuros, del que la entidad no espera obtener beneficios económicos.
 - c. Son los bienes y valores cuya duración, vigencia o permanencia en la empresa es superior a un año.

2. Los valores, instrumentos y bienes que la empresa espera realizarlos, liquidarlos, consumirlos o venderlos en el plazo no mayor a un año, corresponde al concepto de:
 - a. Activo no corriente.
 - b. Activo.
 - c. Activo corriente.

3. Los valores y derechos contractuales que tiene la entidad y que forman parte de los instrumentos financieros, corresponde al concepto de:
 - a. Activos.
 - b. Activos financieros.
 - c. Activos no corrientes.

4. En el tema de activos financieros, el concepto relacionado con la eliminación de un activo financiero o del pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera, se refiere a:
 - a. Valor razonable.
 - b. Costo de la transacción.
 - c. Baja en cuentas.

5. Los activos financieros con vencimiento hasta un año se consideran:
 - a. Activos financieros corrientes.
 - b. Activos financieros no corrientes.
 - c. Instrumentos financieros no corrientes.

1. La cuenta caja es una partida:
 - a. Del efectivo y equivalentes al efectivo.
 - b. De cuentas y documentos por cobrar.
 - c. Del activo corriente.
2. La cuenta caja se debita por:
 - a. Valores entregados por la empresa en monedas, billetes y/o cheques por compra de mercaderías, pagos de créditos a los proveedores; y, por faltantes de caja, cuando se realizan arqueos.
 - b. Valores recibidos por la empresa en monedas, billetes y/o cheques a la vista por venta de mercaderías, recuperación de créditos concedidos a los clientes; y, por sobrantes de caja, cuando se realizan arqueos.
 - c. Valores depositados en las cuentas bancarias de la empresa, por el valor de los pagos que realiza la empresa en efectivo, por faltantes en caja al realizar arqueos.
3. El arqueo de caja consiste en:
 - a. Un recuento físico de las mercaderías que dispone la empresa en bodega para justificar el saldo de la cuenta.
 - b. Un recuento físico de los bienes de propiedades, planta y equipo que dispone la empresa para justificar el saldo contable de la cuenta.
 - c. Un recuento físico del dinero (monedas y billetes), cheques y otros comprobantes que dispone el cajero y que justifican el saldo de la cuenta.
4. El saldo de la cuenta caja es:
 - a. Acreedor.
 - b. Deudor.
 - c. Cero.
5. El comprobante de egreso de caja es un documento que sirve para:
 - a. Registrar los egresos que se generan en la empresa por el pago de compras de bienes y/o servicios; o, por pagos a proveedores en efectivo o cheque.
 - b. Registrar los ingresos que se generan en la empresa por ventas de mercaderías y/o servicios; o, por recaudaciones de los clientes en efectivo.
 - c. Registrar tanto los egresos como los ingresos que se generan en la empresa por ventas de mercaderías y/o servicios; y por recaudación de los clientes en efectivo.

B. Ejercicios propuestos

Registre en el diario general el faltante o sobrante de caja, considerando el saldo contable:

Enero 5, 20X7. El resultado del arqueo de caja demuestra los siguientes saldos:

Saldo según arqueo de caja	\$8.950,00
Saldo contable (cuenta caja)	<u>\$8.800,00</u>
Sobrante de caja	\$150,00

La diferencia es porque el cajero no reportó el pago realizado por un cliente \$150,00.

Enero 15, 20X7. El resultado del arqueo de caja demuestra los siguientes saldos:

Saldo según arqueo de caja	\$6.600,00
Saldo contable (cuenta caja)	<u>\$6.000,00</u>
Sobrante en caja	\$600,00

La diferencia de \$600,00 es porque el cajero no reportó un pago realizado en exceso por un cliente.

Enero 25, 20X7. El resultado del arqueo de caja demuestra los siguientes saldos:

Saldo según arqueo de caja	\$2.122,50
Saldo contable (cuenta caja)	<u>\$2.120,00</u>
Sobrante en caja	\$2,50

La diferencia es mínima, obedece a diferencias en los vueltos.

Febrero 10, 20X7. El resultado del arqueo de caja demuestra los siguientes saldos:

Saldo contable (cuenta caja)	\$ 3.950,00
Saldo según arqueo de caja	<u>\$ 3.800,00</u>
Faltante en caja	\$150,00

La diferencia es porque el cajero no reportó un pago realizado a un proveedor por \$150,00.

Caja chica

A. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

- El fondo fijo de poca cuantía destinado a cubrir gastos urgentes y por montos pequeños previamente autorizados en la política de control interno, se denomina:
 - Caja.
 - Caja chica.
 - Bancos
- La cuenta caja chica se ubica en el activo:
 - No corriente.
 - Otros activos.
 - Corriente.

3. En el registro contable por la creación del fondo de caja chica mediante la emisión de cheque, se utilizan las cuentas contables:
 - a. Al debe caja chica, al haber bancos.
 - b. Al debe bancos, al haber caja chica.
 - c. Al debe caja, al haber caja chica.
4. El recibo de caja chica es utilizado por el custodio del fondo para:
 - a. Dejar constancia de los valores entregados para gastos menores.
 - b. Solicitar la reposición del monto gastado de caja chica.
 - c. Dejar constancia de los valores recibidos para gastos de menor cuantía.
5. El saldo de la cuenta caja chica representa:
 - a. El valor que se dispone para el manejo de caja chica.
 - b. El valor que se dispone para el manejo de caja.
 - c. El valor que se dispone en las cuentas bancarias de la empresa.

B. Ejercicios propuestos

Registre en el diario general las siguientes transacciones:

Enero 5, 20X7. La Gerencia de la empresa autoriza la creación del fondo de caja chica por \$200,00. Se emite un cheque a la orden de la Ing. Romina Romero E., secretaria de la empresa y custodio del fondo de caja chica.

Enero 25, 20X7. Según informe se solicita la de reposición de caja chica, por el periodo del 6 al 24 de enero. Los gastos efectuados son los siguientes:

- Suministros de oficina \$12,50 más IVA
- Materiales de aseo y limpieza \$12,50 más IVA
- Envío de correspondencia \$20,00 más IVA
- Pago de luz eléctrica \$30,00
- Fotocopias \$30,00 más IVA

Febrero 5, 20X7. La Gerencia de la empresa decide incrementar el fondo de caja chica en \$100,00. Se emite un cheque a la orden de la secretaria.

Bancos

A. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

1. La cuenta que pertenece a la partida del efectivo y equivalentes al efectivo del activo corriente y representa el dinero que tiene la empresa en cuentas corrientes y de ahorro en las instituciones financieras, es:
 - a. Caja.
 - b. Bancos.
 - c. Caja chica.

2. Para el registro contable por la apertura de una cuenta corriente, se contabiliza:
 - a. Al debe la cuenta bancos, al haber la cuenta caja.
 - b. Al debe la cuenta caja, al haber la cuenta bancos.
 - c. Al debe la cuenta caja chica, al haber la cuenta bancos.

3. El documento que emite el banco como constancia de valores que disminuyen el saldo de la cuenta bancaria, por diferentes conceptos, como es el caso de emisión del estado de cuenta corriente, entrega de chequera, comisiones bancarias, etc., se denomina:
 - a. Nota de crédito.
 - b. Nota de depósito.
 - c. Nota de débito.

4. El procedimiento que permite establecer las diferencias entre el saldo contable de la cuenta auxiliar del banco y el estado de cuenta bancario emitido por la institución financiera, se denomina:
 - a. Conciliación bancaria.
 - b. Arqueo de caja.
 - c. Libro bancos.

5. Para la conciliación bancaria, al saldo del estado de cuenta:
 - a. Se suman las notas de débito y se restan las notas de crédito no contabilizadas.
 - b. Se suman las notas de crédito y se restan las notas de débito no contabilizadas.
 - c. Se suman los depósitos no registrados y se restan los cheques girados y no cobrados.

B. Ejercicios propuestos

Registre en el diario general las siguientes transacciones:

Año 20X7

Enero 14. Se realiza la apertura de una cuenta corriente en el Banco de Loja por \$6.500,00, se entrega dinero en efectivo.

Enero 21. El Banco de Loja emite una nota de débito \$20,00 más IVA por una chequera de 100 unidades.

Enero 25. Se cancela con cheque 001 el servicio de luz eléctrica \$55,00.

Febrero 14. Se vende mercaderías al contado por \$4.000,00, más IVA \$480,00. El total recaudado se deposita en la cuenta corriente del Banco de Loja.

Febrero 20. Se cancela con cheque 002 a Diario La Hora por publicidad, \$50,00 más IVA.

Febrero 25. Se concede un anticipo de sueldo al Sr. "AA" responsable de bodega \$ 200,00 se emite el cheque 003.

ÍNDICE

Inversiones financieras

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

A. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

1. Respecto al tema de inversiones financieras, el factor rendimiento esperado:
 - a. Puede ser positivo o negativo, representa la rentabilidad obtenida en la inversión.
 - b. Es la incertidumbre sobre el rendimiento real, que se obtendrá al final de la inversión.
 - c. Es el plazo durante el cual se mantendrá la inversión, puede ser a corto, mediano o largo plazo.

2. Los títulos o valores negociables o cualquier otro instrumento de inversión, convertible en efectivo en periodos superiores a un año, se refiere a:
 - a. Inversiones financieras corrientes.
 - b. Inversiones financieras temporales.
 - c. Inversiones financieras no corrientes.

3. La cuenta Inversiones financieras al costo amortizado temporales se incluye en la partida:
 - a. Inversiones financieras.
 - b. Efectivo y equivalentes al efectivo.
 - c. Cuentas y documentos por cobrar.

4. Las inversiones efectuadas en las instituciones del sector financiero exigibles al vencimiento por un periodo no menor a 30 días, con la tasa de interés libremente convenida entre las partes, se refiere a:
 - a. Depósitos a plazos.
 - b. Certificados o títulos financieros.
 - c. Inversiones en acciones.

5. La fórmula $I = C * i * t$ corresponde al:
 - a. Interés compuesto.
 - b. Interés simple.
 - c. Valor Actual Neto.

6. Para registrar la inversión en una póliza de acumulación en una institución financiera a 120 días plazo, se utiliza la cuenta contable:
 - a. Inversiones financieras al costo amortizado temporales
 - b. Inversiones financieras al costo amortizado corriente.
 - c. Inversiones financieras al costo amortizado no corriente.

7. Las inversiones efectuadas en compañías que emiten certificados como mecanismos de financiamiento, generalmente con plazos mayores a 360 días y la tasa de interés convenida entre las partes, se refiere a:
 - a. Depósitos a plazos.
 - b. Inversiones en acciones.
 - c. Certificados o títulos financieros.

8. En el caso de las acciones cotizadas en bolsa de valores están sujetas:
 - a. A una renta variable dependiendo del mercado.
 - b. Al rendimiento que dependerá de la rentabilidad de la empresa emisora.
 - c. Al rendimiento que depende del mercado.

9. Los bonos son:
 - a. Inversiones en compañías que emiten certificados como mecanismos de financiamiento, generalmente los plazos son mayores a 360 días y la tasa de interés convenida entre las partes.
 - b. Las acciones de otras empresas, adquiridas con la intención de obtener rentabilidad, las mismas que están sujetas a una renta variable dependiendo del mercado, en el caso de acciones cotizadas en bolsa de valores.
 - c. Instrumentos financieros de deuda emitidos por entidades del sector público con el objeto de obtener fondos para financiar sus operaciones, pueden ser de renta fija o variable, generalmente a largo plazo.

10. El registro contable por el reconocimiento inicial en la adquisición de bonos, mediante la emisión de un cheque, se utiliza las cuentas:
 - a. Al debe Inversiones financieras a valor razonable corriente, al haber Caja chica.
 - b. Al debe Inversiones financieras a valor razonable corriente, al haber Valuación de activos financieros a valor razonable.
 - c. Al debe Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados integrales, al haber Bancos.

B. Ejercicios propuestos

Registre en el diario general las siguientes transacciones:

Año 20X7

Agosto 1. La empresa “Bolívar Cía. Ltda.” invierte en el Banco de Loja en una póliza de acumulación por \$8.000,00 a 60 días plazo a una tasa de interés del 8% anual, que se cobrará al vencimiento. Se autoriza el débito de la cuenta corriente de la empresa por el valor de la inversión.

Agosto 1. La empresa “Santa Elena Cía. Ltda.” realiza la inversión de \$5.000,00 en certificados financieros en la empresa “Pichincha”, a dos años plazo, con una tasa de interés del 6% con capitalización anual, el capital e intereses se cobrarán al vencimiento. Se paga con cheque.

Agosto 20. La empresa “Santa Cruz Cía. Ltda.” adquiere 1.000 acciones de \$10,00 cada una a la empresa “Guayas S.A.”, el pago se realiza con cheque.

Septiembre 30. Cumplido el plazo de la póliza de acumulación se cobra capital e intereses, de los cuales el banco retiene el 2% del impuesto a la renta. Se solicita al banco acredite el total en la cuenta corriente de la empresa.

Octubre 2. La empresa “Santo Domingo S.A.” adquiere 300 bonos emitidos por el Gobierno Nacional a \$80,00 cada uno, el valor nominal es de \$100.00, a una tasa fija del 10% con vencimiento a 15 años, se paga con cheque.

ÍNDICE

Diciembre 31. La empresa Guayas S.A. luego de liquidar la participación a trabajadores e impuesto a la renta, declara dividendos a sus accionistas, correspondiéndole a la empresa “Bolívar Cía. Ltda.” \$800,00 en función al número de acciones y la fecha de adquisición.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Cuentas y documentos por cobrar

CAPÍTULO 2

A. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

1. Los créditos concedidos a los clientes por la venta de bienes o servicios en el transcurso de las operaciones ordinarias de la empresa, se registra en la cuenta:
 - a. Cuentas y documentos y por cobrar comerciales.
 - b. Cuentas y documentos y por cobrar proveedores.
 - c. Otras cuentas y documentos por pagar.

2. La NIIF 15 trata de los:
 - a. Ingresos de actividades ordinarias.
 - b. Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes.
 - c. Ingresos extraordinarios procedentes de contratos con clientes.

3. La fórmula $\frac{F}{(1 + i)^n}$ sirve para calcular el:
 - a. Valor Actual Neto.
 - b. Valor Neto de Realización.
 - c. Monto de un crédito.

4. Según la NIIF 9, el reconocimiento inicial de las cuentas y documentos por cobrar se realiza:
 - a. Al precio de transacción.
 - b. Al precio de venta.
 - c. Al precio de costo.

5. En cuentas y documentos por cobrar comerciales se registra al precio convenido cuando el componente financiero:
 - a. No es significativo.
 - b. Es significativo.
 - c. Es relevante.

6. Otras cuentas y documentos por cobrar registra transacciones realizadas por la empresa:
 - a. Por operaciones a crédito que forman parte de las actividades ordinarias.
 - b. Por operaciones a crédito que no forman parte de las actividades ordinarias.
 - c. Venta de mercaderías a crédito.

7. Los créditos concedidos al personal de la empresa, generalmente a plazos cortos, que se descuentan en el rol de pagos, se registran en la cuenta:
 - a. Cuentas y documentos por cobrar comerciales.
 - b. Otras cuentas y documentos por cobrar.
 - c. Anticipo de sueldos.
8. Por un anticipo de sueldo concedido a un empleado de la empresa, mediante la emisión de un cheque, se registra:
 - a. Al debe anticipo de sueldos, al haber bancos.
 - b. Al debe bancos, al haber anticipo de sueldos.
 - c. Al debe cuentas y documentos por cobrar comerciales, al haber caja.
9. El deterioro de cuentas y documentos por cobrar se contabiliza cuando la administración de la empresa:
 - a. Evalúa indicios de incobrabilidad.
 - b. Conoce que el deudor ha sido declarado insolvente.
 - c. Ha agotado todas las instancias para la recuperación de la cartera.
10. Para el análisis del deterioro, se pueden aplicar los métodos:
 - a. Legal o lineal.
 - b. Porcentual, analítico y análisis de riesgo del cliente.
 - c. Acelerado o antigüedad de saldos.

B. Ejercicios propuestos

Registre en el diario general las siguientes transacciones:

La empresa "Santa Elena Cía. Ltda." realiza las siguientes transacciones durante el año 20X7.

Junio 10. Según factura 001-001-000000762 vende mercaderías a crédito a 60 días plazo al cliente "C" por \$800,00, el valor del IVA se recauda en efectivo. La política de precios de la empresa considera un interés implícito del 20% anual, en el precio de venta. Considere que el crédito es menor a un año y el componente de financiamiento no es significativo; por lo tanto, se registra al precio convenido.

Agosto 10. El cliente C cancela al vencimiento el crédito otorgado \$800,00

Agosto 20. Otorga un anticipo de sueldo al Sr. José Ramón, empleado del departamento de recursos humanos por \$400,00, que serán descontados en el rol de pagos del presente mes.

Agosto 31. Cancela con cheque el sueldo al personal de la empresa del mes de agosto. En el caso del Sr. José Ramón se realiza el descuento del anticipo concedido el 20 de agosto 20X7.

Sueldo \$900,00

Descuentos:

ÍNDICE

Aporte individual al IESS (9,45 %) 85,05

Anticipo del sueldo 400,00

Líquido a pagar 414,95

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Diciembre 31. El saldo de cartera en el año 20X7 es \$8.500,00. De acuerdo al análisis de deterioro por el método porcentual el deterioro probable de cartera es \$625,43, que se contabiliza luego de agotar todas las instancias de recuperación.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

Inventarios

CAPÍTULO 4

A. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

CAPÍTULO 5

1. El tratamiento de los inventarios se realiza de acuerdo a lo establecido en la:
 - a. NIIF 2.
 - b. NIC 2.
 - c. SIC 2.

2. El precio de venta estimado de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, corresponde al concepto de:
 - a. Valor Neto Realizable (VNR).
 - b. Valor Actual Neto (VAN).
 - c. Tasa Interna de Retorno (TIR).

3. El importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua, corresponde al concepto de:
 - a. Valor razonable.
 - b. Valor neto realizable.
 - c. Valor presente.

4. La valoración de los inventarios se realiza:
 - a. Al costo o Valor Neto Realizable, según cual sea el menor.
 - b. Al costo o Valor Neto realizable, según cual sea el mayor.
 - c. Al costo de venta o Valor Actual Neto, según cual sea el menor.

5. La cuenta inventario de mercaderías registra el valor de las existencias en las empresas comerciales y pertenece al activo:
 - a. No corriente.
 - b. Fijo.
 - c. Corriente.

6. El registro contable mediante el sistema de inventario permanente se realiza a través de las cuentas:
 - a. Inventario de mercaderías, ventas y costo de ventas.
 - b. Compras, ventas y devoluciones.
 - c. Inventario de suministros y materiales, bienes vendidos y costos.

BIBLIOGRAFÍA

7. La cuenta inventario de mercaderías tiene saldo:
 - a. Deudor.
 - b. Acreedor.
 - c. Parcial.
8. La cuenta que forma parte de los ingresos ordinarios de una empresa comercial y registra el importe de los productos vendidos es:
 - a. Costo de ventas.
 - b. Prestación de servicios.
 - c. Ventas.
9. Las fórmulas para el cálculo del costo de los inventarios, consideradas en las NIC 2 son:
 - a. Identificación específica, método FIFO, promedio ponderado.
 - b. Método LIFO y último precio de mercado.
 - c. Método legal y método LIFO.
10. El método de valoración de inventarios FIFO, asume que:
 - a. El costo promedio se calcula en cada movimiento del inventario sea ingreso o salida del inventario.
 - b. Los últimos artículos o mercaderías que ingresaron a la bodega o almacén son los primeros en salir.
 - c. Los primeros artículos o mercaderías que ingresaron a la bodega o almacén son los primeros en salir.
11. La cuenta que pertenece al activo corriente, registra la compra de bienes fungibles para consumo interno y forman parte del inventario es:
 - a. Inventario de suministros y materiales.
 - b. Inventario de repuestos mayores.
 - c. Inventario de mercaderías.
12. La cuenta mercaderías en tránsito registra:
 - a. Los inventarios sobre los que se han obtenido los riesgos y beneficios sustanciales y se encuentran físicamente en la ubicación prevista para su utilización o venta.
 - b. Los inventarios sobre los que se han obtenido los riesgos y beneficios sustanciales y aún no se encuentran físicamente en la ubicación prevista para su utilización o venta.
 - c. Los inventarios que se encuentran físicamente en la ubicación prevista para su utilización o venta.

B. Ejercicios propuestos

1. Registre en el diario general las siguientes transacciones:

La empresa “Sofía Valentina Cía. Ltda.” realiza las siguientes transacciones en el mes de enero 20X7.

Enero 3. A esta fecha la empresa dispone:

Caja	\$900,00
Bancos	\$3.000,00
Inventario de mercaderías	\$8.000,00
Muebles y enseres	\$2.000,00
Cuentas y documentos por pagar comerciales	\$3.000,00
Capital	Determinar

Enero 5. Según factura 001-001-000000542 adquiere mercaderías por \$4.000,00, más IVA, el pago realiza con cheque.

Enero 7. De la compra realizada el 5 de enero se devuelve al proveedor \$1.000,00 en mercaderías, se considera la parte proporcional del IVA, por el total se recibe un cheque.

Enero 10. Según factura 001-001-000000998 vende en efectivo mercaderías por \$2.000,00, más IVA. El costo de las mercaderías es \$1.400,00.

Enero 15. De la venta realizada el 10 de enero, devuelven \$500,00 en mercaderías más IVA, por el total se entrega efectivo. El costo de las mercaderías es \$350,00.

Enero 20. Según factura 001-001-000000746 adquiere suministros de oficina que pasan a formar parte del inventario por \$600,00 más IVA, se cancela con cheque.

Enero 25. Según factura.001-001-000000275 adquiere materiales de aseo y limpieza que pasan a formar parte del inventario por \$400,00 más IVA, se cancela en efectivo.

Enero 31. Registra el consumo de los suministros de oficina por el presente mes \$120,00.

Enero 31. Registra el consumo de los materiales de aseo y limpieza por el presente mes \$60,00.

2. Registre en los kárdex aplicando los métodos de valoración de inventarios FIFO y promedio ponderado, las siguientes transacciones:

Empresa Sofía Valentina Cía. Ltda.
Artículo: Escritorios tipo gerente

Enero 2. Saldo inicial 10 escritorios \$800,00 c/u.

Enero 4. Según factura 000-001-000000431 compra 5 escritorios \$815,00 c/u, más IVA, el pago realiza con cheque.

Enero 6. Según factura 000-001-000000149 vende en efectivo 4 escritorios a \$1.200,00 c/u.

Enero 8. De la venta realizada el 6 de enero, devuelven 1 escritorio más IVA.

Enero 10. Según factura 000-001-000000114 compra a crédito 10 escritorios \$825,00 c/u, más IVA.

Enero 12. De la compra realizada el 10 de enero se devuelve al proveedor 2 escritorios más IVA.

ÍNDICE

Impuesto al Valor Agregado

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

A. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

1. El tributo que grava la transferencia de determinados bienes y la prestación de servicios, es:
 - a. Impuesto a la renta.
 - b. Impuesto a los consumos especiales (ICE).
 - c. Impuesto al Valor Agregado (IVA).

2. El sujeto activo de IVA es el:
 - a. Estado.
 - b. Servicio de Rentas Internas (SRI).
 - c. Banco Central del Ecuador.

3. El documento que sirve como constancia de las retenciones efectuadas del impuesto a la renta e IVA, por parte de los agentes de retención es:
 - a. Factura.
 - b. Liquidación de compra.
 - c. Comprobante de retención.

4. La empresa Sofía Valentina Cía Ltda. tiene el RUC 1102221755001, la fecha para declarar el IVA mensual del mes de enero es hasta el:
 - a. 18 de febrero.
 - b. 18 de enero.
 - c. 18 de julio.

5. La cuenta que pertenece al activo corriente, registra los valores cancelados por concepto de Impuesto al Valor Agregado en la compra de bienes y/o servicios que se encuentran gravados con este impuesto es:
 - a. IVA ventas.
 - b. Impuesto al valor agregado.
 - c. IVA compras.

6. La cuenta IVA ventas :
 - a. Pertenece al pasivo corriente, registra los valores recaudados por concepto de IVA en la venta de bienes y/o servicios que se encuentran gravados con este impuesto.
 - b. Pertenece al activo corriente, registra los valores cancelados por concepto de IVA en la compra de bienes y/o servicios que se encuentran gravados con este impuesto.
 - c. Pertenece al pasivo corriente, registra los valores retenidos por concepto de IVA en la venta de bienes y/o servicios que se encuentran gravados con este impuesto.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

7. La cuenta IVA compras se debita por:
 - a. Las declaraciones y pago mensual del IVA.
 - b. El IVA pagado en la compra de bienes o servicios.
 - c. El IVA cobrado en la venta de bienes o servicios.

8. La cuenta IVA retenido en ventas, se ubica en el:
 - a. Pasivo corriente.
 - b. Activo corriente.
 - c. Gastos de ventas.

9. La cuenta Retención IVA por pagar, se ubica en el:
 - a. Pasivo corriente.
 - b. Activo corriente.
 - c. Gastos administrativos.

10. Las retenciones de IVA efectuadas por los agentes de retención, las declaran en forma mensual en el formulario:
 - a. 101.
 - b. 103.
 - c. 104 o 104 A, según corresponda.

B. Ejercicios propuestos

La empresa “Los Ríos Cía. Ltda.” (contribuyente especial), realiza las siguientes transacciones que se contabilizan en el diario general:

Año 20X7

Enero 2. A esta fecha dispone los siguientes saldos:

Cuentas	Valor USD
Caja	4.000,00
Bancos	28.000,00
Inventario de mercaderías	18.000,00
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	9.000,00
Muebles y enseres	3.000,00
Equipos de computación	5.000,00
Cuentas y documentos por pagar comerciales	5.000,00
Obligaciones con instituciones financieras	9.000,00
Capital	53.000,00

Enero 7. Compra al Arq. Carlos Espejo J. persona natural no obligada a llevar contabilidad un equipo de computación por \$900,00 más IVA, realiza la retención de IVA, el total cancela con cheque.

Enero 10. Venden mercaderías al contado al Ing. Luis David Alejandro Espejo (persona natural no obligada a llevar contabilidad) \$3.000,00 más IVA.

ÍNDICE

Enero 15. Cancela con cheque el arriendo del local comercial por el presente mes a la Ing. Ana Belén Toledo E. (contribuyente especial) \$500,00 más IVA, realiza la retención del IVA.

PRELIMINARES

Enero 28. Compra mercaderías por \$4.000,00 más IVA al Sr. Francisco Escobedo (persona natural no obligada a llevar contabilidad), realiza la retención del IVA, el total se cancela con cheque.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Febrero 10. Realiza el pago del IVA y las retenciones del IVA efectuadas a los proveedores en el mes de enero (revisar el saldo de las cuentas contables respectivas).

CAPÍTULO 3

Febrero 20. Compra mercaderías a crédito a la Dra. María Gabriela Toledo E. (persona natural obligada a llevar contabilidad) \$3.000,00 más IVA, se cancela en efectivo.

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Febrero 25. Vende mercaderías al contado a la empresa Caracol Cía. Ltda. (contribuyente especial) \$5.500,00 más IVA, realizan la retención del IVA.

BIBLIOGRAFÍA

Febrero 28. Adquiere suministros de oficina para consumo inmediato al Sr. Marco Vinicio Espejo (persona natural obligada a llevar contabilidad), \$100,00 más IVA, se paga con cheque.

Marzo 10. Realiza el pago del IVA y las retenciones efectuadas a los proveedores en el mes de febrero (revisar el saldo de las cuentas contables respectivas).

Gastos prepagados

A. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

1. La partida gastos prepagados se origina cuando:
 - a. Se paga por anticipado ciertos servicios que serán recibidos dentro siguientes doce meses.
 - b. Se cobra por anticipado ciertos servicios que serán entregados dentro siguientes doce meses.
 - c. Se paga mensualmente por ciertos servicios recibidos.

2. La cuenta seguros pagados por anticipado se debita por el:
 - a. Valor y devengado en forma periódica.
 - b. Cobro anticipado de las primas de seguro.
 - c. Pago anticipado de las primas de seguro.

3. Para registrar el valor devengado del seguro pagado por anticipado, al debe se registra una cuenta de:
 - a. Activo.
 - b. Gasto.
 - c. Pasivo.

4. La cuenta que forma parte del activo corriente y registra valores cancelados en forma anticipada a proveedores de bienes y/o servicios es:
 - a. Anticipo a proveedores.
 - b. Anticipo de clientes.
 - c. Anticipo de sueldos.

5. Para registrar el pago anticipado de cinco meses de arriendo, se contabiliza con la cuenta:

- a. Arriendos pagados.
- b. Arriendos cobrados por anticipado.
- c. Arriendos pagados por anticipado.

B. Ejercicios propuestos

La empresa “Cuenca Cía. Ltda.” realiza las siguientes transacciones que son contabilizadas en el diario general:

Marzo 1, 20X7. Firma un contrato de arrendamiento por tres meses del local comercial, con el Sr. Juan Carlos Castillo (persona natural no obligada a llevar contabilidad) y cancela de manera anticipada \$500,00 por cada mes más IVA, realiza las retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA y el total se cancela con cheque.

Marzo 15, 20X7. Cancela con cheque a la empresa “Seguros Loja Cía. Ltda.” la prima de seguro anual a favor del personal de la empresa \$1.800,00 más IVA, realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta.

Marzo 30, 20X7. Registra el arriendo devengado del primer mes \$500,00.

Propiedades, planta y equipo

A. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

1. Importe depreciable significa:
 - a. La distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.
 - b. El costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.
 - c. El exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

2. El importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, corresponde a la definición de:
 - a. Importe depreciable.
 - b. Importe recuperable.
 - c. Importe en libros.

3. El reconocimiento inicial de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:
 - a. Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo puede medirse con fiabilidad.
 - b. Sea probable que la entidad no obtenga beneficios económicos futuros y el costo no puede medirse con fiabilidad.
 - c. La entidad elija como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación y aplique a todos los elementos de propiedades, planta y equipo.

4. Las cuentas que forman parte de propiedades, planta y equipo, se debitan por:
 - a. Por la anulación de la depreciación acumulada el momento de aplicar el método de revaluación.
 - b. Por la venta, donación o baja de los activos.
 - c. Por la adquisición de los activos, por mejoras y por donaciones recibidas.

5. La depreciación de un activo iniciará cuando:
- Esté disponible para su uso (activo apto).
 - Se inicia el proceso de importación de una maquinaria.
 - Se compra un elemento de propiedades, planta y equipo.
6. El método de depreciación lineal da lugar a un cargo:
- Basado en la utilización o producción esperada.
 - Constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.
 - Que disminuye a lo largo de su vida útil.
7. Para registrar la depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo:
- Se debita una cuenta de gasto y se acredita una cuenta reguladora del activo.
 - Se debita una cuenta de gasto y se acredita el elemento de propiedades, planta y equipo.
 - Se debita una cuenta reguladora del activo y se acredita el elemento de propiedades, planta y equipo.
8. El importe depreciable es igual:
- Costo del activo (–) valor en libros.
 - Costo de bien (–) años de vida útil.
 - Costo de activo (–) valor residual.
9. La fórmula para calcular la depreciación por el método lineal es:
- $$\text{Depreciación} = \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Años de vida útil}}$$
 - $$\text{Depreciación} = \frac{\text{Valor en libros}}{\text{Años de vida útil}}$$
 - $$\text{Depreciación} = \frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Total de unidades producidas}}$$
10. El deterioro del valor de los activos, se trata en la:
- NIC 16.
 - NIC 36.
 - NIC 2.
11. Para la medición posterior de los elementos de propiedades, planta y equipo, la entidad debe elegir uno de los métodos:
- Lineal o unidades producidas.
 - FIFO o promedio ponderado.
 - Costo o revaluación.

12. Cuando la administración de la entidad decide vender uno o varios elementos de propiedades, planta y equipo, tiene que reclasificar a:

- a. Activos no corrientes mantenidos para la venta.
- b. Activos corrientes mantenidos para la venta.
- c. Propiedades de inversión.

B. Ejercicios propuestos

1. La empresa “Alejandra Salomé Cía. Ltda.” registra en el diario general las siguientes transacciones:

Abril 15, 20X7. Según factura 002-002-000345609, compra a la empresa Mirasol S.A. un vehículo por \$25.000,00 más IVA, el total se cancela con cheque.

Abril 20, 20X7. Según factura 001-001-000000354 adquiere a una persona natural no obligada a llevar contabilidad dos equipos de computación por \$2.000,00 más IVA, realiza la retención de IVA, el total cancela con cheque.

Abril 22, 20X7. Según factura 001-002-000046554 adquiere a crédito varios muebles de oficina por \$900,00, más IVA, se cancela en efectivo. La compra realiza a una persona natural obligada a llevar contabilidad.

Abril 30, 20X7. Según factura 001-002-000000655 adquiere a una persona natural no obligada a llevar contabilidad, un sillón por \$300,00, más IVA, realiza la retención de IVA el total cancela con cheque.

2. Con los datos que se presentan:

- a. Calcule la depreciación por el método lineal.
- b. Elabore la tabla de depreciación.
- c. Registre la depreciación por el primer ejercicio económico.

Datos:

Categoría	Vehículo
Fecha de adquisición	1 de enero/20X7
Costo de adquisición	\$25.800,00
Valor residual estimado	10% del costo
Vida útil esperada	8 años

Propiedades de inversión

A. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

1. Los bienes que la entidad mantiene para obtener rentas o plusvalía o ambas y no los utiliza para la producción de bienes o servicios o para la venta como parte del giro del negocio, constituyen:

- a. Propiedades, planta y equipo.
- b. Propiedades de inversión.
- c. Activos intangibles.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

2. El tratamiento de las propiedades de inversión se basa en la NIC:
 - a. 16.
 - b. 40.
 - c. 38.

3. El reconocimiento inicial de las propiedades de inversión se medirán:
 - a. Al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción.
 - b. Al costo, excluyendo los costos asociados a la transacción.
 - c. Según el modelo del costo.

4. Para el reconocimiento posterior de las propiedades de inversión, la norma permite elegir entre:
 - a. El modelo del valor neto realizable o el modelo del costo.
 - b. El modelo del valor razonable o el modelo del costo.
 - c. El modelo lineal o el modelo de unidades producidas.

5. La baja de una propiedad de inversión se dará cuando:
 - a. Se venda o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.
 - b. Se transfiera a activos no corrientes mantenidos para la venta o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.
 - c. Se compra o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada de uso y se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

B. Ejercicios propuestos

La empresa "Alejandra Salomé Cía. Ltda." realiza las siguientes transacciones relacionadas con propiedades de inversión:

Agosto 2, 20X6. Adquiere un edificio en \$130.000,00, ubicado en una zona de alta plusvalía, los gastos de legalización ascienden a \$11.200,00 más IVA, el pago se realiza con cheque. La empresa mantendrá el edificio para ganar plusvalía.

Agosto 21, 20X6. La empresa dispone locales comerciales que no están en uso y decide arrendar un local. Realiza el registro de transferencia del local de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión.

En esta fecha, el valor en libros del local es el siguiente:

Costo (local comercial)	\$35.000,00
Depreciación acumulada	<u>(7.000,00)</u>
Valor en libros	28.000,00

Septiembre 10, 20X6. Adquiere un terreno en \$80.000,00, ubicado en una zona de alta plusvalía, los gastos de legalización ascienden a \$6.200,00 más IVA, el pago se realiza con cheque. La empresa mantendrá el terreno para ganar plusvalía.

Activos intangibles

A. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

1. El conjunto de bienes inmateriales que no tienen forma física, están representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia y contribuyen al incremento de ingresos o utilidades por medio de su empleo en la empresa, corresponde al concepto de:
 - a. Propiedades, planta y equipo.
 - b. Activos tangibles.
 - c. Activos intangibles.

2. El tratamiento contable de los activos intangibles está contemplado en la NIC:
 - a. 38.
 - b. 16.
 - c. 40.

3. El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá:
 - a. En función al patrón de consumo esperado.
 - b. Sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.
 - c. Sobre una base sistemática en el primer año de vida útil.

4. La amortización de un activo intangible con una vida útil finita, comenzará:
 - a. Cuando esté disponible para su utilización; es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que opere de la forma prevista por la gerencia.
 - b. El momento de la compra, según disposición de la gerencia.
 - c. El momento que se inicia los trámites de compra del activo intangible, según disposición de la gerencia.

5. Los activos intangibles que no se amortizan, son aquellos que tienen una vida útil:
 - a. Finita.
 - b. Definida.
 - c. Indefinida.

6. Cualquier signo que sirva para distinguir productos o servicios en el mercado, corresponde al concepto del activo intangible denominado:
 - a. Marca.
 - b. Patente.
 - c. Franquicia.

7. El activo intangible franquicia representa:
 - a. Cualquier signo que sirva para distinguir productos o servicios en el mercado.
 - b. Una estrategia para la distribución de productos y servicios, en la actualidad es un método seguro y eficaz para la expansión de las empresas.
 - c. Un derecho de propiedad industrial, que reconoce a su titular la facultad de explotar de forma exclusiva y excluyente una invención.

8. La fórmula para calcular la amortización de una franquicia, durante el tiempo de duración del contrato es:
 - a.
$$\text{Amortización franquicia} = \frac{\text{Importe de la amortización}}{\text{Porcentaje de amortización}}$$
 - b.
$$\text{Amortización franquicia} = \frac{\text{Costo de venta}}{\text{Vida útil}}$$
 - c.
$$\text{Amortización franquicia} = \frac{\text{Costo de adquisición}}{\text{Vida útil según contrato}}$$

9. El asiento contable para registrar la amortización de una franquicia con vida útil finita es:

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- 1 ----- Amortización franquicia		xxx	
	Amortización acumulada franquicia			xxx
	P/r. la amortización de la franquicia.			
Dic. 31	----- 2 ----- Depreciación franquicia		xxx	
	Depreciación acumulada franquicia			xxx
	P/r. la amortización de la franquicia.			
Dic. 31	----- 3 ----- Amortización acumulada franquicia		xxx	
	Amortización franquicia			xxx
	P/r. la amortización de la franquicia.			

- a. Registro 1.
 - b. Registro 2.
 - c. Registro 3.
-
10. Software y licencias informáticas, se consideran:
 - a. Propiedades, planta y equipos.
 - b. Activos intangibles.
 - c. Activos corrientes.

B. Ejercicios propuestos

La empresa “Santa Catalina S.A.” realiza las siguientes transacciones relacionadas con activos intangibles:

Febrero 2, 20X7. Mediante contrato con cinco años de duración, adquiere una licencia para la producción de perfumes por \$6.000,00 más IVA, se cancela con cheque. Se estima valor residual cero.

Marzo 10, 20X7. Adquiere un software de ventas y control de inventarios por \$5.000,00 más IVA, se cancela con cheque. Se estima una vida útil de 4 años y valor residual cero.

Diciembre 31, 20X7. Se calcula y registra la amortización del primer ejercicio de la licencia para la producción de perfumes.

Diciembre 31, 20X7. Se registra la amortización proporcional al primer ejercicio económico del software.

Impuestos diferidos

A. Seleccione el literal correspondiente a la respuesta correcta:

1. Para los propósitos de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, el término impuesto a las ganancias incluye:
 - a. Todos los impuestos, nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición.
 - b. Todos los impuestos que cancelan las personas naturales o jurídicas como el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales.
 - c. Los impuestos directos e indirectos administrados por el Servicio de Rentas Internas.

2. La NIC 12 trata sobre:
 - a. Revelación de Intereses en otras Entidades.
 - b. Impuesto a las Ganancias.
 - c. Impuestos diferidos.

3. Cuando la base contable y la base tributaria son diferentes, se liquidarán o deducirán en periodos futuros, las diferencias:
 - a. Permanentes
 - b. Fijas.
 - c. Temporarias.

4. Las diferencias entre la base contable y la tributaria, que no podrán diferirse en periodos futuros y afectan el impuesto del periodo, se refiere a diferencias:
 - a. Permanentes.
 - b. Fijas.
 - c. Temporarias.

5. La cuenta que registra el efecto del impuesto a las ganancias sobre las diferencias determinadas entre la base contable y la base fiscal que la entidad tenga derecho a deducirse del impuesto a las ganancias en ejercicios económicos futuros, es:
 - a. Activos diferidos
 - b. Pasivos por impuestos diferidos.
 - c. Activos por impuestos diferidos.

6. La cuenta Pasivos por impuestos diferidos, registra:
 - a. El efecto del impuesto a las ganancias sobre las diferencias determinadas entre la base contable y la base fiscal sobre las que la entidad tenga la obligación de pagar el impuesto a las ganancias en ejercicios económicos futuros.
 - b. El efecto del impuesto a las ganancias sobre las diferencias determinadas entre la base contable y la base fiscal que la entidad tenga derecho a deducirse del impuesto a las ganancias en ejercicios económicos futuros.
 - c. El efecto del impuesto a las ganancias sobre las diferencias determinadas entre la base contable y la base que la entidad debe cancelar en ejercicios económicos futuros.

B. Ejercicios propuestos

Ejercicio 1:

Registre en el diario general el impuesto diferido de acuerdo a las diferencias entre las bases contable y tributaria, considerando la siguiente información:

Diciembre, 31, 20X7. La empresa “Santa Cruz Cía. Ltda.” ha determinado un deterioro de cuenta por cobrar del cliente “B” que mantenía en libros desde enero, 1, 20X6 por \$5.000,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic.31	----- xx ----- Deterioro cuentas y documentos por cobrar Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar P/r el deterioro de las cuentas y documentos por cobrar del cliente A.		5.000,00	5.000,00

El deterioro de cuentas y documentos por cobrar no cumple las condiciones señaladas en la LORTI, el valor cargado a resultados será considerado gasto no deducible; situación que generará una **diferencia temporaria deducible**, debiendo registrarse un **activo por impuesto diferido**, según la tarifa del impuesto a la renta vigente para el periodo. Para determinar el impuesto diferido se establece las diferencias entre las bases contable y tributaria.

Base contable	\$5.000,00
Base tributaria	0,00
Diferencia temporaria deducible	\$5.000,00

Capítulo 2

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – activos

ÍNDICE

En este caso se trata de una diferencia temporaria deducible, según la LORTI las cuentas incobrables pueden ser deducibles después de cinco años de mantener el saldo en la contabilidad y haber demostrado la gestión de cobro.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Activos por impuestos diferidos = Diferencia temporaria deducible * Tarifa del impuesto a la renta vigente

$$= \$5.000,00 * 22\%$$

CAPÍTULO 2

$$= \$1.100,00$$

CAPÍTULO 3

Diciembre 31, 20X7. Se registra el impuesto diferido de acuerdo a las diferencias entre las bases contable y tributaria.

CAPÍTULO 4

Ejercicio 2:

CAPÍTULO 5

Diciembre 31, 20X7. La empresa "Santa Cruz Cía. Ltda." ha efectuado la revaluación del edificio cuyo incremento es \$10.000,00; en consecuencia, se registra un incremento en el activo y en el patrimonio.

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic.31	----- xx ----- Edificio Ganancia por revaluación propiedades, planta y equipo (ORI) P/r. la revaluación del edificio.		10.000,00	10.000,00

El incremento en el valor de los activos, genera **diferencias temporarias imponibles**, ya sea porque en el futuro se disponga o use el bien, motivo por el cual se registra un **Pasivo de impuesto diferido**.

Se determina la diferencia entre la base contable y la base tributaria

Base contable	\$10.000,00
Base tributaria	0,00
Diferencia temporaria imponible	\$10.000,00

En este caso se trata de una diferencia temporaria imponible, según la LORTI el valor de la revaluación grabará impuestos cuando se aplique la depreciación correspondiente, de acuerdo a la vida útil del activo.

$$\begin{aligned} \text{Pasivo de impuesto diferido} &= \text{Diferencia temporaria imponible} * \text{Tarifa del impuesto a la renta vigente} \\ &= \$10.000,00 * 22\% \\ &= \$2.200,00 \end{aligned}$$

Diciembre 31, 20X7. Se registra el impuesto diferido de acuerdo a las diferencias entre las bases contable y tributaria.

Capítulo 3

Unidad 5. Cuentas del pasivo

- 5.1. Pasivos financieros
- 5.2. Cuentas y documentos por pagar
- 5.3. Obligaciones con instituciones financieras
- 5.4. Pasivos por beneficios a empleados
- 5.5. Pasivos por impuestos corrientes
- 5.6. Arrendamientos
- 5.7. Provisiones y pasivos contingentes
- 5.8. Pasivos por ingresos diferidos
- 5.9. Control interno

Evaluación 5

Unidad 6. Cuentas del patrimonio

- 6.1. Capital social
- 6.2. Aportes de socios o accionistas para futura capitalización
- 6.3. Reservas
- 6.4. Resultados acumulados
- 6.5. Ganancias por acción
- 6.6. Otros Resultados Integrales
- 6.7. Control interno

Evaluación 6

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – pasivos y patrimonio

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

“El aprendizaje no se consigue por casualidad,
se debe buscar con ardor y diligencia”.

Abigail Adams

Competencias:

- ... Reconoce las cuentas de pasivo y patrimonio, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ... Registra transacciones relacionadas con las cuentas del pasivo y patrimonio.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 5. Cuentas del pasivo

ÍNDICE

El segundo componente del estado de situación financiera es el pasivo, representa una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (IASB, 2010. Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafo 4.4).

PRELIMINARES**CAPÍTULO 1**

Para ampliar el concepto del pasivo, se considera la información del Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafos 4.15 al 4.19:

CAPÍTULO 2**CAPÍTULO 3**

Una característica esencial de todo pasivo es que la entidad tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Este es normalmente el caso, por ejemplo, de las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de la entidad, por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa. Si, por ejemplo, la entidad decide, como medida política, atender a la rectificación de fallos en sus productos incluso cuando éstos aparecen después del periodo normal de garantía, los importes que se espere desembolsar respecto a los bienes ya vendidos son también pasivos para la entidad.

CAPÍTULO 4**CAPÍTULO 5****BIBLIOGRAFÍA**

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de un pasivo. Normalmente, el pasivo surge sólo cuando se ha recibido el activo o la entidad entra en un acuerdo irrevocable para adquirir el bien o servicio. En este último caso, la naturaleza irrevocable del acuerdo significa que las consecuencias económicas del incumplimiento de la obligación; por ejemplo, a causa de la existencia de una sanción importante, dejan a la entidad con poca o ninguna discrecionalidad para evitar la salida de recursos hacia la otra parte implicada en el acuerdo.

Usualmente, la cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos, que llevan incorporados beneficios económicos, para dar cumplimiento a la reclamación de la otra parte. La cancelación de un pasivo actual puede llevarse a cabo de varias maneras, por ejemplo, a través de:

- (a) pago de efectivo;
- (b) transferencia de otros activos;
- (c) prestación de servicios;
- (d) sustitución de ese pasivo por otra deuda; o
- (e) conversión del pasivo en patrimonio.

Un pasivo puede cancelarse por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y el uso de servicios dan lugar a las cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado), y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Una entidad puede también reconocer como pasivos las rebajas y descuentos futuros, en función de las compras anuales que le hagan los clientes; en este caso la venta de bienes en el pasado es la transacción que da lugar al nacimiento del pasivo.

Ciertos pasivos sólo pueden medirse utilizando un alto grado de estimación. Algunas entidades describen tales pasivos como provisiones. En ciertos países las provisiones no son consideradas como deudas, porque en ellos el concepto de pasivo está definido tan estrechamente, que sólo permite incluir las partidas que pueden determinarse sin necesidad de realizar estimaciones. Así, cuando la provisión implique una obligación presente, que cumple el resto de la definición, se trata de un pasivo, incluso si la cuantía de la misma debe estimarse.

Ejemplos de estas situaciones son las provisiones para pagos a realizar por las garantías contenidas en los productos y las provisiones para cubrir obligaciones por pensiones.

En consecuencia, el pasivo se constituye por las obligaciones contraídas por la empresa, con terceras personas como proveedores, instituciones financieras, entes de control, empleados o con sus accionistas, en relación a las actividades desarrolladas en el giro del negocio. Estas obligaciones deben ser satisfechas en el corto o largo plazo, mediante el desembolso de recursos.

El pasivo se clasifica en corriente y no corriente, las cuentas del pasivo son de naturaleza acreedora.

Tabla 25. Partidas del pasivo y su relación con las NIIF

Elemento	Categorías	Partidas	NIIF
Pasivo	Pasivo corriente y	Cuentas y documentos por pagar	NIC 7, NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIIF 9
		Pasivos corrientes por beneficios a empleados	NIC 19
	Pasivo no corriente	Pasivos por impuestos corrientes	*
		Arrendamientos financieros	NIC 17, NIIF 16
		Provisiones y contingentes	NIC 37
		Pasivos diferidos	NIC 18, NIIF 15
		Impuestos diferidos	NIC 12

* Su tratamiento depende de la naturaleza de las transacciones para la aplicación de una NIIF específica.

Pasivo corriente. Son todas aquellas obligaciones contraídas por la empresa cuya cancelación debe realizarse en un plazo no mayor a un año; también incluye la porción corriente de aquellas obligaciones consideradas en el pasivo no corriente.

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- (a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- (d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación (NIC 1, párrafo 69).

Pasivo no corriente. Son todas aquellas obligaciones contraídas por la empresa, cuyo vencimiento es mayor a un año; sin embargo, al final de cada ejercicio económico, se reclasificará la porción corriente. Una entidad clasificará como pasivo no corriente todos los demás pasivos que no se clasifiquen como corrientes.

5.1. Pasivos financieros

Según la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” (2014) párrafo 11, el pasivo financiero se define como:

- (a) una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o
- (b) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Por excepción, un instrumento que cumpla la definición de pasivo financiero se clasificará como un instrumento de patrimonio. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando la entidad:

- (a) tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Reconocimiento y medición inicial

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento (NIIF 9, párrafo 3.1.1).

En el reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable añadiendo o deduciendo, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero (NIIF 9, párrafo 5.1.1).

Medición posterior de pasivos financieros

Después del reconocimiento inicial, la entidad clasificará los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- (a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- (c) Los contratos de garantía financiera
- (d) Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.
- (e) Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios, a la que se aplique la NIIF 3 (NIIF 9, párrafo 4.2.1).

El pasivo financiero está conformado principalmente por las cuentas y documentos por pagar y las obligaciones financieras.

ÍNDICE

5.2. Cuentas y documentos por pagar

PRELIMINARES

Son obligaciones contraídas por la empresa por las diferentes transacciones que son parte del giro normal de las operaciones, como la compra de bienes o servicios; estas obligaciones pueden estar respaldadas o no por diferentes documentos que se utilizan habitualmente en el comercio como facturas, letras de cambio o pagarés.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

5.2.1. Cuentas y documentos por pagar comerciales

Son obligaciones contraídas por la empresa por la compra de bienes y servicios relacionados con la actividad comercial a la que se dedica la empresa.

Las cuentas y documentos por pagar comerciales pueden contraerse con terceros independientes (proveedores de bienes y servicios) o con relacionados (socios, administradores, sus familiares cercanos que tengan influencia o el personal clave de la empresa).

- **Se acredita** por el valor de las deudas contraídas durante el ejercicio económico por transacciones del giro del negocio, con respaldo o no de documentos.
- **Se debita** por los pagos realizados en forma parcial o total o por notas de crédito recibidas de los proveedores de bienes o servicios.
- **Saldo acreedor**, representa los valores pendientes de pago a los proveedores.

Ejemplos:

Durante el año 20X7, la empresa “Loja Cía. Ltda.” realiza las siguientes transacciones:

Febrero 25. Según factura 001-001-000000368 adquiere mercaderías a crédito a 30 días plazo, al Sr. Pedro Jiménez (persona natural obligada a llevar contabilidad) por \$7.500,00 más IVA \$900,00, aplica la retención en la fuente del impuesto a la renta 1%.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 25	----- xx ----- Inventario de mercaderías		7.500,00	
	IVA compras		900,00	
	Cuentas y documentos por pagar comerciales			8.325,00
	Retención impuesto a la renta por pagar			75,00
	Retención impuesto a la renta por pagar 1%	75,00		
	P/r. la compra de mercaderías a crédito, según factura 001-001-000000368.			

Marzo 25. Cancela con cheque N° 1525 del Banco de Loja, el valor adeudado por la compra realizada el 25 de febrero.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 25	----- xx ----- Cuentas y documentos por pagar comerciales Bancos P/r. el pago al Sr. Pedro Jiménez, por la factura 001-001-0000368, con cheque N° 1525 del Banco de Loja.		8.325,00	8.325,00

Abril 2. Según factura 001-001-000000631, compra a crédito a 30 días plazo, un equipo de computación a Infomega Cía. Ltda. por \$1.500,00 más IVA, aplica la retención en la fuente del impuesto a la renta 1%, por el crédito se firma una letra de cambio.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 2	----- xx ----- Equipo de computación IVA compras Cuentas y documentos por pagar comerciales Retención impuesto a la renta por pagar Retención impuesto a la renta por pagar 1% P/r. la compra a crédito con letra de cambio a 30 días, de un equipo de computación a Infomega Cía. Ltda., según factura 001-001-000000631.	15,00	1.500,00 180,00	1.665,00 15,00

Abril 28. Según factura 001-001-000000396 compra a crédito a OfiMuebles Cía. Ltda. a 30 días plazo, muebles de oficina por \$5.000,00 más IVA, aplica la retención en la fuente del impuesto a la renta 1%.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 28	----- xx ----- Muebles y enseres IVA compras Cuentas y documentos por pagar comerciales Retención impuesto a la renta por pagar Retención impuesto a la renta por pagar 1% P/r. la compra a crédito a OfiMuebles Cía. Ltda. a 30 días plazo, muebles de oficina, según factura 001-001-000000396.	50,00	5.000,00 600,00	5.550,00 50,00

ÍNDICE

Mayo 2. Cancela con cheque 1526 del Banco de Loja el valor de la factura 001-001-000000631 a Infomega Cía. Ltda.

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 1

Año 20X7

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 2	----- xx ----- Cuentas y documentos por pagar comerciales Bancos P/r. el pago a Infomega Cía. Ltda. la factura 001-001-000000631 con cheque 1526 del Banco de Loja.		1.665,00	1.665,00

BIBLIOGRAFÍA

El mayor de cuentas y documentos por pagar comerciales se presenta de la siguiente manera:

Cuentas y documentos por pagar comerciales			
(Marzo 25)	\$8.325,00	\$8.325,00	(Feb. 25)
(Mayo 2)	1.665,00	1.665,00	(Abril 2)
		5.550,00	(Abril 28)
	9.990,00	15.540,00	
	Saldo acreedor \$5.550,00		

5.2.2. Otras cuentas y documentos por pagar

Registra diversas obligaciones adquiridas por la empresa por transacciones diferentes de la actividad principal del negocio, necesarias para el desarrollo de la misma. Esta cuenta puede incluir cuentas por pagar por servicios profesionales, por arrendamientos operativos, por comisiones, etc.

- **Se acredita** por el valor de las deudas contraídas durante el ejercicio económico por transacciones diferentes del giro del negocio, con respaldo o no de documentos.
- **Se debita** por los pagos realizados en forma parcial o total o por notas de crédito recibidas de acreedores varios.
- **Saldo acreedor** representa el saldo pendiente de pago.

Ejemplo:

Abril 30 20X7. La empresa “Loja Cía. Ltda.” ha recibido la factura 001-001-000000757 de la Compañía de Seguridad S.A. por el servicio de vigilancia del local del mes de abril, por \$1.500,00 más IVA, el plazo para el pago es de 15 días, aplica la retención en la fuente del impuesto a la renta 2%.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 30	----- xx ----- Seguridad y vigilancia IVA compras Otras cuentas y documentos por pagar Retención impuesto a la renta por pagar Retención impuesto a la renta por pagar 2% P/r. la factura 001-001-000000757 de la Compañía de Seguridad S.A, por servicio de vigilancia del local del mes de abril, a 15 días plazo.	30,00	1.500,00 180,00	1.650,00 30,00

Mayo 15, 20X7. La empresa "Loja Cía. Ltda." cancela con cheque 1527 del Banco de Loja el valor de la factura 001-001-000000757 a la Compañía de Seguridad S.A.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 15	----- xx ----- Otras cuentas y documentos por pagar Bancos P/r. el pago de la factura 001-001-000000757 a la Compañía de Seguridad S.A, con cheque 1527 del Banco de Loja.		1.650,00	1.650,00

El mayor de otras cuentas y documentos por pagar se presenta de la siguiente manera:

	Otras cuentas y documentos por pagar		
(Mayo 15)	\$1.650,00	\$1.650,00	(Abril 30)
	Saldo \$0,00		

5.3. Obligaciones con instituciones financieras

Esta cuenta registra los créditos solicitados por la empresa en las diferentes instituciones financieras, para financiar sus actividades, como la adquisición o construcción de propiedades, planta y equipos, compra de mercaderías o para financiar el capital de trabajo.

- **Se acredita** por el valor de las deudas contraídas durante el ejercicio económico por préstamos recibidos de las instituciones financieras y por los intereses devengados por pagar.
- **Se debita** por los pagos realizados en forma parcial o total del capital e intereses de los préstamos otorgados por las instituciones financieras.
- **Saldo acreedor**, representa el saldo de las obligaciones financieras al costo amortizado, pendiente de pago.

Tipos de créditos

Las instituciones financieras sean bancos públicos o privados, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, entre otras, tienen como actividad principal otorgar diferentes tipos de crédito, como los siguientes:

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA



Figura 19. Tipos de créditos en el sector financiero.

Contribución sobre operaciones de crédito

La disposición general décima cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) menciona que las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, controladas por la Superintendencia de Bancos, pagarán una contribución del 0,5% del monto de la operación.

Garantías, plazos y modalidades de pago

Las instituciones financieras establecen las condiciones de los créditos otorgados, dependiendo del monto y destino de los fondos.

- Garantías personales o hipotecarias, dependiendo de la solvencia de los clientes, monto y plazo.
- Plazos hasta un año (corto plazo) o mayor a un año (largo plazo), dependiendo del monto.
- Modalidades de pago mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento, según acuerdo con el cliente.

Las condiciones contractuales de los préstamos recibidos de las entidades financieras, serán reveladas en las notas a los estados financieros.

Amortización

La amortización es el proceso de cancelar una deuda con sus intereses a través de pagos periódicos. Los métodos de amortización usualmente utilizados por las instituciones financieras son: Francés (cuotas fijas o constantes) y Alemán (cuotas variables decrecientes).

En los ejemplos que se indican a continuación se muestra el cálculo de las cuotas de pago y la estructura de la tabla de amortización.

a. Amortización mediante el método francés

Este método se caracteriza por establecer cuotas fijas de pago que cubren la porción de capital e intereses.

Ejemplo:

Marzo 15, 2016. La empresa Pastaza Cía. Ltda. solicita al Banco de Loja un préstamo comercial por \$10.000,00 a tres años plazo, pagadero en cuotas fijas semestrales, con el interés del 12% anual y garantía personal. El banco retiene el 0,5% por concepto de contribución según la disposición general décima cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero; además, el banco descuenta \$100,00 por servicios administrativos. El valor neto acredita en la cuenta corriente de la empresa.

Datos:

Valor del crédito	\$10.000,00
Fecha de concesión	15 de marzo/2016
Plazo	3 años
No. de pagos	6 pagos semestrales
Tasa de interés anual	12%
Tasa de interés semestral	6%

El cálculo de las cuotas fijas semestrales de pago, se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$R = \frac{P * i}{1 - (1 + i)^{-n}}$$

Donde:

- R = cuota de pago
- P = valor del crédito
- i = tasa de interés semestral
- n = número de periodos o número de pagos

Sustituyendo los valores en la fórmula, se obtiene la cuantía de la cuota fija que incluye capital e interés:

Capítulo 3

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – pasivo y patrimonio

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

$$R = \frac{P * i}{1 - (1 + i)^{-n}}$$

$$= \frac{10.000 * 0,06}{1 - (1 + 0,06)^{-6}}$$

$$= \frac{600}{1 - (1 + 0,06)^{-6}}$$

$$= \frac{600}{1 - 0,7049605404}$$

$$= \frac{600}{0,295039459}$$

$$= 2.033,63$$

La cuota fija de pago semestral es \$2.033,63, incluye capital e interés, como se observa en la tabla de amortización siguiente:

BANCO DE LOJA
Tabla de amortización

Crédito comercial	\$10.000,00
Fecha de concesión	15 de marzo/2016
Plazo	3 años
No. de pagos	6 pagos semestrales
Tasa de interés anual	12%
Método francés	

Periodo de pagos	Fecha de pago	Cuotas fijas USD	Interés USD	Amortización del capital USD	Saldo capital USD
	15/03/2016				10.000,00
1	11/09/2016	2.033,63	600,00	1.433,63	8.566,37
2	10/03/2017	2.033,63	513,98	1.519,65	7.046,72
3	06/09/2017	2.033,63	422,80	1.610,83	5.435,89
4	05/03/2018	2.033,63	326,15	1.707,48	3.728,41
5	01/09/2018	2.033,63	223,71	1.809,92	1.918,49
6	28/02/2019	2.033,63	115,14	1.918,49	0,00
Suman		12.201,78	2.201,78	10.000,00	

Los valores de la tabla de amortización, se obtienen conforme se anota a continuación:

- El cálculo de los intereses:
Interés = saldo del capital * tasa de interés semestral
Interés del primer semestre: \$10.000,00 * 0.06 = \$600,00

- b. La amortización del capital:
 Amortización del capital = cuota fija – interés
 Primer abono al capital: \$2.033.63 - \$600,00 = \$1.433.63
- c. El saldo del capital:
 Saldo del capital = capital inicial - abono de capital
 Saldo del capital después del primer pago:
 \$10.000,00 – \$1.433,63 = \$8.566,37

Reconocimiento inicial

El registro contable del préstamo bancario se realiza según lo dispone la NIIF 9, al valor razonable menos los costos de la transacción:

Valor del préstamo	\$10.000,00
(-) Costos de la transacción:	
Contribución legal 0,5%	\$50,00
Servicios administrativos	<u>\$100,00</u>
= Valor neto del préstamo	\$9.850,00

El registro contable del préstamo se realiza reconociendo la porción corriente (periodo de pago 1 y 2) y no corriente, de acuerdo a la tabla del costo amortizado.

DIARIO GENERAL

Año 2016

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 15	----- xx ----- Bancos		9.850,00	
	Obligaciones con instituciones financieras porción corriente			2.880,52
	Obligaciones con instituciones financieras no corrientes			6.969,48
	P/r. el préstamo comercial solicitado en el Banco de Loja, a tres años plazo, 12% de interés anual, con cuotas fijas semestrales (método francés).			

Medición posterior

Según la NIIF 9 los pasivos financieros se clasificarán como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

En el ejemplo propuesto, se realiza el cálculo de la tasa de interés efectivo, utilizando la fórmula de la Tasa Interna de Retorno (TIR) en base a los flujos de pagos y se elabora la tabla de amortización.

Para el cálculo de la TIR, se utiliza la función financiera "TIR" del Excel.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Tabla de flujos de pago		
Periodo de pago	Flujos de pagos USD	Detalle
	(9.850,00)	Valor presente del crédito
1	2.033,63	Primera cuota
2	2.033,63	Segunda cuota
3	2.033,63	Tercera cuota
4	2.033,63	Cuarta cuota
5	2.033,63	Quinta cuota
6	2.033,63	Sexta cuota

TIR 6,483146%

Cálculo del costo amortizado. Es el importe nominal del préstamo menos los gastos de formalización o apertura, más los intereses devengados al tipo de interés efectivo de la operación, menos los pagos que se realizan. El interés se calcula aplicando la TIR al saldo de cada periodo, como se presenta en la siguiente tabla:

Empresa Pastaza Cía. Ltda.

Tabla de costo amortizado

Método francés

Periodo de pago	Fecha de pago	Pago realizado USD	Interés USD	Amortización del capital USD	Costo amortizado USD
	15/03/2016				9.850,00
1	11/09/2016	2.033,63	638,59	1.395,04	8.454,96
2	10/03/2017	2.033,63	548,15	1.485,48	6.969,48
3	06/09/2017	2.033,63	451,84	1.581,79	5.387,69
4	05/03/2018	2.033,63	349,29	1.684,34	3.703,35
5	01/09/2018	2.033,63	240,09	1.793,54	1.909,81
6	28/02/2019	2.033,63	123,82	1.909,81	0,00
Suman		12.201,78	2.351,78	9.850,00	

Pago de la primera cuota

Septiembre 11/2016. La empresa Pastaza Cía. Ltda. cancela al Banco de Loja la primera cuota del préstamo \$ 2.033,63, autoriza el débito de la cuenta corriente de la empresa.

DIARIO GENERAL

ÍNDICE

Año 2016

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Sept. 11	----- xx ----- Obligaciones con instituciones financieras porción corriente		1.395,04	
	Intereses con instituciones financieras		600,00	
	Costo de transacciones bancarias		38,59	
	Bancos			2.033,63
	P/r. el pago de la primera cuota del préstamo, al Banco de Loja.			

Notas:

- Al momento del pago de cada cuota, se reconocerán los gastos bancarios determinados por la diferencia entre el interés de la tabla de costo amortizado elaborada por la empresa y el interés pagado al banco según tabla de amortización:

Interés de la tabla de costo amortizado	\$638,59
Interés pagado al banco	<u>\$600,00</u>
Diferencia por gastos bancarios	\$ 38,59

La sumatoria de las diferencias por gastos bancarios, al final del plazo será la suma de los costos de la transacción que se pagaron en el momento de la concesión del préstamo:

Costos de la transacción

Contribución legal	\$50,00
Servicios administrativos	<u>\$100,00</u>
Total de gastos bancarios	\$150,00

- Al final de cada ejercicio económico, se reclasificará la porción corriente del préstamo.
- El registro contable por el pago de las cuotas se realizará en las fechas establecidas en la tabla de amortización del Banco, hasta la cancelación total.

b. Amortización mediante el método alemán

En este método de amortización, las cuotas son variables decrecientes, el pago del capital se realiza mediante amortización fija y los intereses se calculan sobre los saldos de cada periodo.

Ejemplo 1:

Con los datos del ejemplo anterior, se aplica el método alemán para calcular las cuotas del préstamo:

BANCO DE LOJA
Tabla de amortización

Crédito comercial	\$10.000,00
Fecha de concesión	15 de marzo/2016
Plazo	3 años
No. de pagos	6 pagos semestrales
Tasa de interés anual	12%

Método alemán

Periodo de pago	Fecha de pago	Cuota USD	Interés USD	Amortización del capital USD	Saldo capital USD
	15/03/2016				10.000,00
1	11/09/2016	2.266,67	600,00	1.666,67	8.333,33
2	10/03/2017	2.166,67	500,00	1.666,67	6.666,66
3	06/09/2017	2.066,67	400,00	1.666,67	4.999,99
4	05/03/2018	1.966,67	300,00	1.666,67	3.333,32
5	01/09/2018	1.866,67	200,00	1.666,67	1.666,65
6	28/02/2019	1.766,65	100,00	1.666,65	0,00
Suman		12.100,00	2.100,00	10.000,00	

Con la aplicación del método de amortización alemán, las cuotas son más altas al inicio del crédito y van disminuyendo gradualmente en los siguientes periodos de pago. El total de interés pagado es menor en relación con el método francés.

Reconocimiento inicial

El registro contable del préstamo bancario se realiza según lo dispone la NIIF 9, al valor razonable menos los costos de la transacción:

Valor del préstamo	\$10.000,00
(-) Costos de la transacción:	
Contribución legal	\$50,00
Servicios administrativos	<u>\$100,00</u>
= Valor neto del préstamo	\$9.850,00

El registro contable del préstamo se realiza reconociendo la porción corriente y no corriente, de acuerdo a la tabla del costo amortizado.

DIARIO GENERAL

Año 2016

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 15	----- xx ----- Bancos Obligaciones con instituciones financieras porción corriente Obligaciones con instituciones financieras no corrientes P/r. el préstamo comercial solicitado en el Banco de Loja, a tres años plazo, 12% de interés anual, con cuotas variables semestrales (método alemán).		9.850,00	3.257,66 6.592,34

La medición posterior se realiza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para este efecto, se determina la TIR (Tasa Interna de Retorno), a través de la función financiera "TIR" del Excel.

Tabla de flujos de pago		
Periodo de pago	Flujos de pagos USD	Detalle
	(9.850,00)	Valor presente del crédito
1	2.266,67	Primera cuota
2	2.166,67	Segunda cuota
3	2.066,67	Tercera cuota
4	1.966,67	Cuarta cuota
5	1.866,67	Quinta cuota
6	1.766,65	Sexta cuota
TIR	6,504810%	

Cálculo del costo amortizado. De acuerdo a la tabla de amortización del banco, la TIR es 6,504810%, aplicando esta tasa, la tabla de costo amortizado es:

Empresa Pastaza Cía. Ltda.
Tabla de costo amortizado

Método alemán

Periodo de pago	Fecha de pago	Pago realizado USD	Interés USD	Amortización del capital USD	Costo amortizado USD
	15/03/2016				9.850,00
1	11/09/2016	2.266,67	640,72	1.625,95	8.224,05
2	10/03/2017	2.166,67	534,96	1.631,71	6.592,34
3	06/09/2017	2.066,67	428,82	1.637,85	4.954,49
4	05/03/2018	1.966,67	322,28	1.644,39	3.310,10
5	01/09/2018	1.866,67	215,32	1.651,35	1.658,75
6	28/02/2019	1.766,65	107,90	1.658,75	(0,00)
Suman		12.100,00	2.250,00	9.850,00	

ÍNDICE

Pago de la primera cuota

PRELIMINARES

Septiembre 11/2016. La empresa Pastaza Cía. Ltda. cancela la primera cuota del préstamo \$2.266,67 al Banco de Loja, autoriza el débito de la cuenta corriente de la empresa.

CAPÍTULO 1

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 2

Año 2016

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Sept. 11	----- xx ----- Obligaciones con instituciones financieras porción corriente Intereses con instituciones financieras Costo de transacciones bancarias Bancos P/r. el pago de la primera cuota del préstamo, al Banco de Loja.		1.625,95 600,00 40,72	2.266,67

Nota:

- Al momento de pago de cada cuota, se reconocerán los gastos bancarios determinados por la diferencia entre el interés de la tabla de costo amortizado elaborada por la empresa y el interés pagado al banco según tabla de amortización.

Interés de la tabla de costo amortizado	\$640,72
Interés pagado al banco	<u>\$600,00</u>
Diferencia por gastos bancarios:	\$40,72

Ejemplo 2:

Marzo 15, 2016. La empresa Pastaza Cía. Ltda. solicita a la Cooperativa Manuel Esteban Godoy un préstamo comercial por \$3.600,00, a un año plazo, pagaderos mensualmente, a un interés del 12% anual, con garantías personales. La Cooperativa retiene el 0,5 % por concepto de contribución legal y \$100 por gastos administrativos; el valor neto se acredita en la cuenta de ahorros de la empresa.

COOPERATIVA MANUEL ESTEBAN GODOY
Tabla de amortización

Crédito comercial	\$3.600,00
Fecha de concesión	15 de marzo/2016
Plazo	1 año
No. de pagos	12 pagos mensuales
Tasa de interés anual	12%
Tasa de interés mensual	1%

Método alemán

Periodo de pago	Fecha de pago	Cuota USD	Interés USD	Amortización del capital USD	Saldo capital USD
	15/03/2016				3.600,00
1	14/04/2016	336,00	36,00	300,00	3.300,00
2	14/05/2016	333,00	33,00	300,00	3.000,00
3	13/06/2016	330,00	30,00	300,00	2.700,00
4	13/07/2016	327,00	27,00	300,00	2.400,00
5	12/08/2016	324,00	24,00	300,00	2.100,00
6	11/09/2016	321,00	21,00	300,00	1.800,00
7	11/10/2016	318,00	18,00	300,00	1.500,00
8	10/11/2016	315,00	15,00	300,00	1.200,00
9	10/12/2016	312,00	12,00	300,00	900,00
10	09/01/2017	309,00	9,00	300,00	600,00
11	08/02/2017	306,00	6,00	300,00	300,00
12	10/03/2017	303,00	3,00	300,00	0,00
	Suman	3.834,00	234,00	3.600,00	

Reconocimiento inicial

Valor del préstamo \$3.600,00

(-) Costos de la transacción:

Contribución legal 0,5% \$18,00

Servicios administrativos \$100,00

= Valor neto del préstamo \$3.482,00

DIARIO GENERAL

Año 2016

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 15	----- xx ----- Bancos Obligaciones con instituciones financieras porción corriente P/r. préstamo comercial solicitado en la Cooperativa Manuel Esteban Godoy, a 1 año plazo, 12% de interés anual, pago en cuotas mensuales.		3.482,00	3.482,00

Cálculo del costo amortizado

Previamente se calcula la TIR (Tasa Interna de Retorno), en base a los flujos de pago y se elabora la tabla de costo amortizado del préstamo.

De acuerdo a la tabla de amortización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, la TIR es igual a 1,541040%, aplicando esta tasa, la tabla de costo amortizado es:

Empresa Pastaza Cía. Ltda. Tabla de costo amortizado					
Método alemán					
Periodo de pago	Fecha de pago	Pago realizado USD	Interés USD	Amortización del capital USD	Saldo capital USD
	15/03/2016				3.482,00
1	14/04/2016	336,00	53,66	282,34	3.199,66
2	14/05/2016	333,00	49,31	283,69	2.915,97
3	13/06/2016	330,00	44,94	285,06	2.630,91
4	13/07/2016	327,00	40,54	286,46	2.344,45
5	12/08/2016	324,00	36,13	287,87	2.056,58
6	11/09/2016	321,00	31,69	289,31	1.767,27
7	11/10/2016	318,00	27,23	290,77	1.476,50
8	10/11/2016	315,00	22,75	292,25	1.184,25
9	10/12/2016	312,00	18,25	293,75	890,50
10	09/01/2017	309,00	13,72	295,28	595,22
11	08/02/2017	306,00	9,17	296,83	298,39
12	10/03/2017	303,00	4,61	298,39	-
Suman		3.834,00	352,00	3.482,00	

Pago de la primera cuota

Abril 14, 2016. La empresa Pastaza Cía. Ltda. cancela a la Cooperativa Manuel Esteban Godoy la primera cuota del préstamo \$336,00, autoriza el débito de la cuenta de ahorros.

DIARIO GENERAL

Año 2016

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 14	----- xx ----- Obligaciones con instituciones financieras porción corriente			
	Intereses con instituciones financieras		282,34	
	Costo de transacciones bancarias		36,00	
	Bancos		17,66	
	P/r. la cancelación de la primera cuota del préstamo a la Cooperativa Manuel Esteban Godoy.			336,00

La diferencia entre el interés de la tabla de costo amortizado y la tabla de amortización de la Cooperativa Manuel Esteban Godoy, comprende los costos bancarios al inicio de la transacción:

Interés de la tabla de costo amortizado	\$53,66
Interés pagado al banco	<u>\$36,00</u>
Diferencia por gastos bancarios	\$17,66

El registro contable por el pago de las siguientes cuotas se realizarán en las fechas establecidas en la tabla de amortización de la Cooperativa hasta la cancelación total del préstamo.

5.4. Pasivos por beneficios a empleados

Son aquellos valores que la empresa adeuda a sus empleados en virtud del contrato de trabajo, por disposiciones legales o por beneficios que la empresa otorga voluntariamente en favor de sus empleados. Estos pasivos son tratados en base la dispuesto por la NIC 19, "Beneficios a empleados", emitida por el IASB (2015).

Los beneficios a empleados son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

La norma requiere que una entidad reconozca:

- (a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- (b) un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados. Esta norma se aplicará por los empleadores al contabilizar los beneficios a los empleados, excepto aquellos a los que sea de aplicación la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.

ÍNDICE

Los beneficios a empleados se clasifican en corrientes (corto plazo) y no corrientes (largo plazo).

PRELIMINARES

Beneficios corrientes o de corto plazo a empleados

CAPÍTULO 1

Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese), que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

CAPÍTULO 2

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

(a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

CAPÍTULO 5

(b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (véase, por ejemplo la NIC 2 Inventarios, y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo).

BIBLIOGRAFÍA

Entre los principales beneficios corrientes a empleados o de corto plazo se encuentran los que se establecen en el Código del Trabajo y otros beneficios que los empleadores otorgan voluntariamente a sus empleados. El detalle de estos beneficios se presentan a continuación:

Tabla 26. Beneficios corrientes a empleados

Beneficios corrientes a empleados	Concepto
Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Salario es el estipendio que paga el empleador al obrero en virtud del contrato de trabajo, por jornadas de labor (jornal), por unidades de obra o por tareas. • Sueldo es la remuneración que por igual concepto corresponde al empleado, se cancela mensualmente, sin suprimir los días no laborables. • Recargo en el pago de horas suplementarias y extraordinarias: 50% en horas suplementarias (horas laboradas fuera de horario normal en días laborables) hasta las 24H00 y el 100% entre las 24H00 y las 6H00. 100% en horas extraordinarias (horas laboradas en fines de semana y feriados). • Recarga en jornada nocturna: 25% en horas laboradas de 19H00 a 6H00 del siguiente día.
Beneficios adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Decimotercera remuneración. • Decimocuarta remuneración. • Aporte patronal al seguro social. • Fondos de reserva. • Vacaciones.
Aporte a la seguridad social	La empresa debe inscribir al empleado al seguro social desde el primer día de trabajo y cumplir con el pago del aporte patronal sobre el total de la remuneración.

ÍNDICE	Beneficios corrientes a empleados	Concepto
PRELIMINARES		
CAPÍTULO 1		
CAPÍTULO 2		
CAPÍTULO 3		
CAPÍTULO 4		
CAPÍTULO 5		
BIBLIOGRAFÍA		
	Ausencias y permisos remunerados	<ul style="list-style-type: none"> • Maternidad: 25% de la remuneración por 84 días. • Paternidad: 15 días remunerados. • Lactancia: 2 horas diarias remuneradas por 12 meses a partir de la fecha del parto. • Enfermedad: 100% hasta el tercer día de incapacidad. • Permiso para sufragio hasta 4 horas. • Permisos para atención médica en el IESS. • Permisos para atender requerimientos o notificaciones judiciales. • Tres días de licencia con remuneración completa al trabajador, en caso de fallecimiento de su cónyuge o de su conviviente en unión de hecho o de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad.
	Beneficios en especies o servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas que tengan cincuenta o más trabajadores, deben establecer los servicios de guardería infantil. • Las empresas que se encuentren ubicadas a más de dos kilómetros de la población más cercana, deben establecer comedores y escuelas elementales para los hijos de los empleados siempre que la población escolar sea por lo menos de veinte niños. • Si se trata de empresas o fábricas que tuvieren diez o más trabajadores, deberán establecer almacenes de artículos de primera necesidad para proporcionarlos al costo a sus trabajadores o sus familias, las empresas pueden suministrar este servicio directamente o a través de terceros. • Suministrar cada año, en forma completamente gratuita, por lo menos un vestido adecuado para el trabajo a quienes presten sus servicios.
	Indemnizaciones	Bonificación por despido intempestivo equivalente a una remuneración por cada año de servicio.
	Beneficios que el empleador otorga voluntariamente	<ul style="list-style-type: none"> • Aguinaldos navideños. • Bonos recurrentes o especiales por responsabilidad, cumplimiento, por años de servicio, etc. • Seguro médico, de vida, de accidentes personales. • Subsidio de antigüedad, familiar, por transporte, alimentación, etc. • Becas para estudios y capacitación, del empleado o de sus hijos, entre otros.

Fuente: Código de Trabajo, (2016).

Beneficios no corrientes o de largo plazo a empleados

Los beneficios no corrientes a empleados se refieren a los beneficios post-empleo, que son aquellos beneficios diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo; se pagan después de completar el periodo de empleo. Los planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

- (a) Planes de beneficio post-empleo, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos, pueden ser:
 - Planes de aportaciones definidas.
 - Planes de beneficios definidos.
- (b) Beneficios de terminación o cese.
- (c) Otros beneficios de largo plazo.

Beneficios post-empleo - planes de aportaciones definidas

Son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo presente y en los anteriores. Según los planes de aportaciones definidas, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al importe que haya acordado aportar al fondo. De esta forma, el importe de los beneficios post-empleo a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por la entidad (y eventualmente el empleado) a un plan de beneficios post-empleo o a una compañía de seguros, junto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones. En consecuencia, el riesgo actuarial (de que los beneficios sean menores que los esperados) y el riesgo de inversión (de que los activos invertidos sean insuficientes para atender los beneficios esperados) son asumidos, en sustancia, por el empleado.

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un periodo, la entidad reconocerá la aportación a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios simultáneamente:

- (a) como un pasivo (gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si la aportación ya pagada es superior a las aportaciones debidas por los servicios hasta el final del periodo sobre el que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago anticipado vaya a dar lugar; por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso del efectivo.
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de la aportación en el costo de un activo (véase, por ejemplo la NIC 2 y la NIC 16).

Beneficios post-empleo - planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de aportaciones definidas. En los planes de beneficios definidos:

- (a) la obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores; y
- (b) tanto el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor que el esperado) como el riesgo de inversión son asumidos, esencialmente, por la propia entidad. Si los resultados actuariales o de la inversión son peores de lo esperado, las obligaciones de la entidad pueden verse aumentadas.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

- (a) Determinar el déficit o superávit, mediante la utilización de técnicas actuariales por el método de la unidad de crédito proyectada; descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación y el costo de los servicios presentes y deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- (b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a) ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.

- (c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo como el costo del servicio presente, cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
- (d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo.

Si una entidad mantiene más de un plan de beneficios definidos, aplicará estos procedimientos a cada uno de los planes significativos por separado.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:

- (a) una decisión de la entidad de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o
- (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

Una entidad reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- (a) cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- (b) el momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Otros beneficios a los empleados a largo plazo, son los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. La norma requiere un método simplificado de contabilización de otros beneficios a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilidad requerida para los beneficios post-empleo, este método no reconoce nuevas mediciones en otro resultado integral.

En Ecuador, según disposiciones del Código del Trabajo, se consideran beneficios no corrientes a empleados los siguientes:

Tabla 27. Beneficios no corrientes a empleados

Beneficios no corrientes a empleados	Concepto
Beneficios post-empleo: Planes de beneficios definidos	Jubilación patronal a los empleados que hayan cumplido 25 años de servicio en la entidad y proporcionalmente al empleado que haya cumplido 20 años de servicio y haya sido despedido intempestivamente (Art. 216 Código del Trabajo).
Beneficios por terminación	Los empleadores están obligados a cancelar la bonificación por desahucio a todos los empleados que presenten su renuncia voluntaria a razón del 25% de la última remuneración por cada año de servicio prestado a la misma empresa o empleador (Art. 185 Código del Trabajo).

Fuente: Código de Trabajo, (2016).

ÍNDICE

Una última reforma a la NIC 19 que entró en vigencia en el año 2016 se relaciona con el párrafo 83 que señala:

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

La principal modificación del párrafo 83 de la NIC 19 es el cambio de “En países” por “En monedas”, esta situación implica que la tasa de descuento se calcule de acuerdo al rendimiento de los bonos gubernamentales del país de origen de la moneda. En el caso de Ecuador, siendo la moneda funcional de los Estados Unidos de América, la tasa de descuento a aplicar para el cálculo actuarial, sería la tasa de los bonos de dicho país. La aplicación de la tasa de los bonos americanos implica un impacto significativo en las obligaciones de jubilación patronal y desahucio que deben provisionar las empresas.

Según Soria A. (2017), cada compañía debe definir una tasa de descuento con respecto a su obligación y la población que está cubierta, lo que significa que **no se debe emplear una tasa única de descuento para todas las compañías**. Por ejemplo, con respecto a la jubilación patronal, no es lo mismo una compañía con un trabajador con 25 años de servicio que está pronto a reclamar la obligación, que una compañía con un trabajador con un año de servicio, la cual se cancelaría después de 24 años. Ambas compañías tienen diferentes estructuras de sus obligaciones y por lo tanto tendrán diferentes tasas de descuento.

Una metodología adecuada según la **Asociación Internacional de Actuarios** en el “Estándar Internacional de Práctica Actuarial 3 en Relación a la NIC 19 Beneficio de Empleados”, es determinar el flujo de caja esperado para cada compañía y utilizar una curva de rendimiento o un portafolio de bonos para determinar la tasa de descuento. De esta forma se utiliza una tasa de descuento coherente y de acuerdo a las disposiciones establecidas en las NIIF.

Para el cálculo del valor actuarial, la compañía debe segmentar los periodos de antigüedad del personal, es decir aquellos que tienen 25, 20, 15, 10, 5 años de provisión y utilizar tasas de riesgo que correspondan a esos años. Para aquellos empleados que cumplieron 25 años ya no deben calcular el valor actuarial porque es un pasivo, es claro que va a existir desembolso de flujos económicos. Un error que suele presentarse es utilizar una sola tasa para todos los trabajadores sin considerar esta segmentación.

5.4.1. Aspectos contables de los beneficios corrientes a empleados

Para el pago de los beneficios corrientes al personal que labora en la empresa, es necesario realizar una planilla en la que se detalle los beneficios (ingresos a favor del empleado) y las deducciones (obligatorias o convenidas), para determinar el valor neto a percibir por el empleado. Los beneficios que se pagan en forma mensual al empleado se registran en el “rol de pagos” o “boleta de pago de nómina”; para los beneficios que no se pagan en el mes en curso, se elabora la planilla de beneficios adicionales.

Rol de pagos

Es el documento que refleja los ingresos por beneficios corrientes a los empleados y las deducciones efectuadas para determinar el valor líquido a percibir por el empleado, que generalmente se paga en forma mensual.

ÍNDICE

El rol de pagos comprende los siguientes datos:

1. Encabezado:
 - a. Nombre de la empresa.
 - b. Nombre del documento "Rol de pagos".
 - c. Periodo de pago.
2. Contenido
 - a. Código del empleado.
 - b. Apellidos y nombres del empleado.
 - c. Número de cédula o identificación.
 - d. Cargo o puesto que desempeña el empleado.
 - e. Área o dependencia.
 - f. Número de días laborados.
 - g. Ingresos. Valores que tiene derecho a recibir el empleado: sueldo, horas extras, comisiones, bonos, proporcional de sueldos adicionales (decimotercera y decimocuarta remuneraciones), fondos de reserva (en el caso que no haya solicitado la acumulación en el IESS), etc.
 - h. Deducciones. Descuentos o retenciones que se efectúan por disposiciones legales, contractuales o incurridas por el empleado (previa autorización): aporte personal al seguro social, impuesto a la renta, retenciones judiciales, descuentos por cuotas, contribuciones o servicios.
 - i. Valor neto a recibir. Diferencia de los ingresos menos las deducciones, es el valor que recibe el empleado al final del periodo de prestación de servicios.
 - j. Firmas de recepción.

Empresa La Sureñita S.A.															
Rol de pagos															
Mes: enero de 2017															
Código	Nombres del empleado	Cédula	Cargo	Días laborados	Ingresos (+)				Deducciones (-)					Neto a recibir (=)	Firmas de recepción
					Sueldo	Comisión	Decimotercera remuneración	Total ingresos	Aporte personal IESS	Retención judicial	Anticipo de sueldo	Asociación	Total deducciones		
01	A	1102116370	Secretaria	30	450,00		37,50	487,50	43,52			10,00	52,52	434,98	
02	B	1716178176	Gerente Ventas	30	420,00		35,00	455,00	39,69			10,00	49,69	405,31	
03	C	1108108965	Facturador	30	530,00		44,17	574,17	50,09			10,00	60,09	514,08	
04	D	1101286286	Vendedor	30	500,00	200,00	58,33	758,33	66,15		500,00	10,00	576,15	182,18	
05	F	1245888952	Bodeguero	30	1.000,00	300,00	108,33	1.408,33	122,85	250,00		10,00	382,85	1.025,48	
Suman					2.900,00	500,00	283,33	3.683,33	321,30	250,00	500,00	50,00	1.121,30	2.562,03	

El formato presentado es de uso frecuente en las empresas; sin embargo, pueden incluirse columnas adicionales en las secciones de ingresos o deducciones, según las necesidades.

Cuando el rol de pagos no se cancela dentro del mes correspondiente, se genera un pasivo corriente por los valores pendientes de pago, que se registra en la cuenta sueldos y salarios por pagar.

ÍNDICE

5.4.2. Sueldos y salarios por pagar

PRELIMINARES

Esta cuenta registra los valores pendientes de pago a los empleados según rol de pagos.

CAPÍTULO 1

- **Se acredita** por los valores pendientes de pago a los empleados.
- **Se debita** por los pagos efectuados a los empleados.

CAPÍTULO 2

- **Saldo acreedor.**

CAPÍTULO 3

5.4.3. Deducciones

CAPÍTULO 4

En el rol de pagos se registran las deducciones obligatorias establecidas legalmente y otras convenidas o autorizadas por el empleado.

CAPÍTULO 5

a. **Deducciones obligatorias**

Seguro social

- Aporte individual al IESS, corresponde al aporte personal (9.45% sobre el total de la remuneración).
- Préstamos IESS, son los valores que el empleado adeuda por créditos quirografarios e hipotecarios solicitados en el IESS, según reporte mensual enviado por esta institución.

Retención impuesto a la renta en relación de dependencia

Corresponde al valor proporcional del impuesto a la renta que deben pagar los empleados con relación de dependencia, en función de sus ingresos y de acuerdo a lo dispuesto por la Administración Tributaria.

Retenciones judiciales

Son las pensiones alimenticias que paga el trabajador, ordenados por el juez o tribunal de menores correspondiente u otras retenciones legalmente requeridas.

b. **Otras deducciones**

Son deducciones autorizadas o convenidas con el empleado:

- **Cuotas y contribuciones.** Son retenciones a favor de asociaciones de empleados, cooperativas, cajas de ahorro y crédito, instituciones financieras, etc.
- **Créditos casas comerciales.** Por el valor de los artículos adquiridos a crédito por el empleado en los almacenes o comisariatos establecidos o contratados por la empresa.
- **Primas de seguros.** Corresponden a las primas de seguros no cubiertas por el empleador.
- **Otros descuentos.** Se realiza descuentos por otros conceptos, previa autorización del empleado.

Las deducciones realizadas en el rol de pagos a los empleados, constituyen pasivos corrientes para la empresa, porque son obligaciones que se deben pagar en forma inmediata a las instituciones correspondientes. Para proceder con los descuentos en el rol de pagos, se requiere mensualmente los reportes de los valores a descontarse emitidos por las entidades correspondientes. Ejemplos: Planillas de préstamos hipotecarios

ÍNDICE

o quirografarios del IESS, planillas de descuento de asociaciones, comisariato, listados de descuentos de seguros médicos, de salud, de vida, multas, etc.

PRELIMINARES

Entre las cuentas contables utilizadas para el registro de las deducciones se citan:

CAPÍTULO 1

- Aporte individual al IESS por pagar.

CAPÍTULO 2

- Préstamos IESS por pagar.

CAPÍTULO 3

- Retención impuesto a la renta en relación de dependencia.

CAPÍTULO 4

- Otros descuentos por pagar.

- Retenciones judiciales por pagar.

CAPÍTULO 5

- Asociación por pagar.

- Comisariato por pagar.

El tratamiento contable es:

- **Se acreditan** por las deducciones mensuales realizadas en el rol de pagos.
- **Se debitan** por el pago a las instituciones correspondientes.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplos:

Enero 31, 2017. Según los datos reportados por el Departamento de Recursos Humanos, de la empresa “Napo Cía. Ltda.” se elabora el rol de pagos. Los empleados A y E acumulan la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, todos cobran los fondos de reserva cada mes, excepto el empleado E. Se cancela con cheque individual el sueldo al personal.

Empresa “Napo Cía. Ltda”																		
Rol de pagos																		
Periodo de pago: Enero 2017																		
Código	Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Días laborados	Ingresos (+)					Total Ingresos	Deducciones (-)					Total deducciones	Neto a recibir	Firmas de recepción
					Sueldo	Bonificación	Horas extras	Fondos de reserva	Decimocuarta remuneración		Decimotercera remuneración	Aporte personal IESS	Préstamos al IESS	Impuesto a la renta	Asociación			
1	A		Bodeguero	30	800,00		50,00	70,81			920,81	80,33	120,00		20,00		220,33	700,48
2	B		Facturador	30	600,00			49,98	31,25	50,00	731,23	56,70			20,00	125,50	202,20	529,03
3	C		Vendedor	30	540,00			44,98	31,25	45,00	661,23	51,03			20,00	88,30	159,33	501,90
4	D		Secretaria	30	420,00			34,99	31,25	35,00	521,24	39,69			20,00		59,69	461,55
5	E		Gerente de ventas	30	1.200,00	500,00					1.700,00	160,65	350,00	11,59	20,00	254,00	796,24	903,76
Suman					3.560,00	500,00	50,00	200,76	93,75	130,00	4.534,51	388,40	470,00	11,59	100,00	467,80	1.437,79	3.096,72

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Enero 31	----- xx ----- Sueldos y salarios Bonificaciones Horas extras Fondo de reserva Decimocuarta remuneración Decimotercera remuneración Aporte individual IESS por pagar Préstamos IESS por pagar Retención impuesto a la renta en relación de dependencia Otros descuentos por pagar Asociación por pagar Comisariato por pagar Bancos P/r. el rol de pagos del mes de enero/2017.		3.560,00 500,00 50,00 200,76 93,75 130,00	388,40 470,00 11,59 567,80 100,00 467,80 3.096,72

Cuando la empresa prepara el rol de pagos y no dispone de fondos para el pago, se registra el pasivo correspondiente (sueldos y salarios por pagar), tal como se presenta a continuación:

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Enero 31	----- xx ----- Sueldos y salarios Bonificaciones Horas extras Fondo de reserva Decimocuarta remuneración Decimotercera remuneración Aporte individual IESS por pagar Préstamos IESS por pagar Retención impuesto a la renta en relación de dependencia Otros descuentos por pagar Asociación por pagar Comisariato por pagar Sueldos y salarios por pagar P/r. el rol de pagos del mes de enero/2017 por pagar.		3.560,00 500,00 50,00 200,76 93,75 130,00	388,40 470,00 11,59 567,80 100,00 467,80 3.096,72

ÍNDICE

Febrero 3, 2017. Se procede al pago del sueldo del personal de la empresa correspondiente al mes de enero, mediante la emisión de cheques individuales.

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 1

Año 2017

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 3	----- xx ----- Sueldos y salarios por pagar Bancos P/r. la cancelación del rol de pagos del mes de enero/2017.		3.096,72	3.096,72

BIBLIOGRAFÍA

Registro contable del pago de las deducciones

El siguiente mes se procede a la cancelación de las deducciones realizadas en el rol de pagos, a las entidades correspondientes.

a. Pago al IESS por aportes y préstamos

Las planillas de aportes (individual y patronal) y préstamos al IESS descontados al personal, se cancelan hasta el 15 del mes siguiente. Los aportes al IESS se calculan sobre el total de remuneraciones gravables, el aporte individual corresponde al 9,45% y el aporte patronal al 11,15%. Adicionalmente se deposita en el IESS 1% por contribución al Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional (CNCF).

Ejemplo:

Febrero 10, 2017. Según planilla de aportes al IESS, se cancela con transferencia bancaria los aportes individual, patronal y los préstamos descontados en el rol de pagos del mes de enero. El valor del aporte patronal consta en la planilla de beneficios adicionales.

Remuneraciones gravables:

Sueldos	\$3.560,00
Bonificación	\$500,00
Horas extras	<u>\$50,00</u>
Total remuneración gravable	\$4.110,00

Aporte individual al IESS 9,45%	\$388,40
Aporte patronal al IESS 11,15% + 1% contribución CNCF	<u>\$499,37</u>
Total aportes al IESS	\$887,77
Préstamos al IESS por pagar	470,00

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 10	----- xx ----- Aporte individual IESS por pagar Aporte patronal IESS por pagar Préstamos al IESS por pagar Bancos P/r. la cancelación mediante transferencia bancaria los aportes individual y patronal y los préstamos descontados en el rol de pagos del mes de enero/2017.		388,40 499,37 470,00	1.357,77

b. Servicio de Rentas Internas (SRI)

Los descuentos realizados al personal de la empresa por retenciones de impuesto a la renta en relación de dependencia, se depositan el siguiente mes, según el noveno dígito del RUC de la empresa.

Ejemplo:

Febrero 10, 2017. Se cancela mediante convenio de débito, la retención del impuesto a la renta en relación de dependencia, descontado en el rol de pagos del mes de enero \$11,59.

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 10	----- xx ----- Retención impuesto a la renta en relación de dependencia Bancos P/r. el pago del impuesto a la renta del personal de la empresa descontado en el mes de enero/2017.		11,59	11,59

c. Asociación de empleados

Los descuentos realizados al personal de la empresa que pertenecen a la asociación se cancelan los primeros días del siguiente mes.

Ejemplo:

Febrero 12, 2017. Se cancela con cheque el valor descontado al personal por concepto de asociación de empleados \$100,00.

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 12	----- xx ----- Otros descuentos por pagar Asociación por pagar Bancos P/r. el pago a la asociación de empleados de los descuentos realizados en el rol de pagos del mes de enero/2017.	100,00	100,00	100,00

d. Comisariato

Cuando la empresa mantiene convenios con diferentes entidades que venden a crédito al personal de la empresa, los descuentos realizados se cancelan los primeros días del siguiente mes.

Ejemplo:

Febrero 12, 2017. Se cancela con cheque el valor descontado al personal por concepto comisariato \$467,80.

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 12	----- xx ----- Otros descuentos por pagar Comisariato por pagar Bancos P/r. el pago de los descuentos realizados al personal de la empresa por el concepto de comisariato en el mes de enero/2017.	467,80	467,80	467,80

5.4.4. Beneficios adicionales a empleados

Según el Código de Trabajo, los trabajadores tienen derecho a percibir ciertas remuneraciones y beneficios adicionales en forma mensual como es el caso de los fondos de reserva, decimotercera y decimocuarta remuneraciones. Cuando no se cancelan en el mes en curso, es necesario reconocer los pasivos corrientes o no corrientes; a tal efecto, se elabora la planilla de beneficios adicionales, que tiene un formato similar al rol de pagos.

Entre los pasivos corrientes, se encuentran los siguientes:

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- **Aporte patronal**, sobre el total de remuneración gravable, equivalente al 11,15% más 1% por contribución al Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional - CNCF. El pago al IESS es mensual.
- **Decimocuarta remuneración**, equivale a un salario mínimo unificado (SMU) anual y aplica cuando el empleado acumula para cobrar en las fechas establecidas en el Código de Trabajo (15 de marzo en las regiones Costa y Galápagos y 15 de agosto en las regiones Sierra y Oriente).
- **Decimotercera remuneración**, corresponde a la doceava parte del total ganado en un año y aplica cuando el empleado acumula para cobrar en la fecha establecida en el Código de Trabajo (hasta el 24 de diciembre de cada año).
- **Vacaciones pagadas**, 15 días anuales y un día adicional a partir del quinto año de trabajo, el valor a pagar corresponde a la veinticuatroava parte del total ganado en el año.
- **Fondos de reserva**, corresponde a los empleados que trabajen más de un año en la empresa, equivale al 8.33% de la remuneración gravable.

Las cuentas contables que se incluyen en el pasivo corriente por beneficios adicionales a los empleados son:

- Decimotercera remuneración por pagar.
- Decimocuarta remuneración por pagar.
- Fondos de reserva por pagar.
- Aporte patronal IESS por pagar.
- Vacaciones por pagar.

El tratamiento contable de estas cuentas es:

- **Se acreditan** por los valores de los beneficios que se encuentren pendientes de pago a los empleados, según planilla de beneficios adicionales mensual.
- **Se debitan** por los pagos de cada uno de los beneficios que tienen derecho los trabajadores, en las fechas establecidas o por reverso cuando no se efectúe el pago.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Enero 31, 2017. Según los datos reportados por el Departamento de Recursos Humanos de la empresa “Napo Cía. Ltda.” se elabora la planilla de beneficios adicionales. El empleado A acumula la decimotercera y decimocuarta remuneraciones y el empleado E acumula los fondos de reserva, decimotercera, decimocuarta remuneraciones. El aporte patronal y vacaciones se calcula para todo el personal.

Para el cálculo de la planilla de beneficios adicionales se toma como base los datos del rol de pagos.

Empresa Napo Cía. Ltda.
Planilla de beneficios adicionales

Periodo: Enero 2017

Código	Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Días laborados	Remuneraciones gravables			Total remuneraciones gravables	Beneficios adicionales por pagar					Total
					Sueldo	Bonificación	Horas extras		Aporte patronal	Fondos de reserva	Decimotercera remuneración	Decimocuarta remuneración	Vacaciones	
1	A		Bodeguero	30	800,00		50,00	850,00	103,28		70,83	31,25	35,42	240,78
2	B		Facturador	30	600,00			600,00	72,90				25,00	97,90
3	C		Vendedor	30	540,00			540,00	65,61				22,50	88,11
4	D		Secretaria	30	420,00			420,00	51,03				17,50	68,53
5	E		Gerente de ventas	30	1200,00	500,00		1.700,00	206,55	141,61	141,67	31,25	70,83	591,91
Suman					3.560,00	500,00	50,00	4.110,00	499,37	141,61	212,50	62,50	171,25	1.087,23

El cálculo de los beneficios adicionales se basa en el total de remuneraciones gravables, que constituyen los ingresos que percibe el trabajador y tienen el carácter de permanente (sueldo, bonificaciones, horas extras, subsidio de antigüedad, subsidio familiar, comisiones, etc.).

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Enero 31	----- xx ----- Aportes a la seguridad social		499,37	
	Fondos de reserva		141,61	
	Decimotercera remuneración		212,50	
	Decimocuarta remuneración		62,50	
	Vacaciones		171,25	
	Aporte patronal IESS por pagar			499,37
	Fondos de reserva por pagar			141,61
	Decimotercera remuneración por pagar			212,50
	Decimocuarta remuneración por pagar			62,50
	Vacaciones por pagar			171,25
	P/r. el valor de los beneficios adicionales correspondientes al mes de enero/2017.			

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Cuando se realiza el pago de los beneficios adicionales, **se debitan** cada una de las cuentas de pasivo (aporte patronal al IESS por pagar, fondos de reserva por pagar, decimotercera remuneración por pagar, decimocuarta remuneración por pagar, vacaciones por pagar), **se acredita** la cuenta bancos en caso de cancelarse con cheque.

Ejemplos:

Febrero 15, 2017. Se deposita al IESS los fondos de reserva del personal que acumula \$141,61.

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 15	----- xx ----- Fondos de reserva por pagar Bancos P/r. el depósito en el IESS los fondos de reserva, según planilla de beneficios adicionales del mes de enero/2017.		141,61	141,61

Agosto 15, 2017. Se cancela la decimocuarta remuneración al personal que autorizó la acumulación de este beneficio.

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Agosto 15	----- xx ----- Decimocuarta remuneración por pagar Bancos P/r. el pago de la decimocuarta remuneración al personal de la empresa.		xxx	xxx

Diciembre 24, 2017. Se cancela la decimotercera remuneración al personal que autorizó la acumulación de este beneficio.

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 24	----- xx ----- Decimotercera remuneración por pagar Bancos P/r. el pago de la decimotercera remuneración al personal de la empresa		xxx	xxx

ÍNDICE

5.4.5. Aspectos contables de los beneficios no corrientes a empleados

PRELIMINARES

Los pasivos no corrientes por beneficios a empleados se reconocen en base al estudio actuarial elaborado por una empresa o profesionales independientes, en base a lo dispuesto por la NIC 19, respecto a las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal) y a los beneficios de terminación de la relación laboral (bonificación de desahucio). Estos beneficios se registran en las respectivas cuentas del pasivo no corriente (Reserva jubilación patronal y Reserva desahucio), siendo necesario reconocer la porción corriente, según lo exige la norma.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Las cuentas Reserva jubilación patronal y Reserva desahucio:

- **Se acreditan** por los valores determinados según el estudio actuarial de jubilación patronal y desahucio, según corresponda; mensualmente, se registrará el valor proporcional de acuerdo a la proyección anual respectiva de los beneficios.
- **Se debitan** por los pagos realizados a los empleados cuando se cumplan las condiciones para gozar de estos beneficios o por reverso cuando el empleado se retire antes del tiempo estipulado para recibir el beneficio, según corresponda.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Diciembre 31, 2016. La empresa Napo Cía. Ltda. ha realizado el estudio actuarial para el cálculo de la jubilación patronal y desahucio de sus empleados con la empresa Actuarios Asociados Cía. Ltda., los datos que constan en el informe respectivo son:

**Estudio actuarial de la empresa Napo Cía. Ltda.
Al 31 de diciembre de 2016
Expresado en dólares americanos**

Resumen de los resultados de la aplicación de la NIC 19

1. Jubilación patronal

A. Estado de situación financiera

Reservas acumuladas registradas al 01-01-2016	60.023,23
Costo laboral por servicio 2016	17.131,44
Pérdida (ganancia) actuarial	557,50
Costos financieros 2016	297,14
Costo financiero saldo anterior	2.200,43
Pensiones pagadas por jubilados al 31-12-2016	(400,00)
Reverso de reservas trabajadores retirados	(1.249,92)
Reverso de reservas jubilados pago único	<u>(13.733,63)</u>
Reservas acumuladas registradas al 31-12-2016	64.826,19

ÍNDICE

B. Estado de resultados

Reservas deducibles del impuesto a la renta por trabajadores de 10 años de servicio en adelante	3.520,43
Reservas deducibles del impuesto a la renta por trabajadores con menos de 10 años de servicio	<u>1.282,53</u>
Costo total del periodo 2016	4.802,96

2. Desahucio

A. Estado de situación financiera

Reservas acumuladas registradas al 01-01-2016	19.113,50
Costo laboral por servicio 2016	2.744,55
Pérdida (ganancia) actuarial	37,50
Costos financieros 2016	114,36
Costo financiero saldo anterior	704,70
Valores pagados por desahucio al 31-12-2016	<u>(1.879,55)</u>
Reservas acumuladas registradas al 31-12-2016	20.835,06

B. Estado de resultados

Reservas deducibles del impuesto a la renta por trabajadores de 10 años de servicio en adelante	1.225,45
Reservas deducibles del impuesto a la renta por trabajadores con menos de 10 años de servicio	<u>496,11</u>
Costo total del periodo 2016	1.721,56

3. Hipótesis actuariales

Tasa de descuento	4.06%
Tasa de rendimiento financiero	No aplica
Tasa de incremento salarial	3%
Tasa de rotación (promedio)	9,55%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

4. Información demográfica (comparativa)

No. de trabajadores activos al final del año	56
No. de jubilados	1
No. de salidas al final del periodo	3
Tiempo de servicio promedio de los trabajadores activos	9,65
Edad promedio de los trabajadores activos	39,09
Vida laboral promedio remanente	15,35
Ingreso promedio mensual activos	454,00
Pensión mensual promedio jubilados	30,00
Ingreso nómina + decimotercera y decimocuarta remuneraciones	351.512,00

5. Análisis de sensibilidad

	Valor	Impacto
Tasa de descuento (-0,5%)	6.883,00	8%
Tasa de incremento salarios (+0,5%)	6.922,42	8%
Expectativa de vida (+1 año)	2.370,29	3%

ÍNDICE

6. Proyección de resultados para el año 2017

PRELIMINARES

Costo laboral por jubilación patronal	5.205,00
Costo laboral por desahucio	1.940,00

CAPÍTULO 1

Fuente: Actuaría, (2016). Estudio actuarial

CAPÍTULO 2

Las hipótesis actuariales e información demográfica son los datos con los que se realiza el cálculo actuarial de las reservas; según la NIC 19, estos se revelan en las notas a los estados financieros.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

Para el registro contable, con los datos del estudio se agrupan los diferentes conceptos del estudio actuarial de acuerdo a las cuentas de gasto respectivas.

CAPÍTULO 5

Jubilación patronal

BIBLIOGRAFÍA

1.	Costo del periodo	
	Costo laboral por servicio 2016	\$17.131,44
	Pensiones pagadas por jubilados al 31-12- 2016	(400,00)
	Reversión de reservas trabajadores que salieron	(1.249,92)
	Reversión de reservas jubilados pago único	<u>(13.733,63)</u>
		1.747,89
2.	Costos financieros	
	Costos financieros 2016	\$297,14
	Costo financiero anterior	<u>2.200,43</u>
		2.497,57
3.	Otros resultados integrales	
	Pérdida (ganancia) actuarial por OBD	<u>\$ 557,50</u>
	Total reserva por jubilación patronal del periodo 2016	4.802,96

Desahucio

1.	Costo del periodo	
	Costo laboral por servicio 2016	\$ 2.744,55
	Valores pagados por desahucio al 31-12- 2016	<u>(1.879,55)</u>
		865,00
2.	Costos financieros	
	Costos financieros 2016	\$114,36
	Costo financiero anterior	<u>704,70</u>
		819,06
3.	Otros resultados integrales	
	Pérdida (ganancia) actuarial por OBD	<u>\$37,50</u>
	Total reserva por desahucio 2016	1.721,56

DIARIO GENERAL

Año 2016

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Jubilación patronal		1.747,89	
	Costos financieros obligaciones beneficios definidos		2.497,57	
	Ganancia (pérdida) actuarial obligaciones de beneficios definidos		557,50	
	Reserva jubilación patronal			4.802,96
	P/r. el registro de la reserva de jubilación patronal del año 2016, según estudio actuarial.			
Dic. 31	----- xx ----- Desahucio		865,00	
	Costos financieros obligaciones beneficios definidos		819,06	
	Ganancia (pérdida) actuarial obligaciones de beneficios definidos		37,50	
	Reserva desahucio			1721,56
	P/r. el registro de la reserva de desahucio del año 2016, según estudio actuarial.			

Conforme la NIC 19 se debe reconocer la porción corriente por jubilación patronal y desahucio; generalmente, se determina mediante un análisis estadístico de pagos realizados al personal jubilado y/o retirado de la empresa, durante el ejercicio económico. En este caso se procede a la reclasificación del pasivo no corriente por beneficios a empleados al pasivo corriente por beneficios a empleados.

5.5. Pasivos por impuestos corrientes

Los impuestos corrientes que corresponden al periodo presente y a los anteriores, deben ser reconocidos como un pasivo en la medida en que no hayan sido liquidados.

Según la NIC 12 Impuestos a las Ganancias, emitida por el IASB (2014), los pasivos por impuestos corrientes, procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias, en Ecuador corresponde al impuesto a la renta, según lo determina la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Reglamento de Aplicación.

Impuesto a la renta

Objeto del impuesto. El impuesto a renta, grava a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras de acuerdo a las disposiciones de la Ley.

Concepto de renta. Según el Art. 2 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se considera como renta:

ÍNDICE

• Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y,

PRELIMINARES

• Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Ejercicio impositivo. Comprende el año calendario del 1 de enero al 31 de diciembre. Cuando la actividad generadora de la renta inicia en fecha posterior al 1 de enero, el ejercicio impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

Sujetos del impuesto. La clasificación de los sujetos del impuesto a la renta, se presentan a continuación:

CAPÍTULO 5

Tabla 28. Clasificación de los sujetos del impuesto a la renta

Sujetos del impuesto a la renta	Concepto
Sujeto activo	El sujeto recaudador del impuesto a la renta es el Estado y lo administra el Servicio de Rentas Internas.
Sujetos pasivos	<p>a. En calidad de contribuyentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas naturales. • Las sucesiones indivisas. • Las sociedades definidas como tales en la ley. • Sucursales o establecimientos permanentes de sociedades extranjeras, que obtengan ingresos gravados.
	<p>b. En calidad de agentes de retención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas naturales. • Las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad. • Las sociedades definidas como: • Las instituciones del Estado. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas. ◦ Las sucursales o establecimientos permanentes de sociedades extranjeras, que realicen pagos o acrediten en cuenta valores que constituyan ingresos gravados para quienes lo reciban. ◦ Las sociedades nacionales. ◦ Los fideicomisos. ◦ Los consorcios o asociaciones de empresas.

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Reglamento de Aplicación (2016).

Base imponible. Para efectos del cálculo del impuesto a la renta, forman parte de la base imponible, todos los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos por una persona natural o sociedad que se encuentren gravados; menos las devoluciones, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos de conformidad con la Ley; es decir, la base imponible comprende la utilidad del ejercicio gravada.

Exenciones. Son las exoneraciones de ciertos ingresos para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta.

ÍNDICE

Deducciones. Con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Conciliación tributaria. Para realizar la conciliación tributaria, a la utilidad o pérdida del ejercicio, se sumarán o restarán los diferentes conceptos determinados en la ley, así como las diferencias permanentes y/o temporarias, derivadas del cálculo de los impuestos diferidos, para la determinación de la utilidad gravable (base imponible), sobre la cual se aplicará la tarifa de impuesto a la renta vigente.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Conciliación tributaria		
Utilidad (pérdida) del ejercicio		
Cálculo de base participación a trabajadores	(-) Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta.	
	(+) Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta.	
	(=) Base de cálculo de participación a trabajadores.	
Diferencias permanentes		
(-) Participación a trabajadores		
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)		
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta		
(+) Gastos no deducibles locales		
(+) Gastos no deducibles del exterior		
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta		
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta		
(-) Deducciones adicionales (*)		
(+) Ajuste por precios de transferencia		
(-) Ingresos sujetos a impuesto a la renta único		
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único		
Generación / reversión de diferencias temporarias (impuestos diferidos)		
	Generación (+)	Reversión (-)
Por valor neto realizable de inventarios		
Por pérdidas esperadas en contratos de construcción		
Por costos estimados de desmantelamiento		
Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo		
Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)		
Por mediciones de activos no corrientes mantenidos para la venta		
Por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	Ingresos	Pérdidas, costos y gastos
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores		
Por otras diferencias temporarias		
Utilidad gravable		

Fuente: Formulario 101, Declaración de impuesto a la renta sociedades (2016).

ÍNDICE

(*) Deducciones adicionales, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones como el Código Orgánico de la Producción, se citan:

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- El incremento neto de empleados.
- El pago a trabajadores discapacitados o que tengan cónyuge o hijos con discapacidad tipo E.
- Los gastos personales en el caso de personas naturales.
- Para el caso de PYMES, se restará el 100% adicional de los gastos de capacitación y se considerarán los conceptos contemplados en el reglamento.
- Se restará el 100% adicional de la depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías y otros gastos, destinados a la implementación de mecanismos de producción limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva.

El resultado que se obtenga luego de las operaciones indicadas en el cuadro “Conciliación Tributaria” constituye la utilidad gravable del ejercicio sobre la cual se aplicará la tasa de impuesto a la renta vigente.

Si la sociedad hubiere decidido reinvertir parte de estas utilidades, deberá señalar este hecho, en el respectivo formulario de la declaración para efectos de la aplicación de la correspondiente tarifa.

Tarifa del impuesto a la renta

Sociedades. Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva determinada en la ley. La tarifa vigente del impuesto a la renta es del 22% sobre la base imponible determinada en la conciliación tributaria.

Personas naturales. Para el pago de impuesto a la renta, las personas naturales y sucesiones aplicarán los porcentajes según la tabla determinada por la administración tributaria para cada año.

Tabla del Impuesto a la Renta. Año 2017

AÑO 2017 En dólares			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto fracción excedente
0	11.290	-	0%
11.290	14.390	-	5%
14.390	17.990	155	10%
17.990	21.600	515	12%
21.600	43.190	948	15%
43.190	64.770	4.187	20%
64.770	86.370	8.503	25%
86.370	115.140	13.903	30%
115.140	En adelante	22.534	35%

Fuente: Resolución N° NAC-DGERCGC16-00000507

ÍNDICE

Tabla del Impuesto a la Renta. Año 2018

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

AÑO 2018 En dólares			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto fracción excedente
0	11.270	0	0%
11.270	14.360	0	5%
14.360	17.950	155	10%
17.950	21.550	514	12%
21.550	43.100	946	15%
43.100	64.630	4.178	20%
64.630	86.180	8.484	25%
86.180	114.890	13.872	30%
114.890	En adelante	22.485	35%

Fuente: Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000623

En cada ejercicio económico, la administración tributaria actualizará la tabla para el cálculo de impuesto a la renta de las personas naturales y sucesiones indivisas.

Plazos para declarar el impuesto a la renta

Los plazos para declarar inician el primero de febrero de cada año y vencen en las fechas indicadas, según se trate de personas naturales y sucesiones indivisas o sociedades.

Tabla 29. Plazos para declarar el impuesto a la renta

Noveno dígito del RUC	Fecha de vencimiento (hasta el día)	
	Personas naturales y sucesiones indivisas	Sociedades
1	10 de marzo	10 de abril
2	12 de marzo	12 de abril
3	14 de marzo	14 de abril
4	16 de marzo	16 de abril
5	18 de marzo	18 de abril
6	20 de marzo	20 de abril
7	22 de marzo	22 de abril
8	24 de marzo	24 de abril
9	26 de marzo	26 de abril
0	28 de marzo	28 de abril

Fuente: Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno (2016)

Cuando cualquiera de las fechas coincida con días de descanso obligatorio o feriados, se trasladará al siguiente día hábil.

ÍNDICE

Retenciones en la fuente del impuesto a la renta

PRELIMINARES

La retención en la fuente constituye un anticipo del impuesto a la renta causado presunta o realmente por quien recibe los ingresos gravados con este impuesto. La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que se produzca primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el comprobante de retención dentro del término no mayor de 5 días posteriores de recibido el comprobante de venta.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

Agentes de retención

CAPÍTULO 4

Son agentes de retención del impuesto a la renta:

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

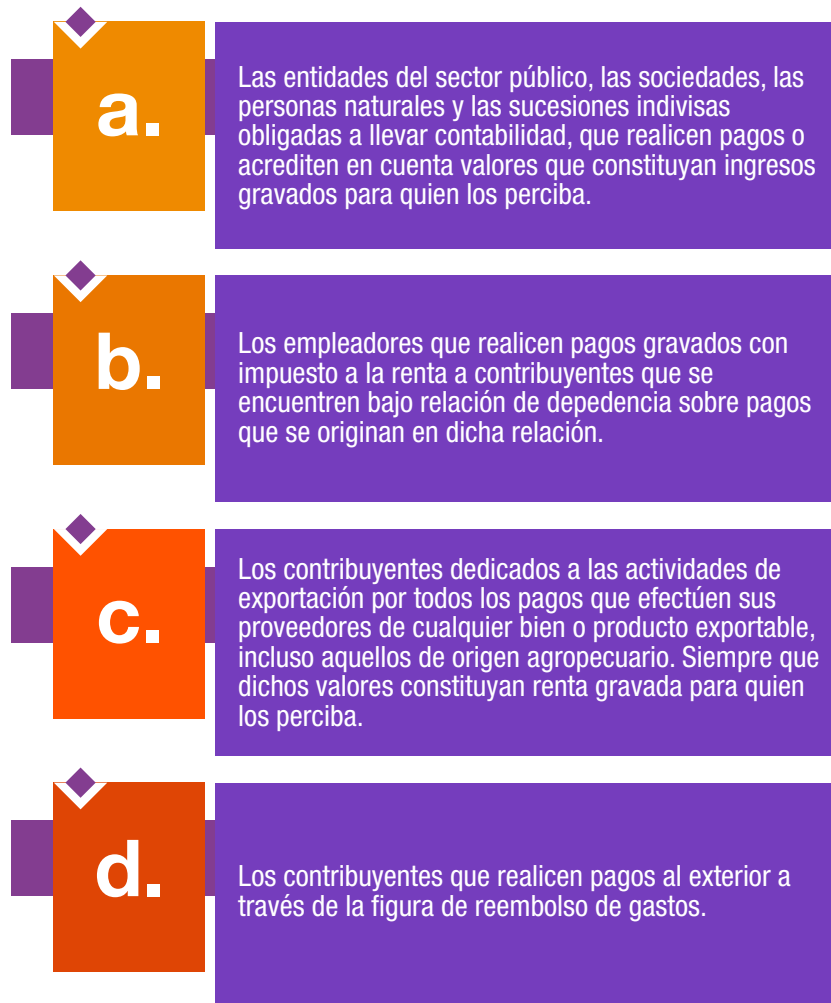


Figura 20. Agentes de retención.

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, (2016)

Clases de retención. Son casos de retención en la fuente:

- Retención en la fuente de ingresos del trabajo en relación de dependencia.
- Retención en la fuente sobre rendimientos financieros.
- Retención en la fuente sobre otros pagos que constituyan renta gravada.

ÍNDICE

Porcentajes de retención en la fuente del impuesto a la renta

PRELIMINARES

Los conceptos y porcentajes de retención en la fuente del impuesto a la renta son determinados y revisados por la Administración Tributaria, como referencia se citan los siguientes:

CAPÍTULO 1

Tabla 30. Porcentajes de retención en la fuente del impuesto a la renta

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Detalle	Porcentaje
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal.	1%
Cuotas de arrendamiento mercantil, inclusive con opción de compra.	
Servicios prestados por medios de comunicación y agencias de publicidad.	
Seguros y reaseguros (primas y cesiones).	
Servicio de transporte privado de pasajeros o transporte público o privado de carga.	
Por energía eléctrica.	
Por actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares.	
Por pagos a través de liquidación de compra (nivel cultural o rusticidad).	2%
Servicios predomina la mano de obra.	
Por rendimientos financieros pagados a naturales y sociedades (No a IFIs).	
Por arrendamiento bienes inmuebles.	8%
Servicios predomina el intelecto no relacionados con el título profesional.	
Comisiones y demás pagos por servicios predomina intelecto no relacionados con el título profesional.	
Pagos a notarios y registradores de la propiedad y mercantil por sus actividades ejercidas como tales.	
Honorarios profesionales y demás pagos por servicios relacionados con el título profesional.	10%
Pagos al exterior.	22%

Fuente: Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno (2016)

Trabajo en relación de dependencia

Los ingresos por el trabajo en relación de dependencia, constituyen la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios que perciba el trabajador. Cuando el trabajador en relación de dependencia sea contratado por el sistema de ingreso neto, a la base imponible se debe sumar, por una sola vez, el impuesto a la renta asumido por el empleador, siendo el resultado la nueva base imponible para calcular el impuesto.

Para determinar la base imponible, se deducirá el aporte personal al IESS y los gastos personales que incurra el trabajador y las deducciones determinadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El empleado debe entregar la proyección de gastos personales al empleador durante el mes de enero de cada año.

Gastos personales

En general, los gastos personales son deducibles para la declaración del impuesto a la renta, imputables al ingreso de las personas naturales y podrán deducirse, sin IVA ni ICE, así como los de su cónyuge o conviviente

ÍNDICE

e hijos menores de edad o con discapacidad, que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente.

PRELIMINARES

Límite global. Las personas naturales podrán deducirse, hasta en el 50% del total de sus ingresos gravados sin que supere un valor equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Según la normativa tributaria, a partir del ejercicio fiscal 2016 las personas naturales residentes en la Provincia de Galápagos, deberán aplicar a estos límites un incremento en función del IPCEG (Índice de Precios al Consumidor Especial de Galápagos) 1,803 en el año 2016 por gastos personales; es decir, podrán deducirse hasta 2,344 veces (1,3 * 1,803), sin que supere el 50% del total de los ingresos gravados del contribuyente.

Límites individuales. Sin perjuicio del límite global, la cuantía máxima de cada tipo de gasto no podrá exceder el 1,3 o 2,344 veces la fracción básica desgravada de impuesto a la renta, según corresponda.

BIBLIOGRAFÍA

Tabla 31. Límites para deducción de gastos personales

Conceptos	Fracción básica desgravada general	Fracción básica desgravada para Galápagos
Vivienda	0,325 veces	0,586 veces
Educación	0,325 veces	0,586 veces
Alimentación	0,325 veces	0,586 veces
Vestimenta	0,325 veces	0,586 veces
Salud	1,3 veces	2,344 veces

Para la deducibilidad de los gastos personales, los comprobantes de venta deberán estar a nombre del contribuyente, su cónyuge e hijos menores de edad o con discapacidad, que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente.

Los originales de los comprobantes podrán ser revisados por la Administración Tributaria, debiendo mantenerlos el contribuyente por el lapso de 6 años contados desde la fecha en la que presentó su declaración de impuesto a la renta. No serán aplicables estas deducciones en el caso de que los gastos hayan sido realizados por terceros o reembolsados de cualquier forma.

Ejemplo del cálculo del impuesto a la renta en relación de dependencia:

La Sra. María Augusta Espejo J. labora en relación de dependencia, en la empresa “Loja Cía. Ltda.” en enero del 2017 se dispone la siguiente información para la proyección del impuesto a la renta, por parte del empleador:

1. Determinación de la base imponible

Ingresos anuales (sueldos, bonificaciones, horas extras proyectados)	\$22.275,60
Aportes personales al IESS anuales proyectados (9.45%)	- 2.105,04
Gastos personales anuales proyectados (Formulario SRI-GP)	<u>- 7.150,00</u>
Base imponible	13.020,56

ÍNDICE

2. Cálculo de la proyección del impuesto a renta (según tabla de impuesto a la renta 2017)

PRELIMINARES

Base imponible \$13.020,56

Fracción básica 11.290,00

CAPÍTULO 1

Fracción excedente 1.730,56

CAPÍTULO 2

Impuesto fracción básica \$11.290,00 0,00

Impuesto sobre fracción excedente \$1.730,56*5% 86,53

CAPÍTULO 3

Impuesto a la renta anual proyectado 86,53

CAPÍTULO 4

Valor mensual de retención en la fuente del impuesto a la renta en relación de dependencia 7,21

CAPÍTULO 5

Las personas que trabajan en relación de dependencia, se sujetan a retención en la fuente con base en las tarifas establecidas en el Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, de conformidad con el procedimiento que se indique en el Reglamento.

BIBLIOGRAFÍA

El trabajador debe presentar el anexo de gastos personales y la declaración de impuesto a la renta anual, de acuerdo al calendario establecido por la Administración Tributaria.

5.5.1. Retención impuesto a la renta en relación de dependencia

Esta cuenta registra las retenciones en la fuente del impuesto a la renta realizadas en el rol de pagos, por los ingresos del trabajo con relación de dependencia de los empleados de la empresa.

- **Se acredita** por los valores retenidos en el rol de pagos por concepto de impuesto a la renta a los trabajadores que laboran en relación de dependencia.
- **Se debita** por el pago a la Administración Tributaria de los valores retenidos.
- **Saldo acreedor.**

5.5.2. Retenciones en la fuente del impuesto a la renta

El registro contable de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, se realiza considerando las retenciones efectuadas como agente de retención; y las retenciones recibidas, que constituyen crédito tributario.

a. Retención impuesto a la renta por pagar

La cuenta Retención impuesto a la renta por pagar pertenece al pasivo corriente, representa los valores que la empresa retiene por impuesto a la renta en la compra de bienes y/o servicios, de acuerdo a los conceptos y porcentajes establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Con la finalidad de mantener un adecuado control de las retenciones que realiza el agente de retención y facilitar el registro de la información que declara en el formulario 103, es conveniente identificar en cuentas contables auxiliares los diferentes conceptos y porcentajes de retención en la fuente del impuesto a la renta.

- **Se acredita** por los valores retenidos del impuesto a la renta en la compra de bienes o adquisición de servicios, según los porcentajes establecidos para el efecto.
- **Se debita** por el pago mensual de las retenciones del impuesto a la renta efectuadas por la empresa.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplos:

1. El momento de la retención

Julio 12, 20X7. La empresa “Manabí Cía. Ltda.” según factura 001-001-000005580, adquiere mercaderías al Ing. Marcelo Espejo J., persona natural no obligada a llevar contabilidad, por \$1.500,00 más IVA \$180,00, emite el comprobante de retención en la fuente del impuesto a la renta del 1% (\$15,00) y retención del IVA 30%, cancela con cheque.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 12	----- xx ----- Inventario de mercaderías		1.500,00	
	IVA compras		180,00	
	Bancos			1.611,00
	Retención impuesto a la renta por pagar			15,00
	Retención impuesto a la renta por pagar 1%	15,00		
	Retención IVA por pagar			54,00
	Retención IVA por pagar 30%	54,00		
	P/r. la compra de mercaderías al contado, según factura 001-001-000005580.			

Julio 19, 20X7. La empresa “Manabí Cía. Ltda.” según factura 001-001-000001255 realiza el pago con cheque por honorarios profesionales al Arq. Juan Pablo Toledo E. por \$800,00 más IVA \$96,00, emite el comprobante de retención del impuesto a la renta del 10% (\$80,00) y retención del IVA 100%.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 19	----- xx ----- Honorarios profesionales		800,00	
	IVA compras		96,00	
	Bancos			720,00
	Retención impuesto a la renta por pagar			80,00
	Retención impuesto a la renta por pagar 10%	80,00		
	Retención IVA por pagar			96,00
	Retención IVA por pagar 100%	96,00		
	P/r. el pago de honorarios profesionales al Arq. Juan Pablo Toledo E., según factura 001-001-000001255.			

Julio 22, 20X7. La empresa “Manabí Cía. Ltda.” según factura 001-001-000002954 cancela con cheque a la Ing. Ana Belén Toledo E. persona natural no obligada a llevar contabilidad por comisiones en ventas, \$400,00,

ÍNDICE

más IVA \$48,00, emite el comprobante de retención en la fuente del impuesto a la renta 8% (\$32,00) y la retención del IVA 70%.

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 1

Año 20X7

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 22	----- xx ----- Comisiones a vendedores		400,00	
	IVA compras		48,00	
	Bancos			382,40
	Retención impuesto a la renta por pagar			32,00
	Retención impuesto a la renta por pagar 8%	32,00		
	Retención IVA por pagar			33,60
	Retención IVA por pagar 70%	33,60		
	P/r el pago de comisión a la Ing. Ana Belén Toledo, según factura 001-001-0000002954.			

2. Declaración y pago

Las retenciones del impuesto a la renta, están registradas en la cuenta Retención impuesto a la renta por pagar y se procede a la declaración y pago en el mes siguiente, de acuerdo al número del noveno dígito del RUC, en el formulario 103.

En los tres ejercicios presentados se contabilizó las siguientes retenciones:

- Retención impuesto a la renta 1% \$15,00
- Retención impuesto a la renta 10% \$80,00
- Retención impuesto a la renta 8% \$32,00
- Total \$127,00

Agosto 15, 20X7. Se contabiliza la declaración y pago de las retenciones del impuesto a la renta realizadas del mes anterior \$127,00, mediante débito bancario.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Agosto 15	----- xx ----- Retención impuesto a la renta por pagar		127,00	
	Retención impuesto a la renta por pagar 1%	15,00		
	Retención impuesto a la renta por pagar 10%	80,00		
	Retención impuesto a la renta por pagar 8%	32,00		
	Bancos			127,00
	P/r. la declaración y pago de las retenciones del impuesto a la renta realizadas en el mes de julio.			

ÍNDICE

Las retenciones del IVA, están registradas en la cuenta Retención IVA por pagar, las mismas que se pagan conjuntamente con la declaración del IVA en el formulario 104.

PRELIMINARES

b. Impuesto a la renta retenido

CAPÍTULO 1

Esta cuenta pertenece al activo corriente, registra los valores retenidos por los clientes como agentes de retención en la venta de bienes y/o servicios que están sujetos a retención en la fuente del impuesto a la renta. Estos valores constituyen crédito tributario para el pago del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

En el caso que las retenciones de impuesto a la renta sean mayores al impuesto a la renta anual, el contribuyente podrá solicitar devolución del pago en exceso, sin perjuicio de la devolución automática prevista en el Código Tributario.

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- **Se debita** por el valor retenido en la venta de bienes y/o prestación de servicios, a empresas que actúan como agentes de retención.
- **Se acredita** por el valor compensado en la declaración del impuesto a la renta anual (formularios 101 o 102, sociedades o personas naturales y sucesiones indivisas, respectivamente).
- **Saldo deudor.**

Ejemplos:

Julio 25, 20X7. El Sr. Luis Olmedo Espejo, persona natural obligada a llevar contabilidad, vende según factura 001-001-000002643 repuestos de computadoras a Almacenes Rojas Cía. Ltda. (contribuyente especial), por \$3.000,00 más IVA \$360,00, quien efectúa la retención en la fuente del impuesto a la renta 1%. (\$30,00) y retención del IVA 30% (\$108).

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 25	----- xx ----- Caja Impuesto a la renta retenido IVA retenido en ventas Ventas IVA ventas P/r. la venta de mercaderías al contado a Almacenes Rojas Cía. Ltda. (contribuyente especial), según factura 001-001-000002643, el cliente retiene el 1% de impuesto a la renta y 30% del IVA.		3.222,00 30,00 108,00	3.000,00 360,00

Julio 30, 20X7. El Sr. Luis Olmedo Espejo, persona natural obligado a llevar contabilidad, presta servicios de reparación de computadores a la empresa Podocarpus Cía. Ltda. (contribuyente especial), según factura 001-001-000002644 por \$500,00 más IVA \$60,00, aplica la retención en la fuente del impuesto a la renta del 2% (\$10,00) y retención del IVA 70% (\$42), cobra en efectivo.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 30	----- xx ----- Caja Impuesto a la renta retenido IVA retenido en ventas Prestación de servicios IVA ventas P/r. los servicios de reparación de computadores a la empresa Podocarpus Cía. Ltda. (contribuyente especial) según factura 001-001-000002644, el cliente retiene el 2% de impuesto a la renta y 70% del IVA.		508,00 10,00 42,00	500,00 60,00

Nota: La cuenta **Impuesto a la renta retenido** acumula los valores retenidos durante el ejercicio económico, constituye crédito tributario a compensar en la declaración del impuesto a la renta anual.

5.6. Arrendamientos

Los arrendamientos son tratados de acuerdo a la NIC 17 Arrendamientos, emitida por el IASB (2015), cuyo objetivo es prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

Definiciones

Arrendamiento. Es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un determinado periodo de tiempo.

Arrendamiento financiero. Es un tipo de arrendamiento en el que transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo en su caso puede ser o no transferida.

Arrendamiento operativo. Es cualquier acuerdo de arrendamiento, distinto al arrendamiento financiero (NIC 17, párrafo 4).

Clasificación

La clasificación de los arrendamientos adoptada en esta norma se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario (párrafo 7). Los arrendamientos pueden ser financieros u operativos.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá del fondo económico y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato. Ejemplos de situaciones que, por sí solas o de forma conjunta, normalmente conllevarían la clasificación de un arrendamiento como financiero son:

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- (a) el arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- (b) el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida;
- (c) el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (esta circunstancia opera incluso en caso de que la propiedad no vaya a ser transferida al final de la operación);
- (d) al inicio del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente a la totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación; y
- (e) los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes (párrafo 10).

Contabilización del arrendamiento en los estados financieros del arrendatario

Arrendamiento operativo	Arrendamiento financiero
<p>Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario (párrafo 33).</p>	<p>Reconocimiento inicial. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo (párrafo 20).</p> <p>Reconocimiento posterior. Los pagos mínimos por el arrendamiento se dividirán en dos partes que representen las cargas financieras y la reducción de la deuda. La carga financiera total se distribuirá entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga un tipo de interés constante en cada ejercicio, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos (párrafo 25). El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo.</p>

Fuente: IASB, (2015). NIC 17, Arrendamientos.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda.

La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

ÍNDICE

Contabilización de los arrendamientos en los estados financieros del arrendador

PRELIMINARES

Arrendamiento operativo

Arrendamiento financiero

CAPÍTULO 1

Los arrendadores presentarán en el estado de situación financiera, los activos dedicados a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de tales bienes (párrafo 49).

Reconocimiento inicial. Los arrendadores reconocerán en el estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento (párrafo 36).

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento (párrafo 50).

Reconocimiento posterior. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero (párrafo 39).

BIBLIOGRAFÍA

La depreciación de los activos depreciables arrendados se efectuará de forma coherente con las políticas normalmente seguidas por el arrendador para activos similares, y se calculará de acuerdo con las bases de la NIC 16 y en la NIC 38 (párrafo 53).

Fuente: IASB, (2015). NIC 17, Arrendamientos.

Los arrendadores que son también fabricantes o distribuidores reconocerán los resultados derivados de la venta en el periodo, de acuerdo con las políticas contables utilizadas por la entidad para el resto de las operaciones de venta directa. Si se han aplicado tasas de interés artificialmente bajas, el resultado por la venta se reducirá al que se hubiera obtenido de haber aplicado tasas de interés de mercado. Los costos incurridos por el fabricante o el distribuidor que sea también arrendador y estén relacionados con la negociación o la contratación del arrendamiento, se reconocerán como un gasto cuando se reconozca el resultado en la venta.

Transacciones de venta con arrendamiento posterior

Una venta con arrendamiento posterior es una transacción que implica la enajenación de un activo y su posterior arrendamiento al vendedor. Las cuotas del arrendamiento y el precio de venta son usualmente interdependientes, puesto que se negocian simultáneamente. El tratamiento contable de las operaciones de venta con arrendamiento posterior dependerá del tipo de arrendamiento implicado en ellas (párrafo 58).

5.6.1. Arrendamiento financiero por pagar

Esta cuenta refleja la obligación del arrendatario respecto al activo arrendado. Se clasificará en corriente y no corriente, de acuerdo al vencimiento de las cuotas del arrendamiento.

- **Se acredita** por el valor razonable o valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.
- **Se debita** por los pagos de las cuotas del arrendamiento.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo de arrendamiento financiero:

Febrero 1, 20X6. La empresa “Los Ríos S.A.”, adquiere un vehículo en arrendamiento financiero con opción de compra para la distribución de sus productos, según contrato con el Banco de Loja a 3 años plazo, con

ÍNDICE

cuotas mensuales de \$1.000,00 con la tasa del 15% anual; el valor de mercado del vehículo es \$30.000,00. El IVA se factura en el pago de cada cuota del arrendamiento financiero.

PRELIMINARES

Reconocimiento del activo

CAPÍTULO 1

Se reconoce al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

CAPÍTULO 2

Valor razonable \$30.000,00

CAPÍTULO 3

Valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento según tabla del valor presente \$28.847,27

CAPÍTULO 4

Según se dispone en la NIC 17, el reconocimiento del activo (vehículo) se realiza al valor menor \$28.847,27 que es el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El arrendatario estimará la vida útil y el valor residual de acuerdo a la política contable. El pasivo por el arrendamiento financiero, igualmente será \$28.847,27 y se reconocerá la porción corriente en función de la respectiva tabla de amortización.

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa “Los Ríos S.A.”

Tabla del valor presente de los flujos futuros

Tasa de interés anual	15%
Plazo (años)	3
Número de cuotas	36
Valor de la cuota	\$1.000,00

Meses	No.	Valor de la cuota mensual USD	Tasa de interés	Interés implícito USD	Valor actual USD
mar-X6	1	1.000,00	15%	12,35	987,65
abr-X6	2	1.000,00	15%	24,54	975,46
may-X6	3	1.000,00	15%	36,58	963,42
jun-X6	4	1.000,00	15%	48,48	951,52
jul-X6	5	1.000,00	15%	60,22	939,78
ago-X6	6	1.000,00	15%	71,83	928,17
sep-X6	7	1.000,00	15%	83,28	916,72
oct-X6	8	1.000,00	15%	94,60	905,40
nov-X6	9	1.000,00	15%	105,78	894,22
dic-X6	10	1.000,00	15%	116,82	883,18
ene-X7	11	1.000,00	15%	127,72	872,28
feb-X7	12	1.000,00	15%	138,49	861,51
mar-X7	13	1.000,00	15%	149,13	850,87
abr-X7	14	1.000,00	15%	159,63	840,37
may-X7	15	1.000,00	15%	170,01	829,99
jun-X7	16	1.000,00	15%	180,25	819,75
jul-X7	17	1.000,00	15%	190,37	809,63
ago-X7	18	1.000,00	15%	200,37	799,63

Capítulo 3

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – pasivo y patrimonio

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Meses	No.	Valor de la cuota mensual USD	Tasa de interés	Interés implícito USD	Valor actual USD
sep-X7	19	1.000,00	15%	210,24	789,76
oct-X7	20	1.000,00	15%	219,99	780,01
nov-X7	21	1.000,00	15%	229,62	770,38
dic-X7	22	1.000,00	15%	239,13	760,87
ene-X8	23	1.000,00	15%	248,53	751,47
feb-X8	24	1.000,00	15%	257,80	742,20
mar-X8	25	1.000,00	15%	266,97	733,03
abr-X8	26	1.000,00	15%	276,02	723,98
may-X8	27	1.000,00	15%	284,95	715,05
jun-X8	28	1.000,00	15%	293,78	706,22
jul-X8	29	1.000,00	15%	302,50	697,50
ago-X8	30	1.000,00	15%	311,11	688,89
sep-X8	31	1.000,00	15%	319,62	680,38
oct-X8	32	1.000,00	15%	328,02	671,98
nov-X8	33	1.000,00	15%	336,31	663,69
dic-X8	34	1.000,00	15%	344,51	655,49
ene-X9	35	1.000,00	15%	352,60	647,40
feb-X9	36	1.000,00	15%	360,59	639,41
Suman		36.000,00		7.152,73	28.847,27

Empresa “Los Ríos S.A.”

Tabla de amortización del arrendamiento financiero

Tasa de interés anual	15%
Plazo (años)	3
Número de cuotas	36
Valor de la cuota	\$1.000,00

Meses	No.	Capital USD	Tasa de interés	Interés USD	Amortización de capital USD	Cuota total USD
mar-X6	1	28.847,27	15%	360,59	639,41	1.000,00
abr-X6	2	28.207,86	15%	352,60	647,40	1.000,00
may-X6	3	27.560,46	15%	344,51	655,49	1.000,00
jun-X6	4	26.904,96	15%	336,31	663,69	1.000,00
jul-X6	5	26.241,27	15%	328,02	671,98	1.000,00
ago-X6	6	25.569,29	15%	319,62	680,38	1.000,00

Capítulo 3

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – pasivo y patrimonio

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Meses	No.	Capital USD	Tasa de interés	Interés USD	Amortización de capital USD	Cuota total USD
sep-X6	7	24.888,91	15%	311,11	688,89	1.000,00
oct-X6	8	24.200,02	15%	302,50	697,50	1.000,00
nov-X6	9	23.502,52	15%	293,78	706,22	1.000,00
dic-X6	10	22.796,30	15%	284,95	715,05	1.000,00
ene-X7	11	22.081,25	15%	276,02	723,98	1.000,00
feb-X7	12	21.357,27	15%	266,97	733,03	1.000,00
mar-X7	13	20.624,23	15%	257,80	742,20	1.000,00
abr-X7	14	19.882,04	15%	248,53	751,47	1.000,00
may-X7	15	19.130,56	15%	239,13	760,87	1.000,00
jun-X7	16	18.369,69	15%	229,62	770,38	1.000,00
jul-X7	17	17.599,32	15%	219,99	780,01	1.000,00
ago-X7	18	16.819,31	15%	210,24	789,76	1.000,00
sep-X7	19	16.029,55	15%	200,37	799,63	1.000,00
oct-X7	20	15.229,92	15%	190,37	809,63	1.000,00
nov-X7	21	14.420,29	15%	180,25	819,75	1.000,00
dic-X7	22	13.600,55	15%	170,01	829,99	1.000,00
ene-X8	23	12.770,55	15%	159,63	840,37	1.000,00
feb-X8	24	11.930,18	15%	149,13	850,87	1.000,00
mar-X8	25	11.079,31	15%	138,49	861,51	1.000,00
abr-X8	26	10.217,80	15%	127,72	872,28	1.000,00
may-X8	27	9.345,53	15%	116,82	883,18	1.000,00
jun-X8	28	8.462,34	15%	105,78	894,22	1.000,00
jul-X8	29	7.568,12	15%	94,60	905,40	1.000,00
ago-X8	30	6.662,73	15%	83,28	916,72	1.000,00
sep-X8	31	5.746,01	15%	71,83	928,17	1.000,00
oct-X8	32	4.817,84	15%	60,22	939,78	1.000,00
nov-X8	33	3.878,06	15%	48,48	951,52	1.000,00
dic-X8	34	2.926,53	15%	36,58	963,42	1.000,00
ene-X9	35	1.963,12	15%	24,54	975,46	1.000,00
feb-X9	36	987,65	15%	12,35	987,65	1.000,00
Suman				7.152,73	28.847,27	36.000,00

Con la información de esta tabla de amortización se contabiliza el pago de las cuotas del arrendamiento financiero.

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 1	----- xx ----- Vehículos Arrendamiento financiero por pagar corriente Arrendamiento financiero por pagar no corriente P/r. compra de un vehículo en arriendo financiero con el Banco de Loja a 3 años plazo, con la tasa del 15% anual, a 36 pagos mensuales de \$1.000,00, con opción de compra.		28.847,27	6.766,01 22.081,26

La clasificación del arrendamiento financiero por pagar corriente (obligación a pagar en un año) y no corriente (obligación a pagar después de un año), se realiza en base a la tabla de amortización del pasivo (arrendamiento financiero).

Pago de la primera cuota

Marzo 1, 20X6. Cancela la primera cuota del arrendamiento financiero al Banco de Loja \$1.000,00 más IVA \$120,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 1	----- xx ----- Arrendamiento financiero por pagar corriente Intereses por arrendamiento financiero IVA compras Bancos P/r. el pago de la primera cuota del arrendamiento financiero al Banco de Loja.		639,41 360,59 120,00	1.120,00

El pago de las cuotas se registra de manera sucesiva de acuerdo a las fechas establecidas, con fines didácticos se presenta el registro de la última cuota.

DIARIO GENERAL

Año 20X9

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb.	----- xx -----			
	Arrendamiento financiero por pagar corriente		987,65	
	Intereses por arrendamiento financiero		12,35	
	IVA compras		120,00	
	Bancos			1.120,00
	P/r. pago de la última cuota arrendamiento financiero al Banco de Loja.			

Ejemplo de arrendamiento operativo:

Julio 1, 20X7. La empresa Podocarpus Cía. Ltda. suscribe un contrato de arriendo de un local comercial, propiedad del Sr. Luis Olmedo Espejo, persona natural obligada a llevar contabilidad, el plazo del contrato es 2 años, el canon mensual es \$500,00 más IVA \$60,00, pagadero al fin de cada mes.

Julio 31, 20X7. Según factura 001-001-000002644, se cancela con cheque al Sr. Luis Olmedo Espejo el arriendo del local comercial, procede la retención en la fuente del impuesto a la renta del 8% (\$40,00) y del IVA 70%.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 31	----- xx -----			
	Arrendamiento operativo		500,00	
	IVA compras		60,00	
	Bancos			478,00
	Retención de impuesto a la renta por pagar			40,00
	Retención impuesto a la renta por pagar 8%	40,00		
	Retención IVA por pagar			42,00
	Retención IVA por pagar 70%	42,00		
	P/r el pago de arriendo al Sr. Luis Olmedo Espejo, según factura 001-001-000002644.			

5.7. Provisiones y pasivos contingentes

El estudio de Provisiones y pasivos contingentes, se basa en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, emitida por el IASB (2015). El objetivo de esta norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como revelar información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes.

a. Provisiones

Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Ejemplos: provisiones para garantías de clientes; provisiones por desmantelamiento.

Reconocimiento

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no debe reconocer la provisión (párrafo 14).

Obligación presente

En algunos casos excepcionales no queda claro si existe o no una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario (párrafo 15).

Medición

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el importe, evaluado de forma racional, que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

b. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es:

- (a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o
- (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad (párrafo 10).

La entidad no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Ejemplos: Demanda en contra de la empresa por contaminación ambiental; demanda al constructor por daños ocasionados en una edificación por un sismo.

Tabla 32. Criterios para la valuación de los pasivos contingentes

Evaluación legal de salida de recursos	Porcentaje de ocurrencia	Efecto en los estados financieros
Virtualmente seguro	90%	Registro de pasivo
Probable	(+) 50%	Provisión
Posible	(-) 50%	Se revela en nota
Remota	(-) 10%	No se registra ni se revela

c. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad (párrafo 10).

La entidad no debe proceder a reconocer ningún activo contingente. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

Ejemplos: Demanda realizada por la empresa a un proveedor por los productos defectuosos; demanda efectuada por la empresa a la aseguradora por el lucro cesante de una maquinaria de producción averiada.

En la partida de provisiones y pasivos contingentes, se incluyen diferentes cuentas contables que pueden clasificarse en el pasivo corriente o en el pasivo no corriente, según el plazo establecido para su cancelación:

- Provisiones por garantías.
- Provisiones por reembolsos a clientes.
- Provisiones por pasivos contingentes.
- Provisiones por desmantelamiento.

5.7.1. Provisiones por garantías

Esta cuenta registra las garantías otorgadas por la empresa a sus clientes, para cubrir el costo de reparaciones o reemplazos de los productos vendidos; generalmente, cuando se relacionan con fallas de fábrica; estas garantías, según se estipule en el contrato respectivo, tienen vigencia por un determinado lapso de tiempo luego de efectuada la venta, varían entre 3 meses a 3 años, dependiendo del producto y del monto de la

ÍNDICE

venta; también puede otorgarse las garantías de acuerdo al uso del producto; ejemplo kilómetros recorridos, como es el caso de los vehículos, horas de funcionamiento, en las maquinarias y equipos, de acuerdo al volumen de producción, etc.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

- **Se acredita** por las provisiones para garantías en favor de los clientes de acuerdo a lo estipulado en los contratos correspondientes.

CAPÍTULO 2

- **Se debita** por los desembolsos realizados para cubrir las garantías o por reversos de las garantías no utilizadas o caducadas.

CAPÍTULO 3

- **Saldo acreedor.**

CAPÍTULO 4

Ejemplo:

CAPÍTULO 5

La empresa Tungurahua S.A. dedicada a la comercialización de electrodomésticos, otorga garantías de sus productos a los compradores por reparación o reemplazo por defectos de fabricación que surjan dentro de un año después de la venta.

BIBLIOGRAFÍA

Diciembre 31, 20X7. Al cierre del ejercicio económico la empresa tiene 1.000 unidades de un producto vendido con garantías vigentes; es decir, que la empresa reparará los defectos encontrados hasta un año después de la venta.

Para determinar la provisión por garantías, se realiza la mejor estimación posible, en base a estadísticas de años anteriores, en el caso del ejemplo, la empresa ha determinado los porcentajes de probabilidad y los costos de reparación siguientes:

Empresa Tungurahua S.A.
Estimaciones para el cálculo de la provisión por garantías
Año 20X7

Tipo de defecto	Probabilidad	Costo unitario de reparación
Defectos grandes	5%	\$400,00
Defectos menores	20%	\$100,00
Sin defectos	75%	\$0,00

Empresa Tungurahua S.A.
Cálculo de la provisión por garantías

Año 20X7

Tipo de defecto	Unidades * probabilidad	Costo unitario de reparación USD	Provisión por garantías USD
Defectos grandes	1000 x 5% = 50 unidades	400,00	20.000,00
Defectos menores	1000 x 20% = 200 unidades	100,00	20.000,00
Sin defectos	1000 x 75% = 0 unidades	0,00	0,00
Mejor valor estimado			40.000,00

DIARIO GENERAL

ÍNDICE

Año 20X7

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Garantías por ventas Provisiones por garantías P/r. la provisión para garantías en ventas del año 20X6, según tabla de cálculo de la provisión por garantías.		40.000,00	40.000,00

Nota. En el caso que no se utilice la provisión por garantías dentro del plazo establecido, se procederá a dar de baja la provisión, con cargo a otros ingresos.

5.7.2. Pasivos contingentes

Esta cuenta registra las obligaciones surgidas por eventos contingentes que no están enteramente bajo el control de la entidad, cuya probabilidad de salida de recursos es alta y el importe puede ser medido con suficiente fiabilidad.

- **Se acredita** por el valor de los eventos contingentes que la entidad esté obligada a cancelar.
- **Se debita** por el pago de los eventos contingentes.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Febrero 10, 20X7. La directiva del barrio “Los Molinos” ha demandado a la empresa “Loja S.A.” por un valor de \$100.000,00, por daños a la salud de sus moradores como resultado de la contaminación, que se presume, fue causada por la planta industrial, que funciona en el barrio.

Es dudoso si la empresa Loja S.A. es la fuente de la contaminación porque:

- Muchas entidades operan en la misma área produciendo desechos similares y no está claro cuál empresa es la fuente del escape.
- Loja S.A ha tomado precauciones para evitar los escapes y está defendiendo el caso con firmeza.

Sin embargo, no está claro si no causó el escape y sólo se sabrá quién es el verdadero infractor después que se hayan realizado muchas pruebas.

Diciembre 31, 20X7. El asesor jurídico de Loja S.A en el informe correspondiente comunica a la administración de la empresa que se espera el fallo del tribunal en un año aproximadamente. Según las evidencias recopiladas en el proceso, existe una alta probabilidad de que la empresa tenga que pagar cierto valor como indemnización a los moradores del barrio. Se estima que la obligación de la empresa ascendería al 50% del valor demandado y la gerencia decide provisionar el valor de \$50.000,00.

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Gastos por contingentes Provisiones por pasivos contingentes P/r. la provisión del 50% por la demanda de \$100.000,00, por contaminación generada por la planta industrial, planteada por la directiva de los moradores del barrio "Los Molinos", cuya probabilidad de pago es alta y puede resolverse en un año.		50.000,00	50.000,00

En el caso que la probabilidad de pago sea alta y existe incertidumbre en el valor a pagar, la empresa debe revelar este hecho en los notas a los estados financieros. Si la probabilidad de pago es remota, podría no revelar este hecho.

5.8. Pasivos por ingresos diferidos

Los pasivos por ingresos diferidos tienen relación con el reconocimiento de ingresos definidos por la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias y a partir de enero 2018 por la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes.

Según la NIC 18, el ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

Cuando el precio de venta de un producto incluye una cantidad identificable a cambio de algún servicio futuro, tal importe se diferirá y reconocerá como ingreso en el intervalo de tiempo durante el cual el servicio será ejecutado. En el caso de venta de bienes, cuando se facture un producto y por situaciones de producción o entrega, no se han transferido los riesgos y el control del producto, se considera un pasivo por ingresos diferidos.

5.8.1. Anticipo de clientes

Esta cuenta registra los valores recibidos de los clientes como abono a futuras compras de bienes o prestación de servicios por parte de la empresa que serán entregados o prestados de acuerdo a los plazos establecidos en los contratos respectivos.

- **Se acredita** por los valores recibidos de los clientes para futuras compras de bienes o prestación de servicios.
- **Se debita** cuando se liquida con la respectiva compra de bienes o servicios o por reverso cuando no se entregue los bienes o no se preste el servicio.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Diciembre 15, 20X6. La empresa Carchi Cía. Ltda. recibe por parte del cliente Sr. Alejandro Toledo \$5.000,00 como anticipo a la compra de productos, los mismos que serán entregados en 30 días.

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 15	----- xx ----- Caja Anticipo de clientes P/r. el anticipo del cliente Sr. Alejandro Toledo para la compra de productos, a entregar en 30 días.		5.000,00	5.000,00

Enero 15, 20X7. La empresa Carchi Cía. Ltda. realiza la entrega de los productos al cliente Sr. Alejandro Toledo por \$5.000,00 más IVA, según factura 001-001-000004535. Se liquida el anticipo recibido y el valor del IVA se cobra en efectivo.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Enero 15	----- xx ----- Anticipo de clientes Caja Ventas de bienes IVA ventas P/r. venta al Sr. Alejandro Toledo, según factura 001-001-000004535, se liquida el anticipo recibido.		5.000,00 600,00	5.000,00 600,00

5.8.2. Ingresos diferidos

Esta cuenta registra los valores recibidos por ingresos aún no realizados, que se reconocerán en los siguientes periodos económicos, durante el tiempo en que se preste el servicio o se transfieran los riesgos y el control de los bienes.

- **Se acredita** por el valor recibido por ingresos no realizados de bienes o servicios, según acuerdos o contratos respectivos.
- **Se debita** por el valor devengado de los bienes transferidos o los servicios prestados o por reverso cuando no se realice la entrega de los bienes o no se preste el servicio.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplos:

Mayo 2, 20X7. Según factura 001-001-000007325, la empresa Zamora Cía. Ltda., cobra en efectivo 4 meses de arriendo de un local comercial de su propiedad, a la Ing. Ana Belén Toledo E., persona natural obligada a llevar contabilidad, el canon mensual es de \$300,00 más IVA.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 2	----- xx ----- Caja Ingresos diferidos IVA ventas P/r. el cobro de 4 meses de arriendo en forma anticipada, según factura 001-001-000007324, a la Ing. Ana Belén Toledo.		1.344,00	1.200,00 144,00

Mayo 31, 20X7. Se registra el valor devengado del arriendo por el primer mes \$300,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 31	----- xx ----- Ingresos diferidos Arriendos ganados P/r. el valor del arriendo devengado por el primer mes.		300,00	300,00

Noviembre 15, 20X7. La empresa Santa Elena Cía. Ltda. concesionaria de vehículos, según factura 001-002-000000434, vende un auto marca Mazda al contado al Sr. José Ríos por \$20.000,00 más IVA, el mismo que será entregado en 30 días a partir de la emisión de la factura.

En este caso la entidad no ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad del vehículo por lo que se registra esta venta como un pasivo por ingresos diferidos. Cuando la empresa Santa Elena Cía. Ltda. entregue el vehículo al cliente, procederá a reconocer el ingreso respectivo.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov.15	----- xx ----- Caja Ingresos diferidos IVA ventas P/r. la venta de un vehículo que será entregado en 30 días, según factura 001-002-000000434, al Sr. José Ríos.		22.400,00	20.000,00 2.400,00

ÍNDICE

Diciembre 15, 20X7. Se registra la entrega del vehículo al cliente Sr. José Ríos.

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

Año 20X7

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 15	----- xx ----- Ingresos diferidos Venta de bienes P/r. la entrega del vehículo al Sr. José Ríos.		20.000,00	20.000,00

5.9. Control interno

Entre los principales procedimientos de control interno que la empresa debe implementar para el manejo adecuado de los pasivos, se pueden citar los siguientes:

1. Llevar un adecuado control de los vencimientos de todas las obligaciones que mantiene la empresa, con la finalidad de cumplir oportunamente con los pagos y evitar recargos adicionales por mora.
2. Mantener un registro adecuado de los empleados para garantizar el pago oportuno y completo de los beneficios a empleados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
3. Llevar un adecuado registro de los descuentos que se realizan a los empleados y cumplir con los pagos correspondientes a las instancias respectivas.
4. Cumplir con el pago de las obligaciones con el IESS y SRI, de acuerdo a las fechas de pago estipuladas y evitar recargos por mora o multas.
5. Mantener un adecuado registro de los arrendamientos financieros y obligaciones con instituciones financieras para el oportuno pago de cuotas y evitar recargos por mora.
6. Llevar un adecuado control y registro del costo amortizado y/o valor razonable de los instrumentos financieros de pasivo o patrimonio.
7. Llevar un registro adecuado de los pasivos diferidos para aplicar el devengo en forma razonable.

BIBLIOGRAFÍA

Evaluación 5

A. Seleccione la respuesta correcta en cada uno de los enunciados:

1. Una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, corresponde al concepto de:
 - a. Patrimonio.
 - b. Activo.
 - c. Pasivo.

2. De acuerdo a la NIC 1, los pasivos pueden clasificarse en:
 - a. Corrientes y no corrientes.
 - b. Corto y largo plazo.
 - c. Diferidos y a largo plazo.

3. Las obligaciones contraídas por la empresa, cuyo vencimiento es mayor a un año, se ubican en el:
 - a. Pasivo corriente.
 - b. Pasivo no corriente.
 - c. Pasivo diferido.

Cuentas y documentos por pagar

4. Las obligaciones contraídas por la empresa por las diferentes transacciones realizadas a crédito, que son parte del giro normal de las operaciones, como la compra de bienes o servicios, corresponde al concepto de:
 - a. Cuentas y documentos por cobrar comerciales.
 - b. Cuentas y documentos por pagar comerciales.
 - c. Cuentas y documentos por pagar.

5. El saldo de Cuentas y documentos por pagar comerciales representa:
 - a. Los valores pendientes de pago a los proveedores.
 - b. Los valores pendientes de cobro a los clientes.
 - c. Los valores pendientes de pago a las instituciones financieras.

6. Otras cuentas y documentos por pagar registra:
 - a. Las obligaciones contraídas por la empresa por las diferentes transacciones realizadas a crédito, que son parte del giro normal de las operaciones de la empresa.
 - b. Diversas obligaciones adquiridas por la empresa por transacciones diferentes de la actividad principal del negocio, necesarias para el desarrollo de la misma.
 - c. Diversas obligaciones adquiridas por la empresa con instituciones financieras, necesarias para incrementar el capital de trabajo.

Obligaciones con instituciones financieras

7. La cuenta Obligaciones con instituciones financieras se acredita por el valor de las deudas contraídas durante el ejercicio económico por:
 - a. Préstamos recibidos de las instituciones financieras y por los intereses devengados por pagar.
 - b. Transacciones diferentes del giro del negocio, con respaldo o no de documentos.
 - c. Transacciones del giro del negocio, con respaldo o no de documentos.

8. Los créditos corporativos están destinados a:
 - a. Personas naturales para la adquisición, construcción, remodelación de vivienda propia o adquisición de terrenos, se encuentran amparados con una garantía hipotecaria, generalmente son a largo plazo.
 - b. Personas naturales, para la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios. El plazo depende de la institución financiera, del destino del préstamo y de la capacidad de pago del cliente.
 - c. Las empresas para financiar actividades de producción, inversión o de capital de trabajo, dependiendo del monto, el plazo puede ser a corto, mediano o largo plazo.

9. El término amortización se define como el proceso de:
 - a. Cancelar una deuda con sus intereses a través de pagos periódicos.
 - b. Cancelar una deuda mediante un pago único.
 - c. Pago del capital e intereses de un crédito adquirido con un proveedor.

10. Los métodos de amortización que utilizan las instituciones financieras son:
 - a. Americano (cuotas fijas) y Francés (cuotas variables crecientes).
 - b. Español (cuotas fijas) y Americano (cuotas variables decrecientes).
 - c. Francés (cuotas fijas o constantes) y Alemán (cuotas variables decrecientes).

11. El reconocimiento inicial de un préstamo bancario se realiza al:
 - a. Valor razonable menos los costos de la transacción.
 - b. Valor razonable más los costos de la transacción.
 - c. Valor neto de realización menos los impuestos bancarios.

Pasivos por beneficios a empleados

12. El objetivo de la NIC 19 es:
 - a. Presentar el tratamiento contable y la información a revelar sobre las obligaciones de los empleadores.
 - b. Prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleadores.
 - c. Prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

13. Los beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese), que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados, corresponde al concepto de:
- Beneficios corrientes o de corto plazo a empleados.
 - Gastos corrientes por beneficios a empleados.
 - Beneficios no corrientes o de largo plazo a empleados.
14. El estipendio que paga el empleador al obrero en virtud del contrato de trabajo, se denomina:
- Sueldo.
 - Salario.
 - Sobresueldo.
15. Los beneficios no corrientes, considerados en el Código de Trabajo son:
- Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos; y, beneficios por terminación.
 - Beneficios por remuneraciones adicionales; y, beneficios por terminación del contrato.
 - Beneficios por planes indefinidos; y, beneficios adicionales.
16. Los beneficios por terminación comprende:
- El pago de la jubilación patronal a los empleados que hayan cumplido 25 años de servicios en la entidad.
 - El pago de la jubilación patronal proporcional a los empleados que hayan cumplido 20 años de servicios en la entidad.
 - La obligación de los empleadores a cancelar la bonificación por desahucio a los empleados que presenten su renuncia voluntaria a razón del 25% de la última remuneración por cada año de servicio prestado a la misma empresa o empleador.
17. Las deducciones obligatorias del rol de pagos son:
- Aporte individual al IESS, préstamos al IESS, retención impuesto a la renta en relación de dependencia y retenciones judiciales.
 - Cuotas, créditos casas comerciales, primas de seguros, multas y otros descuentos.
 - Aporte patronal al IESS, préstamos bancarios, retención por seguros.
18. Los pasivos no corrientes por beneficios a empleados (jubilación patronal y bonificación por desahucio), se reconocen en base al estudio actuarial y el efecto contable es:
- Al debe las cuentas de pasivo no corriente (Reserva jubilación patronal y reserva por desahucio); al haber las cuentas de gasto correspondiente.
 - Al debe las cuentas de gasto (Jubilación patronal y Desahucio); al haber las cuentas de pasivo no corriente (Reserva jubilación patronal y Reserva por desahucio).
 - Al debe las cuentas de gasto Jubilación patronal y Desahucio; al haber las cuentas de pasivo por beneficios corrientes.

ÍNDICE**Pasivos por impuestos corrientes****PRELIMINARES****CAPÍTULO 1****CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5****BIBLIOGRAFÍA**

19. La NIC 12 describe el tratamiento contable del:
- Impuesto a las ganancias.
 - Impuesto a los ingresos.
 - Impuesto a las herencias.
20. El sujeto activo del impuesto a la renta es el:
- Servicio de Rentas Internas.
 - Estado.
 - Banco Central del Ecuador.
21. Los gastos personales deducibles para la declaración del impuesto a la renta son:
- Vivienda, educación, alimentación, vestimenta, salud, arte y cultura.
 - Gastos de educación y salud en el exterior.
 - Compra de una segunda vivienda y gastos de educación en el exterior.
22. Para efectos del impuesto a la renta de una persona natural o sociedad, la base imponible se determina:
- Ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos más las devoluciones, costos, gastos y deducciones imputables.
 - Ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos menos las devoluciones, costos, gastos y deducciones imputables.
 - Ingresos ordinarios menos las devoluciones imputables al ingreso, de acuerdo a la ley.
23. Las retenciones en la fuente del impuesto a la renta pueden realizarse por los siguientes conceptos:
- Ingresos del trabajo en relación de dependencia; sobre rendimientos financieros; y, sobre otros pagos que constituyan renta gravada.
 - Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo; y, sobre otros ingresos que constituyan renta gravada.
 - Ingresos por cobro del impuesto al valor agregado; retención del impuesto a la salida de divisas; y, otros ingresos.
24. La cuenta Retención impuesto a la renta por pagar, se ubica en el pasivo:
- No corriente.
 - Corriente.
 - Diferido.

Arrendamientos

25. Se considera arrendamiento financiero cuando:
- Se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado.
 - No se transfiere los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado.
 - Se transfiere parcialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado.

ÍNDICE

26. En el caso del arrendamiento financiero, el arrendatario reconocerá:
- En el estado del resultado integral, como gasto.
 - En el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe.
 - En el estado de situación financiera, como un incremento del patrimonio y un pasivo por el mismo importe.
27. En el caso del arrendamiento financiero de activos depreciables, el cálculo de la depreciación se realiza considerando las bases establecidas en la:
- NIC 16. Propiedades, planta y equipo.
 - NIC 17. Arrendamientos
 - NIC 1. Presentación de estados financieros.
28. La cuenta Arrendamiento financiero por pagar se acredita por:
- Los pagos realizados de las cuotas de la deuda.
 - Por el valor del crédito solicitado en la entidad financiera.
 - Por el valor razonable o valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Provisiones y pasivos contingentes

29. El pasivo que representa incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, corresponde al concepto de:
- Provisiones.
 - Pasivo contingente.
 - Pasivo diferido.
30. El ejemplo de una demanda realizada por la empresa a un proveedor por los productos defectuosos, corresponde a un:
- Pasivo contingente.
 - Activo diferido.
 - Activo contingente.
31. La cuenta Provisiones por garantías registra:
- Las obligaciones surgidas por eventos contingentes que no están enteramente bajo el control de la entidad, cuya probabilidad de salida de recursos es alta y el importe puede ser medido con suficiente fiabilidad.
 - Las garantías otorgadas por la empresa a sus clientes, para cubrir el costo de reparaciones o reemplazos de los productos vendidos, generalmente, cuando se relacionan con fallas de fábrica.
 - El saldo de los ingresos aún no realizados y se reconocerán como ingresos en los siguientes ejercicios económicos, durante el tiempo en que se prestará el servicio o se transfieren los riesgos y el control de los bienes.

32. La cuenta Pasivos contingentes se acredita por:

- a. El valor de los eventos contingentes que la entidad esté obligada a cancelar.
- b. Las provisiones para garantías en favor de los clientes de acuerdo a lo estipulado en los contratos correspondientes.
- c. Los valores recibidos de los clientes para futuras compras de bienes o prestación de servicios.

B. Ejercicios propuestos

Registre en el diario general las siguientes transacciones:

La empresa “Carchi Cía. Ltda.” realiza las siguientes transacciones durante el año 20X7.

Marzo 25. Según factura 001-001-000000685 adquiere al Sr. Juan Fernando Espejo V., persona natural obligada a llevar contabilidad, mercaderías por \$10.500,00 más IVA, a 60 días plazo, aplica la retención del 1% por impuesto a la renta.

Marzo 30. Según factura 001-001-000011631, compra a crédito con letra de cambio a 30 días plazo, varios muebles de oficina a OfiMueble Cía. Ltda. por \$5.500,00 más IVA, aplica la retención del 1% por impuesto a la renta.

Abril 2. Según factura 001-001-000077574 se adquiere a la Reforma Cía. Ltda. suministros de oficina por \$150,00 más IVA, a 15 días plazo, aplica la retención del 1% por impuesto a la renta.

Abril 17. Con cheque 7653 del Banco del Austro, cancela a la Reforma Cía. Ltda. el valor adeudado por la compra realizada el 2 de abril.

Abril 28. Con cheque 7654 del Banco del Austro, cancela el valor adeudado a OfiMueble Cía. Ltda. por la compra realizada el 30 de marzo.

Mayo 23. Con cheque 7655 del Banco del Austro, cancela el valor adeudado al Sr. Juan Fernando Espejo V. por la compra realizada el 25 de marzo.

Mayo 25. Solicita al Banco de Loja un préstamo comercial por \$5.000,00 a un año plazo, pagadero en cuotas fijas semestrales, con el interés del 14% anual y garantía personal. El banco retiene el 0,5% por concepto de contribución, el valor líquido acredita en la cuenta corriente de la empresa.

Realice la tabla de amortización del Banco, por el método de amortización francés y registre el reconocimiento inicial del préstamo.

Mayo 30. Se cancela el sueldo al personal de la empresa. Se requiere que complete la información del rol de pagos considerando lo siguiente:

1. Todo el personal ha presentado la solicitud de acumulación de los fondos de reserva, de la decimotercera y decimocuarta remuneraciones.
2. En los casos que proceda, realice el cálculo del impuesto a la renta, considerando que no han presentado la proyección de gastos personales.
3. El personal trabajo más de 3 años.
4. El pago se realiza con cheques individuales.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa “Carchi Cía. Ltda.”
Rol de pagos

Mes: Mayo 20X7

Código	Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Días laborados	Ingresos (+)		Total ingresos	Deducciones (-)					Total deducciones	Neto a recibir	Firmas de recepción
					Sueldo	Bonificación		Aporte personal IESS	Préstamos al IESS	Impuesto a la renta	Asociación	Comisariato			
1	A		Bodeguero	30	600,00		600,00		25,12		10,00	83,50			
2	B		Facturador	30	600,00		600,00				10,00	25,50			
3	C		Contadora	30	840,00		840,00		85,90		10,00	18,30			
4	D		Secretaria	30	550,00		550,00				10,00				
5	E		Gerente	30	1.000,00	300,00	1.300,00				10,00				
Suman															

Mayo 30. Según los datos reportados por el Departamento de Recursos Humanos, se elabora la planilla de beneficios adicionales que incluye el cálculo del aporte patronal al IESS, vacaciones, fondos de reserva, decimotercera y decimocuarta remuneraciones.

Empresa “Carchi Cía. Ltda.”
Planilla de beneficios adicionales

Mes: Mayo 20X7

Código	Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Días laborados	Remuneraciones gravables		Total remuneraciones gravables	Beneficios sociales por pagar					Total	
					Sueldo	Bonificación		Aporte patronal IESS	Fondos de reserva	Decimotercera remuneración	Decimocuarta remuneración	Vacaciones		
1	A		Bodeguero	30	600,00		600,00							
2	B		Facturador	30	600,00		600,00							
3	C		Contadora	30	840,00		840,00							
4	D		Secretaria	30	550,00		550,00							
5	E		Gerente	30	1.000,00	300,00	1.300,00							
Suman														

Junio 10. Según planilla de aportes al IESS, se cancela con transferencia bancaria el aporte individual, el aporte patronal y los préstamos al IESS descontados en el rol de pagos del mes de mayo. (Revisar información del rol de pagos y planilla de beneficios adicionales).

Junio 12. Se cancela con cheque el valor descontado al personal por concepto de asociación de empleados \$50,00.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 6.

Cuentas del patrimonio

ÍNDICE

El tercer elemento del estado de situación financiera es el patrimonio, representa la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos (IASB, 2010. Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafo 4.4).

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Para ampliar este concepto, se considera la información del Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafos 4.20 al 4.23:

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Aunque el patrimonio ha quedado definido en el párrafo 4.4 como un residuo o resto, puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance. Por ejemplo, en una sociedad por acciones pueden mostrarse por separado los fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas, las reservas específicas procedentes de ganancias y las reservas por ajustes para mantenimiento del capital. Esta clasificación puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en especial cuando indican restricciones, sean legales o de otro tipo, a la capacidad de la entidad para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. También puede servir para reflejar el hecho de que las partes con participaciones en la propiedad de la entidad tienen diferentes derechos en relación con la recepción de dividendos o el reembolso del capital.

En ocasiones, la creación de reservas viene obligada por leyes o reglamentos, con el fin de dar a la entidad y sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. Otros tipos de reservas pueden haber sido dotadas porque las leyes fiscales del país conceden exenciones o reducciones impositivas, cuando se produce su creación o dotación. La existencia y cuantía de las reservas de tipo legal, reglamentario o fiscal es una información que puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas, y por tanto no constituye un gasto para la entidad.

A menudo, las actividades comerciales, industriales o de negocios son llevadas a cabo por entidades tales como comerciantes individuales, sociedades personalistas, asociaciones y una variada gama de entidades propiedad del gobierno. Frecuentemente, el marco legal y de regulación de tales entidades es diferente del que se aplica a las sociedades anónimas y a las demás que limitan la responsabilidad de los socios. Por ejemplo, puede haber en estas entidades pocas o ninguna restricción para distribuir a los propietarios u otros beneficiarios los saldos incluidos en las cuentas del patrimonio.

Contablemente, el patrimonio constituye la diferencia entre activos y pasivos. Las cuentas que forman parte del patrimonio son de naturaleza acreedora.

El patrimonio está conformado por:

- Capital social.
- Aportes de socios o accionistas para futura capitalización.
- Reservas.
- Resultados acumulados.
- Otros resultados integrales acumulados.

6.1. Capital social

El capital social constituye la inversión a largo plazo que realiza el dueño de un negocio unipersonal o los aportes en efectivo o en especies realizados por una persona natural o jurídica, en una sociedad o compañía para el desarrollo de las actividades empresariales, con el objetivo de generar ingresos y obtener rendimientos.

Según el Marco Conceptual, párrafo 4.57, la mayoría de las entidades adoptan un concepto financiero del capital al preparar sus estados financieros. Bajo esta concepción del capital, que se traduce en la consideración

del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, capital es sinónimo de activos netos o patrimonio de la entidad. Si, por el contrario, se adopta un concepto físico del capital, que se traduce en la consideración de la capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la entidad basada, por ejemplo, en el número de unidades producidas diariamente.

6.1.1. Capital de los negocios unipersonales o individuales

Los negocios unipersonales pueden manejarse directamente por personas naturales, sin necesidad de constituirse en persona jurídica o pueden constituirse ante un Juez de lo Civil, como Compañía Unipersonal de Responsabilidad Limitada, exclusivamente con un socio, quien es gerente propietario. El aporte de capital no podrá ser inferior a la remuneración básica mínima unificada multiplicada por 10, debe pagarse íntegramente al momento de la constitución.

Tratamiento contable de la cuenta **capital**:

- **Se acredita** por el valor de la inversión inicial realizada por el propietario, por el incremento del capital, por capitalización de las utilidades del ejercicio.
- **Se debita** por el valor de la disminución del capital, por absorción de pérdidas del ejercicio económico o pérdidas acumuladas.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplos:

Inversión inicial

Marzo 2, 20X6. El Arq. Juan Pablo Toledo E. constituye su negocio de distribución de equipos informáticos, como Empresa Unipersonal de Responsabilidad Limitada (EURL), con una inversión inicial en dinero en efectivo \$12.000,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 2	----- xx ----- Caja Capital Arq. Juan Pablo Toledo P/r. el aporte inicial realizado por el Arq. Juan Pablo Toledo E., constituido como EURL.		12.000,00	12.000,00

Capitalización de utilidades

En un negocio individual las variaciones del patrimonio están dadas por los resultados del ejercicio económico que pueden ser utilidades o pérdidas, que se determinan al final del ejercicio económico.

Diciembre 31, 20X6. El negocio del Arq. Juan Pablo Toledo, durante el ejercicio 20X6 obtuvo una utilidad de \$5.500,00.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic.31	----- xx ----- Ingresos		10.000,00	
	Gastos			4.500,00
	Utilidad del ejercicio			5.500,00
	P/r. la utilidad obtenida en el ejercicio económico 20X6.			

Diciembre 31, 20X6. El propietario decide capitalizar la utilidad obtenida en el ejercicio económico \$5.500,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic.31	----- xx ----- Utilidad del ejercicio		5.500,00	
	Capital Arq. Juan Pablo Toledo			5.500,00
	P/r. la capitalización de las utilidades del ejercicio 20X6.			

Capital		Utilidad del ejercicio (20X6)	
	\$12.000,00	\$5.500,00	\$5.500,00
	5.500,00		
	<u>17.500,00</u>	5.500,00	<u>5.500,00</u>
Saldo acreedor	\$17.500,00	Saldo	\$0

Disminución del capital por absorción de pérdidas

En ciertas ocasiones puede ocurrir que el resultado de un ejercicio económico sea pérdida; en este caso, debe realizar el trámite legal para disminuir el capital.

Diciembre 31, 20X7. El negocio del Arq. Juan Pablo Toledo, durante el ejercicio 20X7 obtuvo una pérdida de \$2.800,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic.31	----- xx ----- Ingresos		9.500,00	
	Pérdida del ejercicio		2.800,00	
	Gastos			12.300,00
	P/r. la pérdida obtenida en el ejercicio 20X7.			

ÍNDICE

Diciembre 31, 20X7. El propietario asume la pérdida del ejercicio \$2.800,00 disminuyendo el capital, según trámites de escritura pública.

PRELIMINARES

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 1

Año 20X7

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic.31	----- xx ----- Capital Arq. Juan Pablo Toledo Pérdida del ejercicio P/r. el valor de la pérdida del ejercicio 20X7 que disminuye el capital, según escritura pública.		2.800,00	2.800,00

BIBLIOGRAFÍA

Capital		Pérdida del ejercicio (20X7)	
\$2.800,00	\$17.500,00	\$2.800,00	\$2.800,00
2.800,00	17.500,00	2.800,00	2.800,00
Saldo acreedor: \$14.700,00		Saldo \$0	

6.1.2. Capital de las sociedades o compañías

Las sociedades se constituyen mediante un contrato por el cual, dos o más personas naturales o jurídicas, unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades. Las sociedades pueden constituirse como personas jurídicas o de hecho.

Las sociedades que se constituyen como personas jurídicas, de acuerdo a la Ley de Compañías, se clasifican en: Compañía de responsabilidad limitada, Compañía anónima, Compañía en nombre colectivo, Compañía en comandita simple y dividida por acciones, Compañía de economía mixta.

En este apartado, se estudia el tratamiento contable del capital en las Compañías de responsabilidad limitada y anónima.

Compañía de Responsabilidad Limitada

Según se establece en la Ley de Compañías, la Compañía de Responsabilidad Limitada, es la que se contrae entre dos y máximo quince socios, que responden por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales y hacen el comercio bajo una razón social o denominación objetiva, a la que se añadirá las palabras "Compañía Limitada" o sus correspondientes abreviaturas Cía. Ltda.

La Compañía de Responsabilidad Limitada es siempre mercantil, pero sus integrantes, por el hecho de constituirla, no adquieren la calidad de comerciantes. Este tipo de compañía no podrá funcionar como tal si sus socios exceden del número de quince, si excediere de este máximo, deberá transformarse en otra clase de compañía o disolverse.

ÍNDICE

En esta compañía el capital estará representado por participaciones que son transferibles, en beneficio de otro u otros socios de la compañía o de terceros, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social. La cesión se hará por escritura pública, el notario incorporará al protocolo o insertará en la escritura el certificado del representante de la sociedad que acredite el cumplimiento de los requisitos referidos en la ley.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

El capital de la compañía estará formado por las aportaciones de los socios y no será inferior a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$400,00) y estará dividido en participaciones expresadas en la forma que señale el Superintendente de Compañías.

Al constituirse la compañía, el capital estará íntegramente suscrito y pagado por lo menos en el cincuenta por ciento de cada participación. Las aportaciones pueden ser en numerario o en especie, en este último caso, consisten en bienes muebles o inmuebles que correspondan a la actividad de la compañía. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses, a contarse desde la fecha de constitución de la compañía.

El tratamiento contable de la cuenta capital suscrito y/o asignado es:

- **Se acredita** por el valor de los aportes iniciales realizados por los socios en efectivo y especies, por el incremento del capital, por inclusión de nuevos socios y capitalización de las utilidades.
- **Se debita** por descapitalización y por retiro de socios.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplos:

a. Por el aporte inicial

Marzo 2, 20X6. Los señores Arq. Juan Pablo Toledo E., Dra. María Gabriela Toledo E., e Ing. Ana Belén Toledo E., constituyen la empresa “EquiMac Cía. Ltda.” dedicada a la venta de equipos informáticos, con los siguientes aportes:

- Arq. Juan Pablo Toledo E., efectivo \$3.000,00.
- Dra. María Gabriela Toledo E., muebles y enseres \$3.000,00.
- Ing. Ana Belén Toledo E., mercaderías \$4.000,00.

El capital aportado corresponde a 100 participaciones de \$100,00 cada una.

Empresa “EquiMac Cía. Ltda.” Aporte inicial de capital Al 2 de marzo 20X6			
Socios	Valor aportado USD	No. de participaciones	% de participación
Juan Pablo Toledo E.	3.000,00	30	30
María Gabriela Toledo E.	3.000,00	30	30
Ana Belén Toledo E.	4.000,00	40	40
Suman	10.000,00	100	100

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 2	----- xx ----- Caja		3.000,00	
	Inventario de mercaderías		4.000,00	
	Muebles y enseres		3.000,00	
	Capital suscrito y/o asignado			10.000,00
	Juan Pablo Toledo E.	3.000,00		
	María Gabriela Toledo E.	3.000,00		
	Ana Belén Toledo E.	4.000,00		
	P/r. los aportes realizados por los tres socios al constituir la Compañía de Responsabilidad Limitada.			

b. Capitalización de utilidades

Al final del ejercicio se registra el cierre de las cuentas de ingresos y gastos y se determina la utilidad o pérdida del ejercicio.

Diciembre 31, 20X6. La empresa "EquiMac Cía. Ltda." obtuvo una utilidad neta de \$2.652,00 después de la participación a trabajadores e impuesto a la renta del ejercicio.

El resumen del Estado del Resultado Integral es el siguiente:

Ingresos	\$20.000,00
Gastos	<u>\$16.000,00</u>
Utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos	\$4.000,00
15% participación trabajadores	<u>\$ 600,00</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	\$3.400,00
22% impuesto a la renta	<u>\$748,00</u>
Utilidad del ejercicio (neta)	\$2.652,00

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic.31	----- xx ----- Ingresos		20.000,00	
	Gastos			17.348,00
	Utilidad del ejercicio			2.652,00
	P/r. la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 20X6, luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta.			

Nota. En los gastos se incluyen la participación a trabajadores e impuesto a la renta.

ÍNDICE

Marzo 31, 20X7. La Junta General de Socios aprueba los estados financieros de la empresa “EquiMac Cía. Ltda.” y resuelve que de las utilidades del ejercicio 20X6, se deduzca el 5% como reserva legal y el saldo se transfiera a utilidades acumuladas, para lo cual, se delega al gerente el cumplimiento de esta resolución.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Utilidad del ejercicio 20X6 (neta) \$2.652,00

(-) 5% Reserva legal \$132,60

CAPÍTULO 2

Utilidades acumuladas \$2.519,40

CAPÍTULO 3

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 4

Año 20X7

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	----- xx ----- Utilidad del ejercicio Reserva legal Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores P/r. la reserva legal del ejercicio 20X6 y la transferencia del saldo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, según acta de Junta General de Socios del 31 de marzo del 20X7.		2.652,00	132,60 2.519,40

BIBLIOGRAFÍA

Abril 15, 20X7. La Junta General de Socios de la empresa “EquiMac Cía. Ltda.” decide capitalizar el saldo de la cuenta Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, para lo cual, facultan al Gerente realizar el trámite legal a fin de dar cumplimiento a esta resolución, de acuerdo al siguiente detalle de participaciones:

Empresa “EquiMac Cía. Ltda.” Cuadro de capitalización de utilidades acumuladas año 20X6 Al 15 de abril del 20X7				
Socios	Capital social al 31/03/20X7 USD	% de participación	Capitalización de utilidades acumuladas USD	Nuevo capital social USD
Juan Pablo Toledo E.	3.000,00	30	755,82	3.755,82
María Gabriela Toledo E.	3.000,00	30	755,82	3.755,82
Ana Belén Toledo E.	4.000,00	40	1.007,76	5.007,76
Suman	10.000,00	100	2.519,40	12.519,40

Mayo 30, 20X7. Luego de los trámites de incremento de capital, se obtiene la escritura pública, en la cual, se refleja el capital constituido de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Socios del 15 de abril 20X7.

ÍNDICE

Año 20X7

DIARIO GENERAL

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 30	----- xx ----- Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		2.519,40	
	Capital suscrito y/o asignado			2.519,40
	Juan Pablo Toledo E.	755,82		
	María Gabriela Toledo E.	755,82		
	Ana Belén Toledo E.	1.007,76		
	P/r. la capitalización de las utilidades del ejercicio 20X6, en base al cuadro de capitalización, según escritura pública del 30 de mayo 20X7.			

Compañía Anónima

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, la Compañía Anónima es una sociedad cuyo capital está dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas, quienes responden únicamente por el monto de sus acciones. Se administra por mandatarios amovibles, accionistas o no. Se constituye con un mínimo de dos accionistas, sin límite máximo.

Capital y acciones

En esta clase de compañías, se identifica el capital de tres formas:

- 1. Capital autorizado.** Es el capital determinado en la escritura de constitución de la compañía. Todo aumento de capital autorizado será resuelto por la junta general de accionistas, luego de cumplidas las formalidades pertinentes, se inscribirá en el registro mercantil correspondiente.
- 2. Capital suscrito.** Es el monto hasta el cual, los accionistas se obligan a aportar y que determina su responsabilidad.
- 3. Capital pagado.** Es el monto efectivamente pagado y entregado por los accionistas a la compañía y de acuerdo al mismo, podrán ejercer los derechos que la Ley de Compañías y los estatutos les concede.

Al constituirse la compañía, el capital estará íntegramente suscrito y pagado por lo menos en el veinticinco por ciento. Las aportaciones pueden ser en numerario o en especie (bienes muebles o inmuebles) que correspondan a la actividad de la compañía. El saldo del capital deberá integrarse en un plazo no mayor de doce meses, a contarse desde la fecha de constitución de la compañía.

El monto mínimo de capital suscrito de la compañía anónima es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00).

Clases de acciones

Según lo establezca el estatuto de la compañía, las acciones pueden ser:

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- a. **Acciones ordinarias.** Son aquellas que confieren todos los derechos fundamentales que según la ley, se reconocen a los accionistas, como el derecho a percibir utilidades, derecho a voto en proporción al valor pagado de las acciones, de preferencia en el aumento de capital, de impugnación.
- b. **Acciones preferidas.** Confieren todos los derechos establecidos en la ley, menos el derecho a voto, pero podrán conferir derechos especiales en cuanto al pago de dividendos y en la liquidación de la compañía. El monto de las acciones preferidas no podrá exceder del 50% del capital suscrito de la compañía.

Ejemplos:

Autorización y emisión de acciones

Enero 5, 20X6. Los Srs. José Román y Anibal Cuesta como promotores y fundadores constituyen la Compañía Anónima “El Rey S.A.” y autorizan la emisión de 120 acciones con un valor nominal de \$100,00 cada una.

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Enero 5	----- xx ----- Acciones emitidas Capital autorizado P/r. la emisión de 120 acciones a un valor nominal de \$100,00 cada una.		12.000,00	12.000,00

Suscripción de acciones

Enero 5, 20X6. Los Srs. José Román y Anibal Cuesta en calidad de accionistas, suscriben 60 acciones en la Compañía “El Rey S.A.” por un valor total de \$6.000,00 cada uno.

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Enero 5	----- xx ----- Acciones suscritas por cobrar Sr. Román Acciones suscritas por cobrar Sr. Cuesta Acciones emitidas P/r. la suscripción de 60 acciones por parte de cada accionista.		6.000,00 6.000,00	12.000,00
Enero 5	----- xx ----- Capital autorizado Capital suscrito P/r. la suscripción de 60 acciones por parte de cada accionista.		12.000,00	12.000,00

ÍNDICE

Pago de las acciones

PRELIMINARES

Enero 5, 20X6. Los accionistas cancelan en efectivo \$8.000,00 del valor de 40 acciones suscritas, monto que se deposita en el Banco de Loja, el saldo del capital suscrito, deben cancelar máximo en un año. Se inician los trámites de constitución de la compañía, según cuadro de integración de capital.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Compañía "El Rey S.A." Cuadro de integración de capital Al 5 de enero de 20X6				
Accionistas	Nº de acciones emitidas	Capital autorizado USD	Capital suscrito USD	Capital pagado USD
José Román	60	6.000,00	6.000,00	4.000,00
Anibal Cuesta	60	6.000,00	6.000,00	4.000,00
Total	120	12.000,00	12.000,00	8.000,00

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Enero 5	----- xx ----- Bancos Acciones suscritas por cobrar Sr. Román Acciones suscritas por cobrar Sr. Cuesta P/r. el depósito por las acciones suscritas.		8.000,00	4.000,00 4.000,00
Enero 5	----- xx ----- Capital suscrito Capital pagado P/r. el pago de las acciones emitidas y suscritas.		8.000,00	8.000,00

6.2. Aportes de socios o accionistas para futura capitalización

Esta cuenta se utiliza cuando los socios o accionistas deciden realizar aportes para futuros incrementos de capital, previa aprobación de la Junta General de Accionistas; en este caso, realizan depósitos en la cuenta de la compañía hasta completar los montos acordados. Una vez que la junta general apruebe la capitalización y se realicen los trámites de escrituración y registro en los organismos correspondientes, estos valores se transfieren al capital social. Este proceso debe realizarse máximo dentro del año siguiente a la fecha del depósito, de lo contrario, los valores registrados como aportes para futura capitalización, se reclasificarán al pasivo como una cuenta por pagar a los accionistas.

- **Se acredita** por los aportes de los socios o accionistas para futura capitalización.
- **Se debita** por la capitalización, devolución o reclasificación de los aportes.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Mayo 10, 20X7. Los socios de la empresa “EquiMac Cía. Ltda.” deciden incrementar el capital en \$5.000,00, en proporción a sus aportaciones; los aportes deben depositar hasta el 30 de junio/20X7, para realizar el trámite de capitalización.

Los depósitos realizados son los siguientes:

Mayo 20, 20X7. Juan Pablo Toledo E. \$1.500,00

Mayo 25, 20X7. María Gabriela Toledo E. \$1.500,00

Junio 20, 20X7. Ana Belén Toledo E. \$2.000,00

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 20	----- xx ----- Bancos Aportes de socios o accionistas para futura capitalización P/r. el depósito realizado por Juan Pablo Toledo E., como aporte para futura capitalización.		1.500,00	1.500,00
Mayo 25	----- xx ----- Bancos Aportes de socios o accionistas para futura capitalización P/r. el depósito realizado por María Gabriela Toledo E., como aporte para futura capitalización.		1.500,00	1.500,00
Junio 20	----- xx ----- Bancos Aportes de socios o accionistas para futura capitalización P/r. el depósito realizado por Ana Belén Toledo E., como aporte para futura capitalización.		2.000,00	2.000,00

Julio 30, 20X7. Se culmina el proceso de incremento de capital por \$5.000,00, según escritura pública.

DIARIO GENERAL

ÍNDICE

Año 20X7

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 30	----- xx ----- Aportes de socios o accionistas para futura capitalización Capital suscrito y/o asignado		5.000,00	5.000,00
	Juan Pablo Toledo E.	1.500,00		
	María Gabriela Toledo E.	1.500,00		
	Ana Belén Toledo E.	2.000,00		
	P/r. el incremento de capital realizado mediante escritura pública.			

6.3. Reservas

Las reservas son fondos que se constituyen con una parte o la totalidad de las utilidades no distribuidas del ejercicio, según disposiciones legales o voluntad de los socios o accionistas, con la finalidad de no afectar la liquidez de la empresa. Este fondo es susceptible de capitalización en cualquier momento.

Las reservas se clasifican en:

a. Reserva legal

Es aquella que debe constituirse obligatoriamente por disposición de la ley, con la finalidad de proteger a terceras personas y a los socios y para contingencias futuras que pueden perjudicar los intereses de la empresa.

Las compañías de responsabilidad limitada destinan el 5% anual de las utilidades líquidas y realizadas, hasta alcanzar la suma equivalente al 20% del capital social. En el caso de estas compañías la junta general de socios no podrá resolver tomar un porcentaje mayor al 5% (Ley de Compañías, Art. 109).

Las compañías anónimas y de economía mixta, de las utilidades líquidas que resulten en cada ejercicio destinarán un porcentaje no menor al 10%, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En esta clase de compañías la junta general de accionistas puede resolver destinar un porcentaje mayor al diez por ciento de las utilidades para formar la reserva legal (Ley de Compañías, Art. 297).

La apropiación de las utilidades de las compañías, para formar la reserva legal, se realizará después de deducir la participación de los trabajadores e impuesto a la renta.

b. Reserva facultativa o voluntaria

Los socios o accionistas son quienes deciden el porcentaje de utilidades que se destinarán para formar el fondo de reserva facultativa, luego de deducir la reserva legal.

- **Reserva estatutaria.** Es aquella que se prevé en el estatuto de la compañía y generalmente se destina a capitalización.
- **Reserva extraordinaria o especial.** Es convencional, no está prevista en el contrato social, tiene que ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, que es el máximo organismo de la compañía.

ÍNDICE

Las cuentas de reservas:

- **Se acreditan** por los valores destinados a formar las reservas, por disposición legal y resolución de los socios o accionistas.
- **Se debitan** por la capitalización, disminución de las reservas y en caso de liquidación de la empresa por devolución del patrimonio societario.
- **Saldo acreedor.**

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Ejemplo:

Marzo 31, 20X7. La empresa “El Rey S.A.”, reporta utilidades netas del ejercicio por \$6.500.00, se deduce la reserva legal del 10%, el saldo se destina a reserva facultativa, según autorización de la Junta General de Accionistas.

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	<p style="text-align: center;">----- xx -----</p> <p>Utilidad del ejercicio</p> <p>Reserva legal</p> <p>Reserva facultativa</p> <p>P/r. las reservas legal y facultativa según acta de Junta General de Accionistas por aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 20X6.</p>		6.500,00	650,00 5.850,00

6.4. Resultados acumulados

Comprenden las utilidades netas no distribuidas o pérdidas de los ejercicios económicos anteriores, resultados del ejercicio y resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. Estos valores están a disposición de los socios y son susceptibles de capitalización.

El tratamiento contable de las cuentas que conforman la partida Resultados acumulados, es:

Cuentas contables	Se debitan	Se acreditan	Saldo
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.	Por capitalización o distribución a los socios.	Por transferencia de las utilidades del ejercicio.	Acreedor
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.	Por transferencia de las pérdidas del ejercicio.	Por compensación con utilidades acumuladas o restitución por parte de los socios.	Deudor
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.	Por pérdidas en la aplicación de NIIF por primera vez.	Por utilidades en la aplicación de NIIF por primera vez.	Deudor o acreedor, según el caso.

ÍNDICE	Cuentas contables	Se debitan	Se acreditan	Saldo
PRELIMINARES				
CAPÍTULO 1	Utilidades del ejercicio.	Por la transferencia a reservas o resultados acumulados. Por la distribución de dividendos a los socios.	Por los resultados del ejercicio, cuando los ingresos excedan a los gastos.	Acreedor
CAPÍTULO 2				
CAPÍTULO 3	Pérdidas del ejercicio.	Por los resultados del ejercicio, cuando los gastos excedan a los ingresos.	Por compensación con utilidades acumuladas o restitución por parte de los socios.	Deudor

La Junta General de Socios o Accionistas, resolverá el destino de los resultados del ejercicio para formar el fondo de reserva legal o facultativa, sobre la distribución de dividendos y el tratamiento del saldo de utilidades no distribuidas.

Declaración de dividendos

De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos a favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. Sin embargo, en las compañías cuyas acciones se hubieren vendido en oferta pública, obligatoriamente se repartirá por lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico (Ley de Compañías, Art. 297, inciso 4 y 5).

Solo se pagará dividendos sobre las acciones en razón de beneficios realmente obtenidos y percibidos o de reservas expresas efectivas de libre disposición. La distribución de dividendos a los accionistas se realizará en proporción al capital pagado (Ley de Compañías, Art. 298).

Para la contabilización de los dividendos se debita la Utilidad del ejercicio y se acredita la cuenta Dividendos por pagar.

Dividendos por pagar

Esta cuenta registra los dividendos declarados por la empresa a favor de los accionistas o socios, previa autorización de la Junta General, en proporción al capital pagado.

- **Se acredita** por el valor de los dividendos declarados.
- **Se debita** por el pago de los dividendos a los accionistas o socios.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Marzo 31, 20X7. La Junta General de Socios de la empresa “EquiMac Cía. Ltda.” aprueba los estados financieros del ejercicio económico 20X6 y resuelve declarar dividendos en base al capital aportado, sobre el 100% de la utilidad neta del ejercicio (\$2.519,40), según se detalla a continuación:

Capítulo 3

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – pasivo y patrimonio

ÍNDICE

Ingresos	\$20.000,00
Gastos	<u>\$16.000,00</u>
Utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos	\$4.000,00
15% participación trabajadores	<u>\$600,00</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	\$3.400,00
22% impuesto a la renta	<u>\$748,00</u>
Utilidad neta del ejercicio	\$2.652,00

Resolución de Junta General:

Reserva legal 5%	\$132,60
Dividendos declarados	\$2.519,40

Empresa "EquiMac Cía. Ltda." Declaración de dividendos sobre utilidades del año 20X6 Al 31 de marzo del 20X7			
Socios	Capital aportado USD	% de participación	Dividendos declarados USD
Juan Pablo Toledo E.	3.000,00	30	755,82
María Gabriela Toledo E.	3.000,00	30	755,82
Ana Belén Toledo E.	4.000,00	40	1.007,76
Suman			2.519,40

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	<p style="text-align: center;">----- xx -----</p> <p>Utilidad del ejercicio (*)</p> <p>Reserva legal</p> <p>Dividendos por pagar</p> <p>P/r. la reserva legal del ejercicio 20X6, según acta de Junta General de Socios del 31 de marzo del 20X7 y la declaración del 100% de dividendos.</p>		2.652,00	132,60 2.519,40

(*) El saldo no distribuido de las utilidades del ejercicio se transfieren a la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Abril 15, 20X7. Se realiza el pago a los socios de los dividendos declarados del año 20X6, con cheques individuales.

DIARIO GENERAL

ÍNDICE

Año 20X7

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 15	----- xx ----- Dividendos por pagar		2.519,40	
	Juan Pablo Toledo E.	755,82		
	María Gabriela Toledo E.	755,82		
	Ana Belén Toledo E.	1.007,76		
	Bancos			2.519,40
	P/r. el pago de los dividendos del ejercicio económico 20X6.			

Los dividendos a socios se encuentran exentos del pago del impuesto a la renta, porque la compañía liquidó el impuesto a la renta sobre la utilidad total. Cuando se paguen dividendos en forma anticipada a la fecha de cierre de los estados financieros, debe realizarse la retención en la fuente del impuesto a la renta.

En el caso de las compañías que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores, la distribución de las utilidades, se realiza en función de lo dispuesto en la NIC 33 “Ganancias por Acción”.

6.5. Ganancias por acción

Las ganancias por acción están definidas por la NIC 33 “Ganancias por Acción”, emitida por el IASB (2013). El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancias por acción de las entidades, cuyo efecto será el de mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes entidades en el mismo periodo, así como entre diferentes periodos para la misma entidad. El punto central de esta norma es el establecimiento del denominador en el cálculo de las ganancias por acción (párrafo 1).

Esta norma será aplicada por entidades cuyas acciones ordinarias o acciones ordinarias potenciales coticen públicamente, así como por entidades que están en el proceso de emitir acciones ordinarias o acciones ordinarias potenciales, en los mercados públicos de valores. Cualquier entidad que presente la cifra de ganancias por acción, la calculará y presentará de acuerdo con esta Norma.

Acción ordinaria es un instrumento de patrimonio que está subordinado a todas las demás clases de instrumentos de patrimonio neto (párrafo 5).

Acción ordinaria potencial es un instrumento financiero u otro contrato que pueda dar derecho a su tenedor a recibir acciones ordinarias (párrafo 5).

La entidad presentará en el estado del resultado integral, las ganancias por acción, básicas y diluidas, para el resultado del periodo proveniente de las actividades que continúan atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora, así como para el resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el periodo, para cada clase de acciones ordinarias que tenga diferentes derechos sobre el reparto de las ganancias del periodo. La

ÍNDICE

entidad presentará las cifras de ganancias por acción, básicas o diluidas, con el mismo detalle para todos los periodos sobre los que presente información financiera (párrafo 66).

PRELIMINARES

La entidad que presente información acerca de una operación discontinuada, revelará los importes por acción básicos y diluidos correspondientes a dicha actividad, ya sea en el estado del resultado integral o en las notas (párrafo 68).

CAPÍTULO 1**CAPÍTULO 2****Ganancias por acción básicas****CAPÍTULO 3**

Las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo (párrafo 10).

CAPÍTULO 4**CAPÍTULO 5****Ganancias**

Para calcular las ganancias por acción básicas, los importes atribuibles a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora con respecto a:

- (a) el resultado del periodo de las actividades continuadas atribuible a la controladora; y
- (b) el resultado del periodo atribuible a la controladora.

Serán los importes recogidos en (a) y (b) ajustados por los importes después de impuestos de los dividendos preferentes, las diferencias que resulten de la cancelación de acciones preferentes y otros efectos similares provocados por las acciones preferentes clasificadas como patrimonio neto (párrafo 12).

Acciones

Para calcular las ganancias por acción básicas, el número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el periodo. El promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo y durante todos los periodos para los que se informa, se ajustará por los hechos, distintos de la conversión de acciones ordinarias potenciales, que hayan modificado el número de acciones ordinarias en circulación sin llevar aparejado un cambio en los recursos (párrafos 19 y 20).

Ganancias por acción diluidas

Para calcular las ganancias por acción diluidas, la entidad ajustará el resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (párrafo 31).

Dilución es la reducción en las ganancias por acción o el aumento en las pérdidas por acción que resulta de asumir que los instrumentos convertibles se van a convertir, que las opciones o certificados para compra de acciones (warrants) van a ser ejercitados o que se emitirán acciones ordinarias, si se cumplen las condiciones previstas (párrafo 5).

Acciones

Para calcular las ganancias por acción diluidas, el número de acciones ordinarias será el promedio ponderado de acciones ordinarias calculado según los párrafos 19 y 26, más el promedio ponderado de acciones

ÍNDICE

ordinarias que resultarían emitidas en caso de convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias (párrafo 36).

PRELIMINARES

Acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos

CAPÍTULO 1

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas cuando, y sólo cuando, su conversión en acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan (párrafo 41).

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

La entidad utilizará el resultado del periodo por actividades que continúan, atribuible a la controladora como la cifra de control para determinar si las acciones ordinarias potenciales son dilusivas o antidilusivas. Para determinar si las acciones ordinarias potenciales son dilusivas o antidilusivas, cada emisión o cada serie de acciones ordinarias potenciales se considerará independiente del resto (párrafos 42 y 44).

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Ajustes retroactivos

Si el número de acciones ordinarias o de acciones potenciales ordinarias en circulación se incrementase como consecuencia de una capitalización de ganancias, una emisión gratuita o un desdoblamiento de acciones, o disminuyese como consecuencia de una agrupación de acciones, el cálculo de las ganancias por acciones básicas y diluidas para todos los periodos presentados deberá ajustarse retroactivamente (párrafo 64).

Ejemplo:

La compañía “Loja S.A.” presenta la siguiente información accionaria:

Enero 1, 20X6. Saldos iniciales:

Socio A: 40 acciones de \$100,00 c/u, total \$4.000,00.

Socio B: 40 acciones de \$100,00 c/u, total \$4.000,00.

Socio C: 60 acciones de \$100,00 c/u, total \$6.000,00.

Marzo 30, 20X6. Se emiten 50 acciones de \$100,00 c/u, total \$5000,00, suscritas por el socio D.

Agosto 30, 20X6. Se emiten 30 acciones de \$100,00 c/u, total \$3000,00, suscritas por el socio E.

Diciembre 31, 20X6. La utilidad neta a disposición de los socios es \$22.830,00.

Compañía “Loja S.A.” Detalle de acciones al 31 de diciembre 20X6			
Fecha	Detalle	Acciones emitidas	Acciones en circulación
Enero 1	Saldo inicial	140	140
Marzo 30	Emisión de nuevas acciones	50	190
Agosto 30	Emisión de nuevas acciones	30	220
Diciembre 31	Saldo final	220	

Para el valor de la ganancia por acción, se puede aplicar dos procedimientos y determinar el promedio ponderado de las acciones:

ÍNDICE

1. Por el tiempo transcurrido entre cada movimiento accionario.
2. Por el tiempo transcurrido desde la fecha de cada movimiento accionario hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

El promedio ponderado de las acciones es la relación entre el número de acciones y el tiempo transcurrido entre cada movimiento.

CAPÍTULO 2

Procedimiento 1

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Compañía "Loja S.A."					
Cálculo del promedio ponderado de acciones					
al 31 de diciembre/ 20X6					
Fecha	Detalle	Acciones emitidas	Saldo de acciones en circulación	Factor de cálculo	Promedio ponderado de acciones
Enero 1	Saldo inicial (Socios A, B y C)	140	140	3/12	35,00
Marzo 30	Emisión de nuevas acciones (Socio D)	50	190	5/12	79,17
Agosto 30	Emisión de nuevas acciones (Socio E)	30	220	4/12	73,33
Diciembre 31	Saldo final	220			187,50

Para el promedio ponderado de acciones, en este procedimiento se multiplica el saldo de acciones en circulación por los meses transcurridos desde la fecha de cada movimiento hasta el siguiente y dividido para doce meses. Ejemplo: $140 * (3/12) = 35$. El resultado es el promedio ponderado del saldo de las acciones.

Procedimiento 2

Compañía "Loja S.A."					
Cálculo del promedio ponderado de acciones					
al 31 de diciembre/ 20X6					
Fecha	Detalle	Acciones emitidas	Saldo de acciones en circulación	Factor de cálculo	Promedio ponderado de acciones
Enero 1	Saldo inicial (Socios A, B y C)	140	140	12/12	140,00
Marzo 30	Emisión de nuevas acciones (Socio D)	50	190	9/12	37,50
Agosto 30	Emisión de nuevas acciones (Socio E)	30	220	4/12	10,00
Diciembre 31	Saldo final	220			187,50

En este procedimiento se multiplica cada movimiento de acciones emitidas por los meses transcurridos desde la fecha de emisión hasta el 31 de diciembre, dividido para doce meses. Ejemplo: $140 * (12/12) = 140$.

En los dos procedimientos, la sumatoria del promedio ponderado de acciones, es el mismo.

ÍNDICE

Para determinar la ganancia por acción se divide la utilidad del ejercicio para el promedio ponderado de acciones:

$$\begin{aligned} \text{Ganancia por acción} &= \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Promedio ponderado de acciones}} \\ &= \frac{\$22.830,00}{187,50} \\ &= \$121,76 \end{aligned}$$

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

Se realiza la distribución de utilidades multiplicando la ganancia por acción, por el promedio ponderado de acciones.

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Compañía "Loja S.A."				
Distribución de ganancias por acción				
al 31 de diciembre/ 20X6				
Fecha	Socio	Acciones emitidas	Promedio ponderado	Valor ganancias USD
Enero 1	Socio A	40	40	4.870,40
Enero 1	Socio B	40	40	4.870,40
Enero 1	Socio C	60	60	7.305,60
Marzo 30	Socio D	50	37,50	4.566,00
Agosto 30	Socio E	30	10	1.217,60
Suman				22.830,00

6.6. Otros Resultados Integrales

Los Otros Resultados Integrales (ORI por sus siglas), constituyen aquellos cambios en el patrimonio neto, no generados con transacciones por los propietarios, comprenden partidas de ganancias o pérdidas que no se reconocen en los resultados del ejercicio, tal como lo requieren ciertas NIIF. Ejemplos: Revaluación de propiedades, planta y equipo (NIC 16), Revaluación de activos intangibles (NIC 38), Planes de beneficios definidos a empleados (NIC 19), Ganancias y pérdidas producidas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero (NIC 21), entre otros.

Entre las cuentas contables que se consideran en la partida de Otros Resultados Integrales acumulados, se encuentran:

- Superávit por revaluación propiedades, planta y equipo.
- Superávit por revaluación activos intangibles.
- Ganancias y pérdidas por valuación activos financieros.
- Ganancias y pérdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio.
- Ganancias y pérdidas acumuladas por conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero.
- Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas.
- Otros resultados integrales.

ÍNDICE

El tratamiento contable de estas cuentas es:

- **Se acreditan** por la reclasificación de los valores del ORI presentados en el estado del resultado integral, que no se reconocen en los resultados del periodo.
- **Se debitan** por reverso de los valores del ORI.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Diciembre 31, 20X6. La empresa realizó el revalúo del edificio de su propiedad, del informe se desprenden los siguientes datos:

Ajuste por revaluación

Valor revaluado	\$90.000,00
(-) Valor en libros	<u>\$78.666,67</u>
Valor del ajuste	\$11.333,33

El ajuste por revaluación constituye un componente del Otro Resultado Integral (ORI) que se presenta en el estado del resultado integral y al cierre del ejercicio se reclasifica al patrimonio al grupo de Otros resultados integrales acumulados, en las cuentas respectivas, conforme se presenta a continuación:

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Edificios Ganancia revaluación propiedades, planta y equipo (ORI) <i>P/r.</i> la diferencia del nuevo costo por revalúo del edificio, con cargo a otros resultados integrales (ORI).		11.333,33	11.333,33
Dic. 31	----- xx ----- Ganancia revaluación propiedades, planta y equipo (ORI) Superávit por revaluación propiedades, planta y equipo <i>P/r.</i> el traspaso del valor del ORI al patrimonio.		11.333,33	11.333,33

6.7. Control interno

Entre los principales procedimientos de control interno que la empresa debe implementar para el manejo adecuado de los rubros del patrimonio, se pueden citar los siguientes:

1. Mantener un registro adecuado de los aportes de capital o acciones, detallando las cesiones, aumentos o disminuciones de participaciones o acciones.

Capítulo 3

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – pasivo y patrimonio

ÍNDICE

2. Mantener un registro adecuado de la distribución de utilidades a los inversionistas y del cálculo del valor por acción.

PRELIMINARES

3. Llevar los libros de actas y de expedientes de la Junta General de Socios o Accionistas y de Directorio, en caso que proceda, en forma cronológica con la finalidad de sustentar los actos societarios, en concordancia con los estatutos de la entidad y las disposiciones legales pertinentes.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

4. Mantener actualizados los libros de acciones y accionistas de acuerdo a los requerimientos de los organismos de control.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Evaluación 6

A. En cada enunciado escriba una “V” si es verdadero o una “F” si es falso.

No.	Respuesta	Enunciados
1.	()	El patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.
2.	()	Un negocio individual puede constituirse como empresa unipersonal de responsabilidad limitada.
3.	()	La cuenta capital de un negocio individual se acredita por la disminución y por el valor de las pérdidas del ejercicio económico.
4.	()	El capital de la compañía de responsabilidad limitada está representado por acciones.
5.	()	El capital de una compañía anónima está dividido en acciones negociables.
6.	()	Acciones ordinarias son aquellas que confieren todos los derechos fundamentales que en la ley se reconocen a los accionistas: derecho a percibir utilidades, a voto, de preferencia en el aumento de capital, de impugnación.
7.	()	Las reservas en las compañías constituyen un fondo que se forma con un determinado porcentaje de las utilidades líquidas anuales.
8.	()	Para la reserva legal de las compañías anónimas y de economía mixta destinarán un porcentaje no menor de un 10%, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital social.
9.	()	La cuenta reserva legal pertenece al grupo de pasivo.
10.	()	Cuando se trata de compañías que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores, para la distribución de las utilidades, aplica lo dispuesto en la NIC 33 Ganancias por Acción.
11.	()	La NIC 33 trata sobre Impuesto a las Ganancias por Acción.
12.	()	La cuenta Superávit por revaluación propiedades, planta y equipo se ubica en el Patrimonio en Otros Resultados Integrales.

B. Ejercicios propuestos

Abril 1, 20X6. Registre en el diario general el aporte inicial por la constitución de la empresa “Farmacias Ecuador Cía. Ltda.” dedicada a la comercialización de medicamentos. Los socios son: Dr. Andrés Gómez S., Dra. María Gabriela Toledo E., Sofía Gómez T. y Alejandra Gómez T. El capital aportado corresponde a 200 participaciones de \$100,00 cada una.

Empresa “Farmacias Ecuador Cía. Ltda.”			
Aporte inicial de capital			
Al 1 de abril 20X6			
Socios	Valor aportado USD	No. de participaciones	% de participación
Dr. Andrés Gómez S.	5.000,00	50	25
Dra. María Gabriela Toledo E.	5.000,00	50	25
Sofía Gómez Toledo	5.000,00	50	25
Alejandra Gómez Toledo	5.000,00	50	25
Suman	20.000,00	200	100

ÍNDICE

Diciembre 31, 20X6. La empresa “Farmacias Ecuador Cía. Ltda.”, según el estado del resultado integral obtuvo una utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores de \$15.800,00. Realice el cálculo de la participación a trabajadores e impuesto a la renta y el registro contable correspondiente:

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta \$15.800,00

(-) 15% participación a trabajadores

\$ _____

CAPÍTULO 2

Base imponible impuesto a la renta

(-) 22% impuesto a la renta

\$ _____

CAPÍTULO 3

Utilidad neta del ejercicio 20X6

CAPÍTULO 4

Marzo 31, 20X7. La Junta General de Socios aprueba los estados financieros del ejercicio 20X6 y resuelve la distribución de los resultados después de deducir la reserva legal.

CAPÍTULO 5

Se requiere:

- Calcular la reserva legal (5%).
- Determinar la utilidad a disposición de los socios.
- Realizar el cuadro de distribución de utilidades.
- Contabilizar la reserva legal y la distribución de utilidades a los socios.

Utilidad neta del ejercicio 20X6

\$ _____

(5%) reserva legal (acta de junta general de accionistas 31-03-20X7).

\$ _____

Utilidad a disposición de los socios.

\$ _____

Empresa “Farmacias Ecuador Cía. Ltda.” Distribución de utilidades en base al monto de capital aportado Al 31 de marzo del 20X7			
Socios	Capital aportado USD	% de participación	Distribución de utilidades USD
Dr. Andrés Gómez S.	5.000,00	25	
Dra. María Gabriela Toledo E.	5.000,00	25	
Sofía Gómez Toledo	5.000,00	25	
Alejandra Gómez Toledo	5.000,00	25	
Suman	20.000,00	100	

Capítulo 4

Unidad 7. Cuentas de ingreso

- 7.1. Venta de bienes
- 7.2. Intereses por ventas a crédito
- 7.3. Prestación de servicios
- 7.4. Comisiones ganadas
- 7.5. Dividendos ganados
- 7.6. Intereses ganados
- 7.7. Arriendos ganados
- 7.8. Ganancia por venta de propiedades, planta y equipo
- 7.9. Control interno

Evaluación 7

Unidad 8. Cuentas de gasto

- 8.1. Costo de ventas
- 8.2. Gastos de personal
- 8.3. Honorarios profesionales
- 8.4. Mantenimiento y reparaciones
- 8.5. Comisiones a vendedores
- 8.6. Promoción y publicidad
- 8.7. Combustibles y lubricantes
- 8.8. Suministros y materiales
- 8.9. Seguros y reaseguros
- 8.10. Servicios públicos
- 8.11. Arrendamiento operativo
- 8.12. Depreciación de propiedades, planta y equipo
- 8.13. Deterioro de los activos
- 8.14. Amortización activos intangibles
- 8.15. Otro Resultado Integral
- 8.16. Control interno

Evaluación 8

Estudio de las cuentas del estado del resultado integral - ingresos, costos y gastos

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

“La educación genera confianza.
La confianza genera esperanza.
La esperanza genera paz.”

Confucio

Competencias:

- ... Reconoce las cuentas de ingresos, costos y gastos de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ... Registra transacciones relacionadas con las cuentas de ingresos, costos y gastos.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 7.

Cuentas de ingreso

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la entidad (IASB, 2010. Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafo 4.25).

Para ampliar el concepto, se considera lo descrito en los párrafos 4.29 al 4.32 del mismo Marco Conceptual para la Información Financiera:

- La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.
- Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias.
- Entre las ganancias se encuentran, por ejemplo, las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de ingresos incluye también las ganancias no realizadas; por ejemplo aquellas que surgen por la revaluación de los títulos cotizados o los incrementos de importe en libros de los activos a largo plazo. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que su conocimiento es útil para los propósitos de la toma de decisiones económicas. Las ganancias suelen presentarse netas de los gastos relacionados con ellas.
- Al generarse un ingreso, pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos; como ejemplos pueden mencionarse el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes o servicios suministrados. Los ingresos pueden también producirse al ser canceladas obligaciones. Por ejemplo, una entidad puede suministrar bienes y servicios a un prestamista, en pago por la obligación de reembolsar el capital vivo de un préstamo.

Sobre el tema de los ingresos, la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, párrafo 1, emitida por el IASB (2013), en el alcance indica que esta Norma se aplica al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) venta de bienes;
- (b) la prestación de servicios; y
- (c) el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

En el párrafo 7 se presentan los términos que se usan, en esta norma, con los siguientes significados:

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Medición de los ingresos de actividades ordinarias

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos (párrafo 9).

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (d) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad (párrafo 14).

En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, por el contrario, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes (párrafo 15).

En consecuencia, el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes no se condiciona a la emisión de la factura de venta, ni a los pagos a cuenta, ni a los anticipos recibidos de los clientes, sino, a la transferencia de los riesgos y ventajas de tipo significativo.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad (párrafo 20).

ÍNDICE**PRELIMINARES****CAPÍTULO 1****CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5****BIBLIOGRAFÍA****Intereses, regalías y dividendos**

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el párrafo 30, siempre que:

- (a) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable (párrafo 29).

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la NIC 39, párrafos 9 y GA5 a GA8;
- (b) las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y
- (c) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista (párrafo 30).

A partir de enero 2018, entra en vigencia la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes" emitida por IASB (2016), según la cual, una entidad reconoce los ingresos de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El objetivo de la NIIF 15, es establecer los principios que aplicarán las entidades para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos ordinarios y los flujos de efectivo derivados de contratos con clientes (párrafo 1).

Según la NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

A. Reconocimiento.**Identificación del contrato (o contratos) con el cliente**

Las entidades contabilizarán un contrato con un cliente que esté dentro del alcance de esta norma únicamente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- (a) que las partes del contrato lo hayan aprobado (por escrito, oralmente o de conformidad con otras prácticas comerciales habituales) y se hayan comprometido a satisfacer sus obligaciones respectivas;
- (b) que la entidad pueda identificar los derechos de cada una de las partes en relación con los bienes o servicios a transferir;
- (c) que la entidad pueda identificar las condiciones de pago en relación con los bienes o servicios a transferir;
- (d) que el contrato tenga carácter comercial (es decir, se espera que el riesgo, el calendario o el importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- (e) que sea probable que la entidad vaya a cobrar la contraprestación a que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente; al evaluar si es probable el cobro del importe de la

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

contraprestación, la entidad deberá tomar en consideración únicamente la capacidad y la intención del cliente de pagar ese importe a su vencimiento; el importe de contraprestación al que tendrá derecho la entidad podrá ser inferior al precio indicado en el contrato si la contraprestación es variable, ya que la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio (párrafo 9).

Identificación de las obligaciones de ejecución

Al comienzo del contrato, la entidad evaluará los bienes o servicios prometidos en un contrato con un cliente e identificará como obligación de ejecución cada promesa de transferir al cliente:

- (a) un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) diferenciado; o
- (b) una serie de bienes o servicios diferenciados que sean prácticamente iguales y que se atengan al mismo patrón de transferencia al cliente (párrafo 22).

Satisfacción de las obligaciones de ejecución

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de ejecución mediante la transferencia de un bien o servicio prometido (es decir, un activo) a un cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo (párrafo 31).

B. Medición

Cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, la entidad reconocerá como ingresos ordinarios el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable sujetas a limitaciones (párrafo 46).

Determinación del precio de la transacción

La entidad tendrá en cuenta las condiciones del contrato y sus prácticas comerciales habituales para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, con exclusión de los importes cobrados por cuenta de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación prometida en un contrato con un cliente puede consistir en importes fijos, en importes variables, o ambos (párrafo 47).

Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato

Al determinar el precio de la transacción, la entidad ajustará el importe prometido de la contraprestación para tener en cuenta los efectos del valor temporal del dinero si el calendario de pagos acordado por las partes del contrato (explícita o implícitamente) proporciona al cliente o a la entidad un beneficio significativo de financiación de la transferencia de bienes o servicios al cliente. En esas circunstancias, el contrato contiene un componente de financiación significativo. Este puede existir independientemente de que la promesa de financiación se estipule de forma explícita en el contrato o esté implícita en las condiciones de pago acordadas por las partes del contrato (párrafo 60).

El objetivo, al ajustar el importe de contraprestación prometido para tener en cuenta un componente de financiación significativo, es que la entidad reconozca ingresos ordinarios por un importe que refleje el precio que un cliente habría pagado por los bienes o servicios prometidos si hubiera pagado por ellos en efectivo cuando (o a medida que) le fueron transferidos (es decir, el precio de venta al contado) (párrafo 61).

ÍNDICE

Contraprestación distinta del efectivo

PRELIMINARES

Para determinar el precio de la transacción en contratos en que el cliente promete una contraprestación en una forma distinta del efectivo, la entidad valorará la contraprestación distinta del efectivo (o promesa de contraprestación distinta del efectivo) por su valor razonable (párrafo 66).

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de ejecución

CAPÍTULO 3

El objetivo al asignar el precio de la transacción es que la entidad asigne ese precio a cada obligación de ejecución (o cada bien o servicio diferenciado) por un importe que represente el importe de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos al cliente (párrafo 73).

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

7.1. Venta de bienes

Esta cuenta se ubica en el grupo de ingresos, como parte de los ingresos de actividades ordinarias y registra la comercialización de productos que la empresa realiza en el giro normal de sus operaciones.

- **Se acredita** cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes vendidos al precio de la transacción, independientemente de la forma de pago.
- **Se debita** por las devoluciones de mercaderías por parte de los clientes, por los descuentos o rebajas, por el reverso de las ventas y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de ingreso.
- **Saldo** acreedor.

Ejemplos:

Septiembre 2, 20X7. La empresa “Santa Elena Cía. Ltda.” según factura 001-002-000000432 vende mercaderías al contado por \$1.200,00 más IVA a la Sra. Mariana Jaramillo (persona natural no obligada a llevar contabilidad). El costo de las mercaderías vendidas es \$800,00.

El acuerdo entre comprador y vendedor es entregar los bienes en la bodega del comprador. En este caso, se han transferido los riesgos y beneficios al comprador, a partir de ese momento ya tiene bajo su control los bienes, es decir, ya están bajo su responsabilidad.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Sept. 2	----- xx ----- Caja Venta de bienes IVA ventas P/r. la venta de mercaderías según factura 001-002-000000432, a la Sra. Mariana Jaramillo.		1.344,00	1.200,00 144,00

Capítulo 4

Estudio de las cuentas del estado del resultado integral - ingresos, costos y gastos

ÍNDICE	Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
PRELIMINARES	Sept. 2	----- xx ----- Costo de ventas		800,00	
CAPÍTULO 1		Inventario de mercaderías			800,00
CAPÍTULO 2		P/r. el costo de las mercaderías vendidas.			

Septiembre 25, 20X7. La empresa Santa Elena Cía. Ltda. según factura 001-002-000000434 vende mercaderías al contado al Sr. José Ríos por \$2.000,00, más IVA, las mismas que serán entregadas en quince días. El costo de las mercaderías es \$1.600,00.

En este caso la entidad no ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes por lo que procede a registrar la venta como un pasivo (ingresos diferidos). El costo de ventas se registrará en el momento de la entrega de las mercaderías.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Sept. 25	----- xx ----- Caja		2.240,00	
	Ingresos diferidos			2.000,00
	IVA ventas			240,00
	P/r. la venta de mercaderías según factura 001-002-000000434, al Sr. José Ríos, las mismas que serán entregadas en quince días.			

Octubre 10, 20X7. La empresa Santa Elena Cía. Ltda. entrega las mercaderías facturadas el 25 de septiembre al Sr. José Ríos por \$2.000,00 más IVA. El costo de las mercaderías es \$1.600,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Oct. 10	----- xx ----- Ingresos diferidos		2.000,00	
	Venta de bienes			2.000,00
	P/r. la entrega de mercaderías facturadas el 25 de septiembre/20X7, según factura 001-002-000000434.			
Oct. 10	----- xx ----- Costo de ventas		1.600,00	
	Inventario de mercaderías			1.600,00
	P/r. el costo de las mercaderías vendidas.			

7.2. Intereses por ventas a crédito

Generalmente, con la finalidad de incrementar las ventas, los negocios ofrecen a sus clientes productos a crédito, a diferentes plazos por lo que incluyen valores adicionales por intereses; en la mayoría de casos, este interés se encuentra implícito en el precio de venta, por lo que es necesario, reconocer este rubro por separado del valor de la venta de los productos.

- **Se acredita** por los intereses implícitos generados en la venta de mercaderías a crédito.
- **Se debita** por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de ingreso.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Noviembre 20, 20X7. La empresa "América Cía. Ltda." según factura 001-001-000000999 vende mercaderías a 30 días plazo, a la empresa "Pichincha Cía. Ltda." por \$10.000,00, más IVA que se recauda en efectivo.

La política general de precios de la empresa considera un interés implícito del 20% anual, en el precio de venta de las mercaderías. La gerencia considera que el componente de financiamiento es significativo.

Para obtener el valor del interés implícito, previamente se calcula el valor actual de los flujos utilizando la tasa de descuento implícita. La diferencia entre el importe nominal (\$10.000,00) y el valor razonable (\$9.836,10) es \$163,90, que corresponde al ingreso financiero por intereses.

Valor de venta	\$10.000,00
Componente financiero	<u>\$163,90</u>
Valor de la transacción	\$9.836,10

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 20	----- xx ----- Cuentas y documentos por cobrar comerciales Empresa "Pichincha Cía. Ltda." Caja	10.000,00	10.000,00 1.200,00	
	Venta de bienes			9.836,10
	Ingresos diferidos			163,90
	IVA ventas			1.200,00
	P/r. la venta de mercaderías a crédito a un mes plazo, a la empresa "Pichincha Cía. Ltda.", con el interés implícito del 20%, según factura 001-001-000000999.			

Diciembre 20, 20X7. La empresa "Pichincha Cía. Ltda." cancela en efectivo el crédito otorgado. Se registra el ingreso por intereses implícitos, con cargo a la cuenta Ingresos diferidos \$163,90.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 20	----- xx ----- Caja Cuentas y documento por cobrar comerciales Empresa "Pichincha Cía. Ltda." P/r. el cobro en efectivo, del crédito concedido a la empresa "Pichincha Cía. Ltda."	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Dic. 20	----- xx ----- Ingresos diferidos Intereses por ventas a crédito P/r. el ingreso por intereses diferidos.		163,90	163,90

7.3. Prestación de servicios

En el giro normal de las actividades, una empresa puede dedicarse exclusivamente a la prestación de servicios; o puede combinar las actividades de venta de bienes y prestación de servicios relacionados para satisfacer las necesidades de los clientes.

La cuenta Prestación de servicios registra los valores recibidos por la empresa por concepto de servicios prestados de acuerdo al grado de terminación, siempre que el valor pueda ser estimado con fiabilidad. Ejemplos: prestación de servicios profesionales, reparaciones y mantenimiento, entre otros.

- **Se acredita** por el valor de los servicios prestados a los clientes, en proporción al grado de terminación o prestación.
- **Se debita** por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de ingreso.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplos:

Noviembre 2, 20X7. La empresa Abogados y Cía. presta servicios de consultoría legal, según factura 002-002-000000761, cobra en efectivo al cliente Sr. Fernando López el valor de \$3.000,00 más IVA por trámites legales.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 2	----- xx ----- Caja Prestación de servicios IVA ventas P/r. la factura 002-002-000000761 por cobro en efectivo al cliente Sr. Fernando López, por trámites de legales.		3.360,00	3.000,00 360,00

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Diciembre 1, 20X7. La empresa Tecnoservicios Cía. Ltda. presta servicios de mantenimiento de equipos industriales, emite la factura 002-002-000009761 al cliente Sr. Fernando Rueda, por contrato de mantenimiento de los equipos de su empresa para un año, por \$6.000,00 más IVA, el pago se recibe mediante transferencia bancaria.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 1	----- xx ----- Bancos Ingresos diferidos IVA ventas P/r. la factura 002-002-000009761 por contrato de mantenimiento de los equipos para un año al cliente Sr. Fernando Rueda, el cobro se realiza mediante transferencia bancaria.		6.720,00	6.000,00 720,00

Diciembre 31, 20X7. La empresa Tecnoservicios Cía. Ltda. reconoce el ingreso proporcional por los servicios de mantenimiento de equipos industriales, según factura 002-002-000009761.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Ingresos diferidos Prestación de servicios P/r. el reconocimiento del ingreso proporcional por los servicios de mantenimiento de equipos prestados al cliente Sr. Fernando Rueda, según factura 002-002-000009761.		500,00	500,00

7.4. Comisiones ganadas

Esta cuenta registra los beneficios económicos percibidos como comisionista por concepto de intermediación, consignación, entre otros, según las condiciones contractuales respectivas. Ejemplo: las agencias de viajes comisionan por la venta de boletos aéreos; los agentes de publicidad son intermediarios entre clientes finales y los medios de comunicación y ganan comisión de los medios.

- **Se acredita** por los valores percibidos por concepto de comisiones.
- **Se debita** por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de ingreso.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Septiembre 5, 20X7. La empresa “Santo Domingo Cía. Ltda.” según factura 002-002-000019761 cobra en efectivo \$1.500,00 más IVA por concepto de comisiones en la distribución de productos.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Sept. 5	----- xx ----- Caja Comisiones ganadas IVA ventas P/r. el cobro de comisiones, por la distribución de productos, según factura 002-002-000019761.		1.680,00	1.500,00 180,00

7.5. Dividendos ganados

Esta cuenta registra los valores percibidos por la entidad por las utilidades generadas en las inversiones en acciones que mantiene en otras empresas.

- **Se acredita** por los valores percibidos por concepto de utilidades o dividendos.
- **Se debita** por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de ingreso.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Abril 5, 20X7. La Junta de Accionistas de la empresa Carchi S. A. decide declarar dividendos del año 20X6, según consta en el acta respectiva. La empresa Santo Domingo Cía. Ltda. como tenedora de acciones en esta empresa recibe mediante transferencia bancaria dividendos por \$5.500,00.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 5	----- xx ----- Bancos Dividendos ganados P/r. el cobro de dividendos por las acciones que se mantiene en la empresa Carchi S.A.		5.500,00	5.500,00

7.6. Intereses ganados

Esta cuenta registra los valores correspondientes a rendimientos financieros generados en cuentas bancarias o inversiones financieras.

Ejemplos:

Septiembre 30, 20X7. La empresa Santa María Cía. Ltda. recibe del Banco de Loja una nota de crédito por concepto de intereses ganados en la cuenta de ahorros, por \$25,00 y el comprobante de retención en la fuente del impuesto a la renta del 2%.

Año 20X7

DIARIO GENERAL

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Sept. 30	----- xx ----- Bancos Impuesto a la renta retenido Intereses ganados P/r. la nota de crédito por intereses ganados en el presente mes, en la cuenta de ahorros.		24,50 0,50	25,00

Septiembre 10, 20X7. La empresa "Bolívar Cía. Ltda." mediante débito bancario invierte en depósitos a plazo fijo en el Banco de Loja por \$10.000,00 a 90 días plazo, a una tasa de interés de 5% anual.

Reconocimiento inicial

Para el reconocimiento inicial, se calcula el costo amortizado de la inversión, para lo cual se aplica la tasa efectiva, al valor que se espera recibir al final del vencimiento.

Valor de la inversión	\$10.000,00
Plazo (días)	90
Tasa nominal (anual)	5%
Tasa efectiva (anual)	5,095%
Interés nominal	\$125,00 (*) (\$10.000,00 * 5% en 90 días)
Valor al final del vencimiento	\$10.125,00
Costo amortizado	\$9.997,67 (Valor presente de \$10.125,00 a la tasa efectiva en 90 días)
Interés efectivo	\$127,33 (\$10.125,00 - \$9.997,67)
Costo financiero	\$2,33 (Interés efectivo \$127,33 – interés nominal \$125,00)

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Sept. 10	----- xx ----- Inversiones financieras al costo amortizado temporales Depósitos a plazos Pérdida en inversiones financieras Bancos P/r. la inversión en depósitos a plazo, a 90 días con una tasa de interés del 5% anual.	9.997,67	9.997,67 2,33	10.000,00

Diciembre 9, 20X7. Cumplido el plazo, el banco acredita en la cuenta corriente de la empresa el capital e interés nominal, realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta del 2% del valor de los intereses. El interés ganado en la inversión se contabiliza a la tasa efectiva.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 9	----- xx ----- Bancos Impuesto a la renta retenido Inversiones financieras al costo amortizado temporales Depósitos a plazo Intereses ganados P/r. el cobro de la inversión, con los respectivos intereses.	9.997,67	10.122,50 2,50	9.997,67 127,33

7.7. Arriendos ganados

Esta cuenta registra los ingresos por arrendamiento operativo (excluyendo los importes por servicios como seguros o mantenimiento) durante el plazo del contrato del arrendamiento. Se considera arrendamiento operativo cuando no se transfiere sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

- **Se acredita** por los valores percibidos por concepto de arrendamiento.
- **Se debita** por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de ingreso.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Julio 10, 20X7. La empresa “Loja Cía. Ltda.” arrienda un local comercial al Sr. Juan Jaramillo (persona natural no obligada a llevar contabilidad), según factura 001-001-000000421 cobra en efectivo el arriendo del mes de julio 20X7, por \$500,00 más IVA.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Julio 10	----- xx ----- Caja Arriendos ganados IVA ventas P/r. el cobro del arriendo al Sr. Juan Jaramillo, por el mes de julio 20X7, según factura 001-001-000000421.		560,00	500,00 60,00

7.8. Ganancia por venta de propiedades, planta y equipo

Esta cuenta registra la ganancia obtenida en la venta de bienes que forman parte de propiedades, planta y equipo; en este caso, se procede a cerrar la cuenta de bien vendido y la depreciación acumulada, para determinar la utilidad o pérdida en la venta.

- **Se acredita** por la ganancia obtenida en la venta de bienes de propiedades, planta y equipo.
- **Se debita** por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de ingreso.
- **Saldo acreedor.**

Ejemplo:

Julio 10, 20X7. Por decisión de la gerencia, se vende en efectivo un vehículo de propiedad de la empresa en \$20.160,00 incluido IVA. Los datos son los siguientes:

Costo de adquisición	\$25.000,00
Depreciación acumulada	\$7.900,00
Valor en libros	\$17.100,00
Valor de venta	\$20.160,00 incluye IVA

DIARIO GENERAL

ÍNDICE

Año 20X7

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 31	----- xx -----			
	Caja		20.160,00	
	Depreciación acumulada vehículos		7.900,00	
	Vehículos			25.000,00
	Ganancia por venta de propiedades, planta y equipo			900,00
	IVA ventas			2.160,00
	P/r. la venta en efectivo de un vehículo de propiedad de la empresa.			

7.9. Control interno

Entre los principales procedimientos de control interno para ingresos que la empresa requiere implementar, se pueden citar los siguientes:

1. Mantener un registro actualizado de los ingresos ordinarios y otros ingresos, para garantizar que se contabilicen los valores devengados de acuerdo a la normativa vigente.
2. Controlar la emisión cronológica y secuencial de los comprobantes de venta, debidamente autorizados con la finalidad de evitar omisiones.
3. Establecer las políticas de crédito, formas de pago, precios de venta, descuentos, rebajas, bonificaciones.
4. Determinar canales de distribución, campañas de marketing, entre otros.
5. Realizar ejecuciones de cumplimiento de planeación presupuestaria para verificar que los recursos fluyan a la empresa de acuerdo a lo planificado.
6. Verificar que los ingresos diferidos se devenguen de acuerdo a la prestación de los servicios o entrega de los bienes.
7. Verificar que los ingresos generados en el periodo se registren oportunamente y en forma completa.
8. Segregar las funciones del personal relacionado con las ventas, registro, cobranza.

Evaluación 7

A. Seleccione la respuesta correcta en cada uno de los enunciado:

1. La NIC 18 se refiere a los:
 - a. Ingresos de Actividades Ordinarias.
 - b. Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes.
 - c. Ingresos de Actividades Extraordinarias.

2. El concepto relacionado con la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, se refiere a:
 - a. Ingresos de actividades ordinarias.
 - b. Ingresos de actividades extraordinarias.
 - c. Ingresos operativos.

3. La NIIF 15 trata sobre los:
 - a. Ingresos de Actividades Ordinarias.
 - b. Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes.
 - c. Ingresos de Actividades Extraordinarias.

4. El precio de la transacción es el importe:
 - a. De la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, con exclusión de los importes cobrados por cuenta de terceros.
 - b. En el que se vende los productos, incluidos los importes cobrados por cuenta de terceros.
 - c. De la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, incluidos los importes cobrados por cuenta de terceros.

5. La cuenta Venta de bienes, se acredita:
 - a. Cuando se transfieren las ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes, independiente de la forma de pago.
 - b. Cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes vendidos al precio de la transacción, independiente de la forma de pago.
 - c. Por las devoluciones de mercaderías por parte de los clientes, los descuentos o rebajas, por reverso de las ventas y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de ingreso.

6. La cuenta Intereses por ventas a crédito, se ubica en:
 - a. El activo.
 - b. Los ingresos.
 - c. El pasivo.
7. La cuenta Prestación de servicios registra:
 - a. Los valores pagados por la empresa por concepto de servicios, siempre que el valor pueda ser estimado con fiabilidad.
 - b. Los valores recibidos por la empresa por concepto de venta de bienes, siempre que el valor pueda ser estimado con fiabilidad.
 - c. Los valores recibidos por la empresa por concepto de servicios prestados de acuerdo al grado de terminación, siempre que el valor pueda ser estimado con fiabilidad.
8. La cuenta que registra los beneficios económicos percibidos como comisionista por concepto de intermediación, consignación, entre otros, según las condiciones contractuales respectivas, es:
 - a. Comisiones pagadas.
 - b. Comisiones ganadas.
 - c. Comisiones precobradas.
9. La cuenta Dividendos ganados registra:
 - a. Los valores percibidos por la entidad por las utilidades generadas en las inversiones en acciones que mantiene en otras empresas.
 - b. Los valores pagados por la entidad por las utilidades en acciones que tienen otras empresas.
 - c. Los valores pagados por la entidad a los accionistas, como resultado de las inversiones que mantienen en la empresa.
10. La cuenta que registra los valores correspondientes a rendimientos financieros generados en cuentas bancarias o inversiones financieras, es:
 - a. Intereses ganados.
 - b. Intereses pagados.
 - c. Intereses por cobrar.
11. La cuenta Arriendos ganados se acredita por los valores:
 - a. Percibidos de manera anticipada por concepto de arrendamiento.
 - b. Pagados por concepto de arrendamiento operativo.
 - c. Percibidos por concepto de arrendamiento operativo.
12. La cuenta Ganancia por venta de propiedades, planta y equipo, registra:
 - a. La ganancia obtenida en la venta de bienes que forman parte de propiedades, planta y equipo.
 - b. La pérdida obtenida en la venta de bienes que forman parte de propiedades, planta y equipo.
 - c. La venta de bienes que forman parte de propiedades, planta y equipo.

ÍNDICE

B. Ejercicios propuestos

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Registre en el diario general las transacciones de la empresa comercial "Ballons & Detalles Cía. Ltda.", considere las retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA, en los casos que proceda:

Año 20X7

Abril 10. Mediante transferencia bancaria recauda \$3.000,00 por concepto de dividendos del año 20X6, por la inversión en acciones que mantiene en la empresa "Proa & Asociados".

Abril 18. Según factura 001-002-000000343, vende mercaderías al contado por \$10.000,00 más IVA al Sr. Marco Luis Espejo V. (persona natural obligada a llevar contabilidad). El costo de las mercaderías vendidas es \$ 8.000,00.

La responsabilidad del vendedor es entregar los bienes en la bodega del comprador. En este caso, se han transferido los riesgos y beneficios al comprador.

Abril 25. Según factura 001-002-000000344 vende mercaderías al contado al Sr. Juan Fernando Espejo V. (persona natural no obligada a llevar contabilidad) por \$8.000,00 más IVA, que serán entregadas en treinta días. El costo de las mercaderías vendidas es \$6.000,00.

Mayo 24. La empresa realiza la entrega las mercaderías facturadas el 25 de abril al Sr. Juan Fernando Espejo V. por \$8.000,00, más IVA. El costo de las mercaderías es \$6.000,00.

Junio 10. La empresa cobra en efectivo \$1.000,00 más IVA por comisiones en la distribución de productos.

Junio 30. La empresa recibe del Banco del Austro una nota de crédito por concepto de intereses ganados en la cuenta corriente por \$32,50.

Julio 15. La empresa da en arriendo un local comercial a la Sra. María José Espejo V. (persona natural obligada a llevar contabilidad), según factura 001-001-000000212 cobra en efectivo el arriendo del presente mes, por \$400,00 más IVA.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 8.

Cuentas de gasto

ÍNDICE**PRELIMINARES****CAPÍTULO 1****CAPÍTULO 2****CAPÍTULO 3****CAPÍTULO 4****CAPÍTULO 5****BIBLIOGRAFÍA**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con la distribución realizada a los propietarios de este patrimonio (IASB, 2010. Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafo 4.25).

Para ampliar el concepto, se considera lo descrito en los párrafos 4.33 al 4.35 del mismo Marco Conceptual para la Información Financiera:

- La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Las pérdidas representan decrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de cualquier otro gasto.
- Entre las pérdidas se encuentran, por ejemplo, las que resultan de siniestros tales como el fuego o las inundaciones, así como las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de gastos también incluye a las pérdidas no realizadas, por ejemplo aquéllas que surgen por el efecto que los incrementos en la tasa de cambio de una determinada divisa tienen, sobre los préstamos tomados por la entidad en esa moneda. Si las pérdidas se reconocen en los estados de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas. Las pérdidas suelen presentarse netas de los ingresos relacionados con ellas.

Clasificación de los gastos

Según la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, una entidad presentará un desglose de los gastos reconocidos en los resultados, de tal manera que proporcionen información fiable y relevante, utilizando una clasificación basada:

- En la naturaleza de los gastos.
- En la función de los gastos dentro de la entidad.

El método de desglose de gastos que la administración de la empresa adopte, se determinará en las políticas contables.

Los gastos se subclasifican para destacar los componentes del rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en términos de frecuencia, potencial de ganancia o pérdida y capacidad de predicción (párrafo 101).

- ÍNDICE
- PRELIMINARES
- CAPÍTULO 1
- CAPÍTULO 2
- CAPÍTULO 3
- CAPÍTULO 4
- CAPÍTULO 5
- BIBLIOGRAFÍA



Figura 21. Clasificación de los gastos.
Fuente: IASB, (2014). NIC 1, párrafos 102, 103.

Por la naturaleza

Una entidad agrupará los gastos dentro del resultado de acuerdo con la naturaleza (por ejemplo depreciación, materiales y suministros, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no los redistribuirá atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en la entidad. Este método resulta fácil de aplicar, porque no es necesario distribuir los gastos en clasificaciones funcionales (párrafo 102).

Por la función

Este método clasifica los gastos de acuerdo a la función dentro de la entidad, generalmente se relacionan con los diferentes departamentos de la empresa. Como mínimo una entidad revelará, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

Este método proporciona a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por la naturaleza; sin embargo, la distribución de los gastos por la función puede requerir asignaciones arbitrarias, e implicar la realización de juicios de importancia (párrafo 103).

Tabla 33. Clasificación de los gastos por la función

Funciones de la empresa	Descripción	Cuentas contables
Costo de ventas	Comprende el costo de los inventarios vendidos durante el ejercicio económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Costo de ventas • Costos de operación (empresas de servicios) • Costos de producción (empresas industriales)
Gastos de venta	Costos relacionados con el área comercial de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Sueldos y salarios • Aportes a la seguridad social • Decimotercera remuneración • Decimocuarta remuneración • Fondos de reserva • Vacaciones • Comisiones a vendedores • Promoción y publicidad • Transporte en ventas • Deterioro de inventarios
Gastos administrativos	Costos relacionados con el área administrativa de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Sueldos y salarios • Aportes a la seguridad social • Decimotercera remuneración • Decimocuarta remuneración • Fondos de reserva • Vacaciones • Honorarios profesionales • Mantenimiento y reparaciones • Suministros y materiales • Gastos de gestión • Depreciación de propiedades, planta y equipos • Arrendamiento operativo
Gastos financieros y otros	Costos relacionados con actividades de financiamiento, necesarios para las operaciones de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Intereses por arrendamiento financiero • Intereses con instituciones financieras • Costos de transacciones financieras • Otros gastos financieros

Previo al registro contable de los gastos, se identificará la función a la que corresponde: costos de venta, gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros y otros; luego se asignarán las cuentas contables, según el plan de cuentas.

8.1. Costo de ventas

En esta cuenta se registra el costo de los inventarios vendidos, durante el ejercicio económico.

- **Se debita** por el costo de las mercaderías vendidas, según el método de valoración de inventarios definido en las políticas contables de la empresa.
- **Se acredita** por el costo de las devoluciones de mercaderías por parte de los clientes y por el cierre al final del ejercicio.
- **Saldo deudor.**

Ejemplos:

Marzo 20, 20X7. La empresa "Loja Cía. Ltda." según factura 001-001-000009999 vende en efectivo al Sr. Marco Luis Espejo V. 20 edredones a \$100,00 c/u más IVA. El costo de los edredones es \$80 c/u.

La responsabilidad del vendedor es entregar los bienes en la bodega del comprador. En este caso, se han transferido los riesgos y beneficios al comprador.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 20	----- xx ----- Caja		2.240,00	
	Venta de bienes			2.000,00
	IVA ventas			240,00
	P/r. la venta de 20 edredones al contado, según factura 001-001-000009999.			
Marzo 20	----- xx ----- Costo de ventas		1.600,00	
	Inventario de mercaderías			1.600,00
	P/r. el costo de venta de 20 edredones, según factura 001-001-000009999.			

Marzo 22, 20X7. De la venta realizada el día 20 de marzo, el cliente devuelve 10 edredones, según nota de crédito 001-001-000000810, se entrega efectivo.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 22	----- xx ----- Venta de bienes		1.000,00	
	IVA ventas		120,00	
	Caja			1.120,00
	P/r. la devolución de las mercaderías vendidas el 20 de marzo, según nota de crédito 001-001-000000810.			
Marzo 22	----- xx ----- Inventario de mercaderías		800,00	
	Costo de ventas			800,00
	P/r. el costo de la devolución de las mercaderías, según nota de crédito 001-001-000000810.			

ÍNDICE

8.2. Gastos de personal

PRELIMINARES

Los gastos del personal constituyen uno de los rubros más significativos en los costos de las empresas, ya que su contingente es necesario en las diferentes áreas (ventas, administración, producción). En este rubro se incluyen los valores que constituyen beneficios a los empleados que se pagan en dinero, especies o servicios, de acuerdo a la relación contractual que mantienen con la empresa.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Entre los gastos de personal más relevantes, se encuentran aquellos relacionados con disposiciones del Código del Trabajo, entre ellos:

Remuneración. Es uno de los elementos esenciales del contrato de trabajo. El pago en forma completa y oportuna, es la primera obligación del empleador frente al trabajador y simultáneamente, es el derecho básico de este. A igual trabajo corresponde igual remuneración, sin discriminación de ninguna índole; la especialización y práctica en la ejecución del trabajo, se tendrán en cuenta para los efectos de la remuneración.

Algunos aspectos relevantes relacionados con las remuneraciones constan en el Código de Trabajo, los mismos que se presentan a continuación:

Tabla 34. Conceptos relacionados con las remuneraciones

Conceptos	Descripción
Clases de remuneraciones (Art. 80, 83, 84)	<p>Sueldo. Es el valor económico, pagado a los trabajadores en forma mensual, comprende el mes calendario, incluyendo los días no laborables y días de fiesta cívica; puede establecerse otras formas de pago siempre que no afecte los intereses del trabajador.</p> <p>Salario/Jornal. Es el estipendio económico pagado al obrero por jornadas de labor, por unidades de obra o por tareas, se utiliza cuando dichos trabajos son realizados en intervalos de tiempo más cortos, sean estos semanales o diarios.</p>
Cuantía de la remuneración. En ningún casos los sueldos y salarios podrán ser inferiores a los mínimos legales (Art. 81)	<p>Salario básico. Es la retribución económica mínima que el empleador debe pagar a los empleados por su trabajo, es parte de la remuneración. No incluye aquellos ingresos en dinero, especie o en servicio, que perciba por razón de trabajos extraordinarios y suplementarios, comisiones, fondos de reserva, participación de las utilidades, viáticos o subsidios ocasionales, remuneraciones adicionales, ni ninguna otra retribución que tenga carácter normal o convencional y todos aquellos que determine la Ley.</p>
A quién y dónde debe pagarse (Art. 86)	<p>Los sueldos y salarios deben ser pagados directamente al trabajador o a la persona por él designada, en el lugar donde preste sus servicios, salvo convenio escrito en contrario.</p>
Forma de pago (Art. 87, 90, 91, 96)	<p>Las remuneraciones del trabajador deben ser pagadas en moneda de curso legal; se prohíbe el pago con pagarés, vales, cupones o cualquier otra forma que se considere representativa de la moneda de curso legal. Tampoco será disminuida o descontada, sino en la forma autorizada por la ley. La remuneración del trabajador será inembargable, salvo para el pago de pensiones alimenticias.</p> <p>El empleador podrá retener por cuenta de anticipos o por compra de artículos producidos por la empresa, sólo hasta el 10% del importe de la remuneración mensual; y, en ningún caso, por deudas contraídas por asociados, familiares o dependientes del trabajador.</p> <p>Las remuneraciones deben ser pagadas en días hábiles y en horas de trabajo, quedando prohibido efectuarlo en lugares donde se venda bebidas alcohólicas o en tiendas, a no ser que se trate de empleados de tales establecimientos.</p>

ÍNDICE	Conceptos	Descripción
PRELIMINARES	Crédito privilegiado de primera clase (Art. 88)	Los sueldos, salarios, indemnizaciones y pensiones jubilares, constituyen crédito privilegiado de primera clase, con preferencia aún a los hipotecarios.
CAPÍTULO 1	Elementos constitutivos de la remuneración (Art. 95)	<ul style="list-style-type: none"> • Sueldo o salario. • Lo percibido en dinero por trabajos extraordinarios, suplementarios, a destajo. • Las comisiones. • Participación en beneficios establecidos contractualmente. • Aporte individual al IESS, cuando lo asume el empleador. • Cualquier otra retribución accesorio que reciba el trabajador en dinero, servicios o especies. <p>Las remuneraciones indicadas, se consideran para el cálculo de los siguientes rubros: aportes al IESS, fondos de reserva, decimotercera remuneración, impuesto a la renta, vacaciones, indemnizaciones por despido intempestivo, bonificaciones por desahucio y pensiones jubilares.</p>
CAPÍTULO 2		
CAPÍTULO 3		
CAPÍTULO 4		
CAPÍTULO 5		
BIBLIOGRAFÍA		
	Pérdida de la remuneración (Art. 54)	El trabajador que faltare injustificadamente a media jornada continua de trabajo en el curso de la semana, tendrá derecho a la remuneración de seis días y el trabajador que faltare injustificadamente a una jornada completa de trabajo en la semana, solo tendrá derecho a la remuneración de cinco jornadas. La jornada de trabajo corresponde a un día de 8 horas de trabajo.
	Jornada de trabajo (Art. 47 – 53)	<ul style="list-style-type: none"> • La jornada máxima de trabajo será de 8 horas diarias, de manera que no exceda 40 horas semanales, salvo disposición de la ley en contrario. • Jornada nocturna, es la que se realiza entre las 19H00 y las 6H00 del día siguiente, tendrá igual remuneración que la diurna aumentada en un 25%.

Fuente: Código de Trabajo (2016)

Cálculo de la remuneración

Sueldos y salarios. Es el valor mensual o semanal que percibe el trabajador por la prestación de sus servicios según las condiciones contractuales.

En caso que el trabajador no labore el mes completo, la remuneración se cancelará en función a los días trabajados, incluidos sábados, domingos y feriados.

Ejemplo de jornada diurna:

El Sr. Jorge Ochoa ingresa a laborar en la empresa “Los Andes” el 10 de marzo del año 20X7, percibiendo un sueldo de \$500,00 mensuales. A fin de mes se cancela el sueldo proporcional, de acuerdo a los días calendario.

Días trabajados	22 días (Del 10 al 31 de marzo)
Sueldo mensual	\$500,00
Valor diario	\$16,67 (\$500,00 / 30 días)
Valor por hora ordinaria	\$2,08 (Valor diario / 8 horas)

Sueldo del mes de marzo Sr. Ochoa \$366,74 (Sueldo diario * días trabajados).

ÍNDICE

Ejemplo de jornada nocturna:

PRELIMINARES

El Sr. Pedro Castillo ingresa a laborar en la empresa “Los Andes” el día 10 de marzo del año 20X7, en horario de 22H00 a 6H00 del día siguiente, percibiendo un sueldo de \$500,00 mensuales. A fin de mes se cancela el sueldo proporcional, de acuerdo a los días calendario.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Días trabajados 22 días (Del 10 al 31 de marzo)

CAPÍTULO 3

Sueldo mensual \$500,00

CAPÍTULO 4

Recargo jornada nocturna 25% ($\$500,00 * 25\% = \$125,00$)

CAPÍTULO 5

Total sueldo \$625,00 (Sueldo + recargo nocturno)

Valor diario \$20,83 ($\$625,00 / 30$ días)

Valor por hora ordinaria nocturna \$2,60 (Valor diario / 8 horas)

Sueldo del mes de marzo Sr. Castillo \$458,26 (Sueldo diario * días trabajados).

BIBLIOGRAFÍA

Tabla 35. Remuneraciones por horas suplementarias y extraordinarias

Descripción	Forma de cálculo	Observaciones
Horas suplementarias	Si tuvieren lugar durante el día o hasta las 24H00, se pagan con el recargo del 50% sobre el valor de la hora ordinaria. Entre las 24H00 y las 6H00 tienen un recargo del 100%.	Corresponde al trabajo realizado de lunes a viernes adicional a las 8 horas de trabajo ordinario. No podrán exceder de 4 horas en un día, ni de 12 horas en la semana.
Horas extraordinarias	Se pagan con el recargo del 100% sobre el valor de la hora ordinaria.	El trabajo que se ejecute los días sábados, domingos o los días de descanso obligatorio.

Fuente: Código de Trabajo (2016)

Ejemplo:

Durante el mes de abril/2017, el Sr. Jorge Ochoa ha laborado 6 horas suplementarias y 8 horas extraordinarias, se procede a realizar el cálculo, para el pago en el rol de pagos:

Días trabajados	30 días
Sueldo mensual	\$500,00
Valor diario	\$16,67 ($\$500,00 / 30$ días)
Valor por hora ordinaria	\$2,08 (Valor diario / 8 horas)

Horas suplementarias

Valor hora suplementaria \$3,12 (Valor hora ordinaria + 50% recargo)
 Total horas suplementarias \$18,72 (Nº horas suplementarias * Valor hora suplementaria)

Horas extraordinarias

Valor hora extraordinaria \$4,16 (Valor hora ordinaria + 100% recargo)
 Total horas suplementarias \$33,28 (Nº horas extraordinarias * Valor hora extraordinaria)

Remuneraciones y beneficios adicionales

1. Decimotercera remuneración o bono navideño

Forma de cálculo	Periodo de cálculo	Fecha máxima de pago	Legalización
Pago mensual <u>Remuneración mensual</u> 12	Mes en curso.	Cada mes, en el rol de pagos.	Presentar los formularios de pago en el Ministerio de Relaciones Laborales, en los 15 días posteriores a la fecha de pago.
Pago anual <u>Remuneración anual</u> 12	Desde el 1 de diciembre año anterior al 30 de noviembre del año en curso.	A pedido escrito del trabajador, se pagará hasta el 24 de diciembre de cada año.	

La decimotercera remuneración corresponde a la doceava parte de las remuneraciones que perciban los trabajadores durante el periodo de cálculo. Los trabajadores tienen derecho a recibir mensualmente la parte proporcional o pueden solicitar el pago acumulado por escrito.

Ejemplo de pago mensual:

El trabajador "A", labora en la empresa desde el 1 de octubre/2016, percibe en forma mensual la decimotercera remuneración. Para el cálculo se considera el sueldo y horas extras de cada mes.

Año 2016

Mes	Sueldo USD	Horas extras USD	Base para el cálculo USD	Decimotercera remuneración mensual USD
Octubre	390,00	35,00	425,00	35,41
Noviembre	390,00		390,00	32,50
Diciembre	390,00		390,00	32,50

Ejemplo de pago acumulado:

El trabajador "B", labora en la empresa desde el 1 de octubre/2016, quien ha solicitado por escrito recibir en forma acumulada la decimotercera remuneración. El cálculo se realiza en forma mensual y el pago será acumulado en la fecha establecida (máximo hasta el 24 de diciembre de cada año).

Año 2016

Mes	Sueldo USD	Horas extras USD	Base para el cálculo USD	Decimotercera remuneración proporcional USD
Octubre	410,00	35,00	445,00	37,08
Noviembre	410,00	25,50	435,50	36,29
Diciembre	410,00		410,00 (*)	

(*) El mes de diciembre no se considera para el año 2016, porque el periodo de cálculo cuando se paga acumulado, comprende desde el 1 de diciembre del año anterior al 30 de noviembre del año en curso.

El valor a pagar por decimotercera remuneración, por el año 2016 en el caso del ejemplo es \$73,37.

ÍNDICE

Año 2017

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Mes y año	Sueldo USD	Horas extras USD	Base para el cálculo USD	Decimotercera remuneración proporcional USD
Diciembre 2016	410,00		410,00	34,16
Enero 2017	425,00		425,00	35,42
Febrero 2017	425,00		425,00	35,42
Marzo 2017	425,00	55,00	480,00	40,00
Abril 2017	425,00		425,00	35,42
Mayo 2017	425,00		425,00	35,42
Junio 2017	425,00		425,00	35,42
Julio 2017	425,00	65,00	490,00	40,83
Agosto 2017	425,00		425,00	35,42
Septiembre 2017	425,00		425,00	35,42
Octubre 2017	425,00	25,50	450,50	37,54
Noviembre 2017	425,00		425,00	35,42
Sueldo anual			5.230,50	435,89

Según el Código de Trabajo la decimotercera remuneración corresponde a la doceava parte de las remuneraciones percibidas durante el periodo de cálculo:

$$\begin{aligned} \text{Decimotercera remuneración} &= \text{Sueldo total anual} / 12 \text{ meses} \\ &= \$5.230,50 / 12 \\ &= \$435,89 \end{aligned}$$

2. Decimocuarta remuneración o bono escolar

Forma de cálculo	Periodo de cálculo	Fecha máxima de pago	Legalización
Pago mensual <u>Remuneración básica unificada</u> 12	Mes en curso.	Cada mes, en el rol de pagos.	Presentar los formularios de pago en el Ministerio de Relaciones Laborales, en los 15 días posteriores a la fecha de pago.
Pago anual Remuneración básica unificada.	Desde el 1 de agosto del año anterior al 31 de julio del año en curso (Sierra y Oriente). Desde el 1 de marzo del año anterior al último día del mes de febrero del año en curso (Costa y Región Insular).	Hasta el 15 de agosto de cada año (Sierra y Oriente). Hasta el 15 de marzo de cada año (Costa y Región Insular).	

ÍNDICE

La decimocuarta remuneración corresponde a una remuneración básica unificada vigente a la fecha de pago. Los trabajadores tienen derecho a recibir mensualmente la parte proporcional o pueden solicitar el pago acumulado por escrito.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Ejemplo de pago mensual:

CAPÍTULO 2

Año 2016

CAPÍTULO 3

El trabajador "A", labora en la empresa desde 1 de octubre/2016 y percibe en forma mensual la decimocuarta remuneración.

CAPÍTULO 4

Sueldo básico unificado vigente año 2016 \$366,00.

CAPÍTULO 5

Valor mensual decimocuarta remuneración $\$366,00 / 12 \text{ meses} = \$30,50$.

BIBLIOGRAFÍA

Año 2017

Sueldo básico unificado vigente año 2017 \$375,00

Valor mensual decimocuarta remuneración $\$375,00 / 12 \text{ meses} = \$31,25$.

Ejemplo de pago acumulado:

El trabajador "B", labora en la empresa desde el 1 de octubre/2016, ha solicitado por escrito recibir la decimocuarta remuneración en forma acumulada.

Año: 2017

Periodo de cálculo: 1 de agosto/2016 al 31 de julio/2017

Se considera el periodo de cálculo proporcional a la fecha de ingreso del trabajador "B", desde el 1 de octubre/2016 al 31 de julio/2017 (10 meses).

Remuneración básica unificada año 2017\	\$375,00
Valor proporcional mensual decimocuarta remuneración	\$31,25
Valor acumulado de la decimocuarta remuneración al 31 de julio 2017	\$312,50

3. Fondos de reserva

Forma de cálculo	Periodo de cálculo	Fecha máxima de pago
Remuneración mensual * 8,33%.	Mensual.	Mes en curso en el rol de pagos o a través de depósito en la cuenta individual del trabajador en el IESS, previa solicitud que debe ingresar en la dirección electrónica https://www.iesgob.ec/ link fondos de reserva, solicitud de acumulación mensual.

Según el Código de Trabajo (Art. 196), todo trabajador que preste servicios por más de un año a un mismo empleador, tiene derecho a recibir mensualmente el fondo de reserva o puede solicitar que se deposite dicho valor en el IESS. El fondo de reserva equivale al 8.33% de la remuneración mensual.

Ejemplos:

El trabajador "C", labora en la empresa desde el 1 de octubre/2015, percibe los siguientes ingresos:

Capítulo 4

Estudio de las cuentas del estado del resultado integral - ingresos, costos y gastos

ÍNDICE

Año 2015

Mes	Sueldo USD	Horas extras USD	Total USD	Fondos de reserva
Octubre	390,00	35,00	425,00	No corresponde
Noviembre	390,00		390,00	No corresponde
Diciembre	390,00		390,00	No corresponde

Año 2016

Mes	Sueldo USD	Horas extras USD	Base de cálculo USD	Fondos de reserva USD
Enero	410,00		410,00	No corresponde
Febrero	410,00		410,00	No corresponde
Marzo	410,00	55,00	465,00	No corresponde
Abril	410,00		410,00	No corresponde
Mayo	410,00		410,00	No corresponde
Junio	410,00		410,00	No corresponde
Julio	410,00	65,00	475,00	No corresponde
Agosto	410,00		410,00	No corresponde
Septiembre	410,00		410,00	No corresponde
Octubre	410,00	25,50	435,50	36,27
Noviembre	410,00		410,00	34,15
Diciembre	410,00		410,00	34,15

Durante el primer año de trabajo (1 de octubre del 2015 al 30 de septiembre del 2016) no tiene derecho al pago de los fondos de reserva. A partir de octubre 2016 recibirá el 8,33% de la remuneración mensual.

Año 2017

Mes	Sueldo USD	Fondos de reserva USD
Enero	440,00	36,65
Febrero	440,00	36,65
Marzo	440,00	36,65
Abril	440,00	36,65
Mayo	440,00	36,65
Junio	440,00	36,65
Julio	440,00	36,65
Agosto	440,00	36,65
Septiembre	440,00	36,65
Octubre	440,00	36,65
Noviembre	440,00	36,65
Diciembre	440,00	36,65

ÍNDICE

4. Vacaciones

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Forma de cálculo	Periodo de cálculo	Fecha máxima de pago
Remuneración anual 24	Al cumplir un año de trabajo ininterrumpido.	Al inicio del periodo de vacaciones.

Todo trabajador tiene derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de 15 días de descanso obligatorio pagados. A partir de los 5 años de trabajo en la misma empresa o con el mismo empleador, los trabajadores tendrán derecho a gozar de un día adicional de vacaciones por cada año excedente o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes.

Los trabajadores menores de 16 años tendrán derecho a 20 días de vacaciones anuales y los mayores de 16 años y menores de 18 años, 18 días de vacaciones anuales (Código de Trabajo, Art. 69).

El valor de las vacaciones corresponde a la veinticuatroava parte de la remuneración anual percibida durante un año completo de trabajo, tomando en cuenta lo pagado al trabajador por horas ordinarias, suplementarias y extraordinarias de labor y toda otra retribución accesoria que haya tenido el carácter de normal en la empresa en el mismo periodo.

Si el trabajador fuere separado o saliere del trabajo sin haber gozado de vacaciones, percibirá por tal concepto la parte proporcional al tiempo de servicios (Código de Trabajo, Art. 71).

Ejemplo:

El trabajador "A", labora en la empresa desde el 1 de octubre/2016, percibe las siguientes remuneraciones:

Mes y año	Sueldo USD	Horas extras USD	Total USD
Octubre/2016	390,00	35,00	425,00
Noviembre/2016	390,00		390,00
Diciembre/2016	390,00		390,00
Enero/2017	410,00		410,00
Febrero/2017	410,00		410,00
Marzo/2017	410,00	55,00	465,00
Abril/2017	410,00		410,00
Mayo/2017	410,00		410,00
Junio/2017	410,00		410,00
Julio/2017	410,00	65,00	475,00
Agosto/2017	410,00		410,00
Septiembre/2017	410,00		410,00
Total remuneración anual			5.015,00

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

$$\begin{aligned} \text{Valor vacaciones} &= \frac{\text{Remuneración anual}}{24} \\ &= \frac{\$5.015,00}{24} \\ &= \$208,96 \end{aligned}$$

5. Jubilación patronal

Según el Art. 216 del Código de Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continua o ininterrumpidamente en la misma empresa, tendrán derecho a la jubilación patronal al momento de su renuncia voluntaria, para lo cual, se considera la tabla de coeficientes, según el Art. 218 del Código de Trabajo.

De acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a empleados”, la jubilación patronal corresponde a los beneficios por planes definidos; por consiguiente, el cálculo de la reserva de todos los empleados se realiza en base a un estudio actuarial.

6. Desahucio

Es el aviso con el que una de las partes hace saber a la otra su voluntad de dar por terminado el contrato de trabajo (Código de Trabajo, Art. 184).

El empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual, por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Dicha notificación se realizará por lo menos con 15 días de anticipación al cese definitivo de las labores, dicho plazo puede reducirse por la aceptación expresa del empleador al momento del aviso (Código de Trabajo, Art. 184).

De acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a empleados”, el desahucio corresponde a los beneficios de terminación o cese; por consiguiente, el cálculo de las reservas correspondientes de todo el personal se realiza en base a un estudio actuarial.

Al contabilizar las reservas por jubilación patronal y desahucio, se reconocerá por separado el costo laboral correspondiente al ejercicio económico en curso, el costo financiero de las reservas de años anteriores y de la reserva del año; y, las ganancias o pérdidas actuariales determinadas en el estudio actuarial respectivo.

7. Participación de trabajadores en utilidades de la empresa

El empleador reconocerá en beneficio de sus trabajadores el pagar 15% de las utilidades líquidas (Código de Trabajo, Art. 97). Las utilidades líquidas (netas) corresponden a la utilidad del ejercicio económico antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta, según consta en el estado del resultado integral.

Forma de cálculo	Periodo de cálculo	Fecha máxima de pago	Legalización
10 % para todos los trabajadores de la empresa, en función de los días trabajados durante el año. 5% en función de cargas familiares de los trabajadores (cónyuge, hijos menores de 18 años y con capacidades especiales).	1 de enero al 31 de diciembre de cada año.	Hasta 15 de abril del año siguiente.	Presentar los formularios de pago en el Ministerio de Relaciones Laborales en los 15 días posteriores a la fecha de pago.

Ejemplo:

En el año 20X6, la empresa “Los Rosales Cía. Ltda.” obtuvo una utilidad líquida del ejercicio de \$12.156,00. Los datos del personal que ha laborado en el año son:

Personal	Días trabajados en el año	Cargas familiares
A	360	3
B	200	4
C	180	2

Cálculo de participación a trabajadores:

Utilidad líquida del ejercicio	\$12.156,00
15% participación a trabajadores	\$1.823,40

Distribución:

10% para trabajadores, en función de los días trabajados	\$1.215,60
5% en función de cargas familiares	\$607,80

Cuadro de distribución de utilidades

Personal	Días trabajados en el año (t)	Cargas familiares (c)	10% trabajadores por tiempo de servicio USD	Alícuota de distribución (t * c)	5% cargas familiares USD	Total a recibir USD	Firma del trabajador
A	360	3	591,37	360*3=1.080	293,05	884,42	
B	200	4	328,54	200*4=800	217,07	545,61	
C	180	2	295,69	180*2=360	97,68	393,37	
Totales	740		1.215,60	(t*c) =2.240	607,80	1823,40	

Para la distribución del 10% en función del tiempo de servicio durante el año, se aplica la siguiente fórmula:

$$= \frac{10\% \text{ de utilidades}}{\sum \text{días trabajados}} * \text{días trabajados por cada empleado}$$

Ejemplo empleado A

$$= \frac{\$1.215,60}{740} * 360 \text{ días}$$

$$= \$591,37$$

Para el cálculo del 5% de cargas familiares, previamente se determina una alícuota de distribución multiplicando el tiempo de servicio por el total de cargas familiares y luego se aplica la fórmula:

$$= \frac{5\% \text{ de utilidades}}{\sum \text{alícuota de distribución}} * \text{Alícuota de distribución de cada empleado}$$

Ejemplo empleado A:

$$\text{Alícuota de distribución} = \text{Tiempo de servicio} * \text{N}^{\circ} \text{ de cargas familiares}$$

$$1.080 = 360 * 3$$

$$= \frac{5\% \text{ de utilidades}}{\sum \text{alícuota de distribución}} * \text{Alícuota de distribución}$$

$$= \frac{\$607,80}{2.240} * 1.080$$

$$= \$293,05$$

Otros gastos de personal

Tabla 36. Beneficios en especies o servicios a favor del empleado

Concepto	Descripción
Guardería infantil (Art. 155, 156)	Las empresas, en que laboran 50 a más trabajadores deben establecer anexo o próximo a ellas el servicio de guardería infantil para la atención de sus hijos y deberán proporcionar gratuitamente local, atención, alimentación e implementos para este servicio. Las empresas que no puedan cumplir esta obligación directamente podrán unirse con otras empresas o contratar con terceros para prestar este servicio.
Ropa de trabajo (Art. 42)	Cada año, se deberá suministrar de forma gratuita a los trabajadores, por lo menos un vestido adecuado para el trabajo.
Comedor (Art. 42)	Si el lugar de trabajo estuviere situado a más de dos kilómetros de la población cercana y los trabajadores fueren 50 o más, se instalará comedores para su servicio.
Escuela (Art. 42)	Cuando el lugar de trabajo estuviere situado a más de dos kilómetros de la población más cercana, la empresa deberá establecer una escuela para los hijos de los trabajadores, siempre y cuando haya una población escolar de al menos veinte niños.

Fuente: Código de Trabajo (2016)

Seguridad social

El derecho a la seguridad social de las personas es irrenunciable y es deber y responsabilidad primordial del Estado, se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación para la atención de las necesidades individuales y colectivas (Constitución de la República del Ecuador, Art. 34).

Los empleadores deben registrarse en el Sistema Historia Laboral, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y están obligados a inscribir en el Seguro General Obligatorio a sus empleados desde el primer día de labores, para lo cual tendrán que remitir el aviso de entrada dentro de los primeros quince días y el aviso de salida dentro del término de tres días posteriores a la ocurrencia del hecho, las modificaciones de sueldos y salarios, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales; además, cumplirá con las otras obligaciones previstas en las leyes sobre seguridad social (Código de Trabajo, Art. 42, numeral 31, Ley de Seguridad Social Art. 73).

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Todos los trabajadores en relación de dependencia, incluido el administrador o patrono de un negocio, son sujetos de afiliación obligatoria al Seguro Social; por consiguiente, el empleador tiene derecho a descontar a los afiliados de los pagos de sueldos y salarios, el valor de los aportes personales y descuentos por otros conceptos que el IESS ordenare y está obligado a pagar dichos valores dentro del plazo de 15 días posteriores al mes que corresponda. En caso de incumplimiento, será sujeto de mora, sin perjuicio de la responsabilidad patronal a que hubiere lugar (Ley de Seguridad Social, Art. 73 y 83).

Materia gravada

Para efecto del cálculo de las aportaciones y contribuciones al Seguro General Obligatorio se entenderá que la materia gravada es todo ingreso regular, susceptible de apreciación pecuniaria, percibido por el afiliado con motivo de la realización de su actividad personal, en cada una de las categorías ocupacionales. En ningún caso, la materia gravada será inferior al sueldo básico unificado (Ley de Seguridad Social, Art. 11).

**Porcentajes de aportes al IESS
Sector privado bajo relación de dependencia**

Aportes	Porcentaje
Aporte personal	9.45%
Aporte patronal	11.15%
Contribuciones al Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional (CNCF).	1%

El empleador debe cumplir con el pago del aporte patronal y la contribución al CNCF.

El trabajador puede solicitar la ampliación de cobertura de salud para el cónyuge o conviviente de hecho, mediante el pago de una prima adicional del 3.41% sobre la materia gravada y en el caso de cónyuge o conviviente de jubilado del 4,15%.

Ejemplo de cálculo de los aportes al IESS:

No.	Apellidos y nombres	Sueldo USD	Aporte personal (9.45 %) USD	Aporte patronal (11.15 %) USD	Contribución CNCF (1%) USD
01	A	375,00	35,43	41,81	3,75
02	B	380,00	35,91	42,37	3,80
03	C	410,00	38,75	45,72	4,10
04	D	450,00	42,53	50,18	4,50
05	E	620,00	58,59	69,13	6,20
Total		2.235,00	211,21	249,21	22,35



Se retiene mensualmente al empleado, en el rol de pagos.



El patrono aporta mensualmente 11.15% + 1% por contribución a la CNCF.



ÍNDICE

Las cuentas contables de gasto que se utilizan para registrar los gastos de personal, entre otras son las siguientes:

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- Sueldos y salarios.
- Bonificaciones.
- Horas extras.
- Decimotercera remuneración.
- Decimocuarta remuneración.
- Fondos de reserva.
- Vacaciones.
- Aportes a la seguridad social.
- Jubilación patronal.
- Desahucio.
- Costos financieros por obligaciones de beneficios definidos.
- Ganancia (pérdida) actuarial de beneficios definidos.

- **Se debitan** por el reconocimiento de los beneficios a empleados, de acuerdo a los cálculos realizados en el rol de pagos, planilla de beneficios adicionales, estudio actuarial, respectivamente, independientemente del pago.
- **Se acreditan** por ajustes o reversos de los gastos registrados y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
- **Saldo deudor.**

Ejemplo:

Enero 31, 2017. La empresa "Napo Cía. Ltda." elabora el rol de pagos del mes de enero y paga con cheques, según la siguiente información:

Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Sueldos USD	Bonificación USD	Horas suplementarias	Fondo de reserva	Decimocuarta remuneración	Decimotercera remuneración
A	1104765431	Bodeguero	800,00		10 horas (19H00 - 21H00)	Pago mensualizado	Solicitud de acumulación	Solicitud de acumulación
B	1104765443	Facturador	600,00			Pago mensualizado	Pago mensualizado	Pago mensualizado
C	1104765467	Vendedor	540,00			Pago mensualizado	Pago mensualizado	Pago mensualizado
D	1104765409	Secretaria	420,00			Pago mensualizado	Pago mensualizado	Pago mensualizado
E	1104765412	Gerente	1.200,00	500,00		Solicitud de acumulación	Solicitud de acumulación	Solicitud de acumulación

ÍNDICE

1. Cálculo de los beneficios

PRELIMINARES

Horas suplementarias

Sr. A – Bodeguero

CAPÍTULO 1

Costo hora ordinaria = Sueldo/240 horas

CAPÍTULO 2

= \$800,00/240 horas

CAPÍTULO 3

= \$3,33

CAPÍTULO 4

Costo hora suplementaria = Costo hora ordinaria + 50% recargo

= \$3,33 + \$1,67

CAPÍTULO 5

= \$5,00

Costo 10 horas suplementarias = Costo hora suplementaria * # horas trabajadas

= \$5,00 * 10 horas

BIBLIOGRAFÍA

= \$50,00

Fondos de reserva

Empleado	Base gravada	%	Fondos de reserva USD
A	Sueldo \$800,00 + horas suplementarias \$50 = \$850,00	8.33	70,81
B	Sueldo \$600,00	8.33	49,98
C	Sueldo \$540,00	8.33	44,98
D	Sueldo \$420,00	8.33	34,99
E	Sueldo \$1.200,00 + bonificación \$500 = \$1.700,00	8.33	141,61 (*)

(*) Presentó solicitud de acumulación.

Cálculo de la decimocuarta remuneración

Remuneración básica unificada vigente año 2017: \$375,00

Valor mensual decimocuarta remuneración por empleado: \$375,00/12 meses = \$31,35. Los empleados A y E presentaron solicitud de acumulación.

Cálculo de la decimotercera remuneración

Empleado	Base gravada	Decimotercera remuneración (Base gravada /12 meses) USD
A	Sueldo \$800,00 + horas suplementarias \$50 = \$850,00	70,83 (*)
B	Sueldo \$600,00	50,00
C	Sueldo \$540,00	45,00
D	Sueldo \$420,00	35,00
E	Sueldo \$1.200,00 + bonificación \$500 = \$1.700,00	141,67 (*)

(*) Presentaron solicitud de acumulación.

2. **Deducciones**

- Aporte individual al IESS corresponde al 9.45% de la base gravada de cada trabajador.
- Préstamos al IESS:
 - Sr. A \$120,00.
 - Sr. E \$350,00.
- Asociación, según el reporte, el descuento mensual es \$20,00 a cada empleado.
- Comisariato "XX", según el reporte de créditos al personal:
 - Sr. B \$125,50
 - Sr. C \$88,30
 - Sr. E \$254,00
- Impuesto a la renta.

Empleado	Base gravada	Proyección anual de ingresos	(-) Aporte individual al IESS	Base imponible proyectada 2017
		USD	USD	USD
A	Sueldo \$800,00 + horas suplementarias \$50 = \$850,00	10.200,00	963,90	9.236,10
B	Sueldo \$600,00	7.200,00	680,40	6.519,60
C	Sueldo \$540,00	6.480,00	612,36	5.867,64
D	Sueldo \$420,00	5.040,00	476,28	4.563,72
E (*)	Sueldo \$1.200,00 + bonificación \$500 = \$1.700,00	20.400,00	1.927,80	18.472,20

(*) Sr. E ha presentado el formulario de proyección de gastos personales por alimentación \$2.000,00 y educación \$2.400,00.

La fracción básica desgravada de impuesto a la renta del año 2017 es \$11.290,00, por consiguiente, al Sr. E se retiene el impuesto a la renta en relación de dependencia.

Capítulo 4

Estudio de las cuentas del estado del resultado integral - ingresos, costos y gastos

ÍNDICE

Cálculo del impuesto a la renta en relación de dependencia, proyectado 2017

PRELIMINARES

Empleado: Sr. E

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Conceptos	Ingreso mensual	Ingreso anual proyectado	Impuesto a la renta proyectado 2017
	USD	USD	USD
Sueldos	1.200,00	14.400,00	
Bonificación	500,00	6.000,00	
Subtotal		20.400,00	
(-) Aporte individual al IESS		-1.927,80	
(=) Base imponible proyectada		18.472,20	
Proyección de gastos personales			
(-) Gastos de alimentación		-2.000,00	
(-) Gastos de educación		-2.400,00	
(=) Base gravada		14.072,20	
(-) Fracción básica exenta		-11.290,00	0,00
(=) Fracción excedente (5%)		2.782,20	139,11 (*)
Retención impuesto a la renta mensual			11,59

(*) Tabla de impuesto a la renta para el año 2017 de personas naturales.

Empresa Napo Cía. Ltda.																				
Rol de pagos																				
Periodo de pago: Enero 2017																				
Nº	Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Días laborados	Ingresos (+)					Total ingresos	Deducciones (-)					Total deducciones	Neto a recibir	Firmas de recepción		
					Sueldo	Bonificación	Horas extras	Fondos de reserva	Decimocuarta remuneración		Decimotercera remuneración	Aporte personal IESS	Préstamos al IESS	Impuesto a la renta	Asociación				Comisariato	
1	A	1104765431	Bodeguero	30	800,00		50,00	70,81			920,81	80,33	120,00		20,00		220,33	700,48		
2	B	1104765443	Facturador	30	600,00			49,98	31,25	50,00	731,23	56,70		20,00	125,50		202,20	529,03		
3	C	1104765467	Vendedor	30	540,00			44,98	31,25	45,00	661,23	51,03		20,00	88,30		159,33	501,90		
4	D	1104765409	Secretaria	30	420,00			34,99	31,25	35,00	521,24	39,69		20,00			59,69	461,55		
5	E	1104478916	Gerente de ventas	30	1.200,00	500,00					1.700,00	160,65	350,00	11,59	20,00	254,00	796,24	903,76		
Suman					3.560,00	500,00	50,00	200,76	93,75	130,00	4.534,51	388,40	470,00	11,59	100,00	467,80	1.437,79	3.096,72		

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Enero 31	----- XX ----- Sueldos y salarios Bonificaciones Horas extras Fondos de reserva Decimocuarta remuneración Decimotercera remuneración Aportes individual al IESS por pagar Préstamos al IESS por pagar Retención impuesto a la renta en relación de dependencia Otros descuentos por pagar Asociación por pagar Comisariato por pagar Bancos P/r. el pago del sueldo del mes de enero al personal de la empresa, según cheques N° 0022- 0026 del Banco de Loja.		3.560,00 500,00 50,00 200,76 93,75 130,00	388,40 470,00 11,59 567,80 3.096,72

Enero 31, 2017. Se elabora planilla de beneficios adicionales del mes de enero, de acuerdo a la información presentada:

Empresa Napo Cía. Ltda.														
Planilla de beneficios adicionales														
Periodo: Enero 2017														
N°	Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Días laborados	Ingresos (+)			Base imponible	Otros beneficios					Total
					Sueldo	Bonificación	Horas extras		Aporte patronal	Fondos de reserva	Decimotercera remuneración	Decimocuarta remuneración	Vacaciones	
1	A	1104765431	Bodeguero	30	800,00		50,00	850,00	103,28		70,83	31,25	35,42	240,78
2	B	1104765443	Facturador	30	600,00			600,00	72,90				25,00	97,90
3	C	1104765467	Vendedor	30	540,00			540,00	65,61				22,50	88,11
4	D	1104765409	Secretaria	30	420,00			420,00	51,03				17,50	68,53
5	E	1104765412	Gerente de ventas	30	1.200,00	500,00		1.700,00	206,55	141,61	141,67	31,25	70,83	591,91
Suman					3.560,00	500,00	50,00	4.110,00	499,37	141,61	212,50	62,50	171,25	1087,23

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Enero 31	----- xx ----- Aportes a la seguridad social		499,37	
	Decimotercera remuneración		212,50	
	Decimocuarta remuneración		62,50	
	Fondos de reserva		141,61	
	Vacaciones		171,25	
	Aportes patronal IESS por pagar			499,37
	Decimotercera remuneración por pagar			212,50
	Decimocuarta remuneración por pagar			62,50
	Fondos de reserva por pagar			141,61
	Vacaciones por pagar			171,25
	P/r. la planilla de beneficios adicionales, del mes de enero 2017.			

Enero 31, 2017. Se registra el valor mensual proporcional de los beneficios no corrientes (jubilación patronal y desahucio), de acuerdo a la proyección del costo laboral presentado en el estudio actuarial del año inmediato anterior, elaborado por un actuario independiente.

**Estudio actuarial de la Empresa Napo Cía. Ltda.
Al 31 de diciembre de 2016
Expresado en dólares americanos
Resumen de los resultados de la aplicación de la NIC 19**

1. Jubilación patronal

A. Estado de situación financiera

Reservas acumuladas registradas al 1 de enero 2016	60.023,23
Costo laboral por servicio 2016	17.131,44
Pérdida (ganancia) actuarial	557,50
Costos financieros 2016	297,14
Costo financiero saldo anterior	2.200,43
Pensiones pagadas por jubilados al 31 dic. 2016	(400,00)
Reverso de reservas trabajadores que salieron	(11.249,92)
Reverso de reservas jubilados pago único	<u>(23.733,63)</u>
Reservas acumuladas registradas al 31 de diciembre 2016	44.826,19

B. Estado de resultados

Reservas deducibles del impuesto a la renta por trabajadores de 10 años de servicio en adelante	3.520,43
Reservas deducibles del impuesto a la renta por trabajadores con menos de 10 años de servicio	<u>1.282,53</u>
Costo total del periodo 2016	4.802,96

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

2. Desahucio

A. Estado de situación financiera

Reservas acumuladas registradas al 1 de enero 2016	19.113,50
Costo laboral por servicio 2016	2.744,55
Pérdida (ganancia) actuarial	37,50
Costos financieros 2016	114,36
Costo financiero saldo anterior	704,70
Valores pagados por desahucio al 31 dic. 2016	<u>(11.879,55)</u>
Reservas acumuladas registradas al 31 de diciembre 2016	10.835,06

B. Estado de resultados

Reservas deducibles del impuesto a la renta por trabajadores de 10 años de servicio en adelante	1.225,45
Reservas deducibles del impuesto a la renta por trabajadores con menos de 10 años de servicio	<u>496,11</u>
Costo total del periodo 2016	1.721,56

3. Hipótesis actuariales

Tasa de descuento	4.06%
Tasa de rendimiento financiero	No aplica
Tasa de incremento salarial	3%
Tasa de rotación (promedio)	9,55%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

4. Información demográfica (comparativa)

No. de trabajadores activos al final del año	5
No. de jubilados	1
No de salidas al final del periodo	3
Tiempo de servicio promedio de los trabajadores activos	9,65
Edad promedio de los trabajadores activos	39,09
Vida laboral promedio remanente	15,35
Ingreso promedio mensual activos	756,75
Pensión mensual promedio jubilados	29,00
Ingreso nómina + decimotercera y decimocuarta remuneraciones	45.405,00

5. Análisis de sensibilidad

	Valor	Impacto
Tasa de descuento (-0,5%)	6.883,00	8%
Tasa de incremento salarias (+0,5%)	6.922,42	8%
Expectativa de vida (+1 año)	2.370,29	3%

6. Proyección de resultados para el año 2017

Costo laboral por jubilación patronal	5.205,00
Costo laboral por desahucio	1.940,00

ÍNDICE

Para el registro mensual del costo laboral por jubilación y desahucio, se divide el valor proyectado para 12 meses.

PRELIMINARES

Proyección de resultados para el año 2017	Valor anual USD	Valor mensual USD
Costo laboral por jubilación patronal	5.205,00	433,75
Costo laboral por desahucio	1.940,00	161,67
Pérdida actuarial por jubilación patronal (*)	557,50	46,46
Pérdida actuarial por desahucio (*)	37,50	3,13
Costos financiero por jubilación patronal (*)	2.497,57	208,13
Costo financiero por desahucio (*)	819,06	68,26

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

(*) La proyección de la pérdida actuarial y el costo financiero se realiza en función de los datos del año 2016, ya que los valores del año 2017, se calcularán en el estudio actuarial a realizarse al final del año 2017.

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 2017

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Enero 31	----- xx ----- Jubilación patronal Desahucio Ganancia (pérdida) actuarial obligaciones de beneficios definidos Costos financieros obligaciones beneficios definidos Reserva jubilación patronal Reserva desahucio P/r. el registro del valor proporcional de jubilación patronal y desahucio del mes de enero 2017.		433,75 161,67 49,59 276,39	688,34 233,06

8.3. Honorarios profesionales

La cuenta Honorarios profesionales registra el valor pagado o causado de los servicios profesionales contratados para atender alguna situación especial de la empresa. Ejemplos: contratación de servicios profesionales de abogados, ingenieros civiles, arquitectos, etc.

- **Se debita** por el reconocimiento del gasto por servicios profesionales contratados.
- **Se acredita** por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
- **Saldo deudor.**

Ejemplo:

Marzo 14, 20X7. La empresa "Cotopaxi Cía. Ltda." contrata los servicios profesionales del abogado Dr. Luis Costa, por un juicio que tiene la empresa. El Dr. Costa emite la factura 001-002-000000210, por \$800,00 más IVA \$96,00; aplica la retención en la fuente del impuesto a la renta del 10% y la retención del IVA del 100%, se cancela con cheque.

DIARIO GENERAL

ÍNDICE

Año 20X7

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 14	----- xx ----- Honorarios profesionales		800,00	
	IVA compras		96,00	
	Bancos			720,00
	Retención de impuesto a la renta por pagar			80,00
	Retención de impuesto a la renta por pagar 10%	80,00		
	Retención IVA por pagar			96,00
	Retención IVA por pagar 100%	96,00		
	P/r. el pago de honorarios profesionales al abogado Dr. Luis Costa, según factura 001-002-000000210.			

8.4. Mantenimiento y reparaciones

La cuenta Mantenimiento y reparaciones registra los valores pagados o causados por mantenimiento y/o reparaciones de bienes propiedad de la empresa.

- **Se debita** por el reconocimiento del gasto por mantenimiento y/o reparaciones de los bienes de propiedad de la empresa.
- **Se acredita** por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
- **Saldo deudor.**

Ejemplo:

Marzo 24, 20X7. La empresa "Cotopaxi Cía. Ltda." según factura 001-001-000000732 cancela con cheque al Sr. Luis Armijos J. (persona natural no obligada a llevar contabilidad) propietario de la empresa "Edificio Limpio" \$4.000,00 más IVA, por concepto de mantenimiento del edificio propiedad de la empresa para un año, a partir del 1 de abril, aplica la retención en la fuente del impuesto a la renta del 2% y la retención del IVA del 70%.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 24	----- xx ----- Mantenimiento edificio pagado por anticipado		4.000,00	
	IVA compras		480,00	
	Bancos			4.064,00
	Retención de impuesto a la renta por pagar			80,00
	Retención de impuesto a la renta por pagar 2%	80,00		
	Retención IVA por pagar			336,00
	Retención IVA por pagar 70%	336,00		
	P/r. el pago al Sr. Luis Armijos para mantenimiento del edificio propiedad de la empresa, según factura 001-001-000000732.			

Abril 30, 20X7. La empresa “Cotopaxi Cía. Ltda.” registra el gasto devengado por mantenimiento del edificio, por el mes de abril.

Mantenimiento contratado a 1 año	\$4,000,00
Valor mensual	\$333,33

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 30	----- xx ----- Mantenimiento y reparaciones Mantenimiento edificio pagado por anticipado P/r. el gasto de mantenimiento del edificio por el mes de abril.		333,33	333,33

El registro del gasto devengado se realizará cada mes durante la vigencia del contrato.

8.5. Comisiones a vendedores

La cuenta Comisiones a vendedores registra los valores pagados o causados por comisiones a vendedores externos que prestan servicios en la empresa.

- **Se debita** por el reconocimiento del gasto por las comisiones de vendedores externos.
- **Se acredita** por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
- **Saldo deudor.**

Ejemplo:

Marzo 8, 20X7. La empresa “Cotopaxi Cía. Ltda.” según factura 001-001-000000531 cancela con cheque al Sr. Rodrigo Cuesta (persona natural no obligada a llevar contabilidad) por comisiones sobre ventas realizadas durante el mes de febrero \$1.200,00 más IVA, aplica la retención en la fuente del impuesto a la renta del 8% y la retención del IVA del 70%.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Marzo 8	----- xx ----- Comisiones a vendedores IVA compras Bancos Retención de impuesto a la renta por pagar Retención de impuesto a la renta por pagar 8% Retención IVA por pagar Retención IVA por pagar 70% P/r. el pago de la factura 001-001-000000531 al Sr. Rodrigo Cuesta por comisiones sobre ventas del mes de febrero.		1.200,00 144,00	1.147,20 96,00 100,80
		96,00 100,80		

8.6. Promoción y publicidad

La cuenta Promoción y publicidad registra los valores pagados o causados por promoción y publicidad que incurre la empresa para promocionar su negocio, a través de medios de comunicación o agencias de publicidad.

- **Se debita** por el reconocimiento del gasto por promoción y publicidad contratada, a través de medios de comunicación o agencias de publicidad.

- **Se acredita** por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

- **Saldo deudor.**

Abril 10, 20X7. La empresa "Cotopaxi Cía. Ltda.", según factura 001-002-0000002638, cancela con cheque a Diario La Hora Cía. Ltda. por publicidad de la empresa para 3 meses \$1.250,00 más IVA, aplica la retención en la fuente del impuesto a la renta 1%.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 10	----- xx ----- Publicidad pagada por anticipado IVA compras Bancos Retención de impuesto a la renta por pagar Retención de impuesto a la renta por pagar 1% P/r. el pago a Diario La Hora Cía. Ltda. por publicidad de la empresa para 3 meses, según factura 001-002-0000002638, se cancela con cheque.	12,50	1.250,00 150,00	1.387,50 12,50

Abril 30, 20X7. La empresa "Cotopaxi Cía. Ltda.", registra el gasto devengado de la publicidad contratada con Diario La Hora Cía. Ltda.

Publicidad contratada a 3 meses	\$1.250,00
Valor mensual	<u>\$416,66</u>
Valor por 20 días transcurrido	\$277,77

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 30	----- xx ----- Promoción y publicidad Publicidad pagada por anticipado P/r. el gasto de publicidad del mes de abril, según contrato con Diario La Hora Cía. Ltda.		277,77	277,77

El registro del gasto devengado se realizará cada mes durante la vigencia del contrato.

8.7. Combustibles y lubricantes

La cuenta Combustibles y lubricantes registra los valores pagados o causados por la adquisición de combustibles y lubricantes para los vehículos de propiedad de la empresa.

- **Se debita** por el reconocimiento del gasto por combustibles y lubricantes.
- **Se acredita** por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
- **Saldo deudor.**

Ejemplo:

Abril 20, 20X7. La empresa "Cotopaxi Cía. Ltda., según factura 001-002-000000618, adquiere combustibles en la Gasolinera La Llave (propietario persona natural obligada a llevar contabilidad) para el vehículo de la gerencia \$25,00 más IVA, cancela con cheque.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 20	----- xx ----- Combustibles y lubricantes IVA compras Bancos P/r. la compra de combustible según factura 001-002-000000618, se cancela con cheque.		25,00 3,00	28,00

8.8. Suministros y materiales

La cuenta Suministros y materiales registra la compra y/o consumo de suministros y materiales para el uso interno de la empresa para el cumplimiento de sus actividades. Ejemplos: suministros de oficina, materiales de aseo y limpieza, etc.

- **Se debita** por el reconocimiento del gasto por compra y/o consumo suministros y materiales.
- **Se acredita** por ajustes y al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
- **Saldo deudor.**

Abril 30, 20X7. La empresa "Cotopaxi Cía. Ltda, según factura 001-002-000000816 cancela con cheque la compra de suministros y materiales para consumo inmediato, a la Reforma Cía. Ltda., por \$85,00 más IVA, aplica la retención en la fuente del impuesto a la renta 1%.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 30	----- xx ----- Suministros y materiales IVA compras Bancos Retención de impuesto a la renta por pagar Retención de impuesto a la renta por pagar 1% P/r. la compra de suministros y materiales según factura 001-002-000000816 a la Reforma Cía. Ltda., se cancela con cheque.	0,85	85,00 10,20	94,35 0,85

8.9. Seguros y reaseguros

La cuenta Seguros y reaseguros registra los valores pagados o causados por primas de seguros contratados por la empresa por diferentes conceptos: salud, vida, bienes, transporte de mercaderías, responsabilidad civil, etc.; generalmente, la vigencia de los seguros es un año, excepto la póliza de transporte de mercaderías, que se contrata por evento.

- **Se debita** por el reconocimiento del gasto por primas de seguros contratados.
- **Se acredita** por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
- **Saldo deudor.**

Ejemplo:

Abril 30, 20X7. La empresa "Cotopaxi Cía. Ltda." según factura 001-002-000001816 contrata una póliza de seguro para los vehículos de la empresa con vigencia de un año a partir del 1 de mayo/20X7, con Aseguradora del Sur Cía. Ltda. por \$ 1500,00 más IVA, se registra la retención en la fuente del impuesto a la renta (1% del 10% de la prima de seguro), el total se cancela con cheque.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Abril 30	----- xx ----- Seguros pagados por anticipado IVA compras Bancos Retención de impuesto a la renta por pagar Retención de impuesto a la renta por pagar 1% P/r. el pago del seguro para los vehículos de la empresa con vigencia de un año, con Aseguradora del Sur Cía. Ltda., según factura 001-002-000001816.	1,50	1.500,00 180,00	1.678,50 1,50

ÍNDICE

Mayo 31, 20X7. La empresa “Cotopaxi Cía. Ltda.” registra el gasto devengado del seguros de vehículos por el mes de mayo.

PRELIMINARES

Póliza de seguro a 1 año \$1.500,00

CAPÍTULO 1

Valor mensual \$125,00

CAPÍTULO 2

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 3

Año 20X7

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 31	----- xx ----- Seguros y reaseguros Seguros pagados por anticipado P/r. el gasto devengado del seguro de los vehículos por el mes de mayo.		125,00	125,00

BIBLIOGRAFÍA

8.10. Servicios públicos

La cuenta Servicios públicos registra los valores pagados o causados por la empresa por concepto de los diferentes servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica, teléfono e Internet. Los servicios públicos energía eléctrica y agua potable se encuentran gravados con tarifa 0% de IVA y el servicio telefónico e Internet están gravados con tarifa 12% de IVA.

- **Se debita** por el reconocimiento del gasto por concepto de servicios públicos.
- **Se acredita** por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
- **Saldo deudor.**

Ejemplos:

Mayo 10, 20X7. La empresa “Cotopaxi Cía. Ltda.” según factura 001-003-000765432, cancela mediante débito bancario a la Empresa Eléctrica Regional del Sur el servicio de energía eléctrica \$40,00, por el mes de abril. No aplica retenciones por tratarse de una empresa pública.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 10	----- xx ----- Servicios públicos Bancos P/r. el pago del servicio de energía eléctrica por el mes de abril a la Empresa Regional del Sur, según factura 001-003-000765432.		40,00	40,00

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Mayo 28, 20X7. La empresa “Cotopaxi Cía. Ltda.” según factura 001-004-000642190 cancela mediante débito bancario el servicio de agua potable \$ 22,50, a la Empresa Municipal de agua potable, correspondiente al mes de abril. No aplica retenciones por tratarse de una empresa pública.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 28	----- xx ----- Servicios públicos Bancos P/r. el pago del servicio de agua potable por el mes de abril, a la Empresa Municipal de agua potable, según factura 001-004-000642190.		22,50	22,50

Mayo 29, 20X7. La empresa “Cotopaxi Cía. Ltda.” según factura 001-004-000432198, cancela con cheque a CNT el servicio telefónico del mes de abril \$45,50 más IVA \$5,46. No aplica retenciones por tratarse de una empresa pública.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Mayo 29	----- xx ----- Servicios públicos IVA compras Bancos P/r. el pago del servicio telefónico por el mes de abril a CNT, según factura 001-004-000432198.		45,50 5,46	50,96

8.11. Arrendamiento operativo

Esta cuenta registra los valores pagados o causados por el canon de arrendamiento pactado contractualmente con el arrendador. Un arrendamiento se clasifica como operativo cuando no se transfiere sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien arrendado.

Ejemplo:

Junio 1, 20X7. La empresa “Cotopaxi Cía. Ltda.” según factura 001-002-000002653, cancela con cheque al Sr. Luis Carrión C. (persona natural no obligada a llevar contabilidad) por arriendo del local comercial por el mes de junio \$500,00 más IVA, según el contrato vigente. Aplica la retención en la fuente del impuesto a la renta e IVA.

ÍNDICE

Año 20X7

DIARIO GENERAL

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 1	----- xx ----- Arrendamiento operativo		500,00	
	IVA compras		60,00	
	Bancos			460,00
	Retención de impuesto a la renta por pagar			40,00
	Retención de impuesto a la renta por pagar 8%	40,00		
	Retención IVA por pagar			60,00
	Retención IVA por pagar 100%	60,00		
	P/r. el pago de arriendo del mes de junio del local comercial, según factura 001-002-0000002653, se cancela con cheque.			

8.12. Depreciación de propiedades, planta y equipo

Esta cuenta registra el valor de la distribución sistemática del importe depreciable de los elementos de propiedades, planta y equipo a lo largo de la vida útil.

Para calcular la depreciación se aplica el método de depreciación, la estimación, de la vida útil y valor residual por categorías o familias de activos, determinados en las políticas contables de la empresa. En el capítulo 2 consta el estudio detallado de los métodos de depreciación, según la NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

El registro contable de la depreciación se realiza en forma mensual por cada elemento de propiedades, planta y equipo, que definen las cuentas contables de gasto:

- Depreciación edificios.
- Depreciación muebles y enseres.
- Depreciación equipos de computación.
- Depreciación vehículos.
- Depreciación maquinaria y equipos.

Es recomendable registrar por separado la depreciación sobre el costo histórico y sobre la revaluación de cada elemento, en caso que proceda.

- **Se debitan** por el valor de la depreciación reconocida durante el ejercicio económico.
- **Se acreditan** por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
- **Saldo deudor.**

Ejemplo:

Junio 30, 20X7. Se registra la depreciación de un vehículo adquirido el 1 de junio 20X7 para la distribución de las mercaderías, en \$18.500,00, se ha estimado una vida útil de 8 años y un valor residual del 30% del costo.

Capítulo 4

Estudio de las cuentas del estado del resultado integral - ingresos, costos y gastos

ÍNDICE

Costo del vehículo (1 junio 20X7) \$18.500,00

Vida útil 8 años

PRELIMINARES

Valor residual 30% \$5.550,00

Importe depreciable \$12.950,00

CAPÍTULO 1

Depreciación anual \$1.618,75

CAPÍTULO 2

Depreciación mensual \$134,90

CAPÍTULO 3

DIARIO GENERAL

CAPÍTULO 4

Año 20X7

CAPÍTULO 5

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Junio 30	----- xx ----- Depreciación vehículos Depreciación acumulada vehículos P/r. la depreciación del vehículo por el mes de junio.		134,90	134,90

BIBLIOGRAFÍA

8.13. Deterioro de los activos

Esta cuenta registra el deterioro de los activos, cuando existe evidencia suficiente y objetiva del deterioro, el mismo que se evaluará al cierre del ejercicio económico, en este caso la empresa reconoce el gasto correspondiente.

Las cuentas de deterioro, entre otras, son las siguientes:

- Deterioro cuentas y documentos por cobrar.
- Deterioro inventarios.
- Deterioro activos financieros.
- Deterioro propiedades, planta y equipo.
- Deterioro activos intangibles.

El tratamiento contable de estas cuentas es:

- **Se debitan** por el valor del deterioro de los activos, reconocido cuando exista evidencia suficiente y objetiva.
- **Se acreditan** por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
- **Saldo deudor.**

Ejemplo:

Diciembre 31, 20X7. La empresa ha determinado un deterioro por caducidad de inventarios que asciende a \$3.550,00; por consiguiente, reconoce el gasto correspondiente.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Deterioro inventarios Deterioro acumulado inventarios P/r. el deterioro por caducidad de los inventarios, en el ejercicio económico 20X7.		3.550,00	3.550,00

8.14. Amortización activos intangibles

Esta cuenta registra la distribución sistemática del importe de la amortización de los activos intangibles, durante la vida útil. En el caso de los activos intangibles de vida útil indefinida, no se amortizan. En caso de los activos intangibles de vida útil finita, es recomendable realizar el registro contable de la amortización en forma mensual.

- **Se debita** por el valor de la amortización del activo intangible, durante su vida útil.
- **Se acreditan** por ajustes y al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gasto.
- **Saldo deudor.**

Ejemplo:

Diciembre 31, 20X7. Se registra la amortización de un software financiero adquirido al contado el 1 de diciembre/20X7 en \$6.500,00, para lo cual se ha estimado una vida útil de 5 años, sin valor residual.

Costo del activo intangible	\$6.500,00
Valor residual	0,00
Importe amortizable	\$6.500,00
Vida útil	5 años
Amortización anual	\$1.300,00
Amortización mensual	\$108,33

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Amortización software y licencias informáticas Amortización acumulada software y licencias informáticas P/r. la amortización del mes de diciembre del software financiero.		108,33	108,33

8.15. Otro Resultado Integral

Otro Resultado Integral (ORI) comprende aquellas cuentas que resultan de la aplicación de las diferentes Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan únicamente al resultado integral del ejercicio; es decir, no afectan a los resultados del ejercicio, por tanto, no inciden para la determinación de la participación a trabajadores, impuesto a la renta, reservas, pago de dividendos y tienen efecto directo sobre el patrimonio.

Las cuentas del ORI describen el cambio del patrimonio de una entidad durante un periodo, proceden de transacciones, sucesos y circunstancias distintos de aquellos derivados de transacciones con los propietarios, cuando actúan como tales. Se refieren a ingresos y gastos, que se encuentran excluidos de los resultados del periodo (ingresos ordinarios, costos y gastos del periodo), son lo suficientemente importantes para presentar una visión mejor y completa de la entidad, a los usuarios de los estados financieros. Las cuentas del ORI se presentan al final del estado del resultado integral, luego de los resultados del periodo.

Entre las cuentas que forman parte del ORI, se citan:

- Ganancia revaluación propiedades, planta y equipo.
- Valuación de activos financieros a valor razonable.
- Diferencia de cambio por conversión.
- Ganancia (pérdida) actuarial obligaciones de beneficios definidos.
- Reversión deterioro (pérdida por deterioro) de un activo revaluado.
- Participación de otro resultado integral de asociadas.
- Impuesto sobre las ganancias relativo a otro resultado integral.
- Otros resultados integrales.

La aplicación de las NIIF, puede determinar registros de débito o crédito, según sean pérdidas o ganancias y el saldo será deudor o acreedor, según corresponda.

8.16. Control interno

Entre los principales procedimientos de control interno para los gastos, se pueden citar los siguientes:

1. Elaborar una proforma presupuestaria de los gastos globales y por departamento para optimizar los recursos de la empresa.
2. Realizar el control oportuno de los gastos incurridos para determinar el cumplimiento de objetivos.
3. Elaborar un manual de funciones en el que se detalle claramente los niveles para autorizaciones de compras, pagos y registros de los gastos.
4. Verificar que los gastos pagados por anticipado se devenguen de acuerdo a la prestación de los servicios o acuerdos contractuales.
5. Verificar que los gastos incurridos en el periodo se registren oportunamente y en forma completa.
6. Verificar que los gastos registrados correspondan al periodo correspondiente.

Evaluación 8

A. Seleccione la respuesta correcta en cada uno de los enunciados:

1. Según la NIC 1, una entidad presentará un desglose de los gastos reconocidos en los resultados, de tal manera que proporcionen información fiable y relevante, utilizando una clasificación basada en:
 - a. Actividades operativas o en actividades de inversión.
 - b. La naturaleza de los gastos o en la función de los gastos dentro de la entidad.
 - c. Gastos administrativos o gastos operativos.
2. La clasificación de los gastos, por la función dentro de la entidad:
 - a. Generalmente se relacionan con los diferentes departamentos de la empresa.
 - b. Agrupan gastos dentro del resultados de acuerdo con su naturaleza.
 - c. Se relacionan con las actividades que desarrolla la empresa.
3. Los gastos de venta representan:
 - a. Costos relacionados con el área administrativa de la empresa.
 - b. Costos relacionados con actividades de financiamiento, necesarios para las operaciones de la empresa.
 - c. Costos relacionados con el área comercial de la empresa.
4. La cuenta Costo de ventas registra:
 - a. El costo de los inventarios vendidos durante el ejercicio económico.
 - b. El precio de venta de los inventarios vendidos, durante el ejercicio económico.
 - c. El costo de los inventarios comprados, durante el ejercicio económico.
5. El valor económico, pagado a los trabajadores en forma mensual, corresponde al concepto de:
 - a. Salario.
 - b. Sueldo.
 - c. Remuneración.
6. La jornada nocturna, se la realiza entre las 19H00 y las 6H00 del día siguiente, tendrá igual remuneración que la diurna aumentada en un:
 - a. 50%.
 - b. 25%.
 - c. 100%.
7. Las horas suplementarias que tuvieron lugar durante el día o hasta las 24H00, se pagan con un recargo sobre el valor de la hora ordinaria del:
 - a. 50%.
 - b. 25%.
 - c. 100%.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

8. En las horas extraordinarias, el trabajo que se ejecute los días sábados, domingos o los días de descanso obligatorio, se pagan con el recargo sobre el valor de la hora ordinaria del:

- a. 50%.
- b. 25%.
- c. 100%.

9. Relacione cada una de las remuneraciones y beneficios adicionales con el concepto que le corresponde, luego marque la respuesta correcta:

Remuneraciones y beneficios adicionales	Concepto
1. Decimotercera remuneración o bono navideño	a. Todo trabajador que preste servicios por más de un año a un mismo empleador, tiene derecho a recibir mensualmente o puede solicitar que se le deposite en el IESS. Equivale al 8.33% de la remuneración mensual.
2. Decimocuarta remuneración o bono escolar	b. Todo trabajador tiene derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de 15 días de descanso obligatorio pagados.
3. Fondos de reserva	c. Corresponde a una remuneración básica unificada vigente a la fecha de pago. Los trabajadores tienen derecho a recibir mensualmente la parte proporcional o pueden solicitar el pago acumulado por escrito.
	d. Corresponde a la doceava parte de las remuneraciones que perciban los trabajadores durante el periodo de cálculo. Los trabajadores tienen derecho a recibir mensualmente la parte proporcional o pueden solicitar el pago acumulado por escrito.

- a. 1 d, 2c, 3a.
- b. 1 b, 2c, 3a.
- c. 1 d, 2b, 3c.

10. Los trabajadores tendrán derecho a gozar anualmente de un periodo ininterrumpido de descanso, equivalente a:

- a. 30 días.
- b. 18 días.
- c. 15 días.

11. Los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o ininterrumpidamente en la misma empresa, tendrán derecho:

- a. A la bonificación por desahucio.
- b. A la jubilación patronal.
- c. Al despido intempestivo.

12. La bonificación por desahucio es el equivalente al:
- 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.
 - 15% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.
 - 10% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.
13. El empleador reconocerá en beneficio de sus trabajadores sobre las utilidades líquidas del ejercicio el:
- 15% a los trabajadores en función de los días trabajados y 10% en función de cargas familiares.
 - 5% a los trabajadores en función de los días trabajados y 10% en función de cargas familiares.
 - 10% a los trabajadores en función de los días trabajados y 5% en función de cargas familiares.
14. Las diferentes cuentas de gastos de personal (sueldos y salarios, bonificaciones, horas extras...) se debitan por:
- El reconocimiento de los beneficios a empleados, independientemente del pago.
 - Ajustes o reversos del gasto registrado y al final del ejercicio económico, por el cierre.
 - El reconocimiento de las obligaciones con el IESS, independientemente del pago.
15. Relacione cada cuenta contable con el concepto que le corresponde, luego marque la respuesta correcta:

Cuenta contable	Concepto
1. Honorarios profesionales	a. Registra los valores pagados o causados por mantenimiento y/o reparaciones de bienes de propiedad de la empresa.
2. Promoción y publicidad	b. Registra los valores pagados o causados por comisiones a vendedores externos que prestan servicios en la empresa.
3. Mantenimiento y reparaciones	c. Registra el valor pagado o causado por servicios profesionales contratados para atender alguna situación especial de la empresa.
4. Comisiones a vendedores	d. Registra los valores cobrados por comisiones por servicios que presta la empresa.
	e. Registra los valores pagados o causados por promoción y publicidad, a través de medios de comunicación o agencias de publicidad.

- 1c, 2e , 3a, 4b.
 - 1c, 2e , 3a, 4d.
 - 1c, 2e , 3d, 4a.
16. La cuenta que registra los valores pagados o causados por la empresa por concepto de agua potable, energía eléctrica, teléfono e Internet, es:
- Servicios bancarios.
 - Servicios públicos.
 - Servicios operativos.

17. Un arrendamiento se clasifica como operativo cuando:
- Se realiza un préstamo para la compra de bien y existe la opción de compra.
 - Se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien arrendado.
 - No se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien arrendado.
18. El tratamiento contable por la depreciación de vehículos es:
- En el debe Depreciación acumulada de vehículos; en el haber Depreciación de vehículo.
 - En el debe Depreciación vehículos; en el haber Depreciación acumulada vehículos.
 - En el debe Depreciación vehículos; en el haber Vehículos.
19. Los métodos de depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo, se definen en la NIC:
- 16.
 - 36.
 - 38.
20. La cuenta Deterioro inventarios se debita por:
- Por el valor de la baja de los inventarios reconocido durante el ejercicio económico.
 - Por el valor de la revalorización de los inventarios reconocido durante el ejercicio económico.
 - Por el valor del deterioro de los inventarios reconocido cuando exista evidencia suficiente y objetiva.

B. Ejercicios propuestos

1. Registre en el diario general las transacciones de la empresa "Ballons & Detalles Cía. Ltda." En los casos que procede aplique la retención en la fuente del impuesto a la renta e IVA.

Año 20X7

Enero 8. Según factura 001-002-000001343, vende mercaderías al contado por \$5.000,00 más IVA al Sr. Marco Vinicio Espejo J. (persona natural obligada a llevar contabilidad). El costo de las mercaderías vendidas es \$ 4.000,00.

Enero 12. De la venta realizada el día 8 de enero, el cliente devuelve \$1.250,00 más IVA, según nota de crédito 001-001-000001810, por el total se entrega efectivo. El costo de las mercaderías es \$1.000,00.

Enero 15. Según factura 001-002-000003313, se cancela con cheque al abogado Dr. Marcelo Jaramillo, por concepto de honorarios profesionales por los trámites de incremento de capital de la compañía, \$600,00 más IVA.

Enero 16. Según factura 001-001-000073232 cancela con cheque a la empresa "Informática Cía. Ltda." por mantenimiento de los equipos de computación de la empresa por un año \$1.500,00 más IVA.

Enero 29. Según factura 001-003-000432765, se cancela mediante débito bancario a la Empresa Municipal de Agua Potable, el servicio de agua potable \$40,00.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Enero 31. Según factura 001-002-000005326, se cancela con cheque a una persona natural no obligada a llevar contabilidad el arriendo del local comercial \$300,00 más IVA.

Enero 31. Se registra el valor devengado en el presente mes por el mantenimiento de los equipos de computación.

- Realice el cálculo de las remuneraciones y beneficios adicionales (decimotercera, decimocuarta remuneraciones y fondos de reserva) por el mes de enero/2018, con los siguientes datos:

El Ing. Luis David Alejandro Espejo trabaja en la empresa “Ballons & Detalles Cía. Ltda.” desde el 5 de junio del 2015. El sueldo mensual es \$850,00.

- Realice el cálculo de las horas suplementarias y extraordinarias del Ing. Luis David Alejandro Espejo, quien ha laborado durante el mes de febrero / 2018, 10 horas suplementarias de lunes a viernes de 19H00-21H00 y 5 horas extraordinarias.

- Realice los cálculos y registro contable del rol de pagos y planilla de beneficios adicionales, del personal de la empresa “Ballons & Detalles Cía. Ltda.” por el mes de marzo/2018, considerando la siguiente información:

No	Apellidos y nombres	Cédula	Cargo	Sueldos	Horas suplementarias y extraordinarias	Fondo de reserva	Decimocuarta remuneración	Decimotercera remuneración
1	Espejo Luis David		Facturador	850,00	10 horas, 2 sábados (5 horas c/sábado).	Pago mensualizado.	Pago mensualizado.	Pago mensualizado.
2	Gómez Toledo Sofía		Contadora	700,00	10 horas, horario de 19H00 – 21H00	Pago mensualizado.	Pago mensualizado.	Pago mensualizado.
3	Gómez Toledo Alejandra		Agente vendedora	600,00		Pago mensualizado.	Pago mensualizado.	Pago mensualizado.
4	Toledo Espejo Gabriela		Secretaria	650,00		Solicitud de acumulación.	Solicitud de acumulación.	Solicitud de acumulación.
5	Toledo Espejo Ana		Gerente de ventas	900,00		Solicitud de acumulación.	Solicitud de acumulación.	Solicitud de acumulación.

Capítulo 5

Unidad 9. Fases del ciclo contable

- 9.1. Hecho económico o generador
- 9.2. Documentación fuente
- 9.3. Diario general
- 9.4. Libro mayor
- 9.5. Balance de comprobación
- 9.6. Corrección de errores
- 9.7. Estados financieros
- 9.8. Hechos posteriores a la fecha del balance
- 9.9. Cierre del ciclo contable

Evaluación 9

Ciclo contable

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

*“Dime y lo olvido,
enséñame y lo recuerdo,
involúcrame y lo aprendo.”*

Benjamín Franklin

Competencias:

- ... Desarrolla las fases del ciclo contable con operaciones de empresas comerciales y/o de servicios.
- ... Elabora los estados financieros y las notas aclaratorias, en base a las NIIF.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 9. Fases del ciclo contable

ÍNDICE

El ciclo contable es un proceso ordenado y sistemático de registro de las transacciones que se producen en el giro del negocio, en un determinado periodo de tiempo, con la finalidad de integrar una base de datos que permite la obtención de información útil y completa a través de los estados financieros.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Las fases del ciclo contable son:

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA



Figura 22. Fases del ciclo contable

El proceso contable es susceptible de ejecutarse de forma manual o a través de sistemas contables informáticos que facilitan el registro y procesamiento de la información financiera que disminuyen tiempos operativos, simplifican procesos y minimizan errores. En la práctica, incluso las pequeñas empresas utilizan herramientas informáticas para realizar el proceso contable, debido a que son más eficientes y facilitan el procesamiento de un gran volumen de información, en menor tiempo, permitiendo realizar un mayor análisis para tomar decisiones adecuadas y oportunas.

El proceso informático del ciclo contable se resume de las siguientes actividades:



Figura 23. Procesamiento informático del ciclo contable.

Durante el desarrollo del ciclo contable, es necesario cumplir con los requisitos exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, desde el momento que se genera el hecho económico, tal como se indica a continuación:

Tabla 37. Requisitos para analizar la información financiera

Requisitos	Definición
1. Políticas contables	Son definidas por la empresa, de acuerdo a la particularidad de las operaciones que realiza, observando los lineamientos previstos en las NIIF.
2. Reconocimiento	Es un proceso que parte de un adecuado análisis y comprensión de un hecho económico o generador, el mismo que será incorporado en los estados financieros, siempre y cuando cumpla con las definiciones requeridas por las NIIF para el reconocimiento como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos.
3. Medición inicial	Es el proceso de determinación de los importes monetarios cuando el hecho económico ocurre por primera vez y pueda ser medido con fiabilidad, al momento del reconocimiento como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos. Para la medición inicial es necesario una base o método particular de medición (costo histórico o valor razonable). En algunas ocasiones, para la medición del valor se deben utilizar estimaciones razonables.
4. Medición posterior	Es la revaluación de los importes monetarios de cada elemento (activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos) posterior a la medición inicial, previa a la revelación de los saldos en los estados financieros.
5. Presentación	Cada una de las partidas que conforman los elementos (activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos) deben presentarse en los estados financieros de acuerdo a la NIC 1.
6. Revelación	Corresponde al detalle o explicación que se presenta en las notas a los estados financieros donde se explican las políticas contables y otros hechos relevantes que ayudan a un mejor entendimiento de los estados financieros.

Fuente: IASB, (2010). Adaptado del Marco Conceptual para la Información Financiera

9.1. Hecho económico o generador

Considerando el Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), se describe el **hecho económico o hecho generador** como la esencia básica del ciclo contable, representa la sustancia de un fenómeno económico en lugar de su forma legal. Debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen en la misma, garantizando de esta manera la información financiera fiable. La representación de la forma legal que difiere de la esencia económica podría no dar lugar a una representación fiel.

ÍNDICE

El profesional contable debe realizar el análisis de la esencia económica de las transacciones para determinar el reconocimiento de una partida dentro de los elementos de los estados financieros y no basar su análisis solo en la documentación disponible, la misma que constituye soporte de requerimientos tributarios y de forma.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Al evaluar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica de la transacción y no solamente a su forma legal. Así, por ejemplo, en el caso de arrendamientos financieros, la esencia y realidad económica es que el arrendatario adquiere los beneficios económicos futuros por el uso del activo alquilado, durante la mayor parte de su vida útil, aceptando como contrapartida de tal derecho una obligación de pago por un importe aproximado al valor razonable del activo más una carga financiera, correspondiente a los aplazamientos en el pago. Por lo tanto, el arrendamiento financiero da lugar a partidas que satisfacen la definición de activo y pasivo, y se reconocerán como tales en el balance del arrendatario.

BIBLIOGRAFÍA

Si bien es cierto, que toma tiempo comprender, aceptar e implementar nuevas formas de analizar las transacciones y otros sucesos, no obstante, es esencial establecer una meta hacia donde dirigir los esfuerzos si se quiere que la información financiera evolucione para mejorar su utilidad.

La mayor parte de los hechos económicos se basan en ciertos documentos que les da forma, los mismos que se conocen como documentos fuente.

9.2. Documentación fuente

Previo al registro contable, es necesario realizar el análisis de la información que sustenta las transacciones u operaciones realizadas por la empresa, con la finalidad de verificar la pertinencia, la fiabilidad de los importes y validez de la documentación de soporte. Este procedimiento es importante, pues constituye la base para el reconocimiento de los elementos que integran los estados financieros y garantiza la confiabilidad de la información financiera. Por otra parte, este procedimiento debe observar la normativa contable, las políticas contables, las políticas de control interno y disposiciones legales.

Las transacciones que usualmente se realizan en la empresa son: compra - venta de mercaderías, compra de activos fijos, pago a proveedores, cobro de clientes, compra de diferentes servicios, préstamos, aportes de capital y pago de nómina, entre los procesos más rutinarios.

La documentación fuente constituye el respaldo físico o digital de las transacciones realizadas por la empresa; sin embargo, según las Normas Internacionales de Información Financiera, para el registro contable prevalece el concepto de esencia o realidad económica, independiente de su forma legal.

Las NIIF no hacen ninguna referencia sobre los documentos de soporte para el registro de las operaciones; no obstante, como medida de control interno, es necesario mantener los documentos de respaldo de las transacciones, por el tiempo previsto en la ley y de acuerdo a las necesidades de la empresa.

Las compras y ventas de bienes y servicios, se respaldan con los comprobantes de venta y documentos de importación o exportación de ser el caso, debiendo constar en los archivos físicos o digitales de la empresa, en forma cronológica, secuencial y numérica.

Clasificación de la documentación fuente

La documentación fuente puede clasificarse considerando los siguientes criterios:

Tabla 38. Clasificación de la documentación fuente (física o digital)

1. Por la importancia	a. Documentos principales. Son aquellos que soportan o justifican las transacciones realizadas por la empresa, como: comprobantes de venta, rol de pagos, cheques, comprobantes de depósito, pagarés, contratos de compraventa, escrituras públicas. etc.
	b. Documentos secundarios. Son aquellos que complementan la información de las transacciones realizadas por la empresa, como: facturas proformas, guías de remisión, presupuestos, órdenes de trabajo, solicitudes de pago, órdenes de compra, etc.
2. Por el origen	a. Documentos internos. Son aquellos emitidos por la empresa como soporte de la contabilización de las operaciones realizadas, sustentando la esencia sobre la forma, como: comprobantes de venta emitidos por la empresa, comprobantes de ingreso, comprobante de egreso de fondos, comprobantes de entrada y salida de mercaderías, rol de pagos, contratos de prestación de servicios, anexos, indicadores financieros, etc.
	b. Documentos externos. Son aquellos recibidos de terceras personas como proveedores de bienes o servicios, que sirven de respaldo a las transacciones realizadas por la empresa, como: comprobantes de venta por compra de bienes o servicios, contratos, etc.

Documentos autorizados por la administración tributaria

Entre los documentos fuente de mayor relevancia constan los comprobantes de venta, cuyo contenido está regulado por el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios, su emisión es autorizada por la Administración Tributaria.

1. **Comprobante de venta.** Es todo documento que acredita la transferencia de bienes o la prestación de servicios y es el respaldo de la propiedad de un bien. Estos comprobantes sirven para el sustento de compra de bienes o servicios, de costos o gastos y de crédito tributario. Se pueden emitir en forma física o electrónica y deben contener los datos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. Los comprobantes de venta físicos deben emitirse sin tachones ni enmendaduras y dentro del periodo de vigencia autorizado. En el caso de comprobantes de venta electrónicos deben cumplir con los requisitos determinados por la Administración Tributaria y registrar la firma electrónica del contribuyente.

- ÍNDICE
- PRELIMINARES
- CAPÍTULO 1
- CAPÍTULO 2
- CAPÍTULO 3
- CAPÍTULO 4
- CAPÍTULO 5
- BIBLIOGRAFÍA



Figura 24. Comprobantes de venta.

Fuente: Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios (2016).

Los comprobantes de venta autorizados son:

- Facturas.** Se emiten por la transferencia de bienes o la prestación de servicios, desglosando los descuentos y el valor de los impuestos causados (IVA e ICE). Los contribuyentes que emitan y entreguen facturas por montos iguales o superiores a USD \$200,00 deberán llenar obligatoriamente los datos del comprador (nombres y apellidos o razón social y número de identificación o RUC). Este comprobante de venta sustenta crédito tributario.
- Notas o boletas de venta.** Emiten exclusivamente los contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado (RISE), por transacciones superiores a \$4,00 y máximo hasta \$200,00. No obstante, a petición del comprador del bien o servicio, están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta por montos inferiores a \$4,00.

Sustenta costos y gastos a efectos del impuesto a la renta siempre y cuando se identifique al adquirente. No sustenta crédito tributario.

- Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios.** Este comprobante de venta es emitido por la empresa, para sustentar costos y gastos, cuando el proveedor no esté obligado a la emisión de facturas, conforme lo determina el Reglamento correspondiente.

Para que la liquidación de compras de bienes y prestación de servicios, de lugar al crédito tributario y sustente costos y gastos, deberá efectuarse la retención de la totalidad del impuesto al valor agregado y el porcentaje respectivo del impuesto a la renta.

Según las disposiciones vigentes se establece un límite para la emisión de liquidaciones de compra de \$5.000,00 mensuales pagados a un mismo proveedor. En el caso de proveedores de los sectores agropecuario, silvicultor, acuacultor y pesquero, de reciclaje y chatarrización, podrán emitir estas liquidaciones a un mismo proveedor hasta \$10.000,00, máximo \$100.000,00 dentro del mismo ejercicio fiscal.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- d. **Tiquetes emitidos por máquinas registradoras y Boletos o entradas a espectáculos públicos.** Estos comprobantes de venta, se utilizan únicamente en transacciones con consumidores finales, no dan lugar a crédito tributario por el IVA, ni sustentan costos y gastos. Sin embargo, a pedido del adquirente, emitirá la factura o nota de venta correspondiente.
- e. **Otros documentos autorizados.** Sustentan costos y gastos y crédito tributario, siempre que cumplan con las disposiciones vigentes, entre estos se mencionan los siguientes:
- Documentos emitidos por instituciones financieras.
 - Documentos de importación y exportación.
 - Tiquetes aéreos.
 - Documentos emitidos por instituciones del Estado en la prestación de servicios administrativos.
2. **Documentos complementarios.** Son documentos complementarios a los comprobantes de venta, los siguientes:
- a. **Notas de crédito.** Se emiten para anular operaciones, aceptar devoluciones y conceder descuentos o bonificaciones. Se debe consignar la denominación, serie y número de los comprobantes de venta a los cuales se refieren.
- b. **Notas de débito.** Se emiten para el cobro de intereses de mora y para recuperar costos y gastos, incurridos por el vendedor con posterioridad a la emisión del comprobante de venta. Deben consignar la denominación, serie y número de los comprobantes de venta a los cuales se refieren.
- c. **Guías de remisión.** Están obligados a emitir guías de remisión las sociedades, personas naturales o sucesiones indivisas que trasladen mercaderías dentro del territorio nacional. La guía de remisión acredita el origen lícito de la mercadería, cuando la información consignada en ella sea veraz, se refiera a documentos legítimos, válidos y los datos expresados concuerden con la mercadería que efectivamente se traslada.
3. **Comprobantes de retención.** Son los documentos que acreditan las retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA, son emitidos por los agentes de retención y deben entregarse a los proveedores dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la fecha de presentación del respectivo comprobante de venta.

Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, deberán conservarse durante el plazo mínimo de 7 años, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario respecto de los plazos de prescripción.

La emisión de los comprobantes de venta es una obligación del sujeto pasivo, su incumplimiento constituye caso de defraudación que se sancionará de acuerdo a lo dispuesto por el Código Tributario.

A partir de enero 2018, es obligatorio para las sociedades, la emisión electrónica de los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, dentro de los plazos previstos en la ley.

Baja de comprobantes de venta. La baja de los comprobantes de venta procede en los siguientes casos:

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- Cierre definitivo del negocio.
- Vencimiento del plazo de vigencia.
- Cierre de punto de emisión.
- Deterioro o fallas de impresión que afecten a uno o más talonarios.
- Robo, hurto o extravió de talonarios.
- Designación como “contribuyente especial”.
- Pérdida de la designación de “contribuyente especial”.

Sustento de crédito tributario de IVA. Los comprobantes de venta que justifican la transferencia de bienes o servicios también constituyen sustento de crédito tributario, algunos ejemplos se detallan a continuación:

Tabla 39. Comprobantes de venta que sustentan crédito tributario de IVA

Tipo de comprobante de venta	Sustento de crédito tributario de IVA (compras locales)		
	Bienes y servicios distintos de inventarios y activos fijos	Activos fijos	Inventarios
Factura.	√	√	√
Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios.	√	√	√
Pasajes expedidos por empresas de aviación.	√		
Documentos emitidos por instituciones financieras.	√		
Carta de porte aéreo.	√		
Comprobante emitido por reembolso.	√	√	√

Fuente: Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios (2016).

Documentos bancarios

La mayoría de empresas manejan sus fondos a través del sistema financiero en cuentas de ahorro, cuentas corrientes o fondos de inversión; los pagos efectuados se realizan mediante la emisión de cheques o transferencias bancarias, cumpliendo las disposiciones legales pertinentes.

Entre los documentos emitidos por las instituciones financieras se encuentran los siguientes:

- Cheque.** Es un documento de pago a la vista, a la orden del beneficiario, mediante el cual el girador ordena a una entidad financiera, realice el pago contra los fondos que mantiene en cuentas corrientes.

El cheque es transmisible por medio de endoso a una tercera persona hasta el monto permitido. El plazo para la presentación en la institución girada en el caso de cheques girados y pagados en Ecuador es de 20 días, desde la fecha de emisión y de 90 días en el caso de cheques girados en el exterior y pagaderos en el Ecuador. El banco girado puede pagar un cheque aún después de expirados los plazos establecidos y dentro de los trece meses posteriores a la fecha de su emisión.

Clases de cheques

- **Cheque cruzado.** Se identifica porque el girador traza dos líneas transversales, generalmente en el ángulo superior izquierdo. Esta clase de cheques, sirve únicamente para ser depositados en la cuenta del beneficiario, no son susceptibles de endoso.
 - **Cheque no negociable.** El cheque que contenga la expresión “no a la orden” u otra equivalente como “no endosable”, “no negociable”, “no transferible”, no es transferible sino en la forma y con los efectos de una cesión ordinaria. Este cheque será acreditado únicamente en la cuenta perteneciente al beneficiario o pagado en moneda al propio beneficiario o al cesionario.
 - **Cheque certificado.** El cheque que contenga la palabra “certificado”, escrita, fechada y firmada por el girado, obliga a este a pagar el cheque a su presentación y libera al girador de la responsabilidad del pago.
 - **Cheque de gerencia.** A solicitud del titular de la cuenta bancaria, el banco puede entregar cheques de gerencia a la orden del beneficiario solicitado y debitará los valores de la cuenta del solicitante.
- b. **Nota de depósito.** Es un documento emitido por la entidad financiera, respalda los valores depositados en cuenta corriente o de ahorro.
- c. **Nota de retiro cuenta de ahorros.** Es un documento emitido por la entidad financiera, respalda el retiro de dinero de la cuenta de ahorros.
- d. **Nota de débito bancaria.** Es un documento emitido por la entidad bancaria, por regulaciones o servicios que no sean facturados, como el abono al capital de un crédito.
- e. **Nota de crédito bancaria.** Es un documento emitido por la entidad bancaria para registrar valores a favor del titular de la cuenta bancaria, como el pago de intereses sobre los fondos que mantiene en la institución financiera o acreditación de préstamos.
- f. **Estado de cuenta.** Contiene el detalle de los movimientos realizados en las cuentas bancarias como cheques cobrados, retiros de fondos, transferencias recibidas, transferencias entregadas, depósitos efectuados, notas de débito y notas de crédito. En la actualidad, con la banca electrónica el estado de cuenta se lo genera de manera directa y en el momento que se requiera.

Todo pago que realice la empresa a partir de \$5.000,00 deben efectuarse a través del sistema financiero, para que se considere deducible a efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Actualmente, es usual realizar transacciones bancarias a través de medios electrónicos como tarjetas de débito o a través de la web, los valores de las transacciones se debitan o acreditan en las cuentas de los beneficiarios, según corresponda. Ejemplo: pago a proveedores, pago de nómina, compra de productos o servicios, transferencia de cuenta a cuenta, pago de servicios públicos e impuestos, etc. En estos casos, la institución financiera emite un comprobante de transferencia electrónica por cada transacción realizada.

ÍNDICE

Documentos emitidos por la empresa

PRELIMINARES

Como parte del control interno, las transacciones realizadas por la empresa deben ser respaldadas por documentos internos que faciliten el control y registro de las operaciones. Principalmente se citan los siguientes:

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- a. Rol de pagos y reportes de los descuentos realizados.
- b. Planilla de beneficios adicionales y anexos de los correspondientes cálculos.
- c. Comprobantes de ingreso.
- d. Comprobantes de egreso.
- e. Comprobantes de diario.
- f. Entradas y salidas de bodega.
- g. Orden de compra.
- h. Orden de trabajo.
- i. Liquidación de haberes del personal.
- j. Conciliaciones bancarias.
- k. Arqueos de caja.
- l. Reportes de análisis de deterioro o de valor razonable de inversiones financieras.
- m. Reportes de conteo físico de inventarios.
- n. Acta de baja de inventarios o bienes de propiedades, planta y equipo.
- o. Reportes de análisis de incobrabilidad, deterioro, costo amortizado de cuentas por cobrar.
- p. Reportes de análisis de deterioro, obsolescencia, lento movimiento, cálculo de valor neto realizable de inventarios.
- q. Reporte de análisis de deterioro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, propiedades de inversión.
- r. Reportes de ingresos diferidos y gastos pagados por anticipado para el control de los valores devengados durante el ejercicio.
- s. Anexos de las cuentas contables.

Otros documentos

- a. **Letra de cambio.** Es un documento de crédito mercantil, de valor formal, con una orden incondicional de pagar al vencimiento del plazo, en un lugar determinado al beneficiario (librador), vinculando solidariamente al deudor (librado) y garante (avalista).
- b. **Pagaré a la orden.** Es un título de crédito, similar a la letra de cambio, mediante el cual el suscriptor, promete pagar una determinada suma de dinero a otra persona, en un plazo convenido; este documento se utiliza generalmente en operaciones de crédito financiero.
- c. **Contrato.** Es un documento en el cual intervienen dos partes que acuerdan mutuamente realizar una actividad determinada, una parte es el contratante quien requiere la provisión de un determinado bien o servicio y la otra el contratista quien venderá el bien o prestará el servicio a un valor pactado, en un plazo determinado, además constarán las condiciones y garantías del caso.
- d. **Pólizas de seguros.** Son los documentos emitidos por las aseguradoras, por seguros contratados por la empresa, con coberturas de vida, de salud, de bienes, de responsabilidad civil, entre otros.
- e. **Documentos de transporte aéreo, terrestre y marítimo.** Son los documentos emitidos por las empresas que prestan el servicio de transporte de personas y de carga, nacional o internacional.

f. **Estudios actuariales.** Son informes del cálculo de jubilación patronal y desahucio, realizados por profesionales actuarios independientes, según lo dispone la NIC 19.

g. **Avalúos de propiedades, planta y equipo.** Sirve como sustento de préstamos en instituciones financieras, en el caso de revalúos para aplicar lo dispuesto en la NIC 16 y NIC 40.

Documentos emitidos por Instituciones del Estado

Son documentos físicos o electrónicos que emiten las Instituciones del Estado, para el cobro de valores por obligaciones formales de la empresa, como es el caso de:

- a. Formularios de declaración y pago de impuestos mensuales, semestrales o anuales, según corresponda.
- b. Planillas mensuales de aportes al IESS.
- c. Planilla mensuales por cuotas de préstamos al IESS.
- d. Planillas mensuales de fondos de reserva al IESS, cuando el empleado acumula sus fondos de reserva en esta institución.
- e. Títulos de crédito emitidos por Municipios, para el cobro de impuesto predial y demás contribuciones o pagos por servicios.
- f. Títulos de crédito emitidos por instituciones de control, para el cobro de contribuciones. Ejemplo: Contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- g. Documentos emitidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, cuando corresponda.

9.3. Diario general

Una vez realizado el análisis del hecho económico y de la información contenida en la documentación fuente, se procede a clasificarla previo al registro en el diario general, aplicando los criterios de reconocimiento y medición; es decir, se selecciona las cuentas contables que se relacionan con la transacción y se determinan los valores que corresponden a los débitos o créditos, dando cumplimiento de esta manera, a la definición de la partida doble; el reconocimiento y medición se realiza en base a la normativa contable (NIIF).

El procedimiento de registrar las transacciones en el diario general se conoce con el nombre de jornalización.

El diario general es el principal registro contable (manual o electrónico) que sirve para contabilizar en orden cronológico de fechas las transacciones y operaciones efectuadas por la empresa en un periodo determinado, en base a los hechos económicos y documentación fuente previamente analizada, clasificada y valorada. El diario general contiene el historial completo de los sucesos o transacciones efectuadas y permite identificar las cuentas contables a las que se han asignado los importes económicos.

El diario general es un registro estándar en todos los sistemas contables, ya sean manuales o informáticos y de acuerdo a las necesidades propias de cada empresa, pueden incluirse campos adicionales. Por lo general, en los sistemas informáticos se realiza un comprobante de diario general por cada transacción.

El formato del diario general comprende tres partes:

- a. **Encabezado.** Nombre de la empresa, nombre del registro contable (Diario General), año y número de página.
- b. **Contenido.** Columnas para fecha, código, detalle, parcial, debe y haber.
- c. **Firmas de legalización** de quienes han elaborado, revisado y/o aprobado.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Diario General					
Año:			Pág. 01		
Fecha	Código	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Pasan					

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Diario General					
Año:			Pág. 02		
Fecha	Código	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
		Vienen.....			
		Total			
f..... Elaborado por			f..... Aprobado por		

Para el registro de las transacciones en el diario general, es necesario considerar lo siguiente:

1. **Fecha**, corresponde a la fecha del documento fuente.
2. **Código de la cuenta**, según el plan de cuentas.
3. **Detalle**, que incluye:
 - Número secuencial de la transacción.
 - Cuentas deudoras.
 - Cuentas acreedoras.
 - Referencia clara y concisa sobre la naturaleza de la transacción, documentos fuente, etc.

ÍNDICE

4. **Parcial**, registra los valores de las cuentas auxiliares.

5. **Debe**, registra los valores de las cuentas deudoras.

6. **Haber**, registra los valores de las cuentas acreedoras.

7. **Sumas**, en cada página de las columnas debe y haber para verificar el cumplimiento de la partida doble.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Ejemplo:

CAPÍTULO 3

Enero 01. La empresa "Lojana Cía. Ltda." inicia las operaciones del año 20X7 con los saldos de las cuentas contables, con corte al 31 de diciembre del año anterior:

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Caja	\$2.400,00
Caja chica	120,00
Bancos	3.200,00
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	1.200,00
Inventario de mercaderías	10.000,00
Muebles y enseres	2.000,00
Depreciación acumulada muebles y enseres	380,00
Equipos de computación	4.800,00
Depreciación acumulada equipos de computación	1.300,00
Cuentas y documentos por pagar comerciales	3.200,00
Aporte individual al IESS por pagar	325,60
Aporte patronal al IESS por pagar	380,50
Capital	18.133,90

BIBLIOGRAFÍA

Enero 15. Se cancela con cheque 0055 los servicios básicos del mes de diciembre/20X6:

Luz eléctrica \$25,50

Agua potable \$20,00

Enero 31. Según factura 000-001-000001515 se vende mercaderías al contado por \$1.000,00 más IVA. El costo de las mercaderías es \$600,00.

Enero 31. Los valores recaudados por las ventas se depositan en la cuenta corriente de la empresa.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Lojana Cía. Ltda."					
DIARIO GENERAL					
Año: 20X7					Pág. 01
Fecha	Código	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Ene. 01		-----1-----			
	1.01.01.01	Caja		2.400,00	
	1.01.01.02	Caja chica		120,00	
	1.01.01.03	Bancos		3.200,00	
	1.01.02.01	Cuentas y documentos por cobrar comerciales		1.200,00	
	1.01.04.01	Inventario de mercaderías		10.000,00	
	1.02.01.04	Muebles y enseres		2.000,00	
	1.02.01.51	Depreciación acumulada muebles y enseres			380,00
	1.02.01.05	Equipos de computación		4.800,00	
	1.02.01.52	Depreciación acumulada equipos de computación			1.300,00
	2.01.01.01	Cuentas y documentos por pagar comerciales			3.200,00
	2.01.02.02	Aporte individual al IESS por pagar			325,60
	2.01.02.03	Aporte patronal al IESS por pagar			380,50
	3.01.01	Capital suscrito y/o asignado			18.133,90
		P/r. los saldos de apertura de las cuentas contables por el ejercicio 20X7.			
Ene. 15		-----2-----			
	5.02.21	Servicios públicos		45,50	
	1.01.01.03	Bancos			45,50
		P/r. el pago de los servicios básicos de luz eléctrica y agua potable por el mes de diciembre/20X6.			
Ene. 31		-----3-----			
	1.01.01.01	Caja		1.120,00	
	4.01.01	Venta de bienes			1.000,00
	2.01.03.02	IVA ventas			120,00
		P/r. la venta de mercaderías al contado, según factura 001-001-000001515.			
Ene. 31		-----4-----			
	5.01.01	Costo de ventas		600,00	
	1.01.04.01	Inventario de mercaderías			600,00
		P/r. el costo de las mercaderías vendidas.			
Ene. 31		-----5-----			
	1.01.01.03	Bancos		1.120,00	
	1.01.01.01	Caja			1.120,00
		P/r. el depósito del dinero recaudado en la venta.			
Suman				26.605,50	26.605,50
f..... Elaborado por			f..... Revisado por		

Aspectos importantes:

- Es necesario verificar que las cuentas contables asignadas, correspondan a la naturaleza de la transacción registrada, según el plan de cuentas.

- Los registros deben efectuarse en estricto orden cronológico.

- Verificar que el registro de las transacciones se realice dentro del periodo que corresponda.

- La sumatoria del debe es igual a la sumatoria del haber, en cada registro contable.

- Las referencias deben ser claras y concisas para evitar confusiones y facilitar revisiones posteriores.

- Al inicio de un nuevo ejercicio económico, es necesario verificar que los saldos de apertura de las cuentas contables correspondan a los saldos de cierre del ejercicio inmediato anterior.

9.4. Libro mayor

El libro mayor es el registro contable (manual o electrónico) que acumula los movimientos del debe y del haber, de cada una de las cuentas que constan en el diario general; por tanto, este registro refleja el historial del movimiento de cada cuenta contable, con su respectivo saldo. Este proceso se conoce con el nombre de mayorización.

La mayorización es el proceso sistemático de trasladar en forma clasificada los valores del diario general, respetando el registro correspondiente a cada movimiento de las cuentas contables; es decir, los valores que constan en la columna del debe del diario general pasarán al debe del mayor general, los valores que constan en la columna del haber del diario general pasarán al haber de la cuenta de mayor general, para determinar el saldo de las cuentas contables.

La mayorización se realiza de acuerdo al tipo de cuenta principal o auxiliar y cada una corresponde a un libro mayor, según se explica a continuación:

- **Libro mayor principal.** Es un registro que acumula los movimientos de las cuentas principales. Ejemplo: Caja, Bancos, Cuentas y documentos por cobrar comerciales, Cuentas y documentos por pagar comerciales, Servicios públicos, Sueldos y salarios, etc.
- **Libro mayor auxiliar.** Sirve para registrar los movimientos de las cuentas auxiliares o subcuentas. Ejemplo: Cliente "A", Cliente "B", Cliente "C" son cuentas auxiliares de Cuentas y documentos por cobrar comerciales (cuenta principal).

Ejemplo:

Código	Cuenta contable	Libro mayor
1.01.02.01	Cuentas y documentos por cobrar comerciales	Principal
1.01.02.01.01	Cliente A	Auxiliar
1.01.02.01.02	Cliente B	Auxiliar
1.01.02.01.03	Cliente C	Auxiliar

En el caso del ejemplo la suma de los mayores auxiliares de los clientes A, B y C será igual al saldo de la cuenta principal Cuentas y documentos por cobrar comerciales.

El libro mayor principal y auxiliar, sirve de base para la elaboración del balance de comprobación y estados financieros, por lo que se recomienda presentar las cuentas contables en el mismo orden del plan de cuentas; es decir, cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

ÍNDICE

Para la mayorización de las cuentas contables que constan en el diario general, es necesario considerar las siguientes instrucciones:

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

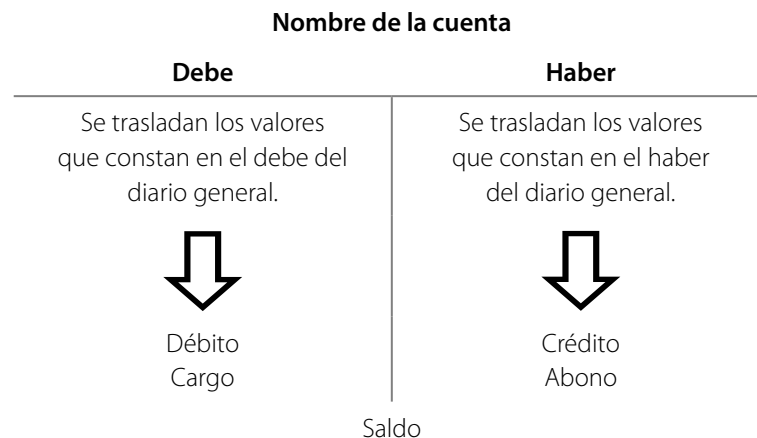
1. **Fecha**, corresponde a la fecha del asiento contable del diario general.
2. **Detalle**, referencia clara y concisa sobre la naturaleza de la transacción, documentos fuente, etc.
3. **Referencia**, corresponde al número de asiento contable registrado en el diario general.
4. **Debe**, se trasladan los valores del debe del diario general.
5. **Haber**, se trasladan los valores del haber del diario general.
6. **Saldo**, es la diferencia entre los valores del debe y del haber, se determina en cada movimiento. Puede ser saldo deudor según se trate de cuentas de activo, costos o gastos y saldo acreedor en el caso de cuentas del pasivo, patrimonio o ingresos.
7. **Sumas**, se totalizan las columnas del debe y haber y se verifica el saldo, mediante la diferencia entre el debe y el haber.

BIBLIOGRAFÍA

Libro mayor en T

Con fines didácticos se utiliza el formato del libro mayor en **T**, para simplificar el registro de los movimientos de las cuentas que constan en el diario general. El saldo se determina por diferencia entre la sumatoria del debe y del haber.

El formato y contenido es el siguiente:





Naturaleza del saldo de las cuentas contables



El saldo de una cuenta contable, es la diferencia entre los valores del debe y los valores del haber. Existen dos clases de saldos:

- **Saldo deudor**, se presenta cuando la sumatoria del **debe es mayor** a la sumatoria del haber; este tipo de saldo corresponde a las cuentas del activo, costos y gastos.

Cuentas del activo



Debe	Haber
Representa un incremento	Representa una disminución
	
Débito Cargo	Crédito Abono
Saldo deudor ($\Sigma \text{Debe} > \Sigma \text{Haber}$)	

Cuentas de costos y gastos



Debe	Haber
Representa un incremento	Representa una disminución
	
Débito Cargo	Crédito Abono
Saldo deudor ($\Sigma \text{Debe} > \Sigma \text{Haber}$)	

Saldo acreedor, se presenta cuando la sumatoria del **debe es menor** a la sumatoria del haber, este tipo de saldo corresponde a las cuentas del pasivo, patrimonio e ingresos.

Cuentas del pasivo y patrimonio



Debe	Haber
Representa una disminución	Representa un incremento
	
Débito Cargo	Crédito Abono
Saldo acreedor ($\Sigma \text{Debe} < \Sigma \text{Haber}$)	

Cuentas de ingresos

Debe	Haber
Representa una disminución	Representa un incremento
	
Débito Cargo	Crédito Abono
Saldo acreedor ($\Sigma \text{Debe} < \Sigma \text{Haber}$)	

De manera resumida se presenta el efecto en el debe y el haber de los movimientos de las cuentas contables que integran los elementos del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Nombre de la cuenta

Debe	Haber
Incremento de activo	Disminución de activo
Disminución de pasivo	Incremento de pasivo
Disminución de patrimonio	Incremento de patrimonio
Disminución de ingresos	Incremento de ingresos
Incremento de costos y gastos	Disminución de costos y gastos
	
Débito Debe Cargo	Crédito Haber Abono

Ejemplo:

Con la información del diario general de la empresa Lojana Cía. Ltda., se presenta la mayorización de las cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Caja			Código: 1.01.01.01		
Año: 20X7			Pág. 01		
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1	2.400,00		2.400,00
Enero 31	Venta de mercaderías en efectivo	3	1.120,00		3.520,00
Enero 31	Depósito por la venta de mercaderías	5		1.120,00	2.400,00
		Suman	3.520,00	1.120,00	2.400,00

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Caja chica			Código: 1.01.01.02		
Año: 20X7			Pág. 01		
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1	120,00		120,00
		Suman	120,00		120,00

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Bancos			Código: 1.01.01.03		
Año: 20X7			Pág. 01		
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1	3.200,00		3.200,00
Enero 15	Pago del servicio de luz eléctrica y agua	2		45,50	3.154,50
Enero 31	Depósito por venta de mercaderías	5	1.120,00		4.274,50
		Suman	4.320,00	45,50	4.274,50

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Cuentas y documentos por cobrar comerciales			Código: 1.01.02.01		
Año: 20X7			Pág. 01		
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1	1.200,00		1.200,00
		Suman	1.200,00		1.200,00

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Inventario de mercaderías Año: 20X7			Código: 1.01.04.01 Pág. 01		
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1	10.000,00		10.000,00
Enero 3	Costo de las mercaderías vendidas	4		600,00	9.400,00
		Suman	10.000,00	600,00	9.400,00

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Muebles y enseres Año: 20X7			Código: 1.02.01.04 Pág. 01		
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1	2.000,00		2.000,00
		Suman	2.000,00		2.000,00

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Depreciación acumulada muebles y enseres Año: 20X7			Código: 1.02.01.51 Pág. 01		
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1		380,00	380,00
		Suman		380,00	380,00

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Equipos de computación Año: 20X7			Código: 1.02.01.05 Pág. 01		
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1	4.800,00		4.800,00
		Suman	4.800,00		4.800,00

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Depreciación acumulada equipos de computación Año: 20X7			Código: 1.02.01.52 Pág. 01		
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1		1.300,00	1.300,00
		Suman		1.300,00	1.300,00

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Cuentas y documentos por pagar comerciales Año: 20X7				Código: 2.01.01.01 Pág. 01	
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1		3.200,00	3.200,00
		Suman		3.200,00	3.200,00

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Aporte individual al IESS por pagar Año: 20X7				Código: 2.01.02.02 Pág. 01	
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1		325,60	325,60
		Suman		325,60	325,60

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Aporte patronal al IESS por pagar Año: 20X7				Código: 2.01.02.03 Pág. 01	
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1		380,50	380,50
		Suman		380,50	380,50

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: IVA ventas Año: 20X7				Código: 2.01.03.02 Pág. 01	
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 31	Venta según factura 001-001-000001515	3		120,00	120,00
		Suman		120,00	120,00

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Capital suscrito y/o asignado Año: 20X7				Código: 3.01.01 Pág. 01	
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 1	Saldo de apertura	1		18.133,90	18.133,90
		Suman		18.133,90	18.133,90

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Venta de bienes Año: 20X7			Código: 4.01.01 Pág. 01		
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 31	Venta según factura 001-001-000001515	3		1.000,00	1.000,00
		Suman		1.000,00	1.000,00

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Costo de ventas Año: 20X7			Código: 5.01.01 Pág. 01		
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 31	Venta según factura 001-001-000001515	4	600,00		600,00
		Suman	600,00		600,00

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Libro mayor principal					
Nombre de la cuenta: Servicios públicos Año: 20X7			Código: 5.02.21 Pág. 01		
Fecha	Detalle	Ref.	Debe USD	Haber USD	Saldo USD
Enero 15	Por el pago del servicio de luz eléctrica y agua potable.	2	45,50		45,50
		Suman	45,50		45,50

9.5. Balance de comprobación

Es un reporte de carácter interno que presenta en forma resumida y agrupada las cuentas del libro mayor, con la sumatoria de los movimientos del debe, del haber y el saldo respectivo.

La información del balance de comprobación permite al contador realizar un análisis detallado de las cuentas y verificar que los saldos sean correctos, razonables y confiables. En ningún caso, el balance de comprobación reemplaza a los estados financieros y tampoco debe confundirse con el balance general o estado de situación financiera.

En la práctica, si los saldos del balance de comprobación presentan alguna inconsistencia sea de movimientos o de saldos; se registrarán los asientos de ajuste en el diario general, luego de mayorizarlos se emitirá nuevamente el reporte del balance de comprobación con los saldos ajustados.

El formato del balance de comprobación comprende dos partes:

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

a. Encabezado:

- Nombre de la empresa.
- Nombre del reporte (Balance de comprobación).
- Periodo que comprende.

b. Contenido, columnas para:

- **Código,** corresponde al código de las cuentas contables de cada mayor.
- **Cuentas,** nombre de las cuentas contables que se trasladan del libro mayor.
- **Suma de movimientos,** es la sumatoria del debe y haber de cada cuenta de mayor.
- **Saldos,** corresponde al saldo de las cuentas de mayor y se puede verificar determinando la diferencia de las columnas de suma de movimientos del debe y haber, según corresponda.
- **Sumatoria total,** es la sumatoria de las columnas del debe y del haber de "Suma de movimientos" y de "Saldos" deudor y acreedor:

Suma de movimientos: $\Sigma \text{debe} = \Sigma \text{haber}$.

Saldos: $\Sigma \text{saldo deudor} = \Sigma \text{saldo acreedor}$.

Empresa "Lojana Cía. Ltda." Balance de comprobación Periodo: Del al del 20X7					
Código	Cuentas	Suma de movimientos		Saldos	
		Debe USD	Haber USD	Deudor USD	Acreedor USD
	Sumatoria total				
	f..... Elaborado por	f..... Revisado por			

Importancia del balance de comprobación

1. Permite verificar que se han trasladado correctamente la información de todas las cuentas del diario general al libro mayor y de éste al balance de comprobación.
2. Permite verificar que los saldos de las cuentas se presenten de manera razonable.
3. Sirve de base para la elaboración de los estados financieros (Estado de situación financiera y Estado del resultado integral).

Ejemplo:

Con la información del libro mayor de la empresa Lojana Cía. Ltda. se presenta el balance de comprobación.

Empresa "Lojana Cía. Ltda."					
Balance de comprobación					
Periodo: Del 1 al 31 de enero del 20X7					
Código	Cuentas	Suma de movimientos		Saldos	
		Debe USD	Haber USD	Deudor USD	Acreedor USD
1.01.01.01	Caja	3.520,00	1.120,00	2.400,00	
1.01.01.02	Caja chica	120,00		120,00	
1.01.01.03	Bancos	4.320,00	45,50	4.274,50	
1.01.02.01	Cuentas y documentos por cobrar comerciales	1.200,00		1.200,00	
1.01.04.01	Inventario de mercaderías	10.000,00	600,00	9.400,00	
1.02.01.04	Muebles y enseres	2.000,00		2.000,00	
1.02.01.51	Depreciación acumulada muebles y enseres		380,00		380,00
1.02.01.05	Equipos de computación	4.800,00		4.800,00	
1.02.01.52	Depreciación acumulada equipos de computación		1.300,00		1.300,00
2.01.01.01	Cuentas y documentos por pagar comerciales		3.200,00		3.200,00
2.01.02.02	Aporte individual al IESS por pagar		325,60		325,60
2.01.02.03	Aporte patronal al IESS por pagar		380,50		380,50
2.01.03.02	IVA ventas		120,00		120,00
3.01.01	Capital suscrito y/o asignado		18.133,90		18.133,90
4.01.01	Venta de bienes		1.000,00		1.000,00
5.01.01	Costo de ventas	600,00		600,00	
5.02.21	Servicios públicos	45,50		45,50	
	Sumatoria	26.605,50	26.605,50	24.840,00	24.840,00
	f. Elaborado por		f. Revisado por		

9.6. Corrección de errores

Durante el periodo contable es posible que se detecten errores por omisión o registro incorrecto de la información financiera, en estos casos, la empresa puede corregirlos dentro del mismo periodo, aplicando la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", emitida por el IASB (2013).

El **objetivo** de esta norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en periodos anteriores y con los elaborados por otras entidades (párrafo 1).

ÍNDICE

Los requisitos de información a revelar relativos a las políticas contables, excepto los referentes a cambios en las políticas contables, han sido establecidos en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (párrafo 2).

PRELIMINARES

Políticas contables

CAPÍTULO 1

Son los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de estados financieros (párrafo 5).

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF exija o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Si una NIIF exige o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada y se aplicará de manera uniforme a cada categoría (párrafo 13).

BIBLIOGRAFÍA

La entidad cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- (a) es requerido por una NIIF o interpretación
- (b) lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad (párrafo 14).

Cuando un cambio de política contable se aplique retroactivamente, la entidad ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto para el ejercicio anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada ejercicio anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre (párrafo 22).

Un cambio en una política contable será aplicado retroactivamente, salvo que sea impracticable determinar los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado (párrafo 23).

Cuando la compañía realice un cambio de política contable, debe analizar la materialidad del efecto, para determinar si dicho efecto se aplica contra el patrimonio; es decir, afectando los resultados de ejercicios anteriores; si el efecto es inmaterial, se lo puede reconocer en el resultado del periodo de acuerdo a la NIC 8.

Ejemplos de cambio de política:

- Cambio de política según la NIC 16 Propiedades, planta y equipo, en la medición posterior, del modelo del costo al modelo de revaluación.
- Cambio de la política según la NIC 40 Propiedades de Inversión, del modelo del costo al modelo del valor razonable.
- Cambio de la política según la NIC 2 Inventarios, del método de valoración del inventario, del FIFO al promedio ponderado o viceversa.
- Cambio de medición de inversiones financieras medidas a costo amortizado a valor razonable con cambios en resultados, debido a que la compañía cambió la intención de mantener dichas inversiones, según la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Cambio en una estimación contable

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores (párrafo 5).

El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable y disponible más reciente. Por ejemplo, podría requerirse estimaciones para:

- (a) los derechos de cobro de recuperación problemática;
- (b) la obsolescencia de las existencias;
- (c) el valor razonable de activos o pasivos financieros;
- (d) la vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos amortizables; y
- (e) las obligaciones por garantías concedidas (párrafo 32).

El efecto de un cambio en una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyéndolo en el resultado del:

- (a) periodo en que tiene lugar el cambio, si éste afecta solo a ese periodo; o
- (b) periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos (párrafo 36).

Ejemplos de cambio en las estimaciones contables:

- Cambio de estimación de la vida útil o valor residual de los elementos de propiedades, planta y equipo.
- Cambio de estimación en la obsolescencia en los inventarios.
- Cambio en las tasas de descuento para el análisis de deterioro de activos no corrientes.
- Cambios en los supuestos utilizados para realizar una provisión por contingentes.

Errores

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los estados financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores materiales o inmateriales cometidos intencionadamente para conseguir una determinada presentación de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. Los errores potenciales del ejercicio corriente, descubiertos en este mismo ejercicio, se corregirán antes que los estados financieros sean formulados. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un ejercicio posterior, de forma que tales errores de ejercicios anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los ejercicios siguientes (párrafo 41).

Errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- (a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y
- (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

ÍNDICE

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes (párrafo 5).

PRELIMINARES

La entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores retroactivamente en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

(a) reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o

CAPÍTULO 3

(b) si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo (párrafo 42).

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

Ejemplo de errores:

- Errores aritméticos que pueden afectar al periodo actual o periodos anteriores (error cuantitativo).
- Errores en el reconocimiento de la cuenta contable (error cualitativo).

Materialidad (o importancia relativa). Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante (párrafo 5).

El efecto de la aplicación de la NIC 8 en los estados financieros, se indica en la figura 25.



Figura 25. Efecto de aplicación de la NIC 8 en los estados financieros.

Fuente: IASB, (2013). NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Ejemplo de cambio de política contable

Diciembre 31, 20X6. La empresa "Guayas Cía. Ltda." dedicada a la venta de productos de primera necesidad, valora sus inventarios de acuerdo al método promedio ponderado y presenta la siguiente información del producto "A".

Empresa "Guayas Cía. Ltda." Kárdex – Año 20X6										
Artículo: A					Código: A-001					
Unidad de medida: Unidades					Cantidad máxima: 1.200 unidades					
Método de valoración: Promedio ponderado					Cantidad mínima: 300 unidades					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldos		
		Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD
Dic. 1	Saldo inicial	1.000	35,00	35.000				1.000	35,00	35.000
Dic. 2	Compra	2.000	38,00	76.000				3.000	37,00	111.000
Dic. 3	Costo de venta				500	37,00	18.500	2.500	37,00	92.500
Dic. 4	Compra	100	41.00	4.100				2.600	37,15	96.600
Dic. 15	Compra	1.500	40,00	60.000				4.100	38,20	156.600
Dic. 29	Costo de venta				2.000	38,20	76.400	2.100	38,19	80.200

De acuerdo a los datos anteriores, las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del año 20X6 son:

Inventarios \$80.200,00
Costo de ventas \$94.900,00

Diciembre 31, 20X7. La empresa "Guayas Cía. Ltda." presenta los inventarios valorados al método promedio ponderado con los siguientes saldos:

Empresa "Guayas Cía. Ltda." Kárdex – Año 20X7										
Artículo: A					Código: A-001					
Unidad de medida: Unidades					Cantidad máxima: 1.200 unidades					
Método de valoración: Promedio ponderado					Cantidad mínima: 300 unidades					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldos		
		Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD
Ene. 1	Saldo inicial	2.100	38,19	80.200				2.100	38,19	80.200
Feb. 12	Compra	1.000	45,00	45.000				3.100	40,39	125.200
Abril 3	Costo de venta				1.500	40,39	60.585	1.600	40,38	64.615
Jun. 5	Compra	1.000	48,00	48.000				2.600	43,31	112.615
Dic. 26	Costo de venta				1.000	43,31	43.310	1.600	43,31	69.305

ÍNDICE

De acuerdo a los datos anteriores, las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del año 20X7 son:

PRELIMINARES

Inventarios \$69.305,00

CAPÍTULO 1

Costo de ventas \$103.895,00

CAPÍTULO 2

Diciembre 31, 20X7 La empresa "Guayas Cía. Ltda." decide cambiar el método de valoración de inventarios del promedio ponderado al FIFO, por considerar que este método presentará de manera más fiable el costo de los inventarios, esto implica un cambio de política y debe ajustar los datos del año 20X6; por tanto, se tiene que recalcular el costo del producto A, en el los años 20X6 y 20X7, según el método FIFO.

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Guayas Cía. Ltda." Kárdex - Año 20X6										
Artículo: A					Código: A-001					
Unidad de medida: Unidades					Cantidad máxima: 1.200 unidades					
Método de valoración: FIFO					Cantidad mínima: 300 unidades					
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldos		
		Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD
Dic. 1	Saldo inicial	1.000	35,00	35.000				1.000	35,00	35.000
Dic. 2	Compra	2.000	38,00	76.000				1.000	35,00	35.000
								2.000	38,00	76.000
Dic. 3	Costo de venta				500	35,00	17.500	500	35,00	17.500
								2.000	38,00	76.000
Dic. 4	Compra	100	41,00	4.100				500	35,00	17.500
								2.000	38,00	76.000
								100	41,00	4.100
Dic. 15	Compra	1.500	40,00	60.000				500	35,00	17.500
								2.000	38,00	76.000
								100	41,00	4.100
								1.500	40,00	60.000
Dic. 29	Costo de venta				500	35,00	17.500	500	38,00	19.000
					1.500	38,00	57.000	100	41,00	4.100
								1.500	40,00	60.000

Determinación de ajuste por cambio de política en valoración de inventarios 20X6

Política anterior	Política actual (promedio ponderado)	Cambio de política (FIFO)	Ajuste por diferencias
Inventarios	80.200,00	83.100,00	2.900,00
Costo de ventas	94.900,00	92.000,00	(2.900,00)

ÍNDICE

El ajuste por diferencias determinadas por el cambio de política en la valoración de inventarios del año 20X6, afecta a resultados acumulados de años anteriores, en la fecha que se decide el cambio de política (Diciembre 31, 20X7).

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

El efecto del ajuste por el año 20X6 por la valoración del inventario por el método FIFO es \$2.900,00 (Registro contable X1).

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Guayas Cía. Ltda."										
Kárdex – Año 20X7										
Artículo: A	Código: A-001									
Unidad de medida: Unidades	Cantidad máxima: 1.200 unidades									
Método de valoración: FIFO	Cantidad mínima: 300 unidades									
Fecha	Detalle	Entradas			Salidas			Saldos		
		Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD	Cant.	Costo unit. USD	Costo total USD
Ene. 1	Saldo inicial	500	38,00	19.000				500	38,00	19.000
		100	41,00	4.100				100	41,00	4.100
		1500	40,00	60.000				1500	40,00	60.000
Feb. 12	Compra	1.000	45,00	45.000				500	38,00	19.000
								100	41,00	4.100
								1500	40,00	60.000
								1.000	45,00	45.000
Abril 3	Costo de ventas				500	38,00	19.000			
					100	41,00	4.100	600	40,00	24.000
					900	40,00	36.000	1.000	45,00	45.000
Junio 5	Compra	1.000	48,00	48.000				600	40,00	24.000
								1.000	45,00	45.000
								1.000	48,00	48.000
Dic. 26	Costo de ventas				600	40,00	24.000	600	45,00	27.000
					400	45,00	18.000	1.000	48,00	48.000

Determinación de ajuste por cambio de política en valoración de inventarios 20X7

Política anterior	Política actual (promedio ponderado)	Cambio de política (FIFO)	Ajuste por diferencias
Inventarios	69.305,00	75.000,00	5.695,00
Costo de ventas	103.895,00	101.100,00	(2.795,00)

El ajuste por diferencias determinadas por el cambio de política en la valoración de inventarios del año 20X7, se registra en los resultados del periodo. El efecto del ajuste por valoración del inventario en el año 20X7 corresponde a \$2.795,00 (Registro contable X2).

DIARIO GENERAL

ÍNDICE

Año 20X7

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	-----X1----- Inventario de mercaderías Utilidad acumulada de ejercicios anteriores P/r. el ajuste por cambio de política en la valoración de inventarios en el año 20X6.		2.900,00	2.900,00
Dic. 31	-----X2----- Inventario de mercaderías Costo de ventas P/r. el ajuste por cambio de política en la valoración de inventarios en el año 20X7.		2.795,00	2.795,00

Al presentar los estados financieros comparativos 20X7 – 20X6, es necesario reestructurar los correspondientes al año 20X6, por los ajustes determinados por el cambio de política en la valoración de inventarios.

Ejemplo de cambio de estimación:

Diciembre 31, 20X6. La empresa Guayas Cía. Ltda. presenta los siguientes datos del vehículo adquirido el 1 de junio del 20X6:

Costo del vehículo \$15.000,00
 Valor residual estimado \$3.000,00
 Vida útil esperada 5 años
 Método de depreciación Lineal

Importe depreciable = Costo del activo - valor residual
 = \$15.000,00 - \$3.000,00
 = \$12.000,00

Depreciación = $\frac{\text{Importe depreciable}}{\text{Años de vida útil}}$
 = $\frac{\$12.000,00}{5 \text{ años}}$
 = \$2.400,00 anual
 = \$200,00 mensual
 = \$1.400,00 depreciación acumulada al 31 de diciembre / 20X6

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Depreciación de vehículos Depreciación acumulada de vehículos P/r. la depreciación del vehículo adquirido el 1 de junio del 20X6, por el método lineal.		1.400,00	1.400,00

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Depreciación de vehículos Depreciación acumulada de vehículos P/r. la depreciación del vehículo del segundo ejercicio económico, por el método lineal.		2.400,00	2.400,00

Diciembre 31, 20X8. La empresa Guayas Cía. Ltda. decide cambiar la vida útil del bien de 5 años a 8 años.

El valor de la depreciación del año 20X8, según el cambio de estimación en la vida útil, se determina a partir del valor en libros al 31 de diciembre 20X7:

Costo del vehículo	\$15.000,00
Depreciación acumulada 31 diciembre 20X7	<u>\$ 3.800,00</u>
Valor en libros al 31 de diciembre 20X7	\$11.200,00
Valor residual estimado	<u>\$(3.000,00)</u>
Saldo importe depreciable	\$8.200,00
Vida útil estimada	8 años
Tiempo transcurrido (meses)	19 meses
Vida útil remanente	77 meses
Método de depreciación	Lineal

$$\begin{aligned} \text{Depreciación} &= \frac{\text{Saldo importe depreciable}}{\text{Vida útil remanente}} \\ &= \frac{\$8.200,00}{77 \text{ meses}} \\ &= \$106,49 \text{ mensual} \end{aligned}$$

$$\text{Depreciación anual} = \$1.277,88 (\$106,49 * 12 \text{ meses})$$

El cambio de la estimación en la vida útil es prospectivo, por consiguiente el registro del nuevo valor de la depreciación se contabiliza a partir del año 20X8 en adelante.

DIARIO GENERAL

Año 20X8

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Depreciación de vehículos Depreciación acumulada de vehículos P/r. la depreciación del tercer año del vehículo, considerando el cambio de estimación de 5 años a 8 años de vida útil.		1.277,88	1.277,88

Datos comparativos del vehículo por cambio de estimación de vida útil:

Datos	Saldos 31 de diciembre 20X7	Saldos 31 de diciembre 20X8
Costo del activo	15.000,00	15.000,00
Depreciación acumulada	3.800,00	5.077,88
Valor residual	3.000,00	3.000,00
Vida útil	5 años	8 años
Depreciación anual	2.400,00	1.277,88

Ejemplos de errores que corresponden al mismo ejercicio económico:

Error aritmético

Noviembre 24, 20X7. La empresa Guayas Cía. Ltda. según factura 001-003-000006432 cancela con cheque a Diario La Hora \$2.860,00 más IVA por concepto de publicidad.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 24	----- xx ----- Promoción y publicidad IVA compras Bancos P/r. el pago a Diario La Hora, por concepto de publicidad, según factura 001-003-000006432.		2.680,00 321,60	3.001,60

ÍNDICE

Diciembre 10, 20X7. Se detecta el error en el registro contable del 24 de noviembre, se procede a efectuar el asiento de ajuste y el pago por la diferencia.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Conceptos	Valor registrado 24 noviembre 20X7	Valor correcto	Ajuste
Promoción y publicidad	2.680,00	2.860,00	180,00
IVA compras	321,60	343,20	21,60
Bancos	3.001,60	3.203,20	201,60

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic.10	----- xx ----- Promoción y publicidad IVA compras Bancos P/r. ajuste por error en registro detectado en la factura 001-003-000006432 registrada el 24 de noviembre/20X7.		180,00 21,60	201,60

Error en cuenta contable

Noviembre 30, 20X7. La empresa Guayas Cía. Ltda. según factura 001-002-000000531 adquiere productos para la venta por \$1.000,00 más IVA \$120,00, el total cancela con cheque.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Nov. 30	----- xx ----- Suministros y materiales IVA compras Bancos P/r. la compra de productos para la venta, según factura 001-002-000000531, se cancela con cheque.		1.000,00 120,00	1.120,00

Diciembre 28, 20X7. Se detecta el error en el registro contable de la compra realizada el 30 de noviembre 20X7, se registró como Suministros y materiales (cuenta de gasto) en lugar de Inventario de mercaderías, por tanto, se procede a registrar el ajuste contable respectivo.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic.28	----- xx ----- Inventario de mercaderías Suministros y materiales P/r. el ajuste por error en el registro de la cuenta contable, en la compra realizada según factura 001-002-000000531.		1.000,00	1.000,00

Ejemplo de errores que corresponden a ejercicios anteriores:

Error de omisión

Febrero 15, 20X7. La empresa Guayas Cía. Ltda. según factura 001-002-000000621, cancela con cheque comisiones a los vendedores por los meses de noviembre y diciembre del año 20X6, por \$3.000,00 más IVA.

En este caso se trata de un gasto que debía ser reconocido en el año 20X6, por consiguiente, la corrección de este error afecta a los resultados del año indicado.

DIARIO GENERAL

Año 20X7

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Feb. 15	----- xx ----- Utilidad acumulada de ejercicios anteriores IVA compras Bancos P/r. ajuste por omisión en el registro contable del pago de comisiones a vendedores de noviembre y diciembre del 20X6, canceladas en esta fecha según factura 001-002-000000621.		3.000,00 360,00	3.360,00

Los ajustes a los resultados de ejercicios anteriores, implica la reestructuración de los estados financieros del periodo afectado, con fines comparativos y el efecto se revelará en las notas correspondientes.

9.7. Estados financieros

Los estados financieros son informes presentados por la administración de la empresa, reflejan razonablemente las cifras de la situación financiera, los resultados económicos, los flujos de fondos y la evolución del patrimonio, en un periodo determinado y sirven a los diferentes usuarios como base para tomar decisiones en beneficio de la entidad.

ÍNDICE

La información que se presenta en los estados financieros sirve para:

- Tomar decisiones de inversión y crédito.
- Evaluar la gestión gerencial, la solvencia, liquidez de la empresa y la capacidad de generar fondos.
- Conocer el origen y las características de los recursos, para estimar la capacidad financiera de crecimiento, de financiamiento y de inversión.
- Formularse un juicio sobre los resultados financieros de la administración, en cuanto a la rentabilidad, solvencia, generación de fondos y capacidad de desarrollo empresarial.

El tema estados financieros, tratados en esta unidad, se basa en lo previsto en la NIC 1. Presentación de Estados Financieros, emitida por el IASB (2014). El objetivo de esta norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, para asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con los estados financieros de la propia entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades. Esta norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, directrices para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido (párrafo 1).

Definiciones. El párrafo 7 de la mencionada norma presenta algunas definiciones que se citan a continuación:

- **Los estados financieros con propósito de información general** (denominados “estados financieros”) son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.
- **Impracticable.** La aplicación de un requerimiento es impracticable cuando la entidad no puede aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.
- **Materialidad (o importancia relativa).** Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.
- **Compensación.** Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos, a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Ejemplo: Activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos.

Finalidad de los estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán la siguiente información acerca de una entidad:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio neto;

ÍNDICE

- (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;
- (e) aportaciones de los propietarios y las distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- (f) flujos de efectivo.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y el grado de certidumbre (párrafo 9).

CAPÍTULO 2

Características generales de los estados financieros

CAPÍTULO 3

Los estados financieros deben cumplir con ciertas características generales como:

CAPÍTULO 4

- Imagen fiel y cumplimiento de las NIIF.
- Hipótesis de negocio en funcionamiento.
- Hipótesis contable de devengo.
- Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos.
- Compensación.
- Periodicidad de la información.
- Información comparativa.
- Uniformidad en la presentación.

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Clasificación de los estados financieros

Según la NIC 1, párrafo 10, un conjunto completo de estados financieros comprende:



Figura 26. Conjunto de estados financieros.

La entidad presentará los estados financieros en forma comparativa al menos con los estados financieros del ejercicio anterior, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Una entidad puede presentar un único estado de resultados y otro resultado integral presentando en dos secciones los resultados y el otro resultado integral. Las secciones deberán presentarse juntas, con la sección de resultados en primer lugar, seguida directamente por la sección de otro resultado integral. Una entidad puede presentar la sección de resultados en un estado de resultados separado. En ese caso, el estado de

ÍNDICE

resultados separado deberá preceder inmediatamente al estado que presenta el resultado integral, que deberá empezar con los resultados (párrafo 10A).

PRELIMINARES

Una entidad presentará con el mismo nivel de importancia todos los estados financieros que formen un conjunto completo de estados financieros (párrafo 11).

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Objetivos de los estados financieros

CAPÍTULO 3

Como objetivos de los estados financieros se mencionan los siguientes:

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA



Figura 27. Objetivo de los estados financieros.

Identificación de los estados financieros

Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y las notas correspondientes. Además, una entidad mostrará la siguiente información en lugar destacado y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- (a) el nombre u otro tipo de identificación de la entidad que presenta información, así como cualquier cambio en esa información desde el final del ejercicio precedente;

ÍNDICE

(b) si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades, cuando se consolida la información;

PRELIMINARES

(c) la fecha del cierre del ejercicio sobre el que se informa (estado de situación financiera) o el ejercicio cubierto por el conjunto de los demás estados financieros o notas;

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

(d) la moneda de presentación (moneda funcional); y

CAPÍTULO 3

(e) el nivel de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros (párrafo 51).

CAPÍTULO 4

Periodicidad de la información

CAPÍTULO 5

Una entidad presentará un conjunto completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando una entidad cambie la fecha de cierre del ejercicio sobre el que informa y presente los estados financieros para un ejercicio superior o inferior a un año, revelará, además del ejercicio cubierto por los estados financieros:

- (a) la razón para utilizar un ejercicio de duración inferior o superior; y
- (b) el hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables (párrafo 36).

BIBLIOGRAFÍA

Información comparativa mínima

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad presentará información comparativa respecto del ejercicio anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del ejercicio corriente. Una entidad incluirá datos comparativos respecto de la información descriptiva y explicativa, siempre que ello sea relevante para la comprensión de los estados financieros del ejercicio corriente.

Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera, dos estados de resultados y de otro resultado integral, dos estados de resultados separados (en caso de presentarse), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio neto, así como las notas correspondientes (párrafos 38, 38A).

Cambio en las políticas contables, reexpresión retroactiva o reclasificación

Una entidad presentará un tercer estado de situación financiera al comienzo del ejercicio anterior además de los estados financieros comparativos mínimos requeridos en el párrafo 38A cuando:

- (a) Aplique una política contable retroactivamente, realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros o reclasifique partidas en sus estados financieros; y
- (b) la aplicación retroactiva, reexpresión retroactiva o reclasificación produzca efectos significativos en la información del estado de situación financiera al comienzo del ejercicio anterior (párrafo 40A).

Responsables de la emisión y aprobación de los estados financieros

La responsabilidad de emitir los estados financieros, recae en el órgano de administración de la entidad y del profesional contable que elabora la información; la aprobación para la publicación corresponde al máximo órgano de gobierno (Junta General de Socios o Accionistas). Según la NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance, se hará constar en las notas explicativas, las fechas en que los estados financieros han sido presentados y aprobados, respectivamente. Además, la entidad debe cumplir con las disposiciones legales respecto a la presentación de estados financieros a los diferentes organismos de control gubernamental.

9.7.1. Estado de situación financiera

El estado de situación financiera es el informe que presenta de manera detallada, completa y razonable los importes de las partidas del activo, pasivo y patrimonio a una fecha determinada, en base a estándares internacionales que permiten la comprensibilidad, confiabilidad y comparabilidad de la información financiera. Constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones de inversores, prestamistas y propietarios; por otra parte, el estado de situación financiera refleja la gestión financiera realizada por los administradores de la empresa.

Estructura

La norma no prescribe un formato definido del estado de situación financiera, cada entidad presentará de acuerdo a la necesidad de información; usualmente se acostumbra presentar el estado de situación financiera, de acuerdo a la liquidez; es decir, en primer lugar las partidas corrientes y luego las partidas no corrientes. De acuerdo al criterio de liquidez los activos y los pasivos se clasifican en corriente y no corriente.

Activo corriente, está conformado por las partidas que la entidad pretende venderlo o consumirlo en el ciclo normal de operaciones, los mantiene principalmente con fines de negociación, espera realizarlos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Ejemplos: Efectivo y equivalentes al efectivo, Cuentas y documentos por cobrar, Inversiones financieras, Inventarios, etc.

Activo no corriente, comprenden las partidas que por su naturaleza son a largo plazo; es decir, que su duración o vencimiento es superior a un año. Ejemplos: Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión, Inversiones financieras, Activos intangibles, Activos por impuestos diferidos, etc.

Pasivo corriente, son las obligaciones o compromisos que se espera cancelar en el ciclo normal de operaciones, se mantiene con fines de negociación y se liquidarán dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Ejemplos: Cuentas y documento por pagar, Beneficios a empleados, Porción corriente de beneficios a empleados de largo plazo, Impuestos por pagar, Obligaciones financieras (porción corriente), etc.

Pasivo no corriente, representan las obligaciones o compromisos de la empresa con vencimiento superior a un año. Ejemplo: Cuentas y documento por pagar, Beneficios a empleados, Impuestos por pagar, Obligaciones financieras, etc.

Patrimonio, comprenden las partidas que se relacionan con Capital, Reservas, Resultados acumulados y Otros resultados integrales.

Esquema ilustrativo del Estado de situación financiera

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Pichincha Cía. Ltda." Estado de Situación Financiera Para el año que termina el 31 de diciembre de 20X7 (Expresado en miles de dólares americanos)			
	Notas	Año 20X7	Año 20X6
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo		xxx	xxx
Cuentas y documentos por cobrar		xxx	xxx
Inversiones financieras		xxx	xxx
Inventarios		xxx	xxx
Activos por impuestos corrientes		xxx	xxx
Activos no corrientes mantenidos para la venta		xxx	xxx
Otros activos corrientes		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
Activo corriente total		xxx	xxx
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo		xxx	xxx
Propiedades de inversión		xxx	xxx
Activos intangibles		xxx	xxx
Inversiones financieras no corrientes		xxx	xxx
Activos por impuestos diferidos		xxx	xxx
Otros activos no corrientes		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
Activo no corriente total		xxx	xxx
Activos totales		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar		xxx	xxx
Pasivos por beneficios a empleados		xxx	xxx
Pasivos por impuestos por pagar		xxx	xxx
Arrendamientos financieros por pagar		xxx	xxx
Provisiones y pasivos contingentes		xxx	xxx
Pasivos por ingresos diferidos		xxx	xxx
Otros pasivos corrientes		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
Pasivo corriente total		xxx	xxx

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Pichincha Cía. Ltda."			
Estado de Situación Financiera			
Para el año que termina el 31 de diciembre de 20X7			
(Expresado en miles de dólares americanos)			
	Notas	Año 20X7	Año 20X6
Pasivo no corriente			
Cuentas y documentos por pagar		xxx	xxx
Pasivos por beneficios a empleados		xxx	xxx
Pasivos por impuestos por pagar		xxx	xxx
Arrendamientos financieros por pagar		xxx	xxx
Provisiones y pasivos contingentes		xxx	xxx
Pasivos por ingresos diferidos		xxx	xxx
Otros pasivos no corrientes		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
Pasivo no corriente total		xxx	xxx
Patrimonio			
Capital		xxx	xxx
Reservas		xxx	xxx
Resultados acumulados		xxx	xxx
Otros resultados integrales acumulados		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
Patrimonio total		xxx	xxx
Pasivo y patrimonio total		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
f..... Gerente Nombre: Cl.	f..... Contadora Nombre: Cl.		

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Cuando se trate de grupos económicos, controladoras y subsidiarias, la controladora debe presentar los estados financieros consolidados, según lo establece la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados". Las subsidiarias presentan estados financieros separados.

9.7.2. Estado del resultado integral

El estado del resultado integral es un informe financiero que presenta de manera ordenada y clasificada los ingresos provenientes de las actividades del giro del negocio; los costos y gastos que se generen de dichas actividades en un periodo determinado y la utilidad o pérdida del ejercicio.

La diferencia entre los ingresos y gastos constituye el rendimiento o utilidad del ejercicio económico; cuando los gastos son mayores a los ingresos, el resultado es una pérdida del ejercicio económico.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

La utilidad del ejercicio constituye la base para el cálculo de la participación a trabajadores, luego de deducir ésta, se determina el impuesto a la renta, obteniendo la utilidad neta del ejercicio; a continuación, se presentan los otros resultados integrales que no afectan a los resultados del ejercicio, para determinar el resultado integral total del ejercicio.

CAPÍTULO 2

Estructura

CAPÍTULO 3

Según la NIC 1, el estado del resultado integral presentará:

CAPÍTULO 4

- (a) los resultados del ejercicio (ingresos menos costos y gastos);
- (b) el otro resultado integral total (detalle de los resultados integrales del ejercicio económico);
- (c) el resultado integral del ejercicio, compuesto por el total de los resultados y otro resultado integral total.

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Si una entidad presenta un estado de resultados separado, no presentará la sección de resultados en el estado que presenta el resultado integral.

Una entidad deberá presentar las siguientes partidas, además de las secciones de resultados y otro resultado integral, como distribuciones de resultados y otro resultado integral del ejercicio:

- (a) el resultado del ejercicio atribuible a:
 - (i) los intereses minoritarios, y
 - (ii) los propietarios de la dominante.
- (b) el resultado integral del ejercicio atribuible a:
 - (i) los intereses minoritarios, y
 - (ii) los propietarios de la dominante.

Si una entidad presenta los resultados en un estado separado, deberá presentar en él lo especificado en (a).

Información a presentar en la sección de resultados

En la sección de resultados se incluirán las partidas e importes del ejercicio correspondientes a:

- (a) los ingresos ordinarios;
- (b) los costes financieros;
- (c) la participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación;
- (d) el gasto por impuestos;
- (e) un único importe para el total de las operaciones interrumpidas (véase la NIIF 5).

Información a presentar en la sección de otro resultado integral

Según la NIC 1, párrafo 82-A, en la sección de Otro Resultado Integral se presentarán partidas e importes del ejercicio por separado, correspondientes a:

- (a) partidas de otro resultado integral, clasificadas por naturaleza y agrupadas en aquellas que, de acuerdo con otras NIIF:
 - (i) no se clasificarán posteriormente a resultados; y
 - (ii) se reclasificarán posteriormente a resultados si se cumplen determinados requisitos;

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

- (b) la participación en el otro resultado integral de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilice según el método de la participación, desglosada según la participación en las partidas que, de acuerdo con otras NIIF:
- (i) no se reclasificarán posteriormente a resultados; y
 - (ii) se reclasificarán posteriormente a resultados si se cumplen determinados requisitos.

Una entidad presentará partidas (incluso mediante la desagregación de las partidas enumeradas anteriormente), rubricas y subtotaes adicionales en el estado o estados que presentan los resultados y otro resultado integral, cuando tal presentación sea pertinente para comprender el rendimiento financiero de la entidad (párrafo 85).

Formas de presentación de los gastos en el estado del resultado integral

Una entidad presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los mismos dentro de la entidad, según la que proporcione una información que sea fiable y relevante (párrafo 99).

1. **Por su naturaleza.** De acuerdo al concepto de cada cuenta de gasto. Ejemplo: Sueldos y salarios, Beneficios sociales a empleados, Honorarios profesionales, Depreciaciones propiedades, planta y equipo, Deterioro, Amortización intangibles, etc.
2. **Por su función.** De acuerdo al departamento o unidad en que se generan los gastos. Ejemplo: Gastos de ventas, Gastos de administración, Gastos financieros y otros.

ÍNDICE

Esquema ilustrativo del Estado del Resultado Integral – clasificación de los gastos por la naturaleza

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Pichincha Cía. Ltda." Estado del Resultado Integral Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20X7 (Expresado en miles de dólares americanos)				
		Notas	Año 20X7	Año 20X6
Ingresos de actividades ordinarias			xxx	xxx
Otros ingresos			<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
Ingresos totales			xxx	xxx
Costos y gastos				
Costo de ventas			(xxx)	(xxx)
Sueldos y salarios			(xxx)	(xxx)
Beneficios sociales a empleados			(xxx)	(xxx)
Honorarios profesionales			(xxx)	(xxx)
Depreciación propiedades, planta y equipo			(xxx)	(xxx)
Deterioro propiedades, planta y equipo			(xxx)	(xxx)
Amortización activos intangibles			(xxx)	(xxx)
Intereses por arrendamiento financiero			<u>(xxx)</u>	<u>(xxx)</u>
Costos y gastos totales			(xxx)	(xxx)
Ganancia antes de impuestos			xxx	xxx
Participación trabajadores			(xxx)	(xxx)
Gasto por el impuesto a las ganancias			<u>(xxx)</u>	<u>(xxx)</u>
Utilidad (pérdida) del periodo			<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
Otro Resultado Integral				
Ganancia revaluación de propiedades, planta y equipo			xxx	xxx
Valuación de activos financieros a valor razonable			xxx	xxx
Diferencia de cambio por conversión			xxx	xxx
Ganancia (pérdida) actuarial obligaciones de beneficios definidos			xxx	xxx
Otro resultado integral total			xxx	xxx
Utilidad (pérdida) integral del ejercicio			xxx	xxx
Ganancias atribuible:				
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la controladora			xxx	xxx
Intereses minoritarios			xxx	xxx
			xxx	xxx
f..... Gerente Nombre: Cl.		f..... Contadora Nombre: Cl.		

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

ÍNDICE

Esquema ilustrativo del Estado del Resultado Integral – clasificación de los gastos por función

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Pichincha Cía. Ltda." Estado del Resultado Integral Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20X7 (Expresado en miles de dólares americanos)			
	Notas	Años 20X7	Año 20X6
Ingresos de actividades ordinarias		xxx	xxx
Costo de las ventas		(xxx)	(xxx)
Ganancia bruta		xxx	xxx
Otros ingresos		xxx	xxx
Ingresos totales		xxx	xxx
Costos y gastos			
Gastos de venta		(xxx)	(xxx)
Gastos de administración		(xxx)	(xxx)
Gastos financieros y otros		(xxx)	(xxx)
Costos y gastos totales		(xxx)	(xxx)
Utilidad antes de impuestos		xxx	xxx
Participación trabajadores		(xxx)	(xxx)
Gasto por el impuesto a las ganancias		(xxx)	(xxx)
Utilidad (pérdida) del periodo		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
Otro resultado integral			
Ganancia revaluación de propiedades, planta y equipo		xxx	xxx
Valuación de activos financieros a valor razonable		xxx	xxx
Diferencia de cambio por conversión		xxx	xxx
Ganancia (pérdida) actuarial obligaciones de beneficios definidos		xxx	xxx
Otro resultado integral total		xxx	xxx
Utilidad (pérdida) integral del ejercicio		xxx	xxx
Ganancias atribuible:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la controladora		xxx	xxx
Intereses minoritarios		xxx	xxx
		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
f..... Gerente Nombre: Cl.	f..... Contadora Nombre: Cl.		

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

ÍNDICE

9.7.3. Estado de cambios en el patrimonio neto

PRELIMINARES

El Estado de cambios en el patrimonio neto representa la evolución del patrimonio de una empresa, durante el ejercicio económico, identificando el origen de los cambios producidos, de tal manera que permita conciliar el patrimonio neto inicial con el patrimonio neto final.

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

Según la NIC 1 (párrafo 106), el Estado de cambios en el patrimonio neto incluirá la siguiente información:

CAPÍTULO 3

(a) el resultado integral total del ejercicio, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras;

CAPÍTULO 4

(b) por cada componente de patrimonio neto, los efectos de la aplicación o reexpresión retroactivas reconocidos de acuerdo con la NIC 8; y

CAPÍTULO 5

(c) por cada componente del patrimonio neto, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del ejercicio, revelando por separado los cambios resultantes de:

- resultados;
- otro resultado integral; y
- transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las aportaciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones en la propiedad de dependientes que no den lugar a una pérdida de control.

Por cada componente del patrimonio neto, la entidad presentará, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio neto o en las notas:

- un análisis del otro resultado integral desglosado por partidas (párrafo 106A).
- el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el ejercicio, y
- el importe de los dividendos por acción (párrafo 107).

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

Esquema ilustrativo del Estado de cambios en el patrimonio neto

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Pichincha Cía. Ltda." Estado de Cambios en el Patrimonio neto Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20X7 (Expresado en miles de dólares americanos)						
Cuentas	Capital social	Resultados acumulados				
		Otras reservas	Ajustes adopción por 1ra. vez de NIIF	Pérdidas acumuladas	Total	Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 20X5 como fue informado	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
Más :						
Ajuste a periodos anteriores (Ver nota X)				xxx	xxx	xxx
Saldo al 31 de diciembre de 20X5 restablecido	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
Pérdida neta y resultado integral				xxx	xxx	xxx
Saldo al 31 de diciembre de 20X6	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
Más (menos):						
Cambios en políticas contables:						
Corrección de errores:						
Cambios del año en el patrimonio:						
Pérdida neta y resultado integral				xxx	xxx	xxx
Saldo al 31 de diciembre de 20X7	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
f..... Gerente Nombre: Cl.			f..... Contadora Nombre: Cl.			

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

9.7.4. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo provee a los usuarios de los estados financieros, información fundamental, condensada y comprensible, sobre los movimientos de ingresos y egresos del efectivo y equivalentes al efectivo de la empresa durante un periodo determinado, sirve de base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalentes al efecto y las necesidades de financiamiento de la entidad.

El estudio del Estado de flujos de efectivo se basa en lo dispuesto en la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo", emitido por el IASB (2014), que menciona los beneficios de la información sobre flujos de efectivo:

Cuando se usa de forma conjunta con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la entidad, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades que se puedan presentar. La información acerca de los flujos de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, permitiendo a los usuarios desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor actual de los flujos netos de efectivo de diferentes entidades. También posibilita la comparación de

ÍNDICE

la información sobre el rendimiento de la explotación de diferentes entidades, ya que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos.

PRELIMINARES

Definiciones. La NIC 7 presenta las siguientes definiciones:

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Términos	Significado
Efectivo	Comprende el efectivo en caja o tesorería y los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes o de ahorro, que mantiene la empresa en las instituciones financieras.
Equivalentes al efectivo	Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, hasta 91 días
Flujos de efectivo	Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
Actividades de operación	Son las actividades relacionadas directamente con el giro del negocio; incluyen los ingresos ordinarios de la entidad y los desembolsos necesarios para generar dichos ingresos.
Actividades de inversión	Son las actividades de adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
Actividades de financiamiento	Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio aportado y de los préstamos tomados por parte de la entidad, para cubrir las necesidades de liquidez y financiamiento.

Fuente: IASB, (2014). NIC 7. Estado de flujos de efectivo.

Para la presentación del Estado de flujos de efectivo es necesario identificar y clasificar los flujos de efectivo que se han producido durante el ejercicio económico, en las siguientes actividades:

- De operación o explotación.
- De inversión.
- De financiamiento.

Actividades de operación

Son aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, el importe de los flujos de efectivo procedentes de estas actividades son un indicador clave de la medida en que han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de explotación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. La información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de dichas actividades.

Los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación o explotación se derivan de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad. Por tanto, proceden de las operaciones y otros sucesos relevantes para la determinación de las pérdidas o ganancias.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

ÍNDICE	Ingresos de efectivo	Egresos de efectivo
PRELIMINARES		
CAPÍTULO 1	<ul style="list-style-type: none"> • Cobro por venta de bienes o prestación de servicios, incluyendo la venta de cartera o cuentas y documentos por cobrar a corto y largo plazo obtenido de dichas ventas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos a proveedores por el suministro de bienes y la prestación de servicios, incluyendo documentos por pagar a corto y largo plazo a proveedores.
CAPÍTULO 2	<ul style="list-style-type: none"> • Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos ordinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de materiales para fabricar, o por mercaderías para la reventa.
CAPÍTULO 3	<ul style="list-style-type: none"> • Cobros de las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos a empleados y a terceros por cuenta de los mismos.
CAPÍTULO 4	<ul style="list-style-type: none"> • Rendimientos sobre préstamos otorgados, otros instrumentos de deuda de otras unidades y valores accionarios o de capital (intereses y dividendos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos a las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas.
CAPÍTULO 5	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidación de algún litigio o reclamo de seguro, etc., siempre que no esté relacionado con actividades de inversión o financiamiento como destrucción de un edificio o reembolso de proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos de impuestos sobre las ganancias, a menos que estos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación.
BIBLIOGRAFÍA		<ul style="list-style-type: none"> • Pagos derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos. • Pagos al gobierno por impuestos, derechos, multas y otros gravámenes similares. • Pagos por intereses a prestatarios y otros acreedores. • Pagos no clasificados como de inversión y financiamiento.

Fuente: IASB, (2014). NIC 7. Estado de flujos de efectivo.

Actividades de inversión

Son las actividades de adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo. La información a revelar por separado de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Solo los desembolsos que den lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera cumplen las condiciones para su clasificación como actividades de inversión.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

ÍNDICE	Ingresos de efectivo	Egresos de efectivo
PRELIMINARES	<ul style="list-style-type: none"> • Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos no corrientes. • Cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras entidades, así como inversiones en negocios conjuntos. • Cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras). • Cobros procedentes de contratos a plazo, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos no corrientes, incluyendo los pagos relativos a los costos de desarrollo capitalizados y mejoras realizadas en propiedades, planta y equipo, susceptibles de capitalización. • Pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de capital, emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos. • Anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de ese tipo hechas por entidades financieras). • Pagos derivados de contratos a plazo, a futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantengan por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación.
CAPÍTULO 1		
CAPÍTULO 2		
CAPÍTULO 3		
CAPÍTULO 4		
CAPÍTULO 5		
BIBLIOGRAFÍA		

Fuente: IASB, (2014). NIC 7. Estado de flujos de efectivo.

Actividades de financiamiento

Son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio aportado y de los préstamos tomados por parte de la entidad, para cubrir las necesidades de liquidez y financiamiento. Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los que suministran capital a la entidad.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

Ingresos de efectivo	Egresos de efectivo
<ul style="list-style-type: none"> • Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital. • Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, bonos, cédulas hipotecarias, préstamos y otros fondos tomados en préstamos, sean de corto plazo o largo plazo. • Aporte de capital de los accionistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad. • Por dividendos y otras formas de distribución a los accionistas, incluyendo desembolsos para readquirir los instrumentos accionarios de la empresa. • Reembolsos de los fondos tomados en préstamo. • Pagos realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

Fuente: IASB, (2014). NIC 7. Estado de flujos de efectivo.

Presentación del Estado de flujos de efectivo

Actividades de operación. La empresa debe informar acerca de los flujos de efectivo de las actividades de operación o explotación, usando uno de los dos siguientes métodos:

1. **Método directo.** Presenta por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Se aconseja que las entidades presenten los flujos de efectivo utilizando el método directo, que suministra información útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto.

En el método directo, la información acerca de las principales categorías de cobros o pagos en términos brutos puede obtenerse mediante uno de los siguientes procedimientos:

- (a) utilizando los registros contables de la entidad, o
- (b) ajustando las ventas y el coste de las ventas (para el caso de las entidades financieras, los intereses recibidos e ingresos asimilables y los intereses pagados y otros gastos asimilables), así como otras partidas en la cuenta de resultados por:
 - (i) los cambios habidos durante el ejercicio en las existencias y en las cuentas a cobrar y a pagar derivadas de las actividades de operación o explotación;
 - (ii) otras partidas sin reflejo en el efectivo (depreciaciones, amortizaciones, deterioro de cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, planta y equipo); y
 - (iii) otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

El contenido del Estado de flujos de efectivo por el método directo comprende:

- a Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación.
 - Categorías de cobros por actividades de operación.
 - Categorías de pagos por actividades de operación.
- b Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión.
- c Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento.
- d Variación neta de efectivo y equivalentes al efectivo (a + b + c).
- e Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.
- f Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo.
- g Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo (d + e + f).

2. **Método indirecto.** Presenta la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos; así como, de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

En el método indirecto, el flujo neto por actividades de operación o de explotación se determina corrigiendo la ganancia o pérdida, por los efectos de:

- (a) los cambios en el ejercicio de las existencias y las cuentas a cobrar y a pagar derivadas de las actividades de operación o explotación;

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

(b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas e intereses minoritarios; y

(c) todas las demás partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

Alternativamente, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación puede presentarse utilizando este mismo método indirecto, mostrando las partidas de ingresos ordinarios y gastos contenidas en la cuenta de resultados, junto con los cambios habidos durante el ejercicio en las existencias y en las cuentas a cobrar y a pagar derivadas de las actividades de operación.

El contenido del Estado de flujos de efectivo por el método indirecto comprende:

- a. Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación, ajustando la ganancia o pérdida neta antes de participación a trabajadores e impuestos, por las partidas de gasto distintas al efectivo, por ejemplo:
- Depreciaciones.
 - Amortizaciones.
 - Deterioro de cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, planta y equipo.
 - Provisiones.

A continuación se presentan los cambios en:

- activos (Aumento – disminución).
- pasivos (Aumento – disminución).

- b. Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión.
c. Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento.
d. Variación neta de efectivo y equivalentes al efectivo (a+ b + c).
e. Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.
f. Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo.
g. Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo (d + e + f).

Procedimiento para elaborar el Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del Estado de flujos de efectivo se requiere la información de los siguientes estados financieros:

- a. Estado de situación financiera comparativo con el ejercicio inmediatamente anterior.
b. Estado del resultado integral del periodo.

Para elaborar del Estado de flujos de efectivo, se realiza el siguiente procedimiento:

1. Determinar las variaciones (aumentos o disminuciones) de las partidas del Estado de situación financiera (valores del año actual menos valores del año anterior).
2. Determinar las entradas de efectivo (fuentes) y las salidas de efectivo (usos).

Entradas de efectivo (fuentes)	Salidas de efectivo (usos)
Disminución del activo	Incremento de activo
Incremento del pasivo	Disminución de pasivo
Incremento de patrimonio	Disminución de patrimonio

Por control, se verifica que la sumatoria de las entradas de efectivo sea igual a la sumatoria de las salidas de efectivo.

3. Clasificar las entradas y salidas de efectivo en actividades de operación o explotación, de inversión y de financiamiento.
4. Identificar las partidas no monetarias del Estado de situación financiera y del Estado del resultado integral.
5. Al aplicar el método directo, las partidas del Estado del resultado integral se clasifican en entradas de efectivo (fuentes) y salidas de efectivo (usos).

Entradas de efectivo (fuentes)	Salidas de efectivo (usos)
Ingresos	Gastos

6. Conciliar las entradas de efectivo (fuentes) y salidas de efectivo (usos) del Estado del resultado integral con las variaciones de las cuentas relacionadas en el Estado de situación financiera.

Ejemplos de transacciones que generan entradas de efectivo (fuentes) y salidas de efectivo (usos):

Elementos de los estados financieros	Transacciones	Incremento o disminución	Entradas de efectivo (fuentes)	Salidas de efectivo (usos)
Activo	Recuperación de cuentas y documentos por cobrar comerciales y otras cuentas y documentos por cobrar.	Disminución	√	
	Ventas de activos fijos.	Disminución	√	
	Compra de activos. Ejemplos: equipos informáticos, vehículos, etc.	Incremento		√
	Pago de gastos que aún no se recibe el servicio. Ejemplo: arriendos pagados por anticipado.	Incremento		√
Pasivo	Préstamos solicitados.	Incremento	√	
	Cobro de servicios que aún no se prestan. Ejemplo: Seguros cobrados por anticipado.	Incremento	√	
	Pago de obligaciones que tiene la empresa.	Disminución		√

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Elementos de los estados financieros	Transacciones	Incremento o disminución	Entradas de efectivo (fuentes)	Salidas de efectivo (usos)
Patrimonio	Nuevos aportes de capital.	Incremento	√	
	Distribución de dividendos.	Disminución		√
Ingresos	Venta de bienes al contado. Servicios prestados. Arrendos ganados. Intereses ganados. Comisiones ganadas. Ganancia por ventas de propiedades, planta y equipo. Otros ingresos que se generan en las actividades de la empresa.	Incremento	√	
Gastos	Compras de mercaderías. Pago de remuneraciones. Pago de servicios básicos. Pago de arrendos. Otros pagos necesarios para el normal desarrollo de la empresa.	Disminución		√

Transacciones que no generan fuentes ni usos de efectivo

Durante el ejercicio económico se registran transacciones que no representan movimiento de efectivo; por lo tanto, no generan ni fuentes ni usos de fondos. Al momento de la elaboración del Estado de flujos de efectivo se identifican las cuentas del Estado del resultado integral que no representan salida de efectivo. Como ejemplos se pueden citar:

- Depreciación de propiedades, planta y equipo.
- Amortización de activos intangibles.
- Deterioro de cuentas por cobrar, inventarios, activos financieros.
- Beneficios empleados que no han sido cancelados en el periodo (corrientes y no corrientes).
- Donaciones recibidas o entregadas que no representen entradas o salidas de efectivo.
- Ajustes al valor neto realizable de inventarios.
- Ajustes a valor razonable de inversiones financieras.
- Revalorización de propiedades, planta y equipo.
- Revalorización de propiedades de inversión.
- Devengo de pagos o ingresos diferidos.
- Pérdidas o ganancias actuariales.
- Pérdidas por deterioro de activos no corrientes.

Relación de cuentas de los estados financieros, para elaborar el estado de flujos del efectivo

Para elaborar el Estado de flujos de efectivo por el método directo, se sumarán o restarán los valores de los ingresos o gastos del estado del resultado integral, las variaciones (incrementos o disminuciones) de las cuentas relacionadas del Estado de situación financiera y se determinan las entradas o salidas de efectivo totales.

ÍNDICE

La relación de los principales flujos de efectivo de las diferentes actividades, con los estados financieros, se presenta a continuación:

PRELIMINARES

Flujos de efectivo de actividades de operación por cuentas contables

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Flujos de efectivo de actividades de operación	Estado del resultado integral	Estado de situación financiera
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	Ventas (netas)	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentas y documentos por cobrar comerciales • IVA ventas • Impuesto a la renta retenido • IVA retenido en ventas • Anticipo de clientes • Ingresos diferidos
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	Otros ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Otras cuentas y documentos por cobrar • IVA ventas • Impuesto a la renta retenido • IVA retenido en ventas • Inversiones financieras • Propiedades, planta y equipo y activos intangibles en caso de venta de items de estas partidas.
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	Costo de ventas	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentas y documentos por pagar comerciales • IVA compras • Retención impuesto a la renta por pagar • Retención IVA por pagar • Inventario mercaderías • Anticipos a proveedores
Pagos relacionados con los empleados	Gastos de personal	<ul style="list-style-type: none"> • Sueldos y salarios por pagar • Aporte individual al IESS por pagar • Aporte patronal al IESS por pagar • Préstamos al IESS por pagar • Vacaciones por pagar • Beneficios a empleados por pagar • Otros descuentos por pagar: • Retenciones judiciales por pagar • Asociación por pagar • Comisariato por pagar • Retención impuesto a la renta en relación de dependencia • Impuesto a la renta por pagar • Anticipo de sueldos, etc.
Otros pagos por actividades de operación	Gastos administrativos y de venta	<ul style="list-style-type: none"> • Otras cuentas y documentos por pagar • IVA compras • Retención impuesto a la renta por pagar • Retención IVA por pagar • Gastos pagados por anticipado
Pagos realizados por actividades de financiamiento	Gastos financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones con instituciones financieras • Arrendamiento financiero • Inversiones financieras

ÍNDICE

Flujos de efectivo de actividades de inversión por cuentas contables

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Flujos de efectivo de actividades de inversión	Estado de situación financiera	Estado de situación financiera
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos e intangibles	Propiedades, planta y equipos e intangibles	<ul style="list-style-type: none"> Otras cuentas y documentos por pagar IVA compras Retención impuesto a la renta por pagar Retención IVA por pagar Arrendamiento financiero
Venta de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	Propiedades, planta y equipos e intangibles	<ul style="list-style-type: none"> Otras cuentas y documentos por cobrar IVA ventas Impuesto a la renta retenido IVA retenido en ventas

Flujos de efectivo de actividades de financiamiento por cuentas contables

Flujos de efectivo de actividades de financiamiento	Estado de situación financiera	Estado del resultado integral
Financiación por préstamos a largo plazo	Obligaciones con instituciones financieras	<ul style="list-style-type: none"> Gastos financieros
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	Arrendamiento financiero	<ul style="list-style-type: none"> Gastos financieros

Esquema ilustrativo del Estado del flujos de efectivo. Método directo

Empresa "Pichincha Cía. Ltda." Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20X7 (Expresado en miles de dólares americanos)			
	Notas	Año 20X7	Año 20X6
A. Flujos de efectivo por actividades de operación			
Recibido de clientes (+)			
Ventas		xxx	xxx
Cobro de cuentas pendientes		xxx	xxx
Recibido de otros ingresos (+)			
Intereses ganados		xxx	xxx
Arriendos ganados		xxx	xxx
Comisiones ganadas		xxx	xxx
Pagado a proveedores (-)			
Pagos a proveedores		(xxx)	(xxx)
Compra de mercaderías		xxx	xxx

ÍNDICE	Empresa "Pichincha Cía. Ltda." Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20X7 (Expresado en miles de dólares americanos)		
PRELIMINARES			
CAPÍTULO 1			
CAPÍTULO 2			
CAPÍTULO 3			
CAPÍTULO 4			
CAPÍTULO 5			
BIBLIOGRAFÍA			
	Notas	Año 20X7	Año 20X6
		(xxx)	(xxx)
Pagado a otros proveedores (-)			
Pagos al personal		xxx	xxx
Intereses pagados		xxx	xxx
Impuestos sobre las ganancias pagados		xxx	xxx
Flujos netos de efectivo provistos (o usados) por actividades de operación		xxx	xxx
B. Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Recibido por:		xxx	xxx
Venta de propiedades, planta y equipos		xxx	xxx
Dividendos cobrados		xxx	xxx
Pagado por:		(xxx)	(xxx)
Adquisición de propiedades, planta y equipos		xxx	xxx
Adquisición de activos intangibles		xxx	xxx
Adquisición de acciones en otras empresas		xxx	xxx
Inversiones financieras (corto y largo plazo)		xxx	xxx
Flujos netos de efectivo provistos (o usados) por actividades de inversión		xxx	xxx
C. Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Recibido por:		xxx	xxx
Aportes recibidos de los socios		xxx	xxx
Emisión y venta de acciones		xxx	xxx
Préstamos recibidos a largo plazo		xxx	xxx
Pagado por:		(xxx)	(xxx)
Abonos y cancelación de obligaciones		xxx	xxx
Pago de cuotas de préstamos y obligaciones		xxx	xxx
Pago de dividendos a socios		xxx	xxx
Pago de arrendamientos financieros		xxx	xxx
Flujos netos de efectivo provistos (o usados) por actividades de financiamiento		xxx	xxx
Flujos netos de efectivo (A ± B ± C)		xxx	xxx
+ Efectivo y equivalentes del efectivo en el inicio del periodo		xxx	xxx
= Efectivo y equivalentes del efectivo al final del periodo		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
f..... Gerente Nombre: Cl.	f..... Contadora Nombre: Cl.		

ÍNDICE

Esquema del estado de flujos de efectivo. Método indirecto

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Pichincha Cía. Ltda." Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20X7 (Expresado en miles de dólares americanos)			
	Notas	Año 20X7	Año 20X6
A. Conciliación entre la ganancia (pérdida) neta y los flujos de operación			
Utilidad neta antes de impuesto y participación a trabajadores		xxx	xxx
(+) Gastos que no representan salida de efectivo			
Depreciación de propiedades, planta y equipo		xxx	xxx
Amortización de activos intangibles		xxx	xxx
Deterioro de cuentas por cobrar		xxx	xxx
Deterioro de inventarios		xxx	xxx
Deterioro de inversiones financieras		xxx	xxx
Deterioro de propiedades, planta y equipos		xxx	xxx
Deterioro de activos intangibles		xxx	xxx
Beneficios empleados que no han sido cancelados en el periodo		xxx	xxx
Donaciones recibidas o entregadas que no representen entradas o salidas de efectivo		xxx	xxx
Ajustes al Valor Neto Realizable de inventarios		xxx	xxx
Ajustes a Valor Razonable de inversiones financieras		xxx	xxx
Revalorización de propiedades, planta y equipo		xxx	xxx
Revalorización de propiedades de inversión		xxx	xxx
Devengo de pagos o ingresos diferidos		xxx	xxx
(+/-) Variación de las cuentas del estado de situación financiera relacionadas con actividades de operación			
Variación de activos (aumento o disminución)			
Incremento de inventarios		(xxx)	(xxx)
Incremento de cuentas y documentos por cobrar		(xxx)	(xxx)
Incremento de gastos prepagados		(xxx)	(xxx)
Incremento de otros activos corrientes		(xxx)	(xxx)
Disminución de inventarios		xxx	xxx
Disminución de cuentas y documentos por cobrar		xxx	xxx
Disminución de gastos prepagados		xxx	xxx
Disminución de otros activos corrientes		xxx	xxx
Pasivo corriente (aumento o disminución)			
Incremento de cuentas y documentos por pagar		xxx	xxx
Incremento de sueldos por pagar		xxx	xxx
Incremento de otras obligaciones		xxx	xxx
Incremento de ingresos diferidos		xxx	xxx

ÍNDICE	Empresa "Pichincha Cía. Ltda." Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20X7 (Expresado en miles de dólares americanos)			
PRELIMINARES		Notas	Año 20X7	Año 20X6
CAPÍTULO 1				
CAPÍTULO 2	Disminución de cuentas y documentos por pagar		(xxx)	(xxx)
CAPÍTULO 3	Disminución de sueldos por pagar		(xxx)	(xxx)
CAPÍTULO 3	Disminución de otras obligaciones		(xxx)	(xxx)
CAPÍTULO 4	Disminución de ingresos diferidos		<u>(xxx)</u>	<u>(xxx)</u>
CAPÍTULO 5	Flujos netos de efectivo provisto (o usado) por actividades de operación		xxx	xxx
BIBLIOGRAFÍA	B. Flujo de efectivo por actividades de inversión			
	Recibido por:			
	Venta de activos fijos		xxx	xxx
	Dividendos cobrados		xxx	xxx
	Pagado por:			
	Adquisición de activos fijos		(xxx)	(xxx)
	Adquisición de acciones en otras empresas		(xxx)	(xxx)
	Inversiones financieras (corto y largo plazo)		<u>(xxx)</u>	<u>(xxx)</u>
	Flujos netos de efectivo provisto (o usado) por actividades de inversión		(xxx)	(xxx)
	C. Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
	Recibido por:			
	Emisión y venta de acciones		xxx	xxx
	Préstamos recibidos a largo plazo		xxx	xxx
	Pagado por:			
	Abonos y cancelación de obligaciones		(xxx)	(xxx)
	Pago de cuotas de préstamos y obligaciones		(xxx)	(xxx)
	Pago de dividendos a socios		<u>(xxx)</u>	<u>(xxx)</u>
	Flujos netos de efectivo provisto (o usado) por actividades de financiamiento		xxx	xxx
	Flujos netos de efectivo (A ± B ± C)		xxx	xxx
	+ Efectivo y equivalentes del efectivo en el inicio del periodo		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
	= Efectivo y equivalentes del efectivo al final del periodo		<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
	f..... Gerente Nombre: Cl.		f..... Contadora Nombre: Cl.	

9.7.5. Notas a los estados financieros

Dentro del conjunto completo de estados financieros requeridos por la NIC 1, se incluyen las notas que comprenden las políticas contables significativas y otra información explicativa, con el propósito que los usuarios dispongan de información detallada de los diferentes informes financieros y puedan interpretarlos adecuadamente.

ÍNDICE

La elaboración de las notas a los estados financieros se basa por una parte en la información financiera de los registros contables y por otra se requiere un conocimiento de las operaciones de la empresa, para detallar ciertos aspectos relevantes requeridos por las NIIF, en el reconocimiento y medición de las transacciones.

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Estructura

CAPÍTULO 2

Según la NIC 1, en las notas a los estados financieros se:

CAPÍTULO 3

(a) presentará información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas;

CAPÍTULO 4

(b) revelará la información, requerida por las NIIF, que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros; y

CAPÍTULO 5

(c) proporcionará información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos (párrafo 112.)

BIBLIOGRAFÍA

Una entidad deberá, en la medida en que sea practicable, presentar las notas de una forma sistemática. A la hora de determinar una forma sistemática, la entidad deberá tener en cuenta los efectos en la comprensibilidad y la comparabilidad de los estados financieros.

Una entidad referenciará, respecto de cada partida de los estados de situación financiera y del estado o estados de resultados y de otro resultado integral, así como de los estados de cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, a toda información correspondiente en las notas (párrafo 113).

Según el párrafo 114, la presentación sistemática de las notas a los estados financieros comprende:

- (a) destacar los ámbitos de la actividad que la entidad considere más pertinentes para la comprensión del rendimiento y situación financiera, agrupando, por ejemplo, información sobre determinadas actividades de operación;
- (b) agrupar información sobre las partidas valoradas del mismo modo, tales como activos valorados al valor razonable; o bien
- (c) seguir el orden de las partidas del estado o estados de resultados y de otro resultado integral y del estado de situación financiera, por ejemplo
 - (i) declaración de cumplimiento con las NIIF;
 - (ii) políticas contables significativas aplicadas;
 - (iii) información justificativa respecto de las partidas presentadas en los estados de situación financiera, en el estado o estados de resultados y de otro resultado integral y en los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, en el orden en que se presente cada uno de los estados y partidas; y
 - (iv) otra información a revelar incluyendo:
 - 1. pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos, e
 - 2. información a revelar de carácter no financiero, por ejemplo, los objetivos y políticas de la entidad relativos a la gestión del riesgo financiero.

Una entidad puede presentar las notas que proporcionan información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas como una sección separada de los estados financieros (párrafo 116).

ÍNDICE

Información a revelar en las notas a los estados financieros

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Aspectos relevantes	Explicación
Operaciones que realiza la empresa	<p>Breve descripción de la empresa:</p> <ol style="list-style-type: none"> domicilio y forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social); una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, así como de sus principales actividades; el nombre de la dominante directa y de la dominante última del grupo; y si es una entidad de vida limitada, información sobre la duración de la misma.
Bases de presentación de los estados financieros	<p>La entidad debe informar a los usuarios acerca de la base, o bases, de valoración utilizada en los estados financieros (por ejemplo, coste histórico, coste corriente, valor neto realizable, valor razonable o importe recuperable), puesto que esa base, sobre la que una entidad elabora los estados financieros, afecta significativamente al análisis realizado por los usuarios.</p>
Declaración de cumplimiento de NIIF	<p>La entidad debe declarar expresamente que los estados financieros se han elaborado cumpliendo lo dispuesto en las NIIF.</p>
Resumen de políticas contables significativas	<p>Al decidir si una determinada política contable debe revelarse, la dirección considerará si la revelación ayudaría a los usuarios a comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos y condiciones se reflejan en la información presentada sobre el rendimiento y la situación financiera. Cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que se revelasen para ese tipo de entidad.</p> <p>Algunas NIIF requieren, de forma específica, revelar información acerca de determinadas políticas contables, incluyendo las opciones escogidas por la dirección entre las diferentes políticas permitidas. Por ejemplo, la NIC 16 requiere revelar información acerca de las bases de valoración utilizadas para las distintas clases de propiedades, planta y equipo.</p>
NIIF aplicadas por la entidad	<p>Resumen de las NIIF vigentes y aplicadas por la entidad para la elaboración de los estados financieros.</p>
Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos	<p>Una entidad revelará información sobre las hipótesis de futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del ejercicio sobre el que se informa, cuando tengan un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos en el próximo ejercicio contable. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:</p> <ol style="list-style-type: none"> su naturaleza; y su importe en libros al final del ejercicio sobre el que se informa. <p>Los supuestos y otras fuentes de incertidumbre en la estimación revelados, se refieren a las estimaciones que ofrezcan para la dirección una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio profesional. A medida que aumente el número de variables y supuestos que afectan al posible desenlace futuro de las incertidumbres, los juicios profesionales serán más subjetivos y complejos, y la posibilidad de que se produzcan cambios materiales en el valor en libros de los activos o pasivos normalmente se verá incrementada de forma paralela.</p>

ÍNDICE	Aspectos relevantes	Explicación
PRELIMINARES		
CAPÍTULO 1	Capital	Una entidad revelará información que permita que los usuarios de los estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que la entidad aplica para gestionar el capital.
CAPÍTULO 2		
CAPÍTULO 3		
CAPÍTULO 4	Instrumentos financieros con opción de venta clasificados como patrimonio	<p>En el caso de instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio, una entidad revelará (en la medida en que no lo haya hecho en ninguna otra parte):</p> <ol style="list-style-type: none"> datos cuantitativos resumidos sobre el importe clasificado como patrimonio; sus objetivos, políticas y procesos de gestión de su obligación de recomprar o reembolsar los instrumentos cuando le sea requerido por los tenedores de los instrumentos, incluyendo los cambios procedentes de ejercicios anteriores; las salidas de efectivo esperadas en el momento del reembolso o recompra de esa clase de instrumentos financieros; información sobre cómo se determinaron las salidas de efectivo esperadas en el momento del reembolso o recompra.
CAPÍTULO 5		
BIBLIOGRAFÍA		
	Notas explicativas de las partidas de los estados financieros	<p>Información justificativa respecto de las partidas presentadas en los estados de situación financiera, en el estado o estados de resultados y de otro resultado integral y en los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, en el orden en que se presente cada uno de los estados y partidas.</p> <p>Otra información a revelar incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos, e información a revelar de carácter no financiero, por ejemplo, los objetivos y políticas de la entidad relativos a la gestión del riesgo financiero.
	Otra información a revelar	<p>Una entidad revelará en las notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> el importe de los dividendos propuestos o acordados antes de que los estados financieros hayan sido formulados, que no hayan sido reconocidos como distribución a los propietarios durante el ejercicio, así como los importes correspondientes por acción; y el importe de cualquier dividendo preferente de carácter acumulativo que no haya sido reconocido. Principales compromisos o convenios suscritos por la entidad. Resumen de garantías otorgadas y recibidas. Administración de riesgos financieros, riesgo de mercado, riesgo de gestión de capital, riesgo de crédito, riesgo de liquidez o financiamiento. Eventos subsecuentes.

Fuente: IABS, (2015). NIC 1. Presentación de estados financieros.

El conjunto de estados financieros del ejercicio económico incluido las notas, serán aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas para su publicación, previo el conocimiento del informe del gerente, informe de auditoría externa o de comisarios, según el caso, dentro de los tres meses subsiguientes a la fecha de cierre.

9.8. Hechos posteriores a la fecha del balance

Para el tratamiento de este tema se considera la NIC 10 “Hechos posteriores a la fecha del balance”, emitida por el IASB (2012).

El objetivo de esta norma es prescribir:

- (a) cuando una entidad ajustará sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance; y
- (b) las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.

Hipótesis de empresa en funcionamiento

La entidad no elaborará sus estados financieros sobre la base de que es una empresa en funcionamiento si la dirección determina, después de la fecha del balance, o bien que tiene la intención de liquidar la entidad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

Hechos posteriores a la fecha del balance que no implican ajustes

La entidad no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos posteriores a la fecha del balance, si éstos no implican ajustes.

Cuando los hechos posteriores a la fecha del estado de situación financiera que no implican ajustes sean de tal importancia que si no se revelasen podría afectar a la capacidad de los usuarios de los estados financieros para realizar las evaluaciones pertinentes y tomar decisiones económicas, la entidad revelará la siguiente información, para cada una de las categorías importantes de hechos posteriores a la fecha del estado de situación financiera que no implican ajustes:

- (a) la naturaleza del evento; y
- (b) una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Dividendos

Si después de la fecha del balance, la entidad acuerda distribuir dividendos a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto (según se ha definido en la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación), no reconocerá tales dividendos como un pasivo en la fecha del balance.

Información a revelar sobre la fecha de formulación de los estados financieros

Una entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como quién ha dado esta autorización. En el caso de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la divulgación, la entidad revelará también este hecho.

Los usuarios requieren conocer en qué momento los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, puesto que no reflejarán eventos que hayan ocurrido después de esta fecha.

Actualización de las revelaciones de información sobre condiciones existentes en la fecha del balance

Si, después de la fecha del balance, la entidad recibiese información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, actualizará en las notas a los estados financieros, en función de la información recibida, las revelaciones relacionadas con tales condiciones.

El efecto de los hechos posteriores en los estados financieros se presenta en la figura siguiente:



Figura 28. Hechos posteriores a la fecha del balance.
Fuente: IASB, (2012). NIC 10 Hechos posteriores a la fecha del balance.

Ejemplos de hechos tratados por la NIC 10

Hechos posteriores que requieren ajustes	Ajustes relativos a
Resolución de litigio judicial	Provisiones, pasivos y activos contingentes.
Quiebra de clientes	Pérdidas probables.
Venta de inventarios	Variación en su valor neto realizable.
Beneficios a empleados	Variaciones en ganancias, incentivos, obligaciones derivadas.

Ejemplos de hechos posteriores que no se ajustan, solo se revelan:

- Variaciones en el precio de mercado de las acciones cotizadas.
- Combinación de negocios, disposición de subsidiarias.
- Declaración de pago de dividendos.
- Operaciones discontinuadas.
- Expropiación gubernamental.
- Destrucción por catástrofes naturales.
- Variaciones anormales del tipo de cambio.

9.9. Cierre del ciclo contable

Al finalizar el ejercicio económico es necesario realizar un check list de todas las actividades relacionadas con el cierre de estados financieros para garantizar que se ha registrado toda la información financiera relativa al periodo contable.

Una vez autorizados los estados financieros, se procede a contabilizar los gastos correspondientes a la participación de trabajadores e impuesto a la renta, según la respectiva conciliación tributaria, con crédito a las cuentas de pasivo correspondientes.

Las cuentas de gasto utilizadas en este registro contable son:

Participación 15% utilidades trabajadores

- **Se debita** por el 15% de la utilidad del ejercicio destinado a los trabajadores.
- **Se acredita** por el cierre de las cuentas de gastos para registrar la utilidad neta del ejercicio.
- **Saldo deudor.**

Gasto impuesto a la renta

- **Se debita** por el valor del impuesto a la renta causado en el periodo, según la conciliación tributaria correspondiente.
- **Se acredita** por el cierre de las cuentas de gastos para registrar la utilidad neta del ejercicio.
- **Saldo deudor.**

Las cuentas de pasivo son:

Participación trabajadores por pagar

- **Se acredita** por los valores pendientes de pago por participación a trabajadores.
- **Se debita** por el pago del 15% de utilidad a los trabajadores.
- **Saldo acreedor.**

Impuesto a la renta por pagar

- **Se acredita** por los valores pendientes de pago por impuesto a la renta.
- **Se debita** por el pago del impuesto a la renta, en las fechas establecidas.
- **Saldo acreedor**

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx ----- Participación 15% utilidades trabajadores Gasto impuesto a la renta Participación trabajadores por pagar Impuesto a la renta por pagar P/r. la participación de 15% utilidades a trabajadores y el gasto impuesto a la renta del ejercicio económico.		xxx xxx	xxx xxx

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Finalmente, se procede a realizar el cierre de las cuentas de ingresos y gastos para registrar los resultados del ejercicio (utilidad/pérdida) en el patrimonio. En los sistemas informáticos de contabilidad, este proceso se realiza automáticamente, luego de lo cual se ejecuta el proceso de traslado de saldos de las cuentas del estado de situación financiera al siguiente periodo contable. Cuando la contabilidad se lleva de forma manual el registro de los asientos contables se realiza en el diario general y luego se mayoriza cada una de las cuentas contables, de tal forma que las cuentas de ingreso y gasto quedan con saldo cero.

El cierre de las cuentas de resultados, se contabiliza de la siguiente manera:

- **Se debitan** las cuentas de ingreso.
- **Se acreditan** las cuentas de gasto y la utilidad del ejercicio.

DIARIO GENERAL

Año 20X6

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx -----			
	Venta de bienes		xxx	
	Intereses por ventas a crédito		xxx	
	Comisiones ganadas		xxx	
	Intereses ganados		xxx	
	Sueldos y salarios			xxx
	Bonificaciones			xxx
	Horas extras			xxx
	Aportes a la seguridad social			xxx
	Fondos de reserva			xxx
	Decimotercera remuneración			xxx
	Decimocuarta remuneración			xxx
	Vacaciones			xxx
	Honorarios profesionales			xxx
	Suministros y materiales			xxx
	Depreciación edificios			xxx
	Depreciación muebles y enseres			xxx
	Participación 15% utilidades trabajadores			xxx
	Gasto impuesto a la renta			xxx
	Utilidad del ejercicio			xxx
	P/r. el cierre de las cuentas de ingreso, gasto y la determinación de la utilidad del ejercicio.			

Cuando la empresa obtiene pérdida en el ejercicio, para la contabilización del cierre de las cuentas de resultados:

- **Se debitan** las cuentas de ingreso y la pérdida del ejercicio.
- **Se acreditan** las cuentas de gasto.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

DIARIO GENERAL

Fecha	Detalle	Parcial USD	Debe USD	Haber USD
Dic. 31	----- xx -----			
	Venta de bienes		xxx	
	Intereses por ventas a crédito		xxx	
	Comisiones ganadas		xxx	
	Intereses ganados		xxx	
	Pérdida del ejercicio		xxx	
	Sueldos y salarios			xxx
	Bonificaciones			xxx
	Horas extras			xxx
	Aportes a la seguridad social			xxx
	Fondos de reserva			xxx
	Decimotercera remuneración			xxx
	Decimocuarta remuneración			xxx
	Vacaciones			xxx
	Honorarios profesionales			xxx
	Suministros y materiales			xxx
	Depreciación edificios			xxx
	Depreciación muebles y enseres			xxx
	P/r. el cierre de las cuentas de ingreso, gasto y la determinación de la pérdida del ejercicio.			

En ciertas ocasiones, a pesar que la empresa tenga una pérdida contable, es posible que genere un gasto por impuesto a la renta en la conciliación tributaria.

Una vez que los estados financieros son aprobados por la Junta General de socios o accionistas, está autorizada la apropiación por reservas, declaración de dividendos a los accionistas y destino de utilidades no distribuidas.

Ejemplo del conjunto de estados financieros, que incluye:

1. Balance de comprobación de los periodos 20X5- 20X6
2. Estados financieros comparativos 20X5 - 20X6
 - Estado de situación financiera
 - Estado del resultado integral
 - Estado de flujos de efectivo. Método directo
 - Estado de flujos de efectivo. Método Indirecto
 - Estado de cambios en el patrimonio neto
 - Notas explicativas a los estados financieros

Empresa "Carchi Cía. Ltda."
Balance de Comprobación
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 20X6
(Expresado en dólares americanos)

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Código	Cuentas	Saldos al 31/12/20X5	
		Debe	Haber
1.01.01.01	Caja	6.500,00	
1.01.01.03	Bancos	31.535,44	
1.01.02.01	Cuentas y documentos por cobrar comerciales	9.653,30	
1.01.04.01	Inventario de mercaderías	45.500,00	
1.01.05.03	Impuesto a la renta retenido	596,70	
1.02.01.04	Muebles y enseres	5.534,67	
1.02.01.05	Equipos de computación	6.000,00	
1.02.01.06	Vehículos	20.000,00	
1.02.01.51	Depreciación acumulada de muebles y enseres		45,00
1.02.01.52	Depreciación acumulada de equipos de computación		99,67
1.02.05.01	Activos por impuestos diferidos	120,00	
2.01.01.01	Cuentas y documentos por pagar comerciales		5.311,68
2.01.02.02	Aporte individual al IESS por pagar		103,95
2.01.02.03	Aporte patronal al IESS por pagar		133,65
2.01.02.03	Obligaciones con instituciones financieras porción corriente		2.400,00
2.01.02.05	Vacaciones por pagar		550,00
2.01.02.06	Decimotercera remuneración por pagar		91,67
2.01.02.07	Decimocuarta remuneración por pagar		295,00
2.01.02.08	Fondos de reserva por pagar		91,67
2.01.03.03	Retención impuesto a la renta por pagar		44,86
2.01.03.04	Retención IVA por pagar		45,00
2.02.01.03	Obligaciones con instituciones financieras locales no corriente		10.335,00
2.02.02.01	Reserva jubilación patronal		1.080,87
2.02.02.02	Reserva desahucio		476,13
2.02.03.02	IVA ventas		233,46
3.01.01	Capital suscrito y/o asignado		100.000,00
3.05.07	Otros resultados integrales		120,00
4.01.01	Venta de bienes		58.520,00
4.02.01	Comisiones ganadas		1.000,00
	Pasan	125.440,11	180.977,61

Empresa "Carchi Cía. Ltda."
Balance de Comprobación
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 20X6
(Expresado en dólares americanos)

Código	Cuentas	Saldos al 31/12/20X5	
		Debe	Haber
	Vienen	125.440,11	180.977,61
5.01.01	Costo de venta	32.520,53	
5.02.14	Promoción y publicidad	100,00	
5.03.01	Sueldos y salarios	13.200,00	
5.03.04	Aportes a la seguridad social	1.603,80	
5.03.05	Fondos de reserva	1.100,00	
5.03.06	Decimotercera remuneración	1.100,00	
5.03.07	Decimocuarta remuneración	708,00	
5.03.08	Vacaciones	550,00	
5.03.09	Jubilación patronal	1.185,00	
5.03.10	Desahucio	522,00	
5.03.22	Gastos de gestión	69,50	
5.03.24	Servicios públicos	84,00	
5.03.27	Arrendamiento operativo	2.400,00	
5.03.51	Depreciación de muebles y enseres	45,00	
5.03.52	Depreciación de equipos de computación	99,67	
5.04.02	Intereses con instituciones financieras	400,00	
6.01.04	Ganancia (pérdida) actuarial obligaciones de beneficios definidos		150,00
	Suman	181.127,61	181.127,61

f.....
Gerente
Nombre:
Cl.

f.....
Contadora
Nombre:
Cl.

Empresa "Carchi Cía. Ltda."
Balance de Comprobación
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 20X6
(Expresado en dólares americanos)

Código	Cuentas	Saldo al 31/12/20X5		Movimientos al 31/12/20X6		Saldo al 31/12/20X6	
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
1.01.01.01	Caja	6.500,00		-	6.500,00	-	-
1.01.01.02	Caja chica			300,00	-	300,00	
1.01.01.03	Bancos	31.535,44		97.079,84	56.444,36	72.170,92	
1.01.02.01	Cuentas y documentos por cobrar comerciales	9.653,30		15.450,00	9.653,30	15.450,00	
1.01.02.02	Otras cuentas y documentos por cobrar			1.500,00	1.500,00	-	
1.01.02.03	Anticipo de sueldos			500,00	500,00	-	
1.01.02.99	Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar			-	250,00		250,00
1.01.04.01	Inventario de mercaderías	45.500,00		25.900,27	53.277,67	18.122,60	
1.01.04.02	Inventario de suministros y materiales			1.500,00	1.150,00	350,00	
1.01.05.01	IVA compras			8.543,27	8.543,27	-	
1.01.05.03	Impuesto a la renta retenido	596,70		850,00	596,70	850,00	
1.01.07.01	Seguros pagados por anticipado			2.700,00	1.200,00	1.500,00	
1.02.01.04	Muebles y enseres	5.534,67		2.768,40	-	8.303,07	
1.02.01.05	Equipos de computación	6.000,00		-	-	6.000,00	
1.02.01.06	Vehículos	20.000,00		-	-	20.000,00	
1.02.01.51	Depreciación acumulada de muebles y enseres		45,00	-	45,00		90,00
1.02.01.52	Depreciación acumulada de equipos de computación		99,67	-	158,33		258,00
1.02.01.53	Depreciación acumulada vehículos			-	2.800,00		2.800,00
1.02.05.01	Activos por impuestos diferidos	120,00		-	-	120,00	
2.01.01.01	Cuentas y documentos por pagar comerciales		5.311,68	5.311,68	16.711,84		16.711,84
2.01.01.03	Obligaciones con instituciones financieras porción corriente		2.400,00	2.400,00	2.400,00		2.400,00
2.01.02.02	Aporte individual al IESS por pagar		103,95	1.200,62	1.205,82		109,15
2.01.02.03	Aporte patronal al IESS por pagar		133,65	1.543,66	1.683,99		273,98
2.01.02.05	Vacaciones por pagar		550,00	550,00	577,50		577,50
2.01.02.06	Decimotercera remuneración por pagar		91,67	1.058,75	1.155,00		187,92
2.01.02.07	Decimocuarta remuneración por pagar		295,00	732,50	750,00		312,50
2.01.02.08	Fondos de reserva por pagar		91,67	1.058,75	1.155,00		187,92
2.01.02.11	Participación trabajadores por pagar		574,88	574,88	-		-
2.01.03.01	Impuesto a la renta por pagar		992,67	992,67	-		-
2.01.03.03	Retención impuesto a la renta por pagar		44,86	534,51	538,24		48,59
2.01.03.04	Retención IVA por pagar		45,00	45,00	60,00		60,00
2.02.01.01	Reserva jubilación patronal		1.080,87	-	1.259,80		2.340,67
2.02.01.02	Reserva desahucio		476,13		671,20		1.147,33
2.02.01.03	Obligaciones con instituciones financieras locales no corrientes		10.335,00	2.400,00	-		7.935,00
2.02.03.02	IVA ventas		233,46	8.543,27	9.966,54		1.656,73
	Pasan	125.440,11	22.905,06	184.038,07	180.753,56	143.166,59	37.347,13

Empresa "Carchi Cía. Ltda."
Balance de Comprobación
Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 20X6
(Expresado en dólares americanos)

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Código	Cuentas	Saldos al 31/12/20X5		Movimientos al 31/12/20X6		Saldos al 31/12/20X6	
		Deudor	Acreedor	Debe	Haber	Deudor	Acreedor
	Vienen	125.440,11	22.905,06	184.038,07	180.753,56	143.166,59	37.347,13
3.01.01	Capital suscrito y/o asignado		100.000,00	-	-		100.000,00
3.03.01	Reserva legal			-	113,25		113,25
3.04.01	Utilidad acumulada ejercicios anteriores				2.151,70		2.151,70
3.04.04	Utilidad del ejercicio		2.264,95	2.264,95			
3.05.07	Otros resultados integrales		270,00	-			270,00
4.01.01	Venta de bienes				85.700,00		85.700,00
4.02.01	Comisiones ganadas				1.500,00		1.500,00
5.01.01	Costo de venta			53.277,67		53.277,67	
5.02.14	Promoción y publicidad			850,00		850,00	
5.02.75	Deterioro cuentas y documentos por cobrar			250,00		250,00	
5.03.01	Sueldos y salarios			13.860,00		13.860,00	
5.03.04	Aportes a la seguridad social			1.683,99		1.683,99	
5.03.05	Fondos de reserva			1.155,00		1.155,00	
5.03.06	Decimotercera remuneración			1.155,00		1.155,00	
5.03.07	Decimocuarta remuneración			750,00		750,00	
5.03.08	Vacaciones			577,50		577,50	
5.03.09	Jubilación patronal			1.220,00		1.220,00	
5.03.10	Desahucio			650,00		650,00	
5.03.17	Suministros y materiales			1.150,00		1.150,00	
5.03.19	Seguros y reaseguros			1.200,00		1.200,00	
5.03.24	Servicios públicos			85,00		85,00	
5.03.27	Arrendamiento operativo			2.400,00		2.400,00	
5.03.43	Gastos de gestión			47,00		47,00	
5.03.51	Depreciación muebles y enseres			45,00		45,00	
5.03.52	Depreciación equipos de computación			158,33		158,33	
5.03.54	Depreciación vehículos			2.800,00		2.800,00	
5.04.02	Intereses con instituciones financieras			540,00		540,00	
6.01.04	Ganancia (pérdida) actuarial obligaciones de beneficios definidos			61,00		61,00	
	Suman	125.440,11	125.440,11	270.218,51	270.218,51	227.082,08	227.082,08

f.....
Gerente
Nombre:
Cl.

f.....
Contadora
Nombre:
Cl.

Empresa "Carchi Cía. Ltda."
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	20X6	20X5
Activo			
Corriente			
Efectivo y equivalentes del efectivo	7	72.470,92	38.035,44
Cuentas y documentos por cobrar comerciales, neto	8	15.200,00	9.653,30
Inventarios	9	18.472,60	45.500,00
Activos por impuestos corrientes	10	850,00	596,70
Gastos prepagados	11	1.500,00	
Total activo corriente		108.493,52	93.785,44
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	12	31.155,07	31.390,00
Activos por impuestos diferidos		120,00	120,00
Total activo no corriente		31.275,07	31.510,00
Total de activos		139.768,59	125.295,44
Pasivo			
Corriente			
Cuentas y documentos por pagar comerciales	13	16.711,84	5.311,68
Beneficios a empleados corrientes	14	2.150,80	1.840,82
Impuestos corrientes por pagar	10 - 15	2.669,67	1.315,99
Obligaciones con instituciones financieras	16	2.400,00	2.400,00
Total pasivo corriente		23.932,31	10.868,49
Pasivo no corriente			
Obligaciones con instituciones financieras	16	7.935,00	10.335,00
Beneficios a empleados	14	3.488,00	1.557,00
Total pasivo no corriente		11.423,00	11.892,00
Total de pasivos		35.355,31	22.760,49
Patrimonio neto			
Capital	17a	100.000,00	100.000,00
Reservas	17b	113,25	-
Resultados acumulados		2.151,70	
Resultados del ejercicio		1.939,33	2.264,95
Otros resultados integrales		209,00	270,00
Total patrimonio		104.413,28	102.534,95
Total pasivo y patrimonio		139.768,59	125.295,44
f.....			
Gerente		f.....	
Nombre:		Contadora	
Cl.		Nombre:	
		Cl.	

Empresa "Carchi Cía. Ltda."
Estado del Resultado Integral
Período del 1 de enero al 31 de diciembre
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	20X6	20X5
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias			
Venta de bienes		85.700,00	58.520,00
Otros ingresos			
Comisiones ganadas		1.500,00	1.000,00
Total ingresos		87.200,00	59.520,00
Costos y gastos			
Costo de ventas		53.277,67	32.520,53
Gastos de ventas			
Promoción y publicidad	18	850,00	100,00
Total gastos de ventas		850,00	100,00
Gastos administrativos			
Sueldos y salarios	19	13.860,00	13.200,00
Beneficios sociales	19	5.321,49	5.061,80
Beneficios por obligaciones definidas	19	1.870,00	1.707,00
Arrendamiento operativo	19	2.400,00	2.400,00
Servicios públicos	19	85,00	84,00
Depreciación de propiedad planta y equipo	19	3.003,33	144,67
Deterioro cuentas y documentos por cobrar	19	250,00	
Suministros y materiales	19	1.150,00	
Seguros y reaseguros	19	1.200,00	
Gastos de gestión	19	47,00	69,50
Total gastos administrativos		29.186,82	22.666,97
Gastos financieros y otros			
Intereses con instituciones financieras		540,00	400,00
Total gastos financieros y otros		540,00	400,00
Total costos y gastos		83.854,49	55.687,50
Utilidad del ejercicio		3.345,51	3.832,50
Participación 15% utilidades trabajadores		(501,83)	(574,88)
Impuesto a la renta		(904,35)	(992,67)
Utilidad neta del ejercicio		1.939,33	2.264,95
Otros resultados integrales			
Ganancia (pérdida) actuarial obligaciones de beneficios definidos		(61,00)	150,00
Utilidad integral del ejercicio		1.878,33	2.414,95
f.....			
Gerente		f.....	
Nombre:		Contadora	
Cl.		Nombre:	
		Cl.	

Método directo

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Carchi cía. Ltda."		
Estado de Flujos de Efectivo		
Al 31 de diciembre		
(Expresado en dólares americanos)		
	20X6	20X5
A. Flujos de efectivo por actividades de operación		
Cobros recibidos de clientes	89.676,54	48.270,00
Venta de bienes	70.310,00	58.520,00
IVA ventas	9.966,54	-
Activos por impuestos corrientes	(253,30)	(596,70)
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	9.653,30	(9.653,30)
Cobros recibidos por otros ingresos	1.500,00	1.000,00
Comisiones ganadas	1.500,00	1.000,00
Pagos a proveedores	(32.223,11)	(72.147,93)
Adquisición de inventarios	(10.688,43)	(78.020,53)
IVA en compras	(8.543,27)	-
Cuentas y documentos por pagar comerciales	(5.311,68)	5.311,68
Seguros prepagados	(2.700,00)	-
Pagos por beneficios a empleados	(4.979,73)	560,92
Otros pagos por actividades de operación	(18.809,55)	(19.886,96)
Gastos administrativos	(16.392,00)	(19.786,96)
Gastos de venta	(850,00)	(100,00)
Participación 15% utilidades trabajadores	(574,88)	-
Impuesto a la renta	(992,67)	-
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	40.143,88	(42.764,89)
B. Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición muebles y enseres	(2.768,40)	(5.534,67)
Adquisición equipo de computación		(6.000,00)
Adquisición de vehículos		(20.000,00)
	-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(2.768,40)	(31.534,67)
C. Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Capital		100.000,00
Obligaciones con instituciones financieras	(2.400,00)	12.735,00
Intereses con instituciones financieras	(540,00)	(400,00)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	(2.940,00)	112.335,00
Flujos netos de efectivo y equivalentes de efectivo (A ± B ± C)	34.435,48	38.035,44
(+) Efectivo y equivalentes del efectivo al 01-01-20X6	38.035,44	-
(=) Efectivo y equivalentes del efectivo al 31-12-20X6	72.470,92	38.035,44
f.....		f.....
Gerente		Contadora
Nombre:		Nombre:
Cl.		Cl.

ÍNDICE

Método indirecto

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Carchi Cía. Ltda."			
Estado de Flujos de Efectivo			
Al 31 de diciembre			
(Expresado en dólares americanos)			
		2016	2015
A. Conciliación de la ganancia neta con el flujo de las actividades operativas			
Utilidad del ejercicio		1.939,33	2.264,95
(+) Gastos que no representan salida de efectivo			
Depreciaciones		3.003,33	144,67
Deterioro		250,00	-
Beneficios por obligaciones definidas		1.870,00	1.707,00
Variaciones de las cuentas del estado de situación financiera			
Disminuciones (aumentos) en cuentas del activo			
Cuentas y documentos por cobrar comerciales		(5.796,70)	(9.653,30)
Inventarios		27.027,40	(45.500,00)
Servicios y otros gastos prepagados		(1.500,00)	-
Activos por impuestos corrientes		(253,30)	(596,70)
Aumentos (disminuciones) en cuentas del pasivo			
Cuentas y documentos por pagar comerciales		11.400,16	5.311,68
Impuestos por pagar		1.353,68	1.315,99
Beneficios a empleados		309,98	1.840,82
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		39.603,88	(43.164,89)
B. Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Propiedad planta y equipo, neto		(2.768,40)	(31.534,67)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		(2.768,40)	(31.534,67)
C. Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Capital			100.000,00
Obligaciones con instituciones financieras		(2.400,00)	12.735,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento		(2.400,00)	112.735,00
Flujos netos de efectivo y equivalentes de efectivo (A ± B ± C)		34.435,48	38.035,44
(+) Efectivo y equivalentes del efectivo al 01-01-20X6		38.035,44	
(=) Efectivo y equivalentes del efectivo al 31-12-20X6		72.470,92	38.035,44
f.....		f.....	
Gerente		Contadora	
Nombre:		Nombre:	
Cl.		Cl.	

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Empresa "Carchi Cía. Ltda." Estado de Cambios en el Patrimonio Al 31 de diciembre del 20X6 (Expresado en dólares americanos)						
Cuentas	Capital social	Resultado del ejercicio	Reservas	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldo al 01/01/20X5	100.000,00					100.000,00
Utilidad neta del ejercicio 20X5		2.264,95			270,00	2.534,95
						-
Saldo al 31/12/20X5	100.000,00	2.264,95	-	-	270,00	102.534,95
Resultados de operación						-
Movimientos del período		(2.264,95)	113,25	2.151,70		-
Utilidad del ejercicio 20X6		1.939,33			-61,00	1.878,33
						-
Saldo al 31/12/20X6	100.000,00	1.939,33	113,25	2.151,70	209,00	104.413,28
	f.....			f.....		
	Gerente			Contadora		
	Nombre:			Nombre:		
	CI.			CI.		

Empresa "Carchi Cía. Ltda."
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 20X6
Expresadas en dólares americanos.

1. Operaciones

La empresa Carchi Cía. Ltda., fue constituida el 7 de septiembre de 20X4 en la República de Ecuador, como una compañía de responsabilidad limitada e inscrita en el registro mercantil del Cantón Loja el 9 de noviembre de 20X4. Su socio principal es el señor Fernando Rueda López. La actividad principal de la Compañía constituye la venta de electrodomésticos al por menor y mayor en la ciudad de Loja. La dirección registrada de la Compañía es Av. Guatemala y Filipinas, Loja – Ecuador. Inicia sus actividades en marzo de 20X5.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 11 de febrero de 20X6 y serán presentados para aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. Bases de presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 20X6.

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 20X6 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico; excepto por las provisiones para deterioro de las cuentas y documentos por cobrar comerciales que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía y los pasivos por beneficios a empleados no corrientes que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista. El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Moneda funcional y presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "USD" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros se expresan en la moneda antes mencionada, excepto cuando existan saldos o transacciones en otras monedas.

3. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos que se presenta en el estado de situación financiera, representa caja, caja chica y depósitos en entidades bancarias de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como lo define la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en activos financieros al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultados, y al valor razonable con cambios en el resultado integral, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados o al valor razonable con cambios en el resultado integral.

Medición posterior

La medición de los activos financieros está en función de su clasificación, como sigue:

- **Cuentas y documentos por cobrar comerciales**

Los rubros que mantiene la Compañía corresponden a los deudores generados por las transacciones comerciales que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil. Las transacciones cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen al costo amortizado y cuando existen tasas de interés fijas, se contabilizan a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

- **Otras cuentas y documentos por cobrar**

Las otras cuentas y documentos por cobrar no comerciales y que cumplen con las características de instrumento financiero se registran al costo amortizado.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero; al valor razonable con cambios en resultados, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de las cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles. La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas y documentos por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado del resultado integral.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado del resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor

razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo. La gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5 la compañía clasificó sus activos y pasivos considerando el nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

(c) Inventarios

Los inventarios se valoran al cierre de los estados financieros al costo o valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de venta, forman parte del costo.

La estimación de deterioro por inventario de lento movimiento u obsoleto, es realizada como resultado de un estudio efectuado por la administración que considera un análisis individual de cada partida. El deterioro por obsolescencia se carga a los resultados integrales del año.

(d) Propiedades, planta y equipos

Los muebles y enseres, equipos de computación y vehículos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los muebles y enseres, equipos de computación y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años	Valor residual
Muebles y enseres	15	5%
Equipo de computación	3	1%
Vehículos	5	30%

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

El costo y la depreciación acumulada de los muebles y enseres, equipos de computación y vehículos retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

(e) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento, en los cuales la Compañía toma los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros y los contratos que no califican como arrendamientos financieros se contabilizan como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos que califican como arrendamientos financieros se contabilizan como propiedades, planta y equipo al costo de la inversión o al valor neto de la inversión del contrato de arrendamiento mercantil y los costos relacionados de los contratos operativos se registran como gastos en el plazo del arrendamiento.

Los cánones pagados de los contratos por arrendamiento financiero se distribuyen entre el pasivo y la carga financiera a una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. El bien adquirido, en régimen de arrendamiento financiero, se deprecia durante su vida útil y se incluye como parte del rubro de propiedades, planta y equipo.

(f) Cuentas y documentos por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas y documentos por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan previo el cierre del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se consideran que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(g) Beneficios a empleados

Corrientes

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios corrientes, se incluye la participación de 15% sobre las utilidades a trabajadores, que se calcula aplicando sobre la utilidad contable.

No corrientes

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen como otros resultados integrales.

(h) Impuestos

Impuesto a la renta. El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente. El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del período.

Impuesto a la renta diferido. Los impuestos diferidos son calculados a la tasa de impuesto que se esperan pagar o recuperar producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIF y la base contable fiscal. Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método del activo y pasivo del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 22%.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas. Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (Impuesto al Valor Agregado), durante el ejercicio económico 20X6, la tarifa del Impuesto al Valor Agregado es el 12%.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

(j) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes y servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(k) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(l) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La preparación de los estados financieros adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

- **Deterioro de cuentas y documentos por cobrar:**
El deterioro de cuentas y documentos por cobrar es determinado por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La Compañía considera varios factores de riesgo, realizando un análisis individualizado de cada cliente.
- **Vida útil de propiedades, planta y equipo:**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos sea disminuida.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**
La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.
- **Impuestos:**
La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios.
- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**
El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones.
- **Provisiones:**
Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

5. Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera

Las normas que se describen a continuación, cuya aplicación es obligatoria para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 20X6; la adopción de dichas normas por parte de la Compañías, no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos.

ÍNDICE	Normas	Fecha efectiva de vigencia
PRELIMINARES	NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
CAPÍTULO 1	Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
CAPÍTULO 2	Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
CAPÍTULO 3	Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
CAPÍTULO 4	Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
CAPÍTULO 5	Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
BIBLIOGRAFÍA	Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
	Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
	Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
	Enmienda la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
	Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
	Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
	NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
	NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, se conformaban de la siguiente manera:

	20X6		20X5	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos	72.470,92	-	38.035,44	-
Cuentas y documentos por cobrar comerciales, neto	15.200,00	-	9.653,30	-
	87.670,92	-	47.688,74	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	2.400,00	7.935,00	2.400,00	10.335,00
Cuentas y documentos por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17.094,97	-	5.549,28	-
	19.494,97	7.935,00	7.949,28	10.335,00

Los activos y pasivos financieros de corto plazo se aproximan al valor razonable, debido a la naturaleza de vencimiento de estos instrumentos.

7. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	20X6	20X5
Caja	---	6.500,00
Caja chica	300,00	
Bancos (1)	72.170,92	31.535,44
	72.470,92	38.035,44

(*) Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, el efectivo en bancos corresponde a depósitos en cuentas bancarias del país, denominadas cuentas de ahorros y corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales no tienen restricciones, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. Cuentas y documentos por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, las cuentas y documentos por cobrar comerciales corresponden a los saldos por cobrar a clientes locales por la venta de electrodomésticos, las cuales tienen un vencimiento en general de 30 días y su antigüedad es como sigue:

	20X6	20X5
Cartera por vencer (hasta 30 días)	9.312,00	6.268,00
Cartera vencida		
De 31 a 60 días	1.069,00	2.188,00
De 61 a 90 días	-	1.197,30
De 91 a 120 días	2.993,00	
Más de 120 días	2.076,00	
Menos:		
Deterioro acumulado cartera de dudoso cobro	(250,00)	-
	15.200,00	9.653,30

9. Inventarios

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	20X6	20X5
Inventario mercaderías	18.122,60	45.500,00
Inventario suministros y materiales	350,00	0,00
	18.472,60	45.500,00

10. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	20X6	20X5
Por cobrar:		
Crédito tributario impuesto a la renta (Ver nota 15)	850,00	596,70
Por pagar:		
Impuesto al Valor Agregado	1.656,73	233,46
Retenciones	108,59	89,86
Impuesto a la renta por pagar	904,35	992,67
	<u>2.669,67</u>	<u>1.315,99</u>

11. Gastos prepagados

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, los gastos anticipados se formaban de la siguiente manera:

	20X6	20X5
Seguros pagados por anticipado	1.500,00	0,00
	<u>1.500,00</u>	<u>0,00</u>

12. Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, el saldo de propiedades, planta y equipos se formaban de la siguiente manera:

	20X6			20X5		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Muebles y enseres	8.303,07	(90,00)	8.213,07	5.534,67	(45,00)	5.489,67
Equipo de computación	6.000,00	(258,00)	5.742,00	6.000,00	(99,67)	5.900,33
Vehículo	20.000,00	(2.800,00)	17.200,00	20.000,00	0,00	20.000,00
	<u>34.303,07</u>	<u>(3.148,00)</u>	<u>31.155,07</u>	<u>31.534,67</u>	<u>(144,67)</u>	<u>31.390,00</u>

13. Cuentas y documentos por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, las cuentas y documentos por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	20X6	20X5
Cuentas y documentos por pagar comerciales	16.711,84	5.311,68
	<u>16.711,84</u>	<u>5.311,68</u>

14. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, los beneficios a empleados se formaban como sigue:

(a) Corrientes:

	20X6	20X5
Aportes al IESS	383,13	237,60
Vacaciones	577,50	550,00
Decimotercera remuneración	187,92	91,67
Decimocuarta remuneración	312,50	295,00
Fondos de reserva	187,92	91,67
Participación a trabajadores	501,83	574,88,
	2.150,80	1.840,82

(b) No corrientes:

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

	20X6	20X5
Reserva jubilación patronal	2.340,67	1.080,87
Reserva desahucio	1.147,33	476,13
	3.488,00	1.557,00

Los principales supuestos actuariales utilizados para los ejercicios 20X6 y 20X5 son las siguientes:

	20X6	20X5
Tasa de descuento	8,68%	8,68%
Tasa de incremento salarial	9,67%	9,67%
Tasa de conmutación actuarial	6%	6%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(c) Reserva para jubilación patronal

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, la provisión cubre a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5 corresponde a la estimación de todos los empleados cuya antigüedad es menor a 10 años.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

(d) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. El cálculo de la reserva es realizado por un profesional actuario externo.

15. Impuesto a la renta corriente

(a) Impuesto a la renta corriente

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria) es como sigue:

	20X6	20X5
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	2.843,68	3.257,63
Más (menos)		
Otros ajustes	-	-
Gastos no deducibles	1.267,00	1.254,50
Utilidad (Pérdida) tributaria	4.110,68	4.512,13
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado relacionado con los resultados del año	904,35	992,67
Menos-		
Retenciones del año	(850,00)	(596,70)
Impuestos por (recuperar) (Ver nota 11)	54,35	395,97

16. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

Entidad	Tasa nominal	Fecha de inicio	Plazo (meses)	20X6		20X5	
				Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Banco de Loja	9,76%	26-Nov-X5	60	2.400,00	7.935,00	2.400,00	10.335,00
				2.400,00	7.935,00	2.400,00	10.335,00

(*) EL Banco de Loja, para realizar la aprobación de los préstamos requirió de un pagaré firmado por el representante legal de la compañía con garantía personal del señor Fernando Rueda López.

17. Patrimonio

(a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5 el capital emitido estaba constituido por 100.000 participaciones suscritas y pagadas con un valor nominal de 1 dólar cada una. El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5 es el siguiente:

Nombre del accionista	Capital	Número de acciones	Participación
Rueda López Fernando	99.000,00	99.000	99,00%
Cueva Celi Segundo	1.000,00	1.000	1,00%
	100.000,00	100.000	100,0%

(b) Reserva legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por los menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

18. Gastos de venta

Durante los años 20X6 y 20X5, los gastos de venta se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Promoción y publicidad	850,00	100,00
Total gastos de ventas	850,00	100,00

19. Gastos administrativos

Durante los años 20X6 y 20X5, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	20X6	20X5
Sueldos y salarios	13.860,00	13.200,00
Beneficios sociales	5.321,49	5.061,80
Beneficios por obligaciones definidas	1.870,00	1.707,00
Arrendamiento operativo	2.400,00	2.400,00
Servicios públicos	85,00	84,00
Depreciación de propiedad planta y equipo	3.003,33	144,67
Deterioro de cuentas y documentos por cobrar	250,00	-
Suministros y materiales	1.150,00	-
Seguros y reaseguros	1.200,00	-
Gastos de gestión	47,00	69,50
Total gastos administrativos	29.186,82	22.666,97

20. Administración de riesgos financieros

La actividad principal de la Compañía es la comercialización de electrodomésticos al por menor y por mayor, está expuesta a diferentes tipos de riesgos:

(a) Competencia

La Compañía enfrenta una fuerte competencia y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio, buscando siempre innovación de sus servicios.

(b) Cambios tecnológicos

La Compañía no asume este riesgo pues se dedica a comercialización de electrodomésticos al por menor y por mayor a nivel local y no se ve afectada por los cambios tecnológicos, utiliza herramientas informáticas básicas en su gestión administrativa.

(c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de decrecimiento económico, de incremento en las tasas de desempleo y disminución de la demanda interna, sin embargo, los ingresos de la Compañía reflejan un incremento de 59.520,00 en el año 20X5 a 87.200,00 en el año 20X6.

(d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Compañía a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de la adecuada administración de las obligaciones financieras de la Compañía y sus derechos de cobro.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la contratación de líneas de crédito que permitan hacer frente a necesidades imprevistas de liquidez y sobre todo en la adecuada administración de los riesgos financieros.

(e) Riesgo de mercado

El sector en que se desenvuelve la Compañía se caracteriza por su alto dinamismo y competitividad, sin embargo el posicionamiento de sus productos, le permite reducir los riesgos inherentes de su operación, asegurando con ello la estabilidad de sus flujos futuros. Además, considerando lo anterior, la Compañía periódicamente revisa sus estrategias a fin de cumplir con sus metas propuestas.

i. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

		20X6			Tasa de interés promedio	
		Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	%
Activos financieros						
	Efectivo en caja y bancos	-	-	72.470,92	72.470,92	-
	Cuentas y documentos por cobrar comerciales	-	-	15.200,00	15.200,00	-
Pasivos financieros						
	Cuentas y documentos por pagar comerciales	-	-	16.711,84	16.711,84	-
	Obligaciones financieras corrientes	-	2.400,00	-	2.400,00	9,76%
	Obligaciones financieras no corrientes	-	7.935,00	-	7.935,00	9,76%

		20X5			Tasa de interés promedio	
		Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	%
Activos financieros						
	Efectivo en caja y bancos	-	-	38.035,44	38.035,44	-
	Cuentas y documentos por cobrar comerciales	-	-	9.653,30	9.653,30	-
Pasivos financieros						
	Cuentas y documentos por pagar comerciales			5.311,68	5.311,68	-
	Obligaciones financieras corrientes		2.400,00	-	2.400,00	9,76%
	Obligaciones financieras no corrientes		10.335,00	-	10.335,00	9,76%

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Compañía. La Compañía no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

(f) Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los retos establecidos por la gerencia.

Al 31 de diciembre de 20X6 y 20X5, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

(g) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía, está dado por la capacidad de sus clientes para cumplir con las obligaciones contraídas, para lo cual la Compañía ha implementado procedimientos para evaluar el comportamiento de pagos de sus clientes, lo que le permite controlar el riesgo de pérdidas de incobrabilidad e incumplimiento de pagos.

(h) Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito y un manejo adecuado de plazos, lo que permite contar con un capital de trabajo positivo.

21. Resumen de los principales contratos

Durante los períodos 20X6 y 20X5, la compañía no mantiene ningún contrato que afecte los activos o pasivos.

22. Contingencias

Durante los períodos 20X6 y 20X5, la compañía no registra contingencias que afecten los activos o pasivos.

23. Eventos subsecuentes

Entre el 1 de enero de 20X6 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Evaluación 9

Seleccione la respuesta correcta en cada uno de los enunciados:

1. El ciclo contable inicia con:
 - a. El registro de las transacciones en el diario general.
 - b. El análisis de la esencia económica de las transacciones.
 - c. La información de los saldos iniciales de las cuentas de ingresos y gastos.
2. Cuando el proceso contable se ejecuta a través de sistemas contables informáticos, la última fase se refiere a:
 - a. Emisión de reportes contables y financieros.
 - b. Procesamiento electrónico de la información.
 - c. Análisis de las transacciones.
3. El análisis minucioso de la información que sustentan las transacciones u operaciones realizadas por la empresas, se realiza con la finalidad de:
 - a. Verificar la validez de los comprobantes de venta.
 - b. Verificar la pertinencia, la fiabilidad de los importes y validez de la documentación de soporte.
 - c. Comprobar la veracidad de los documentos que complementan la información contable.
4. Los documentos principales son aquellos que:
 - a. Soportan o justifican las transacciones realizadas por la empresa.
 - b. Se adjuntan a las transacciones realizadas como complemento de información.
 - c. Emitidos por la empresa como soporte de la contabilización de las operaciones realizadas por la empresa, sustentando la esencia sobre la forma.
5. Todo documento que acredita la transferencia de bienes o la prestación de servicios y es el respaldo de la propiedad de un bien, corresponde al concepto de:
 - a. Documentos secundarios.
 - b. Documentos principales.
 - c. Comprobantes de venta.
6. Los comprobantes de venta sustentan:
 - a. El origen lícito de los bienes, crédito tributario, costos y gastos.
 - b. El origen de las importaciones realizadas por la empresa.
 - c. El origen de los gastos realizados con el personal de la empresa.

7. La factura es un comprobante de venta que se emite por:
 - a. La transferencia de bienes o la prestación de servicios, desglosando los descuentos y el valor de los impuestos causados (IVA e ICE).
 - b. La empresa, para sustentar costos y gastos, cuando el proveedor no esté obligado a la emisión de otro tipo de comprobante de venta.
 - c. Anulación de operaciones, aceptar devoluciones y conceder descuentos o bonificaciones. Se debe consignar la denominación, serie y número de los comprobantes de venta a los cuales se refieren.
8. Los comprobantes de venta que emiten exclusivamente los contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado, por transacciones superiores a \$4,00 y máximo hasta \$200,00, corresponde a:
 - a. Factura.
 - b. Liquidación de compra.
 - c. Nota o boletas de venta.
9. El documento de pago a la vista, a la orden del beneficiario, mediante el cual el girador ordena a una entidad financiera, realice el pago contra los fondos que mantiene en sus cuentas corrientes, es el:
 - a. Cheque.
 - b. Estado de cuenta corriente.
 - c. Nota de débito.
10. Para que se consideren gastos deducibles del impuesto a la renta, los pagos realizados por la empresa deben efectuarse a través del sistema financiero, a partir de:
 - a. \$3.000,00.
 - b. \$10.000,00.
 - c. \$5.000,00.
11. El procedimiento de registrar las transacciones en el diario general se conoce con el nombre de:
 - a. Asiento contable.
 - b. Jornalización.
 - c. Registro contable.
12. El principal registro contable (manual o electrónico), que sirve para contabilizar en orden cronológico las transacciones y operaciones efectuadas por la empresa en un periodo determinado, en base a la documentación fuente, previamente analizada, clasificada y valorada es el:
 - a. Diario general.
 - b. Comprobante de ingreso.
 - c. Libro mayor.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

13. El registro contable (manual o electrónico), que acumula los movimientos del debe y del haber, de cada una de las cuentas que constan en el diario general, es:
 - a. Libro mayor.
 - b. Mayorización.
 - c. Libro diario.
14. El proceso sistemático de trasladar en forma clasificada los valores del diario general, respetando la ubicación de cada movimiento de las cuentas contables, se denomina:
 - a. Jornalización.
 - b. Mayorización.
 - c. Clasificación.
15. El registro que acumula los movimientos de las cuentas principales, se denomina:
 - a. Libro mayor principal.
 - b. Libro mayor auxiliar.
 - c. Libro mayor diario.
16. El formato de libro mayor que se utiliza con fines didácticos, porque simplifica el registro de los movimientos de las cuentas que constan en el diario general, es:
 - a. Libro mayor a un solo folio.
 - b. Libro mayor a doble folio.
 - c. Libro mayor en T.
17. El saldo deudor de una cuenta contable se obtiene cuando la sumatoria del:
 - a. Debe es mayor a la sumatoria del haber.
 - b. Debe es menor a la sumatoria del haber
 - c. Debe es igual a la sumatoria del haber.
18. Las cuentas que tienen saldo acreedor son:
 - a. Las del activo, costos y gastos.
 - b. Las del pasivo, patrimonio e ingresos.
 - c. Las que se registran por pagos a los proveedores.
19. El reporte de carácter interno que presenta en forma agrupada las cuentas del libro mayor, con la sumatoria de los movimientos del debe y del haber y el saldo respectivo, es el:
 - a. Balance general.
 - b. Hoja de trabajo.
 - c. Balance de comprobación.

20. En el periodo contable es posible que se detecten errores por omisión o registro incorrecto de la información financiera, en estos casos la empresa puede corregirlos dentro del mismo periodo, a tal efecto se aplica la:
- NIC 8.
 - NIC 18.
 - NIC 1.
21. Los principios específicos, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros, corresponde al concepto de:
- Normas contables.
 - Políticas contables.
 - Normas Internacionales de Contabilidad.
22. Según NIC 8, un cambio de política contable se aplica de manera:
- Retrospectiva.
 - Prospectiva.
 - Eventual.
23. Los informes formales, presentados por la administración de la empresa, que reflejan razonablemente las cifras de la situación financiera, los resultados económicos, los flujos de fondos y la evolución del patrimonio, en un periodo determinado y sirven a los diferentes usuarios como base para tomar decisiones en beneficio de la entidad, corresponde al concepto de:
- Registros contables.
 - Estados financieros.
 - Actas de juntas de socios o accionistas.
24. Una entidad presentará un conjunto completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos:
- Mensualmente.
 - Semestralmente.
 - Anualmente.
25. El estado de situación financiera presenta de manera detallada, completa y razonable los importes de las partidas del:
- Activo, pasivo y patrimonio.
 - Ingresos, costos y gastos.
 - Activo y pasivo.

26. El informe financiero que presenta de manera ordenada y clasificada los ingresos provenientes de las actividades del giro del negocio; los costos y gastos que se generan de dichas actividades en un periodo determinado y la utilidad o pérdida del ejercicio, es el:
- Estado de situación financiera.
 - Estado de flujos del efectivo.
 - Estado del resultado integral.
27. El informe financiero que presenta la evolución del patrimonio de una empresa, durante el ejercicio económico, identificando el origen de los cambios producidos, de tal manera que permita conciliar el patrimonio neto inicial con el patrimonio neto final, es el:
- Estado de situación financiera.
 - Estado de flujos del efectivo.
 - Estado de cambios en el patrimonio neto.
28. El estado financiero que permite evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalentes al efectivo, liquidez y necesidades de financiamiento de la entidad, es el:
- Estado de situación financiera.
 - Estado de flujos de efectivo.
 - Estado del resultado integral.
29. El propósito de las notas a los estados financieros es:
- Que los usuarios dispongan de información detallada de los diferentes informes financieros y puedan interpretarlos adecuadamente.
 - Detallar ciertos aspectos relevantes requeridos por las NIIF, en el reconocimiento y medición de las transacciones.
 - Presentara información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros.
30. La NIC 10 trata sobre:
- Informaciones a revelar sobre partes vinculadas
 - Hechos posteriores a la fecha del balance.
 - Presentación de estados financieros.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

Asamblea Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial N° 449 de 20 de octubre del 2008. Quito – Ecuador.

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

Asamblea Nacional del Ecuador (2010). *Reglamento de comprobantes de venta, retención y complementarios*. Registro Oficial 247 de 30 julio 2010, última modificación 13 de junio 2016. Quito Ecuador.

CAPÍTULO 4

Asamblea Nacional del Ecuador (2010). *Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno*. Registro Oficial Suplemento No. 209, 08 de junio de 2010, última modificación 13 de junio 2016. Quito Ecuador.

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional del Ecuador (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Registro Oficial Suplemento No. 332 de 12 de septiembre del 2014. Quito – Ecuador.

Congreso de la República del Ecuador (1999). *Ley de Compañías*. Registro Oficial 312 del 5 noviembre 1999. Quito – Ecuador.

Congreso de la República del Ecuador (2001). *Ley de Seguridad Social*. Registro Oficial. suplemento 465 del 30 de noviembre 2001, Norma: Ley 55, última modificación 10 de febrero 2014. Quito – Ecuador.

Congreso de la República del Ecuador (2005). *Código del Trabajo*. Registro Oficial Suplemento 167 del 16 de diciembre 2005, última modificación 22 de mayo de 2016. Quito – Ecuador.

Congreso de la República del Ecuador (2006). *Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada*. Registro Oficial 196 del 26 de enero 2006. Quito – Ecuador.

Congreso de la República del Ecuador (2004). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Registro Oficial N° 463 del 17 de noviembre de 2004, última modificación del 21 de julio de 2016. Quito – Ecuador.

Chávez, L. (2016). *Principales cambios de la nueva versión de la NIIF para las PYMES*. Recuperado de: <https://ec.linkedin.com/in/luischavezconsultor>.

Guajardo G., Andrade N. (2012). *Contabilidad para no Contadores*. México: Editorial Mc Graw Hill.

Guajardo, G., Andrade, N. (2014). *Contabilidad Financiera*. México: Editorial Mc Graw Hill.

Hansen-Holm, M. y Chávez, L. (2012). *NIIF para PYMES Teoría y Práctica*. Guayaquil.

IASB (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios*. Londres: IASB.

IASB (2015). *Norma Internacional de Información Financiera 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Londres: IASB.

IASB (2009). *Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)*. Londres: IASB.

IASB (2010). *Marco Conceptual para la Información Financiera*. Londres: IASB.

ÍNDICE

IASB (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 10 Hechos posteriores a la fecha del balance*. Londres: IASB.

PRELIMINARES

IASB (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 18 Ingresos de Actividades Ordinarias*. Londres: IASB.

CAPÍTULO 1

IASB (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 32 Instrumentos Financieros: Presentación*. Londres: IASB.

CAPÍTULO 2

IASB (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 33 Ganancias por Acción*. Londres: IASB.

CAPÍTULO 3

IASB (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Valoración*. Londres: IASB.

CAPÍTULO 4

IASB (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. Londres: IASB.

CAPÍTULO 5

IASB (2014). *Norma Internacional de Contabilidad 7 Estado de Flujos de Efectivo*. Londres: IASB.

BIBLIOGRAFÍA

IASB (2014). *Norma Internacional de Contabilidad 12 Impuesto a las Ganancias*. Londres: IASB.

IASB (2015). *Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros*. Londres: IASB.

IASB (2015). *Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo*. Londres: IASB.

IASB (2015). *Norma Internacional de Contabilidad 17 Arrendamientos*. Londres: IASB.

IASB (2015). *Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a empleados*. Londres: IASB.

IASB (2015). *Norma Internacional de Contabilidad 36 Deterioro del Valor de los Activos*. Londres: IASB.

IASB (2015). *Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*. Londres: IASB.

IASB (2015). *Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles*. Londres: IASB.

IASB (2015). *Norma Internacional de Contabilidad 40 Propiedades de Inversión*. Londres: IASB.

IASB (2015). *Norma Internacional de Información Financiera 10 Estados Financieros Consolidados*. Londres: IASB.

IASB (2015). *Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Londres: IASB.

IASB (2016). *Norma Internacional de Información Financiera 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*. Londres: IASB.

IASB (2016). *Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros*. Londres: IASB.

IFAC (2009). Código de Ética para profesionales de la Contabilidad. Recuperado <http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/Código-de-Etica-Code-of-Ethics-Spanish-Translation.pdf>

IFRS (2017). *IFRIC Interpretations*. Recuperado de <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/lfricInterpretations>

Bibliografía

ÍNDICE

IFRS (2017). *IFRS for SMEs*. Recuperado de <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/PDFArchive?viewFile=3125&categoryId=118&sidebarCategoryId=430>

PRELIMINARES

IFRS (2017). *List of IFRS Standards*. Recuperado de <http://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/>

CAPÍTULO 1

IFRS (2017). *SIC Interpretations*. Recuperado de <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/SicInterpretations>

CAPÍTULO 2

OICE (2011). "Estructura del IASB" Recuperado de http://www.nicniif.org/home/index.php?option=com_content&view=article&id=1167:estructura-del-iasb&catid=110:iasb-&Itemid=497 [Consultado 22 de junio/2011]

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

Pérez, M., Zeisel, P., Eisenstein A., (2016). *Impactos de la adopción de las NIIF 9 en entidades que no son entidades financieras*. Recuperado de assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/05/ar-impactos-de-la-adopcion-de-la-niif9-en-entidades-que-no-son-entidades-financieras-2016.pdf. KPMG

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Romero, A. (2014). *Principios de Contabilidad*. México: Editorial Mc Graw Hill.

Servicio de Rentas Internas (2015). *Formulario 101 para la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros de sociedades y establecimientos permanentes*. Resolución No-DGERCGC15-00003211. Quito – Ecuador

Servicio de Rentas Internas (2015). *Porcentajes de retención de impuesto al valor agregado*. Resolución-DGERCGC15-00000284. Quito – Ecuador.

Soria A. (2017). *Nuevas reformas en la NIC 19*. Recuperado de <http://vol-risk.com/EC/index.php/articulos/24-lorem-ipsum>

Superintendencia de Compañías, (2008). *Cronograma de aplicación de NIIF en Ecuador*. Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498. Recuperado de <http://www.scrib.com/doc/13333613/Cronograma-de-aplicación-de-NIIF-en-Ecuador>

Superintendencia de Compañías, (2010). *Clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente*. Registro Oficial 335, 7 de diciembre del 2010. Quito – Ecuador.

Wanden-Berghe J., Fernández E., Bañon C. (2011). *Contabilidad Financiera I*. España: Editorial Pirámide.

Warren, C., Reeve, J., Duchac, J. (2016). *Contabilidad Financiera*. México: Editorial CENGAGE Learning.

ÍNDICE

PRELIMINARES

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 5

BIBLIOGRAFÍA

Contabilidad General.

Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Este libro constituye un aporte a la formación de los profesionales de la carrera de Contabilidad y Auditoría y una herramienta de consulta para el público en general que tenga interés de aprender contabilidad bajo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la profesión contable que debe participar de forma eficiente y efectiva en el desarrollo de las actividades económicas y financieras de la sociedad.

Es un texto escrito en lenguaje sencillo, que relaciona los aspectos teóricos con aplicaciones prácticas; la secuencia de los contenidos facilita el aprendizaje de los diversos tópicos de la contabilidad general de manera que el estudio pormenorizado, le permitirá manejar la información contable, elaborar los estados financieros de empresas comerciales en particular, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera y presentar informes financieros relevantes y confiables a diferentes usuarios.

Los temas tratados en la obra se relacionan con: Aspectos conceptuales de la contabilidad, que incluye el estudio de la empresa, la profesión contable, la contabilidad, el código de ética para profesionales de la contabilidad, la normativa contable y los fundamentos de la contabilidad. Estudio de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral, en cada caso se presentan los aspectos teóricos sustentados con la normativa internacional (NIIF) y ejercicios de aplicación. Finalmente, se analiza el ciclo contable, que comprende el enfoque práctico observando las Normas Internacionales de Información Financiera y transversalmente las disposiciones societarias, tributarias y laborales, cuya terminología puede diferir en los diferentes países que aplican NIIF.

Diseño e impresión


Ediloja
Cía. Ltda.

ISBN: 978-9942-25-268-5



9 789942 252685